

ISSN 2448-5705

# INTER DISCIPLINA

REVISTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Interdisciplinaria  
misiones del lnea



ISSN 2448-5705

# INTER DISCIPLINA

REVISTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

interdisciplinaria  
misióne

Volumen 14 | Número 38 | enero-abril 2026

## DIRECTORIO

### INTER DISCIPLINA

Revista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México  
[www.interdisciplina.unam.mx](http://www.interdisciplina.unam.mx)

Ricardo Lino Mansilla Corona  
Editor

Ainhoa Suárez Gómez  
Editora invitada

Alma Laura Moncada Marín  
Asistente del editor

María del Consuelo Yerena Capistrán  
Coordinación editorial

Concepción Alida Casale Núñez / Cuidado editorial

Isabel Jiménez Miramontes / Lectura de pruebas finas  
Isauro Uribe Pineda / Editor técnico

### CONSEJO EDITORIAL

Germinal Cocho Gil<sup>†</sup> / Universidad Nacional Autónoma de México, México

Pedro Luis Sotolongo Codina / Academia de Ciencias de Cuba, Cuba

Roger Strand / Universitetet i Bergen, Noruega

Nancy Schepers-Hughes / University of California Berkeley, EUA

Julie Thompson Klein<sup>†</sup> / Wayne State University, EUA

Eloy Ayón-Beato / CINVESTAV-IPN, México

Héctor Zenil / Universidad de Oxford, UK

Ana María Corbacho Rodríguez / Universidad de la República, Uruguay

Bartolomé Luque Serrano / Universidad Politécnica de Madrid, España

José Nieto Villar / Universidad de La Habana, Cuba

Diego Frías / Universidad Estatal de Bahía, Brasil

Hugo Melgar-Quiñonez / McGill University, Canadá

### COMITÉ CIENTÍFICO

Darío Salinas Figueroedo / Universidad Iberoamericana, México

Diego Frías / Universidad Estatal de Bahía, Brasil

Eloy Ayón-Beato / CINVESTAV-IPN, México

Pedro Eduardo Alvarado Rubio / Hospital Adolfo López Mateos del ISSSTE, México

Silvia Dutrénit Bielous / Instituto José María Luis Mora, México

Laura Páez Díaz de León / Universidad Nacional Autónoma de México, México

Francisco Colom González / Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), España

Nialls Binns / Universidad Complutense de Madrid, España

### Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

Mauricio Sánchez Menchero  
Director

Julio Vicente Juárez Gámiz  
Secretario Académico

Yuritzi Arredondo Martínez

Encargada de despacho de la Secretaría Técnica

Tabata Esbeyde Hernández Galindez  
Secretaria Administrativa

María del Consuelo Yerena Capistrán  
Jefa del Departamento de Publicaciones

### Universidad Nacional Autónoma de México

Leonardo Lomelí Vanegas  
Rector

Patricia Dolores Dávila Aranda  
Secretaria General

Hugo Alejandro Concha Cantú  
Abogado General

Tomás Humberto Rubio Pérez  
Secretario Administrativo

Miguel Armando López Leyva  
Coordinador de Humanidades

## INTER DISCIPLINA

**INTER DISCIPLINA**, vol. 14, núm. 38, enero-abril 2026, es una publicación cuatrimestral electrónica, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, Ciudad de México, a través del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Torre II de Humanidades 4º piso, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, Ciudad de México, <<http://www.interdisciplina.unam.mx>>, (rev.interd@unam.mx). Editor responsable: Ricardo Lino Mansilla Corona. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No.04-2015-062512120000-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, ISSN 2448-5705. Responsable de la última actualización de este número: Isauro Uribe Pineda, Torre II de Humanidades 4º piso, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, Ciudad de México. Fecha de la última actualización: 10 de diciembre de 2025. Servicios que indexan a **INTER DISCIPLINA**: Clase, Latindex, Conacyt, SciELO, Dialnet y HAPI.



Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0  
Internacional

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de los editores. Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin la previa autorización por escrito de los editores responsables.

# INTER DISCIPLINA

Volumen 14 | Número 38 | enero-abril 2026

DOI: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38>

## Miscelánea interdisciplinaria II / *Interdisciplinary miscellany II*

### Contenido / Contents

■ Presentación . . . . .	7
<i>Presentation . . . . .</i>	9
Ricardo Mansilla	
■ Editorial . . . . .	11
<i>Editorial . . . . .</i>	15
Ainhoa Suárez Gómez, <i>editora invitada / Guest Editor</i>	

### Dosier / Dossier

■ Sociedad civil y sostenibilidad en México: tensiones y desafíos ante el Estado . . . . .	19
<i>Civil society and sustainability in Mexico: tensions and challenges facing the State</i>	
Iván Facundo Rubinstein	
■ La práctica musical afrocubana de resistencia y su contención ideológico-práctica antropológica . . . . .	37
<i>Afro-Cuban resistance musical practice and its ideological containment-anthropological practice</i>	
Ramiro Hernández Romero	
■ <i>Pas de deux: empatía cinestésica y neuronas espejo. Diálogo sobre el lenguaje del cuerpo en movimiento</i> . . . . .	63
<i>Pas de deux: kinesthetic empathy and mirror neurons. Dialogue on the language of the body in movement</i>	
Ainhoa Suárez Gómez	
■ Relaciones de poder en la gestación comercial en México. Un análisis interdisciplinario desde la etnografía digital . . . . .	87
<i>Power relations in commercial surrogacy in Mexico. An interdisciplinary analysis using digital ethnography</i>	
Eleana Harin Proo Méndez	
■ Acción social efectiva y partidos políticos: una propuesta de análisis . . . . .	111
<i>Effective social action and political parties: a proposed analysis</i>	
Nancy Janet Tejeda Ruiz	

- Epistemologías contra-producentes y debates feministas discas-locos . . . . . 125  
*Counter/Against-productive epistemologies and mad-disabled feminist debates*  
Grecia Guzmán Martínez
- El aborto y la hemorragia obstétrica como causas directas de muerte materna: una lectura sobre la “precariedad políticamente inducida”, el manejo social y la constitución simbólica de las mujeres en México . . . . . 147  
*Abortion and obstetric hemorrhage as direct causes of maternal death: a reading of “politically induced precarity,” social management, and the symbolic constitution of women in Mexico*  
Natalia Escalante Conde
- La alfabetización bilingüe y la unificación del movimiento indígena ecuatoriano . . . . . 169  
*Bilingual literacy and the unification of the Ecuadorian indigenous movement*  
Sofía Lanchimba Velasteguí
- La risa como una forma de delación. ¿Quién hacía reír a los antiguos? Una aproximación especulativa sobre la risa y los productores de hilaridad en Mesoamérica . . . . . 193  
*Laughter as a form of denouncing. Who made the ancients laugh? A speculative approach to laughter and the producers of hilarity in Mesoamerica*  
Mitl Maqueda Silva
- La “sociedad civil” como producto procesual y relacional . . . . . 209  
*“Civil society” as a processual and relational product*  
Alejandro Vázquez Arana

#### **Entrevista / Interview**

- Acuerparse para pensar. Una conversación con la Dra. Maya Aguiluz Ibargüen . . . . . 231  
*Bodying yourself to think. A conversation with Dr. Maya Aguiluz Ibargüen*  
Ainhoa Suárez Gómez

#### **Comunicaciones Independientes / Independent Communications**

- Percepción y experiencias de inseguridad alimentaria en hogares en situación de pobreza por ingresos . . . . . 239  
*Perceptions and experiences of food insecurity in households living in income poverty*  
Alejandra Díaz Teoquiz, Moïse Lindor, Gustavo Gutiérrez Hernández
- Análisis de las políticas públicas enfocadas en el crecimiento del empleo en Costa Rica (periodo del 2010 al 2025) . . . . . 259

*Analysis of public policies focused on employment growth in Costa Rica  
(period from 2010 to 2025)*  
Oscar Lorenzo Barrantes Víquez

- Externalización de la huella ecológica capitalista ..... 277  
*Externalization of the capitalist ecological footprint*  
René Pedroza Flores
- Estrategia: valoración de actividades de los ámbitos doméstico, productivo-organizativo y comunitario de productoras de café en la región de las Altas Montañas de Veracruz, México ..... 299  
*Strategy: assessment of domestic, productive-organizational, and community activities among women coffee producers in the High Mountains region of Veracruz, Mexico*  
Andrea Guadalupe Estrella-García, Erika María Gasperín-García, María del Carmen Álvarez Ávila, Esteban Escamilla Prado, Diego Esteban Platas Rosado, Alberto Asiaín Hoyos
- Inteligencia artificial generativa a través de la acción colectiva en México: apropiaciones disruptivas en el caso de las “Fichas vivas de búsqueda” del Colectivo Luz de Esperanza, Desaparecidos Jalisco ..... 329  
*Generative artificial intelligence through collective action in Mexico: disruptive appropriations in the case of the “Live search records” of the Collective Light of Hope, Missing Persons Jalisco*  
Luis Josué Lugo Sánchez, M. Cruz Tornay-Márquez, Edgar Ramón Zúñiga Gómez

**Reseñas / Book reviews**

- *Los mayas de la Atlántida. Una lectura crítica de las ideas de Robert Stacy-Judd y Manuel Amábilis*, de Luciano Concheiro San Vicente y Alkisti Efthymiou ..... 357  
*The Maya of Atlantis. A critical reading of the ideas of Robert Stacy-Judd and Manuel Amábilis*  
Marco Aurelio Díaz Güemez

**Colaboran en este número / Contributors** ..... 361

**Guía para autores / Guide for authors** ..... 371



## Presentación

EN LA ERA DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, las estancias de posdoctorado desempeñan un papel fundamental en el avance del conocimiento. Contribuyen al desarrollo académico y científico de los centros que las acogen, aportando soluciones innovadoras a los proyectos en los cuales se involucran los jóvenes que disfrutan de ellas.

Su trabajo con frecuencia resulta en descubrimientos pioneros que pueden revolucionar disciplinas enteras. En el caso del CEIICH, desde hace más de un lustro hemos tenido el privilegio de recibir a posdoctorantes, quienes han colaborado en proyectos interdisciplinarios abordando problemas de vital importancia en diferentes áreas del conocimiento. Su capacidad para generar nuevas ideas y métodos impulsa el desarrollo continuo y la innovación en sus áreas de estudio.

En el dossier del número 22, volumen 8 del 2020 de **INTER DISCIPLINA**, apareció por primera vez un conjunto de trabajos de la autoría de nuestros posdoctorantes. Fue un número hermoso, el cual mostraba la gran riqueza y versatilidad de sus trabajos en aquel momento.

Cinco años después, nuestra publicación, fiel a su objetivo de publicar artículos que sean resultado de investigación interdisciplinaria y reflexión crítica mediante la interacción entre las ciencias y las humanidades, ofrece un dossier ejecutado por posdoctorantes actuales del CEIICH. El lector podrá evidenciar la diversidad de temas tratados por nuestros jóvenes colegas.

El número contiene, además, una entrevista con la Dra. Maya Aguiluz Ibargüen, ejecutada por una de nuestras actuales posdoctorantes, la Dra. Ainhoa Suárez, quien funge además como editora invitada.

En la sección de Comunicaciones Independientes aparecen varios artículos sobre temas de gran actualidad. Completa el número una reseña de libro. **ID**

Ricardo Mansilla  
*Editor*



## Presentation

IN THE ERA OF KNOWLEDGE AND INNOVATION, postdoctoral fellowships play a fundamental role in the advancement of knowledge. They contribute to the academic and scientific development of the centers that host them, providing innovative solutions to the projects in which the recipients of the fellowships are involved.

Their work often results in pioneering discoveries that can revolutionize entire disciplines. At CEIICH, for more than five years we have had the privilege of hosting postdocs who have collaborated on interdisciplinary projects addressing vitally important problems in different areas of knowledge. Their ability to generate new ideas and methods drives continuous development and innovation in their areas of study.

A collection of papers authored by our postdocs appeared for the first time in the dossier for issue 22, volume 8 of 2020 of **INTER DISCIPLINA**. It was a beautiful issue that showcased the great wealth and versatility of our postdocs' work at that time.

Five years later, our publication, faithful to its goal of divulging articles that are the result of interdisciplinary research and critical reflection through the interaction of the sciences and humanities, offers a dossier curated by current CEIICH postdocs. Readers will be able to appreciate the diversity of topics covered by our young colleagues.

The issue also includes an interview with Dr. Maya Aguiluz Ibargüen, conducted by one of our current postdocs, Dr. Ainhoa Suárez, who also serves as guest editor.

The Independent Communications section features several articles on current topics. The issue also includes a book review. □

Ricardo Mansilla  
*Editor*



## Editorial

LA PRESENTE EDICIÓN DE **INTER DISCIPLINA** abre sus páginas a un número especial, el cual reúne una constelación de investigaciones desarrolladas durante las estancias posdoctorales en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM entre 2023 y 2025. La sola enumeración de los temas permite entrever la amplitud de intereses y métodos que aquí convergen: desde el análisis crítico del aborto como causa directa de muerte materna y sus implicaciones político-simbólicas, hasta el estudio de los ritmos afrocubanos; de la problematización del concepto de sociedad civil y sus tensiones con la sostenibilidad en México, a las epistemologías feministas discas-locas; de la alfabetización bilingüe en el contexto indígena ecuatoriano, a una aproximación histórica sobre la risa en Mesoamérica; de las relaciones de poder en la gestación comercial observadas mediante etnografía digital, a los procesos de transformación de los partidos políticos a la luz del modelo de la acción social efectiva; y, de los vínculos entre empatía cinestésica y neuronas espejo en la danza, a una reflexión crítica sobre la propia noción de “sociedad civil”.

No existe un núcleo temático ordenador de estas contribuciones, pero todas comparten un hilo conductor fruto de un mismo ecosistema institucional y de una vocación intelectual común. Son trabajos concebidos, discutidos y madurados en el CEIICH, un espacio que ofrece no solo apoyo material, sino, sobre todo, condiciones de posibilidad a jóvenes investigadoras e investigadores: tiempo, interlocución, comunidad, hospitalidad y libertad para plantear preguntas que no caben en corsés disciplinares. Un espacio donde la interdisciplina no es un mero recurso retórico, sino una práctica viva, un modo de pensar y de producir conocimiento, el cual se alimenta de la coexistencia y, cuando es necesario, de la fricción entre perspectivas diversas. El *corpus* aquí reunido confirma que en el CEIICH la interdisciplina es un gesto —epistemológico, pero también político—, el cual asume que ninguna pregunta relevante para nuestro presente puede responderse desde la comodidad de un solo lenguaje teórico o una sola tradición metodológica. En este sentido, la variedad de temas y enfoques presentados en este número no implica falta de cohesión, sino una propuesta, más bien una invitación a cruzar fronteras conceptuales y a encontrar afinidades inesperadas. Así, lo debatido bajo el rótulo de “sostenibilidad” dialoga, aunque sea de modo indirecto, con las preguntas por la alfabetización y la autonomía cultural de los pueblos origina-

rios; y los estudios sobre corporalidad y movimiento ensayan, en clave microfeno-nomenológica, una política del vínculo, también en juego, cuando pensamos la risa en Mesoamérica. Por eso, más que una fusión, este número propone una constelación en la cual los elementos no se disuelven unos en otros, sino más bien, componen figuras nuevas en su proximidad.

El compromiso con la interdisciplina que atraviesa estas páginas tiene un efecto filosófico incisivo: nos obliga a pasar del “tema” al “problema”. Un tema congrega, un problema organiza y exige decisiones. Los textos aquí reunidos no solo abordan asuntos urgentes, como la salud reproductiva, el vínculo entre cuerpos y tecnologías, o las culturas políticas contemporáneas, sino que los problematiza: definen qué cuenta como evidencia, interrogan genealogías, señalan efectos. Por eso, este número, más que un compendio de intereses, es un laboratorio donde se ensayan modos de problematizar y, con ello, modos de intervenir.

Al mismo tiempo, estos trabajos muestran que las investigaciones que los sustentan aportan al Centro un valor difícilmente reproducible por otras vías: una vena joven oxigenando y renovando el ambiente intelectual. No es solo una cuestión generacional, sino la capacidad de traer discusiones frescas, marcos teóricos emergentes y metodologías no rutinarias. Son proyectos llenos de interrogantes para tensar lo dado, interpelando supuestos y obligando a reacomodar la conversación. Inyectan un ritmo distinto, un pulso renovador para mantener vivo el tejido del CEIICH.

Además de los artículos fruto de las estancias posdoctorales, este número ofrece una entrevista con la Dra. Maya Aguiluz Ibargüen, investigadora del CEIICH y coordinadora del Seminario de Estudios del Cuerpo (Escue), un ejemplo luminoso de cómo la interdisciplina puede encarnarse en una práctica sostenida en el tiempo. Fundado en 2013, el Seminario se ha consolidado como un espacio de convergencia para investigadoras e investigadores provenientes de la sociología, la antropología, la filosofía, las artes, las ciencias y otras disciplinas, unidos por un interés común: comprender la corporeidad como fenómeno material, simbólico y político. En la conversación, Aguiluz subraya que trabajar sobre el cuerpo exige un diálogo constante entre saberes, los cuales, lejos de limitarse a una yuxtaposición, se entrelazan en un cruce metodológico: la lectura y el análisis colectivos, el trabajo coral y la disposición a poner en cuestión los límites de cada disciplina. Esta entrevista no solo documenta una trayectoria académica y un campo de estudio emergente, encarna una convicción central para este número: el conocimiento más fértil surge cuando se cruzan caminos y se establecen “zonas de contacto” capaces de reconfigurar nuestras preguntas y nuestras respuestas.

Por su parte, la sección de reseñas incluye los comentarios de Marco Aurelio Díaz Güemez a *Los mayas de la Atlántida*, de Luciano Concheiro San Vicente y Alkisti Efthymiou. El libro examina, en clave crítica, las vidas y obras de los arqui-

tectos Robert Stacy-Judd y Manuel Amábilis, unidos por su adhesión a la hipótesis atlantista como origen de la civilización maya. La reseña nos conduce a un terreno donde la arquitectura, el mito y la política cultural se entrelazan, mostrando cómo narrativas aparentemente eruditas pueden reforzar, de manera inadvertida, dinámicas de desvinculación entre los pueblos contemporáneos y su herencia material e intelectual.

A lo largo de sus décadas de existencia, el CEIICH se ha consolidado como un laboratorio de pensamiento crítico, capaz de reunir a especialistas de campos muy diversos para trabajar en torno a problemas complejos. En este contexto, las estancias posdoctorales son un componente vital, pues fortalecen la investigación de frontera y aportan nuevas perspectivas al ecosistema del Centro. La presencia de investigadoras e investigadores jóvenes, con trayectorias diversas y enfoques innovadores, renueva constantemente las preguntas y amplía el horizonte de lo posible. El presente número es prueba tangible de ello. Invitamos a quien lee estas páginas a dejarse sorprender por lo que no esperaba encontrar; a reconocer en la diversidad de temas y enfoques no una dispersión, sino un entramado; a descubrir, en la voz de cada autora y autor, una variación de un mismo gesto: el de buscar, en compañía, otras maneras de pensar —y de habitar— el mundo. □

Ainhoa Suárez Gómez  
*Editora invitada*



## Editorial

THIS EDITION OF **INTER DISCIPLINA** opens its pages to a special issue that brings together a constellation of research developed during postdoctoral stays at the Center for Interdisciplinary Research in Sciences and Humanities (CEIICH, by its Spanish acronym) at UNAM between 2023 and 2025. The mere enumeration of the topics allows us to glimpse the breadth of interests and methods that converge here: from the critical analysis of abortion as a direct cause of maternal death and its political and symbolic implications, to the study of Afro-Cuban rhythms; from the problematization of the concept of civil society and its tensions with sustainability in Mexico, to *discas-locas* feminist epistemologies; from bilingual literacy in the Ecuadorian indigenous context, to a historical approach to laughter in Mesoamerica; from power relations in commercial gestation observed through digital ethnography, to the transformation processes of political parties in light of the effective social action model; and from the links between kinesthetic empathy and mirror neurons in dance, to a critical reflection on the very notion of “civil society.”

There is no central thematic framework that organizes these contributions, but they all share a common thread, the fruit of a common institutional ecosystem and a common intellectual vocation. These works are conceived, discussed, and matured at the CEIICH, a space that offers not only material support but, above all, enabling conditions for young researchers: time, dialogue, community, hospitality, and the freedom to pose questions that cannot be confined within disciplinary constraints. A space where interdisciplinarity is not merely a rhetorical device but a living practice, a way of thinking and producing knowledge that thrives on coexistence and, when necessary, the friction between diverse perspectives. The *corpus* assembled here confirms that at the CEIICH, interdisciplinarity is a gesture—epistemological but also political—that assumes that no question relevant to our present can be answered from the comfort of a single theoretical language or a single methodological tradition. In this sense, the variety of themes and approaches presented in this issue does not imply a lack of cohesion but rather proposes an invitation to cross conceptual boundaries and find unexpected affinities. Thus, what is debated under the rubric of “sustainability” engages, albeit indirectly, with questions of literacy and the cultural autonomy of indigenous peoples; and studies on embodiment and movement explore, in a microphenomenological key, a policy of connection that is also at stake when we

consider laughter in Mesoamerica. Therefore, rather than a fusion, this issue proposes a constellation in which the elements do not dissolve into one another, but rather, in their proximity, form new forms.

The commitment to interdisciplinarity that permeates these pages has an incisive philosophical effect: it forces us to move from “theme” to “problem.” A theme brings together, a problem organizes and demands decisions. The texts gathered here not only address pressing issues, such as reproductive health, the link between bodies and technologies, or contemporary political cultures, but they also problematize them: they define what counts as evidence, interrogate genealogies, and point out effects. That is why this issue is more than a compendium of interests; it is a laboratory where ways of problematizing and, with it, ways of intervening are tested.

At the same time, these projects demonstrate that the research that underpins them brings to the Center a value that is difficult to replicate by other means: a youthful vein that oxygenates and renews the intellectual environment. This isn’t just a generational issue, but rather the ability to foster fresh discussions, emerging theoretical frameworks, and non-routine methodologies. These projects pose questions that challenge the given, challenge assumptions, and force a realignment of the conversation. They inject a different rhythm, a refreshing pulse that keeps the fabric of the CEIICH alive.

In addition to articles from postdoctoral fellowships, this issue features an interview with Dr. Maya Aguiluz Ibargüen, a researcher at CEIICH and coordinator of the Seminar on Body Studies (Escue, by its Spanish acronym), a shining example of how interdisciplinarity can be embodied in a sustained practice. Founded in 2013, the Seminar has established itself as a space for convergence for researchers from sociology, anthropology, philosophy, the arts, sciences, and other disciplines, united by a common interest: understanding corporeality as a material, symbolic, and political phenomenon. In the conversation, Aguiluz emphasizes that working on the body requires a constant dialogue between knowledges that, far from being limited to juxtaposition, are intertwined in a methodological intersection: collective reading and analysis, collaborative work, and a willingness to question the boundaries of each discipline. This interview not only documents an academic trajectory and an emerging field of study, but also embodies a central conviction of this issue: the most fertile knowledge emerges when paths cross and “contact zones” are established, capable of reconfiguring our questions and answers.

The reviews section includes comments by Marco Aurelio Díaz Güemez on *Los mayas de la Atlántida* (*The Mayans of Atlantis*) by Luciano Concheiro San Vicente and Alkisti Efthymiou. The book critically examines the lives and works of architects Robert Stacy-Judd and Manuel Amábilis, united by their adherence to

the Atlantean hypothesis as the origin of Mayan civilization. The review leads us into a terrain where architecture, myth, and cultural politics intertwine, showing how seemingly erudite narratives can inadvertently reinforce dynamics of disconnection between contemporary peoples and their material and intellectual heritage.

Over its decades of existence, the CEIICH has established itself as a laboratory for critical thinking, capable of bringing together specialists from very diverse fields to work on complex problems. In this context, postdoctoral fellowships are a vital component, strengthening cutting-edge research and bringing new perspectives to the Center's ecosystem. The presence of young researchers with diverse backgrounds and innovative approaches constantly renews questions and broadens the horizon of what is possible. This issue is tangible proof of this. We invite readers of these pages to be surprised by what they didn't expect to find; to recognize in the diversity of topics and approaches not a dispersion, but a network; to discover, in the voice of each author, a variation on the same gesture: that of seeking, together, other ways of thinking about—and inhabiting—the world. □

Ainhoa Suárez Gómez  
*Guest Editor*



Iván Facundo Rubinstein\*

## Sociedad civil y sostenibilidad en México: tensiones y desafíos ante el Estado

### Civil society and sustainability in Mexico: tensions and challenges facing the State

**Abstract** | The objective of this paper is to investigate the dynamics between civil society and the State in order to achieve the 2030 Agenda for Sustainable Development. Given that one of the main characteristics of the Agenda is the incorporation of several stakeholders for the definition, instrumentalization and implementation of public policies aimed at achieving sustainability, this study seeks to find out to what extent civil society is effectively integrated. To this end, a qualitative documentary review was used to examine the institutional mechanisms and the structural context under which they operate. The main conclusion is that, despite the rhetorical acknowledgment of their importance, the State imposes a bureaucratic and vertical logic that prevents the correct development of civil society organizations (CSOs), while marginalizing critical voices and sustaining a political and economic climate hostile to their activities.

19

**Keywords** | sustainability | civil society | governance | sustainable development | 2030 Agenda.

**Resumen** | El objetivo del presente trabajo es indagar en las dinámicas entre la sociedad civil y el Estado para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Dado que una de las características principales de la Agenda consiste en la incorporación de diversos *stakeholders* para la definición, instrumentalización e implementación de políticas públicas encaminadas a lograr la sostenibilidad, interesa averiguar hasta qué punto la sociedad civil está efectivamente integrada. Para ello, se empleó una revisión documental cualitativa a fin de examinar los mecanismos institucionales y el contexto estructural bajo el cual operan. La principal conclusión es que, a pesar de reconocer discur-sivamente su importancia, el Estado impone una lógica burocrática y verticalista im-pidiendo el correcto desenvolvimiento de las organizaciones de la sociedad civil (OSC),

---

Recibido: 13 de enero, 2025.

Aceptado: 28 de abril, 2025.

\* Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Pro-grama de Becas Posdoctorales en la UNAM, becario del Centro de Investigaciones Interdisci-plinarias en Ciencias y Humanidades.

**Correos electrónicos:** irubinstein@politicas.unam.mx

Rubinstein, Iván Facundo. «Sociedad civil y sostenibilidad en México: tensiones y desafíos ante el Estado.» *INTER DISCIPLINA* vol. 14, nº 38 (enero-abril 2026): 19-36.

DOI: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38.93497>

al tiempo que margina las voces críticas y sostiene un clima político y económico hostil a sus actividades.

**Palabras clave** | sostenibilidad | sociedad civil | gobernanza | desarrollo sostenible | Agenda 2030.

## Introducción

LA PROBLEMÁTICA EN TORNO A LA SOSTENIBILIDAD presenta un carácter complejo dada la naturaleza interconectada y multifacética de sus desafíos. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Agenda 2030 en 2015 no son objetivos aislados, posibles de ser abordados uno por uno. Por el contrario, responden a fenómenos transversales a las tres dimensiones del desarrollo: económico, social, ambiental. Dichas dimensiones son indivisibles y marcan el entrecruzamiento entre los ODS y sus respectivas metas.

Dada la complejidad intrínseca del fenómeno, los Estados son incapaces por sí mismos de poder trazar soluciones eficientes, requiriéndose la ayuda de actores externos: desde la academia y el sector privado, hasta la sociedad civil. La academia ha estado involucrada en mayor o menor medida en el desarrollo de políticas públicas, y el sector privado ha ido integrándose paulatinamente desde los Objetivos del Milenio 2000-2015, a través del Pacto Mundial.

En el caso de la sociedad civil, la entrada en la arena política resultó decisiva para la génesis de la Agenda 2030. Durante los preparativos en meses previos a la adopción de la Agenda, la presión política de diversas organizaciones, movimientos y colectivos fue crucial para inclinar la balanza en la adopción de unos objetivos más ambiciosos, los cuales estuvieran dirigidos a todos los Estados (sin importar su nivel económico) y que incorporaran a los *stakeholders* relevantes, y no solo a funcionarios públicos o de Naciones Unidas (Gabizon 2016; Caballero y Londoño 2022, 184). Esta propuesta de incorporación de la sociedad civil a la planificación, puesta en acción y evaluación de acciones en materia de ODS es coincidente con el enfoque de gobernanza. Como se ha señalado en la literatura sobre el tema, dicho enfoque tiene la virtud de que, al incorporar a la sociedad civil como un agente activo en la implementación de políticas públicas, el gobierno gane mayor legitimidad y credibilidad, reforzando a su vez los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Esto último resulta especialmente relevante dada la desconfianza y rechazo hacia la democracia que se vive en la actualidad.

En un trabajo previo se analizó la relación del sector privado mexicano respecto a los ODS, hallando una predominancia de la responsabilidad social empresarial y el uso de manuales de buenas prácticas como espacio de promoción y publicidad (Rubinstein 2024). Resta ahora indagar en la relación mantenida por las organizaciones de la sociedad civil (OSC) con el Estado en México: ¿hasta qué

punto han sido efectivamente incorporadas? Y, más aún, ¿bajo qué modalidades se realiza dicha incorporación? Para responder a estas preguntas se empleó un análisis documental de tipo cualitativo de las principales OSC en México. Se consideraron los documentos de las OSC —reportes, informes, documentos de posición, encuestas— como indicativos del estado de situación de cada año respecto a las dinámicas entre el Estado y las OSC. Finalmente, se establecieron ejes de análisis de forma inductiva e iterativa de acuerdo con el postulado de la teoría fundamentada (Suárez 2019).

El presente trabajo se divide en cuatro secciones. En la primera se sintetizan los principales conceptos de los enfoques de gobernanza y los puntos de contacto que mantienen con los de nueva gestión pública; de esta forma, se traza un modelo conceptual para entender de qué forma puede establecerse una alianza virtuosa entre las redes de la sociedad civil y el Estado para abordar el desafío de la sostenibilidad. En la segunda sección, se presenta una descripción del estado de situación de la sociedad civil en Latinoamérica en su trabajo por la consecución del desarrollo sostenible. En la tercera, se analiza cuál ha sido la trayectoria de la sociedad civil en México respecto a la Agenda 2030, y las formas en las cuales se ha incorporado (o no) a la planificación de políticas públicas por parte del Estado. Finalmente, en la sección de discusión, se apela a la teoría de sistemas de las organizaciones para explicar por qué, a pesar de haber transcurrido dos sexenios con diferente tinte político desde el lanzamiento de la Agenda 2030, la sociedad civil sigue sin poder constituirse en un actor político para desplegar sus actividades en condiciones de igualdad.

## **Redes para la sostenibilidad: nueva gestión pública y gobernanza**

Resulta necesario considerar el carácter sistémico de los desafíos planteados por la Agenda 2030. En efecto, las problemáticas de la sostenibilidad —tales como la desigualdad de género, la pobreza energética, el hambre, la contaminación y pérdida de biodiversidad, la salud, la pérdida de empleos, o la planificación de urbes y sus polos productivos— son transversales a las tres dimensiones del desarrollo: la económica, la social y la ambiental. La complejidad de sus interrelaciones trasciende las capacidades y competencias exclusivas del Estado, y requieren enfoques colaborativos y multisectoriales. Es por lo cual, en la resolución *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (A/RES/70/1) del 21 de octubre del 2015, mediante la cual la Asamblea General de Naciones Unidas oficializa la entrada en vigor de la Agenda, se hace hincapié en la participación no solo de los Estados, sino de todos los *stakeholders* relevantes: el sector privado, la academia, las agencias internacionales y, por supuesto, la sociedad civil.

En este escenario se pueden considerar los aportes teóricos realizados desde las corrientes de la nueva gestión pública y la gobernanza. Mientras la primera enfatiza la eficiencia, la transparencia y la incorporación de prácticas del sector privado en la gestión estatal, la segunda destaca la articulación de redes y la cooperación entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Al integrar ambos enfoques no solo se podrá responder a la naturaleza interdependiente de los ODS, sino, también, será posible subrayar la importancia de la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones —lo cual tiene el potencial beneficio de fomentar un sistema inclusivo y orientado a resultados, los cuales trascienden los límites de la gestión pública tradicional.

Ahora bien, el que sea posible integrar los enfoques no implica el ser estos intercambiables. La nueva gestión pública tiene su base teórica en las reformas realizadas a finales del siglo XX, para fortalecer las capacidades del Estado en el procesamiento de demandas ciudadanas, en un contexto de neoliberalismo y privatización: equiparando el Estado con el sector privado, se consideran las políticas públicas como “servicios” ofertándose a los habitantes entendidos estos como “clientes” (pagando mediante el voto en procesos electorales, y el otorgamiento de legitimidad a la administración); al mismo tiempo, se busca aumentar la eficacia en las actividades de los servidores públicos de puestos inferiores o de ventanilla (*grassroot*), los cuales tienen más cercanía con los ciudadanos (Peters 2005). Bajo este esquema, los “servicios” pueden ser ofertados por el Estado o por entes privados subcontratados para tal fin; aparejado a este sistema, se establecen indicadores de desempeño para evaluar la calidad de prestación de servicios, así como el aprovechamiento de tecnología e innovación para elevar la eficiencia de tales prestaciones (Cárdenas Vallejo, Lino Domínguez y León August 2020; Sulca, Osejo y Mantilla 2020). Como puede observarse, se trata de un paradigma que parte de la incapacidad del Estado para procesar en tiempo y forma una cantidad creciente de demandas sociales cada vez más diversas y heterogéneas, en un contexto de “achicamiento del Estado”. Es una aproximación que busca optimizar los escasos recursos económicos y humanos para generar el mayor impacto en las políticas públicas, presentando un Estado técnico y racional, en contraposición a lo que serían los “excesos” del Estado de bienestar de mediados del siglo XX.

Por su parte, el paradigma de la gobernanza se basa no ya en la búsqueda por racionalizar y optimizar los recursos del Estado, sino en la necesidad de establecer articulaciones virtuosas con la sociedad civil organizada y los movimientos políticos y sociales. Se trata de pensar las formas asociativas entre gobierno y ciudadanos como una forma intencional de dirigir y coordinar a la sociedad; una forma de cogobierno en la cual el Estado y la sociedad participan en la definición de problemas, acciones necesarias y objetivos buscados (Aguilar Villanueva 2024). A diferencia del caso anterior, en el cual es el gobierno quien define obje-

tivos y establece indicadores de desempeño, dentro del paradigma de la gobernanza se requiere de la participación de sociedad civil en la propia definición de problemas —y, por supuesto, también en las políticas públicas derivadas de dicha definición.

El enfoque de gobernanza requiere asentarse en estructuras previas de actores sociales, tales como organizaciones civiles, no gubernamentales, políticas, religiosas, redes de activistas, movimientos sociales, entre otros, de modo de poderse aprovechar los recursos políticos, humanos y financieros ya existentes. Asimismo, dicha incorporación activa promueve mayor confianza y legitimidad hacia el gobierno (Peters 2005). Este enfoque de redes implica entender la política pública como la consecuencia de relaciones entre actores mutuamente dependientes, por lo cual se privilegia la horizontalidad y flexibilidad, involucrando a todos los actores relevantes desde el inicio (Cárdenas Vallejo, Lino Domínguez y León August 2020). Esta perspectiva tiene un correlato de suma importancia: en la medida en la cual se busca una dinámica horizontal entre todos los actores involucrados (tanto si pertenecen o no a instituciones públicas), las definiciones de problemas y acciones deseadas son definidas *conjuntamente*, de forma asociativa. Esto se traduce en el hecho de no ser solamente las redes externas al Estado un aditamento o un apoyo a las políticas públicas —ni siquiera en el caso en el cual sean dichos actores quienes la implementen, como en la perspectiva de la nueva gestión pública. En la medida en que las redes externas participan activamente desde el inicio, la gestión pública deja de ser potestad exclusiva del gobierno, para constituirse en una arena de disputa entre perspectivas que por su misma heterogeneidad pueden ser complementarias o antagónicas. Esta nueva forma de entender la gestión de la *res publica* puede ser entendida como propiedad emergente, en la medida en la cual no se encuentra en un actor en específico, sino que es el resultado de las múltiples interacciones entre ellos (De Landa 2021).

Como se ha mencionado, si bien se trata de dos enfoques diferentes, parten del mismo principio: la incapacidad del Estado del siglo XX para procesar adecuadamente las múltiples demandas de la sociedad civil, en una época en la cual las tecnologías de la información y comunicación aceleran los tiempos de la vida social (información, reclamos, demandas, etc.) y traspasan las fronteras de forma inmediata. Asimismo, es posible integrarlos y encontrar puntos de contacto virtuoso: por ejemplo, entre la búsqueda por establecer indicadores de desempeño para medir el éxito de una determinada política pública, junto con la integración de las redes de la sociedad civil en la propia definición de dichas políticas. Dentro de las condiciones requeridas para un aprovechamiento exitoso de estos enfoques podemos mencionar la existencia de una ciudadanía consciente y comprometida, un compromiso por parte del gobierno en cuanto a transparencia y rendición de cuentas, la existencia de un marco normativo sólido para la

integración de la sociedad civil, y la existencia de escenarios de colaboración, los cuales permitan la participación conjunta de los diferentes actores (García del Castillo y García Ramírez 2021).

## **Redes de la sociedad civil latinoamericana en el abordaje de la sostenibilidad**

Una vez revisadas las principales aportaciones teóricas de los enfoques de la nueva gestión pública y de la gobernanza, así como su pertinencia para el abordaje de los problemas planteados por la crisis de sostenibilidad, es necesario preguntarse: ¿qué papel juega la sociedad civil en Latinoamérica y, más específicamente, en México?, ¿existe una “alianza virtuosa” entre el gobierno y los actores externos para dar respuesta a un problema que transversaliza dimensiones económicas, sociales y ambientales?, ¿cuál es el contexto en el cuál operan las OSC latinoamericanas?

En primer lugar, el papel preponderante de cara a la Agenda 2030 fue el de ser proveedoras de información a través de sus páginas web y la difusión de documentos de posición. Al difundir información sobre los ODS, así como del estado de situación de los países o regiones en donde operan, y de las acciones y políticas públicas dirigidas por los gobiernos, las OSC contribuyen al monitoreo y defensa de derechos, así como a las demandas ciudadanas (Marín-Aranguren y Trejos-Mateus 2019). En este mismo sentido, se señalan los aportes de diversas organizaciones de Argentina, Colombia y Ecuador respecto a los procesos de monitoreo y seguimiento de avances de políticas públicas. En específico, se evalúa en forma positiva la promoción de la participación ciudadana para la adopción e implementación de políticas; el ser proveedoras de información que apoye y reforze los mensajes del Estado; asimismo, se resalta la capacidad de innovación en la recolección de datos complementarios, brindando así más información para los tomadores de decisión; finalmente, son importantes las acciones de vigilancia y defensa (incluso construyendo contra-narrativas), las cuales requieren de accesibilidad de información, transparencia y rendición de cuentas por parte del Estado (Espinosa y Rangel 2022).

El rol de Estado es esencial en tanto genera las condiciones necesarias para el accionar de las OSC. Un análisis de dos casos colombianos detecta que dichas organizaciones tienen un papel central en todo el proceso de innovación para la consecución de los ODS: desde el aporte de ideas y el codesarrollo de acciones y/o productos, hasta la implementación, difusión y seguimiento de estos. Asimismo, en tanto la sociedad civil no posee una orientación pro-mercado, sino que se orienta a la solución de problemas sociales y la satisfacción de derechos y libertades civiles, agrega un valor no presente en las acciones del sector priva-

do. Sin embargo, este rol requiere de recursos públicos (económicos, técnicos, humanos), si se quiere que las acciones persistan en el tiempo o se expandan a otras regiones (Hormecheas-Tapia, Legarda-López, Ruiz-Castañeda y Villalba-Morales 2020). No obstante, el Estado no cumple solamente el papel de ser proveedor de recursos (de todo tipo), sino que se requiere ante todo la voluntad política y/o los mecanismos institucionales que posibiliten la integración de la sociedad civil. En el caso de Brasil, la existencia de una ley, emanada de la Constitución Ciudadana de 1988, establece el marco por medio del cual las y los ciudadanos pueden participar activamente en los planes municipales, posibilitando la entrada de los ODS en las políticas públicas (Souza Ribeiro de Oliveira *et al.* 2023). En el caso de Uruguay, la falta de voluntad política para una real incorporación de la sociedad civil se tradujo en la decisión de solo realizar consultas entre 2016 y 2017 (en el Foro de Diálogo Social), y previo al envío de Informes Nacionales Voluntarios (Millán Acevedo y Martínez Martínez 2023).

México presenta la característica de poseer un elevado número de ONGs (las cuales constituyen una parte de las OSC, aunque no las abarcan por completo): en un estudio realizado en 2017, se encontró la existencia de 30 mil organizaciones, de las cuales más de 5 mil se encontraban vinculadas con el desarrollo sostenible. Del *corpus* seleccionado se estableció que la mayoría son de carácter nacional o constituyen sedes nacionales de ONGs internacionales, con un promedio de 24 años de trabajo en México. En ese entonces, más que una evaluación de las políticas del gobierno, las ONGs consultadas se dedicaban a la realización de informes y reportes (Rodríguez Cardozo 2017). Un caso de estudio a resaltar es el de la investigación-acción para la gobernanza de la Cuenca de Santiago, en Durango, con la participación activa de una asociación civil integrada por habitantes de la zona y líderes territoriales en conjunción con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el cual demostró ser un caso exitoso de gobernanza (Cassio Mardrazo y Sánchez Ortiz 2018).

## **La Agenda 2030 en México: el rol de la sociedad civil**

La revisión documental sobre la relación entre sociedad civil y desarrollo sostenible obliga a poner el foco del análisis en México y, especialmente, en aquellos actores con una posición institucional central respecto a las políticas en materia de ODS. Por tal motivo, para analizar el papel de la sociedad civil en el marco de la Agenda 2030 en México, nos centraremos en aquellas que coordinaron la encuesta que sirvió de insumo para la elaboración del tercer Informe Nacional Voluntario presentado por México en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas en 2021, y las cuales han estado en diálogo con el gobierno desde el inicio: DECA – Equipo Pueblo y The Hunger Project Mexico.

DECA-Equipo Pueblo (acrónimo de Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionados)<sup>1</sup> es una OSC de alcance nacional, fundada en 1977, abocada a la defensa y promoción de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), y situada en la Ciudad de México. Es miembro de la Alianza para la Eficacia del Desarrollo de las OSC (AOED), una plataforma que une a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan la temática de la cooperación para el desarrollo. Por su parte, The Hunger Project México<sup>2</sup> es la sede mexicana de la organización internacional The Hunger Project, con sede en Estados Unidos. Fundada en Nueva York en 1977, comienza a operar en México en 1983. Su tarea principal es la erradicación del hambre de acuerdo con el modelo denominado “desarrollo liderado por las comunidades con perspectiva de género”.

Para los fines de este trabajo, nos interesa indagar no solo en el papel que dichas OSC tuvieron respecto a la consecución de la sostenibilidad sino, sobre todo, conocer cuáles dinámicas guiaron las interacciones con el Estado, a fin de poder explicar la presencia o ausencia de un enfoque de gobernanza. Para poder dar cuenta de estas dinámicas, se examinaron: i) las similitudes y diferencias entre el lanzamiento de la Agenda 2030 durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y el de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024); ii) la existencia de un mecanismo claro para la integración de las OSC en las políticas de sostenibilidad; iii) los resultados de la encuesta del Comité Intersectorial de 2021, y, iv) consideraciones contextuales en torno al ambiente propicio (o no) para la operación de las OSC en territorio mexicano.

Como se ha señalado al inicio del trabajo, se realizó un análisis documental cualitativo del *corpus* discursivo difundido por las propias OSC, dando cuenta de la evolución de su trabajo desde el lanzamiento de la Agenda 2030. En la tabla 1 puede observarse el detalle de la selección. A fin de facilitar la lectura, en las páginas sucesivas nos referiremos a cada documento mediante el número otorgado en el listado del *corpus*.

Concretamente, se observaron las dinámicas involucradas en torno al mecanismo del Estado para la integración de las OSC a la toma de decisión en torno a la Agenda 2030, así como la evaluación que las propias organizaciones realizaron tanto sobre dicho mecanismo como de las políticas públicas del gobierno de México. Se consideraron las continuidades y rupturas en torno al escenario del 2018 (tres años posterior al lanzamiento de la Agenda, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto) y el del 2021 (los tres primeros años del sexenio de Andrés Manuel López Obrador).<sup>3</sup> Asimismo, se contextualizó la situación de las OSC en el enfrentamiento con

<sup>1</sup> Puede encontrarse más información en: <https://www.equipopueblo.org.mx/>.

<sup>2</sup> Puede encontrarse más información en: <https://thp.org.mx/>.

<sup>3</sup> Se toma como fecha más reciente el 2021, siendo este el año de la última encuesta reciente. Actualmente, se encuentra en edición la Encuesta Única de Contribuciones de la Socie-

**Tabla 1.** Detalle del *corpus* seleccionado para el análisis.

Nomenclatura para el <i>corpus</i>	Nombre del documento	Tipo	Año	Organización
C1	Resultados de la consulta nacional sobre el progreso de la Agenda 2030 en México	Encuesta	2018	DECA
C2	Informe de Avance de la Agenda 2030 en México	Informe	2019	DECA
C3	Los desafíos de la Agenda 2030 en América Latina ante la pandemia, en el marco de la cooperación y el multilateralismo	Documento de posición	2020	DECA
C4	La sociedad civil reclama un diálogo a los gobiernos de América Latina y el Caribe	Documento de posición	2020	DECA
C5	Fuera de pista, bajo amenaza: ODS en tiempos de Covid-19	Encuesta	2020	DECA + AOED
C6	Mensaje ante el IV Foro de CEPAL	Documento de posición	2021	DECA
C7	Reporte bianual 2020-2021	Reporte	2021	DECA
C8	Informe bianual 2020-2021	Reporte	2021	THP MX
C9	OSC y la Agenda 2030	Mensaje	2021	THP MX
C10	Informe Luz de las Organizaciones de la Sociedad Civil mexicanas – 2021	Informe sombra	2021	DECA + THP MX
C11	Consulta a OSC sobre la Agenda 2030 ante el tercer INV del Gobierno de México 2021	Encuesta	2021	DECA + THP MX

Fuente: Elaboración propia.

el gobierno de López Obrador como forma de entender las relaciones negativas, las cuales caracterizaron al sexenio pero gestadas desde sexenios anteriores.

### *Marco institucional: mecanismo de integración de las OSC*

Tal como hemos mencionado en la revisión de la literatura sobre nueva gestión pública y gobernanza, una condición *sine qua non* para el aprovechamiento del potencial de las OSC es el compromiso político del gobierno: se requieren instituciones sólidas y normas claras, las cuales especifiquen las formas de participación de las OSC, y, asimismo, busquen proporcionar el trato más igualitario posible, favoreciendo la horizontalidad y flexibilidad.

dad Civil a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la Visión del Sector sobre Trabajo Conjunto con la Administración Pública Federal (2024-2030).

En México, el principal canal de comunicación fue la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con quienes más participación e incidencia tuvieron en los momentos iniciales (volveremos sobre ello). Las otras dos vías de contacto fueron la Oficina de la Presidencia de la República, ente presidido por el Consejo Nacional de la Agenda 2030 hasta su traspaso a la Secretaría de Economía, y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).

Desde el inicio, la relación tuvo sus altibajos. Por un lado, las organizaciones señalaron la disposición del gobierno a permitir la participación de la sociedad civil y reconocer sus aportes: tal como se menciona en la consulta nacional del 2018 (C1) las opiniones en ambos sentidos son favorables (60% y 69%, respectivamente). El gobierno de Peña Nieto incorporó a la sociedad civil durante la etapa de planeación de la Agenda 2030, aunque dicha incorporación no satisfizo los criterios de horizontalidad ni, mucho menos, de flexibilidad. La opinión generalizada de esa etapa es que no se destinaron recursos para atender las necesidades de las OSC, siendo los diálogos impulsados por el gobierno no suficientes, además de no estar debidamente informados los gobiernos estatales y municipales sobre la implementación de la Agenda, la cual pasó a ser una política centralizada casi en forma exclusiva en el gobierno federal [C1]. La falta de recursos (tanto públicos como privados) también fue señalada en el informe de avances del 2019 [C2], al detallar los obstáculos que impedían la participación plena de las OSC. Al año siguiente, en el documento de posición sobre los desafíos planteados por la pandemia del Covid-19 [C3] se volvió a mencionar la falta de recursos como uno de los principales obstáculos, aunado a la falta de información sobre la implementación de los ODS y un proceso de participación, el cual no resultaba inclusivo ni transparente.

Un hecho relevante señalado tanto por el reporte bianual de DECA como por la consulta a las OSC del 2021 [C7 y C10, respectivamente] es la forma en la cual logran incorporarse al Consejo Nacional de la Agenda 2030. Este último fue creado en 2017, en vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (DOF: 26/04/17) como una instancia del Ejecutivo Federal a cargo de la coordinación de acciones de política pública en materia de ODS. En ese momento no se contemplaba la participación de la sociedad civil, considerándose solo como una instancia gubernamental. Fue gracias al *lobby* de las OSC cuando se logró la incorporación con voz y voto no solo de la sociedad civil, sino también de la academia y del sector privado, en los documentos aprobados por la 1º Sesión Ordinaria. No obstante, en C7 se señala que, aunque el decreto entraría en vigor en 2019, eso no sucedió. Esta omisión puede deberse al cambio de partido en el gobierno tras las elecciones de 2018, como veremos más adelante.

En el reporte bianual de DECA [C7], se menciona que la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) instaló comisiones similares al Consejo Nacional de la

Agenda 2030 en los respectivos estados, pero tan solo el 55% incorporó a las OSC, y de ese porcentaje, únicamente en el 22% de los casos se encontraban incorporadas con voz y voto. En general, el panorama descrito es que los espacios de participación parecen ser una simulación. Esto debido al poco interés en el Consejo Nacional de la Agenda 2030 por articular acciones con las OSC, al tiempo de señalarse la falta de respuesta ante las solicitudes de información. En el mismo sentido, se indica que en los pocos espacios en donde las organizaciones tienen voz, estas se rigen por dinámicas más burocráticas, lo cual obstaculiza el convertirse en espacios de diálogo y escucha.

En cuanto a la forma en la cual las OSC son contactadas e invitadas a participar, se señala que dichas invitaciones son focalizadas, sin grandes convocatorias a las redes de sociedad civil, academia y ciudadanos en general [C1]. Aún más, se advierte el ser excluidas las voces críticas deliberadamente, lo cual permite afirmar que el proceso de participación no es inclusivo ni transparente [C5]. En el caso de las organizaciones que han logrado acceder, se encuentran con la resistencia de instituciones para incorporar a la sociedad civil, dado que, en el mejor de los casos, la dinámica solo se limitaba a la difusión de información [C2].

### *Dos sexenios, una misma lógica: las OSC ante los gobiernos de Peña Nieto y López Obrador*

El cambio del partido en el gobierno en 2018 explica en parte el atraso de la integración de las OSC a los espacios de definición e implementación de políticas en materia de ODS. Tal como se señala en el informe de avances del 2019 [C2], los mecanismos de participación generados en el sexenio de Peña Nieto fueron puestos a revisión por parte del gobierno de López Obrador, lo cual en parte permite explicar que el decreto sobre la incorporación de las OSC previsto para el 2019 no sucediera al momento de redacción del informe. Incluso se menciona que durante los dos primeros años del sexenio de López Obrador la DGVOSC se convirtió en un espacio en donde se producían reuniones puramente informativas, no de articulación [C7]. Al mismo tiempo, se señala no haber habido claridad de funcionamiento de los comités creados al final del sexenio anterior, aún a pesar de haber sido ratificados por el gobierno de ese momento; estas consideraciones han sustentado la afirmación de que el 2020 fue un año perdido en materia de vinculación OSC con ODS. [C10]. En efecto, al cambio de gobierno, y la consecuente paralización de políticas pertenecientes a los intereses de otro partido, sobrevino la pandemia de Covid-19, la cual redirigió todos los esfuerzos políticos y económicos del Estado para su contención.

Es de resaltar que el obstáculo representado por la pandemia de Covid-19 para las OSC no fue exclusivo de México. En 2020 se difunde un documento de posición en donde la sociedad civil reclama mayor participación al gobierno

[C4], previo al Foro ALC30. Allí se menciona la campaña de difusión en medios destinada a visibilizar las acciones de la sociedad civil y a exigir mayores recursos económicos, políticos y humanos a fin de poder continuar con su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos y de la atención a la población en situación de vulnerabilidad. La campaña es llevada adelante por la Mesa de Vinculación que nuclea 20 grupos incluyendo 400 organizaciones, y es una respuesta a la suspensión (primero presencial y luego virtual) del Foro ALC30, el cual finalmente se llevó a cabo. En sintonía con la preocupación sobre el retroceso de los gobiernos, la CEPAL advirtió sobre la falta de progreso en materia de ODS y la necesidad de contar con el apoyo, entre otros actores, de la sociedad civil [C3]. Finalmente, en la encuesta sobre los ODS en tiempos de Covid-19 [C5] organizada por la Alianza de las OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED), se revela que, si bien hay integración de los ODS en la planificación del desarrollo, hay poca institucionalización de la participación de las partes interesadas, sobre todo de la sociedad civil. Asimismo, se denuncia la poca transparencia e inclusión en los procesos de los ODS, lo cual se vio agravado por la pandemia. Dos datos se señalan como especialmente preocupantes: el bajo nivel de conciencia entre los implementadores, y el hecho de que los presupuestos no reflejen las prioridades de los ODS. Por último, la declaración de la Mesa de Vinculación ante el IV Foro de la CEPAL [C6] señala en forma clara que la situación crítica de la región es indicativa de que las recomendaciones de la sociedad civil no fueron escuchadas.

En el caso de México, la pandemia agravó una tendencia ya presente: la marginación de la sociedad civil. Si comparamos dos encuestas a OSC podremos observar dicha tendencia. La primera encuesta es del 2018 [C1], realizada por DECA, durante el sexenio de Peña Nieto, y la segunda es del 2021 [C11], realizada por DECA y The Hunger Project México, durante el sexenio de López Obrador. En ambos casos se reconoce el interés mostrado por el gobierno en incorporar a la sociedad civil, aunque esté matizado por la diferente aproximación política de cada gobierno.

Por un lado, en el sexenio de Peña Nieto no se ofrecían los recursos económicos y políticos necesarios para una verdadera integración, y los pocos logros llevados a cabo para institucionalizar la participación de la sociedad civil fueron fruto del *lobby* de dichos actores para formar parte del Consejo Nacional de la Agenda 2030 y de los diversos comités de trabajo; en este sentido, el 88% de las OSC consideró que los diálogos impulsados por el gobierno eran insuficientes y que la participación era escasa y poco integrada [C1]. Por otro lado, durante el sexenio de López Obrador el reconocimiento fue solamente como un ítem técnico a cumplir debido a compromisos previos, pero nunca se reconoció a la sociedad civil como un actor valioso en sí mismo; y a pesar de que las políticas públicas en materia de ODS son vistas como oportunas, el 43% de las OSC las consideró insu-

ficientes, y el 24% como no alineadas con los ODS [C11]. Por último, en relación con el sexenio de López Obrador, el 67% consideró que los medios de implementación eran insuficientes; asimismo, el 68% estimó también insuficientes los espacios y mecanismos de diálogo y acción [C11].

La falta de voluntad política para el diálogo con la sociedad civil se manifestó de forma clara, por ejemplo, en el hecho de que la selección de metas a indicadores para medir el progreso de la Agenda 2030 estuvo a cargo de un Comité Técnico formado por representantes del gobierno, de Naciones Unidas y del sector privado —del cual la sociedad civil fue deliberadamente excluida [C10].

### *Marco estructural: las OSC antagónicas al gobierno*

El escenario sobre el que operó (y opera) la sociedad civil en México es preocupante. A los desafíos mencionados respecto a la pandemia por Covid-19 debe sumarse la propia coyuntura política del país, la cual hace que la labor del activismo en México sea especialmente difícil. Tal como se señala en el Informe Luz [C10] uno de los mayores obstáculos para el trabajo de la sociedad civil no es la falta de voluntad política para integrarlas, sino las amenazas físicas y simbólicas a las cuales se ven sujetas, derivado de su actividad política. La criminalización de defensores de derechos humanos y periodistas es señalada como particularmente preocupante, en sintonía con los reportes de otras organizaciones. Durante el sexenio de López Obrador (2018-2024), a pesar de haber bajado casi en un 50% las agresiones, se contabilizaron 92 asesinatos de defensores y defensoras de derechos humanos por parte de agentes del Estado, ya sea que su participación fuera directa o indirecta (Red TDT 2024, 5). Tan solo en 2022, se produjeron en México 45 asesinatos, colocando al país en tercer lugar detrás de Ucrania y Colombia (Front Line Defenders 2022, 5).

Es por esta razón que se ha catalogado a México, junto con Brasil y Colombia, como uno de los países más peligrosos para ejercer la defensa de derechos humanos —sobre todo de tipo ambiental—. A nivel global, México se encuentra en cuarto lugar en el listado de países con mayores atentados a defensores ambientales: en 2023 se registraron 18 hechos de este tipo, por detrás de Honduras, Brasil y Colombia. Esta tendencia también se mantiene al analizar el periodo 2012-2023, con un total de 203 asesinatos, por detrás de Filipinas, Brasil y Colombia (Global Witness 2024). Estas cifras son congruentes con lo reportado por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, el cual contabiliza un total de 282 agresiones, de las cuales 168 corresponden a asesinatos durante el periodo 2014-2023 (CEMDA 2024). Esta situación es particularmente adversa para el caso de las mujeres, las cuales sufren de violencia patriarcal y feminicida, aunque no siempre se visibiliza en medios de comunicación, por carecer de un enfoque feminista —por ejemplo, enmarcado por la violencia en el contexto de pareja o ar-

gumentando que no se encuentra relacionada con su actividad periodística y/o activista (Vega Montiel 2019).

En los concerniente al sexenio de López Obrador, la relación entre gobierno y OSC no estuvo exenta de tensiones. En un posicionamiento publico del 2022, el Espacio Nacional de Articulación de Organizaciones de la Sociedad Civil señala los efectos nocivos de la reforma fiscal del 2021, la cual implica una reducción de recursos económicos para las OSC, al tiempo de exigir al gobierno un diálogo abierto y un freno al cierre creciente de espacios de participación ciudadana (Gutiérrez 2022). Dentro del *corpus* analizado, también se han encontrado referencias a las tensiones que marcan la pauta de la relación entre el gobierno de López Obrador y las OSC. En el Informe Luz del 2021, se menciona la criminalización de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, quienes denuncian acciones tanto de la pasada administración como de la actual (en ese momento); asimismo, se señala la criminalización de la protesta social, sobre todo en casos en los cuales las poblaciones defienden sus territorios y los derechos ambientales [C10]. La falta de recursos se explica tanto por el retiro de la cooperación internacional para el desarrollo, como por el retiro por parte del gobierno de recursos que les correspondían por ley [C2]. Es por esta misma razón que durante el periodo 2020-2021 se lanza una campaña para resarcir los derechos sociales y civiles, y regresar recursos correspondientes por ley a las OSC, en el marco del proyecto PASCA (Participación de la Sociedad Civil en las Cumbres de las Américas), hoy Foro Ciudadano de las Américas, dentro del sistema de la Organización de los Estados Americanos (OEA) [C7].

## Discusión

Como hemos visto, la principal conclusión emanada luego del examen atento a los documentos de las OSC es el reconocimiento discursivo por parte del Estado de la importancia de la sociedad civil, al tiempo de marginarla mediante diversas prácticas institucionales. En primer lugar, los espacios de participación abiertos durante el sexenio de Peña Nieto fueron espacios conseguidos tras la presión de las organizaciones, y no por voluntad política; asimismo, dichos espacios se constituyeron en ámbitos burocráticos a través de los cuales el gobierno convoca a las organizaciones —bien sea para solicitar insumos previo a la confección de los Informes Nacionales Voluntarios o bien para informar las acciones realizadas— en un esquema jerárquico, el cual poco tiene que ver con la horizontalidad y la flexibilidad. En segundo lugar, desde el comienzo, los recursos han escaseado: ya sea que se trate de recursos económicos, humanos o políticos (*i.e.* la institucionalización de la participación de la sociedad civil), todos los documentos del *corpus* denuncian la insuficiencia de recursos y acciones concretas en torno

a la participación de la sociedad civil. En tercer lugar, la propia convocatoria peca de selectividad: se ha mencionado el no haber sido todas las organizaciones convocadas; no difundir la información por los canales adecuados o ser esta insuficiente y, especialmente, haber una decisión deliberada de excluir a aquellas OSC que resultan antagónicas o demasiado críticas del gobierno.

El conflicto entre las OSC y el gobierno no se reduce solo a un intento por evitar su participación, sino que es indicativo del contexto general en el cual se desenvuelven, y ha alcanzado un punto crítico durante el sexenio de López Obrador. Esto último resultó especialmente evidente en las acusaciones sobre la criminalización a las OSC, el retiro de recursos, y la pervivencia de asesinatos a periodistas y activistas.

En la teoría de sistemas se define la recursividad como un proceso que “cierra sobre sí mismo” o, más específicamente, a la forma en la cual se procesan los impactos externos a través de dinámicas internas (Etkin y Schvarstein 1989). Las organizaciones, entendidas como sistemas, no replican reglas del exterior, sino que crean y administran las propias, de modo que pueden mantener su identidad a pesar de los cambios en el entorno. El Estado es un gran sistema, compuesto de múltiples ensamblajes (De Landa 2021), pero, a pesar de su propia complejidad, logra mantener unificadas sus partes, dotándolas de una identidad común. Tomando en cuenta esta definición, es posible entender el hecho de que, a pesar de haberse reconocido a nivel discursivo el valor de la sociedad civil en la consecución de los ODS, en la práctica dicho reconocimiento resultara nulo. Tanto en la administración de recursos, como en la convocatoria y difusión, o en las propias dinámicas internas de los espacios a los cuales las OSC habían logrado acceso, el Estado se resistió a incorporarlas en calidad de iguales. Posiblemente, para no ver amenazada su propia identidad y poder.

El hecho de haber sido una respuesta del Estado, y no de un funcionario en particular, se revela al observar los señalamientos hechos sobre los funcionarios estatales y municipales: mientras a nivel federal se reconoce a la sociedad civil (con todas las salvedades mencionadas), en los niveles más bajos los funcionarios *grassroot* y los tomadores de decisión mostraban desconocimiento tanto hacia la Agenda 2030 como hacia el papel de la sociedad civil. Si bien el diálogo con el gobierno federal resultó tenso, a nivel estatal y municipal resultó serlo aún más.

Es necesario tomar conciencia de este hecho, y considerar no solo los discursos bienintencionados o frutos del *marketing* político, sino las acciones concretas. Ver de qué forma se está incorporando a la sociedad civil o sus múltiples organizaciones, analizar si esta incorporación es real o solo una simulación, y cuáles son las condiciones estructurales bajo las cuales dichas organizaciones operan: ¿cuál es el clima político?, ¿cómo es la situación económica?, ¿cómo se mueven bajo un contexto de (in)seguridad y/o impunidad? El Estado debe incor-

porar en forma horizontal y flexible a la sociedad civil en todas sus instancias, desde los tomadores de decisión a nivel federal hasta los funcionarios estatales y municipales. Los aportes realizados por la sociedad civil son innumerables, y ameritarían un espacio que excede los límites del presente artículo. Si el Estado no logra integrarla en un esquema de gobernanza efectiva, el camino hacia el desarrollo sostenible será aún más difícil de lo que de por sí ya es. □

## Referencias

- Aguilar Villanueva, Luis F. 2024. La nueva gobernanza pública: un panorama conceptual. *Perfiles Latinoamericanos*, 32(63): 1-25, 2024. <https://doi.org/10.18504/pl3263-001-2024>.
- Caballero, Paula y Londoño, Patti. 2022. *Redefining development, The extraordinary genesis of the sustainable development goals*. EUA: Rienner.
- Cárdenas Vallejo, Héctor Wilson, Lino Domínguez, Derlin Javier y León August, Laura Azucena. 2020. Nueva gestión pública y gobernanza: una comparación de dos paradigmas para hacer frente a problemas complejos modernos. *Ciencia y Educación*, 1(9): 6-16.
- Cassio Madrazo, Erika y Sánchez Ortiz, Eduardo. 2018. Gobernanza ambiental para el desarrollo sostenible de la cuenca de Santiago, Durango. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 25(72): 183-208.
- CEMDA. *Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México 2023*. <https://cemda.org.mx/informe-sobre-la-situacion-de-las-personas-y-comunidades-defensoras-de-los-derechos-humanos-ambientales-en-mexico-2023/>. (Consultado, 11 de enero, 2025).
- De Landa, Manuel. 2021. *Teoría de los ensamblajes y complejidad social*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Espinosa, Cristina y Rangel, Gabriela. 2022. What role do civil society organizations play in monitoring and reviewing the sustainable development goals? An exploration of cases from Ecuador, Colombia and Argentina. *TAPUYA: Latin American Science, Technology and Society*, 5. <https://doi.org/10.1080/25729861.2022.2143669>.
- Etkin, Jorge y Schvarstein Leonardo. 1989. *Identidad de las organizaciones. Invención y cambio*. Buenos Aires: Paidós.
- Front Line Defenders. 2022. *Global Analysis 2022. Front Line Defenders*. [https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/1535\\_fld\\_ga23\\_web.pdf](https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/1535_fld_ga23_web.pdf). (Consultado, 10 de enero, 2025).
- Gabizon, Sascha. 2016. Women's movements' engagement in the SDG: lessons learned form the Women's Major Group. *Gender & Development*, 24(1): 99-110. <https://doi.org/10.1080/13552074.2016.1145962>.

- García del Castillo, Rodolfo y García Ramírez, Ana María. 2021. La participación social y ciudadana en México en el contexto actual. *Gestión y Estrategia*, 60: 27-42.
- Global Witness. 2024. Voces silenciadas. *La violencia contra las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente*. <https://www.globalwitness.org/es/missing-voices-es/>. (Consultado, 11 de enero, 2025).
- Gutiérrez, Laura. 2022. Carta de Organizaciones de la Sociedad Civil a AMLO. Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales CEIICH-UNAM, 18 de enero. <https://laoms.org/carta-organizaciones-la-sociedad-civil-amlo/>. (Consultado, 11 de enero, 2025).
- Hormecheas-Tapia, Karen Cristina, Legarda-López, Milena, Ruiz-Castañeda, Walter Lugo y Villalba-Morales, María Luisa. 2020. Participación de la sociedad civil en las dinámicas de innovación para el logro de los ODS. Un marco de análisis. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 9(1): 120-145. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_ried/ijds.435](https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.435)
- Marín-Aranguren, Erlí Margarita y Trejos-Mateus, Francisco Daniel. 2019. Sociedad civil en red y gobernanza de la Agenda 2030. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 15: 91-117. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n15.74544>.
- Millán Acevedo, Natalia y Martínez Martínez, Ignacio. 2023. The 2030 Agenda in Uruguay: critical aspects of its implementation during the period 2015-2020. *Management Letters / Cuadernos de Gestión*, 24(1): 61-71. <https://doi.org/10.5295/cdg.221807im>.
- Peters, B. Guy. 2005. Gobernanza y burocracia pública: ¿nuevas formas de democracia o nuevas formas de control? *Foro Internacional*, 45(4): 585-598.
- Red TDT. *Balance sexenal de derechos humanos en México: una perspectiva de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos*. Red TDT. [https://redtdt.org.mx/wp-content/uploads/2024/05/Balance-sexenal\\_Red\\_TDT\\_.pdf](https://redtdt.org.mx/wp-content/uploads/2024/05/Balance-sexenal_Red_TDT_.pdf). (Consultado, 10 de enero, 2025).
- Rodríguez Cardozo, Laura. 2017. El desarrollo de las ONG de México y su coincidencia con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 91: 59-84.
- Rubinstein, Iván Facundo. 2024. Desarrollo sostenible e inclusión en la perspectiva del sector privado en México. *Administración y Organizaciones*, 27(52). <https://doi.org/10.24275/VODC7469>.
- Souza Ribeiro de Oliveira, Lúcia Marisy, Mendes Coelho, Ana Carla, Lopes da Silva, Ana Paula, Souza de Oliveira, Luciana y Marques Alves, Renato. 2023. Participatory master plan of the municipality of Petrolina and sustainable development goals (SDG): a necessary dialogue for sustainable territorial development. *Redes. Revista do Desenvolvimento Regional*, 28. <https://doi.org/10.17058/redes.v28i1.18421>.

- Suárez, Ana L. 2019. La teoría fundamentada en datos. Revisando el abordaje luego de cinco décadas de su formulación. En Irene Vasilachis de Gialdino (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*. Vol. II. Buenos Aires: Gedisa, 287-326.
- Sulca, Gabriela, Osejo, Edgar y Mantilla, Diego. 2020. Síntesis evolutiva de la administración pública con la vinculación de gobierno abierto, gobernanza y la nueva gestión pública como nuevos paradigmas. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 19(1): 63-79. <https://doi.org/10.33789/enlace.19.1.60>.
- Vega Montiel, Aimée. 2019. Violencia contra mujeres periodistas. *Interdisciplina*, 7(7): 57-67. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2019.17.67535>.

Ramiro Hernández Romero\*

## La práctica musical afrocubana de resistencia y su contención ideológico-práctica antropológica<sup>◊</sup>

### Afro-Cuban resistance musical practice and its ideological containment-anthropological practice

**Abstract** | This research note refers to the sociocultural and political behavior surrounding the development of Afro-Antillean rhythms and their contribution to the joy of the world. It emphasizes power, hegemony, resistance and subordination, which reveal musical attitudes and discourses, hidden and open, accepted and detested. In essence, they represent power relations. Afro-Cuban musicians, in their attempt to construct a vision of the world, were closely linked to the resistance to the power and hegemony of the dominant groups. However, a part of them was integrated into the cultural and political order of the élites. In other words, resistance and integration constitute a unity in Afro-Cuban musical life. This work focuses on the first half of the 20th century, a period in which the aforementioned rhythms emerged and became popular, and in which a variant of Cuban music is addressed, what the performers called mambo. It covers a geographic space of analysis between Cuba, Mexico and the United States.

**Keywords** | Afro-Antillean rhythms | mambo | Cuba | Mexico | United States | Arsenio Rodríguez | Pérez Prado.

**Resumen** | Este artículo refiere a la conducta sociocultural y política en torno al desarrollo de los ritmos afroantillanos y su contribución a la alegría del mundo. Hace énfasis en el poder, la hegemonía, la resistencia y la subordinación, los cuales revelan actitudes y discursos musicales, ocultos y abiertos, aceptados y detestados. En el fondo, representan relaciones de poder. Los músicos afrocubanos, en su intento por construir una visión del

---

Recibido: 15 de enero, 2025.

Aceptado: 4 de julio, 2025.

\* Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, estancia posdoctoral.

◊ Dedico este artículo a mi querida madre, Florencia Romero Sánchez, fallecida el 6 de diciembre de 2023. Asimismo, a Palestina, la cual fallece por la indiferencia que nos invade. A la población de México que padece violencia en muchas de sus dimensiones.

El presente artículo forma parte de las actividades de investigación de una estancia posdoctoral que se realiza en el Centro de investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM, cuyo nombre es: La contribución del Caribe a la alegría del mundo: el mambo en México.

**Correo electrónico:** azrahhero@yahoo.com.mx

Hernández Romero, Ramiro. «La práctica musical afrocubana de resistencia y su contención ideológico-práctica antropológica.» *INTER DISCIPLINA* vol. 14, nº 38 (enero-abril 2026): 37-62.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38.93498>

mundo, se vinculaban íntimamente con la resistencia al poder y la hegemonía de los grupos dominantes. No obstante, una parte se integró al orden cultural y político de las élites. Es decir, resistencia e integración constituyen una unidad en la vida musical afrocubana. Este trabajo se centra en la primera mitad del siglo XX, periodo durante el cual surgieron y se popularizaron los citados ritmos, y en donde se aborda una variante de la música cubana: el mambo, así llamada por los intérpretes. Comprende un espacio geográfico de análisis entre Cuba, México y Estados Unidos.

**Palabras clave** | ritmos afroantillanos | mambo | Cuba | México | Estados Unidos | Arsenio Rodríguez | Pérez Prado.

## Introducción

LA EXPERIENCIA SOCIOCULTURAL Y POLÍTICA de la población africana durante el régimen de esclavitud moderna trajo consigo nuevas éticas musicales, las cuales se extendieron a lo largo del territorio de las colonias de Occidente. Lo que en un primer momento fueron los ritmos traídos de África, ejecutados en algunos casos con su cuerpo y en otros con el tambor, se transformaron en las nuevas tierras y en contacto con los esclavistas europeos. Los afrocubanos intentaron construir una visión del mundo vinculada con la resistencia y la insubordinación a la hegemonía de los grupos de poder dominantes.

Al arribar el siglo XX, los descendientes de esclavos continuaron careciendo de derechos políticos y sociales a pesar de que en su pasado inmediato insistieron en obtenerlos. No obstante, su resistencia e insubordinación permitieron conservar prácticas musicales, las cuales transgredieron de manera abierta u oculta la realidad social y cultural de su tiempo. Esta realidad, ahora se manifestaba dentro de un nuevo sistema de esclavitud, como producto de las transformaciones en las relaciones económico-políticas e ideológico-culturales, materializadas en la industria político-mediática, la cual se convirtió en una nueva forma de sujeción. Dicha industria, antes de instituirse como una forma de relación económica y política, realizó una campaña permanente a favor de los intereses de sus propietarios, fortaleciendo su ideología y su concepción del mundo. Desarrolló una relación de mercado y un sistema de consumo, mayormente exacerbado, el cual integró a distintas clases sociales, entre ellas algunos afrocubanos.

Este artículo inicia en Cuba, donde se produjeron dichos ritmos. Su proliferación y desarrollo se extiende, sin embargo, al resto del Caribe, e incluye a México y Estados Unidos. Se busca responder a la interrogante: ¿cuáles fueron las relaciones de fuerza que permitieron el desarrollo y transformación de los ritmos afroantillanos, convirtiéndose en un producto creíble y consumido por las clases sociales latinoamericanas y caribeñas? Abordaremos en un primer momento la proliferación y desarrollo de la industria político-mediática cubano-

estadounidense, en la cual laboraron los músicos afrocubanos y donde ejecutaban sus ritmos, convirtiéndose en un campo de batalla, y teniendo a la música como mecanismo de resistencia a las condiciones de explotación, exclusión y racismo. Ahí se transformó la música cubana, dando lugar a derivaciones de la misma como el danzón, el son y el mambo, cuyos ritmos generaron no solo alegría a sus creadores, sino también a sus públicos. Luego analizaremos una de las expresiones de la música cubana: el mambo, proliferando, por un lado, con dicha industria, y, por otro, por los contactos con los músicos estadounidenses. Finalmente, abordaremos a Dámaso Pérez Prado, quien representa la integración y la realización de la pequeña burguesía cubano-mexicana.

Nuestro trabajo se apoya en la categoría analítica: alegría, cuya partida solo se conoce a través del trabajo *Salsa, sabor y control. Sociología de la música tropical*, de Ángel G. Quintero Rivera. En donde aborda los conceptos de tristeza y alegría, haciendo énfasis en el segundo y centrándose en una perspectiva cultural (2011, 14). En cambio, para nosotros, tiene una connotación política, social y musical. Las dos partes (tristeza/alegría) son elementos inseparables y relacionados entre sí; se entienden como una estrategia sociopolítica cuya relación es inseparable, es decir, tristeza y alegría forman parte de una unidad, cuyo mecanismo refiere a la resistencia, herramienta de lucha y de combate contra la sujeción. Tal planteamiento, nos permite comprender su comportamiento social y político, el cual consistía, por un lado, en enfrentar alguna inconformidad que, en el corto o mediano plazo, se convertía en un medio para resistir y generar nuevas estrategias de lucha llevando a modificar o a incidir en las relaciones sociales dominantes,<sup>1</sup> y, por el otro, en un proceso integrador y conciliador con las relaciones sociales en contradicción.

## La industria político-mediática cubano-estadounidense

Los ritmos afroantillanos no se entienden sin la proliferación de la industria político-mediática,<sup>2</sup> la cual proliferó en Cuba en la segunda mitad del siglo XIX. La industria del teatro, por citar un caso, se convirtió en un entretenimiento

**1** Tristeza y alegría, conforman dos elementos de la experiencia de los cautivos durante la esclavitud y después de su abolición. Son parte de un mismo proceso, aquí lo trataré de manera dialéctica. Me inscribo a la propuesta de Göran Therborn, quien afirma que la ideología del poder debe verse de forma dialéctica (2014, 14). No obstante, como veremos, en ciertos momentos, la tristeza no está ligada a la alegría, sino que aparece separada de aquella y no tiene la fuerza para relacionarse. Este fenómeno se distingue cuando el cautivo se decide por el suicidio como una manera de escapar de sus condiciones sociales.

**2** Por industria político-mediática entendemos un instrumento del poder capitalista interviniendo activamente no solo en lo económico —aspecto en el cual se expresa y visibiliza continuamente al constituirse en una auténtica industria en constante expansión y transformación con la finalidad de obtener ganancias—, sino sobre todo en lo político-ideológico,

dominante. Antes de constituirse como una relación económica y política, se constituyó como una concepción ideológica fortaleciendo el dominio de sus propietarios, quienes anteriormente habían sido esclavistas (Majfud 2021). Transformaron la estructura y superestructura del orden social, eliminando solo opresiones superficiales, pues la libertad de los antiguos cautivos seguía pendiente. Proliferó una nueva relación de mercado y un sistema de consumo, mayormente exacerbado, el cual integró distintas clases sociales, entre las cuales se encontraban los afrocubanos. Es decir, se transformaron las relaciones sociales y económicas, estableciendo una industria generadora de dependencia y cosificación, y en la cual un número de músicos trabajó con un sueldo ínfimo para ganarse la vida y bajo un control ideológico (racismo).

En dicho espacio, la alegría musical de los afrocubanos enfrentaba la tristeza (racismo). Con sus ritmos aportaron no solo alegría para sí mismos, sino también a una parte de sus consumidores, entre quienes experimentaban grandes contradicciones: pobreza, exclusión y explotación. Fue también un lugar de reivindicación y creación musical, participando directa o indirectamente, quizás sin saberlo, en el proceso de acumulación de capital; durante dicho proceso, las contradicciones fueron una constante entre los grupos en pugna: los intérpretes afrocubanos y los esclavistas cubanos y estadounidenses (ahora reciclados y convertidos en propietarios de la industria político-mediática).

A principios del siglo XX, surgieron nuevas industrias que ampliaron el camino de los afrocubanos; se fundó un número importante de hoteles de lujo, construidos por empresarios estadounidenses, quienes poco antes se habían asentado en la isla. Entre los beneficios económicos, se incluyen también los ideológicos, elaborados o relaborados a través de la realidad, al establecerse nuevas ideas, valores y un sistema de consumo. Entre los hoteles, cuyos consumidores eran la burguesía cubana y estadounidense, se encontraban el Plaza y el Sevilla Biltmore, en donde un grupo de músicos afrocubanos ejecutaba numerosos danzones, sones y jazz (Acosta 2001). Tocaban también en cabarets, salones de baile y sumptuosos clubs, como el Jockey Club y el Gran Casino Nacional. La prostitución se convirtió allí en un jugoso negocio, cuyas redes comerciales conectaban con ciudades de Estados Unidos, Europa, América Latina y el Caribe. Por citar un caso, La Habana (Cuba) se vinculaba con Tijuana y Ciudad Juárez (Méjico), en la trata de blancas y prostitución, entre otros negocios. La llegada a la isla de empresas grabadoras estadounidenses como la RCA Víctor, permitió no solo la grabación, difusión, comercialización y desarrollo de un público consumidor, sino la proliferación de un grupo de músicos afrocubanos.

---

pues con ello elabora y reconstruye una sociedad, al establecer sus ideas, sus valores, su concepción del mundo y su cultura, tendiendo siempre a difundirlos mediante la publicidad u otro medio y mostrándose en un presente eterno.

En Estados Unidos, una parte de esta industria entró en auge a inicios del siglo XX, pero con la Ley Seca promulgada en 1919, y derivada de la decimoctava enmienda de la Constitución de 1917, frenó su estabilidad prohibiendo el consumo, venta, importación y fabricación de bebidas alcohólicas. Gozó de respaldo en todo el territorio, provocando su traslado a Cuba a principios de 1920, junto con las organizaciones “criminales” dedicadas a la producción, importación y distribución de bebidas alcohólicas. Dicha industria, también se trasladó a México, particularmente a la ciudad de Tijuana, en donde se fundaron salones de juego, prostíbulos, cantinas, bares y cafés. No es casual que arribaran allí orquestas afrocubanas de danzón y *jazz-band*, como la Cuba Jazz Band dirigida por José Novo “El Negro Batista” (Pareyón 2006).

La Ley Seca fracasó al ser anulada en 1933, pero durante esos años las mafias y los empresarios estadounidenses viajaron entre La Habana y Tijuana en donde hicieron jugosos negocios con los cabarets y los prostíbulos. En el caso de Tijuana, también eran dueños de restaurantes y casinos, comercios muy lucrativos y beneficiosos para el capital (Arrizón 2018). En Cuba no era muy distinto, pues dicha industria creció junto con la prostitución y la trata de personas. En estos lugares, los trabajadores y los músicos afrocubanos convivían entre sí, y no solo eran comunes en Cuba y México, sino en Nueva Orleans y Nueva York. Los músicos solían desplazarse largas distancias, regularmente entre La Habana, Tijuana, Ciudad Juárez, Nueva Orleans, Chicago y Nueva York (Hernández 2023).

En medio de la industria político-mediática que ascendía paulatinamente, los afrocubanos y la alegría de sus ritmos enfrentaban el desprecio de las élites cubanas quienes aspiraban a ponerse al corriente con las expresiones culturales occidentales del momento. La cultura afrocubana no coincidía con los sentimientos nacionalistas de la naciente república. Para ellos resultaba oscuridad y tristeza. En esos años se restructuró política e ideológicamente la constitución del nacionalismo legitimando su poder, y en el cual no se contemplaba a los afrocubanos. Pasaron varios decenios desde el fin de la esclavitud en un país aparentemente nuevo pero buscando parecerse a los europeos, y renegando de toda expresión afrocubana, lo cual chocaba con sus planes. Toda expresión afro se negó, renegó y se miraba con desprecio, convirtiéndose en la tristeza que los afrocubanos enfrentaron con alegría musical, pues sus ritmos se convirtieron en fuente de poder transgresora del orden social. La clase dominante los consideraba un lastre de la barbarie (Carpentier 2004), constituyendo con el apoyo de antropólogos una ideología (racismo) cuyo fin consistía en justificar su poder y su superioridad. El racismo, en su versión académica, se convirtió en una práctica y en una ideología expresada de manera abierta y decidida para impedir toda presencia de las cadenas que sostuvieron a los afrocubanos y sus ritmos.

Con el racismo antropológico se aplicó un mecanismo ideológico o antropología aplicada, reforzando el control social y cultural. Combatió toda expresión colectiva sociomusical afrocubana, así como profundizó la división entre los músicos, propia del individualismo. Lo cual no solo sostenía una parte del pensamiento moderno-occidental, sino a los estudios antropológicos. La división no solo se aplicaba sobre los descendientes de europeos para separarlos de los afrocubanos, sino también entre estos. A principios del siglo XX, los estudios antropológicos se concentraban sobre la base de las razas. Dominaba todavía la antropología evolucionista cuyo fundamento se basa en que todos los pueblos pasan por los mismos estadios de desarrollo, yendo del salvajismo a la barbarie y luego a la civilización. Desde esta propuesta ideológica, se aplicó la aculturación de las poblaciones de cautivos africanos, es decir, la antropología aplicada. Se les mantuvo en el último estadio con el fin de desaparecerlos y negar todo vestigio. Una vez concretado, permitiría el “progreso”. De hecho, el objetivo de los grupos de poder instalados en el gobierno cubano consistía en “blanquear” a la población para evitar su degeneración. En esos años, sin embargo, se desarrolló una postura en la cual los antropólogos dieron énfasis a la cuestión nacional y la ciudadanía concibiéndola más allá de la raza (Argyriadis y Laêtheir 2020). La realidad es que el afrocubano continuaba negándose.

Su aplicación se extendió a lo largo de la isla como política de Estado, repercutiendo en la vida cotidiana de los afrocubanos, cuya resistencia siguió en los tres decenios siguientes. No obstante, el progreso de la humanidad estaba precisamente en la emancipación de estos oprimidos, quienes utilizaban un discurso abierto al ejecutar sus ritmos en espacios públicos, propios de la industria político-mediática. Resultaba un método sutil, pues los grupos de poder no concebían que con ello incidían en la sociedad cubana. Esta actitud no solo se convirtió en una forma de resistencia, sino también, al mismo tiempo, en una conquista, pues sus ritmos consiguieron ubicarse a la altura de los de la clase dominante.

En 1913, el gobierno nacional y las élites prohibieron las comparsas tradicionales afrocubanas. Sus fiestas fueron objeto de suspensiones y sanciones (Carpentier 2004). Pero también tacharon a la mayoría de la población afrocubana de “delincuente” y la relacionaban con el “hampa”. Se trataba de la materialización de la ideología racista y de la antropología aplicada. No era casual también que este fenómeno haya crecido de manera espectacular en la isla en esos años, debido a la llegada de traficantes de drogas y tratantes de blancas, muchos provenientes principalmente de Estados Unidos. Sin embargo, y por contradictorio que fuera, la mayoría eran blancos, vinculados con las estructuras de poder cubanas y estadounidenses. A los afrocubanos se les clasificaba de “delincuentes” porque no se integraban fácilmente al orden social establecido.

La ejecución de los ritmos realizados de manera tan creativa sirvió para transgredir el orden social. La tristeza del afrocubano, motivada por la condición de inferioridad, lo obligaba a crear un mecanismo de contención percibido en sus ritmos como alegría y manifestándose abiertamente en los hoteles, así como en sus fiestas tradicionales, y convirtiéndose en una crítica al poder.

Los afrocubanos bajo una condición subalterna solo obtenían trabajos ínfimos y salarios míseros. El oficio de músico les ofreció un medio para resistir, cuya finalidad, entre otras, consistió en recuperar su dignidad e incidir en su entorno. Pero a las clases dominantes les generaban repugnancia y desconfianza, no solo por su comportamiento, sino especialmente porque la ejecución de los ritmos anunciaba subversión. Los ritmos, como atributo de poder, anuncianan cambios en el orden social (Attali 2011). Debido a su arrogancia, y al cegarse con las prohibiciones y el desprecio, les impidió darse cuenta de que los afrocubanos intentaban incidir en la sociedad que los negaba. En los distintos escenarios musicales en los cuales podían mostrar su crítica al poder, enfrentaban al racismo antropológico científico.

Los afrocubanos instituyeron gran parte de la música cubana por lo menos desde el siglo XIX. Sus antecedentes, sin embargo, provienen desde el régimen de esclavitud, entre los siglos XVI y XIX. Durante ese periodo, las distintas expresiones, que no dejan de ser más ideológicas que reales, suelen denominarse bafos, contradanza y danzón. Y a mediados del siglo XX, el mambo. Se trata de variantes de la música cubana, a las cuales hoy, en su conjunto, se les llama “géneros”.<sup>3</sup> En nuestro caso no nos inscribimos en esta concepción porque limita la compresión del quehacer de los músicos afrocubanos, quienes no ejecutaban sus ritmos pensando en “géneros”, por lo menos la mayoría no se dejaba llevar por una percepción subjetiva. Esta concepción imperante en Occidente, intentaba e intenta controlar ideológicamente el quehacer de la mayoría de los músicos. Un asunto, el cual los afrocubanos se resistían a admitir.<sup>4</sup>

El hecho de manifestarse de manera colectiva muestra también otro frente desafiante de la música individualista y convencional de Occidente. El conjunto

**3** Julián Ruesga Bono menciona los géneros musicales como una forma de clasificar y nombrar las diferentes músicas. Una forma de aludir, señalar o designar una sonoridad y una forma de hacer o usar la música (2022, 7). Sin embargo, la música afrocubana, como muchas otras, no entra en esta ideología que la simplifica. No se puede obligar a verla desde esta clasificación porque falsean la realidad. En otras palabras, no se puede nombrar algo que es mucho más, porque el intérprete piensa más en ejecutar sus ritmos, que en cómo se quisieran nombrar los mismos. La realidad musical afrocubana rebasa todo intento de definirla. Incluso los músicos, ejecutándola, tampoco responden a esa simplificación.

**4** En Estados Unidos los afroamericanos también se negaron a que sus ritmos tuvieran un nombre sin tener relación con su realidad. Miles Davis, por citar un caso, rechazaba que a su música le llamaran jazz. Él simplemente decía que lo que hacía era música social.

de músicos y sus ritmos, cada uno creando su estilo, les llamó a sus composiciones: mambo (Grijalba 2018, 323). Lo cual no quiere decir el aceptar la ideología de los “géneros”, sino que, para las variantes de la música cubana, utilizaron ese término y así distinguir lo hecho por un músico con respecto a otro. Lo cual nos permite comprender la variante presentada en México por Dámaso Pérez Prado, con respecto al mambo. En el fondo se trataba de una expresión colectiva en resistencia, ganando terreno frente al individualismo imperante en la sociedad cubana y caribeña. Se convirtió en un mecanismo de poder. Carlos Marx decía en alguna ocasión: “el poder no se cede, se arrebata por quienes entienden la verdadera naturaleza de la opresión”. Es decir, frente a ese poder, la colectividad afrocubana tuvo una acción política o arma de lucha frente al individualismo reinante. De este modo, carece de sentido que a Pérez Prado se le llame el “rey del mambo”. Esta concepción no es más que una reacción de las élites dominantes para combatir la colectividad afrocubana.

En el momento en el cual los afrocubanos transformaban sus ritmos, se recrudecieron las políticas públicas del gobierno federal y la propaganda mediática justificando su inferioridad. Su instinto rítmico fue un mecanismo de resistencia y generador de alegría hacia sí mismos y hacia el público escuchándolo desde los distintos escenarios. Lo anterior no requería excluirse de toda relación cultural de los grupos de poder, sino que, inspirados precisamente por el sentimiento de sobrevivencia y motivados por la alegría, se apropiaron de algunos ritmos de las élites, como los del teatro español, por ejemplo. Es decir, la cultura nacional cubana, dentro de la manifestación musical, tuvo un componente y efecto psicosocial. El componente afrocubano, como condición cultural, también tuvo un papel importante aunque en distintos planos y dependiendo de las relaciones de fuerza. La apropiación, proliferación, consolidación y transformación corresponden, por citar un ejemplo, a los teatros bufos, los cuales desempeñaron un papel no solo en la evolución de la música popular cubana: el danzón, sino de resistencia ante la “criminalización” impulsada por los grupos de poder. Durante este proceso, vivían en cautiverio, y aunque luego se abolió la esclavitud, no se generó mayor libertad. En ese contexto produjeron los bufos, los cuales, después, fueron transformados en nuevos ritmos con el abandono de las seguidillas y los villancicos, dando lugar a la guajira, la guaracha y la canción, formando en su conjunto una parte de la música cubana.

Desde 1850, los afrocubanos cobraron mayor conciencia. Lo negro se manifestaba cada vez más en sus sonidos y en sus bailes; continuando con la contradanza, cuyos elementos contestatarios estaban implícitos en sus ritmos, al aplicar la base rítmica africana fundamentada, en parte, en la clave y en la sincopa. En Inglaterra, esta danza y los ritmos eran un pasatiempo de los trabajadores plebeyos luego de pasar largas jornadas laborando en el campo y en las ciuda-

des. No es casual haber simpatizado esta música entre los afrocubanos. Lo popular y contestatario tenían una relación entre los dos pueblos.

A la contradanza afrocubana simplemente se le llamó danza cubana. En los años 60 del siglo XIX, en la ciudad de Matanzas, se le dominó baile dancístico de figuras, desembocando poco después en el llamado danzón. Es decir, los músicos cubanos transformaron el seguimiento de la música. Se mantenían no solo las tradiciones rítmicas africanas, sino también se vinculaban íntimamente con el trabajo. Estos ritmos se producían en la ciudad y en el puerto<sup>5</sup> donde, desde el periodo colonial, se cultivaba azúcar, y en el cual numerosos cautivos trabajaban a marchas forzadas, tales ritmos, entonces, les servían para resistir las largas jornadas laborales.

A inicios de la segunda mitad del siglo XIX, los afrocubanos dieron un nuevo giro a la música cubana con la creación de un grupo de danzones apenas diferenciados de las contradanzas. La propaganda de la época exaltaba a Miguel Faílde señalado como el “primero” en crear un nuevo estilo de danzón cuyos componentes constaban de tres partes y se bailaba regularmente en parejas agarradas, con un ritmo mucho más lento (Roy 2003, 91). Esta apreciación constitúa una parte de la ideología dominante instaurada en el pensamiento de la mayoría de los investigadores y periodistas de la época y la cual se mantiene hasta nuestros días. Se continuó exaltando a una sola persona el desarrollo de estos ritmos. La colectividad es propia de los intérpretes de la música cubana, y no es casual que tiempo después, cuando las orquestas típicas y las charangas dominaban la escena musical, revolucionaran en conjunto los ritmos afroantillanos. Raimundo y luego su hermano el cornetista Pablo Valenzuela, quienes dirigieron su orquesta hasta 1923, por citar dos casos, son parte de esta actitud colectiva.

En los años 30, los danzones ya no respondían a las exigencias de los propios músicos. El desarrollo y apogeo del son y la restructuración de la instrumentación de las orquestas afrocubanas, los puso a prueba. Estos ritmos tampoco les interesaban a los propietarios de la industria político-mediática, quienes consideraban que habían dejado de ser una mercancía creíble. Los músicos se preocuparon por quedarse sin trabajo, por lo cual buscaron renovarse. Sin esta, ya no contaría con los espacios de la industria político-mediática, y no podían cuestionar la condición en la que se encontraban. Sus ritmos, habiéndose convertido en un mecanismo de resistencia y alegría, siguieron siendo fundamentales para su sobrevivencia. Aunque otro aspecto de esos cambios se debió al impacto de la música afroamericana en la isla, la cual se materializó no solo con la

<sup>5</sup> Conectaba con las metrópolis más importantes de la época. Fue un espacio de poder económico mundial, y de múltiples contradicciones manifestándose en fuertes resistencias de numerosos esclavos que desembarcaban regularmente en el puerto.

llegada de numerosas orquestas estadounidenses, sino con la conformación de múltiples orquestas de jazz cubanas.

Los antiguos esclavistas, propietarios ahora de la industria político-mediática, veían con preocupación los límites del mercado de la música. Empujaron a los músicos afrocubanos a la creación de nuevos ritmos, los cuales no solo respondían a la explotación, discriminación y racismo, sino también al proceso de acumulación del capital. Al mismo tiempo, los propietarios, haciendo uso de la propaganda publicitaria, estimularon los nuevos “gustos”, los cuales carecían de sustento, con el fin de mantener la permanencia de la ganancia y la estabilidad ideológica dominante. La mayoría estaba conformada por empresarios estadounidenses, la oligarquía, la burguesía, los terratenientes e incluso la Iglesia católica cubana. Controlaban de cierta manera los “gustos” y la producción de las nuevas interpretaciones musicales, y se contraponían de las propuestas de los afrocubanos en resistencia. Aunque si era el caso, las toleraban si había beneficios económicos e ideológicos. Los afrocubanos aprovecharon este contexto para ejecutar su alegría musical, contraponiéndose con la tristeza proveniente de las clases dominantes.

La transformación de la música cubana era producto precisamente de lo que venía aconteciendo. En la segunda mitad de los años 30, los afrocubanos crearon innovaciones rítmicas e instrumentales, abriendo el camino a un nuevo estilo. Se dejó de hacer lo denominado danzón, y se dio paso a una nueva modalidad rítmica e instrumental, a la cual un grupo de afrocubanos denominó mambo. En este contexto, una parte de los ritmos entraron en crisis, aquellos a los cuales la industria político-mediática, como la radio y las grabadoras, habían ideado y controlado. Entre las nuevas variantes, y de las más difundidas, comercializadas y mediatizadas, se encuentra la de Dámaso Pérez Prado.<sup>6</sup>

## **Los ritmos afrocubanos**

Numerosos investigadores analizan la variante de la música afrocubana llamada mambo de manera lineal y progresiva como si se tratara de un fenómeno sucesivo que pasaba de un músico a otro. Yolanda Moreno Rivas, por citar un caso, menciona que antes de crear Pérez Prado la versión supuestamente más acabada, ya se conocía en Cuba en los años 30 a través del pianista, contrabajista y compositor Orestes López, quien creó un danzón a cuyo final le llamó mambo (1979, 241).<sup>7</sup> Luego, según esta idea, vinieron otros, quienes dieron su aporte

<sup>6</sup> Otras fueron la del flautista Antonio Arcaño Betancourt y la del clarinetista José Urfé.

<sup>7</sup> La investigadora francesa Isabelle Leymarie sigue la misma línea. Menciona que Dámaso Pérez Prado le dio la forma definitiva al mambo. Adopta la idea de haber creado la “mejor”

hasta llegar a dicha variante. Sin embargo, como se ha comentado, la música cubana fue desarrollada por un grupo de músicos afrocubanos quienes crearon distintas variantes, las cuales se distinguen desde el periodo colonial, sin dejar de ser parte de un conjunto. De lo acontecido en la segunda mitad del siglo XIX, desembocó al nuevo siglo con variantes rítmicas modernas, a las cuales llamaron mambo. Participaron, entre otros, Orestes López, Arsenio Rodríguez, Israel López Cachao y Pérez Prado. Algunos provenían directamente de familias de esclavos. Otros, en cambio, de la pequeña burguesía cubana, como el caso de Pérez Prado, quien no dejó de experimentar racismo, obligándolo, en parte, a trasladarse a México.

Otro aspecto se relaciona con la propaganda de la época, cuyos diarios difundieron la idea de que el mambo se trataba de un “género” musical.<sup>8</sup> Lo cual se mantuvo tiempo después, observándose en algunos investigadores como Roberto López Moreno.<sup>9</sup> Es decir, desde entonces se normalizó la concepción de los “géneros” musicales, pero en realidad dejaba de vincularse con la realidad social. El pensamiento dominante se materializaba a través de esta acción que, por cierto, pocas veces se discutía.<sup>10</sup> Lo cual impidió observarlo como un movimiento colectivo musical de grandes alcances sociales e históricos. Se convertía así en una concepción forzada que en nada se vinculaba con la materialización de las relaciones sociales. Se sumó también la exaltación mediática dando énfasis absoluto al individuo, convirtiéndose en un recurso recurrente y situando a un solo músico como creador de un “género” musical. Se trataba de un servilismo, obediencia y respeto irracional a una autoridad. Es decir, desde una perspectiva sobrecargada de individualidad. De allí nace la llamada popularidad, pero también la fama, siendo ambas materializaciones de esta ideología. En México, se refería a Dámaso Pérez Prado como el único creador del mambo. Detrás de esta concepción se encontraban también algunos grupos de poder empresariales, entre los

versión. Además, según sus palabras, fue quien empleó por primera vez la palabra “mambo” para describir su música (2005, 160).

**8** La mayoría de los articulistas de los diarios en México entendían y describían el mambo como un “generó”. Aunque en ocasiones no lo hacían explícito, en sus comentarios daban a entenderlo implícitamente. Esta idea se mantiene hasta el día de hoy. Véase, por ejemplo, el artículo de Angélica Moreno Covarrubias publicado en *El Universal* del 28 de julio de 1995 con el título “El inventor del mambo”, en el cual da por hecho tratarse de un género musical. Lo interesante de su argumento es que pone en duda que Dámaso Pérez Prado haya sido el creador del mambo, al quitarle credibilidad al hecho de que una persona en particular fuera creadora de los citados ritmos.

**9** En su libro *Crónica de la música en México* defiende a Dámaso Pérez Prado como el creador del mambo, y da por hecho el tratarse de un género musical (López Moreno 2001, 78-81).

**10** López Moreno, por citar un caso entre muchos, no lo puso a discusión.

cuales se hallaban los propietarios de la prensa.<sup>11</sup> En realidad, Pérez Prado creó una forma de hacer música cubana retomando algunos aspectos de los ritmos afroamericanos. En dicha música, se encuentra una cantidad de experiencias colectivas afrocubanas entrelazándose, contradiciéndose e, incluso, conflictuándose. Las cuales no solo se mantenían en resistencia al control ejercido por los grupos de poder, sino también a las luchas internas, a las confrontaciones por querer destacar unos sobre otros, porque también fue un elemento que se involucró. Es decir, permeaban relaciones basadas en el individualismo.

Se relacionaba también en la manera en la cual cada uno interpretó el concepto del mambo. Ed Morales asegura que algunos músicos consideraban su origen congoleño, traduciéndose como “conversación” o simplemente “hablar con los dioses” (2003, 50). Joseíto González, por su parte, menciona que el mambo siempre ha existido, solo que ha cambiado de nombre (Grijalba 2018, 318). Al definir la citada música, sale a relucir también el conflicto entre los músicos, quienes intentaban apropiarse no solo de la autoría del nombre, sino también de los ritmos. Cada uno intentaba legitimarse al hacerse pasar como único creador. La ideología de los “géneros” musicales se había convertido en parte del pensamiento de los afrocubanos, la cual, además, tenía poco que ver con su práctica histórica musical. Lo anteriormente combatido, ahora se defendía. Es decir, desde entonces reproducían las relaciones sociales dominantes basadas en el individualismo imperante, la división interna y el confrontamiento constante. Lo cual demuestra que entraron en un proceso de integración, cuya resistencia se fue abandonando paulatinamente. De hecho, la mayoría de los músicos que crearon y ejecutaron una variante de la música cubana, el mambo, se encontraban a un paso más en la integración que en la resistencia.

El término surgió precisamente en el contexto en el cual proliferó un nuevo auge de la música de baile desarrollado por la industria política-mediática en la isla. Permitiéndonos regresar la mirada a esta industria, porque dicho terminó formó parte del lenguaje que justificó las relaciones sociales basadas en el consumo de esta, y en el poder de sus propietarios. Una parte del danzón y el son cubanos, así como el foxtrot y el jazz estadounidenses, se habían convertido en mercancías prefabricadas y en prácticas ideológicas materializadas que normalizaron el orden social dominante dentro y fuera de la citada industria. Este nuevo consumo entró en apogeo entre los años 20 y 30.<sup>12</sup> El cual no se entiende sin los

**11** Los articulistas del diario *El Nacional* solían exaltar también a Pérez Prado como el creador del “género”. Además, se tendía a la adoración al considerarlo “rey del mambo”. Véase, por ejemplo, la nota publicada el 14 de septiembre de 1995, con el título: “Y en el principio fue... ¡el mambo!”.

**12** No obstante, el baile en Cuba ha sido habitual por lo menos desde 1790 como nos recuerda Miriam Escudero (2017, 2). Pero en este periodo surge una nueva forma de interpre-

elementos ideológico-culturales estadounidenses, paulatinamente instalándose en Cuba. El mercado musical bailable conectó a músicos de este país, México y Estados Unidos. No obstante, se extendió también al resto de América Latina y Europa.

En 1893, se funda la Casa de Fonogramas Edson, con la cual inicia sus actividades la industria de la grabación estadounidense. Esta y otras compañías se establecieron en la isla grabando a numerosas orquestas (García 2002). A través de la publicidad de esta empresa, con el apoyo de la prensa, se difundió la música por distintas partes del territorio nacional e internacional, permitiendo que los músicos viajaran a lo largo del Caribe para presentarse en escenarios musicales dominantes. Estas producciones se convirtieron no solo en medios de difusión de los ritmos de moda, sino en un mecanismo legitimador de un mercado musical. La resistencia afrocubana al orden establecido perdía sentido, aunque no del todo, pues al convivir en un ambiente en el cual imperaba el racismo, proveniente de una parte del público y de los propietarios de la industria mediática dominantes, se reorganizaron para conformar una resistencia. A partir de 1922, proliferó la industria de la radio, convirtiéndose poco después en nuevos espacios para las orquestas afrocubanas.

Los propietarios estadounidenses de salones y cabarets, antiguos esclavistas del sur estadounidense, emplearon a trabajadores afrocubanos para sostener esta industria, entre los cuales se encontraban los músicos. En estos espacios, aunque no los únicos, se concretaron relaciones basadas en la explotación y la sumisión, con lo cual se permitiría dar continuidad respecto a la esclavitud tradicional. Es decir, se restructuró política, económica e ideológicamente, y se inició una nueva esclavitud. No obstante, cabe aclarar: se mantienen dos elementos que son parte de su estructura, los cuales conformaron una unidad: la esclavitud asalariada y la esclavitud racializada. Son parte del mismo proceso que mantenía bajo control a los afrocubanos. En el caso de la segunda, es parte de la superestructura ideológica sosteniendo o justificando a los grupos de poder. Impulsada en gran medida por los antropólogos, consistía, entre otros aspectos, en impedir la unidad de las distintas clases sociales, las cuales experimentaban relaciones de exclusión y explotación, como el caso también de la migración china. En la primera, es el sometimiento mediante un salario mínimo impidiéndoles sobrevivir o haciéndolo apenas.

---

tar los bailes en los cuales participaba la burguesía y la clase obrera, es decir, se masificó. Se practicaba todo el tiempo y en muchos espacios públicos en los cuales se ejecutaban numerosos ritmos que proliferaron en esos años, algunos provenientes de Estados Unidos como el jazz. El baile se hizo más fácil de aprender, pudiéndolo ejecutar cualquiera y dejando de ser una práctica de las élites.

A través de esta industria, el neocolonialismo estadounidense instituyó una nueva forma de control social, al conformar una institución ideológico-cultural sosteniendo y condicionando a los afrocubanos. La economía estadounidense se expandió en la isla y empezó a desarrollar una nueva producción social y cultural. Es decir, una producción de entretenimiento masivo ampliando el consumo desde lo personal y familiar hasta lo social. En este proceso se produjo también una eficiente producción en masa de fonógrafos, quienes, en un primer momento, fueron artículos de lujo adquiridos solo por la alta y pequeña burguesía. Sin embargo, con la reducción del costo de la producción, se amplió a las mayorías. Se convirtió también en un medio de control, porque a través de estos aparatos se escuchaban los mismos mensajes en los cuales se instruía cómo deberían comportarse los habitantes. Por dicho medio, se difundieron precisamente los ritmos afrocubanos, extendiéndose por México y Estados Unidos.

Los nuevos tiempos se vinculaban con el baile. Se desbordaba energía expresándose en numerosos espacios, y sumergiéndose en el imaginario colectivo tanto en los clubes de bailadores, como en los propios músicos. Los afrocubanos continuaron incidiendo no solo porque su música motivaba el baile, sino porque mantenía su carácter subversivo, al ser un medio de contención al racismo experimentado a diario. No deja de ser un elemento importante, el cual mantenía la lucha entre la tristeza y la alegría. Se convirtió en un mecanismo de sostén de la resistencia, la lucha y el combate contra la sujeción en la cual se hallaban. En el baile, sin embargo, se dieron renovaciones, en las cuales no solo participó la alta y pequeña burguesía, sino también el obrero-campesino. Asimismo, no fue un fenómeno exclusivamente del Caribe y Latinoamérica, sino también de Europa (Hobsbawm 2013). Dejó de ser exclusivo de las élites, y tomó un camino distinto el cual incluía también a las clases excluidas.<sup>13</sup> Esta realidad no era distintiva de Cuba, se dio desde Nueva York hasta Buenos Aires (Pujol 2011).<sup>14</sup>

Los afrocubanos defendían sus relaciones basadas en la colectividad, con la cual enfrentaban el individualismo. Lo que dieron en llamar mambo, no fue más que una expresión colectiva y reivindicadora no solo de la música cubana, sino

**13** Kaspar Maase asegura haber iniciado este proceso a principios de la segunda mitad del siglo XIX, cuando proliferó la cultura de masas como proceso “democratizador” de la modernidad. Es decir, la cultura burguesa dejó su sitio a la cultura popular (2016, 15).

**14** Sergio Pujol menciona deberse el auge del baile al desarrollo de la industria discográfica, a los aparatos reproductores de sonido y la radiofonía (2011). Sin embargo, fueron otros los motivos que llevaron a la población a inclinarse por el baile. Se encuentran, entre otros, los efectos de la pandemia de 1918, los cuales generaron, después, un sentimiento liberador ocasionado por el aislamiento. La gente buscaba distraerse y lo encontró en los escenarios musicales y salones de baile. La industria político-mediática dominante aprovechó esta oportunidad para crear un mercado de consumo, y trató de conciliar las contradicciones sociales.

de una parte de sus tradiciones socioculturales de sus antepasados africanos. El asunto se volvió polémico desde que se empezó hablar de estos ritmos. Se debía a su naturaleza subversiva y revolucionaria, porque no solo formaban parte de las clases históricamente desarraigadas, sino porque había sido la música la que provocó un gran impulso en momentos de revuelta social. Sin embargo, también eran símbolo de “prosperidad” en tiempos de estabilidad económica y social (Austrialia 2004). Aunque debemos tener en cuenta también, el haber provocado incomodidad entre algunos grupos de poder acostumbrados a escuchar determinados ritmos, lo cuales consideraban más creíbles y aceptables. Es decir, rechazaron toda actitud ajena a sus usos y costumbres. Por otra parte, provocó alegría entre los distintos públicos que vivían en condiciones de exclusión y enajenación. Manuel Cuéllar Vizcaíno afirma: “mambo es una voz espontánea, una expresión, un grupo de un bailador durante un mambo cualquiera y fue repetido por los demás bailadores hasta patentizarse” (Grijalba 2018, 316). Es decir, se multiplicaron en distintos espacios de esparcimiento social provocando, entre otras cosas, miedo entre los grupos de poder.

Dichos ritmos surgen de las distintas propuestas de los músicos, quienes no solo se vinculaban con los cambios en la música cubana, sino también con la experiencia de los músicos sometidos a la nueva esclavitud impuesta por la industria político-mediática. En el caso del son, sus raíces se hallan a fines del siglo XIX. Sin embargo, Carpentier (2016) menciona remontarse estas mucho tiempo atrás, al periodo de vida de Ma’ Teodora quien fue creadora de sones en el siglo XVI, conocidos entonces como música de baile en la provincia de Santiago. Incluso, asegura, que del siglo XVI al XVII, el son refería a la imprecisa música popular danzable. Cobrando mayor perfil definido con la llegada de afrofranceses a la ciudad de Santiago (235-236). Desde entonces, siguió un proceso de evolución, pues los afrocubanos retomaban las tradiciones musicales españolas, fusionándolas con las de origen bantú (África). Es decir, mezclaron los sonidos de los instrumentos de cuerda con los instrumentos de percusión, entre los cuales se encuentra la guitarra y el tres; así como los bongós, las maracas y las claves. En cuanto al rítmico, el son tiene sus raíces en el changüí y en la clave. Entre los instrumentistas de cuerda se encuentra el tresista afrocubano Arsenio Rodríguez, quien llamaría a una parte de su obra musical: mambo.

El son está directamente relacionado con la resistencia al racismo de las élites blancas. Además, a diferencia del danzón, se mantuvo como un baile absolutamente popular y casi siempre relacionado, aunque de distintas formas, con la experiencia afrocubana. Se había convertido en una reacción de los afrocubanos a la inferioridad que provocaba esta ideología. A principios del siglo XX, solo ellos lo ejecutaban, escuchaban y bailaban. Sin embargo, poco después, atrajo a las clases trabajadoras blancas, quienes disfrutaban también de la alegría de los

ritmos. Las élites blancas y racistas lo consideraban una música inferior y un baile indecente, cuyas exclamaciones y reacciones provenían también de la Iglesia católica. No obstante, estos prejuicios no impidieron que los mensajes rítmicos incidieran en la sociedad, convirtiéndose paulatinamente en la cultural nacional cubana. El sentimiento de alegría tras o mediante su ejecución, causó cada vez más admiración entre las distintas clases sociales. Esta incidencia es uno de los mayores logros de la comunidad afrocubana sobre las élites y supremacistas blancos.

La radio entró en auge a finales de los años 20; ahí fue donde los afrocubanos encontraron un nuevo espacio para el son. La presencia de las empresas grabadoras estadounidenses se convirtió también en otra vía no solo para la difusión de dichos ritmos, sino un medio en el cual dichas empresas se apropiaron de los mismos, para convertirlos en un gran negocio. El son y el danzón fueron los ritmos bailables más consumidos de la época, y formaban, junto con otros, un arsenal de mercancías. Sin embargo, a pesar de haberse vuelto inofensivos algunos músicos y ritmos, siguieron causando temor entre los grupos de poder, quienes se sentían amenazados. Incluso los prohibieron con el argumento de que se trataba de un peligro para el orden público, pero, sobre todo, para las buenas costumbres de la familia y la decencia (Carpentier 2022, 259). Es decir, para la moral cristiana. La reacción de estos grupos de poder se convirtió en tristeza para los afrocubanos, la cual tuvieron que enfrentar.

En los años 30, como se dijo, los ejecutantes de danzón tuvieron problemas para resistir las transformaciones del escenario musical. El auge del son y su instrumentación, y la proliferación de numerosas orquestas al estilo del jazz afroamericano (Roy 2003, 97) afectaron el escenario musical. Las modas impuestas por la industria político-mediática se convirtieron en un ataque ideológico-musical en contra de la realización de los afrocubanos. La visita de un número importante de intérpretes de jazz estadounidenses (afroamericanos y angloamericanos), también tuvo alguna repercusión. En este contexto, los músicos realizaron grandes innovaciones rítmicas e instrumentales. Para fines de dicho decenio, inició un nuevo contexto musical. El danzón tomó nuevos derroteros, al transformarse una de sus variantes: el mambo.

En el contexto de la música de baile representada por el son, el danzón y la guaracha, los septetos afrocubanos ampliaron la instrumentación de los metales. Integraron un número importante de trompetas, un piano, y, sobre todo, un instrumento que en esos años solo se tocaba en los desfiles africanos de carnaval: la conga (Morales 2003, 51). Arsenio Rodríguez, tresero ciego nacido en las cercanías de Matanzas, lo integró a su conjunto. Cuando era director, en algunas de sus composiciones creó una sección de montuno que llamó “diablo”. Se convirtió en otra derivación de la música cubana que también se consideró mambo.

Es decir, del son surge una versión del mambo. Junto a Arsenio, otro intérprete también aportó a los cambios en la música cubana: el contrabajista Israel López “Cachao”, quien fue director de una orquesta de charanga; se trataba de una nueva versión de las orquestas de danzón. Él creó una versión musical de lo que también él llamó mambo. Sin embargo, Josean Ramos menciona que su contribución fue el “guajeo sincopado” (Santana 2022, 13). Según Morales, las orquestas de son y de charanga solían intercambiar repertorios musicales; destacando una cualidad de los afrocubanos: compartir sus creaciones con otros músicos, convirtiéndose en otra expresión de la colectividad afrocubana. Estas experiencias se sitúan principalmente entre los decenios de 1930 y 1940 (Morales 2003, 51). Lo cual permite comprender el apoyo, la influencia mutua y su relación colectiva y solidaria entre los músicos afrocubanos. Una actitud que, de manera sutil, enfrentaba la división, la provocación y confrontación entre sí; así como la exclusión y la negación que incitaban los grupos de poder dominantes y supremacistas blancos cubanos y estadounidenses.

En esos años se renovaron el contacto y los intercambios de los repertorios musicales entre los intérpretes afrocubanos y afroamericanos, principalmente entre las ciudades de La Habana y Nueva York.<sup>15</sup> Lo cual no era nuevo, pues desde el periodo colonial se habían generado innovaciones rítmicas que posteriormente darían lugar al jazz (Hernández 2024, 221). En los años 40, los afrocubanos instituyeron una nueva relación con las orquestas de jazz estadounidenses,<sup>16</sup> lo anterior incidió en la música cubana y dio lugar a una de las diversas formas de interpretarla, representada por un músico a quien la propaganda político-mediática ha llamado: “rey del mambo”, a Dámaso Pérez Prado, quien en realidad formaba parte del conjunto de la cultura afrocubana. Para unos, era una persona exigente y egocéntrica. Para otros, no dejaba de ser una persona rígida y vanidosa (Santana 2022, 11).<sup>17</sup> De ser cierto, la propaganda político-mediática contribuyó a que tomara esa actitud, pues alimentó la tendencia a la autoadoración, lo cual formaba parte de una expresión de la clase de la cual provenía y del medio en el cual se desarrolló. Aunque de descendencia africana, no tenía relación con la experiencia de los esclavos. Se inclinaba principalmente por la cultura de las

**15** El trompetista estadounidense Dizzy Gillespie, solía apropiarse de las composiciones de los músicos afrocubanos. De Luciano Chano Pozo González se hizo de varias de sus obras musicales durante su estadía en Nueva York. Delannoy comenta: “mucho se ha hablado de Dizzy, sagaz hombre de negocios, haber explotado a Chano, arrogándose el derecho de modificar ciertas partes de *Manteca* y figurar como cocompositor de la obra” (2003, 134).

**16** Las llamadas *big band*.

**17** Aunque Julio del Razo, uno de los músicos de la orquesta de Pérez Prado, afirmó: “fuera de la rigidez del trabajo, fue muy buena gente y además un excelente músico” (Figueroa 2003, 85).

élites.<sup>18</sup> Su persona y su música pasaban de la resistencia a la integración, y de la integración a la resistencia, motivada por el racismo y los ritmos que ejecutaba. Su afrodescendencia lo empujaban a la resistencia.

## Dámaso Pérez Prado

Pérez Prado<sup>19</sup> es solo un intérprete, compositor y director de orquesta del conjunto de músicos que transformaron la música cubana en la primera mitad del siglo XX. Nace el 11 de septiembre de 1917 en Matanzas,<sup>20</sup> ciudad notable no solo por sus abundantes recursos naturales, sino también por sus recursos musicales.<sup>21</sup> Allí se conservaron algunas tradiciones de origen africano desde que los esclavistas trasladaron ahí a una cantidad importante de cautivos provenientes principalmente del Congo y Angola. En el puerto se dieron grandes movilizaciones de resistencia, las cuales cuestionaron el orden social esclavista. La producción musical, ejecutada colectivamente y en algunos casos individual, ayudó, junto con la resistencia, a mantener dichas tradiciones musicales que luego se apropió Pérez Prado para desarrollar su propio estilo.

Estudió piano en la academia de María Angulo; posteriormente, se formó en el conservatorio municipal, y realizó estudios de tumbadora, órgano, batería, trompeta y saxofón (Gaytán 2021, 292). Se especializó en la academia musical, pero también se involucró en la música popular. Influido por la identidad nacional cubana, en la cual la cultura afro tiene un papel importante, se sentía atraído por los ritmos de origen africano, los cuales se conservaban en Simpson y en La Marina, en su natal Matanzas.<sup>22</sup> Su actividad musical inició en una charanga con la cual se presentaba en los clubs sociales de la citada ciudad; luego tocó en la

**18** En México aparecía retratado al lado de las élites intelectuales y empresariales. Véase, por ejemplo, una foto junto a Fernando Benítez, Manuel Buendía y Margo, la cual ha sido muy difundida por la industria político-mediática, principalmente por la prensa. El 15 de septiembre de 1989, *La Jornada* publicó dicho fotograma junto con un encabezado en el que se lee “Murió el rey del mambo”.

**19** Hijo de Sara Prado, directora de la Escuela Primaria número 17 de El Naranjal, y del periodista Pablo Pérez. Véase Cineteca Nacional. *Centro de Documentación*, expediente E-02801, 1.

**20** Santana Archbold asegura que Pérez Prado siempre confundió su fecha de nacimiento. Nunca quiso darle a los “críticos”, medios de la farándula y a los investigadores su fecha de nacimiento (2022, 27).

**21** Antes de la llegada de los colonizadores españoles, la habitaban los pueblos caribe y taína. Las reuniones de estos últimos llamados areitos, se celebraban con bailes y recitaban historias cantadas y dirigidos por un cacique. En dichas reuniones tocaban tambores ahuecadas de madera, flautas, güiras y silbatos (Santana 2022, 22)

**22** Gaytán menciona que los padres de Pérez Prado le aconsejaban no solo dedicarse a los rumberos de Simpson y La Marina (dos barrios religiosos de Matanzas), sino también poner atención en Mozart y Beethoven.

banda musical de una radiodifusora local, así como en las funciones de cine silente. En La Habana, trabajó como pianista y arreglista con una de las orquestas más famosas de la época: la Orquesta Casino de la Playa. Realizó grabaciones en 1945 para la empresa cubana Montilla,<sup>23</sup> así como en la estadounidense RCA Víctor en 1946,<sup>24</sup> lo cual lo introdujo en el ámbito político-mediático que posteriormente lo llevó a México.<sup>25</sup>

Con la trayectoria creada en la isla, se insertó fácilmente en nuestro país, en el cual continuó desarrollando sus ideas musicales, vender sus arreglos y realizar grabaciones de su música.<sup>26</sup> El cine, una industria en auge a fines de los años 40 cuando ingresó, le dio la posibilidad de exponer aquello de lo cual él consideró tratarse el mambo.<sup>27</sup> Aunque su música representaba a la industria político-mediática dominante, mostrando una contradicción con respecto a la experiencia afrocubana sometida al racismo y a la exclusión, conservaba algunos elementos rítmicos africanos que cuestionaban la realidad social. Las élites conservadoras mexicanas reaccionaron ante el mensaje de estos ritmos. No estaban acostumbradas a escucharlos, pues mostraban otros caracteres no siendo estos precisamente los más “creíbles”. Los miembros de la Iglesia católica, algunos de estos de la pequeña burguesía, los condenaron y los rechazaron debido a exaltar el cuerpo y el sexo. Por el otro, refería al poder que no era precisamente su justificación. Pérez Prado creó una derivación de la música cubana, retomando algunos elementos del jazz afroamericano, también mediatizado.<sup>28</sup> Su actitud era poco transformadora desde el punto de vista político y social, y sus mambos intentaron conciliar las contradicciones de la sociedad mexicana.<sup>29</sup> Una expresión que se relacionaba con la prosperidad social y estabilidad económica que supuestamente se vivía en el país. En otras palabras, sus ritmos mostraban la realización de la pequeña burguesía. Lo anterior exhibía la integración de una parte de los músicos y ritmos

**23** Grabó “Azuquita con leche”, “La clave”, “Así, así”, entre otras.

**24** Grabó “Diez y siete setecientos”, “Qué me importa”, “Tu felicidad”, entre otras.

**25** Su decisión de migrar a México, según Gaytán, se debió a dos motivos. Por un lado, los músicos cubanos le impiden vender sus arreglos en Cuba y Nueva York. Por otro, el racismo que experimentaba en la isla (2021, 295).

**26** Aunque antes, Pérez Prado compuso, junto con la Orquesta Típica Cubana, una parte de la música del film argentino *Cuidado con las imitaciones* (1948), dirigido por Luis Bayón Herrera (Santana 2022, 299).

**27** El contrabajista Víctor Ruiz Pasos, quien trabajó con él, en una entrevista que le hice el 10 de febrero de 2007, me confesó lo siguiente: “Pérez Prado le dijo en un momento a un músico: “mire, maestro, usted póngale ritmo a la m, no de madre, sino de mamá y a la gente la va a gustar. Póngale ritmo a la mierda y a la gente le va a gustar” (Opinión de Dámaso Pérez Prado, en entrevista con el autor, Ciudad de México, 10 de febrero de 2007).

**28** Impacto en él la *big band* de Stan Kenton.

**29** Las obras musicales: “Mambo del Ruletero”, “Mambo Universitario”, “Mambo del Telefónista”, entre otras, pretendían neutralizar las contradicciones sociales de la época.

afrocubanos; convirtiéndose simultánea y contradictoriamente, tanto en un retroceso en términos de su continua lucha, al mismo tiempo que en un avance al conseguir insertarse, aunque mediáticamente, en el orden dominante.

De hecho, la afirmación “rey del mambo” tiene que ver con la concepción ideológica y propagandística de la élite a la cual pertenece.<sup>30</sup> Se le refiere y se le cita como el “creador del mambo”, induciéndolo a que así también él lo adoptara.<sup>31</sup> La propaganda político-mediática constituyó una concepción basada en el individuo; exaltó y negó la acción colectiva de los afrocubanos. Para la concepción dominante, no existía la unidad entre la colectivización y la individualización, sino que se concebía desde esta última. Se pensaban ajenos entre sí.<sup>32</sup> La propaganda que favorecía a Pérez Prado fue una estrategia que dividía a la comunidad afrocubana.<sup>33</sup>

Se le distingue como música de vanguardia, con ritmos al mismo tiempo cautivadores por ser estos bailables (Duarte 2006, 25). Transmitían alegría frente a un orden social de tristeza y convulsión ocasionados por la segunda guerra mundial,<sup>34</sup> lo cual afectó no solo a la alta y pequeña burguesía, sino también a la clase obrero-campesina. Es decir, la alegría se tornó en resistencia no solo entre los propios músicos afrocubanos, sino entre los antiguamente excluidos. Sin embargo, no dejó de ser al mismo tiempo una mercancía a favor de la acumulación. Y justificó también a los grupos de poder porque sus ritmos también los complacía. De hecho, atrajo a casi todas las clases sociales, incluyendo a la pequeña burguesía, la cual, religiosamente, los consumía. El músico no solo participaba, como se dijo, en el proceso de acumulación y en la legitimación de la concepción político-ideológica de los grupos de poder dominantes, sino también reivindica-

**30** Se le recuerda no solo por celebrar un aniversario más de su muerte, sino también por hallarse nuevas fuentes en las cuales se hace alusión a su figura y a su música. Hace poco tiempo se publicó un par de fotografías, una refiere a su sepelio y en la que aparece uno de sus admiradores despidiéndolo con un cartel en el cual se lee: “Pérez Prado, México no te olvidará”; en otra, el músico es acompañado por su orquesta (Muleiro 2024, 7a).

**31** El investigador argentino Daniel Duarte Loza, por citar un caso, repite la misma versión y asegura que “su creador es Dámaso Pérez Prado quien, además de compositor y orquestador, es director y pianista estable de la orquesta que él mismo funda para la difusión del mambo” (2006, 25).

**32** Paulo Freire cuando decía: “nadie libera a nadie, ni nadie se libera solo. Los hombres se liberan en comunión”.

**33** Benny Moré, en una interpretación musical grabada con la orquesta de Pérez Prado, se preguntaba lo siguiente: “¿quién inventó el mambo que me provoca?, ¿quién inventó el mambo que a las mujeres las vuelve locas?” Y contestó: “Pérez Prado”.

**34** Rosario Reyes menciona que el mambo de Pérez Prado profesionalizó el baile y el culto al gozo (1999, 73). Sin embargo, estos fenómenos se dieron por lo menos desde principios de siglo XX, cuando el baile se volvió también una cultura de las clases excluidas. Es decir, se masificó. Consideraremos que no son fenómenos coyunturales, sino procesos de un tiempo considerable.

ba la tradición afrocubana. Se convirtió, por tanto, en una de las contradicciones en su quehacer musical, pues pasaba de la resistencia a la integración. Aunque dependiendo del contexto, llegaba a vincularse con la resistencia. El racismo, por citar un caso, lo llevó a huir de Cuba.

En términos generales, es posible observar algunos aportes relacionados con las técnicas instrumentales y orquestales. Inés Villasana menciona: “lo que Pérez Prado hizo fue cambiar la instrumentación y poner trompetas, saxofones, trombón logrando con esto una sonoridad mayor, además, eliminó las otras partes del danzón tradicional” (1980, 21). Podemos destacar dos aspectos: por un lado, el tratamiento de las voces, la manera de ejecutarse tiene sus antecedentes en las músicas tradicionales afrocubanas, que el propio Pérez Prado retomó de su natal Matanzas (Simpson y La Marina), en una parte de sus mambos se distingue su voz y su tradicional grito, así como la incorporación de voces de los instrumentistas, los cuales no son propiamente cantantes profesionales; por otro, los instrumentos de percusión: en la orquesta se utilizaron maracas, cencerro, timbales, bongó, congas, batería, bombo, entre otros; siendo una parte de tradición africana, haciéndola una orquesta afrocubana. Su influencia jazzística tradicional se distingue por tener una sección de instrumentos de metal: trompetas, saxos y trombón. Aunque utilizó también un piano y un contrabajo. Con el paso del tiempo, una guitarra, una pandereta y un órgano eléctrico.<sup>35</sup> Se caracterizaba, por tanto, por el dominio de los instrumentos de metal.<sup>36</sup> Al fundarla, a finales de los años 40, se apoyó, entre otros, de instrumentistas mexicanos como el trompetista Chilo Morán y el saxofonista Héctor Hallal ‘El Árabe’, quienes se vinculaban más con el jazz que con la música afrocubana. Villasana asegura que su música se empezó

a difundir en un disco grabado por la disquera RCA, con los fabulosos trompetistas mexicanos de la orquesta de Dámaso Pérez Prado: Chilo Morán, José Solís y Guadalupe Montes, quienes hacían popular el número: ¿Quién inventó el mambo?, en el que Pérez Prado dejaba bien claro que él era el inventor de este nuevo ritmo que causó furor en México primero y luego en todo el mundo. (Villasana 1980, 21)

Este dato no coincide con otras investigaciones. Santana menciona que las primeras grabaciones realizadas por él en México fueron con la empresa Peerless, en noviembre de 1948, en donde se grabó “Impromtu negro no. 1” y “Un

**35** Duarte asegura que en algún momento fue considerada la mejor *jazz-band* de Estados Unidos (2006, 28).

**36** Duarte dice que se le llamó orquesta al grupo de Pérez Prado no por su número de integrantes, sino por su variedad instrumental (2006, 26). Representa también la transición de las grandes bandas a las más pequeñas.

poquito de tu amor". Con la RCA Víctor grabó "Macomé" y "José" (Santana 2022, 254). Independientemente de cuáles hayan sido las primeras, se trataba del inicio de la era de Pérez Prado, quien desarrolló un estilo de la música cubana que atrajo numerosos admiradores en México y en otras partes del mundo. Es decir, una realización de la pequeña burguesía que dominaba muchos aspectos de la vida social, política y cultural.

## A modo de conclusión

A lo largo de estas líneas hemos demostrado que la práctica musical afrocubana de la primera mitad del siglo XX se encontraba inmersa en grandes contradicciones. Desde un primer momento su visión del mundo intentó incidir en el orden social. Sus ritmos respondieron a los discursos y prácticas dominantes, convirtiéndose en una estrategia de resistencia a la exclusión y a la explotación. En la resistencia de los cautivos al poder de los esclavistas, ahora propietarios de la industria político-mediática, se encontraban la alegría y la tristeza, dos expresiones de un mismo proceso. La alegría se manifestaba en los ritmos motivando su supervivencia y resistencia. Al mismo tiempo, fue inseparable de la tristeza, ocasionada por los grupos de poder, los cuales se materializaban con la aplicación de la exclusión y el racismo (antropología aplicada), e ideológicamente se justificaba por medio de la antropología científica. Formaba parte de una unidad político-estratégica. La experiencia musical y social de los afroantillanos bajo el nuevo sistema de esclavitud, se manifestó en distintos escenarios, como los salones y academias de bailes, hoteles de lujo, la radio, la grabación y el cine. Su intención no pretendía acabar con el orden social, sino incidir en él.

Las acciones de los afrocubanos se llevaron a cabo dentro de la industria político-mediática dominante. Se convirtió en un campo de batalla compuesto por resistencias e integraciones, alegrías y tristezas, exclusión y cooptación, explotación y beneficios. Dicha industria, por tanto, careció de neutralidad. Antes de que se instituyera como una nueva forma de relación económica y política, realizó una extensa propaganda publicitaria permanente a favor de los intereses de sus propietarios, fortaleciendo su ideología y su concepción del mundo con una nueva relación de mercado y un sistema de consumo. La cultura afrocubana no coincidió con la de las élites a quienes les resultaba en oscuridad y tristeza, debido a que cuestionaban sus condiciones materiales y las ponían en peligro. En el fondo, resultaban concepciones totalmente distintas y en constante contradicción. El racismo, en su versión académica, se convirtió en una práctica y un discurso cuyo objetivo consistió en impedir toda ausencia de cadenas que los afrocubanos y sus ritmos intentaron eliminar. Se declararon prohibiciones con las cuales, en 1913, el gobierno y las élites impidieron todas las comparsas tradicionales afrocubanas.

Los afrocubanos transgredieron cada vez más el contexto social, político y sobre todo el musical, cuyo proceso proviene por lo menos desde el siglo XIX, cuando proliferaba y se transformaba la música cubana y en cuyas derivaciones se encontraban los bufos, la contradanza y el danzón. Un nuevo cambio permitió que algunos músicos le llamaran mambo: se trató de una derivación que entró en auge a mediados del siglo XX, principalmente en México. La mayoría de sus ritmos contribuyeron a la alegría del mundo. Se relacionaron con la resistencia y la subordinación, con el poder y la hegemonía. Revelaron actitudes y discursos musicales, muchas veces abiertos y pocas veces ocultos, gran parte de ellos aceptados y en ciertas ocasiones detestados.

Este proceso histórico de la música cubana tuvo la cualidad de ser un movimiento colectivo, propio de tradición africana, la cual se enfrentó al individualismo occidental imperante, armado de una herramienta ideológico-práctica llamada antropología aplicada para combatir a aquel. Desde la segunda mitad del siglo XIX, y en medio de este contexto, se generaron varias expresiones rítmicas modernas derivadas de la música cubana denominadas en su conjunto mambo. Entre los músicos se encuentran Orestes López, Arsenio Rodríguez, Israel López Cachao y Dámaso Pérez Prado. Su procedencia es diversa, pues algunos fueron descendientes de esclavos y otros, en cambio, provenían de la pequeña burguesía como el caso de este último.

Dámaso Pérez Prado representó parte de la integración y lo opuesto a la experiencia histórica afrocubana ligada a la resistencia. Si bien creó una forma de hacer música afrocubana, no era descendiente de esclavos, sino de una familia mestiza y católica pequeño-burguesa, y solo se sentía atraído por los ritmos de origen africano. En La Habana inició sus actividades musicales con la Orquesta Casino de la Playa, lo cual lo llevó a insertarse en la industria político-mediática dominante, facilitándole su llegada a México, donde encontró un escenario idóneo para presentar una versión de la música cubana, caracterizándose por ser una de las más mediáticas que se dieron en la región. La propaganda de la época contribuyó a exaltarlo, enfrentando la concepción colectiva del resto de sus integrantes afrocubanos. Sus ritmos no solo se convirtieron en una mercancía y un medio de propaganda al servicio de los grupos de poder, principalmente de la pequeña burguesía, sino que, al mismo tiempo, fueron contestatarios. A pesar de ser una música, la cual de alguna forma incomodaba a las élites conservadoras, se transformó en ritmos favorablemente adaptados a ellas. A pesar de su actitud poco transformadora desde el punto de vista político y social, sus mambos intentaron conciliar las contradicciones de la sociedad mexicana. Una expresión de la prosperidad social y estabilidad económica que supuestamente se vivía en el país. En otras palabras, sus ritmos mostraron la realización de la pequeña burguesía, mostrando “la integración” de una parte de los músicos y ritmos afrocubanos, lo cual, a la vez, se

convertía en un retroceso de su continua lucha. Y, como lo he mencionado, al mismo tiempo representaba, contradictoriamente, un avance al conseguir insertarse e incidir, aunque mediáticamente en el orden dominante. Su música no representó toda la música cubana, sino tan solo a una derivación, y la afirmación “rey del mambo” no tiene ningún sentido. En todo caso, tan solo había una concepción ideológica y propagandística para denostar al conjunto de los músicos afrocubanos. Aunque en cierto sentido, Dámaso Pérez Prado y su música formaron parte de una unidad yendo de la resistencia a la integración o de la integración a la resistencia, según su conveniencia y su experiencia. Sin embargo, el conjunto de músicos afrocubanos se vinculó entre resistencia e integración constituyendo una unidad en su larga vida musical. □

## Referencias

- Acosta, Leonardo. 2001. *Raíces del jazz latino. Un siglo del jazz en Cuba*. Barranquilla: La Iguana Ciega.
- Argyriadis, Kali y Maud Laëthier. 2020. Antropologías y construcciones nacionales en Cuba y Haití (1930-1970). En *Bérose-Encyclopédie internationale des histoires de l'anthropologie*, París. file:///D:/Descargas/Article\_BEROSE\_Arnyriadis\_Laethier\_2020\_Cuba\_and\_Haiti\_-\_Anthropologies\_and\_Nation-building\_from\_Cuba\_and\_Haiti.pdf
- Austrialia, Gerardo. 2004. Sacude Dámaso Pérez Prado al alemanismo. *Reforma*, 15 de junio, 2c.
- Arrizón, Arturo. 2018. *Tijuana. 100 años de música 1918-2018. Historia gráfica*. Tijuana: Edición del autor.
- Attali, Jacques. 2011. *Ruidos. Ensayo sobre la economía política de la música*. México: Siglo XXI Editores.
- Bastide, Roger. 1972. *Antropología aplicada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Carpentier, Alejo. 2004. *La música en Cuba*. México: FCE.
- Carpentier, Alejo. 2016. *Temas de la lira y del bongó*. México: FCE.
- Carpentier, Alejo. 2022. *La música en Cuba. Orígenes e historia: del clasicismo colonial al afrocubanismo*. Barcelona: Libros del Kultrum.
- Delannoy, Luc. 2003. *¡Caliente! Una historia del jazz latino*. México: FCE.
- Duarte Loza, Daniel, 2006. Al grito de: ¡mambo! Aportes de instrumentación y orquestación en la música de Dámaso Pérez Prado. *Arte Investigación. Revista Científica de la Facultad de Bellas Artes*, 5. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/19209>.
- Escudero, Miriam, 2017. La música popular bailable, patrimonio musical cubano. *El Sincopado Habanero. Boletín de Gabinete de Patrimonio Musical Esteban Salas*. II(3), septiembre-diciembre. <https://coleccionesdigitales.ohc.cu/s/re>

- positoriodigital/item/74145.
- Figueroa Hernández, Rafael. 2003. *Julio del Razo*. Xalapa: Edición del autor, 2003.
- García Díaz, Bernardo. 2002. Danzón y son: desde Cuba a Veracruz (1880-1930). En Laura Muñoz (coord.), *México y el Caribe. Vínculos, intereses, región*. T. I. México: Instituto Mora.
- Gaytán Apáez, Leopoldo, 2021. ¿Quién inventó esa cosa loca? Pérez Prado y el mambo. *Revista Palabra “palabra que obra”*, 21(2), julio-diciembre. <https://doi.org/10.32997/2346-2346-2884-vol.21-num.2-2021-3891>.
- Grijalba Ruiz, Jairo. 2018. *Arsenio Rodríguez. El corsario negro de la Chambelona*. Estados Unidos: Unos&Otros Ediciones.
- Hernández Romero, Ramiro. 2023. *El jazz en México: crisol de los ritmos afroamericanos y afrocaribeños (1900-1960)*. Tesis doctoral en estudios latinoamericanos. México: UNAM.
- Hernández Romero, Ramiro, 2024. El jazz en México. Fusión, creación y transformación. *Revista UNAM Internacional*, 6, febrero-mayo. <https://revista.unaminternacional.unam.mx/nota/6/el-jazz-en-mexico-fusion-creacion-y-transformacion>.
- Leymarie, Isabelle. 2005. *Cuban fire. La música popular cubana y sus estilos*. Madrid: Akal.
- López Moreno, Roberto. 2001. *Crónica de la música en México. Breve revista de sus compositores*. Buenos Aires: Lumen, 2001.
- Maase, Kaspar. 2016. *Diversión ilimitada. El auge de la cultura de masas*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Majfud, Jorge. 2021. *Consumismo, otra herencia del sistema esclavista*. La haine.org/ Proyecto de desobediencia informativa. 12 de junio. <https://www.lahaine.org/mundo.php/consumismo-otra-herencia-del-sistema>.
- Morales, Ed. 2003. *Ritmo latino. La música latina desde la bossa nova hasta la salsa*. Barcelona: Ma NonTropo, Ediciones Robinbook.
- Moreno Rivas, Yolanda. 1979. *Historia de la música popular mexicana*. México: Alianza Editorial.
- Muleiro, Hernán. 2024. Hallan fotos homenaje del inolvidable Pérez Prado. *La Jornada de Enmedio*, 18 de noviembre, 7a.
- Pareyón, Gabriel. 2006. *Diccionario enclopédico de música en México*. México: Universidad Panamericana.
- Pujol, Sergio. 2011. *Historia del baile. De la milonga a la disco*. Buenos Aires: Gourmet Musical.
- Quintero Rivera, Àngel G. 2011. *Salsa, sabor y control. Sociología de la música tropical*. México: Siglo XXI Editores.
- Reyes, Rosario. 1999. Monstruo de talento insuperable. *El Financiero*, 14 de septiembre, 73.



Ainhoa Suárez Gómez\*

## ***Pas de deux: empatía cinestésica y neuronas espejo. Diálogo sobre el lenguaje del cuerpo en movimiento<sup>◊</sup>***

### ***Pas de deux: kinesthetic empathy and mirror neurons. Dialogue on the language of the body in movement***

**Abstract** | Recently, the concept of kinesthetic empathy has gained prominence in the living arts, mainly in dance, to refer to the sensory and affective connection between performers and audiences. The term highlights the ability to perceive other people's movements and establish inter-subjective links without resorting to spoken language. Growing interest in the phenomenon is linked to the discovery of mirror neurons, cells located in the premotor cortex that allow us to simulate the movements we observe in others. This article explores the intersection between kinesthetic empathy and mirror neurons, tracing key moments in the literature of both paradigms. It first reviews the theory of John Martin, a pioneer in thinking about bodily imitation in dance, and contemporary critiques of his proposal. This is followed by an analysis of research on mirror neurons by Giacomo Rizzolatti and other researchers at the University of Parma, as well as recent empirical studies in neurodance. The article concludes by reflecting on the interdisciplinary links between art and science, emphasising how this dialogue allows us to delve into the way in which the body transmits sensations, intentions and mental states constitutive of non-verbal communication through movement.

63

**Keywords** | kinesthetic empathy | mirror neurons | body | movement | dance.

**Resumen** | Recientemente, el concepto de empatía cinestésica ha cobrado relevancia en las artes vivas, principalmente en la danza, para referir a la conexión sensorial y afectiva entre intérpretes y audiencias. El término destaca la capacidad de percibir movimientos aje-

---

Recibido: 6 de febrero, 2025.

Aceptado: 1 de agosto, 2025.

\* Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

◊ La presente investigación forma parte de la estancia posdoctoral realizada en el marco del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM (Posdoc).

**Correo electrónico:** ainhoasuarez@filos.unam.mx

Suárez Gómez, Ainhoa. «*Pas de deux: empatía cinestésica y neuronas espejo. Diálogo sobre el lenguaje del cuerpo en movimiento.*» *INTER DISCIPLINA* vol. 14, nº 38 (enero-abril 2026): 63-86.

DOI: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38.93501>

nos y establecer vínculos intersubjetivos sin recurrir al lenguaje hablado. El interés creciente por este fenómeno fue impulsado por el descubrimiento de las neuronas espejo, células ubicadas en la corteza premotora, las cuales permiten simular los movimientos observados en otros. El presente texto explora la intersección entre la empatía cinestésica y las neuronas espejo, rastreando momentos clave en la literatura de ambos paradigmas. Primero se revisa la teoría de John Martin, pionero en la reflexión sobre la imitación corporal en la danza, y las críticas contemporáneas a su propuesta. A continuación, se analizan las investigaciones sobre las neuronas espejo de Giacomo Rizzolatti y otros investigadores de la Universidad de Parma, así como estudios empíricos recientes en neurodanza. El texto concluye reflexionando sobre los vínculos interdisciplinarios entre arte y ciencia, haciendo énfasis en cómo este diálogo permite ahondar en la manera en la cual el cuerpo transmite sensaciones, intenciones y estados mentales constitutivos de la comunicación no verbal a través del movimiento.

**Palabras clave** | empatía cinestésica | neuronas espejo | cuerpo | movimiento | danza.

## §

EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, el concepto de empatía cinestésica ha cobrado una relevancia significativa en el ámbito de las artes escénicas, particularmente en la danza. Este término alude a la capacidad de experimentar una vinculación en tiempo real entre los cuerpos en movimiento sobre el escenario y la audiencia, destacando la facultad de percibir movimientos ajenos, implicarse con ellos y, de este modo, establecer nexos sensoriales, afectivos y comunicativos sin la mediación del lenguaje verbal. El interés creciente por este fenómeno fue impulsado por el descubrimiento de las neuronas espejo en los años 90. Identificadas inicialmente en primates y posteriormente en humanos, estas células se localizan en la corteza premotora del cerebro y permiten la simulación interna de los patrones de movimiento observados en otro organismo, ya sea animal o humano. Las investigaciones sobre las neuronas espejo han aportado un fundamento científico y un sustento neurobiológico a una idea seminal en el ámbito performático: la posibilidad de comunicación con la audiencia mediante un mecanismo de transferencia cinética inherente a los gestos. Hoy, el arte y la ciencia reconocen la existencia de un lenguaje del cuerpo en movimiento y colaboran para profundizar en su estudio, reconocimiento y difusión. A pesar de las diferencias en sus orígenes, estrategias y objetivos, ambos discursos convergen en una reflexión sobre: ¿cómo percibimos, comprendemos y compartimos sensaciones, intenciones y estados mentales sin mediación lingüística?

El presente artículo tiene como objetivo explorar la interrelación entre la empatía cinestésica y el sistema de neuronas espejo, dos conceptos clave para pensar la comunicación no verbal a través del movimiento corporal, especialmente

en la danza. Esta indagación se justifica por la necesidad de comprender los mecanismos subyacentes a la percepción y transmisión de sensaciones, intenciones y estados afectivos en contextos artísticos —una experiencia que trasciende la mirada y activa una resonancia corporal y neuronal—. Para ello, el análisis se estructura en tres bloques principales: una revisión histórica de la empatía cinestésica desde las pioneras teorizaciones del crítico de danza John Martin, considerado un precursor en la exploración del contagio emocional de base cinética entre intérpretes y audiencias, hasta sus reformulaciones críticas actuales; una exposición de los descubrimientos y debates en torno al sistema de neuronas espejo, presentando los hallazgos clave de Giacomo Rizzolatti y su equipo en la Universidad de Parma; y una reflexión final sobre las posibilidades de un enfoque interdisciplinario que desborde las dicotomías cuerpo/mente, razón/emoción, arte/ciencia.

## Empatía cinestésica

En la década de los años 30, John Martin, entonces reconocido por su labor pionera como crítico de danza moderna para diversos medios estadounidenses, propuso una línea de investigación centrada en las dinámicas de interacción entre intérpretes y audiencia. Su objetivo era desentrañar el fenómeno de la comunicación de sensaciones y emociones a través del movimiento. Expuesta en obras como *The modern dance* (1933) e *Introduction to dance* (1939), su teoría parte de una crítica a la pérdida de conciencia cotidiana del movimiento corporal. Desde una perspectiva que privilegia las “verdades biológicas” sobre los “conceptos poéticos”, argumenta que el papel fundamental del movimiento corporal en la vida humana suele ignorarse, a pesar de ser crucial para la existencia. Este fenómeno se manifiesta en procesos biológicos elementales, como la respiración y la circulación sanguínea, pero también en la configuración de las reflexiones abstractas más complejas (Martin 1939, 37).<sup>1</sup> Para sustentar esto último, Martin sostiene que la distinción tradicional entre pensar y hacer ha implicado la existencia de dos dimensiones separadas de la experiencia humana. Sin embargo, mediante una lectura sugerente, evocando implícitamente varios de los descubrimientos fisiológicos y neurocientíficos de la segunda mitad del siglo XIX, Martin postula que el pensamiento, incluso el más complejo, emerge de una experiencia concreta con el mundo exterior; una experiencia activa, dinámica y, sobre todo, motriz. Analicemos su propuesta con detenimiento.

Martin inicia su argumentación citando la teoría científica circular de la percepción y la acción, según la cual los receptores sensoriales distribuidos por el

<sup>1</sup> La traducción de todas las obras de John Martin es mía.

cuerpo (piel, músculos y articulaciones) captan estímulos del entorno exterior y envían esta información al sistema nervioso central (médula espinal y cerebro). Este, a su vez, genera impulsos que preparan al cuerpo para una respuesta motora adecuada. Según Martin, es a través de esta disposición al movimiento que adquirimos conciencia de los objetos: percibir implica anticipar los posibles movimientos que pueden realizarse en relación con ellos. Dicha capacidad, explica Martin, constituye la base del “sentido del movimiento” o el “sexto sentido”, el cual, operando a la par del tacto, el oído, el gusto, el olfato y la vista, cumple funciones tanto ejecutoras como cognoscitivas.<sup>2</sup> Es decir, por un lado, regula la fuerza y la coordinación necesarias para interactuar con el entorno. Por el otro, permite estimar pesos, dimensiones y resistencias; reconocer formas y distancias; e instituir categorías perceptivas que configuran nuestra relación con el mundo (Martin 1936, 112; 1939, 47).

Pero Martin no se detiene en una lectura funcional. Para él, el sentido del movimiento también desempeña un papel emocional decisivo. Toda impresión sensorial, afirma, se transforma en una acción motriz potencial cuya concreción no es meramente utilitaria, sino que implica una compleja gama de “reacciones emocionales” (Martin 1936, 109). Apoyándose en conocimientos fisiológicos y psicofisiológicos de su época, establece que los órganos sensoriales vinculados al movimiento y a la postura están conectados con las áreas cerebrales encargadas de procesar emociones. Esta articulación permite que cada emoción deje una huella en el sistema neuromuscular, generando lo que denomina como “connotaciones emocionales”, es decir, marcas afectivas en la musculatura, las cuales acompañan y dan sentido a nuestras acciones motoras (Martin 1939, 52). Desde esta perspectiva, Martin sostiene el no haber emoción sin gesto o, en sus términos, el no existir vida emocional sin sus “concomitantes motores”: el ceño frunciendo del enojo, el sobresalto de la alerta, el ritmo acelerado de la respiración nerviosa, son ejemplos concretos de esta interdependencia entre cuerpo y afecto.

**2** En su tratado *The anatomy and physiology of the human body* (1834), Sir Charles Bell defiende la existencia de un “sexto sentido”, arguyendo que si bien era cierto que tradicionalmente se habían considerado cinco sentidos, tanto sus investigaciones anatómicas como neuronales le permiten reconocer un sentido adicional, conectado con el cerebro y el sistema nervioso, capaz de ofrecer información acerca de las posiciones del cuerpo tanto en reposo como en movimiento, así como de las acciones de los miembros. En una línea de investigación similar, el neurofisiólogo inglés Sir Henry Charlton Bastian, en su libro *The brain as an organ of mind* (1880), propone usar el término *kinesthesia*, del griego *kine*, mover y *aisthesis*, sensación, para describir el “sentido del movimiento”, es decir, la capacidad a través de la cual “nos familiarizamos con la posición y los movimientos de nuestros miembros, por la cual juzgamos el “peso” y la “resistencia”, y por medio de la cual el cerebro también obtiene una guía inconsciente en la ejecución de los movimientos en general” (Bastian 1880, 543).

Estos fenómenos, afirma, configuran lo que conceptualiza como “metakinesis” (Martin 1936, 113). Este neologismo, compuesto por *meta* (más allá de o superior a) y *kinesis* (movimiento), expresa la imbricación entre la dimensión física y la psíquica en todo acto perceptivo. La metakinesis, a su vez, fundamenta un fenómeno al cual Martin denomina “mimetismo interior”: la capacidad innata de proyectar nuestras experiencias motoras hacia otros, de modo que estas puedan ser reconocidas y comprendidas (Martin 1965, 14). Ver a alguien llorar o reír nos lleva a experimentar en nuestro propio cuerpo una respuesta muscular afín. Estas expresiones no son simples signos que desciframos racionalmente, sino disparadores de una conciencia corporal compartida, operando de forma automática, precisamente porque hemos vivido configuraciones gestuales semejantes. En palabras de Martin: esos signos “se traducen en una conciencia simpática en nuestro propio cuerpo”, cuyo “significado [somos capaces de aprehender] automáticamente porque nosotros mismos hemos sentido experiencias musculares similares y reconocemos las actitudes posturales y sus connotaciones emocionales como si nos hubieran sucedido a nosotros” (Martin 1939, 48). Existe, por tanto, una forma de comunicación inmediata, no discursiva, de fundamento motor, que se articula sobre el reconocimiento empático de situaciones vividas o potencialmente vivibles.

Martin traslada esta tesis al ámbito de la danza moderna, donde, argumenta, el movimiento desempeña un papel peculiar. En lugar de funcionar como vehículo narrativo, como ocurre en la tradición académica del ballet, el movimiento en la danza moderna se convierte en un medio de exploración expresiva: un modo de investigar tanto las posibilidades cinéticas del cuerpo como los alcances imaginativos del gesto. En sus palabras:

El bailarín moderno, en lugar de emplear los recursos acumulativos de la tradición académica, llega directamente a la fuente de toda danza. Utiliza el principio de que todo estado emocional tiende a expresarse en movimiento, y que los movimientos así creados espontáneamente, aunque no sean representativos, reflejan con precisión en cada caso el carácter del estado emocional concreto. Debido al contagio inherente al movimiento corporal, que hace que el espectador sienta con simpatía en su propia musculatura los esfuerzos que ve en la musculatura de otra persona, el bailarín es capaz de transmitir a través del movimiento la experiencia emocional más intangible. (Martin 1946, 105)

Bajo esta premisa, el bailarín no solo comunica a través de su movimiento, sino que convoca a la audiencia a una participación activa en su experiencia. Los cuerpos que ocupan las butacas dejan de ser entidades pasivas y, anticipando la tesis del espectador emancipado de Jacques Rancière, se implican en el movi-

miento que presencian. Aunque aparentemente inmóviles, los espectadores participan de manera encarnada en el evento dancístico: si se acepta la hipótesis del mimetismo interior, observar una coreografía equivale a “bailar sintéticamente con toda nuestra musculatura” (Martin 1939, 48). Así pues, desde la noción de la metakinesis, este baile compartido comienza con el registro del movimiento, pero se prolonga en una cadena de asociaciones físicas y emocionales. Se trata de una forma de comunicación y expansión afectiva que tiene como punto de partida la experiencia cinética del intérprete, pero que encuentra continuidad en la vivencia del espectador. El desafío del bailarín moderno, sostiene Martin, es precisamente conducir a su audiencia hacia una experiencia transformadora, capaz de abrir nuevas formas de percepción y relación con el mundo (Martin 1939, 53).

A pesar de los casi cien años separándonos de los primeros escritos de John Martin, su teoría ha mantenido una influencia significativa en los estudios de las artes escénicas. El investigador y coreógrafo Ivar Hagendoorn (2011a y b, y 2003) la retoma como base para sus trabajos en la confluencia entre danza, neurociencia cognitiva, psicología experimental y filosofía. En sus investigaciones sobre la percepción del movimiento dancístico, Hagendoorn relabora el concepto “mimetismo interior” para describir la capacidad del espectador de simular internamente los movimientos que observa, lo cual le permite experimentar corporalmente las sensaciones asociadas con esos gestos (Hagendoorn 2011a, 62-64). No obstante, Hagendoorn complementa la teoría de Martin sobre esta capacidad de “sentir” elementos constitutivos de una coreografía, tales como la velocidad, el esfuerzo muscular o los patrones corporales como si fueran ejecutados por el propio cuerpo, al integrar los hallazgos de neurociencia contemporánea, especialmente en torno al fenómeno de la simulación motriz. Este concepto alude a la activación de representaciones motoras correspondientes a los movimientos observados en el cerebro del espectador, sin necesidad de que este los ejecute de manera manifiesta. Aunque su tratamiento de las fuentes neurocientíficas es más informativo que analítico, su propuesta resulta relevante porque reafirma la necesidad, ya esbozada por Martin, de adoptar enfoques interdisciplinarios que permitan comprender la percepción estética como un fenómeno complejo, situado en la confluencia de múltiples dimensiones.

En línea con este interés interdisciplinario, destaca también el trabajo de Hagendoorn titulado “Cognitive dance improvisation: how study of the motor system can inspire dance (and *vice versa*)” (2023), donde describe diversas técnicas de improvisación dancística inspiradas en el estudio del sistema motor, la bioquinesiología (disciplina encargada de analizar el movimiento y la postura humanos) y el trabajo del coreógrafo William Forsythe. Estas técnicas, basadas en experimentos de coordinación y visualización motriz, ofrecen a los bailarines

herramientas para generar secuencias corporales distintas de aquellas ejecutadas habitualmente, ampliando su repertorio cinético y su conciencia gestual. Con ello, señala Hagendoorn, no solo se estimula la creatividad, sino también se enriquece la experiencia improvisatoria tanto para los intérpretes como para el público, al poner en juego un arsenal sensoriomotor, el cual contribuye a la densidad estética del acto dancístico (Hagendoorn 2003, 222).

En consonancia con esa línea pionera abierta por Martin y relaborada por autores contemporáneos como Hagendoorn, se inscribe la propuesta del teórico y bailarín Hubert Godard. Este autor define la empatía cinestésica como el fenómeno a partir del cual el espectador de una coreografía genera una “experiencia cinestésica inmediata” materializándose en forma de una “sensación interna de movimientos en su propio cuerpo” en función de los patrones percibidos, los cuales encuentran “resonancia” en su propio cuerpo (Hagendoorn 2007, 340). En sus palabras:

Lo que veo produce lo que siento, y recíprocamente mi estado corporal trabaja en mi interior la interpretación de lo que veo. Así, el campo cinestésico es un sistema de intercambio constante entre la percepción visual y la sensación interna del cuerpo, basado en una historia postural y emocional encarnada. (Hagendoorn 2007, 340)

A diferencia de Martin, pero en sintonía con Hagendoorn, Godard subraya que la percepción del movimiento coreográfico no puede desligarse de la mediación visual. En su planteamiento, lo visible y lo cinestésico constituyen un sistema interrelacionado en el cual cada polo incide sobre el otro: “lo que veo produce lo que siento, y recíprocamente mi estado corporal trabaja en mi interior la interpretación de lo que veo” (Godard 2007, 340). Asimismo, si Hagendoorn refina la propuesta inicial de Martin al incorporar los hallazgos neurocientíficos relevantes más relevantes, Godard lo hace desde una perspectiva cultural estableciendo que toda percepción remite a un fenómeno particular cuyo significado, tanto en el cuerpo de quien baila como de quien lo mira, está tejido sobre una “compleja red de herencias, aprendizajes y reflejos que determina la particularidad del movimiento de cada individuo, y a su vez, la forma de percibir el movimiento por parte de los demás” (Godard 2007, 340). En ese sentido, es posible decir que para Godard la percepción del movimiento no constituye una lectura pasiva del exterior, sino un acto corporalmente situado, profundamente influido por lo denominado por él “tono postural”: un fondo sensorial continuo, el cual organiza la experiencia perceptiva, afectiva y motriz. Este tono postural no se reduce a un estado muscular, sino que actúa como una memoria corporal viva, tejida por hábitos, afectos, contextos socioculturales y herencias gestuales. El cuerpo, según Godard, no observa desde un vacío, sino desde una historia: el

tono postural es un “lugar de inscripción de la historia” del bailarín (Godard 2007, 339). Así, la percepción del movimiento se configura como un proceso situado y encarnado, en el cual cada sujeto articula un “campo cinestésico” específico que modula la forma en la cual interpreta los movimientos ajenos.

Esta lectura precisa y encarnada del fenómeno también está presente en la obra de Susan Leigh Foster, quien propone un acercamiento crítico a los conceptos de empatía y cinestesia, desde una perspectiva histórica y cultural. Foster aboga por acercamientos mesurados sin idealizar estos ni los mecanismos de acción ni los alcances que la empatía cinestésica puede tener. En *Choreographing empathy: kinesthesia in performance* (2010), Foster realiza una genealogía detallada de los términos coreografía, cinestesia y empatía, para mostrar cómo estos no son nociones universales, sino construcciones históricas ligadas a prácticas y contextos específicos. Si bien reconoce, al igual que Martin, la capacidad humana de resonar con los movimientos y sensaciones de los demás, Foster advierte que esta resonancia no es automática, ni inocente, ni neutral. Cada coreografía, sostiene, encarna una forma particular de cinestesia: una manera específica de experimentar el cuerpo, el movimiento y el entorno. Esta forma de experimentar convoca al espectador, a su vez, a sentir de un modo determinado, lo cual sitúa a la coreografía como una práctica tanto estética como política (Foster 2010, 2). Desde esta óptica, la empatía cinestésica puede ser “coreografiada”, es decir, estructurada a través de decisiones compositivas que activan ciertas formas de percepción y excluyen otras (Foster 2010, 174). Las elecciones formales, los patrones de movimiento, los cuerpos representados y los modos de transmitir el gesto no son inocentes: reflejan y reproducen —o desafían— imaginarios culturales, relaciones de poder y jerarquías de representación. Así, Foster desmonta cualquier comprensión idealizada de la empatía y propone pensarla como una práctica situada, performativa y susceptible de crítica, la cual no solo produce afectos, sino también formas de exclusión y de visibilidad.

La cuestión de los discursos de poder implícitos y explícitos rodeando la teoría de la empatía cinestésica es también uno de los temas abordados por el teórico del *performance* Stanton B. Garner. En su libro *Kinesthetic spectatorship in the theatre: phenomenology, cognition, movement* (2018), Garner propone una lectura crítica del vínculo intercorporal entre intérpretes y espectadores, articulando un sugestivo diálogo entre teoría performática, neurociencia y fenomenología. Uno de sus conceptos centrales es el de “resonancia cinestésica”, el cual describe la implicación sensoriomotora del espectador en el evento escénico. Pero Garner no se limita a afirmar esta resonancia; más bien, la somete a examen, interrogando sus supuestos y límites. En línea con la veta crítica abierta por Foster, Garner insiste en que hablar de empatía, sintonía o identificación sin considerar las condiciones materiales y culturales que atraviesan los cuerpos implica

una simplificación peligrosa. Remitiendo a la metáfora del punto ciego, el autor afirma que al utilizar términos como empatía, intencionalidad, afinidad, sintonía, identificación, entre otros, para describir este tipo de vinculación intercorporal, a menudo se omiten preguntas cruciales que es necesario plantear, tales como: ¿asumimos que todos los cuerpos se mueven de la misma manera?, ¿es la empatía cinestésica una experiencia común a todos los cuerpos?, ¿de qué manera es posible contemplar elementos como la (dis)capacidad en nuestros análisis de este fenómeno? (Garner 2018, 76).<sup>3</sup> Estas preguntas, lejos de ser accesorias, son, para Garner, esenciales para comprender cómo se articula el compromiso cinestésico y desde cuáles marcos se valida o excluye.

A partir de estos cuestionamientos, Garner busca desarticular la tendencia al universalismo, es decir, la creencia —a menudo no cuestionada— de que la empatía permite un acceso directo e inmediato a la mente y la experiencia del otro. Por el contrario, insiste en estar la comprensión empática profundamente condicionada por variables culturales, históricas, de género, raza, así como por las posibilidades y disposiciones corporales de los sujetos implicados. Estas diferencias introducen tensiones cruciales en torno a la accesibilidad, la cognoscibilidad y la identificación, y desestabilizan cualquier pretensión de ser el compromiso afectivo o cinestésico automático, transparente o universal. En sus palabras:

Cuando decimos empatizar con otro, corremos el riesgo de universalizar nuestra experiencia y confundir nuestras propias proyecciones con una comprensión intersubjetiva genuina. En este sentido, la historia misma de los encuentros entre yo y tú —y entre nosotros y ustedes— está plagada de episodios de empatía apropiativa. [...] Es tarea importante para cualquiera que escriba sobre la empatía y los mecanismos que la sustentan, delimitar sus logros y matizar las afirmaciones excesivas que se hacen en su nombre. (Garner 2018, 10)

La propuesta de Garner resulta especialmente sugerente pues permite abrir una reflexión crítica sobre los modos de compromiso subyacentes a la experiencia resonante, al tiempo de enfatizar la necesidad de visibilizar la diversidad corporal, sensorial y afectiva de los espectadores. No en vano, el autor subraya que los cuerpos no son uniformes y que la experiencia teatral, como también podríamos extender al ámbito dancístico, está determinada por las capacidades y disposiciones físicas, perceptivas y emocionales de cada persona. En este sentido, su crítica a los modelos escénicos presuponiendo la existencia de cuerpos intérpretes y cuerpos espectadores estandarizados es pionera en abogar por una visión más inclusiva y situada de la diferencia.

**3** La traducción de la obra de Stanton B. Garner es mía.

Influenciados por la propuesta de Martin e informados por las lecturas críticas de autores contemporáneos como Foster y el propio Garner, Matthew Reason y Dee Reynolds ofrecen un estudio particularmente significativo, en el cual proponen un abordaje empírico a la teoría de la empatía cinestésica. En su artículo “Kinesthesia, empathy, and related pleasures” (2010), investigan cómo un grupo de espectadores experimenta distintos espectáculos de danza. Su trabajo se centra en las impresiones, sensaciones y reflexiones de una muestra diversa de asistentes, de distintas edades, formaciones y grados de familiaridad con la danza, recabadas mediante entrevistas extensas y cuestionarios focalizados, realizados antes y después de presenciar las funciones. Las coreografías analizadas incluían tanto piezas de ballet como de *bharatanatyam*, una danza clásica del sur de la India. Tras analizar las expectativas, respuestas emocionales y sensaciones físicas de la audiencia, Reason y Reynolds plantean la hipótesis de que la experiencia cinestésica debe abordarse también como una cuestión de placer. Desde esta perspectiva, argumentan, es posible reconocer la pluralidad y complejidad del fenómeno (2010, 21). Por ejemplo, mientras que para un espectador el compromiso empático puede consistir en dejarse llevar corporalmente por el flujo del movimiento, para otro puede implicar una conciencia visceral del esfuerzo físico desplegado por el bailarín. La consideración del placer permite visibilizar distintas formas de relación entre intérpretes y audiencia, las cuales van desde el goce hasta la incomodidad, así como la compleja integración de sensaciones físicas, universos imaginarios y formas de implicación afectiva con la coreografía.

El trabajo de Reason y Reynolds demuestra que la investigación cualitativa de audiencias en torno a la empatía cinestésica abre un campo fértil de estudio, en el cual se hacen patentes los desafíos metodológicos para captar la naturaleza dinámica, ambigua y polifacética de las experiencias perceptivas y afectivas del público. Su propuesta constituye una invitación a seguir desarrollando estudios en los cuales el cruce entre reflexión teórica y trabajo de campo genere nuevos indicios sobre cómo la observación de los movimientos corporales en contextos artísticos, no necesariamente restringidos a la danza, puede evocar respuestas afectivas complejas y dar forma a distintos modos de interacción social.

## **Neuronas espejo**

De manera paralela al desarrollo conceptual en el ámbito de la danza, en 1996, un equipo científico adscrito a la Universidad de Parma, Italia, descubrió—trabajando con monos— un conjunto de neuronas localizadas en la corteza premotora (región F5), las cuales presentaban un comportamiento inusual: se activaban tanto cuando el animal realizaba un movimiento específico (como agarrar o manipular un objeto), como cuando observaba ese mismo movimiento ejecutado por

otro mono o por un investigador humano. En reconocimiento a este mecanismo reflejo, los investigadores Giacomo Rizzolatti, Vittorio Gallese, Luciano Fadiga y Leonardo Fogassi acuñaron el término “neuronas espejo”.<sup>4</sup>

Este hallazgo marcó un hito en la historia de la neurociencia cognitiva. Hasta entonces, se consideraba que la corteza premotora de los primates, tanto en monos como en humanos, estaba exclusivamente implicada en la planificación y ejecución del movimiento. Se desconocían los mecanismos por los cuales esta región podía participar en la comprensión de acciones ajenas. Gracias al uso de microelectrodos —pequeños dispositivos insertados en el tejido cerebral para registrar señales eléctricas con alta resolución— y a diversas técnicas de neuroimagen —como la resonancia magnética funcional (RMf), la electroencefalografía (EEG) y la espectroscopía funcional de infrarrojo cercano (fNIRs), entre otras—, el equipo italiano reveló la existencia de un mecanismo neuronal subyacente al reconocimiento y anticipación de movimientos realizados por otros, abriendo una nueva línea de investigación centrada en fenómenos como la imitación, la predicción de acciones y, eventualmente, la empatía (Gallese *et al.* 1996).

Poco después, esta investigación inicial fue extendida al estudio del sistema motor humano. En el artículo “The mirror-neuron system” (2004), Giacomo Rizzolatti y Laila Craighero presentan una síntesis de los hallazgos más relevantes de esa primera etapa, identificando tanto continuidades como diferencias entre las neuronas espejo de monos y humanos. Uno de los hallazgos clave fue la ampliación del circuito neuronal implicado: mientras en los monos estas neuronas se localizan en la corteza premotora y el lóbulo parietal inferior, en los humanos la red es más extensa, incluyendo también el surco temporal superior. Esta ampliación llevó a hablar no de células aisladas, sino de un sistema de neuronas espejo. Además, mientras en los monos estas neuronas están asociadas con el reconocimiento de acciones simples, orientadas a tareas concretas como agarrar o manipular objetos, en los humanos el sistema de neuronas espejo interviene en acciones más complejas y, en ocasiones, de carácter abstracto, involucrando componentes afectivos y sociales. Entre ellas se cuentan no solo gestos imitativos, sino también expresiones vinculadas con la interaffectividad. Como subrayan Rizzolatti y Craighero: “las neuronas espejo no solo codifican la acción observada, sino también el objetivo de dicha acción”, lo cual implica que “comprender una acción no se limita

**4** Dos años antes, en 1994, Marc Jeannerod, remitiendo al ejemplo de un estudiante viendo a su maestro tocar una pieza en el violín y luego imitarla, habla de la activación de ciertas neuronas, lo cual genera una “representación motora interna” del acto motor observado y que forma la base del fenómeno de aprendizaje por imitación. Los trabajos de Jeannerod (1994 y 2008), con quien Rizzolatti colaboraría en 1995 y a quien no se suele citar con tanta frecuencia por no estar asociado a la Universidad de Parma, fueron fundamentales en las investigaciones sobre el control motor, la cognición motora, así como el papel del cerebro en el procesamiento y regulación de las emociones.

a reconocer un movimiento, sino a captar su intención" (Rizzolatti y Craighero 2004, 175). Esta dimensión intencional resulta especialmente relevante cuando se trata de pensar la recepción corporal del movimiento en contextos performáticos. La posibilidad de que el cuerpo espectador no solo registre lo que ve, sino que simule internamente su finalidad, ofrece un marco fértil para reexaminar los vínculos entre percepción, afectividad y experiencia estética.

El trabajo de Rizzolatti y Craighero constituye una referencia clave en la historia de las investigaciones sobre el sistema de neuronas espejo, en particular por proponer una controvertida hipótesis vinculando este sistema con el origen del lenguaje. Según los autores, la capacidad de comprender e imitar acciones habría proporcionado, en términos evolutivos, un mecanismo fundacional para el desarrollo de los gestos comunicativos y, eventualmente, del lenguaje hablado. Argumentan que los primeros humanos se comunicaban mediante gestos manuales, y que el sistema neuromotor (SNM) habría facilitado la imitación y progresiva complejización de esos gestos, posibilitando la transmisión de información. La transición desde la comunicación gestual hacia la vocal se habría producido, según esta hipótesis, gracias a la integración paulatina entre los circuitos del SNM y las regiones cerebrales responsables del control vocal. En particular, destacan el solapamiento funcional entre el sistema espejo y áreas clave en el procesamiento del lenguaje, como el área de Broca. Este solapamiento sugeriría que los circuitos neuronales implicados en la imitación de gestos pudieron haber sido reciclados evolutivamente para facilitar la imitación, y posterior producción de sonidos vocales (Rizzolatti y Craighero 2004, 183-184).

Aunque innovadora, esta hipótesis ha sido objeto de múltiples críticas. La mayoría de los cuestionamientos enfatiza que el lenguaje humano no puede entenderse como resultado exclusivo de un único sistema, en este caso, el neuronal, sino como producto de una interacción compleja entre múltiples sistemas cognitivos. Investigadores como Michael A. Arbib (2005), Morten H. Christiansen y Nick Chater (2008) sostienen que el lenguaje es fruto de procesos cognitivos generales, y no de mecanismos especializados como el descrito por el sistema espejo. Otros críticos, como David A. Poeppel y David Embick (2005), argumentan que el lenguaje requiere un nivel de procesamiento simbólico altamente abstracto, con representaciones gramaticales y cálculos sintácticos complejos, no pudiendo ser explicado mediante un sistema puramente reflejo. En este sentido, consideran que la hipótesis de Rizzolatti y Craighero no logra explicar adecuadamente la transición entre los gestos concretos y las estructuras lingüísticas articuladas.

A pesar de estas objeciones, Rizzolatti ha continuado desarrollando el estudio del sistema espejo en colaboración con distintos colegas, ampliando su campo de aplicación hacia la empatía y la intersubjetividad. Uno de los textos más representativos de esta línea es *Mirrors in the brain: how our minds share actions*

*and emotions* (2006), coescrito con Corrado Sinigaglia. Resulta significativo que el libro abra con una cita del director teatral Peter Brook, quien observa que el hallazgo de las neuronas espejo brinda sustento empírico a una intuición bien conocida en el mundo del teatro: que la audiencia se involucra activamente en la acción escénica no solo mediante las palabras, sino también a través de los movimientos, los sonidos y la presencia corporal (Rizzolatti y Singaglia 2008, ix). Aunque los autores no profundizan más en el vínculo entre teatro y neurociencia, la referencia es indicativa del surgimiento de un diálogo entre el arte y la ciencia invitando a explorar de manera conjunta áreas de investigación tradicionalmente concebidas como ajena entre sí, y abriendo no solo nuevas fronteras de conocimiento, sino también desafiando concepciones disciplinares históricamente establecidas. Tras esta sugerente introducción, *Mirrors in the brain* ofrece un resumen robusto de la primera década de investigación sobre el tema expo- niendo lo siguiente:

[Las neuronas espejo] muestran cómo el reconocimiento de las acciones de los demás, e incluso de sus intenciones, depende en primer lugar de nuestro repertorio motor. Desde los actos elementales, como agarrar, hasta los más sofisticados, que requieren habilidades particulares, como tocar una sonata en un pianoforte o ejecutar complicados pasos de baile, las neuronas espejo permiten a nuestro cerebro hacer coincidir los movimientos que observamos con los que nosotros mismos podemos realizar, y así apreciar su significado. Sin un mecanismo espejo, seguiríamos teniendo nuestra representación sensorial, una representación “pictórica” del comportamiento de los demás, pero no sabríamos lo que están haciendo realmente. Ciertamente, podríamos utilizar nuestras facultades cognitivas superiores para reflexionar sobre lo que hemos percibido e inferir las intenciones, expectativas o motivaciones de los demás que nos proporcionarían una razón de sus actos, pero nuestro cerebro es capaz de comprender estos últimos inmediatamente basándose únicamente en nuestras competencias motoras, sin necesidad de ningún tipo de razonamiento. (Rizzolatti y Singaglia 2008, mxii)

A la conocida función especular del sistema de neuronas espejo, los autores añaden una dimensión adicional, la cual trasciende la mera captación sensorial y se constituye como un proceso de decodificación complejo, capaz de inferir las intenciones, expectativas o motivaciones de los demás. Este desplazamiento resulta fundamental, al implicar un paso significativo desde el estudio de actos motores dirigidos a un objetivo —como agarrar o manipular objetos, foco de los primeros trabajos del grupo de Parma— hacia la consideración de fenómenos mucho más sofisticados, como la capacidad de deducir intenciones a partir de la observación de la acción ajena. Este salto conlleva, por un lado, el abandono de

las teorías que postulan fronteras rígidas entre los procesos perceptivos, motores y cognitivos; y por otro, el reconocimiento de formas de comprensión de raíz motriz que no son reducibles al razonamiento racional o conceptual. En *Mirrors in the brain*, Rizzolatti y Sinigaglia insisten en que el sistema de neuronas espejo ofrece una estrategia de comprensión basada en la activación automática del sistema motor del observador, el cual no requiere inferencias deliberadas ni procesamiento simbólico, y es subyacente a muchas de nuestras habilidades cognitivas más elementales (Rizzolatti y Singaglia 2008, 125).

Uno de los aspectos más relevantes de esta propuesta es que la comprensión no racional que describen no se apoya exclusivamente en datos empíricos, sino también en reflexiones filosóficas. Los autores citan, en este sentido, un pasaje de la *Fenomenología de la percepción* de Maurice Merleau-Ponty, donde el filósofo francés sostiene que el sentido de un gesto no se capta como una “operación de conocimiento”, sino a partir de una cierta “reciprocidad” de las intenciones corporales entre quien actúa y quien percibe. En sus palabras: “la comunicación o la comprensión de los gestos se logra con la reciprocidad de mis intenciones y de los gestos del otro, de mis gestos y de las intenciones legibles en la conducta del otro. Todo ocurre como si la intención del otro habitara mi cuerpo, o como si mis intenciones habitaran el suyo” (Merleau-Ponty 1993, 202).<sup>5</sup> Rizzolatti y Sinigaglia coinciden en que la comprensión de las intenciones ajenas, al menos en este nivel inmediato de registro visual y resonancia motriz, no se basa en un proceso de “mentalización” abstracta, sino en la selección implícita de acciones previamente conocidas, coherentes con el contexto observado, y por ello “adquieran un significado inmediato”. Este mecanismo da lugar, según los autores, a lo que denominan un “espacio de acción compartido”: una zona de co-presencia perceptiva y motriz donde las intenciones se vuelven comprensibles sin necesidad de traducción conceptual (Rizzolatti y Sinigaglia 2008, 131).<sup>6</sup>

**5** El objetivo principal de este trabajo es abordar el cruce entre las teorías de las artes vivas y la neurociencia. No obstante, este diálogo puede enriquecerse significativamente al incorporar la perspectiva fenomenológica, la cual insiste en el reconocimiento de formas encarnadas e intersubjetivas de estar en el mundo. Desde la fenomenología de Merleau-Ponty (1993), el cuerpo no es un objeto entre otros, sino la condición de posibilidad de toda experiencia: un cuerpo vivido que percibe al otro no desde la distancia de una mente observadora, sino desde una intencionalidad motriz compartida. Esta concepción encuentra una notable afinidad tanto con los planteamientos de la teoría de las artes vivas como con ciertas formulaciones de la neurociencia contemporánea, coincidiendo en afirmar que la comprensión de las acciones, emociones o intenciones ajenas no se produce en una mente aislada, sino en la co-presencia dinámica y situada de los cuerpos. Véanse también los desarrollos contemporáneos en esta línea del fenomenólogo Shaun Gallagher (2005).

**6** En un trabajo reciente Vittorio Gallese (2011), otro de los investigadores asociados a la Universidad de Parma, ha sugerido vínculos entre la neurociencia y la fenomenología, especialmente respecto a problemáticas asociadas con la cognición.

Otro aspecto notable en el trabajo de Rizzolatti y Sinigaglia es la ampliación del estudio del sistema de neuronas espejo hacia el ámbito de las emociones. Apoyándose en diversos estudios de neuroimagen, los autores explican que la experimentación de ciertas emociones básicas, como el dolor o el asco, activan las mismas regiones cerebrales tanto en quien las vive en primera persona como en quien las observa. Esta activación refleja un principio de resonancia en el cual la percepción de una emoción en otro provoca una reacción fisiológica en el cuerpo del observador. Ahora bien, como puntualizan los autores, aunque el sistema motor puede registrar los movimientos faciales de otros incluso cuando estos están desprovistos de carga afectiva, la diferencia específica la introduce la ínsula. Esta región cerebral es la que se activa cuando el gesto observado contiene un componente emocional, funcionando como un mecanismo espejo autónomo y especializado, traduciendo la descripción motriz en una experiencia afectiva correspondiente (Rizzolatti y Sinigaglia 2008, 185-189).<sup>7</sup> A esta precisión se suma una afirmación fundamental: si bien el sistema de neuronas espejo no constituye la única vía para acceder a los actos, intenciones o emociones ajenas —pues también existen formas de procesamiento reflexivo o conceptual—, sí representa la primera que se desarrolla filogenéticamente y ontogenéticamente, y sobre la cual se construyen formas más complejas de comprensión, como la empatía. En palabras de los autores: “La comprensión instantánea de las emociones de los demás, posibilitada por el sistema de neuronas espejo emocionales, es una condición necesaria para la empatía que se encuentra en la raíz de la mayoría de nuestras relaciones interindividuales más complejas” (Rizzolatti y Sinigaglia 2008, 190-191).

Ahora bien, así como es posible registrar gestos con y sin carga emocional, también es necesario distinguir entre experiencias reflejadas y experiencias empáticas. Es decir, el hecho de que una emoción sea percibida y simulada por el sistema espejo no implica necesariamente el generarse una respuesta empática. Dicho con otras palabras, el reflejo neuronal del sufrimiento ajeno no garantiza por sí solo una vivencia de compasión. Tal como reconocen Rizzolatti y Sinigaglia, la empatía, a diferencia de actos motores más básicos como manipular un objeto, está mediada por factores sociales y culturales, tan concretos como el hecho de si quien sufre es alguien conocido, cercano o socialmente significativo (Rizzolatti y Sinigaglia 2008, 191).<sup>8</sup> Esta precisión es especialmente relevante, pues sin proponérselo de forma explícita, los autores introducen un matiz que responde a críticas similares a las dirigidas a John Martin, cuya teoría sobre el

<sup>7</sup> Es posible plantear un paralelismo entre esta teoría y la propuesta por Antonio Damasio en *Looking for Spinoza: joy, sorrow and the feeling brain* (2003).

<sup>8</sup> Es importante insistir en esta distinción que proponen porque, de alguna manera, atenúa un poco la crítica al universalismo y la inmediatez de autoras como Cecile Heyes (2010a y b).

contagio emocional fue acusada de universalista, por no considerar los contextos sociales e históricos que configuran el encuentro entre intérprete y espectador.

En esta línea, Rizzolatti y Sinigaglia, al igual que otros investigadores asociados al grupo de Parma, como Vittorio Gallese, proponen una redefinición de la empatía sin reducirla a un fenómeno exclusivamente cognitivo o mentalista (como en la formulación clásica de “ponerse en los zapatos del otro”), sino subrayando su anclaje corporal y neurofisiológico. En uno de sus trabajos más citados, “Embodied simulation: from mirror neuron systems to interpersonal relations” (2005), Gallese introduce el concepto de “simulación encarnada” o “simulación corporeizada” (*embodied simulation*), entendido como el proceso por el cual el sistema de neuronas espejo activa mapas sensoriomotores del propio cuerpo en respuesta a la observación de acciones o emociones ajenas. Sin embargo, Gallese aclara que esta activación no debe entenderse como un simple reflejo mecánico. No se trata de una réplica automática del estímulo, sino de una forma de “sintonización” o “resonancia” corporal, donde el observador no reproduce fielmente la emoción o acción observada, sino que la incorpora en su propio sistema somático, abriendo así un espacio de experiencia intersubjetiva.

Gallese opta por estos términos porque considera que la palabra reflejo es engañosa. Si bien es cierto que la activación de las neuronas espejo no es voluntaria ni consciente, la respuesta empática no consiste en una simple reproducción automática de la emoción observada. La empatía, por el contrario, implica una sintonía con el estado emocional del otro, una forma de resonancia afectiva que va más allá de la imitación literal. No se trata de replicar la emoción ajena como si fuera un espejo, sino de una activación sensoriomotora que se ajusta dinámicamente al contexto del observador. Cuando presenciamos una acción o emoción en otra persona, nuestro cuerpo genera una respuesta interna que no copia mecánicamente lo observado. En cambio, lo reinterpreta desde nuestras propias configuraciones sensoriomotoras, en diálogo con el entorno, la situación y nuestra historia corporal. Esta distinción resulta clave para comprender el concepto de resonancia como una forma de sintonización encarnada, matizada y situada. A diferencia del reflejo —entendido en su acepción más básica como una respuesta automática, universal y no diferenciada—, la resonancia implica una articulación singular entre percepción, memoria corporal y contexto. La insistencia de Gallese en hablar de simulación encarnada subraya que la empatía exige una convergencia significativa entre la acción percibida y los esquemas motores del observador, pero no una correspondencia exacta o imitativa (Gallese 2011).

En un trabajo coescrito con Morris N. Eagle y Paolo Migone (2007), Gallese ilustra esta idea con un ejemplo particularmente elocuente: una madre que observa a su hija llorar no reproduce su llanto, pero activa sus propias redes neuronales vinculadas con la empatía, lo cual le permite comprender la situación

emocional de su hija y responder de manera adecuada. Este tipo de activación no es proposicional ni deliberada, sino corpórea, inmediata y pre-reflexiva.

A partir de investigaciones provenientes tanto de la neurociencia como de la psicología del comportamiento, Gallese y sus colegas sostienen que la simulación encarnada —y su correlato neurobiológico, el sistema de neuronas espejo— constituye un mecanismo no conceptual, el cual posibilita la atribución de sentido y la comprensión de significados sociales compartidos (Gallese 2005, 44). Este mecanismo, argumentan, opera como un andamiaje para procesos cognitivos más complejos, como la atribución intencional, la comunicación y el lenguaje simbólico.

La producción académica de Gallese, como la de otros miembros del grupo de Parma, ha sido prolífica durante las últimas décadas, y resulta imposible revisarla aquí en su totalidad. No obstante, conviene destacar su papel pionero en el intento de establecer un diálogo sostenido entre la neurociencia y el arte. En varios de sus trabajos, Gallese aborda la experiencia estética desde una perspectiva neurofenomenológica, argumentando que los estudios sobre la simulación de acciones, emociones y sensaciones corporales, como las ocurridas al observar una pintura o una coreografía, pueden ampliar nuestra comprensión de lo que significa tener una experiencia estética (Freedberg y Gallese 2007).<sup>9</sup>

En el campo de la danza, esta perspectiva ha dado lugar a investigaciones especialmente sugerentes, como las de Beatriz Calvo-Merino, pionera en el estudio de la percepción del movimiento desde la neurociencia cognitiva. Uno de los ejes centrales de su trabajo ha sido analizar cómo la percepción de la danza varía en función del estilo, el género y el repertorio motor del observador. En sintonía con los intereses de la etnografía de audiencias desarrollada por Dee Reynolds, los experimentos de laboratorio conducidos por Calvo-Merino han demostrado que el repertorio motor de un individuo influye de manera significativa en la activación sensoriomotora del cerebro al observar acciones dancísticas. En un estudio realizado junto a Julie Grèzes, Daniel E. Glaser y otros (2005, 2006), Calvo-Merino empleó resonancia magnética funcional (fMRI) para analizar diferencias en la actividad cerebral al observar acciones aprendidas y no aprendidas. La investiga-

<sup>9</sup> En su libro *Inner vision: an exploration of art and the brain* (1999), el neurobiólogo Semir Zeki introduce el término “neuro-estética” (*neuro-esthetics*) para hablar de una “neurología de la estética”, la cual permita comprender las bases biológicas de la experiencia estética. La obra de Zeki se considera crucial para el establecimiento del campo de investigación hoy conocido como la neuroestética, el cual combina la neurociencia y la estética para comprender cómo el cerebro procesa y responde al arte. A partir del siglo XXI, principalmente gracias al uso cada vez más extendido de técnicas de neuroimagen no invasiva (fMRI, EGG), la neuroestética se ha consolidado como un campo de investigación de donde se desprenden distintas especialidades como la neurodanza. El trabajo de Martin Skov (2022) ofrece una sugerente historia intelectual del desarrollo de esta disciplina.

ción incluyó tres grupos: bailarines expertos en ballet clásico, bailarines expertos en capoeira y personas sin formación en danza. Mientras los participantes observaban videos con secuencias de movimientos de ballet y capoeira, se registraba su actividad cerebral. Los resultados mostraron que los bailarines exhibían una mayor activación en la corteza premotora bilateral, el surco intraparietal, el lóbulo parietal superior derecho y el surco temporal superior posterior izquierdo (todas, regiones vinculadas con el sistema de neuronas espejo) al observar movimientos correspondientes a su propio estilo de entrenamiento. Estos hallazgos evidencian que la experiencia motora previa modula la percepción de la acción, y respaldan la hipótesis de que el sistema de neuronas espejo integra las acciones observadas con el repertorio motor del individuo, de modo que el cerebro comprende el movimiento mediante mecanismos de simulación motora.

En investigaciones más recientes, Calvo-Merino ha profundizado en la compleja relación entre la observación de la danza y los mecanismos neuronales, pero también en sus correlatos cognitivos, fisiológicos, emocionales y conductuales. Ha enfatizado que los estudios experimentales han permitido demostrar el incidir significativamente la experiencia en danza en la manera en la cual las personas perciben, anticipan y se vinculan con el movimiento observado. Factores como el entrenamiento físico, la capacidad para simular acciones y predecir movimientos, han revalorizado la dimensión práctica y formativa de la percepción estética, no solo en profesionales de la danza, sino también en espectadores sin formación específica.

Como se ha venido argumentando a lo largo de este trabajo, la observación de la danza no es un proceso pasivo ni exclusivamente visual: implica una simulación interna entrenable, la cual puede amplificar la respuesta estética y emocional del espectador, favoreciendo una experiencia más inmersiva, sensible y vinculante. Estudios como los de Calvo-Merino *et al.* (2005 y 2006), Emily Cross *et al.* (2008) y Guido Orgs (2008) han mostrado que el aprendizaje de movimientos dancísticos modifica las respuestas neuronales y comportamentales del observador, intensificando su compromiso afectivo y estético con la coreografía.

Ahora bien, a pesar del notable interés científico y mediático generado por el sistema de neuronas espejo desde su descubrimiento, su estudio no ha estado exento de críticas y controversias persistentes.<sup>10</sup> Una de las objeciones más re-

**10** Durante la primera década de este siglo, las neuronas espejo, como Cecilia Heyes y Caroline Catmur explican, eran uno de los temas en boga tanto en la academia como fuera de ella. En el 2011, explican las autoras, se destinaron textos en la revista *Time* y en *The New York Times*, la CNN y la BBC emitieron programas sobre estas células, y se publicaron más de 200 artículos en revistas académicas. A eso hay que agregarle muchos y muy variados esfuerzos de divulgación desde la literatura infantil hasta trabajos como el de Marco Iacoboni, quien explica este complejo fenómeno con referencias a temas de la cultura actuales

currentes apunta a las limitaciones metodológicas de las investigaciones. Autores como Gregory Hickok (2014) han señalado que los estudios iniciales, basados en neuroimagen tanto en humanos como en primates, presentan restricciones importantes en términos de resolución espacial y temporal.<sup>11</sup>

En el caso específico de los estudios aplicados a la danza, muchas de las investigaciones se realizan en condiciones de laboratorio, las cuales difieren notablemente del contexto escénico real. Esta distancia ha generado cuestionamientos metodológicos importantes. Por ejemplo, los requerimientos del diseño experimental, como la supresión de variables contextuales tales como escenografía, iluminación, vestuario, música o interacción *en vivo*, permiten aislar fenómenos neuronales específicos, pero al mismo tiempo empobrecen las dimensiones afectivas, sensoriales y relaciones de la experiencia estética. La danza, en tanto fenómeno escénico, no puede reducirse al gesto individual aislado. Implica atmósferas, relaciones intercorporales, estructuras dramatúrgicas y una temporalidad compartida entre intérpretes y espectadores. Al neutralizar estos elementos para cumplir con los protocolos de laboratorio, se restringe gravemente la posibilidad de captar el espesor fenomenológico y la complejidad relacional de la empatía cinestésica. Sin demeritar la importancia de estos estudios, los cuales han sido fundamentales para vincular la neurociencia con la teoría del cuerpo en movimiento, esta crítica revela uno de los desafíos actuales más urgentes: articular los enfoques cuantitativos con metodologías cualitativas, como la fenomenología, la etnografía de audiencias o los estudios performativos, a fin de lograr una comprensión más integral, situada y encarnada del acontecimiento dancístico.<sup>12</sup>

Otro eje de controversia ha sido la especificidad funcional del sistema de neuronas espejo. Investigadores como Cecilia Heyes han sostenido que muchos de los efectos atribuidos a este sistema podrían explicarse alternativamente mediante mecanismos más generales, como la activación de redes asociativas o procesos de simulación mental. Desde esta perspectiva, la actividad de las neuronas espejo no sería la causa directa de ciertas capacidades cognitivas —como la imitación o la comprensión de intenciones—, sino más bien un correlato epifenoménico de procesos más amplios que aún no han sido plenamente caracterizados.

como Harry Potter o Zinedine Zidane. Medido por el número de publicaciones académicas, Heyes y Catmur afirman que el interés por las neuronas espejo alcanzó su punto más alto en 2013, y luego empezó a decaer. Hoy se siguen publicando materiales al respecto, pero es cierto que su presencia no es tan marcada como hace una década. Esto se debe en gran medida a que los nuevos enfoques más matizados y críticos no remiten necesariamente al concepto neuronas espejo como tal y abogan por el uso de otros términos como, por ejemplo, el de sincronía. Véase, Heyes y Catmur (2022).

**11** Hickok (2014).

**12** Jola, Ehrenberg y Reynolds (2012).

Más allá de estos debates específicos, es innegable que el descubrimiento del sistema de neuronas espejo ha contribuido a expandir de manera significativa nuestro conocimiento sobre los mecanismos neurobiológicos implicados en la percepción de acciones, la imitación y la comprensión intersubjetiva. Si bien las investigaciones en este campo presentan limitaciones y requieren ser revisitadas desde una perspectiva crítica y matizada, el terreno continúa siendo fértil y ofrece un horizonte prometedor para el diálogo entre neurociencia, filosofía y artes performativas.

### **Elogio del contagio: arte + ciencia**

El estudio del lenguaje corporal y la gestualidad a través de la intersección entre la empatía cinestésica y el sistema de neuronas espejo nos enfrenta a una problemática doblemente relevante. Por un lado, subraya la centralidad del movimiento como canal fundamental de comunicación no verbal, capaz de transmitir intenciones, emociones y conocimientos sin mediación lingüística. Por otro, evidencia la necesidad de enfoques genuinamente interdisciplinarios que aborden la complejidad de estos fenómenos desde múltiples perspectivas, articulando contribuciones de la neurociencia, la danza, la teoría del *performance* y la filosofía.

El recorrido teórico e histórico presentado ha permitido destacar la importancia de las primeras formulaciones sobre la empatía cinestésica, particularmente las desarrolladas por John Martin en la década de los años 30, quien subrayó el papel del movimiento en la comunicación emocional entre intérpretes y audiencias. Su noción de *metakinesis*, es decir, la proyección empática del movimiento en la musculatura del espectador, anticipa, en muchos sentidos, los descubrimientos contemporáneos sobre la activación del sistema espejo y su papel en la comprensión de acciones ajenas. Sin embargo, las lecturas contemporáneas han complejizado este planteamiento inicial, incorporando enfoques críticos como los de Susan Leigh Foster y Stanton B. Garner, quienes han señalado cómo factores culturales, históricos, de género y de clase condicionan tanto la percepción como la resonancia cinestésica.

Desde la neurociencia, la investigación sobre las neuronas espejo ha proporcionado un anclaje biológico para pensar la empatía desde una perspectiva encarnada. Descubiertas inicialmente en primates y luego identificadas en humanos, estas neuronas facilitan la imitación y comprensión de acciones ajenas mediante la activación de patrones motores internos. Investigadores como Giacomo Rizzolatti y Vittorio Gallese han vinculado este mecanismo con la dimensión afectiva de la experiencia, proponiendo la existencia de un “sistema de neuronas espejo emocionales”, el cual permite la comprensión inmediata de los estados emocionales de los demás. No obstante, este marco también ha sido ob-

jeto de críticas, como las de Gregory Hickok o Cecilia Heyes, quienes cuestionan la especificidad funcional del sistema y sugieren que su activación podría ser el efecto colateral de procesos cognitivos más generales, y no la causa directa de la empatía.

Uno de los aportes más significativos de la investigación reciente ha sido la aplicación de estos hallazgos al campo de la danza y el *performance*. Los estudios empíricos de Beatriz Calvo-Merino han mostrado que la observación del movimiento activa de forma diferenciada ciertas áreas cerebrales dependiendo de la experiencia motora previa del observador, lo cual sugiere que la empatía cinestésica está modulada por el entrenamiento corporal y la familiaridad con los patrones de movimiento. Estos resultados refuerzan la idea de que la experiencia estética de la danza no es un proceso pasivo, sino una interacción dinámica en la cual el espectador participa activamente a través de procesos de simulación interna.

La investigación dialógica entre empatía cinestésica y neuronas espejo representa un giro paradigmático en nuestra comprensión de la cognición, la comunicación no verbal y los vínculos socioafectivos. Este cruce de saberes entre arte, ciencia y humanidades pone de relieve el cuerpo como una instancia cognitiva activa, desafiando su histórica relegación frente a la primacía de la razón discursiva. En lugar de entender el cuerpo como mero vehículo de expresión o ejecución, se lo reconoce aquí como un agente epistémico participante en la producción de sentido, en la interacción social y en la experiencia estética. En otras palabras, este enfoque no solo transforma nuestra comprensión del cuerpo como sujeto cognoscente, sino que invita a repensar la formación artística, la investigación estética y la educación somática desde un paradigma encarnado, situado e intersubjetivo. Desde los automatismos reflejos hasta los gestos más complejos, el cuerpo se halla implicado en una constelación de eventos sensoriomotores configurando nuestro modo de estar con los otros y en el mundo.

Este enfoque integrador desafía las dicotomías tradicionales entre mente y cuerpo, razón y emoción, arte y ciencia. Al reconocer al movimiento, la percepción y la afectividad como dimensiones constitutivas de la experiencia humana, la investigación sobre empatía cinestésica y neuronas espejo permite avanzar hacia una comprensión más holística y matizada de nuestra capacidad para conectar, comprender y conocer. En este sentido, la interdisciplinariedad propuesta aquí no remite simplemente a un método, sino a una posición filosófica, la cual apuesta por el pluralismo epistemológico. Un pluralismo que no supone armonía ni homogeneidad, sino que acepta las tensiones inherentes al cruce de lenguajes, métodos y disciplinas, y el cual, sin embargo, defiende el potencial transformador de los enfoques híbridos, capaces de reconocer la multiplicidad de formas de conocer y habitar el mundo.

De cara al futuro, este campo de estudio invita a profundizar en investigaciones empíricas que sitúen la empatía cinestésica en contextos culturales y estilísticos diversos, explorando cómo las particularidades históricas, técnicas y sociales modulan las respuestas corporales y neuronales del espectador. Asimismo, se plantea como una línea de trabajo fértil la articulación entre metodologías cualitativas, como la fenomenología y la etnografía de audiencias, y las herramientas de la neurociencia, a fin de construir un marco interpretativo más rico y relacional. Finalmente, cabría investigar las implicaciones pedagógicas y creativas de estos hallazgos, tanto en la formación de intérpretes y coreógrafos como en el diseño de experiencias artísticas más inclusivas e inmersivas, capaces de activar el potencial del movimiento como medio privilegiado de conexión humana y aprendizaje intercorporal. **ID**

## Referencias

- Arbib, Michael A. 2005. From monkey-like action recognition to human language: an evolutionary framework for neurolinguistics. *Behavioral and Brain Sciences*, 28(2): 105-167.
- Bastian, Henry Charlton. 1880. *The brain as an organ of mind*. Londres: C. Regan Paul & Co.
- Bell, Charles. 1934. *Anatomy and physiology of the human body*. 2 vols. Londres: Collins and Co.
- Calvo-Merino, Beatriz, D. E. Glaser, J. Grèzes, R. E. Passingham y P. Haggard. 2005. Action observation and acquired motor skills: an fMRI study with expert dancers. *Cerebral Cortex*, 15(8): 1243-1249.
- Calvo-Merino, Beatriz, J. Grèzes, D. E. Glaser, R. E. Passingham y P. Haggard. 2006. Seeing or doing? Influence of visual and motor familiarity in action observation. *Current Biology*, 16: 1905-1910, octubre.
- Christiansen, Morten H. y Nick Chater. 2008. Language as shaped by the brain. *Behavioral and Brain Sciences*, 31(5): 489-558.
- Cross, Emily, Scott T. Grafton y C. R. Ashbury. 2008. Dance and the brain. En *Learning, arts, and the brain: the Dana Consortium Report on Arts & Cognition*. Nueva York: Dana Press.
- Damasio, Antonio. 2003. *Looking for Spinoza: joy, sorrow, and the feeling brain*. Nueva York: Harcourt.
- Foster, Susan Leigh. 2010. *Choreographing empathy: kinesthesia in performance*. Londres: Routledge.
- Freedberg, David y Vittorio Gallese. 2007. Motion, emotion and empathy in esthetic experience. *Trends in Cognitive Sciences*, 11(5): 197-203.
- Gallagher, Shaun. 2005. *How the body shapes the mind*. Oxford: Oxford University Press.

- Gallese, Vittorio. 2005. Embodied simulation: from mirror neuron systems to interpersonal relations. *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, 4: 23-48.
- Gallese, Vittorio. 2011. From mirror neurons to embodied simulation: a new neuroscientific perspective on intersubjectivity. *European Psychiatry*, 26(supl. 2): 2127.
- Gallese, Vittorio, Luciano Fadiga, Leonardo Fogassi y Giacomo Rizzolatti. 1996. Action Recognition in the Premotor Cortex. *Brain*, 119(2): 593-609.
- Gallese, Vittorio, Morris N. Eagle y Paolo Migone. 2007. Intentional attunement: mirror neurons and the neural underpinnings of interpersonal relations. *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 55(1): 131-176.
- Garner, Stanton B. 2018. *Kinesthetic spectatorship in the theatre. Phenomenology, cognition, movement*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Godard, Hubert. 2007. El gesto y su percepción. *Estudis Escènics: Quaderns de l'Institut del Teatre*, 32: 335-343.
- Godard, Hubert y Romain Bigé. 2019. Moving-moved. En *Steve Paxton – Drafting Interior Techniques*. Lisbon: Culturgest.
- Hagendoorn, Ivar. 2011a. *Dance, aesthetics and the brain*. Tilburg: Tilburg University.
- Hagendoorn, Ivar. 2011b. Dance, choreography and the brain. En David Melcher y Francesca Bacci (eds.), *Art and the senses*. Oxford: Oxford University Press, 499-514.
- Hagendoorn, Ivar. 2003. Cognitive dance improvisation: how study of the motor system can inspire dance (and vice versa). *Leonardo*, 36(3): 221-227.
- Heyes, Cecilia. 2010a. Mesmerising mirror neurons. *NeuroImage*, 51(2): 789-791.
- Heyes, Cecilia. 2010b. Where do mirror neurons come from? *Neuroscience and Biobehavioral Reviews*, 34(4): 575-583.
- Heyes, Cecilia y Caroline Catmur. 2022. What happened to mirror neurons? *Perspectives on Psychological Science*, 17(1): 153-168.
- Hickok, Gregory. 2014. *The myth of mirror neurons: the real neuroscience of communication and cognition*. Nueva York: W. W. Norton & Company.
- Jeannerod, Marc. 1994. The representing brain: neural correlates of motor intention and imagery. *Behavioral and Brain Sciences*, 17: 187-245.
- Jeannerod, Marc. 2006. *Motor cognition: what actions tell the self*. Oxford: Oxford University Press.
- Jola, Corinne, Shantel Ehrenberg y Dee Reynolds. 2012. The experience of watching dance: phenomenological – Neuroscience duets. *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, 11(1): 17-37.
- Martin, John. 1936. *America dancing: the background and personalities of the modern dance*. Nueva York: Dodge Publishing.
- Martin, John. 1939. *Introduction to the dance*. Nueva York: W. W. Norton & Company.

- Martin, John. 1946. *The dance*. Nueva York: Tudor Publishing Company.
- Martin, John. 1965. *The modern dance*. Princeton: Princeton Book Company.
- McFee, Graham. 2013. Defusing dualism: John Martin on dance appreciation. *The Journal of Aesthetics and Art Criticism*, 71(2): 187-194.
- Merleau-Ponty, Maurice. 1993. *Fenomenología de la percepción*. Madrid: Planeta-De Agostini.
- Noël Carroll y William P. Seeley. 2013. Kinesthetic understanding and appreciation in dance. *The Journal of Aesthetics and Art Criticism*, 71(2), primavera.
- Orgs, Guido, Jan-Henryk Dombrowski, Martin Heil y Petra Jansen-Osmann. 2008. Expertise in dance modulates alpha/beta event-related desynchronization during action observation. *European Journal of Neuroscience*, 27(12): 3380-3384.
- Poeppel, David y David Embick. 2005. Defining the relation between linguistics and neuroscience. *Linguistic Review*, 22(2-4): 145-166.
- Reason, Matthew y Dee Reynolds. 2010. Kinesthetic and related pleasures: exploring audience responses to watching live dance. *Dance Research Journal*, 42(2): 49-75.
- Rizzolatti, Giacomo y Laila Craighero. 2004. The mirror-neuron system. *Annual Review of Neuroscience*, 27: 169-192.
- Rizzolatti, Giacomo y Corrado Sinigaglia. 2008 [2006]. *Mirrors in the brain – How our minds share actions and emotions*. Oxford: Oxford University Press.
- Skov, Martin. 2022. Neuroaesthetics as a scientific discipline: an intellectual history. En Martin Skov y Marcos Nadal (eds.), *The Routledge international handbook of neuroaesthetics*. Londres: Routledge.
- Zeki, Semir. 1999. *Inner vision: an exploration of art and the brain*. Oxford: Oxford University Press.

Eleana Harin Proo Méndez\*

## Relaciones de poder en la gestación comercial en México. Un análisis interdisciplinario desde la etnografía digital

### Power relations in commercial surrogacy in Mexico. An interdisciplinary analysis using digital ethnography

**Abstract** | Commercial surrogacy, established in Mexico since 1997 as part of the international reproductive market, found in digital environments a relevant setting for its promotion and interaction with various actors, especially due to its intensified use during the COVID-19 lockdown. This study explored the meanings that gestating women constructed in two digital spaces during part of that period. Through digital ethnography and non-participant observation, the following topics were analyzed: typology of gestating women, mutual support in adverse circumstances, discourses focused on being-for-others, and underlying power relations. The interpretation of the data, based on Foucault and Bourdieu's theorizing on power and feminist epistemology, revealed that these processes impose physical and emotional norms that prioritize those who demand the practice over the well-being of pregnant women. It is therefore, suggested, that emerging digital meanings normalize relationships of subordination that persist over time and may possibly be reproduced in *offline* environments. Finally, the analysis is an interdisciplinary approach between sociology and feminist theory that contributes to the international literature on the potential of digital ethnography as a method for understanding the formation of meaning even in adverse contexts.

**Keywords** | surrogate women | surrogacy | digital ethnography.

**Resumen** | La gestación comercial, establecida en México desde 1997 como parte del mercado reproductivo internacional, encontró en los entornos digitales un escenario relevante para su promoción e interacción con diversos actores, sobre todo por su uso intensificado durante el confinamiento por COVID-19. Este estudio exploró los significados construidos

---

Recibido: 15 de enero, 2025.

Aceptado: 4 de septiembre, 2025.

\* Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Becaria del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.

**Correo electrónico:** eleaneproo@politicas.unam.mx

Proo Méndez, Eleana Harín. «Relaciones de poder en la gestación comercial en México. Un análisis interdisciplinario desde la etnografía digital.» *INTER DISCIPLINA* vol. 14, nº 38 (enero-abril 2026): 87-109.

DOI: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38.93517>

por mujeres gestantes en dos espacios digitales durante ese periodo. Mediante etnografía digital y la observación no participante, se analizaron los siguientes temas: tipología de las gestantes, acompañamiento mutuo en circunstancias adversas, discursos centrados en el *ser-para-los-otros* y relaciones de poder subyacentes. La interpretación de los datos, desde la teorización sobre el poder de Foucault y Bourdieu y con la epistemología feminista como base, reveló que estos procesos imponen normas físicas y emocionales priorizando a quienes demandan la práctica sobre el bienestar de las gestantes. Se sugiere, por tanto, que los significados digitales emergentes normalizan relaciones de subordinación, las cuales se sostienen en el tiempo y posiblemente se reproducen en entornos fuera de línea. Por último, el análisis es un abordaje interdisciplinar entre la sociología y la teoría feminista contribuyendo a la literatura internacional sobre el potencial de la etnografía digital como método para la comprensión de la formación de sentido incluso en contextos adversos.

**Palabras clave** | mujeres gestantes | gestación comercial | etnografía digital.

## Introducción

LA INDUSTRIA DE LA GESTACIÓN COMERCIAL<sup>1</sup> es una práctica destacada durante los últimos años en el contexto internacional y, de manera paulatina, ha ido cobrando fuerza en el panorama mexicano. Este proceso sucede cuando una mujer accede a gestar para otras personas, quienes asumirán la paternidad y/o maternidad de la niña o niño(s) nacidos por este procedimiento (CBE 2017, 6). Las modalidades más conocidas colocadas en el centro del debate sobre su regulación o prohibición en diversos países giran en torno a si se lleva a cabo de manera remunerada o sin pago para la gestante, así como en el origen de la carga genética del embrión, donde puede intervenir otro mercado reproductivo como la donación de óvulos y espermatozoides.

Al ser un fenómeno global creciente desde su incursión en la vida social en la década de los años 80, los debates académicos sobre la gestación comercial se abrieron paso de manera predominante en disciplinas como el derecho y la bioética, abarcando discusiones sobre cómo se podría regular de manera efectiva y cuáles son las implicaciones éticas en su aplicación. Sin embargo, ha sido desde

<sup>1</sup> También conocida como *gestación subrogada* o *sustituta*, *gestación para otros* o *vientres de alquiler*. El nombre otorgado a esta práctica responde, la mayoría de las veces, a un posicionamiento político respecto al análisis o postura ante este fenómeno. En el caso de quienes están a favor de su práctica y regulación tienden a llamarla *gestación subrogada* o *gestación para otros*, acepciones que separan la representación de madre y su posibilidad de reclamar al embrión que gestan. Por su parte, quienes optan por una postura contraria, se refieren a ella como *vientres de alquiler* o *explotación reproductiva* enfatizando la relación económica de estos acuerdos. En este artículo se usará el término “industria de la gestación comercial” por considerarlo cercano a la descripción de la práctica, sin desligarla de su contexto económico-global.

la antropología y la sociología como se ha abordado en profundidad la comprensión de las experiencias de las mujeres gestantes en estos acuerdos,<sup>2</sup> destacando casos en la India (Pande 2009; Rudrappa 2015; Deomampo 2016; Das 2019), en España (Rivas Rivas y Álvarez Plaza 2020) y en México (Schurr 2017; Olavarría 2018a y b; Hovav 2020).

La producción académica en el tema ha sido fundamental para documentar las experiencias de las gestantes y, en algunos casos, de otros actores involucrados, junto con las estructuras económicas, culturales y sociales en las cuales se enmarcan; pero aún es poca la atención puesta en cómo estas narrativas se trasladan o se entrelazan con las interacciones en entornos digitales. Autoras como Schurr (2017), Pérez (2018) y Olavarría (2018b) habían advertido, con estudios en México, sobre la relevancia de las redes sociodigitales para la promoción de la práctica y el reclutamiento de mujeres por estos medios, haciéndolo de manera descriptiva, pero sin que estos espacios en línea sean el foco principal del análisis.

En este sentido, en la revisión de literatura se encontró que el estudio del cruce entre la gestación comercial y los entornos digitales se divide en dos ejes principales: por un lado, el análisis de las representaciones provenientes de las agencias intermediarias, la publicidad y el *marketing*, así como las estrategias empleadas para la legitimación de la práctica —es el caso de Heredia (2018), Rodríguez-Otero y Villa-Rueda (2023) en México; y de Martínez-Sánchez, Jareño-Ruiz, de-Gracia-Soriano y Navalón-Mira (2021) en España.

Por otro lado, se hallaron trabajos enfocados en el papel de los entornos en línea como generadores de comunidad y redes de conexión social de diversos actores implicados, los cuales se agruparon en dos líneas principales. La primera refiere a las experiencias de las gestantes y en cómo el uso de plataformas digitales e Internet repercuten en su construcción de sentido y en la forma de interactuar con otros actores durante sus procesos de subrogación; al respecto se encuentran las publicaciones de Teman (2018) en Israel; Ortega Vázquez (2020) en México; Yeshua-Katz y Khvorostianov (2021) en Rusia, y Kranner (2022) en Argentina. La segunda línea aborda la construcción de significados por parte de las personas solicitantes, entre los escritos destaca los de Ariza (2017) en Argentina, y Daskalaki y Apostolidou (2021) en Grecia y Chipre.<sup>3</sup>

**2** Objeto de estudio en el cual me interesé para realizar este trabajo.

**3** Aunque no directamente vinculados con las bioeconomías, otros estudios muestran un campo paralelo sobre maternidad digital resultando relevantes al destacar que buscadores web, foros, plataformas y otros espacios digitales se han consolidado como la principal fuente de información para mujeres embarazadas y madres primerizas, así como para conformar redes de apoyo en esta etapa, lo cual incide en las formas de experimentar el embarazo. Es el caso de Muñoz y Ariza (2021) y Echeverri y Durán (2022) en Colombia, y Palomar y Contreras (2022) en México.

El estudio de la gestación comercial en relación con las interacciones en línea, aunque incipiente, es una vertiente interdisciplinar en desarrollo, la cual permite comprender cómo se experimentan estos procesos en diversos contextos. Destaca el trabajo de Heredia (2018), quien analiza un sitio web corporativo en Argentina y muestra cómo el discurso bioeconómico recurre a las nociones de *riesgo* para fomentar el consumo y a la de *autonomía* para legitimar la práctica, al resaltar la libertad de elección de gestantes, quienes además son de origen mexicano, lo anterior visto desde un modelo liberal individualista.

Por su parte, Teman (2018) estudia los discursos en redes sociodigitales en Israel e identifica una “historia única” idealizando este tipo de embarazo, promovido por empresas para generar expectativas en futuras gestantes. Finalmente, Yeshua-Katz y Khvorostianov (2021) analizan los discursos de gestantes rusas en grupos en línea y las estrategias construidas para afrontar el estigma social que recae sobre ellas, vinculado con la ruptura del modelo familiar tradicional, con el papel del dinero en sus experiencias y con el rechazo de la práctica por parte de la Iglesia ortodoxa.

Entre los principales aportes de estos estudios resalta la atención puesta en los significados e interacciones en línea y su posible repercusión en las experiencias de las gestantes desde una lectura crítica, la cual incluye discusiones sobre el poder, la bioeconomía y la manera de afrontar tales estructuras. En este sentido, la presente investigación comparte este eje central para reforzar las bases de investigaciones futuras, dentro y fuera de línea, para así poder abordar otras bioeconomías reproductivas.

A esta fusión entre interior y exterior de la línea, desde la irrupción de las redes sociodigitales a la vida cotidiana, se suma la relevancia adquirida durante el aislamiento social por COVID-19, el cual evidenció su uso como forma usual de comunicación emergente —sobre todo, para quienes tuvieron acceso a ellas—,<sup>4</sup> así como por su importancia para reforzar la conexión social y satisfacer demandas de información, comunicación y entretenimiento.

Por otro lado, la pandemia también exacerbó las problemáticas relacionadas con la gestación comercial a nivel global y local, lo cual se evidenció en el caso

**4** Los datos señalan que entre 2020 y 2023, 97 millones de personas en México —es decir, 81.2% de la población de 6 años o más— tenían acceso a Internet. Además, el 81.4% de la población utiliza teléfonos móviles conectados a la red, apuntando a haberse convertido este dispositivo en parte constitutiva de la vida cotidiana, especialmente en el sector urbano (ENDUTIH 2024). No obstante, estos estudios deben tomar en cuenta la brecha digital expresada en “inequidades sociales en materia de acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)” (Alva de la Selva 2015, 266) y destacar que la apropiación tecnológica es un tema pendiente en la agenda de los derechos digitales en nuestro país.

de la empresa ucraniana BioTexCom, haciendo viral, mediante sus redes sociodigitales, la situación de algunos padres contratantes imposibilitados de recoger a los bebés nacidos por encargo en Kiev debido al cierre de fronteras, generando un foco mediático sin informar sobre la situación de las mujeres gestantes (BioTexCom 2020). Simultáneamente, en México se destacó el caso del abandono de gemelos nacidos por subrogación en la Ciudad de México, exponiendo la vulnerabilidad de la mujer gestante y los recién nacidos abandonados por la agencia intermediaria y los solicitantes (Olvera 2020). Aún en este contexto, algunos grupos feministas advirtieron sobre el aumento de la demanda de gestantes y el posible interés por participar en este papel, como alternativa a la precariedad e informalidad laboral que la pandemia trajo consigo.<sup>5</sup>

Investigar la gestación comercial supuso un desafío particular, dadas las condiciones en las cuales se desarrolló este estudio. A la dificultad impuesta por la pandemia se sumó el estigma social sobre las mujeres gestantes, dificultando el acceso a entrevistas, especialmente con aquellas que no están vinculadas como promotoras de agencias intermediarias. Esta investigación utilizó la etnografía digital como método para recabar datos cualitativos, familiarizarse con el lenguaje de los actores involucrados y las dinámicas de interacción desarrolladas en espacios digitales. El objetivo general consistió en explorar los significados construidos por algunas gestantes, participantes en dos espacios de interacción en línea, en torno a sus cuerpos y a la experiencia misma de gestar para otros, con el fin de comprender cómo estos significados configuraron sus experiencias, actitudes e interacciones frente a dicha práctica.<sup>6</sup>

## Contexto de la gestación comercial

En México, la práctica es legal en Tabasco desde 1997 y en Sinaloa desde el 2013; en tanto está prohibida explícitamente en Coahuila y Querétaro. En el resto de las entidades, la gestación comercial no aparece como figura legal. En este contexto, se enmarca la proliferación de diversas agencias internacionales, dedicadas a procesos de reproducción humana asistida, las cuales promueven la práctica

**5** Asociaciones internacionales como la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas para América Latina y El Caribe (CATWLAC, por sus siglas en inglés) y la Coalición Internacional para la Abolición de la Gestación Subrogada (CIAMS, por sus siglas en inglés) advirtieron que la crisis económica podría ser un factor para el incremento del número de mujeres atraídas por la industria de la gestación comercial, debido a su situación de pobreza y explotación (Muñoz Vásquez 2020; Domínguez 2021; Proo 2023).

**6** La etnografía digital presentada en este estudio formó parte de una investigación doctoral más amplia (Proo 2023). Constituyó la primera etapa de la investigación, precedente a la aplicación de entrevistas en profundidad con mujeres gestantes, la mayoría de las cuales fueron contactadas a partir de la fase de observación no participante en entornos digitales.

como un proceso accesible y amigable, con publicidad dirigida especialmente a parejas extranjeras y homoparentales masculinas.<sup>7</sup>

En 2016, a través de la reforma al artículo 380 bis de su Código Civil, Tabasco limitó la práctica a parejas heterosexuales y mexicanas, y quienes pudieran acreditaran mediante indicación médica “imposibilidad física para llevar a cabo la gestación uterina” (GIRE 2017, 21). La reforma también obligó a los notarios públicos a informar sobre los contratos de subrogación al Registro Civil; sin embargo, son pocos los datos oficiales conocidos sobre el número de procesos.

Pérez (2018) describe, como consecuencia de estas modificaciones legislativas, dos tipos de reacciones en el mercado internacional y nacional de la subrogación: por un lado, un “contraflujo migratorio”, Olavarria y Lestage (2016, citados en Pérez 2018) dan cuenta de esto, a través de diversas agencias estadounidenses, las cuales comenzaron a contratar gestantes mexicanas para residir y gestar en Estados Unidos; y, por otro, de las empresas que comenzaron a reubicarse en México debido a la alta demanda y a los costos inferiores ofertados aquí en comparación con el mercado estadounidense (Pérez 2018, 95).

Sobre las ganancias generadas a nivel global por esta industria, en el informe *Surrogacy market share report 2025*<sup>8</sup> se reveló que la facturación del mercado de la gestación comercial alcanzó los 6 mil millones de dólares en 2018. Sin embargo, en solo cuatro años, hacia el 2022, incluso en el contexto pandémico mundial, este nicho experimentó un notable crecimiento, elevándose su valor a 14 mil millones de dólares, representando un incremento de 8 mil millones USD. Además, se proyecta que esta cifra continúe en aumento hasta superar los 27.5 mil millones para el 2025, con un crecimiento anual del 24.5% (*Surrogacy market 2023-2032*).

Como se mencionó, este mercado recibió mayores beneficios económicos durante la pandemia, debido a la agudización de precariedad de las mujeres originarias de países en vías de desarrollo, las cuales se vieron atraídas por la remuneración de esta práctica:

Son jóvenes que han perdido su empleo en los sectores de la hostelería y el turismo y que ahora no saben cómo ganarse la vida. Ese es precisamente el riesgo: la pandemia.

<sup>7</sup> Las aproximaciones más cercanas provienen de la prensa, las cuales señalan que de 2016 a 2019, Tabasco registró 25 nacimientos por gestación comercial, en tanto Sinaloa tuvo 26 entre 2013 y 2019 (Amezcua 2019). Estos acercamientos no toman en cuenta los casos no registrados.

<sup>8</sup> El *Surrogacy market share report 2025* se basa en datos reunidos entre 2014 y 2018. Contiene información obtenida de 13 compañías internacionales de subrogación ubicadas en 16 países, destacando Estados Unidos, Ucrania, India, Tailandia, Sudáfrica, Rusia, Nigeria y Kenia, por mencionar algunos.

mia ha aumentado la pobreza y las mujeres se encuentran entre las principales víctimas, tanto, que alquilar el útero puede convertirse en una especie de ‘teletrabajo’ atractivo. (Mariani 2020)

La gestación comercial es una de las industrias mejor proyectadas a nivel mundial y una promesa de ganancia para el mercado en México, donde algunas organizaciones de la sociedad civil y representantes del ámbito gubernamental —como la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2021—, se han pronunciado a favor de una regulación de la práctica a nivel federal, para crear las bases de una legislación con miras a ser reproducida de manera paulatina a nivel local.

No obstante, las prácticas sociales y culturales que una regulación de este tipo dejaría de atender serían la promoción de estereotipos en torno al embarazo idealizado, la reducción de las mujeres a su rol reproductivo, el recrudecimiento de sus condiciones socioeconómicas, así como aquellas denuncias que refieren, entre las más comunes, a la ausencia de un consentimiento informado y libre de cualquier tipo de presiones, no solo económicas; la imposición de tratamientos hormonales; limitaciones en la decisión de interrumpir el embarazo o abandonar el acuerdo, así como la obligación de registrar al recién nacido(a) como hijo propio, para luego darlo en adopción (GIRE 2017; Ramos 2018; Proo 2023).

## **Las relaciones de poder, *seres-para-los-otros* y su reproducción en los espacios digitales**

Este estudio adopta un enfoque interdisciplinario combinando conceptos de la sociología y la teoría feminista, para explorar las dinámicas de poder en la gestación comercial en México, en entornos en línea, durante el periodo de aislamiento social en 2020-2021. El marco teórico conceptual en el cual se sostiene el análisis se construye con un enfoque específico en abordar las experiencias de las mujeres y las relaciones de poder que las enmarcan, desde una óptica foucaultiana y Bourdieusiana.

Por otro lado, este trabajo reconoce la existencia de diversos ejes de dominación, los cuales traspasan las condiciones de las mujeres gestantes —como su origen étnico-racial, edad, cultura y situación económica, entre otros— interviniendo estos, de manera particular, en la configuración de su sentido subjetivo, pero también se muestra sensible a considerar su condición sexo-genérica como un factor clave en la discriminación compartida históricamente por las mujeres, identificada como la base de su opresión.

Otro aporte de la teoría feminista utilizado para la interpretación de datos fue la noción de *seres-para-los-otros*, concepción histórica y constituyente de la base cultural y estructural de las mujeres, cuyos cuerpos han sido considerados

como “la historia de una expropiación” (Lagarde 2015, 23). En el caso de la gestación comercial, este concepto resulta relevante dado que las normas establecidas regulan las actitudes de las gestantes, al imponerles directrices orientadas a satisfacer las expectativas de quienes las contratan, de las reclutadoras y los médicos. Como se demostrará más adelante, esta opresión sexo-genérica constituye una relación de poder específica dentro de este campo, donde las gestantes no son reconocidas como *seres-para-sí*, sino consideradas en función de las necesidades de otros actores.

En seguimiento al estudio de las relaciones de poder, estas se entienden como aquellas en las cuales un actor ejerce una influencia predominante sobre las acciones de otro. No obstante, Foucault también señala la posibilidad de resistencia y el desarrollo de estrategias de afrontamiento por parte de quien es dominado (Foucault 1988, 238-243). Esta perspectiva resulta útil porque no acude a determinismos en la comprensión de la acción social de los individuos. Es fundamental acudir, además, a los procesos *disciplinarios* que el autor definió como una forma de ejercicio de poder y dominación, “métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad” (Foucault 2024, 159).

En este sentido, las comunidades forjándose en los espacios digitales de gestación comercial pueden funcionar como dispositivos de normalización, en donde los individuos se ajustan a las normas implícitas de ese entorno. Como se verá más adelante, estas dinámicas redefinen el rol de las mujeres gestantes en términos normativos y de acción individual desde esquemas de control establecidos y reforzados constantemente por otros actores.

También se retoma la noción de poder económico de Pierre Bourdieu, definiendo como aquel capital que es “directa e inmediatamente convertible en dinero” (Bourdieu 2000, 135), así como la de poder simbólico, concebido como “competencia o autoridad legítima que debe esgrimirse en todos los mercados en los cuales el capital económico no goza de reconocimiento pleno” (Bourdieu 2000, 142). Ambos tipos de poder tienen un papel importante en términos analíticos sobre el tema aquí abordado, sobre todo al escudriñar las interacciones que mujeres encargadas de reclutar gestantes y personas solicitantes de la práctica tienen en estos espacios digitales.

La perspectiva bourdieusiana ofrece, además, abordar el lenguaje empleado en estos espacios como otra lucha de poder, en la cual las reclutadoras buscan representar la gestación comercial como un *acto autorizado* socialmente (Bourdieu 2001, 71). Para Luisa Posada, esto forma parte de lo que el sociólogo francés denominó “la paradoja de la doxa”, es decir, el orden establecido reproduciendo relaciones de dominación de manera sostenida a lo largo del tiempo y, paradójicamente,

camente, siendo aceptado “incluso en sus condiciones de vida más intolerables” (Posada 2017, 253).

Por último, para Forrest y Wexler (2023, 1), los entornos digitales se entienden como espacios virtuales accesibles a través de Internet permitiendo la participación de usuarios en distintas formas de interacción social, definidos sobre todo por su capacidad de inmersión mediante texto, voz o tecnologías que simulan la interacción física. Estas experiencias generan efectos reales, los cuales se trasladan a la vida cotidiana y a las interacciones presenciales. En este trabajo, se retoma tal conceptualización por destacar su capacidad interactiva y de entrelazar la vida digital con lo fuera de línea.

### Etnografía digital. Decisiones metodológicas y abordajes éticos

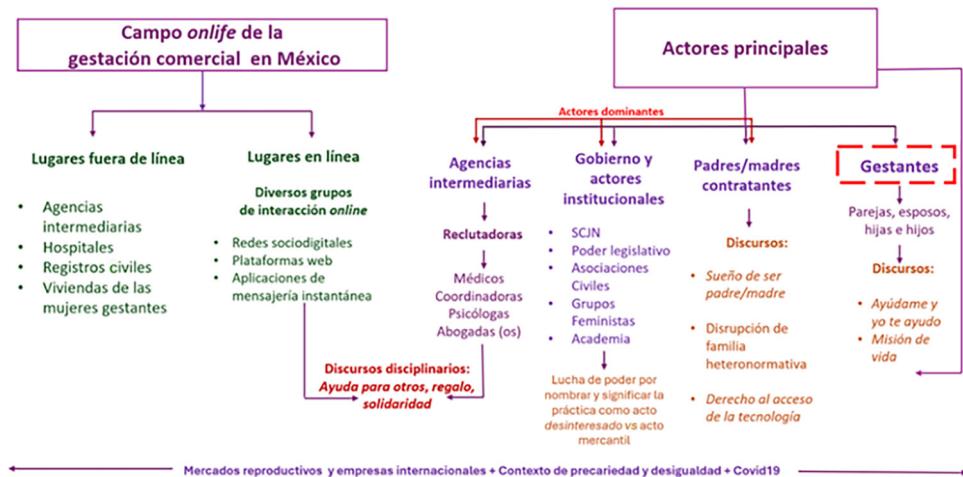
Para Bárcenas y Preza, la etnografía digital es un método de aproximación derivado de la etnografía tradicional manteniendo su relevancia interdisciplinar con un amplio potencial para la recolección de datos y la generación de conocimiento. Pero también, ante la aparición del campo antropológico, el cual entrelaza las interacciones dentro y fuera de línea; quienes investigan al respecto se enfrentan con nuevos retos en función de un campo, el cual se redefine constantemente y demanda adaptación en términos éticos, teóricos y metodológicos (Bárcenas y Preza 2019, 135-140).<sup>9</sup>

Por tanto, para realizar la etnografía digital de la gestación comercial en México, había que delimitar el campo de observación, esto se logró mediante el cruce del análisis de literatura previa —notas de prensa, ponencias, artículos de investigación, libros—, junto con datos obtenidos de un periodo previo de exploración etnográfica. En esta etapa se identificó una compleja red de relaciones, actores, discursos y prácticas realizadas fuera y dentro de línea. La información se condensó en un mapa conceptual, lo cual permitió delinear aún más qué y a quiénes dirigir el periodo de observación, en función del objetivo general de la investigación (figura 1).

Durante la fase exploratoria de la etnografía digital se emplearon perfiles personales de la autora en redes sociodigitales como Facebook e Instagram, enfocados en el tema de la gestación subrogada en México. En este primer acercamiento, se observó que las mujeres gestantes eran quienes más interactuaban, tanto entre ellas como con reclutadoras de agencias intermediarias. Los contenidos

<sup>9</sup> Entre estos desafíos, las autoras destacan plantear las preguntas sobre qué, quiénes, cuándo, dónde y cómo investigar el objeto de estudio; delinear las categorías de análisis para abordarlo, y la complejidad, la cual implica no poder convivir presencialmente en los espacios digitales.

**Figura 1.** Delimitación del campo antropológico *onlife* de la gestación comercial en México.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos mediante etnografía digital y literatura previa.

dos se organizaban principalmente en dos objetivos: a) ofrecer y demandar servicios de gestación subrogada en México, puesto que estos funcionan también como espacios de reclutamiento, y, b) compartir experiencias antes, durante y después de la gestación.

Posteriormente, se creó un perfil académico<sup>10</sup> para realizar una inmersión digital más prolongada y transparente. Con esta cuenta se accedió a distintos grupos en redes sociodigitales vinculados con el tema, una vez seleccionados aquellos a ser observados se estableció contacto con las participantes y se les informó sobre el estudio, lo cual permitió entrevistar a algunas gestantes en una segunda etapa de la investigación. En la fase final, se optó por la observación no participante con el fin de no alterar las interacciones naturales en estos entornos, caracterizados por la participación constante entre gestantes y personas interesadas en acceder a la práctica.<sup>11</sup>

**10** Esta decisión fungió como estrategia de seguridad y autocuidado digital, se tomó en respuesta a que uno de los perfiles con el cual se observó y con datos personales de la investigadora, recibió diversos mensajes de hombres extranjeros con contenidos sexuales no solicitados, así como acoso sexual de tipo anónimo. Por ello, el perfil académico ocultó datos personales como el número telefónico, pero expuso el nombre de la investigadora y objetivo de la investigación.

**11** Uno de los planteamientos éticos de la etnografía digital gira en torno a la observación no participante y sus implicaciones en la privacidad de comunidades digitales. Es importante señalar que al inicio de la investigación se llevó a cabo una inmersión previa para identificar y comprender las interacciones de los espacios seleccionados. Durante esta fase

Adicionalmente, se tomó la decisión de proteger los datos personales y privados de quienes interactúan en estos entornos debido a que los espacios seleccionados son supervisados por personas vinculadas con agencias intermediarias y las participantes comparten contenidos relacionados con sus experiencias personales. Por ello, también se optó por no revelar de manera explícita los nombres de estos espacios digitales de interacción, para evitar que los discursos expuestos y las identidades de quienes los enuncian pudieran ser localizados.

## Enfoque cualitativo, técnica de investigación e interpretación de datos

Por la naturaleza sociológica feminista de la investigación, esta tuvo un enfoque cualitativo con el fin de aproximarse a los significados subjetivos construidos y expresados por las gestantes participantes en espacios digitales de México. El periodo de inmersión etnográfica fue de un año, de marzo de 2020 a marzo de 2021. Asimismo, la recolección de datos se llevó a cabo mediante la técnica de observación no participante. Para su interpretación se realizó un análisis temático, elegido por su flexibilidad para identificar, analizar e informar patrones de significado repetidos y localizables de manera inductiva (Braun y Clarke 2018, 79).

Los espacios digitales fueron elegidos en función de la cantidad de interacciones al día, así como del número de integrantes que los conformaban. El primer grupo seleccionado se integraba por 225 participantes internacionales y nacionales, en su mayoría gestantes, reclutadoras, representantes de agencias intermediarias, personas buscando acceder a la práctica, y periodistas e investigadoras de otras universidades quienes así lo manifestaron. El segundo grupo estuvo constituido por 70 personas, con una dinámica parecida a la del anterior, pero con predominancia de mujeres gestantes mexicanas.<sup>12, 13</sup>

---

inicial no se interactuó con ni se presentó formalmente a las participantes, lo cual puede considerarse una forma de *lurking*. Sin embargo, una vez seleccionados los grupos, se buscó establecer una presencia más transparente con quienes los integraban, sin dejar de lado su confidencialidad y anonimato.

**12** Aunque son espacios digitales de interacción social, ambos escenarios se caracterizan por ser *públicos*; sin embargo, los enlaces para integrarse a ellos se pueden encontrar a través de una exploración en plataformas digitales, pero a la vez, son *privados* en tanto existe un acceso controlado por las y los administradores. Por tal motivo, se reforzó la decisión de mantener en el anonimato los datos de identificación para respetar su privacidad, pero, dado su carácter *público* se retoman algunos fragmentos de los discursos ahí vertidos.

**13** En esta fase de la investigación no se recabó formalmente la nacionalidad de las participantes, el contexto del estudio permitió inferir que la mayoría de las gestantes que participaban en estos espacios digitales eran mexicanas o residían en México. Esta inferencia se sustenta en estar dichos espacios explícitamente dirigidos a mujeres mexicanas y en el filtro aplicado por las administradoras, quienes indicaban pertenecer a agencias operativas en el país.

Para la interpretación de los datos se utilizó el marco teórico conceptual planteado y descrito en los primeros apartados del artículo, lo cual permitió la redacción final de los hallazgos. Sin el fin de parecer una lista exhaustiva, sino más bien representativa, se expondrán los resultados más significativos de cada una de las temáticas desarrolladas.

## **Tipología de participantes en los espacios de interacción digital**

Se identificó una tipología de gestantes participantes en espacios digitales de México basada en sus experiencias en este campo. Destacaron perfiles como las reclutadoras —mujeres con experiencia previa como gestantes, convertidas ahora en mediadoras del ingreso de nuevas participantes—; mujeres que deseaban gestar por primera vez, la mayoría motivadas por la crisis económica derivada del COVID-19; quienes buscaban repetir la experiencia y apelaban a su conocimiento previo del proceso; y mujeres en plena gestación, compartiendo dudas sobre salud, medicamentos y experiencias con las personas solicitantes, así como materiales gráficos o audiovisuales como ecografías, ultrasonidos, hormonas o períodos con sangrados.

Con menor presencia, interactuaban gestantes sin deseos de repetir la práctica; posibles contratantes —en su mayoría varones que expresaban su deseo de paternidad—; representantes de agencias como abogados o médicos, observadores anónimos y perfiles cuya identidad o intención no era explícita. Esta tipología permitió mapear las dinámicas de interacción y los roles configurados en estos entornos.<sup>14</sup>

## **Los significados de la gestación. Entre la adversidad por la pérdida y las felicitaciones por el embarazo**

En virtud de sus experiencias como gestantes durante COVID-19, las mujeres expresaron diversas situaciones con significados paradójicos entre sí; por un lado, algunas expusieron las pérdidas de sus embarazos y el acompañamiento mutuo en situaciones adversas, tales como sangrados o la interrupción del proceso por razones ajenas a ellas. Por otro, quienes resultaron en positivos luego de transferencias embrionarias son felicitadas por las reclutadoras como respuesta a una labor lograda y exitosa.

**14** No obstante, la observación no participante tuvo como principal limitante el acceso a datos sociodemográficos relevantes, fue el caso de las condiciones económicas, culturales o sociales de las gestantes, impidiendo profundizar en el contexto bajo el cual se enmarcaron sus experiencias compartidas.

Alma: Hola, quiero compartirles mi experiencia como gestante y mandarles todas las bendiciones a las chicas que llevan bebés en sus pancitas... El día de ayer acudí a mi cita de control prenatal y cumplí 16 semanas, debo decir que este tiempo fue complicado, porque además de los síntomas normales como ascos y mareos, pues constantemente me dolía la espalda y la barriga, así que podría decir que fueron meses complicados. Al final no se logró. (Alma,<sup>15</sup> gestante mexicana en curso que tuvo un aborto espontáneo durante su proceso como gestante. Interacción en espacio digital 2020).

Ana: Lo siento mucho. Asimismo fue mi caso. Muy parecido también, estuve como 15 días con sangrado y al final se perdió el embrión, pero como tú dices nosotras hicimos todo correcto. Tú estate tranquila. Sé cómo te sientes, yo sentía igual, pero mucho ánimo. (Ana, gestante que busca repetir el proceso. Interacción en espacio digital 2020).

En este tipo de interacciones, se dan ánimos entre ellas, intentando erradicar sentimientos de culpa, acompañándose de la afirmación de no ser ellas las responsables de la pérdida del embarazo. De esta manera, los discursos en torno a estas situaciones transitan por dos caminos: se observa cómo las gestantes, ante la experiencia de la pérdida, crean comunidad, se acompañan y construyen redes de solidaridad mutua, y, emerge un discurso que solo otorga reconocimiento público a aquellas quienes logran concretar el embarazo, especialmente desde la perspectiva de las reclutadoras, las cuales suelen describir sus experiencias en la gestación comercial como procesos satisfactorios con una carga simbólica de afectos y valores positivos.<sup>16</sup>

Adriana: ¡Guau! ¡Qué bonito! Muchísimos positivos este mes. Súper bendecido. Dios quiera que todas logren su sueño. Felicidades, chicas. (Adriana, gestante reclutadora. Interacción en espacio digital 2020).

Vania: Que hay crisis de posparto, sí la hay, a algunas mamitas les da, como a otras no. En ese caso debes tener acompañamiento psicológico hasta que estés bien, simplemente tienes que estar orgullosa por la excelente labor que hiciste, pues ayudaste

**15** Los nombres utilizados en este estudio son ficticios. Esta decisión responde a la necesidad de proteger la privacidad y los datos personales de las participantes. Al mismo tiempo, permite personalizar los testimonios y subrayar que las declaraciones analizadas provienen de sujetos y no únicamente de figuras abstractas referidas como "gestantes".

**16** Estos resultados coinciden con los hallazgos de Teman (2018), quien analiza cómo los discursos difundidos en redes sociodigitales en Israel reproducen una "historia única" de corte empresarial, que presenta la gestación comercial como una experiencia excepcional y perfecta. Este relato incide en las expectativas de las mujeres gestantes, aunque posteriormente contrasta con las experiencias reales que ellas mismas viven.

a un hogar a ser feliz. (Vania, gestante con experiencia. Se desconoce si quiere repetir el proceso. Interacción en espacio digital 2020).

Si bien estos discursos dan cuenta sobre el acompañamiento manifestado de manera digital entre gestantes intentando animarse ante las vicisitudes de sus embarazos, se observó que el no culminar estos procesos puede conllevar a sentimientos de culpa y autorregulación subjetiva, intentando argumentar que “hicieron todo de manera correcta”. Tales sentires se refuerzan mediante la felicitación explícita de las reclutadoras, quienes establecen las normas de comportamiento entre las participantes, cuando las transferencias embrionarias resultan en un positivo de embarazo.

### **Discursos disciplinarios y mapas emocionales: seres-para-los-otros**

A partir del análisis de los datos, se observó la promoción constante de la división cartesiana mente-cuerpo de las mujeres gestantes, resignificándolos como entidades separadas, configuradas en función de las demandas externas vinculadas con el proceso de gestación. El cuerpo se representa como un medio instrumental para llevar a cabo el embarazo, sujeto reiterativamente a la intervención médica y normativa. Los cuerpos de las gestantes son interpretados como lugares ajenos a las emociones y afectividad —sobre todo en relación con la emocionalidad que pudiera desarrollarse en torno a las niñas y niños nacidos por esta vía—. Así se expresa su cosificación:

La persona que se ofrece a ser subrogante debe tener una preparación emocional y psicológica de que ese bebé no es suyo genéticamente y que solo es la incubadora humana para poder traerlo al mundo, no se trata de solo ver el medio económico con el que muchas chicas piensan ganar dinero... no es como un embarazo propio y tiene más cuidados y responsabilidades. Es un compromiso con Dios y con uno mismo. (Patricia, reclutadora de gestantes. Interacción en espacio digital 2021).

La psique se concibe como un espacio a disciplinar, se promueve un distanciamiento emocional del embrión y se limita la formación de vínculos afectivos. A pesar de ello, las emociones y los afectos desempeñan un papel central en las experiencias de las gestantes. Entre ellos destaca el miedo emergente de las historias compartidas por otras mujeres sobre el momento de entregar a los niños y niñas nacidos a través de esta práctica.

Valeria: Estoy leyendo todo lo que escriben para guiarme más. Si hay depresión posparto cuando nace el bebé, ¿los papás estarán en todo momento cuando ya el inter-

cambio del bebito esté hecho? ¿Cómo hacen para no encariñarse con el bebé? Eso es lo que más temo. (Valeria, mujer que busca ser gestante. Interacción en espacio digital 2020).

Iris: Bueno, obviamente te encariñas, pero desde un principio estás consciente de que no es tuyo, que tiene una familia y que no se va a quedar contigo... Claro que quieres al bebé, pero el cariño es diferente... En mi caso han sido dos procesos y adoro a los bebés, pero no los extraño ni los recuerdo con tristeza, al contrario, me alegra mucho saber que están con sus familias y son felices y amados (Iris, gestante en dos ocasiones; se desconoce si busca serlo de nuevo. Interacción en espacio digital 2020).

Una de las percepciones más reiterativas en cuanto al temor de ser gestantes gira sobre la duda de si existe una conexión emocional entre ellas y las y los niños que gestan. Las reclutadoras y otras gestantes declaran que tal sentimiento no existió y reafirman discursos disciplinarios sobre la escisión mente-cuerpo. Otra preocupación frecuente entre quienes se postulan como gestantes por primera vez es el impacto psicológico que podría traer esta experiencia, como la depresión posparto. También se cuestionan si los padres contratantes ofrecerán apoyo emocional durante esta etapa. En respuesta, es común que no se garantice la presencia de los padres contratantes después del parto, pues se enfatiza en que la función de las gestantes como "mediadoras" del proceso termina con el nacimiento del bebé: "Tú no eres su mamá del bebé, eso lo tienes que tener claro, solo eres el medio para que llegue a los brazos de sus padres" (Rosario, reclutadora de gestantes. Interacción en espacio digital 2020).

En este contexto, emerge la percepción de las mujeres consideradas como *seres-para-los-otros* (Lagarde 2015). Esto significa que sus prácticas corporales se orientan a la satisfacción y culminación exitosa del proceso, lo cual las relega a un plano secundario en estos procesos, pues el centro de atención se sitúa en el nacimiento y entrega de las y los recién nacidos. Asimismo, se observó que algunas mujeres también priorizan el agradar y satisfacer las demandas de los padres contratantes, incluso, suelen ser muy cautelosas al expresar sus malestares. Un caso ilustrativo es el de Miranda, una gestante en curso que enfrentó un aborto espontáneo. Tras la pérdida, la pareja que la había contratado manifestó su intención de reiniciar el proceso lo antes posible, sin considerar el estado físico y psicológico de ella:

El doctor no fue muy empático ante la situación y ante sus respuestas. Como que yo siento que la pareja no estuvo muy contenta o no sé y ahorita ya están buscando una nueva clínica, pero pues yo siento que sí, lo más viable es hacerle caso al doctor y esperar, pues, el mes que él nos dijo que teníamos que esperar. O sea, no irnos a otra

clínica donde se va a empezar un nuevo proceso y pues yo todavía tengo el sangrado. O sea, yo súper dispuesta a apoyarlos, pero sí, pues no quisiera cometer el error de que empezara un nuevo proceso sin dejar de pasar ese tiempo para una mejor recuperación. (Miranda, gestante en curso. Interacción en espacio digital 2020).

Para Marcela Lagarde (2015), el cuerpo de las mujeres en las sociedades patriarciales suele concebirse como un *objeto para-los-otros*. Este enfoque se refleja en algunos casos aquí vertidos, los cuales evidencian cómo las necesidades emocionales y corporales de las gestantes quedan subordinadas a los objetivos de este mercado reproductivo, lo cual refuerza las dinámicas de poder y subordinación subyacentes a las gestantes. Estos significados también sostienen los discursos disciplinarios que fijan las pautas normativas específicas de este tipo de embarazo, donde se les confiere una mayor responsabilidad a las madres gestantes, a diferencia de aquellos que suceden fuera de estos acuerdos.

### **“Los papitos son nuestra prioridad”: la expropiación del embarazo**

Aunque en estos espacios digitales, las interacciones predominantes fueron entre las propias gestantes, las reclutadoras —quienes también fungen como administradoras de estos entornos—, emplean diversas estrategias para dirigir los diálogos y establecer normas sobre lo que se puede expresar, así como ciertas prácticas corporales públicamente aceptables para las gestantes. Estas dinámicas de control se materializan mediante regaños, sanciones o incluso la expulsión de las participantes que no se ajusten a tales reglas.

Honestamente, me parece muy poco ético de parte tuya postularte con una persona que se atreve a compartir que la estafaron y que no quiere volver a pasar por lo mismo, cuando tú sabes perfectamente que no estás en condiciones de gestar, estás jugando con su tiempo y sus esperanzas. ¡¡Eso no se hace!!! En este grupo cuidamos muchísimo a los papitos. Porque las que ya hemos hecho proceso sabemos su gran anhelo de ser papás. Y no queremos que nadie, sea el factor que sea, los meta en problemas o, peor aún, hagan tratos poco buenos para ellos. Los papitos son nuestra prioridad. (Berenice, reclutadora de gestantes que fungió como gestante en una ocasión. Interacción en espacio digital 2020).

Desde una perspectiva foucaultiana, las disciplinas se centran en el cuerpo como un espacio político, donde quienes coordinan y vigilan las interacciones en estos espacios imponen normas sobre las conductas y afectos esperados de las mujeres gestantes, dirigidas al bienestar de los padres contratantes y los niños que gestan. Paradójicamente, una de las principales normativas impuestas gira

en torno a no desarrollar sentimientos respecto a las niñas y niños que se conciben, pero sí en cambio, a desarrollar empatía y cariño hacia las personas solicitantes de la práctica. En los casos observados, estos mecanismos disciplinarios son evidentes y reforzados, además, con el discurso médico como dispositivo que guía y dirige la actitud de las mujeres frente a un embarazo el cual, en muchos aspectos, les es expropiado. En este sentido, también se presentan casos de violencia obstétrica, en donde los malestares de las mujeres embarazadas se minimizan ante la imposición médica.

Pues ya nos dieron la noticia de que eran gemelos y que todo estaba bien. Yo no puedo señalar al doctor ¿no?, porque pues yo no sé de medicina o si eso fue correcto o no, pero lo que yo sí sentí es que después de estar las tres semanas en cama, como que fue algo, no sé, agresivo, yo hasta sentí molestias... Y el doctor dijo, "no, no se preocupe, de tres embriones que se le transfirieron, ya están dos colocados en el lugar donde va a ser su desarrollo y pues ya está todo bien". Ese mismo día, llego a mi casa, me acuesto y cuando estaba acostada, haz de cuenta que empecé a sentir como, como que me mojaba y pues ya, era sangre. Entonces, todavía me recetó las inyecciones de cuerpo amarillo, me las estuve poniendo, me puse cinco inyecciones, pero ya en la segunda prueba, había bajado el nivel que se mide, y ese era el signo de que ya se había perdido el embarazo. (Karen, gestante en curso. Interacción en espacio digital 2020).

Se muestra cómo el embarazo en este campo es expropiado de las propias mujeres, pues además de conferírseles a quienes las contratan, también desde la institución médica se les despoja de sus saberes y sentires, para luego dotarlo de sentido como un producto mercantilizable. En este marco, se asigna a las mujeres un rol que las “esencializa a la reproducción” y que refleja una contradicción ontológica de la supuesta ruptura con el rol de la maternidad en los procesos de gestación comercial: no son madres, pero sí procreadoras reproductivas.

Otro eje de análisis llevado a cabo en la exploración de estas interacciones fue el rol del poder económico de las personas contratantes, así como el poder simbólico tanto de estos como de las reclutadoras, percibidas como vigilantes de aquello que puede expresarse en estos espacios de interacción. Ambos tipos de poder evidencian las relaciones de poder a las cuales las mujeres gestantes están sometidas:

Yo fui clara contigo. Y te dije. Hasta que salgas de la cirugía y pases la recuperación sabremos si puedes subrogar, pero tú no me haces caso. Los papitos necesitan empezar el proceso. No sé si entiendas que para ellos su tiempo es valioso. (Teresa, reclutadora de gestantes, fungió como gestante en una ocasión. Interacción en espacio digital 2020).

El poder simbólico que poseen las reclutadoras les confiere un lugar de enunciación jerárquico, por encima de las gestantes que realizan por primera vez estos procesos, lo cual expone su capacidad para legitimar las normas controladoras de los discursos y de las actitudes vertidas por las mujeres gestantes en estos entornos. Asimismo, las personas contratantes reafirman su facultad para dictar otras reglas disciplinarias. Tal es el caso de Jimena, quien en una de sus interacciones relató cómo después de un aborto espontáneo, quienes la contrataron le recriminaron los gastos que habían hecho durante su proceso.

El lunes, saliendo del doctor, me empezaron a hacer cuentas y a decir “es que gastamos \$120,000 y pues los medicamentos y todo lo que hemos gastado”, pero pues han gastado en el proceso como tal, o sea, en sí a mí ni me pagaron, o sea todo lo invertido fue en el proceso. Y pues saliendo de la clínica, sí fue así como que “bueno, pues en lo que pensamos si es que es un segundo proceso o no, pues regrásanos lo que te sobró de medicamentos, incluso la mamá de la señora me pidió hasta las vitaminas que me habían comprado, entonces yo sí les dije “oiga, pero yo todavía tengo sangrado ¿no? Entonces, pues con la pena, las vitaminas, considero que, sí me las tengo que quedar porque el sangrado es abundante”. (Jimena, gestante en curso. Interacción en espacio digital 2020).

De esta manera, quienes recurren a esta práctica reafirman su capacidad para establecer las normativas que rigen la participación de las mujeres en acuerdos de subrogación. En esta línea, junto con el papel de las reclutadoras y el discurso médico, se establecen las directrices disciplinarias que moldean las prácticas y actitudes, tanto a nivel corporal como subjetivo, de las mujeres a lo largo de su involucramiento en el proceso.

Estas formas de dominación reproducen la desigualdad estructural que precede a estos acuerdos, no obstante, como se mencionó, en el caso de Jimena se aprecia una relación de resistencia en respuesta al vínculo de poder al cual está sometida, y donde ella responde con una negativa a devolver parte de las vitaminas, las cuales requiere para su recuperación después de haber dado negativo en la prueba de embarazo post transferencia embrionaria. Es de interés sociológico explorar, en otras investigaciones, cómo se configuran aquellas situaciones en las cuales las gestantes manifiestan sus necesidades y se resisten a estas imposiciones.

## **Reflexiones finales**

A lo largo de este artículo se expusieron algunos de los significados que gestantes, participantes en dos espacios de interacción digital sobre gestación comercial en México, construyeron en torno a sus cuerpos y al propio proceso. Estos

configuraron parte de sus interacciones, discursos y actitudes frente a la práctica, y revelaron un complejo entramado de relaciones de poder arraigadas en el campo digital observado. Se expuso, por ejemplo, el papel fundamental que tienen las reclutadoras de gestantes, quienes, a su vez, fungen como administradoras de estos entornos y están encargadas de reforzar las normas discursivas implícitas.

Estas relaciones asimétricas de poder se manifiestan en discursos disciplinarios en torno a los cuerpos y subjetividades de las mujeres gestantes, mismas que son percibidas como *seres-para-los-otros*. Así pues, la característica principal de estos procesos refleja la priorización de las necesidades y expectativas de las personas contratantes, sobre las necesidades de salud física y mental de las gestantes. Estos hallazgos sugieren que los entornos digitales no solo facilitan la promoción y el reclutamiento para la gestación comercial, como lo demuestra la literatura, sino que también normalizan relaciones de subordinación probablemente reproducibles en las dinámicas fuera de línea. Al mismo tiempo, como posible estrategia de afrontamiento y resistencia a esas relaciones de poder subyacentes, se observó la construcción de comunidad y apoyo mutuo entre gestantes ante situaciones adversas.

Como limitación del estudio, se presenta la falta de profundización de algunas circunstancias en las narraciones vertidas en estos espacios en línea, dando pie a futuras investigaciones para abordar cómo estas estructuras se extienden a sus experiencias fuera de línea. Finalmente, esta investigación resaltó la relevancia de la etnografía digital como método potencial para la recolección de datos cualitativos. □

## Referencias

- Alva de la Selva, Alma Rosa. 2015. Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI: la brecha digital. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223): 265-286, nueva época.
- Amezcuá, Melissa. 2019. Renta de vientres: explotación ilegal de mujeres. *El Universal*, 11 de octubre. <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2019/maternidad-subrogada/index.html>. (Consultado, 23 de octubre, 2024).
- Ariza, Lucía. 2017. Informada, esperanzada, dudosa. Una etnografía virtual de la participación de mujeres con dificultades reproductivas en un foro argentino de ovodonación. *Cuadernos de Antropología Social*, 45: 71-91.
- Bárcenas Barajas, Karina y Nohemí Preza Carreño. 2019. Desafíos de la etnografía digital en el trabajo de campo *Onlife*. *Virtualis*, 10(18): 134-51. <https://doi.org/10.2123/virtualis.v10i18.287>.
- BioTexCom. 2020. How are things going at the Venice hotel now? Our babysitters are doing their best to cope with your little ones. X, 16 de abril. <https://x.com/>

- BiotexcomR/status/1250789040049262592. (Consultado, 20 de septiembre, 2024).
- Bourdieu, Pierre. 2000. *Poder, derecho y clases sociales*. Madrid: Desclée de Brouwer.
- Bourdieu, Pierre. 2001. *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal.
- Braun, Virginia y Victoria Clarke. 2006. Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*. 3(2): 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>.
- Comité de Bioética de España (CBE). 2017. *Informe del Comité de Bioética de España sobre los aspectos éticos y jurídicos de la maternidad subrogada*. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Children/SR/Surrogacy/Other/InformeComit%C3%A9Bio%C3%A9ticaEspa%C3%B1aaspectos.pdf>. (Consultado, 6 de mayo, 2024).
- Das, Arpita. 2019. The womb as a biopolitical space: examining negative selection within the context of surrogacy. *International Journal of Feminist Approaches to Bioethics*, 12(2). <https://doi.org/10.3138/ijfab.12.2.04>.
- Daskalaki, Ivi y Anna Apostolidou. 2021. Digital encounters of surrogacy: nodes of a fictional ethnography. *Journal of Contemporary Ethnography*, 1-34. <https://doi.org/10.1177/08912416211031647>.
- Deomampo, Daisy. 2016. *Transnational reproduction: race, kinship, and commercial surrogacy in India*. Nueva York: New York University Press.
- Domínguez, Teresa. 2021. Vientres de alquiler: las mujeres embarazadas se encuentran en la categoría de mayor riesgo frente a COVID-19. *Periodismo alternativo*, 9 de abril. <https://nuevarevolucion.es/gestacion-subrogada-los-clientes-exigen-que-las-madres-de-alquiler-no-reciban-la-vacuna-contra-el-covid19/>. (Consultado, 18 de mayo, 2024).
- Echeverri Gallo, Catalina y Nicolasa Durán Palacio. 2022. Entramados discursivos de las maternidades contemporáneas a través de los contextos digitales. *The Qualitative Report*, 27(90): 1908-1933. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2022.5683>.
- ENDUTIH. 2024. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2023*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), 13 de junio. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENDUTIH/ENDUTIH\\_23.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENDUTIH/ENDUTIH_23.pdf). (Consultado, 20 de diciembre, 2024).
- Forrest, Katherine B. y Jerrold Wexler. 2023. *Is justice real when “reality” is not?: Constructing Ethical Digital Environments*. Londres: Academic Press.
- Foucault, Michel. 1988. El sujeto y el poder. En Hubert Dreyfus y Paul Rabinow (eds.), *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. México: UNAM, 227-244.

- Foucault, Michel. 2024. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. 10ma reimpr. México: Siglo XXI Editores.
- Grupo de Información en Reproducción Elegida A. C. (GIRE). 2017. *Gestación subrogada en México. Resultados de una mala regulación*. CDMX: GIRE.
- Heredia, Candela Rocío. 2018. Maternidad subrogada, autonomía y tecnología: pensando la economía de las propiedades vitales. *Question*, 59: e082. <https://doi.org/10.24215/16696581e082>.
- Hovav, April. 2020. Cutting out the surrogate: caesarean sections in the Mexican surrogacy industry. *Social Science & Medicine*, 256: 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2020.113063>.
- Kranner, Catalina. 2022. *Tecnología, género y (re)producción: una etnografía digital sobre las prácticas de tecnología de reproducción humana asistida y gestación por sustitución en Argentina*. Tesis de maestría. Freie Universität Berlin.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. 2015. *Los cautiverios de las mujeres: madrespasas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI Editores.
- Mariani, Antonella. 2020. Biopolitica e società. Utero in affitto, mercato non stop. *Avvenire*, 27 de octubre. <https://www.avvenire.it/attualita/pagine/utero-in-affitto-mercato-non-stop>. (Consultado, 30 de octubre, 2024).
- Martínez-Sánchez, Wilfrid, Diana Jareño-Ruiz, Pablo de-Gracia-Soriano y Alba Navalón-Mira. 2021. Asequibilidad y calidad de la atención reproductiva transfronteriza desde la perspectiva de las agencias mediadoras de gestación por sustitución en España. *Investigación & Desarrollo*, 29(1): 155-177. <https://dx.doi.org/10.14482/indes.29.1.306.87>.
- Muñoz Vásquez, Elizabeth. 2020. Crecerá “alquiler de vientres” por crisis económica tras COVID-19. *Desinformémonos.org*, 4 de agosto. <https://desinformemonos.org/crecerá-alquiler-de-vientres-por-crisis-económica-tras-covid-19/>. (Consultado, 15 de agosto, 2024).
- Muñoz-Zapata, Doris Elena y Gladys Rocío Ariza Sosa. 2021. Maternidades contemporáneas y redes sociales virtuales: “No era la única que estaba pasando por eso”. *Trabajo Social*, 23(1): 225-248. <https://doi.org/10.15446/ts.v23n1.86615>.
- Olavarriá, María Eugenia. 2018a. La gestante sustituta en México y la noción de trabajo reproductivo. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4: e144, enero. México. <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.144>.
- Olavarriá, María Eugenia. 2018b. *La gestación para otros en México. Parentesco, tecnología y poder*. CDMX: Gedisa y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Olvera, Graciela. 2020. Nico y Mateo, gemelos de siete meses abandonados en Hospital General. *Milenio*, 1 de octubre. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/nico-mateo-gemelos-meses-abandonados-hospital>. (Consultado, 25 de octubre, 2024).

- Ortega Vázquez, Cecilia Janeth. 2020. *¿Hacia una autonomía reproductiva? Implementaciones del trabajo reproductivo en la red*. Tesina de maestría. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. TesiuAMI. <http://tesiuami.itz.uam.mx/archivos/UAMII23487.pdf>.
- Palomar Verea, Cristina y Karla Alejandra Contreras Tinoco. 2022. Medios digitales y producción del género: el embarazo en tres sitios virtuales. *Revista de Investigaciones Feministas*, 13(1): 195-206. <https://doi.org/10.5209/infe.75310>.
- Pande, Amrita. 2009. Not an 'angel', not a 'whore': surrogates as 'dirty' workers in India. *Indian Journal of Gender Studies*, 16(2): 141-73. <https://doi.org/10.1177/097152150901600201>.
- Pérez Hernández, Yolinliztli. 2018. Gestación subrogada: una revisión etnográfica para contribuir al debate en México. *Debate Feminista*, 56: 85-109, año 28. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2018.56.05>.
- Posada, Luisa. 2017. Sobre Bourdieu, el *habitus* y la dominación masculina: tres apuntes. *Revista de Filosofía*, 73: 251-257. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602017000100251>.
- Proo, Eleane. 2023. *Las experiencias de cinco mujeres gestantes en la industria de la subrogación en México: significados de la práctica en un campo en tensión*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramos, Claudia. 2018. Gestación subrogada: Morena apuesta por regular en lugar de prohibir. *Animal Político*, 10 de diciembre. <https://animalpolitico.com/sociedad/gestacion-subrogada-morena-regulacion>.
- Rivas Rivas, Ana María y Consuelo Álvarez Plaza (eds.) 2020. *Etnografía de los mercados reproductivos: actores, instituciones y legislaciones*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Rodríguez-Otero, Luis Manuel y Alma Angélica Villa-Rueda. 2023. Representaciones virtuales de la gestación subrogada en clínicas y agencias privadas mexicanas. OBETS. *Revista de Ciencias Sociales*, 18(2): 343-64. <https://doi.org/10.14198/obets.23799>.
- Rudrappa, Sharmila. 2015. *Discounted life: the price of global surrogacy in India*. Nueva York: New York University Press.
- Santiago, Ana. 2017. La sociedad de control: una mirada a la educación del siglo XXI desde Foucault. *Revista de Filosofía*, 73: 317-336. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602017000100317>.
- Schurr, Carolin. 2017. From biopolitics to bioeconomies: the art of (re-)producing white futures in Mexico's surrogacy market. *Environment and Planning D: Society and Space*, 35(2): 241-262. <https://doi.org/10.1177/0263775816638851>.
- Teman, Elly. 2018. The power of the single story: surrogacy and social media in Israel. *Medical Anthropology*, 38(8): 599-611. <https://doi.org/10.1080/01459740.2018.1532423>.

Yeshua-Katz, Daphna y Natalia Khvorostianov. 2021. "Only my husband and my doctor know. And you, girls". Online discussions of stigma coping strategies for Russian surrogate mothers. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(21). <https://doi.org/10.3390/ijerph182111325>.



Nancy Janet Tejeda Ruiz\*

## Acción social efectiva y partidos políticos: una propuesta de análisis

### Effective social action and political parties: a proposed analysis

**Abstract** | The objective of this paper is to show how the effective social action (ASE, for its Spanish acronym) model provides conceptual guidelines that allow us to explain the transformation processes of social actors. In their transition to addressing their common needs and shortcomings, they form diverse organizational forms that respond to specific historical moments or situations. The ASE analytical model focuses on the trajectories of organizations, in this case, political parties: their transformations and adaptations in correlation with the social, political, economic and cultural reality in which they are embedded: the configuration of their itineraries, agendas, and goals; the construction of mechanisms to carry out their purposes —their organizational and associative development (DOA, for its Spanish acronym)—. It also focuses on the analysis of the points where those who decide to organize converge: common objectives, shared identities and ideologies, and even their adversaries. In this sense, this article aims to formulate an analytical proposal for political parties, taking the ASE model as a starting point. Given its focus on the metamorphosis of organizations, it could not be considered a study grounded not only in concepts from sociology and the social sciences but also in the discipline of history. To this end, the article uses the example of left-wing parties and organizations in Mexico in the 70's and 80's.

111

**Keywords** | effective social action | political parties | social organizations | associate organizational development.

**Resumen** | El objetivo de este trabajo es mostrar la manera en la cual el modelo de la acción social efectiva (ASE) proporciona directrices conceptuales, las cuales nos permiten explicar los procesos de transformación de actores sociales, en cuyo tránsito hacia la solución de sus necesidades y carencias comunes, constituyen diversas formas organizativas respondiendo a momentos o coyunturas históricas concretas. El modelo analítico de la ASE se in-

---

Recibido: 15 de enero, 2025.

Aceptado: 5 de mayo, 2025.

\* Becaria de posdoctorado Conahcyt-CEIICH, doctora en historia moderna y contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

**Correos electrónicos:** nancytejedahistoria@gmail.com

Tejeda Ruiz, Nancy Janet. «Acción social efectiva y partidos políticos: una propuesta de análisis.» *INTER DISCIPLINA* vol. 14, nº 38 (enero-abril 2026): 111-124.

DOI: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38.93518>

teresa por los cursos que toman las trayectorias de las organizaciones, en este caso, partidos políticos: sus transformaciones-adaptaciones en correlación con la realidad social, política, económica y cultural en la cual se encuentran insertos: la configuración de sus itinerarios, agendas y metas, de la construcción de mecanismos para llevar a cabo sus propósitos —su desarrollo organizativo y asociativo (DOA)—. Asimismo, se enfoca en el análisis de aquellos puntos en los cuales convergen quienes deciden organizarse: objetivos comunes, identidades e ideologías compartidas, hasta los mismos adversarios. En tal sentido, este artículo tiene la finalidad de formular una propuesta analítica de partidos políticos tomando como punto de partida el modelo de la ASE, interesado por los procesos de metamorfosis de las organizaciones, además de ser un estudio cuyos cimientos están fundamentados en conceptos provenientes de la sociología, las ciencias sociales, y en la disciplina histórica. Para ello, se utiliza el ejemplo de partidos y organizaciones de izquierda en México, en las décadas de los años 70 y 80.

**Palabras clave** | acción social efectiva | partidos políticos | organizaciones sociales | desarrollo organizacional asociativo.

## §

EL ESTUDIO DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN de las organizaciones sociales ha ocupado un lugar central en las agendas de las ciencias sociales. Desde la sociología, por ejemplo, se han construido herramientas conceptuales, las cuales permiten analizar las organizaciones sociales como sistemas complejos. En este camino, investigadores procedentes de diversas disciplinas han conformado esfuerzos por desarrollar conceptos conducentes a problematizar y explicar las transformaciones de actores sociales colectivos, tal ha sido el caso de la Red de Acción Social Efectiva (RASE).<sup>1</sup>

El objetivo de este trabajo es mostrar de qué manera el modelo de la acción social efectiva (ASE) proporciona directrices conceptuales, las cuales nos permiten explicar procesos de transformación de actores sociales, concretamente: partidos políticos; en cuyo tránsito hacia la solución de sus necesidades y carencias comunes, constituyen diversas formas organizativas respondiendo a momentos o coyunturas históricas concretas. En este artículo se persigue el análisis de la ASE realizada por los partidos políticos en tanto organizaciones políticas y sociales. Se parte de la siguiente premisa: los partidos políticos como parte del entramado de la sociedad de organizaciones (SO), efectúan ASE en diversos mo-

**1** Cabe aclarar que, si bien las reflexiones vertidas en este texto están encaminadas a dilucidar los procesos de transformación de partidos políticos, la atención está centrada en las formas de *acción social efectiva* realizadas por estas organizaciones. De ahí que el título establezca tal jerarquía de objetivos, pues se trata de una aportación al modelo analítico desarrollado por la RASE.

mentos de su vida, pero se enfatiza: 1) durante su proceso de institucionalización, y, 2) cuando construyen vínculos con otros actores sociales y/o políticos, como pueden ser las alianzas, coaliciones e incluso la formación de nuevos partidos.

En el primer apartado, se analizan conceptos centrales para el modelo, tales como acción social efectiva y desarrollo organizacional y asociativo. En la segunda parte, se trasladan de manera crítica estas propuestas hacia el análisis de partidos políticos, vislumbrando cuáles pueden ser las aportaciones que, en clave explicativa de la ASE, se pueden construir sobre estos actores.

## Acción social efectiva y organizaciones sociales

El objetivo del modelo de la ASE es el estudio de los procesos a través de los cuales surgen y se transforman las organizaciones sociales en correlación con los contextos sociales, políticos, económicos y culturales en los cuales se encuentran inmersos: hay una correspondencia entre las circunstancias históricas específicas que conforman la realidad en la cual viven los *actores sociales* (personas o grupos) y sus necesidades-carencias sociales, políticas, económicas y culturales. Cuando se producen coyunturas, momentos de quiebre o disyuntivas poniendo de manifiesto tales necesidades, estos actores constituyen un tipo de acción social con la finalidad de dar solución a esas carencias. Al ejercer su derecho de asociación y conformar organizaciones buscando la solución de sus necesidades o carencias, los actores están configurando una acción social efectiva (Carrillo 2019, 15).

La ASE se puede definir como el conjunto de procesos construidos y emanados de la agrupación de actores sociales para formar organizaciones que den solución a un conjunto de objetivos compartidos. Si bien, estos procesos no están exentos de tensiones debido a la heterogeneidad que compone a las organizaciones, sí prevalece cierto grado de consenso derivado de situaciones (carencias y/o necesidades) comunes. En este sentido, el modelo de estudio de la ASE persigue el análisis de la metamorfosis experimentada por estas organizaciones, para adaptarse a diferentes coyunturas y cómo, a través de diversas estrategias, estos grupos buscan incidir y transformar sus realidades.<sup>2</sup>

El terreno del cual parte el modelo de la ASE es el conjunto de la sociedad de organizaciones (SO). Más que un mero agregado de organizaciones, se le concibe como un sistema complejo, por darle forma a las relaciones tejidas entre estos

**2** Existen diversas líneas de análisis sobre lo que da cohesión a las organizaciones, en este caso, el modelo de la ASE dirige su atención a las carencias y necesidades compartidas, propiciando a los individuos o grupos a organizarse.

actores, y también porque cada uno ocupa un lugar en dicho sistema, acorde con sus características, funciones e incidencia social.<sup>3</sup> Si bien, cada organización es un actor “único”, es decir, compuesto por una diversidad de elementos interdependientes, no están aislados del entramado social.

Componentes fundamentales del sistema de la sociedad de organizaciones son los procesos vinculantes, construidos por las organizaciones en torno a puntos de convergencia entre los actores, como pueden ser carencias y necesidades comunes, identidades e ideologías, metas e incluso adversarios compartidos. Pero también el análisis desde donde surgen las divergencias y obstáculos derivados de la heterogeneidad inherente a las organizaciones. Igual de importante resulta dilucidar los mecanismos de organización de estos actores: cómo construyen dichos vínculos, la configuración de tácticas, itinerarios, agendas y los recursos en los cuales se apoyan para la resolución de sus programas. Como se verá más adelante, en el marco del modelo de análisis de la ASE, estos procesos conforman lo denominado como desarrollo organizacional y asociativo (DOA).

Otro factor central de la sociedad de organizaciones está conformado por el entramado de contextos específicos en los cuales estos actores se encuentran insertos, y en los cuales podemos situar el germe de sus necesidades. De estos “contextos” constituyentes de las realidades habitadas por las organizaciones sociales, tendremos que decir, en tanto variables fundamentales para el estudio de la ASE, el no conformar estos un mero conocimiento “accesorio” limitado a expresar un cúmulo de acontecimientos sucediendo alrededor de estos actores sociales, sino que determinan y profundizan sobre cuáles elementos de esos contextos propician cambios en las organizaciones: de sus formas de organización, estrategias, objetivos, necesidades y carencias, ideas y concepciones.

Antes de dar paso al tema de la metamorfosis de las organizaciones, es necesario abrir un espacio de reflexión acerca de aquello denominado como *compartido*. Ya he señalado que las organizaciones no son entes homogéneos, sin embargo, el hecho de estar constituidas como formas organizadas con objetivos, programas, estrategias, identidades; todo lo anterior asumido por sus integrantes, nos permite analizar los procesos a través de los cuales estos actores construyen consensos (o, incluso cuando esto no es posible, estudiar la producción

**3** De acuerdo con ciertas características comunes, las organizaciones de la sociedad se pueden ubicar en cuatro componentes del entramado de la sociedad de organizaciones, estos son: democracia institucional (DI); población, negocio y sociedad civil organizada (SCO): “la DI es el componente del entorno constituido por las organizaciones de la estructura institucional nacional, concebido para el caso de países con modelos democráticos; la Población, es el componente conformado por el conjunto de grupos que generalmente tienen cierta forma y grado de organización; Negocio es el conjunto de las organizaciones privadas con fines de lucro, y la SCO es el conjunto de organizaciones civiles sin fines de lucro.” (Carrillo 2016, 27-28).

de disputas, rupturas, escisiones). Este grado de consenso tiene lugar a nivel interno de las organizaciones, pero existen otros niveles donde podemos llevar el análisis de *lo compartido* por una organización, pues muchas veces —si no es que todas—, las organizaciones están en sintonía con lo sucedido en otras latitudes: se nutren de las experiencias realizadas por organizaciones similares o con objetivos compartidos, como una suerte de modelos-referentes, hasta de aquello de lo cual es deseable alejarse. Incluso, puede suceder que las problemáticas a resolver por una organización tengan un carácter transfronterizo, no solo presente en espacios específicos (Olstein 2019).

La RASE ha explicado en diversos espacios, la posibilidad de atravesar estos actores sociales por diversas fases, de acuerdo con sus grados de organización: informales, formales e institucionalizados. Las organizaciones informales son aquellas con un carácter más efímero, conformadas para atender un conjunto de metas y objetivos comunes, y, al resolverse, tienden a diluir su existencia como organización sin adquirir alguna figura jurídica. Las formales transitan a formas más elaboradas de su desarrollo organizacional, derivadas de “la solidez de sus objetivos, así como de sus recursos y capacidades” (Carrillo 2016, 54). Estas transformaciones son las que más tarde le permitirán cumplir con los requisitos para constituirse como una organización institucionalizada. Debido a que las organizaciones formales no son detentoras de una figura jurídica, carecen de reconocimiento por parte de los gobiernos y por las estructuras estatales, sin embargo, apelan a ambas instancias para la resolución de sus demandas.

Por otra parte, las organizaciones institucionalizadas abrazan una serie de “requisitos estructurales y de funcionamiento, legales y gubernamentales que les permitieron obtener, por decisión autónoma alguna de las figuras jurídicas para organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil consignadas en las leyes mexicanas” (Carrillo 2016, 54). Esto resulta en actores sociales construyendo y transformando sus estructuras organizativas y legales, permitiéndoles así, construir y reforzar estrategias para lograr sus fines, es decir: realizan acción social efectiva.

Al cumplir con tales formalidades y operar a través de canales institucionales, tienen la posibilidad de aumentar sus recursos y detentar una mayor visibilidad para la solución de sus metas. En consecuencia, el modelo de la ASE posibilita la construcción de explicaciones en torno a la transición de las organizaciones de un estado de informalidad hacia su institucionalización.<sup>4</sup>

Las organizaciones sociales, ya sean informales, formales o institucionaliza-

**4** La doctora Patricia Carrillo, quien ha sido una de las principales promotoras de este modelo, explica la posibilidad de inicio de una organización en cualquiera de las formas descritas.

das, apelan a los gobiernos y/o al Estado, cuando los primeros no cubren las necesidades o carencias de diversa índole, las cuales le dan forma a las agendas de lucha de las organizaciones. Al entrar en disputa o negociación con gobierno y/o Estado, las organizaciones sociales también son políticas. A través del uso de los recursos de los cuales disponen estas organizaciones, realizan acciones que ejercen presión ante las instancias gubernamentales o estatales, por lo cual tienen una incidencia social y política. Por esta razón, es fundamental considerar las relaciones entre las organizaciones, el gobierno y el Estado, pues estas realizan su acción social efectiva apelando a estos actores, ya sea de manera independiente o que realicen sus luchas a través de su incorporación a las estructuras gubernamentales o estatales.<sup>5</sup>

### *Desarrollo organizacional y asociativo (DOA)*

Las organizaciones sociales, en cualquiera de sus etapas, se constituyen como un actor colectivo cuya cohesión está sustentada en una serie de elementos compartidos. Estas organizaciones construyen diversos mecanismos para encontrar solución a sus problemáticas y para la consecución de los objetivos “que justifican su existencia” (Carrillo 2019, 33). Sin embargo, aquellos componentes que fungen como eje articulador de una organización social no permanecen estáticos, pues estas experimentan diversas transformaciones, por ejemplo, de sus formas de organización, sus estrategias y objetivos e incluso de identidades, en correspondencia con las circunstancias que les rodean. Así, el concepto *desarrollo organizacional* puede entenderse como los procesos de construcción y transformación de los mecanismos utilizados por las organizaciones para lograr sus fines.

Al poner en el centro del análisis de la ASE el desarrollo organizacional, se plantea el reto de construir directrices teóricas para explicar el comportamiento de las organizaciones sociales “que resulten en la capacidad de explicar y vislumbrar cómo actuarán en determinadas circunstancias y cómo incidirán en los diversos ámbitos sociales” (Carrillo 2019, 37). Esto constituye un campo en el cual, el modelo de la ASE es susceptible de realizar aportaciones, pues es una invitación a construir modelos conceptuales para explicar formas de acción social efectiva de organizaciones sociales en contextos similares.

El modelo de la ASE retoma los planteamientos de la teoría de las organizaciones, con el objetivo de construir modelos explicativos de los desarrollos organizacionales, a través de la tipificación de su funcionamiento en determinados

<sup>5</sup> El modelo dice que las organizaciones emergen para atender necesidades sociales no atendidas por las organizaciones gubernamentales, las cuales estarían obligadas a hacerlo (Carrillo 2016, 34).

contextos, bajo diversos criterios de clasificación. Estos criterios nos aportan una suerte de “pistas” por perseguir, de elementos de análisis en el desarrollo organizacional de estos actores, tales como la forma en la cual construyen y organizan sus recursos, cómo establecen jerarquías de objetivos y estrategias para su consecución, si se construyen —o se diluyen— identidades del conocimiento, qué tipo de actores se involucran en las organizaciones, cómo y por qué deciden implicarse con otros actores, de sus procesos de toma de decisiones, de cómo sorteán sus diferencias, de la construcción de metas compartidas, entre otras.

La efectividad de una acción social no reside en si las organizaciones han “fallado” o tenido éxito en cada uno de los planteamientos realizados, pues fácilmente esto puede ser susceptible de juicios de valor o de una suerte de “partidismos”, en lugar de encontrar las razones explicativas de los cambios sufridos por estos actores. La efectividad de la acción social realizada por una organización, sea un partido político o una organización de la sociedad civil, refiere a la incidencia o impacto obtenido en la realidad en la cual ha ejecutado su DOA, es decir, ¿qué y cómo han transformado sus entornos?

En vías de evaluar la efectividad de la acción de las organizaciones, no se puede dejar de lado el análisis de los recursos y herramientas con las cuales cuentan las organizaciones, de las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales que conforman el horizonte de posibilidades de estos actores, los cuales, al mismo tiempo, pueden suponer obstáculos para su actuación. Como se verá, el ejemplo de los partidos políticos de izquierda en los años 70 y 80 resulta un caso significativo de cómo la acción social de un actor colectivo puede verse limitada por estructuras de la realidad en la cual se encuentra inserto. El hecho de que los partidos políticos no tuvieran buenos resultados electorales, de no haber logrado algunos ni siquiera obtener su registro legal, de haberse visto sus agendas trastocadas por las limitantes que le suponían las estructuras del régimen no implicó que la acción social desarrollada por estos partidos no haya tenido algún impacto o incidencia en la sociedad, en la vida política o en la cultura. Al ser organizaciones que no están aisladas, sino que forman parte de un entramado más complejo, tienen distintos grados de incidencia.

### *Acción social efectiva de los partidos políticos*

Como todo modelo teórico para explicar fenómenos sociales y políticos, el de la ASE no es un modelo inflexible que busque su aplicación de manera mecánica. Por el contrario, sus directrices permiten repensar y replantear preguntas sobre nuestro objeto de estudio: los partidos políticos. Si bien, este modelo ha sido utilizado en buena medida para analizar a las organizaciones de la sociedad civil, como veremos, no es privativo de estas. En tal sentido, una de las preguntas rectoras para tratar de responder en este apartado es: ¿cómo se desenvuelve la

acción social efectiva de los partidos políticos?

Primero, es necesario dilucidar el lugar que ocupan los partidos políticos en la sociedad de organizaciones. Si bien, los partidos son organizaciones fundamentalmente políticas, y aspiran a la conquista y al ejercicio del poder, también se les puede considerar como organizaciones sociales, pues en sus agendas se incorpora una diversidad de demandas de aquellos grupos, sectores o clases sociales a los cuales representan (Duverger 2012, 16). Asimismo, al estar institucionalizados, es decir, al detentan una figura jurídica, tienen incidencia social. Como parte de las estructuras de democracia institucional (DI), su incidencia se ubica en el campo de las instituciones, en este caso parlamentarias, desde donde buscan atender sus demandas y las de los sectores a quienes representan. Se hace esta distinción porque, por un lado, se encuentran las necesidades propias de los partidos, pudiendo ser estas de carácter organizativo, de construcción de estrategias, económicas, ideológicas, programáticas, tácticas, etcétera. Por otro lado, se encuentran las de los grupos, sectores o clases a las cuales representan: demandas económicas, políticas y sociales.

La acción social efectiva de los partidos políticos resalta ahí donde diversos actores sociales y políticos convergen y establecen relaciones de diversa índole para resolver sus carencias y necesidades comunes. Uno de los momentos o períodos en los cuales los partidos efectúan ASE ocurre durante su proceso de institucionalización, coincidiendo con la formación de un partido político, desde ser una organización informal hasta alcanzar su registro legal.

Durante este proceso, tiene lugar la construcción de vínculos y relaciones entre aquellos actores cuyas convergencias son condición de posibilidad para vincularse e implicarse en una organización como un partido político.<sup>6</sup> En este sentido, la formación de partidos políticos es resultado de la acción social realizada por estos actores, efectiva desde el momento en el cual se logran consensos y acciones consecuentes con tales aspectos compartidos, además de que, al realizarla, buscan incidir en y transformar la sociedad.

Otro momento en el cual se expresa la acción social efectiva de los partidos políticos es cuando construyen vínculos con otras organizaciones, ya sea formales, informales o institucionalizadas, a través de la formación de alianzas, coaliciones e incluso la formación de nuevos partidos. Estos vínculos pueden ser ocasionales o efímeros, como las alianzas o coaliciones con propósitos meramente electorales, en donde los actores se comprometen bajo un proyecto con metas concretas a corto plazo, sin tener implicaciones programáticas e ideológicas pro-

<sup>6</sup> Estos actores implicados pueden ser grupos, tendencias, asociaciones y otras figuras con carácter formal e informal.

fundas (Duverger 2012, 349).

Sin embargo, cuando se trata de vínculos de los cuales se espera la conformación de nuevas organizaciones, se generan procesos que encierran una gran complejidad debido a la necesidad, y dificultad, de construir consensos, de fijar metas comunes, de afrontar las tensiones derivadas de la heterogeneidad de posturas e ideologías, de la disparidad entre las “infraestructuras sociales” de los actores, la correlación de fuerzas, de su capacidad de transformación, de adecuarse a nuevos entornos y de construir los *medios* para llegar a sus metas, entre otros aspectos.<sup>7</sup> Todos estos matices son los que ha de atender el análisis del desarrollo organizacional y asociativo (DOA) de los partidos políticos, pues interesa reparar en aquellos procesos transformativos por los cuales atraviesan estos actores, que no solo se limitan a la creación de diferentes formas organizativas, sino que implican entramados de una mayor profundidad.

Además, resulta fundamental considerar que los factores anteriormente mencionados no permanecen estáticos, puede que unos mecanismos funcionen en ciertos contextos, pero no en otros, porque surgen nuevas necesidades derivadas de diversas coyunturas, como pueden ser políticas, por ejemplo: movimientos y reacomodos en la relación de poderes, cambios jurídicos o legislativos; pueden ser ideológicos, como el paulatino cambio de unas ideas por otras. También puede tratarse de tensiones dentro de los partidos, al tratarse de organizaciones heterogéneas, el consecuente replanteamiento de las metas y la reconfiguración de agendas, y múltiples factores de diferente carácter.

### *Acción social efectiva de partidos políticos de izquierda*

Hasta este punto, se ha planteado el análisis de la ASE de los partidos políticos en un plano teórico. A continuación, se ofrece un esbozo en el cual se integran estas premisas con un caso de estudio concreto: partidos políticos de izquierda en México. Además, se agrega la veta histórica, pues se trata de una propuesta de analizar las transformaciones de algunos partidos de izquierda desde mediados de los años 70 hasta fines de los 80. Dado que el modelo de la ASE se interesa por los procesos de metamorfosis de las organizaciones, el propuesto ahora no podía ser de otra manera que un estudio cuyos cimientos estén fundamentados con conceptos provenientes de la sociología y las ciencias sociales, en la disciplina histórica.

Desde mediados de la década de los años 70, diversos partidos y organizaciones de izquierda en México se inmiscuyeron en varios intentos por conformar

<sup>7</sup> Algunas coaliciones o alianzas pueden transitar a proyectos de unificación, derivados en la formación de nuevas organizaciones como partidos o súper partidos (Duverger 2012, 355-256).

alianzas que les permitieran la realización de sus metas particulares, tomando como punto de partida los objetivos socialistas a los cuales, con sus matices, todos fueron afines. A pesar de la heterogeneidad de posturas políticas e ideológicas, algunos de estos actores estuvieron convencidos de poder arribar a algunos espacios comunes, pues compartían una serie de metas, necesidades y carencias. Un primer factor para considerar es el estado de dispersión de las izquierdas, a las que Massimo Modonessi ha calificado como una crisis (Modonessi 2003).

La heterogeneidad y la falta de consenso entre estos actores propició profundas divisiones ante las cuales se buscó establecer ciertos puntos de coincidencia, a través de la estructuración de alianzas, coaliciones y, posteriormente, de propuestas de unidad orgánica, es decir, formar un solo partido de izquierda. Por otra parte, el común denominador de estos partidos fue la imposibilidad de obtener su registro legal debido a los duros requisitos que la Ley Electoral les imponía, y, por lo tanto, su marginación de los procesos electorales. De hecho, la demanda de una reforma política y electoral democrática se convirtió en una demanda común por buena parte de los partidos de izquierda, quienes no desdenaban, además, la lucha por la vía parlamentaria.<sup>8</sup> Entonces, podemos resumir las principales carencias y necesidades de los partidos y organizaciones de izquierda como las siguientes: 1) la falta de representación política y derechos democráticos debido a no contar con su registro legal; 2) un estado de organización que atendiera la atomización de las izquierdas, y, 3) una mayor presencia popular debido al control corporativo ejercido por el gobierno.

De esta manera, la ASE de los partidos de izquierda se produjo cuando echaron a andar diversos procesos para resolver tales problemáticas y llegar a sus fines. Como parte de estos procesos se puede dar cuenta de cómo durante el tránsito en el cual buscan resolver sus carencias, estos actores se transformaron desde sus ideologías, sus identidades, sus agendas y desde sus estrategias, entre otros aspectos. En tal sentido, este modelo nos permite analizar y problematizar la relación entre sus carencias y aquello que hacen para resolverlas y cómo, en ese camino, ellos mismos se van transformando. Dicho de otra manera, el proceso de configuración de su desarrollo organizacional y asociativo (DOA).

El mecanismo adoptado por estos actores fue el de buscar la unidad de las izquierdas y la construcción de consensos a pesar de la heterogeneidad por la cual estaban compuestos. A su vez, esto nos habla acerca de los cambios en sus formas de relacionarse o vincularse con otros actores, muchas veces de los cuales se habían escindido previamente, como sucedió con el Partido Comunista Mexicano (PCM).

En relación con estas transformaciones, las directrices analíticas del modelo

**8** Hubo partidos que mostraron ciertas reservas ante el registro electoral.

de la ASE integran el estudio de los cambios de su desarrollo organizacional para adaptarse a diversos contextos: las alianzas, coaliciones y unidad orgánica fueron su principal estrategia. Esto es un proceso complejo que va más allá de solo crear un nuevo partido. Los procesos de escisión y agrupamiento de partidos y organizaciones de las izquierdas mexicanas nos hablan acerca de cómo la transformación fue una de las principales maniobras adoptadas por estos actores para hacer frente a situaciones en las cuales sus intereses y/o metas ya no estuvieran garantizados con el mantenimiento del mismo orden.

La heterogeneidad de las izquierdas mexicanas fue uno de los factores que dificultaron la formación de partidos políticos unificados; sin embargo, algunos de estos actores abrazaron la estrategia de construir alianzas con actores de diversas tendencias —e incluso de otras latitudes—, con la finalidad de construir fuerzas políticas y sociales de mayor envergadura para permitirles luchar por sus objetivos.

Desde mediados de los años 70, tuvieron lugar varios intentos para la conformación de un proceso de unificación, estos iban desde simples saludos revolucionarios y actos conjuntos, coaliciones de carácter electoral, hasta la tentativa de formar un solo partido socialista. No obstante, estos no cuajaron sino hasta 1976, cuando el PCM, el Movimiento de Organización Socialista (MOS) y el Movimiento de Acción y Unión Socialista (MAUS) conformaron la Coalición de Izquierda, presentando como candidato para las elecciones de ese año a Valentín Campa.

Fue hasta 1981, cuando tuvo lugar un proceso de agrupamiento de cinco organizaciones: el PCM, el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el MAUS, el Partido Patriótico Mexicano (PPM) y el Movimiento de Acción Política (MAP), disolviéndose para crear el Partido Socialista Unificado de México (PSUM).<sup>9</sup> Algunas de estas habían sostenido estrechos vínculos con el PCM, fuesen de carácter histórico porque habían surgido como producto de escisiones previas, o con un carácter más coyuntural por la cercanía de las elecciones de 1982. Asimismo, las diferencias ideológicas, el peso del ex PCM, las disputas al interior del partido y el bajo rendimiento electoral que el PSUM obtuvo en las elecciones de 1982 mermaron su consolidación. Con la cercanía de las elecciones de 1988, otro proceso de agrupamiento tuvo lugar entre el PSUM, el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido del Pueblo Mexicano (PPM), el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), la Unidad de Izquierda Comunista (UIC) y la Corriente Socialista (proveniente de la Liga Comunista 23 de septiembre) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Esto desembocó en la formación del Partido Mexicano Socia-

<sup>9</sup> El PRT y el PMT decidieron no implicarse en la formación del nuevo partido; no obstante, algunos miembros de este último lo abandonaron para adherirse el PSUM, como Demetrio Vallejo (Carr 1996, 293).

lista (PMS) en 1987. No obstante haber postulado el PMS como candidato a la presidencia para las elecciones de 1988 a Heberto Castillo, este renunció a la misma para adherirse a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas del Frente Democrático Nacional (FDN), al cual también se sumaron el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Popular Socialista (PPS), y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). En 1989, como resultado de la unión de la Corriente Democrática del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Mexicano Socialista (PMS), se conformó el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Lo anterior describe los escenarios de la reconfiguración de las izquierdas desde fines de los años 70. Sin embargo, la complejidad que encierran estos cambios va más allá de la formación de nuevos partidos, tales como el PSUM, PMS o el PRD. El análisis de los agrupamientos de estos actores permite dilucidar la multiplicidad de factores históricos y coyunturales, nacionales e internacionales incidiendo en la metamorfosis de las izquierdas mexicanas. Atender los procesos de agrupamiento de organizaciones de izquierda nos permite problematizar la complejidad de los escenarios, y comprender que sus transformaciones se encontraron inmersas dentro de complejos sistemas en los cuales actuó una diversidad de factores. Esto posibilita una interpretación sobre las transformaciones de las izquierdas mexicanas a través de sus agrupamientos, desde una perspectiva más global —en cualquier sentido del término— y mult factorial. No se trata de mostrar únicamente esta heterogeneidad de factores de una manera aislada y yuxtapuesta, sino dilucidar de qué forma se integraron, es decir, pensar estos procesos como sistemas interrelacionados con otros sistemas más complejos.

Estos actores constituyeron acciones sociales efectivas al ejercer su derecho de asociación cuya cohesión como actor social fue estructurada por elementos comunes: identidad, ideología, configuración de agendas de demandas, y mecanismos para lograr transformaciones sociales y políticas. Así, el análisis de la ASE de las organizaciones sociales y políticas propone este marco a partir de tres criterios.

El primero corresponde al estudio del desarrollo organizacional y asociativo (DOA) de los partidos y organizaciones de izquierda, esto es, ¿cuáles son los mecanismos desarrollados por estos actores para llegar a sus fines? Se trata de “comprender las diversas modalidades con las cuales estas agrupaciones obtienen y estructuran los medios disponibles para llegar a sus fines como todo tipo de agrupaciones que componen a las sociedades” (Carrillo 2019, 21-22).

Asimismo, esto autoriza la conexión con una premisa de la teoría de sistemas: estas organizaciones son sistemas complejos las cuales, a su vez, forman parte del entramado social y político que está interconectado a través de las relaciones tejidas entre sus componentes. Esto significa la existencia de una corre-

lación entre las transformaciones de estos actores y los escenarios sociales, políticos, económicos y culturales que le rodean. De ahí la importancia en el énfasis de esta propuesta de investigación por el estudio de la construcción de alianzas entre partidos y organizaciones de izquierda, sin dejar de lado otro actor central al cual apelan y con el cual interactúan en todo momento: el Estado.

El segundo criterio deriva del anterior, pues consiste en dilucidar la incidencia social y política lograda por estas organizaciones, y la manera en la cual sus acciones, en tanto colectivas, engendran innovaciones democráticas institucionales, al ejercer su derecho de asociación con metas que buscan cambiar aspectos concretos de la vida social, política, económica y cultural. El tercer rubro busca explicar que, con base en el análisis de la estructura de oportunidades, estos actores se transforman y se adaptan a los requerimientos de nuevas coyunturas, con la finalidad de tener mayor incidencia social y, de esta manera, abrir caminos hacia la consecución de sus fines. En este sentido, resulta necesario construir interpretaciones que respondan al cómo y por qué de estos procesos: que arrojen luz sobre las transformaciones de su DOA, sobre su incidencia social y política, las metas e identidades comunes, ideologías, cómo construyen los mecanismos para conseguir tales fines, cómo se relacionan, o distancian, de otros actores, ya sean partidos u organizaciones políticas o el Estado, sus mecanismos de lucha y cómo generan formas de participación democrática. Esto implica un análisis con una perspectiva histórica de los partidos y organizaciones políticas de izquierda en tanto sistemas complejos que están circunscritos en circunstancias históricas concretas.

Si bien, estas propuestas teóricas y metodológicas estuvieron formuladas para el análisis de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), no se trata de categorías estáticas, puesto que nos brindan herramientas para una mayor comprensión de los procesos de transformación de estos partidos y organizaciones de izquierda, y de cómo se interrelacionan con otros actores de los sistemas en los cuales se encuentran insertos.

Cabe finalizar con una consideración sobre el modelo: no pretende convertirse en una suerte de nuevo paradigma para analizar organizaciones, toda vez que se nutre de desarrollos de las ciencias sociales y políticas. Esto nos permite situar a las organizaciones como parte de entramados complejos —teoría de sistemas—, dilucidar su incidencia, el conocimiento de los procesos vinculantes de los actores; es decir, contribuir al análisis de cómo se tejen esas complejas redes. Incluso que estos ejercicios analíticos pudieran decir algo a los actores sobre sus propios desarrollos y transformaciones en el presente, tomando como punto de partida el análisis del pasado. □

## Referencias

- Carr, Barry. 1996. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México: Era.
- Carrillo Velázquez, Lucía Patricia. 2019. *El estudio de la acción social efectiva de las organizaciones. El caso de organizaciones de la sociedad civil en México*. México: UNAM-CEIICH.
- Carrillo Velázquez, Lucía Patricia. 2016. *Gestión del conocimiento y tecnología en la investigación-docencia interdisciplinaria. El estudio de las organizaciones civiles no lucrativas en Latinoamérica*. México: UNAM-CEIICH.
- Duverger, Maurice. 2012. [1957]. *Los partidos políticos*. 21a reimpr. México: FCE.
- Melluci, Alberto. 1999. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Modonesi, Massimo. 2003. *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*. México: Casa Juan Pablos, Universidad de la Ciudad de México.
- Olstein, Diego. 2019. *Pensar la historia globalmente*. México: FCE.
- Serruto Castillo, Alison y Lucía Patricia Carrillo Velázquez. 2019. Acción social efectiva desde la perspectiva sociológica. *Revista de Ciencias Sociales*, 4: 1-9.

Grecia Guzmán Martínez\*

## Epistemologías contra-producentes y debates feministas discas-locos

### Counter/Aagainst-productive epistemologies and mad-disabled feminist debates

**Abstract** | In this paper, I aim to develop a discussion on the encounters and tensions between feminist epistemologies and mad-disabled epistemologies. First, I present an introduction of autoethnographic nuances, starting from the question of what is considered *counter/againts-productive*. Subsequently, I illustrate the move from androcentric studies in mental health to what I call feminist studies of madness. Then, I explain four points of debate that I identify as key between feminist epistemologies and mad-disabled epistemologies, I understand the latter as those generated from the mobilization of mad people, users, ex-users and survivors of psychiatry, in their alliance with the movement of people with disabilities. I conclude again with autoethnographic nuances and an analytical synthesis of these debates. I intend to contribute to a critical and more diverse production of knowledge in the field of feminisms and mental health, particularly questioning the dominant notions of Reason and productivity-functionality in these fields.

125

**Keywords** | feminist epistemologies | mad movement | mental health | activisms.

**Resumen** | En este artículo, tengo el objetivo de desarrollar una discusión sobre los encuentros y la tensiones entre las epistemologías feministas y las epistemologías discas-locas. En primer lugar, presento una introducción de matices autoetnográficos, partiendo de la pregunta por lo que se considera *contraproducente*. Posteriormente, ilustro el paso de los estudios androcéntricos en salud mental, a los cuales denomino estudios feministas de la locura. Luego, explico cuatro puntos de debate, a los cuales identifico como claves entre las epistemologías feministas y las epistemologías discas-locas, entiendo estas últimas como aquellas generadas a partir de la movilización de personas locas, usuarias, exusuarias y sobrevivientes de la psiquiatría, en su alianza con el movimiento de personas con discapacidad. Concluyo nuevamente con matices autoetnográficos y realizando una síntesis analítica de dichos debates. Intento abonar a una producción crítica y más

---

Recibido: 19 de enero, 2025.

Aceptado: 3 de junio, 2025.

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM.

**Correos electrónicos:** greciaguzmar@gmail.com

Guzmán Martínez, Grecia. «Epistemologías contra-producentes y debates feministas discas-locos.» *INTER DISCIPLINA* vol. 14, nº 38 (enero-abril 2026): 125-146.

DOI: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38.93521>

diversa de conocimientos en el ámbito de los feminismos y de la salud mental, cuestionando particularmente las nociones dominantes de la Razón y de la productividad-funcionalidad en dichos ámbitos.

**Palabras clave** | epistemologías feministas | movimiento loco | salud mental |ivismos.

### **Im/posibilidades camísticas (a manera de introducción)**

ESCRIBO ESTE TEXTO DESDE LA CONTRADICCIÓN que me suscita la pregunta por la posibilidad del *contraproducir*. Dice la RAE (2024) que la palabra “contraproducente” significa “que tiene un efecto contrario al deseado”. ¿Cómo sería un “deseo productivo” si lo analizamos desde una ética disca y loca? ¿Es posible hablar de un deseo productivo sin instalarse en las lógicas capitalistas y capacitistas propias de la noción dominante del “producir”? ¿Qué “produciríamos” entonces?

Los intentos de escribir con constancia este texto se han visto en parte obstruidos precisamente por un recurrente, cotidiano y no reciente deseo: acostarme y (ojalá) dormir. Ir a la cama. Ahora mismo desde aquí escribo, habitando la (in)comodidad de encontrarme recostada sobre la dicha (¿privilegio o derecho?) de un suave colchón. Y no en un hospital, ni en la calle, sino en una casa “de familia”. Siento la delicia del reposo junto con la dureza de mis músculos que se contraen de tan poco moverse durante tanto tiempo. Pienso en mi madre, mi abuela, algunas primas, y el disfrute acongojante del verlas constantemente recostadas en una cama. A veces una cama individual, a veces compartida, a veces a oscuras, a veces de día. Recuerdo a mi padre decírnos a mi madre y a mí un día reciente y cualquiera: “¿Ya están acostadas otra vez? Parecen de Teocelo”.<sup>1</sup>

Continúo escribiendo este texto y ocurre lo que parece impensable en las constantes noches de insomnio, cuyo único alivio prolongado encuentro por ahora en fármacos “estabilizadores del estado de ánimo”: me duermo. Tranquila y profundamente, me duermo, errando en el intento de sentir prisa y preocupación por no acabar a tiempo este mismo texto, faltar al compromiso asumido y “desaprovechar” la oportunidad. Recuerdo entonces una actividad virtual con Iki Yoss y Lía García (La Novia Sirena) hace unos años, en donde reflexionamos sobre la cama y sus sentidos. ¿Cuándo o cómo tener una cama puede ser un privilegio?, ¿o un “logro”? , ¿cuándo puede ser una forma de violencia, si implica encontrarse en cama impropia o contra la propia voluntad?, ¿qué cuerpos y quienes (se) disfrutan en las camas?, ¿qué linajes habitamos cuando nos recostamos en nuestras camas reutilizadas, o en cama ajena?, ¿qué sentimos en y desde estas?, ¿qué miedos y tristezas nos cobijan entre colchones, colchonetas, catres, cojines, almohadas o cobijas?, ¿a quiénes cuidamos y quiénes nos cuidan desde ahí?, ¿se te ha

**1** Nombre de mi pueblo materno, ubicado en Veracruz (México).

“subido el muerto” alguna vez?, ¿habrán llegado o llegarán a su fin algunas vidas, ahí, sobre esas camas?, ¿Es posible “contraproducir” desde la cama?, o, dicho de otro modo, ¿puede ser la cama “contraproducente”?

Sigo recostada, esta vez en otra cama y ya no en la misma casa. Las cobijas que recubren el colchón de segunda mano y que dan una importante sensación de alivio a mi cuerpo ya no son azul marino sino de un chillante color turquesa. Me acomodo boca abajo sobre almohadas que me dan la incierta sensación de prevenir contracturas. Viene ahora a mis recuerdos la psiquiatra cuando dice que debo tener espacios diferenciados para dormir o descansar, comer y trabajar; que lo contrario es “contraproducente”, pues puede aumentar el así llamado “trastorno depresivo mayor” y la “ansiedad”. Es coloquialmente asumido, también, que la depresión (por algunos más bien llamada “huelga” (Silvestri 2022); por otros “capitalismo” (Radio Universidad de Chile 2021); yo a veces le digo “cansancio o hartazgo extremo”, o bien, “estar hasta la m\*mbre”) se hace en parte evidente cuando una persona tiene dificultades para salir de la cama.

Y, sin embargo, ¿todas las personas que tienen o a las que se les atribuyen esos mismos diagnósticos pueden pasar parte de su tiempo en una cama?, ¿en contra o a favor de su voluntad?, ¿con o sin medicamentos de por medio?, ¿con o sin los mismos diagnósticos?, ¿se siente lo mismo la depresión en un cuerpo cis, en un cuerpo trans, en un cuerpo mestizo, en un cuerpo negro?

Recuerdo momentos recientes de mi vida “adulta” en los cuales, por falta de espacio en departamentos compartidos, una gran parte de mi actividad cotidiana ocurría en la cama: descansar, dormir, trabajar (cuando lo hacía desde la computadora), comer, relajarme, compartir con otrxs (ya sea virtual o presencialmente). Desde esas camas en donde todo pasa, recuerdo también, en tiempos de pandemia y virtualización casi generalizada, el encuentro con lxs compañerxs del Círculo de Feminismo Loco Latinoamericano<sup>2</sup> y los vínculos a partir de ahí construidos, los cuales, al día de hoy, son uno de mis principales S.O.Stenes. Hábitos (si queremos decirle así), o más bien, formas “ca-místicas” de estar, cuya apacible (in)seguridad resulta en ocasiones difícil de abandonar. Entonces, ¿es la cama improductiva/productiva, o podríamos decir que, en determinadas circunstancias, es epistémica y políticamente *contra-producente*? ¿Habrá “misterio o razón oculta”<sup>3</sup> en esas (im)posibilidades ca-místicas, así como “efectos contrarios a los deseados” en tanto opuestos a los del orden capacitista/cuerdista-capitalista-cisheteropatriarcal-colonial?

**2** Colectiva creada por mujeres y personas trans y nb locas, psiquiatrizadas, usuarias y sobrevivientes de la psiquiatría, de distintos países de Latinoamérica. Estuvo activa en formato virtual entre el 2020 y el 2021. <https://www.facebook.com/feminismolocolatino/>.

**3** Definición de la Real Academia de la Lengua Española (RAE 2024) de la palabra “místico/ca” como adjetivo.

Voy retomando la escritura de este texto, esta vez desde una silla cuya estrechez y el color turquesa de la pared frente a mí también me atrapan. De camino hacia el baño paso al lado de la recámara donde está al día de hoy mi cama. La veo de reojo, entre las sombras de un atardecer que se adelanta en el fondo del departamento por falta de luz. Siento que la cama me devuelve la mirada y me invade la sensación de querer ir hacia allá, acostarme de nuevo, aún a riesgo de que se manifieste la angustia a modo de palpitaciones y pensamientos catastróficos cuando todo queda en relativo silencio y oscuridad. Sensaciones corporales tan reales como improbable la situación de riesgo que anuncian. Pero ansío ese colchón confiando en que me permita parar de pensar, escuchar algunos ronroneos, dormir profundamente, cubrirme del frío con el cobertor color café que me recuerda algunas épocas pasadas, algunos linajes y quizás posibilidades ca-místicas maternas. La sensación de querer adelantar la noche dura solo unos segundos, pues me digo: "ya falta menos".

En lo que sigue, explicaré cómo los activismos locos han resultado un "correctivo epistémico" (García Dauder 2019) en el campo de la salud mental y de los feminismos. Posteriormente, y siguiendo a Norma Blazquez (2012), desarrollaré algunos puntos importantes de encuentros y tensiones entre las epistemologías feministas y las epistemologías discas-locas. De manera transversal, abordaré cómo estas últimas subvierten, al menos en parte, las nociones dominantes de la Razón y de la productividad/funcionalidad en sus términos moderno-coloniales, patriarcales y capitalistas. Principalmente, me baso en distintos estudios que abordan las relaciones epistémicas entre disciplinas de la salud mental y el movimiento de personas locas, usuarias y sobrevivientes de la psiquiatría, o con discapacidad psicosocial. Asimismo, escribo desde mi propia experiencia de varios años dentro de este último.

El objetivo es que estas discusiones deriven en una propuesta *contra-producente*, en el sentido de ilustrar una producción de conocimientos que no necesariamente se corresponde con las normas cuerdistas y capacitistas que invisten la ciencia.

## **De las “curas de reposo” a los estudios feministas de la locura**

En su crítica al androcentrismo científico, Barbara Ehrenreich y Deirdre English (1990, 129) han documentado cómo “las teorías que rigieron el ejercicio de la medicina entre finales del siglo XIX y principios del XX consistían en que el estado normal de la mujer era estar enferma” debido a su propia “condición” fisiológica. La “cura” o respuesta ideal venía de la medicina y su mirada heteropatriarcal, la cual prescribía reposo físico e intelectual. Esto era producto de (y a la vez re-producía) un ideal victoriano de feminidad, de clase media-alta y blanco, que

valoraba como “mujer” a aquellas que encarnasen la fragilidad, dependencia, pasividad y sumisión, particularmente frente a sus responsabilidades familiares y domésticas. No obstante, “en muchos casos era difícil distinguir la *cura de la enfermedad*” (Ehrenreich y English 1990, 128), tal como lo demuestra Charlotte Perkins Gilman (2002) en su relato ficcionado de 1892, *El tapiz amarillo*.

Como algunas otras mujeres de la época, Charlotte Perkins acudió a uno de los médicos más reconocidos: Weir Mitchell, quien había diseñado un “tratamiento estándar” para la histeria y neurastenia, o bien, para mujeres con “cerebros inquietos”, quienes tenían la posibilidad de no acabar en un manicomio. Ese tratamiento eran las “curas de reposo”, basadas en prescribir aislamiento y reducir la actividad intelectual, en un intento por reducir a las mujeres en una “conducta autodisciplinada y madura” con miras a reconducirlas a su rol doméstico (Lokapedia 2019); una “curación por autoridad” intentando despojarlas de toda agencia, responsabilidad o elección (Ehrenreich y English 1990) mediante recetar letargo en su propia casa. Se trataba de un estado de sumisión inducido por la medicina masculina, que justificaba en términos de salud-enfermedad la reificación del rol victoriano de las mujeres.

En su libro, Charlotte Perkins realiza una crítica ficcionada de dicho “padecimiento” y su “tratamiento”. Años después, ella misma diría que “no vivió en vano”, pues se enteró de que Mitchell había modificado su famosa “cura de reposo” luego de haber leído *El tapiz amarillo*. Como dice Dau García Dauder (2019), los feminismos, en tanto epistemología, teoría crítica y movimiento social (en este caso, en formato de autobiografía ficcionada), han servido como “correctivo epistémico” de la ciencia: han permitido cuestionar, desmontar y en algunos casos revertir los mitos y sesgos de género (entre otros), transformando así los propios postulados y la praxis científica. Entre otras cosas, las epistemologías feministas han generado formas de conocer (de producir conocimiento), las cuales se alejan de la objetividad entendida como racionalidad masculina, neutra y universal.

De acuerdo con Blazquez (2012), si bien existe una gran diversidad de propuestas y tradiciones de la epistemología feminista, dos de sus principales interrogantes son: ¿cómo influye el género sobre los métodos, conceptos, teorías y estructuras de organización de la ciencia?, y, ¿cómo es que la ciencia reproduce los esquemas y prejuicios sociales de género? A partir de esto, la misma autora explica que entre los temas centrales de la epistemología feminista se encuentran: 1) la crítica a los marcos de interpretación de la observación; 2) la descripción e influencia de roles y valores sociales y políticos en la investigación; 3) la crítica a los ideales de objetividad, racionalidad, neutralidad y universalidad; 4) las propuestas de reformulación de las estructuras de autoridad epistémica.

Aunque esto implica una postura crítica ante la ciencia positivista y androcéntrica, las perspectivas clásicas de la epistemología feminista no han sido aje-

nas a debates internos. Se ha cuestionado, por ejemplo, cómo la denuncia sobre cómo la epistemología androcéntrica ha ocultado y subordinado la experiencia de las mujeres, ha dado lugar a una idea también universal del sujeto “mujer”, que a su vez ha resultado limitada para articularse con otros proyectos de liberación. Por ejemplo, con el programa descolonial y antirracista (Espinosa 2022), el transfeminista (Romero Bachiller 2020), y desde la perspectiva del movimiento de usuarias y sobrevivientes de la psiquiatría, podríamos decir que también con un programa *anticuerdista y anticapacitista* (Chamberlin 1975) (entre otros). Como explica Del Moral (2012), estas y otras críticas a las epistemologías feministas han permitido reconocer las relaciones de poder entre las mujeres, cuestionando así la búsqueda de un sujeto Mujer, unitario, coherente y estable, tanto en su dimensión política como epistémica. Así, las epistemologías feministas, al mismo tiempo que son un campo que permite ampliar la acción hacia la transformación social y científica, son también un área en constante revisión y actualización.

En esta línea, distintas autoras, activistas y/o expertas por experiencia han señalado los cruces entre la discapacidad y el feminismo, y entre el feminismo y la locura. Esto ha dado lugar a campos de estudio como los estudios feministas de la discapacidad y, en construcción, podríamos hablar de unos estudios feministas de la locura.<sup>4</sup>

Por un lado, los primeros emergen de la tradición de los estudios críticos de la discapacidad. Revuelta y Hernández (2021) los definen como un conjunto de estudios derivados tanto de las críticas al modelo médico como de las críticas al modelo social, los cuales permiten conectar los movimientos emancipatorios de las personas con discapacidad con las agendas transformadoras de otros movimientos (feministas, antirracistas, anticapitalistas, queer/LGBTIQ+, entre otros). En esta línea, según las mismas autoras, los estudios críticos de la discapacidad han incorporado una amplia gama de enfoques epistemológicos y reflexiones transversales permitiendo cuestionar el modo de construcción de la sociedad y de la experiencia de la discapacidad. Por su parte, de acuerdo con López Radrigán (2020), los estudios feministas de la discapacidad se caracterizan por estudiar la discapacidad desde los estudios de género, cuestionando la homogeneidad de las categorías de “género” y “discapacidad”, buscando la desnaturalización y develamiento de mecanismos ideológicos modernos de producción de subjetividades, así como deconstruyendo la oposición normal/patológico vinculada a estos.

**4** En el marco del Programa de Investigación Feminista del CEIICH y la investigación posdoctoral “Cuidados y apoyos en salud mental: aportaciones interdisciplinarias desde epistemologías feministas discas-locas”, junto con la Dra. Teresa Ordorika Sacristán, coordinamos e impartimos un curso del 7 de febrero al 7 de marzo sobre “Estudios feministas de la locura: una introducción”, con el propósito de elaborar y abordar dicho campo de estudio desde distintas perspectivas vinculadas a los feminismos.

Por su parte, podríamos decir que los estudios feministas de la locura son un campo en construcción, emergiendo tanto desde las perspectivas feministas en salud mental (que han estudiado cuestiones como la falta de perspectiva de género en salud mental y los sesgos de género en esta), como desde los estudios locos y del Movimiento Loco, o movimiento por la emancipación de las personas usuarias/exusuarias/sobrevivientes-de-la-psiquiatría/locas/neurodivergentes/con discapacidad psicosocial. Se atribuye al investigador sobreviviente de la psiquiatría Richard Ingram haber acuñado en 2008 el término “estudios locos” en el Primer Simposio Regional de Graduados/Estudiantes de los Estudios de la Discapacidad, en la Syracuse University en la ciudad de Nueva York. En el texto titulado *Mapeando los ‘estudios locos’: el nacimiento de una in/disciplina*, Ingram propone una aproximación histórica de los estudios locos, en donde recupera cómo el movimiento de la discapacidad cuestiona la patologización y sus consecuencias sociopolíticas negativas de largo alcance. Mezclando la poesía y la teoría crítica, llama a superar el “des-reconocimiento” o “des-legitimación” a la cual han sido sometidas las personas con discapacidad a través de las categorías psicopatológicas.

Los estudios locos han sido un área importante y relativamente reciente para la construcción de conocimiento que parte de la movilización de las personas consideradas locas y de sus puntos de vista o posiciones epistémicas. Si bien, se han desarrollado distintas definiciones y perspectivas. Por ejemplo, Lucy Costa y Lori E. Ross (2023) plantean algunas características generales: a) son una acción política construida desde la historicidad o re-historización de la locura, no en términos médico-psiquiátricos; b) valoran el trabajo intelectual o de construcción de conocimiento que ocurre en comunidades y otros espacios no necesariamente académicos; c) es una práctica emancipatoria en términos amplios; d) es una práctica crítica ante los sistemas de poder y las violencias institucionales.

De manera similar Gorman y LeFrançois (2017) entienden los estudios locos como un espacio de acción social y de teorización sobre la opresión y la violencia-psi que se centra en las historias de los cuerpos psiquiatrizados, particularmente porque esos cuerpos han sido suprimidos y borrados dentro de otras disciplinas y cuerpos de conocimientos (incluidos aquellos críticos de la opresión psiquiátrica). Siguiendo a las mismas autoras, los estudios locos proporcionan una crítica sistemática de la violencia psi, la injusticia epistémica y el cuerismo; y se han “infiltrado” en la academia ya sea desde los estudios críticos de la discapacidad o como campo propio transdisciplinar separado, constituyendo así no solo un movimiento o activismo social sino una teoría loca. Las mismas autoras explican también que, aunque los estudios locos se llevan a cabo actualmente tanto por personas aliadas como por aquellas personas consideradas locas, las perspectivas del Movimiento Loco (expertas por experiencia) siguen siendo cen-

trales en estos estudios. Para Gorman y LeFrançois, los estudios locos se encuentran estrechamente ligados, desde sus inicios, a otros proyectos de liberación, como el antirracismo, no debiendo estos resultar ajenos para los procesos de construcción de conocimiento desde las locuras.

Siguiendo todo lo anterior, podríamos decir que dentro de los estudios feministas de la locura se encuentran tanto los estudios feministas sobre la salud mental, como los estudios locos con perspectiva feminista. Entiendo estos últimos como aquellos que realizan un cuestionamiento y visibilización de las violencias-psi (y más ampliamente, el cuerdismo), y sus cruces con otros sistemas y violencias histórico-estructurales (como el patriarcado, el racismo, el cisheterosexismo, el capitalismo, el edadismo, entre otros). Como parte de este interés por dichos cruces, los estudios locos con perspectiva feminista serían aquellos campos in/disciplinares donde tienen lugar no solo distintas disciplinas de conocimiento en términos académicos, sino particularmente las experiencias consideradas locas y las experiencias psiquiatrizadas, subvirtiendo así un paradigma deslegitimador y jerárquico psicopatológico/médico-rehabilitador desde construcciones narrativas propias y prácticas emancipadoras.

Por lo tanto, no se trata de estudios neutros ni universales, sino que valoran los cuerpos, subjetividades y contextos concretos donde la violencia-psi ocurre, en sus cruces con otras violencias estructurales y sistemáticas, y sus resistencias. Dicho de otro modo, tienen en cuenta que la experiencia de la locura y/o sufrimiento psíquico, psiquiatrización y violencias institucionales, no se manifiestan siempre de la misma forma, sino que difieren según los cuerpos y sus lugares en la estructura social. Recuperan los cruces históricos entre la construcción hegemónica de la locura y su instrumentalización en el sostenimiento de la matriz de dominación (Collins Hill 2000), así como en el ejercicio, la normalización y la reproducción de la violencia cuerdistas y psiquiátrica. Tienen presente cómo las nociones capitalistas y capacitistas de la funcionalidad como sinónimo de productividad son generadoras de sufrimiento psíquico, a la vez que son utilizadas para justificar la exclusión y discriminación de las personas consideradas locas, incluyendo su validación y “certificación” como locas, o con discapacidad psicosocial o neurodivergentes. Cuestionan, entonces, el paradigma de la funcionalidad/productividad como aquel que determina socialmente qué vidas son más valiosas que otras, así como quiénes pueden o no requerir y acceder a determinados cuidados, apoyos y ajustes, y la intensidad de estos. También tienen en cuenta (y actuarían ante) cómo todo esto puede ser reproducido dentro de los propios movimientos sociales vinculados a la discapacidad, la locura y la neurodivergencia.

En suma, frente a la desautorización epistémica que tradicionalmente ha acompañado a la locura (Lokapedia s/d), el Movimiento y los estudios locos, in-

cluyendo aquellos con perspectiva feminista, representan actualmente una apuesta subversiva y un cambio de paradigma en donde se hace posible reconocer que hay conocimiento en y desde la locura.<sup>5</sup> Tal como explican Gorman y Le-François (2017), siguiendo a LeBlanc y Kinsella (2016), las epistemologías locas son una opción frente a: a) las epistemes de la enfermedad mental que dominan la producción investigativa y que re/crean la subyugación a través de la injusticia hermenéutica, y, b) una industria que puede ser entendida como “cuerdista” por su negación de las causas sociales y estructurales o de los pensamientos, comportamientos y sentimientos locos. Actúan, desde ahí, contra la negación de los sujetos locos como sujetos de conocimiento y ante el silenciamiento de las articulaciones alternativas de significado creadas desde las experiencias locas. Podríamos decir que se movilizan por una reparación y justicia epistémica.

## **Debates epistémicos entre feminismos y movimientos discas-locos**

Retomando principalmente la propuesta de Norma Blazquez (2012) sobre los cuatro temas centrales de la epistemología feminista (mencionados anteriormente), así como partiendo de los desarrollos antes explicados en torno a las epistemologías locas y los estudios feministas de la locura, presentaré, a continuación, cuatro ideas de debate y/o convergencia entre las epistemologías feministas y epistemologías discas-locas. De manera particular, intentaré resaltar cómo se han subvertido dos nociones que han sido instrumentales para la subordinación tanto en términos de género como de locura y discapacidad: la Razón y la productividad.

### *Frente al marco racional-funcional de interpretación en salud mental*

Es extensa la producción de conocimiento en el campo feminista en torno a cómo las nociones jurídico-psiquiátricas (y en determinados contextos, también religiosos) de la locura han sido instrumentales para la subordinación patriarcal de las mujeres (García Dauder y Guzmán Martínez 2019). Si bien hay registros de esto por lo menos desde finales del siglo XIX y principios del XX en distintos contextos (García Dauder y Guzmán Martínez 2019), desde la década de los años 60, distintas autoras se consolidaron como referentes de los estudios críticos de la salud mental con mirada feminista. Por destacar solo algunas, en el contexto anglosajón: Phyllis Chesler, Jane Ussher, Elaine Showalter, Paula Caplan, Dorothy Tennov; y, en el contexto hispanohablante: Mabel Burin, Sandra Caponi, Margot Pujal, María Huertas, Teresa Ordorika, Dau García Dauder. Destaca también Fran-

<sup>5</sup> Paráfrasis de la entrevista realizada por June Fernández (2020) a la Lokapedia, publicada en *Píkara Magazine*.

ca Basaglia como una de las grandes referentes del movimiento italiano de la psiquiatría democrática, en su caso con mirada feminista.

Por decirlo de una manera muy resumida, han explicado que los marcos de interpretación sobre aquello considerado “enfermedad” y “salud” mental han estado históricamente marcados por sesgos de género, pues la propia ciencia ha tomado como referencia los valores de un sujeto aparentemente a-genérico, pero implícitamente masculino, blanco, occidental, heterosexual, burgués, sano, capacitado/productivo y adulto (Vargas y Pujal 2013). Se trata de valores que se corresponden con el ideal moderno-colonial de la Razón (y por ende de la racionalidad o el raciocino en tanto cualidad o atributo individual), constituyendo así al sujeto “funcional” por excelencia. Dicho de otro modo, la Razón en su sentido moderno-colonial no solo ha sido patriarcal, clasista y racista, sino también cuerdistा y capacitista, pues ha legitimado formas de exclusión y dominación a partir de una serie de normas de carácter sociohistórico sobre lo que es “correcto” o “incorrecto” (o lo “normal” y lo “patológico”) en relación con los cuerpos, los senti-pensares, los comportamientos, y su función en la sociedad.

Utilizando la metáfora de una construcción en cuya cima hay una gran piedra que concentra o sostiene a las que le anteceden, Sua (Lokapedia 2024) explica en su propuesta sobre la “colonialidad de la cordura” cómo la Razón es actualmente:

Esa piedra clave en el sistema-mundo de dominación en el que vivimos [...] porque si tú le quitas la Razón al paradigma en el que vivimos, todas las justificaciones respecto a por qué debemos vivir así, se caen [...] la Razón como sistema único de pensamiento se ha utilizado como la herramienta que termina toda discusión que no cumpla con los requisitos de ser “racional”. Y entonces, vemos cómo esta herramienta se utiliza para justificar acciones violentas, una vez que se sistematiza. Por eso tenemos una ciencia que violenta a personas que viven procesos de locura, delirios y brotes. Porque nos salimos de la norma “racional”. Somos “anormales” y se cree que necesitamos, primero, sometimiento, y luego, corrección. (Lokapedia 2024)

La Razón ha sido un constructo científico-ideológico imprescindible para sostener la subordinación de personas y comunidades cuyas fugas subjetivas, corporales, colectivas y epistémicas agrietan esa piedra de la cual habla Sua. Ese ser racional-funcional y sus cualidades en tanto autónomo y productivo constituyen el referente cognosciente moderno por excelencia; un conoSer que en su afirmación social y subjetiva produce “campos de ignorancia” (Tuana 2006; García Dauder y Pérez Sedeño 2017) estratégicos para sostenerse a sí mismo, y al mismo tiempo, generar condiciones de vulnerabilidad y precariedad simbólicas y materiales para el “resto”. Esta Razón y este conoSer, con todos sus efectos con-

cretos, son una ficción im/posible que, entre otros, los movimientos feministas, discas y locos han cuestionado desde diferentes ámbitos.

### *El rol y los valores socio-científicos en los feminismos en salud mental*

En su pretensión de neutralidad, la epistemología androcéntrica se ha esforzado por omitir el lugar del cuerpo, de las condiciones materiales y de las posiciones sociales y subjetivas en la producción de conocimiento. Esto ha dado lugar a teorías que en apariencia son “imparciales”, pero que más bien ocultan u omiten su parcialidad. Por eso, en su propuesta sobre el repensar la noción androcéntrica de “objetividad” (como universal y abstracta), las epistemologías feministas han otorgado un lugar central a los conocimientos que se producen desde la experiencia, y también al papel de las posiciones sociales concretas que la delimitan. Como señala Norma Blazquez (2012), los intereses sociales y políticos tienen un impacto en cuestiones determinantes para la producción de conocimiento científico, por ejemplo, qué preguntas son importantes para ciertos temas, el marco teórico o de explicación para realizar un estudio, los métodos utilizados, los datos que son considerados válidos e inválidos y cómo se interpretan, así como las conclusiones que se derivan del análisis de los datos y las recomendaciones que se hacen para futuras investigaciones.

El campo de los estudios feministas en salud mental ha sido y sigue siendo de una relevancia incuestionable para abordar los *malestares de género* (Pujal i Llombart, Calatayud y Amigot 2020); los procesos de salud-enfermedad de las mujeres; así como para identificar los sesgos sexistas, los cuales han llevado a la psiquiatrización de mujeres tanto por identificarse con su rol como por atreverse a no hacerlo (Chesler 2019). Sin embargo, no es reciente la crítica que han realizado mujeres psiquiatrizadas a la intrínseca relación de poder y de saber existente entre mujeres feministas profesionales de la psiquiatría, psicología y otras disciplinas vinculadas con la salud mental, y las mujeres que son consideradas locas. Esto último debido a las posiciones ocupadas por unas y otras en la estructura social, a la cual podríamos denominar cuerdistas y capacitista, y que no opera de manera separada del sistema tradicional de sexo-género-deseo, entre otros.

En 1971, Judi Chamberlin, reconocida activista del movimiento de personas usuarias y sobrevivientes de la psiquiatría, explicó en un texto clásico (aunque es relativamente poco conocido: *La opresión de las mujeres y la opresión psiquiátrica*), lo siguiente:

Las feministas que han escrito sobre el tema de la opresión psiquiátrica lo han hecho desde un punto de vista externo (no han sido pacientes mentales). Por supuesto, *todas* las mujeres sufren los valores psiquiátricos que permean nuestra cultura (ya que,

como mujeres, sufren de todos los valores sexistas) pero el sexismo es solo un componente de la opresión psiquiátrica. El análisis feminista deja el resto intacto. (Chamberlin 1971, 38)

Posteriormente, en 1994, tuvo lugar un debate al cual podríamos considerar como sumamente representativo para los estudios feministas de la locura. El número 2, del volumen 4, de la revista *Feminism & Psychology* fue publicado a propósito del aniversario de la publicación del clásico libro *Mujeres y locura*, de Phyllis Chesler. En dicho número, Chesler y Chamberlin discuten sobre varias cuestiones. Una de estas fue el lugar inferiorizado de las perspectivas expertas por experiencia (de las mujeres locas) en los estudios y teorías sobre la locura de las mujeres (campo tradicionalmente ocupado por las profesionales de disciplinas cercanas a la salud mental, particularmente psiquiatría y psicología clínica, aunque no solo).

Debido a los límites de extensión, y con el propósito de ilustrar lo que considero propuestas epistemológicas emergentes en la línea del movimiento de usuarias y sobrevivientes de la psiquiatría, he seleccionado solo un par de citas de Judi Chamberlin, las cuales dan cuenta de la interpellación que históricamente se ha realizado al movimiento feminista en este campo:

El feminismo moderno nació en grupos de concienciación en los cuales las mujeres aprendieron a reclamar su propia historia, a rechazar el derecho de una clase masculina dominante a decirles lo que significaban sus vidas. Pero la terapia feminista sigue diciéndonos (a las sobrevivientes de la psiquiatría) que habla por nosotras, que no podemos hablar por nosotras mismas. En esto no se diferencia del *establishment* psiquiátrico al que pretende suplantar. (Chamberlin 1994)

A su vez, en referencia al libro *Mujeres y locura*, que hasta nuestros días es considerado uno de los libros de referencia en estos temas, también Judi Chamberlin menciona:

Lo que más rabia me da ahora es que nos separan entre «mujeres auténticamente locas» y «mujeres hospitalizadas por comportamientos femeninos aprendidos», y luego procedieran a decírnos cuáles, y qué deberíamos hacer al respecto. Supongo que las auténticamente locas, las que somos «de verdad» esquizofrénicas o maníaco-depresivas o lo que sea, debemos tomar nuestra medicación y hacer lo que nos digan, mientras las terapeutas feministas se dedican a su noble trabajo de liberar a las demás, dejándonos a las locas languidecer en las instituciones o en estupores inducidos por las drogas. (Chamberlin 1994)

Los marcos de interpretación feministas en el campo de la salud mental han puesto atención particular al sistema tradicional sexo-género-deseo como el principal problema en la experiencia subjetiva, muchas veces obviando que los sistemas sociales no operan con independencia unos de otros y, por lo tanto, prestando nula o menor importancia a las experiencias de mujeres cuya opresión no es principalmente el sexo ni el género ni el deseo. En este caso en concreto, la interpelación desde las mujeres usuarias y sobrevivientes de la psiquiatría organizadas ha señalado que las teóricas y profesionales feministas en salud mental, si bien han cuestionado el marco de interpretación de la racionalidad-funcionalidad en su contenido de género, no siempre lo han hecho en cuanto a las nociones de lo que se considera locura-cordura/capacidad-discapacidad. Es decir, en ocasiones han obviado cómo el problema de muchas mujeres y personas trans y no binarias no son solo (ni principalmente) las violencias del sistema de sexo-género-deseo, sino las violencias del sistema cuerdistा y capacitista. No es solo el sexismо en la psiquiatría, no son solo sus sesgos de género, sino el poder y la coerción psiquiátrica y terapéutica en sí mismas. Las consecuencias de esto último han tenido que ver con el poco o nulo reconocimiento (y entonces, a veces con la reproducción) de las violencias que enfrentan las locas y loques no en tanto mujeres o personas trans/nb, sino en tanto seres identificados como no-racionales, no-productivos, no-sanos, no-cuerdos. En la misma medida, se reafuerza una omisión de sus resistencias.

### *Reformulando las metodologías de investigación en torno a la locura*

Todo lo anterior ha repercutido no solo a nivel epistemológico sino a nivel también metodológico. Como dice Norma Blazquez (2012): “la metodología elabora, resuelve o hace funcional las implicaciones de la epistemología para llevar a cabo o poner en práctica un método” (Blazquez 2012, 23). En este sentido, la “objetividad fuerte” es uno de los conceptos centrales de las epistemologías feministas, con el cual Sandra Harding (1992) propone no tanto abandonar la noción de *objetividad* en la investigación, sino desmantelarla en cuanto a distintas cuestiones. Entre otras, como finalidad de la propia investigación, y como sinónimo de universalidad, neutralidad y distancia con respecto al fenómeno investigado. La objetividad fuerte implica que a mayor diversidad de puntos de vista y posiciones epistémicas, mayor precisión con respecto a la comprensión de determinado fenómeno o situación.

La objetividad como consenso basado en la racionalidad y la neutralidad lleva a que la propia investigación y la academia sean reacias a generar, promover y aceptar formas de producción de conocimiento que no necesariamente recurrían a criterios de pretensión universalizable. Probablemente, en la gran mayoría de los contextos académicos, se considera como aceptable (o funcional) un texto

cuya estructura se asemeje lo más posible al método positivista de descripción e interpretación de “la realidad”. En concreto en salud mental, cabría preguntarse ¿cómo son metodológicamente los estudios que se publican con mayor frecuencia y que sirven de guía teórico-práctica para el quehacer profesional?, ¿qué tipo de revistas son las que publican en su mayoría sobre estos temas?, ¿quiénes y desde dónde los escriben?, ¿se trata de una escritura mínimamente accesible para las propias personas de las que se habla?

Las teorías feministas han dado cuenta de cómo los métodos reproducen también la estructura de pensamiento patriarcal, la cual, entre otras cosas, se aleja del cuerpo, de la experiencia, de la posición social y de sus consecuencias en la producción de conocimiento. Sin embargo, no ha sido tan frecuente la crítica sobre cómo esa misma distancia con respecto al cuerpo, la experiencia y la posición social se corresponden también con la estructura de pensamiento cuerda-capacitista. Dicho de otro modo, la pretensión androcéntrica y colonial de la objetividad no nada más ha producido exclusión en cuanto a los géneros y la racialización, sino que ha perpetuado formas de investigación, de escritura y determinados conocimientos que no resultan accesibles para la gran mayoría. En el campo de la salud mental, esto mismo ha dado lugar a una priorización de conocimientos técnicos y asépticos (de esos “testigos modestos” (Haraway 2004)), en lugar de conocimientos que den cuenta de la materialidad y de las experiencias concretas de las personas en su relación con la locura, el malestar y/o con los sistemas de salud mental.

De ahí que, frente a los métodos convencionales de investigación en salud mental, los estudios locos se proponen precisamente no solo como una construcción teórica sino metodológica, la cual permita hacer investigación desde métodos y marcos no necesariamente convencionales en términos académicos, pero no por eso menos rigurosos, creativos y ricos en términos epistemológicos. Aunque existen muchos más, algunos ejemplos son los estudios de Sinclair y Mahboub (2024), Guzmán Martínez (2022), “Lola Perla” (2022) y, a nivel no solo de investigación sino de diseño y formación curricular universitaria, destaco el trabajo de Kathryn Church (2013). Otros ejemplos de metodologías no convencionales, en el sentido de tratarse de ejercicios de recopilación, sistematización y análisis en torno a la locura y el sistema de salud mental, surgidos a partir de reflexiones colectivas, son los fanzines del Círculo de Feminismo Loco Latinoamericano (2020, 2021).

### *Subvirtiendo estructuras de autoridad epistémica*

Una de las preocupaciones centrales derivada de los estudios locos es cómo se subvierten las relaciones aparentemente estables y jerárquicas entre lxs sujetos que “saben” y lxs que “no saben” (o que saben “más” o “menos”) con respecto a la

locura y a la salud mental. Una relación histórico-estructuralmente desigual, en la cual las personas reconocidas como locas tienden a ocupar una posición de inferioridad con respecto al conocimiento sobre sí mismas y sus procesos, su relación con el mundo, y con los cuidados/apoyos. En parte, el Movimiento Loco y los estudios locos intentan subvertir esta relación desigual de poder-saber, valorando particularmente los conocimientos adquiridos por experiencia.

Esto se relaciona con lo que Miranda Fricker describió en 2017 como “injusticia epistémica”. La autora define esta última como el conjunto de procesos mediante los cuales se desestima la posibilidad de un sujeto o comunidad para transmitir conocimiento, así como anular o disminuir la atribución de credibilidad, ya sea por prejuicios que se le atribuyen a estos sujetos o comunidades, o bien, por la falta de recursos interpretativos disponibles para comprender su experiencia social. El concepto de injusticia epistémica ha cobrado una creciente relevancia los últimos años, dando lugar a numerosos estudios académicos, los cuales se enfocan en analizar, desde diferentes ángulos, la producción de conocimiento y los supuestos epistémicos que atraviesan el campo de la salud mental (Gamero Cabrera 2023; Murguía Lores y Gómez Aguilar 2023; Rizo Méndez y Hernández Cornejo 2023; Sánchez López 2023).

En este sentido y frente a la injusticia epistémica en el campo de la salud mental, identifico por lo menos tres movimientos conceptuales y semánticos que han tenido lugar a partir de la organización histórica entre personas consideradas locas. El primero es la resignificación del término “locura”, históricamente peyorativo e instrumental para sostener (mediante la institución psiquiátrica como aparato disciplinario) la subordinación de determinadas personas y comunidades, en nombre de la moral y/o la salud. Este proceso de resignificación y de reappropriación de la locura como insulto, similar a lo que ocurrió con el movimiento *queer*, dio lugar a las movilizaciones del Orgullo Loco en distintos países a partir de la década de los años 90. Estos procesos, a su vez, se relacionan con la construcción del concepto “cuerdismo”, para hacer referencia a un sistema social y de dominación con base en las categorías normativas de cordura y locura.

El segundo de los movimientos conceptuales y semánticos que quiero destacar, es el término “discapacidad psicosocial”, propuesto por la Red Mundial de personas Usuarias y Sobrevivientes de la Psiquiatría, como categoría jurídica para promover la garantía de derechos del colectivo bajo el paraguas de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Guzmán Martínez 2024, Pérez-Pérez 2023, Minkowitz 2012). Esto se dirige a una salida o fuga de la categoría de “enfermedad mental”, que concentra y justifica hasta la actualidad las discriminaciones y vulneraciones de derechos humanos hacia personas diagnosticadas por la psiquiatría en las legislaciones y políticas de muchos Estados.

El tercero es el término “neurodivergencia” (“neurodiscidencia” es también utilizado por algunos), haciendo referencia a quienes reivindican sus experiencias como parte de la gran diversidad de las funciones neurocognitivas en los seres humanos, y que reconocen las distintas posibilidades del funcionamiento de los cuerpos-mentes, valorándolas todas de manera importante (RedEsfera Latinoamericana S.f.). Es decir, y en la línea de las propuestas anteriores, valorando y defendiendo las múltiples posibilidades de expresión de la diversidad humana. Parafraseando a Judi Chamberlin (en RecoveryandHope 2011) “lo que no queremos es ser castigadas por sentir dolor y tratar de expresarlo”.

En común y en conjunto, estos términos implican la construcción de un aparataje conceptual que permite el nombramiento, identificación y caracterización de sistemas sociales, con sus respectivas normas y violencias simóblico-materiales de las sociedades disciplinares. Se trata de un proceso que no ha ocurrido a partir de las ciencias tradicionales ni de las instituciones, sino de los propios movimientos sociales en diálogo/debate con estas, permitiendo así generar herramientas epistémicas para la transformación social, para la transformación de la propia ciencia, y particularmente, para promover vidas dignas.

La reivindicación de la locura permite un cuestionamiento profundo a la Razón moderno-colonial como paradigma definiendo lo que es y no es “humano” en términos psíquico-emocionales. A su vez, y en relación con esto, transgrede la noción capitalista de la productividad, en el sentido de que sea eso lo que define la cualidad de “humanidad”. Por su parte, la reivindicación desde la discapacidad psicosocial permite, en la línea de modelo social-interaccionista y de derechos, poner el acento no en los diagnósticos ni las valoraciones del modelo médico-rehabilitador sobre lo que la persona siente, experimenta, o puede o no hacer, sino en las barreras del entorno, las cuales son las que impiden una participación de manera plena. En este sentido, una persona en situación de discapacidad psicosocial puede o no “ser productiva/funcional” en términos capitalistas, pero lo relevante es qué barreras, formas de discriminación o de exclusión enfrenta, y entonces preguntarse por cuáles son los tipos de ajustes y apoyos que requiere.

Por su parte, la neurodivergencia permite el reconocimiento y el respeto a la diversidad en las formas de experimentar el mundo desde lo orgánico-biológico en toda su amplitud. Nuevamente, se entiende que lo obstaculizante del derecho a una vida digna no es la “(neuro)capacidad” de raciocinio, ni la de ser “productivo/funcional”, sino el problema de las propias nociiones patológicas sobre los procesos orgánicos que no encajan en las normas sociales y biomédicas. En suma, todo lo anterior se podría traducir muy brevemente en que el problema son las normas sociales justificadas a partir de la Razón y de la productividad-funcionalidad, porque resultan excluyentes.

## De/vuelta a la cama (a manera de conclusión)

Tradicionalmente, las epistemologías feministas han denunciado cómo el androcentrismo en las ciencias ha omitido la situación, cuerpos y experiencias de las mujeres. No obstante, muchas veces las propias epistemologías feministas han generado una universalización del sujeto “mujer”, obviando la diversidad de experiencias que se ven afectadas por esa construcción bio-socio-política de las “mujeres”. Si bien las teóricas feministas en el campo de la salud mental han abordado cómo el patriarcado afecta particularmente a las mujeres (generando malestares y también procesos de psiquiatrización por motivos de género), en general no ha acabado de abandonarse la idea de que algunas mujeres han sido “injustamente psiquiatrizadas” por ser mujeres, pero hay otras que “sí están genuinamente locas”, con lo cual, los mismos procesos de psiquiatrización parecen no merecer el mismo cuestionamiento. Esto nos da a entender que los propios estudios feministas en salud mental han aceptado, en parte, el paradigma biomédico dominante, teniendo dificultades para reconocer e identificar las violencias de la estructura cuerdista.

Por lo mismo, tampoco ha acabado de abandonarse la idea de que hay mujeres que “no son productivas/funcionales” debido a su locura (o diagnóstico de trastorno mental), en lugar de considerar que esa “falta de productividad/funcionalidad” atribuida y/o sentida puede responder, más bien, a las consecuencias iatrogénicas y contraproducentes de la misma estructura cuerdista y capacitista. Dicho de otro modo, estas ideas, propias de la hegemonía del modelo biomédico, han permeado parte de los estudios feministas en salud mental. Entre otras cosas, y a nivel epistemológico, también pueden ser producto de la falta de cuestionamiento sobre la propia Razón y la productividad-funcionalidad como paradigmas anclados de manera imbricada entre la estructura patriarcal y la estructura cuerdista-capacitista.

Por su parte, si bien los estudios locos con perspectiva feminista han reconocido como sumamente relevantes los aportes de los estudios feministas en salud mental, se han centrado con mayor contundencia en las violencias y resistencias frente al cuerdismo y la institución psiquiátrica/manicomial desde la perspectiva del movimiento de usuarias y sobrevivientes, valorando con centralidad las experticias por experiencia. A partir de esto, los estudios locos con perspectiva feminista han permitido cuestionar, entre otras, las nociones dominantes de la racionalidad y de la productividad/funcionalidad. Dicho, en resumidas cuentas, una persona puede ser “productiva” y “funcional” aunque sea loca, disca o neurodivergente, y al mismo tiempo, estarán más expuestas a formas de violencia y discriminación aquellas locas, discas o neurodivergentes que más desencajen en las normas capitalistas, patriarcales, racistas, de lo “productivo”, lo “funcional” y lo “racional”.

Termino este texto mientras mantengo una conversación virtual con andrea elepé, sin quien muchas de las reflexiones presentadas en este trabajo habrían sido imposibles. Me surge una pregunta, la cual, inmediatamente, parece responderse a sí misma de manera afirmativa, ¿se puede ser *productoras* (de saberes y conocimientos), sin necesariamente ser *productivas* (en los términos funcionalistas-racionalistas)? Al mismo tiempo, noto que me cuesta concentrarme gracias a los grandes ojos de mi pequeña compañera felina observándome fijamente; me aguento las ganas de acariciar su suave pelaje y llenarla de besos. Con andrea elepé conversamos en estos momentos sobre cómo el cuerdismo, el capacitismo y la neuronorma se entrelazan, dando lugar a violencias comunes y similares, pero con distintos paradigmas de explicación. Nos escribimos sobre cómo la reivindicación de la locura permite señalar con relevancia la importancia de la libertad psíquica; la discapacidad psicosocial la importancia de eliminar las barreras del entorno que impiden el ejercicio de derechos desde la diversidad de los cuerpos y sentipensares; y la neurodivergencia señala la importancia de reconocer la diversidad fisiológica y su relación con los comportamientos y sentires como una forma también digna de existencia. Forman así una triada bio-psicosocial, pero no necesariamente en los términos del sistema médico y psicológico tradicionales, sino de acuerdo con los términos producidos desde los movimientos sociales en sus procesos de resistencia, tanto epistémica como material, frente a estos.

Así pues, reconociendo la necesidad de seguir revisando a profundidad las propuestas y tensiones que se pueden derivar de cada una, me atrevo a concluir que, desde la locura, la discapacidad psicosocial y la neurodivergencia se han generado conocimientos *contra-producientes*, en el sentido de generar saberes, conceptos y formas prácticas de habitar el mundo con “efectos contrarios a los deseados” en los términos correctivos y normalizadores del sistema médico dominante en salud mental, frente a los prejuicios sociales en torno a la locura, y ante la falta de ajustes y apoyos en discapacidad en general. Es necesario que las epistemologías feministas con interés en la salud mental tengan esto en cuenta, si lo que se busca es construir un proyecto de liberación amplio.

Así pues, siento de nuevo cómo me espera con ansias y frío el suave colchón de la Tia Angie, preparado para la siguiente historia o quizás teoría, ya sea onírica, en vigilia, o entremedias, pero con suerte, nuevamente con “efectos contrarios a los deseados”. □

## Referencias

- Blazquez, Norma. 2012. Epistemología feminista: temas centrales. En Blazquez Graf, Norma, Flores Palacios, Fátima y Ríos Everardo, Maribel (coords.), *Inves-*

- tigación feminista. *Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 21-38.
- Chamberlin, Judi. 1975. Women's oppression and psychiatry oppression. En Smith, Dorothy y David, Sara (eds.). *Women look at psychiatry*. Canadá: Press Gang Publishers.
- Chamberlin, Judi. II. 1994. A psychiatric survivor speaks out. *Feminism & Psychotherapy*, 4(2): 284-287.
- Chesler, Phyllis. 2019. *Mujeres y locura*. Madrid: ConTinta Me Tienes.
- Church, Kathryn. 2013. Making madness matter in academic practice. En Le François, Bren A., Menzies, Robert y Reaume, Geoffrey (eds.). *Mad matters. A critical reader in Canadian mad studies*. Canadá: Canadian Scholars Press.
- Círculo de Feminismo Loco Latinoamericano. 2020. *Entre nosotras*. Región Latinoamericana: Autoediciones Círculo de Feminismo Loco Latinoamericano. <https://goo.su/UsttYcv>. (Consultado, 20 de marzo, 2025).
- Círculo de Feminismo Loco Latinoamericano. 2021. *Acción vincular loka*. Región Latinoamericana: Autoediciones Círculo de Feminismo Loco Latinoamericano. <https://goo.su/ud25Un>. (Consultado, 20 de marzo, 2025).
- Collins Hill, Patricia. 2000. *Black feminist thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. 2a ed. Nueva York y Londres: Routledge.
- Costa, Lucy y Ross, Lori, E. 2023. Mad studies genealogy and praxis. *International Mad Studies Journal*. 1(1): 1-8.
- Del Moral Espín, Lucía. 2012. En transición. La epistemología y filosofía feminista de la ciencia ante los retos de un contexto de crisis multidimensional. *e-cadernos CES*, 18. doi: <https://doi.org/10.4000/eces.1521>.
- Ehrenreich, Barbara y English, Deirdre. 1990. *Por su propio bien. 150 años de consejos expertos a las mujeres*. Madrid: Taurus Humanidades.
- Espinosa Miñoso, Yuderkys. 2022. *De por qué es necesario un feminismo descolonial*. Barcelona: Ícaro.
- Gamero Cabrera, Isabel Gloria. 2023. Voces apenas escuchadas, nunca creídas. Análisis de los testimonios de las reclusas en el asilo de Leganés bajo el prisma de la injusticia epistémica. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 21: 319-415.
- García Dauder, Dau. 2019. La teoría crítica feminista como correctivo epistémico en psicología. *ATLÁNTICAS. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 4 (1): 117-150. <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2019.4.1.4843>.
- García Dauder, D. y Pérez Sedeño, Eulalia. 2017. *Las mentiras científicas sobre las mujeres*. Madrid: Catarata.
- García-Dauder, Dau y Guzmán Martínez, Grecia. 2019. Locura y feminismo: viajes de sujeción y resistencia. *Átopos*, (20): 57-82.
- Gorman, Rachel y LeFrançois Brenda. 2017. Mad studies. En Cohen, Bruce M. Z.

- Routledge international handbook of critical mental health.* Reino Unido: Routledge International Books.
- Guzmán Martínez, Grecia. 2022. *Hacia una democratización del conocimiento del malestar y la locura desde las epistemologías feministas: ciencia encarnada y políticas de la resistencia en el contexto contemporáneo de la salud mental.* Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. [https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2022/hdl\\_10803\\_675553/ggm1de1.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2022/hdl_10803_675553/ggm1de1.pdf).
- Guzmán Martínez, Grecia. 2024. El derecho a decidir en torno a los cuidados y apoyos en la legislación mexicana: un análisis sociojurídico desde la perspectiva del movimiento disca y loco. *Revista Derecho y Salud*, 8(9): 183-198. [https://doi.org/10.37767/2591-3476\(2024\)12](https://doi.org/10.37767/2591-3476(2024)12).
- Fernández, June. 2020. Lokapedia: “Hay conocimiento en la locura de las mujeres”. En Momoito, Andrea, Fernández, Ma. Ángeles y Villaverde, Teresa (coords.), *Locura* (Monográfico). *Píkara Magazine*.
- Haraway, Donna J. 2004. *Testigo modesto segundo milenio. Hombre hembra conoce oncorata.* Argentina: Rara Avis.
- Harding, Sandra. 1992. Rethinking standpoint epistemology: what is ‘strong objectivity’? *The Centennial Review*, 36(3): 437-470.
- LeBlanc-Omstead, Stephanie y Kinsella, Elizabeth Anne. 2016. toward epistemic justice: a critically reflexive examination of ‘sanism’ and implications for knowledge generation. *Studies in Social Justice*, 10(1): 59-78.
- Lokapedia: cultura loca y feminismo. 2019. *El empapelado amarillo que acabó con las curas de reposo.* <https://www.lalokapedia.com/post/el-empapelado-amarillo-que-acab%C3%B3-con-las-curas-de-reposo>. (Consultado, 8 de enero, 2025).
- Lokapedia: cultura loca y feminismo. *Sobre Lokapedia.* <https://www.lalokapedia.com/sobre-lokapedia>. (Consultado, 8 de enero, 2025).
- Lokapedia. 2024. *La colonialidad de la cordura y las luces de gas de la modernidad: una entrevista a Sua.* <https://www.lalokapedia.com/post/colonialidad-de-la-cordura-y-luces-de-gas-de-la-modernidad-entrevista-sua>. (Consultado, 8 de enero, 2025).
- López Radrigán, Constanza. 2020. Estudios feministas de discapacidad en Iberoamérica: una aproximación al estado de la discusión. *Nómadas*, 52: 97-113.
- Minkowitz, T. 2012. *CRPD Advocacy by the World Network of Users and Survivors of Psychiatry: the emergence of an user/survivor perspective in human rights.* [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2326668](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2326668).
- Murguía Lores, Adriana y Gómez Aguilar, Iván Eliab. 2023. Evidencia que cuenta. Injusticias epistémicas en la agenda de la salud mental global. *Signos Filosóficos*, 25(50): 88-119.

- Pérez-Pérez, Beatriz. 2023. *Una genealogía de la matriz de poder moderna. Lo humano, el derecho y la locura*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. <http://hdl.handle.net/10803/689645>.
- Perkins Gilman, Charlotte. 2002. *El tapiz amarillo*. México: Siglo XXI Editores.
- Pujal i Llombart, Margot, Calatayud, Marina, Amigot, Patricia. 2020. Subjetividad, desigualdad social y malestares de género: una relectura del DSM-V. *Revista Internacional de Sociología*, 78(2): e155. <https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.2.18.113>.
- Radio Universidad de Chile. 2021. *No era depresión, era capitalismo*. (Video en YouTube). Chile: Radio Universidad de Chile. <https://www.youtube.com/watch?v=JANkrr6w6NY&t=60s>.
- Real Academia de la Lengua Española (RAE). 2024. *Místico, mística*. <https://dle.rae.es/m%C3%ADstico?m=form>. (Consultado, 8 de enero, 2024).
- Real Academia de la Lengua Española (RAE). 2024. *Contraproducente*. <https://dle.rae.es/contraproducente>. (Consultado, 8 de enero, 2025).
- RecoveryandHope. 2011. *Judi Chamberlin: her life, our movement*. (Video en YouTube). Canadá: RecoveryandHope: <https://www.youtube.com/watch?v=FGT4xJXgmoE>.
- RedEsfera Latinoamericana. S.f. *Más allá de las etiquetas: explorando identidades locas*. <https://www.redesfera.org/materiales-de-derechos>. (Consultado, 12 de enero, 2025).
- Revuelta, Beatriz y Hernández, Raynier. 2021. Estudios críticos en discapacidad: aportes epistemológicos de un campo plural. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. 70: 17-33. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/61583>.
- Rizo Méndez, Alfredo y Hernández Cornejo, Nalliley. 2023. Vulnerabilidad en personas con padecimientos mentales: ¿desventaja biológica o injusticia epistémica? *En-Claves del Pensamiento*, 17(33): 1-16.
- Romero Bachiller, Carmen. 2020. ¿Quién teme al transfeminismo? En Mayor, Aingeru, Araneta, Aitzole, Ramos Alicia, Romero Bachiller, Carmen, Sacchi, Duen, Sáez, Javier, Mulió, Leo, Platero, Lucas y Meloni, Carolina. *Transfeminismo o barbarie*. Madrid: Kaotica Libros.
- Sánchez López, Biani Paola. 2023. *Mujeres diagnosticadas con trastorno límite de la personalidad: injusticias y resistencias epistémicas*. Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México. [https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL\\_UNAM/9762](https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/9762).
- Silvestri, Leonor. 2022. *Devenir call center. Depresión y huelga humana. Fisher y Bifo*. (Video en YouTube). Argentina: haciendo amigues con Leonor. <https://www.youtube.com/watch?v=vkDVTGU5QVs>.
- Sinclair, Aimée y Mahboub, Lyn. 2024. *Maddening post-qualitative inquiry: an*

- exercise in collective (mad) theorising. *Qualitative Health Research*, 34(13): 1247-1269. <https://doi.org/10.1177/10497323241231896>.
- Soto García, Perla Dolores "Lola Perla". 2022. *Feminismos de las locuras. Descolonización artística antirracista de la salud mental y del Art Brut Feminista*. Tesis de maestría. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, <http://repositorio.cesmeca.mx/handle/11595/1077>.
- Tuana, Nancy. 2006. The *speculum* of ignorance: the women's health movement and epistemologies of ignorance. *Hypatia*, 21 (3): 1-19.
- Vargas, Liliana y Pujal, Margot. 2013. Gubernamentalidad, dispositivos de género, raza y trabajo: la conducción de la conducta de las mujeres trabajadoras. *Universitas Psychologica*, 12(4): 1255-1267.

Natalia Escalante Conde\*

## **El aborto y la hemorragia obstétrica como causas directas de muerte materna: una lectura sobre la “precariedad políticamente inducida”, el manejo social y la constitución simbólica de las mujeres en México**

### **Abortion and obstetric hemorrhage as direct causes of maternal death: a reading of “politically induced precarity,” social management, and the symbolic constitution of women in Mexico**

147

**Abstract** | This paper aims to address the politically induced precariousness (*precariousness*) in the notion of maternal death. That is, the characterization of the profile of the direct causes of maternal death—sepsis, hypertension, abortion, obstetric hemorrhage—expresses the profile —social management and symbolic constitution— of the women in question. Abortion and obstetric hemorrhage, as some of these causes, appear associated with a specific sociodemographic profile of women in Mexico who die in these circumstances. This leads us to ask: why do certain group of women die in a certain way?, and, how does the social and symbolic management of women have political implications for this way of dying? I will focus on the sociodemographic profiles of abortion and obstetric hemorrhage as direct causes of maternal death, to show the contrasts, singularities, and convergences that, together, embody processes of social and political differentiation produced by the state in the management of these populations. We obtained the information analyzed from the maternal death databases of the Ministry of Health / General Directorate of Health Information (DGIS April 2024). Maternal deaths that occurred in Mexico over a ten-year period, from 2012 to 2022, were included, accounting for a total of 11,032 deaths. Of these, only those corresponding to the first four direct causes of maternal death were ana-

---

Recibido: 15 de enero, 2025.

Aceptado: 5 de mayo, 2025.

\* Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Becaria postdoctoral del programa “Estancias Posdoctorales por México” de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Sechiti).

**Correo electrónico:** nath\_nec@hotmail.com

Escalante Conde, Natalia. «El aborto y la hemorragia obstétrica como causas directas de muerte materna: una lectura sobre la “precariedad políticamente inducida”, el manejo social y constitución simbólica de las mujeres en México.» *INTERDISCIPLINA* vol. 14, nº 38 (enero-abril 2026): 147-167.

DOI: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38.93522>

lyzed: hypertension represented 14.01% of total maternal deaths (1,546 cases); obstetric hemorrhage 3.8% (427 cases); abortion 3.2% (364 cases); and puerperal sepsis 0.99% (110 cases). The information collected for the sociodemographic profiling of these women includes age, marital status, occupation, education level, size of the town of habitual residence, state of occurrence, affiliation/entitlement, place of death, and, finally, whether the women received medical care and who certified the death.

**Keywords** | precariousness | maternal death | abortion | selective hegemony.

**Resumen** | Este trabajo pretende dar cuenta de la precariedad políticamente inducida (*precaridad*) en la noción de muerte materna, esto es, la caracterización del perfil de las causas de muerte materna directa<sup>1</sup>—sepsis, hipertensión, aborto, hemorragia obstétrica—, expresa el perfil —manejo social y constitución simbólica— de las mujeres en cuestión. El aborto y la hemorragia obstétrica, como algunas de esas causas, aparecen asociadas con un perfil específico sociodemográfico de mujeres en México, las cuales mueren en estas circunstancias. Lo anterior obliga a preguntarse: ¿por qué un cierto grupo de mujeres muere de cierto modo?, y, ¿cómo el manejo social y simbólico de las mujeres tiene implicaciones políticas en ese modo de morir? Me centraré en los perfiles sociodemográficos del aborto y la hemorragia obstétrica como causas directas de muerte materna, para mostrar los contrastes, las singularidades y las convergencias que, en su conjunto, encarnan procesos de diferenciación social y política producidos por el Estado en la administración de estas poblaciones. La información analizada fue obtenida de las bases de datos sobre muerte materna de la Secretaría de Salud / Dirección General de Información en Salud (DGIS abril 2024). Se contemplan las muertes maternas ocurridas en un lapso de diez años, de 2012 a 2022 en México, contabilizando un total de 11,032 muertes; de estas, únicamente se analizaron aquellas que responden a las primeras cuatro causas directas de muerte materna: la hipertensión representa el 14.01% del total de las muertes maternas (1,546 casos); la hemorragia obstétrica, 3.8% (427 casos); el aborto, 3.2% (364 casos), y la sepsis puerperal, 0.99% (110 casos). La información recuperada para el perfilamiento sociodemográfico de estas mujeres refiere a la edad, el estado civil, la ocupación, la escolaridad, el tamaño de la localidad de residencia habitual, la entidad federativa de ocurrencia, la afiliación/derechohabiencia, el sitio del fallecimiento y, finalmente, si las mujeres contaron con asistencia médica y quién certificó la muerte.

**Palabras clave** | precariedad | muerte materna | aborto | hegemonía selectiva.

**1** La muerte materna (MM) es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como aquella que ocurre desde el momento de la concepción y hasta 42 días después del parto, por causas relacionadas con el embarazo, como hemorragia, preeclampsia severa o eclampsia, parto obstruido, sepsis puerperal; o bien, por causas indirectas, como aquellas enfermedades (infecciosas o no infecciosas) que ponen en riesgo la vida de una mujer embarazada hasta el puerperio, ejemplo: tuberculosis, VIH-SIDA, diabetes o cáncer (Freyermuth 2017).

## Introducción: algunas coordenadas teóricas

DERIVADO DEL TRABAJO PREVIO, durante el primer año de estancia posdoctoral, concluí que la problemática de cómo la vida, su reconocimiento y la producción de lo humano en correspondencia con la titularidad del derecho a decidir, debe ser abordada desde la óptica de la ontología social de la vida,<sup>2</sup> es decir, desde una dimensión socio-ontológica de la vida y de los cuerpos, concebida de manera relacional y compartida con otras vidas implicando esa misma condición precaria (Lorey 2016). Esto me llevó a reflexionar acerca de cómo la noción de muerte materna puede interpretarse a la luz de dos conceptos propuestos por Judith Butler (2010): el de precariedad y *precariedad*, siendo articulados por la noción de vida precaria.

Así pues, este trabajo pretende dar cuenta de la *precariedad* políticamente inducida en la noción de muerte materna, esto es, la caracterización del perfil de las causas de muerte materna directa —hipertensión, hemorragia obstétrica, aborto y sepsis puerperal— expresa el perfil —manejo social y constitución simbólica— de las mujeres en cuestión. El aborto<sup>3</sup> y la hemorragia obstétrica, como algunas de esas causas, aparecen asociadas con un perfil sociodemográfico de mujeres en México que mueren en estas circunstancias. Lo cual obliga a preguntarse: ¿por qué un cierto *grupo de mujeres* muere de *cierto modo*?

Para tal fin, me propongo abordar la noción de “muerte materna” al amparo de dos conceptos formulados por Judith Butler (2010, 42-43) en su obra *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*: el primero de ellos es entender que:

**2** Reflexioné en torno a cómo se lleva a cabo esta producción de lo humano y su concomitante titularidad de derechos con respecto a los debates sobre la despenalización del aborto en México: entre una ontología social de la vida (Butler 2010) y la antropogénesis de lo humano (Agamben 2007). En este sentido, Butler (2010, 22) señala que “la producción es parcial y está habitada por su doble ontológicamente incierto... cada caso normativo está sombreado por su propio fracaso”. De esta manera, puede verse cómo la producción de lo humano está supeditada a un principio normativo cambiante y contingente, no azaroso, sino que responde a una contingencia histórica. ¿Por qué hablar de una ontología social de la vida frente a una ontología del individualismo? El planteamiento de Judith Butler (2010, 42) resulta sugerente pues, al decantarse por una ontología social de la vida, esto es, el reconocer estar expuesto a un modelado, a una forma de carácter social, permite repensar la precariedad como “una dependencia de redes y condiciones sociales”.

**3** Es en la Conferencia de El Cairo, de 1994, donde se aborda el tema del aborto como un problema de salud pública relacionado con el indicador de muerte materna. El Estado mexicano firmó en 2000 los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por lo cual la disminución de la muerte materna se convirtió en un objetivo del gobierno federal y de los gobiernos estatales (Freyermuth 2017). Es precisamente en el marco de la medición de la muerte materna, que el aborto entra en escena como un problema de salud pública, al erigirse como la tercera causa directa de muerte materna, creándose el programa de acción “Arranque Parejo en la Vida” en 2001, por el gobierno federal durante el sexenio de Vicente Fox Quesada (Secretaría de Salud, *Programa de Acción Específico 2007-2012. Arranque Parejo en la Vida*, México, SSA, 2008. El programa de acción “Arranque Parejo en la Vida”).

[...] la idea misma de *precariedad* implica una dependencia de redes y condiciones sociales [...] no se trata de la vida como tal, sino siempre y solo de las condiciones de vida, de la vida como algo que exige unas condiciones para llegar a ser una vida vivible [...] La vida precaria implica una vida como proceso condicionado y no como el rasgo interno de un individuo monádico o de cualquier otro constructo antropocéntrico. (Butler 2010, 46)

El segundo es:

[...] la *precariedad* [como concepto que] designa esa condición políticamente inducida en la que ciertas poblaciones adolecen de falta de redes de apoyo sociales y económicas y están diferencialmente más expuestas a los daños, la violencia y la muerte. (Butler 2010, 46)

Otro concepto que considero medular para fines explicativos es el de “hegemonía selectiva” de Gavin Smith (2010), el cual versa sobre cómo los cambios en los proyectos hegemónicos se relacionan con un sector de la población, que no es propiamente el objetivo del proyecto hegemónico de los bloques de poder, denominada así superpoblación, para dar cuenta de cómo se manejan y se construyen, social y simbólicamente, dichas poblaciones excedentes. La “selección hegemónica” da cuenta de una diferenciación entre las políticas que posibilitan que solo algunos sectores de la población puedan hacer demandas en el orden hegemónico, de aquellas políticas para quienes no pueden hacer esas demandas. Así, la configuración de la noción de muerte materna, como el epítome de la medición de la desigualdad y la pobreza feminizada, da luz sobre este manejo social y simbólico de las poblaciones sobrantes en el contexto del capitalismo neoliberal.

¿Por qué la muerte materna puede ser leída desde la óptica de la precariedad políticamente inducida, es decir, como *precariedad*? En primer lugar, el perfil de las defunciones maternas es un buen ejemplo del porqué un cierto segmento de mujeres muere a causa de un tipo particular de padecimientos: las mujeres indígenas son las más vulnerables de sufrir complicaciones por hemorragia obstétrica (Conalep 2012). Esto no resulta sorpresivo si se tienen en cuenta las reformas en torno a la descentralización de los servicios de salud (en los años 90), las cuales, si bien buscaban modificar las estructuras de los sistemas de salud por considerarlas inequitativas e inefficientes, reforzaron en algunos casos (Chiapas y Oaxaca) la inequidad y la inefficiencia que se perseguía abatir, pues no todas las entidades federativas son capaces de movilizar recursos de manera eficiente dado sus desiguales condiciones estructurales, haciendo evidente la retirada de recursos federales en el financiamiento de sistemas y subprogramas tales como los de planificación familiar y anticoncepción (González 2003, 73). En esta misma tónica,

Ángeles Sánchez Bringas y Fabiola Pérez Baleón (2021) han caracterizado las transformaciones en el ámbito reproductivo de la población de las últimas cuatro décadas en México, como configuradas por la desigualdad social, en el marco de una restructuración económica y una política neoliberal implementada a partir de la década de los años 80. La restructuración de la economía mundial no solo supuso la precarización y flexibilización del trabajo (Federici 2020), sino también implicó una retirada del estado de la esfera de la reproducción social, es decir, un abandono de los trabajos reproductivos socializados por este que mermó el acceso a servicios de salud, de asistencia social y de educación. ¿Cómo entender que la reducción de la tasa de natalidad fuera menos contundente en poblaciones urbano-marginales, rurales e indígenas?<sup>4</sup> (Sánchez Bringas y Pérez Baleón 2021; Berri 2021). Un ejemplo de ello lo aporta Paola Sesia (2017) en el balance realizado sobre los cambios y continuidades en la relación entre desigualdad social y muerte materna en Oaxaca, en el periodo comprendido entre 1998 y 2014. En este análisis, bosqueja un contexto socioeconómico y demográfico en el cual dicha entidad se caracteriza tanto por ser uno de los estados con el menor porcentaje de uso de anticonceptivos entre mujeres, así como por tener el mayor porcentaje con demanda insatisfecha de anticonceptivos (según datos del INEGI de 2014); esta misma entidad presenta el mayor número absoluto de población indígena, así como el porcentaje más alto de hablantes de lenguas indígenas en el país (según datos del INEGI de 2016). Su estudio permite establecer una relación explicativa entre las condiciones de ruralidad y población hablante de lenguas indígenas y el comportamiento de la muerte materna como fenómeno sociomédico.

Especialistas en el tema de la morbi-mortalidad materna reconocen en esta la expresión de profundas injusticias a deber ser corregidas y también que la persistencia de dichas causas de morbilidad y mortalidad materna “no se trata de un problema tecnológico sino de una prioridad política” (Freyermuth 2009, 34 y 2017; Díaz 2009). Son las

[...] desigualdades innecesarias, evitables e injustas fundamentadas en el género, la pertenencia étnica o la condición económica [las que] constituyen una limitación estructural para el acceso a los medios que garanticen la igualdad de oportunidades y el disfrute pleno de derechos ciudadanos [protección a la salud]. (Freyermuth 2009, 31)

En el mismo sentido, una década previa al periodo que analizo, otros estudios sobre la muerte materna la conciben como una manifestación de una condi-

**4** Lina Rosa Berri (2021, 85) plantea la posibilidad de hablar de un “rezago temporal” en la instrumentalización de las políticas poblacionales y en el acceso a los servicios de salud en las regiones rurales e indígenas del país.

ción no derivada de causas patológicas, sino del rezago social (Cárdenas 2009), como un asunto de injusticia social (Díaz 2009); como el resultado de causas prevenibles por tratarse de la incidencia de diferencias sistemáticas presentes en grupos poblacionales definidos geográfica, demográfica o económicamente (Freyermuth 2010); como un indicador reflejando las disparidades entre grupos sociales, regiones y países (Uribe 2009). En el abordaje de la problemática sobre la muerte materna, se subraya una y otra vez su carácter remediable, prevenible, pues se trata de una condición políticamente inducida (*precariedad*). La forma (discrecional) de ejercer el gasto público en salud materna ilustra, parcialmente, la precariedad políticamente inducida encarnada en los perfiles de mortalidad materna (Uribe 2009).

Aunado a estos planteamientos, destacan las aproximaciones etnográficas y con una perspectiva sociocultural sobre la muerte materna y las historias reproductivas de las mujeres en las cuales se muestra cómo,

[...] al articularse la política económica, la política social y los programas gubernamentales con jerarquías locales basadas en el género, la clase social y constructos de racialidad, tienen efectos en la reproducción de las desigualdades que se concretan en las historias reproductivas y en los lugares socialmente reconocidos y asignados para las mujeres. (Sánchez Bringas y Pérez Baleón 2021, 45)<sup>5</sup>

Si bien la muerte materna es tratada como un indicador de la calidad de los servicios de salud y de la equidad en el acceso y en la prestación de los mismos, debido al problema que suscita la falta de extensión de cobertura y la fragmentación<sup>6</sup>—descentralización— del sistema de salud, impidiendo así que las mujeres accedan a servicios de salud de la misma calidad —inequidad— (Coneval 2012), la muerte materna no hace sino medir la exposición diferenciada de una población a sufrir daños y a la muerte, en términos de una precariedad políticamente inducida (Butler 2010).

**5** Los hallazgos de Sánchez Bringas y Pérez Baleón (2021) derivan del trabajo de campo realizado en 2010, con mujeres de sectores socioeconómicos bajos en la Ciudad de México, con miras a indagar acerca de las transformaciones de las prácticas sexuales reproductivas en México; explorando cómo las desigualdades socioeconómicas, de género y reproductivas impactan en el acceso a los anticonceptivos, a la atención obstétrica y en las decisiones reproductivas de las mujeres.

**6** María Magaly (2023) encontró que el proceso de recentralización de los servicios de salud (última modificación orgánico-estructural realizada al sistema de salud en 2018, a través del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI)), no está bien definido y prevalece el establecimiento de acuerdos de coordinación entre el gobierno federal y las entidades federativas, y no representa una transformación sustancial para superar la fragmentación del sistema.

Para dar cuenta de lo anterior y con fines expositivos me centraré en los perfiles sociodemográficos del aborto y la hemorragia obstétrica como causas directas de muerte materna, esto a manera de un diálogo, el cual permita centrar la discusión en términos de contrastes, singularidades y convergencias. Los datos que aquí se analizan fueron obtenidos de las bases de datos sobre muerte materna de la Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud (DGIS, consultada en abril de 2024). Para analizar este fenómeno en una temporalidad que permita la comparación de los perfiles sociodemográficos, se contemplan las muertes maternas ocurridas en la década más reciente de la cual se cuenta con información disponible, de 2012 a 2022 en México, contabilizando un total de 11,032 muertes; de estas, únicamente se analizaron aquellas que responden a las primeras cuatro causas directas de muerte materna, como ya mencionamos: la hipertensión, representando el 14.01% del total de las muertes maternas (1546 casos); la hemorragia obstétrica, el 3.8% (427 casos); el aborto, un 3.2% (364 casos), y la sepsis puerperal un 0.99% (110 casos). Las claves de clasificación internacional de enfermedades incluidas fueron: hipertensión (O13X, O16X, O100, O109, O141, O150, O151, O152, O159); hemorragia obstétrica (O460, O469, O679, O720, O722); aborto (O21, O35, O45, O46, O50, O51, O54, O55, O56, O58, O60, O61, O62, O63, O64, O65, O66, O67, O68, O69); sepsis puerperal (O85X).

Entre la información recuperada para el perfilamiento sociodemográfico de estas mujeres se encuentra la edad, el estado civil, la ocupación, la escolaridad, el tamaño de la localidad de residencia habitual, la entidad federativa de ocurrencia, la afiliación/derechohabiencia, el sitio del fallecimiento y, finalmente, si las mujeres contaron con asistencia médica y quién certificó la muerte.

## **Edad, estado civil y escolaridad: el perfil de la desigualdad**

La hemorragia obstétrica es la segunda causa de muerte materna directa con 3.8% del total de los casos. El mayor número de muertes por hemorragia obstétrica se encuentra en el intervalo de los 35 a los 39 años (22.2%), es decir, las de mayor edad en relación con las otras causas (gráfica 2). En su mayoría eran mujeres en unión libre (48%) (gráfica 1), con el porcentaje más alto sin escolaridad (19.9%); con respecto al resto de causas directas de muerte materna y el nivel más alto de escolaridad alcanzado de este subgrupo, encontramos que es la primaria (19.4 %) (gráfica 3).

Los casos de muerte materna a causa del aborto representan el 3.2% del total. El mayor porcentaje (21.4%) de mujeres que mueren están entre los 25 y 29 años (gráfica 2); el porcentaje de mujeres solteras (26.9%) fue mayor que en el resto de las causas (gráfica 1); la mayoría había cursado solo la primaria (28%), una particularidad es que 15.3% de los casos tenían estudios profesionales, siendo este el

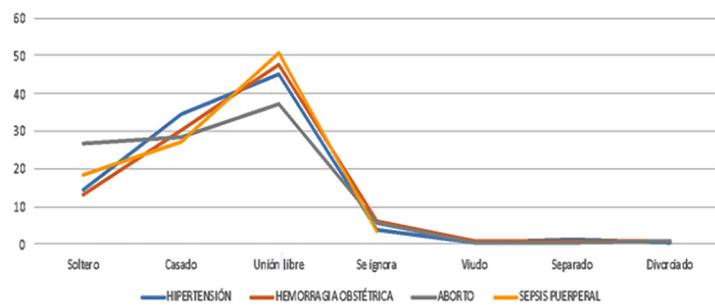
mayor porcentaje con dicho nivel de estudios en comparación con las otras causas de muerte materna (gráfica 3).

En este sentido, Graciela Freyermuth (2009, 31) reporta que la tasa de muerte materna<sup>7</sup> (TMM) entre mujeres sin escolaridad es cinco veces mayor a aquella presentada en el grupo que cuenta con estudios superiores, esto es, el ejercicio del derecho a la educación resulta fundamental en la concreción del perfil de las muertes maternas. El acceso a la educación, siguiendo a Freyermuth (2009), tendría relevancia en la medida en que permite a las mujeres la adquisición de conocimientos, habilidades y saberes que les permitirían identificar una urgencia obstétrica, así como la búsqueda y demanda oportuna de los servicios de salud.

En el caso que analizo, se puede observar un comportamiento similar al descrito por Freyermuth (2009) una década antes. Las mujeres que fallecen por estas causas de muerte materna, como puede observarse en la gráfica 3, en su mayoría no contaban con escolaridad (ninguna) o solo habían cursado educación básica. Es de destacar que las mujeres cuyas muertes se debieron a hemorragia obstétrica no contaban con escolaridad. En los casos de las muertes maternas por causa de aborto, si bien algunas tenían escolaridad media superior y superior, en su mayoría tampoco contaban con escolaridad. En este sentido, y citando a Mercedes González de la Rocha (2018, 46), nos preguntamos: “¿qué es lo que hace más vulnerable a otra u otro ante el mismo evento?”, en este caso ante el embarazo, una hemorragia obstétrica o un aborto. La vulnerabilidad entendida como un conjunto de desventajas (baja o nula escolaridad, dependencia económica, carencia de autonomía, entre otras), las cuales, aglutinadas, debilitan la posibilidad de acceder al ejercicio pleno de derechos y de poder hacer frente a un evento que supone un riesgo o un daño, permite explicar cómo “el deterioro de un recurso se presenta frecuentemente asociado con el deterioro o erosión de otro recurso (trabajo, salud, educación, relaciones sociales), lo cual da lugar a procesos de acumulación de desventajas” (González de la Rocha 2018, 47).

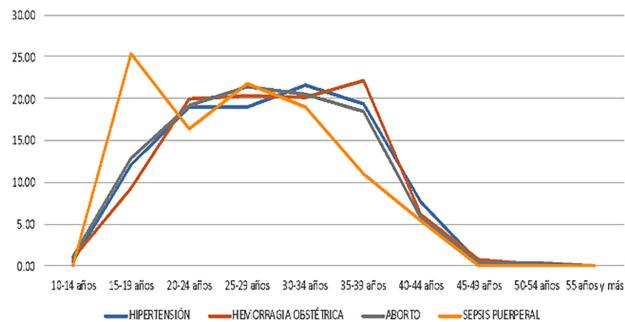
<sup>7</sup> La tasa de muerte materna (TMM) mide el riesgo obstétrico y la frecuencia con la cual las mujeres están expuestas al riesgo; se calcula con el número de muertes maternas por cien mil mujeres en edad reproductiva (15-49 años), durante un periodo estipulado. La razón de muerte materna (RMM) representa el riesgo obstétrico asociado con cada embarazo y se obtiene al dividir el número de defunciones por complicaciones del embarazo, parto o puerperio durante un año o un periodo determinado por el número total de nacidos vivos para el mismo año o periodo, por cien mil nacidos vivos durante el mismo periodo. La RMM permite identificar desigualdades entre mujeres, países, regiones, entidades federativas y municipios, resultando un indicador idóneo para evaluar políticas públicas en materia de salud (Freyermuth 2017, 51).

**Gráfica 1.** Estado de conyugalidad con respecto a la causa de muerte materna (porcentaje), México, 2012-2022.



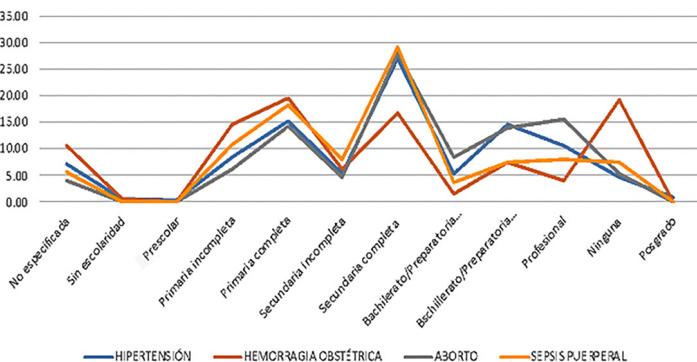
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, 2024.

**Gráfica 2.** Edad quinquenal con respecto a la causa de muerte materna (porcentaje), México, 2012-2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, 2024.

**Gráfica 3.** Ecolaridad con respecto a la causa de muerte materna (porcentaje), México, 2012-2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, 2024.

## Tamaño de la localidad de residencia habitual y entidad federativa de ocurrencia: el lugar de la desigualdad

La gran mayoría de las mujeres cuya muerte fue por hemorragia obstétrica, en la década de 2012 a 2022, residía en localidades de 1-999 habitantes (48%). Las muertes tuvieron lugar, en mayor medida, en entidades como Guerrero (17.3%), Chiapas (14.9%), Chihuahua (10.7%) y Oaxaca (8.9%) (gráfica 5).

El mayor número de casos de muerte por aborto son mujeres también viviendo en localidades de 1-999 habitantes (55 casos, representando el 15.1%). Estas muertes ocurrieron, en su mayoría, en el Estado de México (14.5%), la Ciudad de México (9.8%) y Chiapas (9.6%) (gráfica 4).

La importancia en poner atención al tamaño de la localidad radica en que, al tratarse de localidades pequeñas, estas se caracterizan por su aislamiento e inaccesibilidad a los servicios de salud. Lo anterior puede traducirse en un aumento de la tasa de muerte materna para las mujeres de estas localidades frente a quienes viven en lugares con habitantes de un millón y más (Freyermuth 2009).

Paola María Sesia (2009, 43) reconoce que en México la muerte materna presenta dos tendencias de concentración: los números más elevados se dan en el escenario urbano y suburbano, entre mujeres de escasos recursos muriendo en los grandes hospitales de la Ciudad de México o del Estado de México; la segunda tendencia se da entre mujeres rurales, indígenas y pobres, ubicadas en localidades pequeñas y aisladas, sin acceso geográfico, social o económico a servicios de emergencia obstétrica. Estas muertes se concentran en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

De acuerdo con el Coneval (2021), la concentración de la pobreza en algunas zonas trasciende los límites administrativos, regiones que históricamente han registrado el mayor rezago socioeconómico como los Altos de Chiapas y la Mixteca (Oaxaca, Puebla y Guerrero), así como la aglomeración de personas en situación de pobreza en las zonas urbanas. Entre los cinco municipios que se mantenían en el grupo con mayor porcentaje de población en situación de pobreza destaca (en la década 2010-2020) Aldama en el estado de Chiapas, lugar de residencia de algunas mujeres que murieron por aborto, se trata de municipios indígenas cuya población en situación de pobreza ha representado porcentajes superiores al 98%. El informe del Coneval (2021) señala una coincidencia entre la distribución territorial de la población en situación de pobreza extrema con las zonas indígenas del país. Los quince municipios<sup>8</sup> con mayor porcentaje de población en situación de

<sup>8</sup> Chalchihuitán y Sitalá, en Chiapas; San Simón Zahuatlán, San Martín Itunyoso, Santiago Amoltepec, Santiago Ixtayutla, Santa Lucía Miahuatlán, San Miguel Mixtepec, San José Tenango, San Felipe Jalapa de Díaz y Huautepec, en Oaxaca; Coachapa el Grande, en Guerrero (Coneval 2021).

pobreza extrema son municipios indígenas, enclavados en zonas de compleja orografía localizados en las entidades de Chiapas, Oaxaca y Guerrero. En este sentido, la región se vuelve importante en el análisis localizado de la desigualdad.

Una constante es Chiapas como entidad de ocurrencia de muertes maternas, no solo por hemorragia obstétrica y aborto, sino también por hipertensión y sepsis puerperal. Algunos factores como la escolaridad, la distancia con respecto a la “cultura nacional” (etnicidad) pueden traducirse en un impedimento en la búsqueda oportuna y la demanda de servicios de salud (Freyermuth 2009). La región de los Altos de Chiapas es la zona del país con más del 80% de hablantes de lengua indígena (HLI), sumado a ser el 44.3% de este sector de la población analfabeto (Freyermuth 2017).

Por su parte, el Estado de México, en el centro del país, se caracteriza por ser la entidad con más municipios<sup>9</sup> con el mayor número de personas en situación de pobreza.

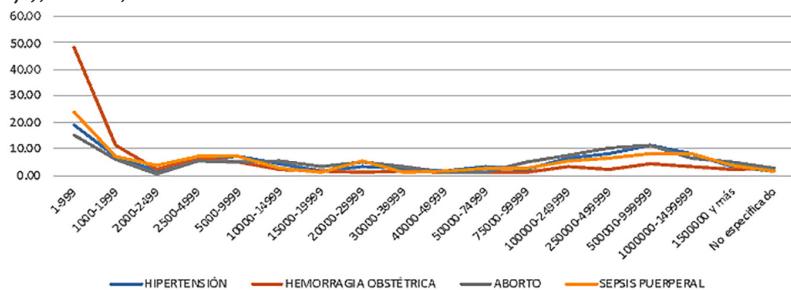
Es desde este emplazamiento que lo precario puede ser entendido como condición y efecto de dominio, es decir, lo precario es producido para sustentar una forma específica de gobernar a la población (gubernamentalidad) mediante la inseguridad (Lorey 2016). La caracterización de las localidades de residencia habitual de las mujeres y de las entidades de ocurrencia de muertes maternas arriba esbozada, posibilita dar luz sobre este entramado complejo y pernicioso en el cual se deja entrever al Estado como “facilitador” de un equilibrio endeble asegurando, social y políticamente, la producción constante de inseguridad social a través de las propias instituciones sociales funcionando al mínimo (Lorey 2016). La existencia de servicios de salud inaccesibles para ciertos sectores de la población, la concentración de un alto porcentaje de población analfabeta y de población en pobreza extrema en zonas indígenas del país no obedecen a factores *cuasi* metafísicos sino a efectos directos de la política económica, social y gubernamental. De ahí la potencia explicativa de la condición precaria, en tanto es comprendida como una ontología social de la vida y de los cuerpos, relacional y dependiente de otros/as, de redes, de un modelado social, así como de procesos condicionados y que entrañan una exposición diferenciada al daño (Butler 2010; Lorey 2016). La siguiente cita de Isabell Lorey resulta esclarecedora:

La lógica neoliberal tiene buenos motivos para no querer ninguna reducción, ningún fin de la desigualdad, porque juega con esas diferencias y se apoya en ellas para gobernar. Tan solo intenta crear un equilibrio tolerable, tanto como puede soportar la sociedad, entre diferentes normalidades: entre la normalidad de la pobreza, de la precariedad y la normalidad de la riqueza. (Lorey 2016, 75-76)

<sup>9</sup> Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Naucalpan y Toluca (Coneval 2021).

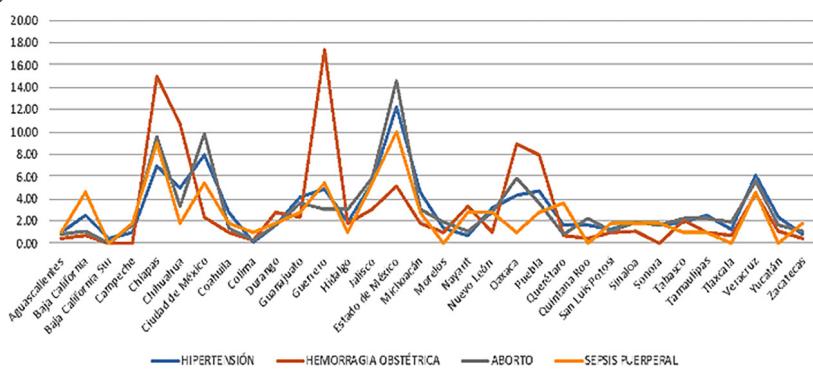
El énfasis está puesto en lo relacional y en la producción social y política de la vida, los cuerpos y subjetividades. Asimismo, la producción diferenciada de la precariedad resulta esclarecedora si se quiere dar cuenta de cómo opera esta dimensión sociontológica de la vida mediante relaciones de desigualdad (Lorey 2016).

**Gráfica 4.** Tamaño de localidad de residencia habitual con respecto a la causa de muerte materna (porcentaje), México, 2012-2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, 2024.

**Gráfica 5.** Entidad federativa de ocurrencia con respecto a la causa de muerte materna (porcentaje), México, 2012-2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, 2024.

## Ocupación y afiliación/derechohabiencia: gobernar la inseguridad

De acuerdo con la base de datos de muerte materna de la SSA, el 67.2% de estas mujeres, fallecidas por causa de hemorragia obstétrica, no trabajaban remuneradamente; 2.5% de ellas trabajaba en servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de caza y pesca, de apoyo en actividades administrativas, auxiliares en actividades administrativas y como trabajadoras artesanales (gráfica 6). La mitad de las mu-

jeres estaban afiliadas al Seguro Popular,<sup>10</sup> 26.7% no contaba con derechohabiencia, siendo este el mayor porcentaje en relación con las otras causas (gráfica 7).

Acerca de la ocupación de las mujeres que murieron por aborto, el 60.7% tampoco trabajaba remuneradamente según la base de datos de la SSA, solo 4.9% de los casos se dedicaba a actividades profesionales y técnicas, siendo este uno de los porcentajes más altos en este rubro (gráfica 6). Con respecto a la afiliación/derechohabiencia, menos de la mitad de las mujeres contaban con Seguro Popular (40.1%), 22.53% contaba con atención a la salud por derechohabiencia (IMSS, ISSSTE, Sedena, Pemex) mientras que el 23.3% no contaba con ningún tipo de atención a la salud. Lo cual ubicaría a la hemorragia obstétrica y al aborto con los mayores porcentajes de falta de atención a la salud, derivados de la no afiliación/derechohabiencia (gráfica 7).

El trabajo de Graciela Freyermuth (2009, 23-26) ha señalado la derechohabiencia como la condición fundamental en el abordaje de la desigualdad de las mujeres mexicanas en su derecho a la salud, mostrando que la probabilidad de morir por causas maternas aumenta al doble para las mujeres no derechohabientes. De donde se desprende que el trabajo tiene un papel protector para las mujeres. Asunto medular, si se toma en cuenta que para las cuatro causas de muerte materna más del 60% de las mujeres no trabajaban. Asimismo, Freyermuth considera el tipo de institución al cual se adscriben las mujeres como beneficiarias: las no derechohabientes, adscritas al seguro popular (SSA) y a instituciones privadas presentan las más altas tasas de mortalidad materna con respecto al IMSS.

Paola María Sesia (2017) señala, en el caso particular de la entidad de Oaxaca, un aumento en la afiliación a los servicios de salud<sup>11</sup> y, al mismo tiempo, una disminución en la cobertura por derechohabiencia.<sup>12</sup>

El que estas mujeres, en su mayoría, fueran beneficiarias del Seguro Popular en esos años, sintetiza el funcionamiento del mercado laboral, en la lógica de la economía neoliberal, caracterizado por la precariedad laboral y la concomitante erosión de la seguridad social a partir de la década de los años 70 (González y Tinoco 2009). Esto es, el reclamo de justicia redistributiva (Fraser 2015) para acceder a servicios de salud no se da en términos de un derecho ligado a una condición laboral, sino en términos de un pretendido acceso universal a la salud

**10** De 2004 a 2019, funcionó el Sistema de Protección Social a la Salud (SPSS), conocido como Seguro Popular. Se trata de un mecanismo de aseguramiento y protección a la salud, el cual permitió a la población sin seguridad social tener acceso a un catálogo limitado de intervenciones. Entre estas, se contemplaban varias intervenciones obstétricas, como el parto. Lo anterior eliminó una de las barreras de acceso a los servicios e incrementó la demanda de atención institucional (Berrío 2017).

**11** De un 23% en el año 2000 al 81% en 2015.

**12** Del 37% en el año 2000 al 24% en 2015.

que, en los hechos, enmascara su corte asistencialista<sup>13</sup> en un intento por soslayar su verdadero origen: el estancamiento del empleo formal y la proliferación de empleos precarios, de baja remuneración, inestables y desprovistos de prestaciones, característicos del régimen de acumulación posfordista (Harvey 2004). Como señala Isabell Lorey (2016), el dominio en las sociedades posfordistas no se legitima a partir de la seguridad (social), sino se trata de gobernar con base en la inseguridad.

De manera marcada, las mujeres indígenas son quienes mueren a causa de hemorragia obstétrica (Coneval 2012). En estos grupos, el acceso a la salud no se da por la vía de un trabajo remunerado de ella misma o del cónyuge, sino por su pertenencia a un segmento de población intervenido vía las políticas de focalización del combate a la pobreza. La marginación de algunos sectores de la población de los programas sociales revela de la manera más descarnada lo que la precariedad implica: “subraya nuestra radical sustituibilidad y nuestro anonimato con relación tanto a ciertos modos socialmente facilitados de morir y de muerte como a otros modos socialmente condicionados de persistir y prosperar” (Butler 2010, 31). Y, al mismo tiempo, la precariedad en tanto que “categoría ordenadora que designa los efectos políticos, sociales y jurídicos de una condición precaria generalizada [implica] el reparto de la condición precaria con arreglo a relaciones de desigualdad, a la jerarquización del “co-ser” asociada con los procesos de alterificación” (Lorey 2016, 27).

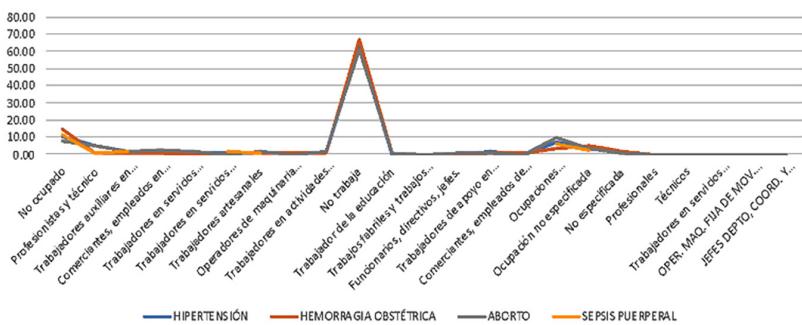
Lo anterior conecta con un reconocimiento diferenciado de la población, Gavin Smith (2010, 189) lo refiere como: “la selección hegemónica para que estas ganancias inesperadas de la ciudadanía no sean mencionadas en términos de uniformidad, sino más bien en términos de reconocer o alabar grupos específicos de una población diferenciada”. Esto es, las políticas públicas<sup>14</sup> —si es que pueden ser leídas como “ganancias”—, a través de los programas focalizados de lucha contra la pobreza, se erigen como uno de los ejes demarcadores de la precariedad políticamente inducida y, al mismo tiempo, de manera perversa hacen de las mujeres el objeto de intervención en su calidad de gestoras sociales; es decir, desde las políticas públicas, las mujeres son definidas como el sector pri-

**13** Esto podría ser abordado desde lo que Isabell Lorey (2016, 47) denomina la ambivalencia de la gubernamentalidad neoliberal: entre la subyugación y el empoderamiento. En este planteamiento, el sujeto participa reiteradamente en la (re)producción de las condiciones de la gubernamentalidad (un autodisciplinamiento “volcado hacia adentro”) al tiempo que las posibilidades de agencia pueden surgir en este mismo escenario.

**14** Los programas transexenales de transferencias monetarias condicionadas (Progresa/Oportunidades/Prospera) son un ejemplo de la administración selectiva de estas poblaciones, otorgando la titularidad a las mujeres “jefas de familias” del programa, y la responsabilidad en el abatimiento de rezagos sociales (salud, educación y alimentación) relacionados con la reproducción intergeneracional de la pobreza.

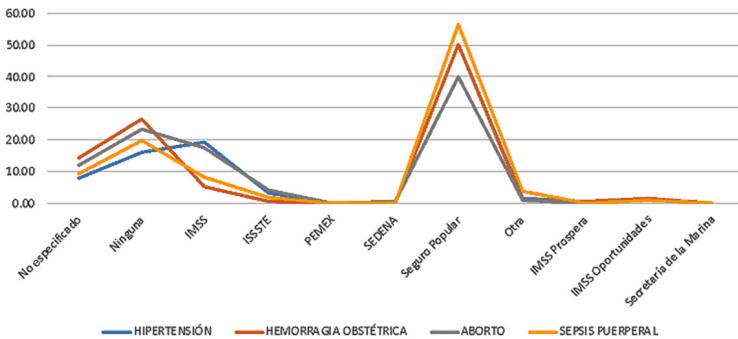
vilegiado —reconocimiento diferenciado— para incidir en el combate a la pobreza: el Estado les otorga reconocimiento en tanto mujeres, pobres, madres, jefas de familia, emprendedoras-productivas.

**Gráfica 6.** Ocupación con respecto a la causa de muerte materna (porcentaje), México, 2012-2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, 2024.

**Gráfica 7.** Afiliación/derechohabiencia con respecto a la causa de muerte materna (porcentaje), México, 2012-2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, 2024.

## Sitio del fallecimiento, asistencia médica y quién certificó la muerte

La hemorragia obstétrica destaca por tener el mayor porcentaje de muertes maternas ocurridas en el hogar en 32.7% de los casos, cifra que supera al resto de lugares de fallecimiento. Enseguida, 30.9% de los fallecimientos ocurren en hospitales de la Secretaría de Salud y, en tercer lugar, 10% de las muertes sucede en la vía pública, siendo este el mayor porcentaje de incidencia con respecto a las otras causas. Si bien superan 80% de atención médica de los casos de muerte

materna por hipertensión (90.2%), aborto (85.7%), sepsis puerperal (83.6%), para el caso de muerte materna por hemorragia obstétrica desciende a un 51% de los casos. En este sentido, se han señalado los efectos de la institucionalización del parto en México en zonas rurales e indígenas con la reducción de la mortalidad materna y neonatal, así como con el desplazamiento de las parteras en la atención del parto (Berrio 2021, 87).

Sobre quién certificó la muerte, es el médico legista quien ocupa el segundo lugar en certificar las muertes (22.2%), mientras que en las otras causas, este ocupa el tercer lugar; esto podría explicarse por el lugar en el cual ocurrió la muerte: el hogar y la vía pública.

Cuando las defunciones tienen lugar en los hogares, implica que las mujeres no tuvieron acceso a los servicios de salud de emergencia por distintas razones: barreras culturales, sociales, económicas o geográficas. En este sentido, Sesia (2017) identifica una diferencia entre las mujeres rurales e indígenas y las demás con respecto a la asistencia otorgada o no durante el parto y la forma de morir.<sup>15</sup>

En algunos estudios etnográficos sobre la muerte materna en contextos indígenas se destaca tanto el papel de la familia virilocal (la suegra y el esposo) en la toma de decisiones alrededor de la atención y el sitio del parto, así como la importancia de las relaciones sociales a partir de la nueva unión para determinar el lugar que se le asigna a la mujer dentro de la jerarquía de la familia política (Freyermuth, citada en Sesia 2017, 232).

Asimismo, acerca de la elección del lugar y quién atenderá el parto —entre la victimización y la agencia—, el trabajo de Lina Rosa Berrio (2021), en la región amuzga de la Costa Chica de Guerrero en la primera década del presente siglo, señala la capacidad deliberativa de las mujeres con respecto a la atención de sus partos. Esta no solo se basa en la existencia de recursos médicos y de acceso a servicios de salud, sino también está ligada a procesos cargados de significación cultural del parto: valor, coraje, fuerza (Berrio 2021, 95). Sin embargo, no debe soslayarse la violencia obstétrica, latente en el modelo biomédico, y el factor económico, como condicionantes en la toma de decisiones (Berrio 2021). En este marco, la autora reconoce un margen de acción en el proceso deliberativo, aunque siempre constreñido en el entramado de elementos estructurales, los cuales configuran la experiencia de la reproducción.

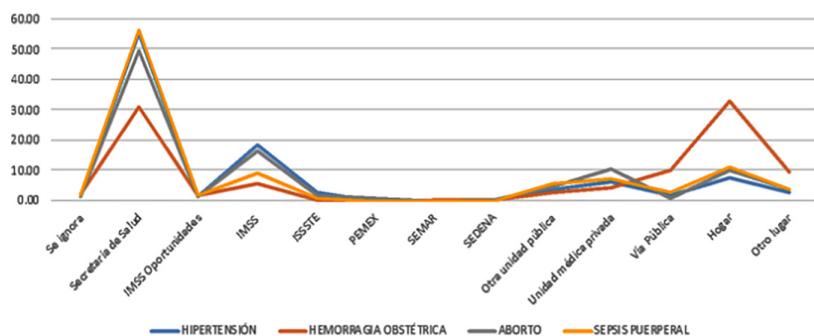
Respecto al aborto y el sitio del fallecimiento de estas mujeres, hay una correspondencia entre la afiliación/derechohabiencia y el sitio del fallecimiento: el

**15** El 44% de las mujeres en municipios indígenas fallecidas por muerte materna (MM) dieron a luz solas o atendidas por un familiar (esposo, suegra, o madre), representando casi la mitad de las MM registradas. Un 33% adicional fueron atendidas por una partera empírica, y solo el 21% tuvo atención médica por personal de salud calificado (Sesia 2017, 232).

49.4% de los casos ocurre en hospitales de la Secretaría de Salud (SSA), 40.1% de estos contaba con el Seguro Popular; el 16.2% de los incidentes sucede en hospitales del IMSS, donde un 17.5% tiene derechohabiencia al IMSS; las muertes ocurridas en unidades médicas privadas ocupan el 10.4%; 10.1% de las muertes ocurrieron en el hogar y 85.7% de los casos contó con asistencia médica. El médico legista certificó 17.58% de los casos, colocándolo en segundo lugar con respecto al resto de causas en este rubro. La preeminencia del médico legista, en tanto su labor consiste en demostrar la existencia de un delito, ratifica la criminalización del aborto inducido, aunque la línea divisoria entre un aborto espontáneo (síntomas y manifestaciones) y uno inducido no sea del todo clara, unívoca y excluyente.<sup>16</sup>

¿Cómo explicar la *precariedad*, es decir, la precariedad políticamente inducida? Debe entenderse “la precariedad como diferencia jerarquizada en la inseguridad... mediante la categorización de la condición precaria compartida” (Lorey 2016, 35) en la cual la fragmentación de la vida precaria produce la matriz diferenciada de inseguridades materiales y simbólicas (Lorey 2016).

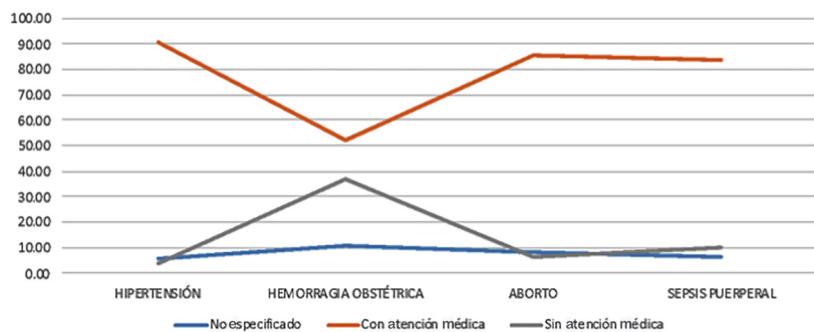
**Gráfica 8.** Lugar del fallecimiento con respecto a la causa de muerte materna (porcentaje), México, 2012-2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, 2024.

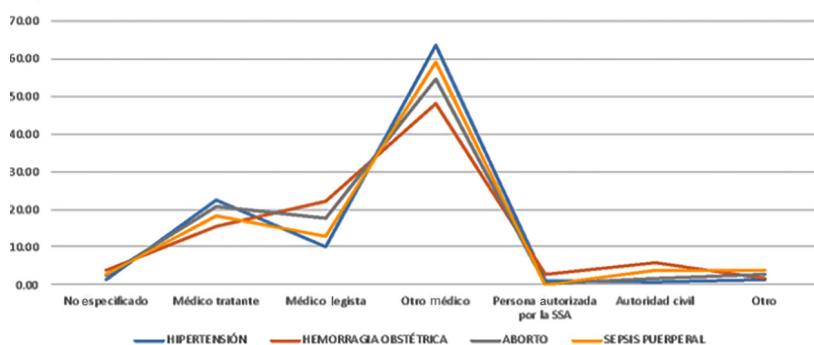
**16** Sobre la interrupción legal del embarazo (ILE), el informe del Coneval (2012) reportaba la existencia de una correlación entre la criminalización del aborto y un aumento del índice de muerte materna. Para entonces, en México se reportaba un aumento en la tasa de incidencia de 25 a 33 abortos por cada mil mujeres en edad reproductiva —una de las más altas en el mundo— y solo una de cada seis mujeres que se realizaba un aborto recibía atención médica. A este respecto, se podrían abrir vetas de investigación que permitan preguntarnos de qué forma los cambios legislativos en materia de despenalización del aborto se relacionan con el acceso de las mujeres al ejercicio de sus derechos reproductivos.

**Gráfica 9.** Atención médica con respecto a la causa de muerte materna (porcentaje), México, 2012-2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, 2024.

**Gráfica 10.** Autoridad que certificó la muerte con respecto a la causa de muerte materna (porcentaje), México, 2012-2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, 2024.

## Reflexiones finales

El perfil de la muerte materna en lo general y del aborto como causa directa en lo particular revelan la precariedad políticamente inducida a la cual han llevado a las mujeres de este país el conjunto de reformas neoliberales instrumentadas a partir de la década de los años 80. En esta precariedad se advierte el entrecruzamiento de la precariedad laboral, privatización y procesos de descentralización del sistema de salud pública, así como la emergencia de un discurso asistencialista de lucha contra la pobreza —abatir las carencias de los grupos afectados por los cambios estructurales—. Estas políticas asistencialistas y focalizadas a poblaciones que no pueden hacer demandas ante el Estado (Smith

2010) posibilitan las condiciones materiales y simbólicas que hacen factible la (re)producción de las desigualdades y el funcionamiento del modo de producción capitalista. Al responsabilizar a estas poblaciones de la atención a la salud, el Estado transfiere a las mujeres la carga de la reproducción social y mercantiliza la atención médica para aquellas que puedan pagarla (Fraser 2023). El Estado, en tanto formación histórica, genera nuevas formas históricas de precariedad y nuevas inseguridades (Lorey 2016).

El perfil sociodemográfico de este tipo de muerte obliga a preguntarse: ¿por qué un cierto grupo de mujeres muere de cierto modo? Leer la mortalidad materna desde esta perspectiva nos hace ver que la desigualdad, la pobreza y el problema de salud pública que supone han sido condiciones de antemano configuradas; ahora solo hace falta nombrarla “razón de mortalidad materna” para poder administrarla y distribuirla selectivamente. Los perfiles de las defunciones maternas no son inocentes, ni casuales, sino expresiones de un conjunto de relaciones políticas, sociales, económicas y culturales encarnadas en poblaciones, en mujeres, en casos de vidas y muertes concretas. □

## Referencias

- Agamben, Giorgio. 2007. *Lo abierto. El hombre y el animal*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Berrío Palomo, Lina Rosa. 2017. Una década de intervenciones gubernamentales y desde la sociedad civil en torno a la salud materna en Guerrero. En Graciela Freyermuth (coord.), *Salud y mortalidad materna en México. Balances y perspectivas desde la antropología y la interdisciplinariedad*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Berrío Palomo, Lina Rosa. 2021. Reproducción y maternidades indígenas en transición. En Ofelia Becerril Quintana y Ángeles Sánchez Bringas (eds.), *Maternidades en debate en el siglo XXI*. México: COLMICH/UAM.
- Butler, Judith. 2010. *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. México: Paidós.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). 2021. *Medición de la pobreza en los municipios de México*, 2020. México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). 2012. *Evaluación estratégica sobre mortalidad materna en México 2010: características sociodemográficas que obstaculizan a las mujeres embarazadas su acceso efectivo a instituciones de salud*. México.
- Cárdenas, Rosario. 2009. Los servicios de salud y la mortalidad materna. En Graciela Freyermuth y Paola Sesia (coords.), *La muerte materna. Acciones y estrategias hacia una maternidad segura*. México: CIESAS-Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos, 69-73.

- Díaz, Daniela. 2009. Presupuesto público y mortalidad materna. En Graciela Freyermuth y Paola Sesia (coord.), *La muerte materna. Acciones y estrategias hacia una maternidad segura*. México: CIESAS-Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos, 37-42.
- Federici, Silvia. 2020. With philosophy, psychology, and terror: transforming bodies into labor power. En *Beyond the periphery of the skin. Rethinking, remaking and reclaiming the body in contemporary capitalism*. Oakland: PM Press.
- Fraser, Nancy. 2015. *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Ecuador: Verso-IAEN-Traficantes de Sueños.
- Fraser, Nancy. 2023. *Capitalismo caníbal*. México: Siglo XXI Editores.
- Freyermuth Enciso, Graciela. 2009. *Mortalidad materna. Inequidad institucional y desigualdad entre mujeres*. México: CIESAS/Coneval/CNDH.
- Freyermuth Enciso, Graciela. 2010. *Desiguales en la vida, desiguales para morir. La mortalidad materna en Chiapas: un análisis desde la inequidad*. México: PNUD.
- Freyermuth Enciso, Graciela. 2017. El registro de hechos vitales en las oficialías del Registro Civil en un contexto indígena. Implicaciones para el registro de la muerte materna. En Graciela Freyermuth (coord.), *Salud y mortalidad materna en México. Balances y perspectivas desde la antropología y la interdisciplinariedad*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2017.
- González, Norma y Margarita Tinoco. 2009. La salud en el marco del fin del Estado de bienestar y los retos presentes. En Jorge Arzate, Carlos Massé y Nelson Arteaga (coords.), *Instituciones del bienestar y la gestión de la precariedad. Una mirada interdisciplinaria*. México: Senado de la República LX Legislatura-UNAM-UAEM-Porrúa, 177-209.
- González de la Rocha, Mercedes. 2018. Acumulación de desventajas y vulnerabilidad. En Mercedes González de la Rocha y Gonzalo Andrés Saraví (coords.), *Pobreza y vulnerabilidad: debates y estudios contemporáneos en México*. México: CIESAS.
- González Montes, Soledad. 2003. *Salud y derechos reproductivos en zonas indígenas de México. Memoria del seminario de investigación*. México: El Colegio de México- Programa Salud Reproductiva y Sociedad, Documento de Trabajo 13.
- Harvey, David. 2004. *El Nuevo Imperialismo*. España: Akal.
- Lorey, Isabell. 2016. *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficante de Sueños.
- Magaly, María. 2023. Sistema de salud mexicano: de la descentralización hacia la recentralización. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 36: 193-221, marzo. <https://doi.org/10.22201/iij.24487899e.2023.36.17880>.
- Sánchez Bringas, Ángeles y Fabiola Pérez Baleón. 2021. Maternidad en la des-

- igualdad. Trayectorias y procesos reproductivos. En Ofelia Becerril Quintana y Ángeles Sánchez Bringas (eds.), *Maternidades en debate en el siglo XXI*. México: ColMich/UAM.
- Sesia, Paola María. 2009. El potencial del Programa Oportunidades, para promover una maternidad segura y abatir la muerte materna en México: una propuesta en política pública para regiones indígenas de alto rezago social. En Graciela Freyermuth y Paola Sesia (coords.), *La muerte materna. Acciones y estrategias hacia una maternidad segura*. México: CIESAS-Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos, 43-54.
- Sesia, Paola María. 2017. Quince años de investigaciones en la prevención y la reducción de la muerte materna en Oaxaca. Perspectivas y aportes cualicuantitativos desde la antropología y la salud pública. En Graciela Freyermuth (coord.), *Salud y mortalidad materna en México. Balances y perspectivas desde la antropología y la interdisciplinariedad*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Smith, Gavin. 2010. Hegemonía y superpoblación: límites conceptuales en la antropología de los movimientos políticos. En Víctor Bretón (ed.), *Saturno devora a sus hijos. Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas*. España: Icaria.
- Uribe, Patricia. 2009. La mortalidad materna en México, estrategias y desigualdades. En Graciela Freyermuth y Paola Sesia (coords.), *La muerte materna. Acciones y estrategias hacia una maternidad segura*. México: CIESAS-Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos, 55-68.

### Bases de datos

Dirección General de Información en Salud (DGIS). *Base de datos de mortalidad materna 2002-2022*. (Consultada, abril, 2024). [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da\\_muertematerna\\_gobmx.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_muertematerna_gobmx.html).



Sofía Lanchimba Velasteguí\*

## La alfabetización bilingüe y la unificación del movimiento indígena ecuatoriano<sup>◊</sup>

### Bilingual literacy and the unification of the Ecuadorian indigenous movement

**Abstract** | This qualitative study, based on historical document analysis and interviews with indigenous leaders, explores the unintended role of the Ecuadorian state in consolidating the indigenous movement. By examining the bilingual literacy program implemented during Jaime Roldós Aguilera's government, we observe how a public policy designed to reduce illiteracy generated unintended consequences that strengthened collective identity, organization, and indigenous leadership. The acquisition of communication, management, and negotiation skills, coupled with a heightened political consciousness, enabled literacy workers to become key agents in building a unified indigenous movement. This research contributes to a broader understanding of the dynamics between the state and social movements in Latin America, demonstrating how state practices can influence collective action.

169

**Keywords** | national integration policies | bilingual education programs | social mobilization | indigenous peoples' movement | Ecuador.

**Resumen** | El presente estudio, mediante un análisis cualitativo de documentos históricos y entrevistas a líderes indígenas, explora el papel no intencionado del Estado en la consolidación del movimiento indígena ecuatoriano. A través del programa de alfabetización bilingüe implementado durante el gobierno de Jaime Roldós Aguilera, se observa cómo una política pública diseñada para reducir el analfabetismo generó efectos colaterales que fortalecieron la identidad colectiva, la organización y el liderazgo indígena. La adquisición de habilidades comunicativas, de gestión y de negociación, junto con una mayor conciencia política, permitió a los alfabetizadores convertirse en agentes clave en la construcción de un movimiento indígena unificado. Este trabajo contribuye a enriquecer la comprensión de las dinámicas

---

Recibido: 17 de enero, 2025.

Aceptado: 3 de junio, 2025.

◊ Estancia posdoctoral realizada gracias al Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México con el asesoramiento de la Dra. Paula López Caballero.

\* Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

**Correos electrónicos:** sofialanchimba@políticas.unam.mx

Lanchimba Velasteguí, Sofía. «La alfabetización bilingüe y la unificación del movimiento indígena ecuatoriano.» *INTERDISCIPLINA* vol. 14, nº 38 (enero-abril 2026): 169-191.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38.93525>

entre el Estado y los movimientos sociales en América Latina, demostrando cómo las prácticas estatales pueden influir en la acción colectiva.

**Palabras clave** | integración nacional | alfabetización bilingüe | movimientos sociales | movimiento indígena | Ecuador.

## Introducción

En ese tiempo con el Gobierno de Roldós se lanzó, digamos, la campaña nacional de alfabetización y también la alfabetización bilingüe. Y eso fue una novedad para todos. Y yo mismo estaba, yo terminé la alfabetización en la iglesia evangélica. Terminé la educación primaria en ese tiempo. Entonces se requería gente para ese trabajo y nosotros entramos así con otros compañeros de aquí de la comunidad [...] para que seamos alfabetizadores. En ese entonces nos involucramos en este tema de la alfabetización. Yo entré a alfabetizar en una comunidad de por acá, por la cuenca del lago San Pablo en la Comunidad de Caguana, una comunidad de Otavalo. Luego pasé a otra comunidad, ahí pasamos algún tiempo, yo seis años estuve ahí. En ese entonces también nos preparamos un poco más. Por ejemplo, en ese mismo proyecto había cómo terminar la educación secundaria [...] acelerar todo eso, así terminé el colegio. Luego también había una escuela de kichwa en Otavalo de la Universidad Católica. Nuestros mismos compañeros eran los profesores [...] fue a nivel del país verá, todos los dirigentes nos convertimos en profesores alfabetizadores, unos inclusive coordinadores. (Cabascango 2023)

LA UNIFICACIÓN DEL MOVIMIENTO INDÍGENA a escala nacional fue un objetivo prioritario para sus líderes desde la fundación de la Ecuarunari<sup>1</sup> en 1972. A partir de este momento, se establecieron diversas organizaciones a nivel provincial, denominadas *wawas riccharimuy*.<sup>2</sup> Esta unificación se concretaría una década después. En este trabajo se argumenta que el proyecto de alfabetización, al cual hace referencia José María Cabascango en el párrafo anterior e implementado entre 1980 y 1984 como parte de un proceso de integración nacional, formó una generación de alfabetizadores, quienes desarrollaron habilidades, destrezas y una visión regional y nacional fundamentales para la consolidación del movimiento indígena ecuatoriano. En otras palabras, la integración nacional no supuso la desaparición de las identidades indígenas, sino que, por el contrario, impulsó su unificación a escala nacional.

**1** Ecuarunari (Ecuador Runakunapak Riccharimuy) es la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador. Actualmente es la organización regional de la Sierra.

**2** En kichwa wawa significa niño/a o bebé y riccharimuy hace referencia a la organización Ecuador Runakunapak Riccharimuy (Ecuarunari). Llama la atención la frase wawa riccharimuy, pues esta denota ternura al referirse a las organizaciones provinciales, una posible traducción sería las organizaciones bebés.

Tal como lo detalla Cabascango, este proyecto de alfabetización involucró a numerosos líderes, figuras clave que desempeñarían un papel fundamental en el fortalecimiento organizativo a nivel provincial y regional. Estos individuos fueron pieza angular en la consolidación de la unidad nacional, al facilitar la integración de las expresiones organizativas de la Sierra y la Amazonía en 1986. Al igual que en la trayectoria de Cabascango, esta campaña educativa representó una experiencia formativa permitiendo a múltiples dirigentes continuar sus estudios. Principalmente, les proporcionó una visión integral de las realidades de las poblaciones indígenas a nivel regional y nacional, así como una comprensión crítica de la dinámica del Estado. Asimismo, las cartillas de alfabetización bilíngüe contribuyeron a articular un discurso político nacional cohesionador, el cual sería esencial para la unidad del movimiento.

Este estudio se centra en la experiencia de los pueblos kichwas andinos, cuya tradición organizativa fue fundamental en la creación del Ecuarunari (y, más tarde, de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie)). Durante la década de los años 70, estos pueblos impulsaron procesos de unidad en dos frentes: por un lado, el Ecuarunari expandió su presencia territorial como base para proyectarse a nivel nacional; por otro, fomentó la alianza entre sectores campesinos e indígenas, materializada en su articulación con la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (Fenoc). Este doble proceso sentó las bases e influyó en la articulación nacional del movimiento indígena.

La formación del movimiento indígena ecuatoriano ha sido ampliamente estudiada, con un enfoque particular en los cambios estructurales subyacentes a su emergencia. Las investigaciones han destacado la importancia de las reformas agrarias en la Sierra, impulsadas tanto por la presión de las comunidades indígenas como por la necesidad de modernizar el sector agrícola (Zamosc 1993). Asimismo, se ha subrayado el papel de la desintegración de la administración semiprivada de la población indígena (Guerrero 1994) y el declive del gamonalismo, procesos facilitadores de la proliferación de organizaciones de base y sentaron los cimientos para el posterior surgimiento del movimiento indígena (Bretón Solo de Zaldívar 2020).

Su emergencia se inscribe en un complejo entramado de relaciones con diversos actores sociales. Becker (2013) subraya la importancia de las alianzas establecidas entre activistas indígenas e intelectuales urbanos de izquierda. Por su parte, Bengoa (2000) destaca el papel de instituciones como la Iglesia católica, particularmente los salesianos, y las organizaciones no gubernamentales (ONG), las cuales, desde finales de la década de los años 70, contribuyeron al fortalecimiento de una conciencia étnica y al surgimiento de nuevas formas de organización indígena.

La consolidación estuvo ligada al surgimiento de una nueva generación de líderes e intelectuales indígenas, dotados de las habilidades necesarias para dirigir, articular discursos públicos y formular demandas políticas que respondie-

ran a las necesidades de sus comunidades. Fueron especialmente los intelectuales quienes contribuyeron a reconfigurar la identidad étnica (Ibarra 1999). Como señala Bretón Solo de Zaldívar (2020) era imperativo contar con “una nueva generación de mediadores indígenas con una visión panorámica de los problemas locales, regionales y nacionales”.

La presente investigación busca explorar una dimensión poco estudiada en el análisis de la relación entre el Estado y el movimiento indígena: el papel del Estado en la integración nacional del movimiento a través de políticas de alfabetización. Si bien la literatura existente tiende a enfatizar las relaciones de dominación y resistencia entre ambos actores, así como a concebir la integración nacional como un proceso de asimilación y homogenización, este estudio aporta una visión alternativa. Al partir del supuesto de que las políticas estatales pueden generar efectos no intencionales, se analizará cómo el Estado, por medio de la alfabetización, contribuyó de manera indirecta a la unificación del movimiento indígena.

Desde la década de los años 70, los dirigentes indígenas tenían la intención de construir un movimiento campesino-indígena a escala nacional. Sin embargo, es en la década de los años 80, en un contexto de transformaciones del campo político ecuatoriano, cuando se concreta la unificación de las organizaciones indígenas. Coincidiendo con el impulso estatal hacia la integración nacional, a través de políticas como la alfabetización, las comunidades indígenas lograron consolidar su propia unidad, culminando en la formación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie).

## **Marco teórico**

Este trabajo se sitúa en la intersección de la antropología política y la sociología centrada en los individuos, con un enfoque particular en la formación de capital militante (Poupeau 2007). Adopto una perspectiva según la cual la formación del Estado y la cultura popular “solo pueden comprenderse en términos relationales” (Joseph y Nugent 2002, 43). Presto especial atención a las prácticas estatales y sus efectos en las poblaciones indígenas ecuatorianas, tomando en cuenta lo siguiente: “la educación subsidiada por el Estado... no solamente [puede] servir como punto de resistencia a proyectos del Estado, sino también permitir el apuntalamiento y la reconstitución de tradiciones populares” (Joseph y Nugent 2002, 45).

Al analizar cómo las prácticas estatales, en este caso, un programa de alfabetización, pueden tener efectos no intencionados en la dinámica de los movimientos sociales, observo la forma en la cual este incide en la formación de sujetos políticos. Por tanto, se convierte en una práctica estatal trascendiendo su objetivo inicial y favoreciendo la unificación organizativa del movimiento indígena.

Al mismo tiempo, a través de la sociología centrada en los individuos, trato de comprender cómo se articulan las experiencias personales con las acciones colectivas. En otras palabras, cómo las trayectorias biográficas están conectadas con las “luchas sociales y con los mecanismos de dominación” (Martuccelli y Seoane 2013, 3). Esta perspectiva me permite analizar cómo las trayectorias biográficas de los alfabetizadores están moldeadas por contextos históricos y sociales específicos, y cómo, a su vez, estos sujetos contribuyen a transformar esos contextos.

El concepto de “capital militante”, usado por Poupeau (2007), resulta central en el análisis. Entendido este como un conjunto de disposiciones, conocimientos y habilidades, los cuales permiten cuestionar las estructuras de poder y movilizarse colectivamente, adquiriéndose a través de procesos de socialización política. La alfabetización, en el caso de estudio, se convierte en un espacio privilegiado para la formación de este capital. Para Frank Poupeau, el capital militante puede existir bajo tres formas: en estado incorporado, objetivado e institucionalizado. Aquí nos referimos especialmente al estado incorporado, esto es “como conjunto de disposiciones corporales, lingüísticas e intelectuales para producir las actitudes más esperadas por el medio, gracias a las técnicas políticas indispensables para dirigir un grupo, o realizar una acción” (2007, 10-11).

## Metodología

Este estudio adopta un enfoque sociohistórico, para analizar el impacto de la iniciativa de la alfabetización bilingüe implementada durante el gobierno de Jaime Roldós Aguilera, en la formación de liderazgos indígenas. A través de un estudio cualitativo basado en el análisis documental y relatos de vida de doce dirigentes indígenas, se busca comprender cómo este proyecto contribuyó a la consolidación de un movimiento indígena unificado. Los líderes entrevistados —quienes ocuparon cargos directivos a nivel nacional, regional, provincial y local— fueron actores clave en la construcción de una identidad indígena colectiva. Algunos de ellos fueron fundadores de las organizaciones provinciales, regionales y nacionales.

Siguiendo la noción de ‘trayectoria’ propuesta por Bourdieu (1989, 82), se analizan los relatos de vida de los dirigentes activos durante la década de los años 80. Al reconstruir los itinerarios biográficos de estos actores, se identifican patrones recurrentes, los cuales revelan la importancia de la alfabetización bilingüe en la configuración de sus trayectorias educativas y políticas. Los resultados muestran que un número significativo de estos líderes se involucraron activamente en procesos de alfabetización, siendo tanto alfabetizadores como promotores, lo cual sugiere una estrecha relación entre la adquisición de competencias educativas y el fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo comunitario.

El criterio principal para la selección de los entrevistados fue su rol protagónico en la gestación y consolidación de las organizaciones indígenas durante el periodo estudiado. Se buscó una muestra heterogénea para alcanzar el punto de saturación (Bertaux 2005), es decir, hasta que los nuevos datos aportados por las entrevistas no ofrecieran mayor información relevante. Las entrevistas se desarrollaron como conversaciones abiertas, con el objetivo de reconstruir las trayectorias dirigenciales y el proceso de construcción de una identidad organizativa a nivel nacional.

El estudio emplea, asimismo, una variedad de fuentes primarias y secundarias. Por un lado, se han consultado planes de desarrollo, informes gubernamentales, convenios y estadísticas oficiales, junto con materiales producidos por las organizaciones indígenas —declaraciones, pronunciamientos y entrevistas a dirigentes—. Por otro, se han recopilado testimonios de actores clave involucrados en el programa —alfabetizadores, dirigentes indígenas y funcionarios gubernamentales—. Complementariamente, se ha utilizado como fuente secundaria el boletín *Punto de Vista*, lo cual ha permitido reconstruir el contexto histórico. Siguiendo a Traverso, se priorizan las voces de los participantes aportando “elementos de conocimiento fáctico inaccesibles por otras fuentes, pero, sobre todo, [ayudando] a restituir la *calidad* de una experiencia histórica” (2011, 17).

La investigación presenta ciertas limitaciones metodológicas, las cuales deben ser consideradas. La naturaleza cualitativa del estudio, centrada en el análisis de documentos y testimonios, dificulta la generalización de los resultados a un nivel cuantitativo. Asimismo, la escasez y dispersión de fuentes primarias, particularmente aquellas producidas por las organizaciones indígenas durante la década de los años 80, limita la exhaustividad de la reconstrucción histórica. Por último, los relatos de vida, como cualquier construcción narrativa, están sujetos a procesos de rememoración y reconstrucción que pueden influir en la objetividad de los datos.

## **Alfabetizar para integrar: las transformaciones del campo político y la alfabetización**

La transición a la democracia en Ecuador en 1979 representó un hito en la historia del país. Luego de doce años de dictadura, la promulgación de una nueva Constitución y la ley de sistema de partidos buscaban la transformación del campo político. A través de la ampliación del sufragio a analfabetos y el fortalecimiento del sistema multipartidista se pretendía una mayor estabilidad y una representación política más amplia.

La creciente movilización social de los años 60 y 70, caracterizada por las demandas de sectores sindicales, campesinos y estudiantiles, fue un motor clave en

la modernización del país. Ante esta presión, el Estado se vio obligado a ampliar las fronteras políticas. Las reformas incluyeron la incorporación del sufragio a los analfabetos, y la apertura del sistema partidario a las izquierdas radicalizadas. Estos cambios, junto con reformas como la agraria (1964 y 1973),<sup>3</sup> tuvieron un especial impacto en las poblaciones indígenas.

Jaime Roldós Aguilera fue el primer mandatario electo en el retorno a la democracia. Una de las características distintivas de su gestión fue el compromiso con el respeto a los derechos humanos, un rasgo contrastante con el contexto autoritario predominante en gran parte de América Latina durante esa época. Su Plan Nacional de Desarrollo, centrado en los ejes de desarrollo económico, justicia social y consolidación democrática (Borja 2006, 83) impulsó programas y políticas progresistas entre los cuales estaban la ampliación y fortalecimiento del programa de desayuno escolar y el Programa Nacional de Alfabetización.

Durante la ceremonia de posesión presidencial del 10 de agosto de 1979, Jaime Roldós Aguilera protagonizó un acto simbólico de gran relevancia para las poblaciones indígenas ecuatorianas. Por primera vez en la historia del país, un jefe de Estado se dirigió a los pueblos indígenas en su propia lengua, el kichwa, reconociendo así la diversidad lingüística y cultural del Ecuador. Este gesto emblemático está vinculado estrechamente con el impulso que el Instituto de Lenguas y Lingüística de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) estaba brindando en ese momento al estudio y la revitalización de las lenguas indígenas.

El discurso democrático predominante durante el gobierno de Roldós exigía una participación política amplia y activa. Sin embargo, esta democratización se veía obstaculizada por una profunda división geopolítica y social, así como por un débil sentido de pertenencia nacional. Según el Plan Nacional de Desarrollo, la construcción de una identidad nacional cohesionada era un prerequisito indispensable para cualquier proceso de transformación social. Textualmente, el Plan señala: “si queremos definirnos como voluntad de cambio debemos sentirnos primero nación” (Roldós Aguilera 1980, 8). En consecuencia, el fortalecimiento de

<sup>3</sup> La Reforma Agraria (1964 y 1973) no redistribuyó la tierra de manera equitativa, sino que operó como un mecanismo de penetración capitalista en el agro. Esto facilitó la asalarización de las relaciones de producción, insertó al campesinado indígena en la lógica mercantil y terminó con su sujeción laboral a las haciendas, articulando un mercado de trabajo móvil orientado hacia los polos urbanos-industriales. No obstante, pese a los flujos migratorios, los vínculos con las comunidades de origen persistieron, redefiniendo su organización interna y sus relaciones sociales (Bretón Solo de Zaldívar 2020, 299-301). Paralelamente, la desestructuración del gamonalismo —fruto de las reformas— liberó a los campesinos-indígenas del sistema hacendario y abrió espacios para nuevas formas de organización sociopolítica, incluyendo alianzas con actores urbanos. Para un análisis crítico de estos procesos, véanse: Manuel Chiriboga (1982), sobre los límites de la redistribución; Luis Martínez Valle (1984), acerca de las estrategias desplegadas por los sectores campesinos frente al avance del capitalismo; y a Bretón Solo de Zaldívar (2020), citado previamente.

una “conciencia de identidad nacional” (Roldós Aguilera 1980, 10) se convirtió en un objetivo central de la política gubernamental. Para conseguir este fin, la política educativa, la política cultural y la alfabetización desempeñaron un cometido preponderante.

Todos los programas, pero especialmente los de educación primaria y **alfabetización**, dada su mayor cobertura, servirán a propósitos primordiales de la justicia social como son **la revalorización de las culturas nativas y la formación de la cultura nacional**, reconocidas como requisitos indispensables para el logro de la **integración nacional**.<sup>4</sup> (Roldós Aguilera 1980, 20)

Debemos destacar que la integración nacional propuesta se basaba en la diversidad cultural. Según el plan: “se reconoce a Ecuador como un país multicultural”, así como la existencia de una “evidente pluralidad étnico-cultural”. No obstante, mantenía una relación paternalista con las poblaciones indígenas, a las cuales consideraba debían ser “protegidas e investigadas” (Roldós Aguilera 1980, 8).

### *Programa de alfabetización*

En 1980, el gobierno de Roldós, como parte de su Plan Nacional de Desarrollo, implementó el Programa Nacional de Alfabetización. Esta iniciativa concebía la alfabetización no solo como una herramienta para formar una fuerza laboral capacitada, sino también como un medio para fortalecer la democracia y promover la “incorporación a la vida económica, social, política y cultural”. Para ello era necesario la unificación de la lengua como lo expresaba el tercer objetivo del programa: “Lograr que los alfabetizados de lengua vernácula aprendan el español como instrumento promotor del diálogo intercultural y de la integración nacional, respetando los valores inherentes a cada cultura” (Roldós Aguilera 1980, 96).

El analfabetismo constituía un grave problema, especialmente en las zonas rurales y entre la población indígena. Lo cual limitaba en gran medida la acción política que podían desarrollar. Esta situación, además, era un indicador de la desigualdad entre la sociedad ecuatoriana. Según el Censo de 1974, existía una alta tasa de analfabetismo en Ecuador, especialmente en el sector rural. Un 21.8% de la población mayor de 15 años era analfabeta, con una concentración significativa en las zonas rurales (17.4%) (Ministerio de Bienestar Social, Oficina Nacional de Asuntos Indígenas 1984, 396).

La situación era aún más crítica entre la población indígena según los datos del plan de alfabetización. Se estimaba que el 70% de los indígenas, exceptuando el grupo Shuar, era analfabeto (Roldós Aguilera 1980, 92). Esta alta tasa de anal-

<sup>4</sup> El énfasis es mío.

fabetismo significaba que una enorme mayoría de la población indígena carecía de las herramientas necesarias para conocer sus derechos, defenderlos y disputarlos frente al Estado. Además, la mayor parte de los analfabetos eran mujeres y se encontraban entre los 15 y 44 años, “es decir, que el analfabetismo afecta básicamente a la población comprometida con el trabajo y la producción” (Roldós Aguilera 1980, 91).

El programa de alfabetización proclamaba su carácter pluralista, prometiendo acciones educativas adaptadas a cada grupo lingüístico y sociocultural. Sin embargo, esta propuesta revelaba un conocimiento limitado de las realidades indígenas. La contratación de “los servicios técnicos de las universidades nacionales y de institutos de antropología que investigan las formas culturales nativas” (Roldós Aguilera 1980, 13) fue un reconocimiento implícito de esta carencia.

Si bien el plan reconocía la diversidad cultural, su objetivo último era “la creación de vínculos que faciliten y fomenten el diálogo intercultural, fuente de perenne enriquecimiento y cohesión nacionales” (Roldós Aguilera 1980, 90). El discurso estatal de 1980 planteaba la construcción de la identidad nacional como un proceso de ‘unidad dentro de la diversidad’. Una visión que se repetirá en el debate constituyente de 2008, pero que en esa ocasión será planteada por las organizaciones indígenas.

### *Alfabetización bilingüe*

De manera complementaria al Programa Nacional de Alfabetización, se implementó el primer Programa Nacional de Alfabetización Bilingüe (español-kichwa). La Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), a través de su Instituto de Lenguas y Lingüística, y posteriormente del Centro de Investigaciones para la Educación Indígena (CIEI), tuvo un papel fundamental en su implementación. Mediante un convenio con el Ministerio de Educación, la PUCE diseñó y ejecutó el programa.

Hasta mediados del siglo XX, la alfabetización de las poblaciones indígenas en Ecuador fue un proceso predominantemente llevado a cabo por instituciones religiosas. Organizaciones como el Instituto Lingüístico de Verano (ILV), la Misión Andina del Ecuador (MAE) y las Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (ERPE) creadas por Monseñor Leonidas Proaño, implementaron programas de alfabetización con un alcance local. La ausencia de políticas públicas específicas para la educación indígena generó una fragmentación en los esfuerzos de alfabetización y limitó su impacto a largo plazo.

En 1978, la PUCE firmó un convenio con el Ministerio de Educación y Cultura para desarrollar programas de alfabetización bilingüe en lengua kichwa. Este convenio contemplaba la realización de investigaciones de base, la producción de materiales educativos experimentales y la implementación de proyectos piloto en comunidades de la provincia de Cotopaxi (Ministerio de Bienestar Social,

Oficina Nacional de Asuntos Indígenas 1984, 399). Con la llegada al poder de Jaime Roldós en 1979, se fortalecieron las políticas estatales dirigidas a las poblaciones indígenas, lo cual propició la creación de la Oficina Nacional de Asuntos Indígenas y el impulso a la educación bilingüe. En este contexto, el Centro de Investigaciones para la Educación Indígena (CIEI) de la PUCE desempeñó un papel fundamental en este primer momento.

El convenio suscrito en 1978 se extendió durante el gobierno de Roldós. En este segundo momento, el proyecto abarcó diversas iniciativas: la alfabetización bilingüe dirigida a adultos, la post-alfabetización y la creación de escuelas bilingües para niños. La iniciativa buscó no solo alfabetizar a la población indígena, sino también fortalecer su identidad cultural y lingüística. Una de las características innovadoras de este proyecto fue la participación de indígenas tanto en la investigación como en la ejecución. La unificación de los dialectos kichwa, la creación de materiales educativos en lengua indígena y la formación de docentes bilingües fueron algunas de las acciones que incidirían en el futuro. En palabras del programa se buscaba la:

[...] revalorización psicológica de los individuos y de la sociedad a la cual pertenecen. Revalorización cultural de los componentes del sistema o sistemas que caracterizan al grupo. Unificación lingüística a partir de los dialectos locales. Desarrollo de la identidad grupal o de la conciencia de **nacionalidad**.<sup>5</sup> Sistematización del conocimiento a través del empleo de nuevos canales de comunicación como es, por ejemplo, la escritura y la imagen. Aprendizaje de los patrones culturales de otras sociedades indígenas con las cuales se relacionan. Fortalecimiento de los sistemas de organización social para apoyo y control del proceso educativo. (Ministerio de Bienestar Social, Oficina Nacional de Asuntos Indígenas 1984, 404-5)

La ejecución del programa de alfabetización se estructuró mediante la asignación de funciones específicas a cada participante. El Ministerio de Educación asumió la coordinación general y la administración del programa a nivel nacional, mientras que el CIEI se enfocó en la producción de materiales educativos y la capacitación del personal de alfabetización. Las organizaciones indígenas fueron las encargadas de la selección de los alfabetizadores y del seguimiento del programa en sus comunidades (Yáñez Cossío 1991, 104-5).

<sup>5</sup> El proyecto de alfabetización bilingüe tenía como objetivo político fundamental el fortalecimiento de la identidad cultural indígena. La categoría “nacionalidad” indígena en esos años estaba en discusión por las organizaciones indígenas y en el convenio se observa el impulso por usarla. Posteriormente, se definiría a la nacionalidad como la agrupación de diferentes pueblos que hablan la misma lengua, por ejemplo, la nacionalidad kichwa o shuar.

La primera fase del proyecto se centró en la alfabetización en lengua kichwa, con el objetivo de fomentar una conciencia de su identidad cultural y personal. Para lograr esto, se requirió que los alfabetizadores cumplieran con un perfil específico:

- sean **hablantes nativ[os] de quichua**,
- tengan una actitud positiva hacia su cultura,
- saber **leer y escribir**,
- tengan una relativa estabilidad económica para evitar su separación del programa por migración,
- manifiesten actitudes de **liderazgo**,<sup>6</sup>
- estén dispuest[os] a no utilizar la alfabetización como medio de proselitismo religioso o político. (Yáñez Cossío 1991, 108).

Estos criterios de selección de los alfabetizadores privilegiaban a indígenas educados, pertenecientes a una élite surgida de la diferenciación histórica en las comunidades indígeno-campesinas. Este proceso, además, se había acelerado por los efectos desiguales de las reformas agrarias: mientras algunos indígenas se consolidaron como pequeños propietarios, otros quedaron como jornaleros o migrantes. La migración urbana de los no beneficiados profundizó la brecha entre quienes se integraron al mercado y quienes permanecieron en economías de subsistencia.

Los y las alfabetizadoras indígenas, seleccionados en gran medida por sus comunidades, desempeñaron un papel crucial como agentes de cambio y fortalecimiento de la organización comunitaria. A pesar de recibir una bonificación baja, su labor estaba investida de prestigio social. Muchos de estos alfabetizadores ya ocupaban posiciones de liderazgo y otros se consolidaron como figuras influyentes en sus comunidades.

La segunda fase del proyecto estaba centrada en la postalfabetización y el aprendizaje del español. Por un lado, se buscaba fortalecer la cohesión nacional mediante la adquisición de una lengua común. Por otro, se pretendía dotar a las comunidades indígenas de herramientas lingüísticas para resolver “los problemas que provoca por toda situación de índole intercultural” (Ministerio de Bienestar Social, Oficina Nacional de Asuntos Indígenas 1984, 410). Durante la postalfabetización los participantes debían demostrar su capacidad para organizarse y gestionar proyectos propios. Como se establece en el convenio, la implementación de nuevos proyectos estaba condicionada al logro de un “cierto grado de organización, análisis y discusión de los problemas” (Ministerio de Bienestar Social, Oficina Nacional de Asuntos Indígenas 1984, 415).

<sup>6</sup> El énfasis es mío.

En 1984, se crearon 300 escuelas bilingües dirigidas a la población infantil. Un grupo de 300 alfabetizadores había continuado su capacitación para convertirse en maestro. Estos maestros, además de impartir clases a los niños, se encargaron de continuar con la alfabetización de adultos en sus comunidades por una sola bonificación. La producción de materiales educativos en lengua kichwa, sumada a la participación de maestros de las propias comunidades, propició un entorno de aprendizaje más significativo para los niños. Al compartir su lengua y cultura, los maestros establecieron relaciones de confianza, las cuales favorecieron la asistencia a la escuela. Este enfoque pedagógico contrastaba marcadamente con el modelo educativo tradicional, el cual se caracterizaba por elevadas tasas de deserción escolar, consecuencia en gran medida de la violenta discriminación racial hacia los estudiantes indígenas.

Un aspecto fundamental del programa fue la unificación del kichwa, una iniciativa basada en la premisa de que la consolidación lingüística es un instrumento político clave para fortalecer la identidad y el poder de los pueblos indígenas. Como señala el proyecto, “los pueblos indígenas solo pueden mejorar sus condiciones si se unen cada uno de acuerdo con sus características” (Yáñez Cossío 1991, 93). Esta perspectiva se alineaba con los objetivos de las organizaciones indígenas, buscando puntos en común para construir una identidad colectiva. “Las diferencias dialectales fueron sacrificadas por consenso y de cada región se hicieron concesiones en favor de esa unidad. De esta manera fue aprobado el alfabeto unificado con 25 grafías el 15 de abril de 1980” (Moya 1990, 373).

Jaime Roldós Aguilera falleció en 1981 en un accidente aéreo nunca esclarecido, tras lo cual Osvaldo Hurtado, su vicepresidente, asumió el poder. Durante su gobierno, se implementaron políticas de ajuste estructural, entre las cuales destacó la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público (1983). Esta norma provocó severos recortes presupuestarios, especialmente en los “proyectos y programas sociales del gobierno” (Torres y Chiriboga 1983, 15), afectando el programa de alfabetización.

Un testimonio refleja este impacto: en Quevedo, por ejemplo, la partida presupuestaria se suspendió desde 1982, dejando a los colaboradores sin “ninguna aportación económica” (Elezcano 1983, 199). Incluso Carlos Poveda, funcionario estatal a cargo del programa, reconoció que “las disminuciones presupuestarias de la gran mayoría de actividades gubernamentales... provocaron la disminución radical del presupuesto de alfabetización” (Poveda 1983, 156). Luego, aclaró que Hurtado intervino para eliminar esta traba, evitando que el programa se frenara.

Este apoyo, sin embargo, como lo declaraban alfabetizadores de Ilumán, tendría la intención de mantener el proyecto de alfabetización bajo las condiciones de la Democracia Popular —partido de Osvaldo Hurtado—. Es decir, “que la alfabetización sirva para el orden político del partido y de los intereses del gobierno

central” (Alfabetizadores de Ilumán, citado por *Ecuador Debate* 1983, 224). Estas discontinuidades presupuestarias y cambios de enfoque habrían afectado la ejecución del programa, el cual enfrentó “una caída en la cobertura de alfabetización y postalfabetización debido a una progresiva deserción” (Ministerio de Bienestar Social, Oficina Nacional de Asuntos Indígenas 1984, 431). En parte debido a la perdida de bonificaciones para los alfabetizadores y promotores, las cuales no estaban garantizadas por el Ministerio de Educación.

Las organizaciones indígenas, además, tenían duras críticas al programa, denunciando su instrumentalización política. Según Blanca Chancoso (1984), el programa fue utilizado como una herramienta para ganar votos y mano de obra barata, más que como un instrumento genuino de liberación. Esta percepción se vio reforzada por la centralización de la toma de decisiones y la limitada participación de las organizaciones indígenas en la gestión del programa.

La disputa por el control del programa llegó al punto de que las organizaciones indígenas exigieran la ruptura del Convenio (Centro de Educación Popular 1984, 7) por considerar que este constituía un instrumento de división (Confeniae 1985). La crítica más importante al programa, sin embargo, era mucho más profunda. Ruth Moya la sintetiza en los siguientes términos:

[...] excluía cualquier contenido que tuviera que ver con las preocupaciones que movilizaban al campesinado y a las organizaciones indígenas, entre otros: las políticas agrarias, los derechos territoriales, la aplicación de la reforma agraria, el derecho a los gobiernos locales [...] y, en lo externo, a los problemas de la transnacionalización de la economía, el endeudamiento externo, la orientación de la producción agrícola hacia la exportación y no a la producción de alimentos de consumo nacional [...]. (Moya 1990, 372)

En el comunicado titulado *Indígenas cuestionan plan de alfabetización*, publicado el 5 de octubre de 1982, El Consejo Nacional de Coordinación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conacnie), la Confeniae, Ecuarunari y Federación Shuar califican al programa de paternalista, dogmático, cientista y *culturalista*. Plantean que “la defensa y revalorización de las culturas de las nacionalidades indígenas es tener derecho a la tierra, derecho a la educación propia, una organización, a autoridades propias y no a una alfabetización, una Subsecretaría de Cultura, un Instituto Antropológico, etc.” (Conacnie, Confeniae, Ecuarunari y Federación Shuar 1982).

José Almeida analiza esta crítica señalando que las organizaciones indígenas vinculan la educación con la solución de problemas estructurales, argumentando que “una cultura no puede desarrollarse si previamente no se han consolidado sus condiciones básicas de sobrevivencia” (Almeida 1983, 95). Para sustentar esta pos-

tura, cita una declaración de Ecuarunari (1981): “El rescate cultural que no reivindica nuestro derecho irrenunciable a la tierra, muestra el verdadero interés político del gobierno de distraernos la atención del contenido real de nuestra lucha” (Almeida 1983, 95). Junto con exigir la derogación de la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario —aprobada por la Junta Militar en 1979—, demandaban una educación que reconociera su condición de “nacionalidad y clase explotada”. Y aunque el gobierno de Roldós-Hurtado promovió la alfabetización bilingüe, no discutió la Ley de Fomento Agrario, la cual, en la práctica, detuvo el reparto agrario.

Las organizaciones señalaban, también, que varios indígenas empleados por el CIEI no representaban a las comunidades ni a las organizaciones, además de estar conformando una “élite privilegiada y desligada de las comunidades y de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales del pueblo indígena” (Conacnie, Confeniae, Ecuarunari y Federación Shuar 1982). Algo similar describe Carlos Poveda, quien estuvo a cargo del programa de alfabetización por parte del Estado: “Muchos líderes indígenas designados por las propias comunidades como coordinadores de alfabetización se aburguesaron efectivamente, se salieron de su contexto social, no quisieron después saber nada de sus comunidades” (Campaña Nacional de Alfabetización 1989).

Las críticas al programa de alfabetización deben interpretarse en el contexto de los debates internos por los cuales atravesaban las organizaciones indígenas en esa época, entre quienes priorizaban una perspectiva de clase y quienes defendían un enfoque culturalista. Esta polarización se expresaba en la confrontación entre una intelectualidad indígena formada en disciplinas como la lingüística y la antropología, vinculada a la PUCE, y los dirigentes políticos, influenciados por la teología de la liberación o por diversas corrientes de izquierda. Además, coincidían con un proceso de unificación organizativa que generaba disputas por la orientación ideológica.

Sin dejar de lado las críticas expuestas por las organizaciones, que denunciaron la cooptación de sus líderes y la subordinación a los intereses estatales, el programa de alfabetización generó algunos efectos positivos. Si bien su alcance cuantitativo fue limitado, alfabetizando a aproximadamente 20 mil personas, logró sensibilizar tanto a indígenas como a no indígenas sobre el derecho a educarse en sus propias lenguas, como lo señala Ruth Moya (1990, 374).

Asimismo, habremos de reconocer que el CIEI contribuyó en la formación de intelectuales indígenas, los cuales tendrán incidencia en la unificación del movimiento, como Luis Macas, Luis Montaluisa, María Chango, Agustín Jérez, Rosa Vacacela, quienes trabajaban con la lingüista Consuelo Yáñez en el proyecto CIEI (Almeida 2016). Según Ileana Almeida: “este grupo tradujo al quichua y al shuar la banda presidencial, con el lema, Mi poder en la Constitución, que llevó Jaime Roldós cuando se posesionó como presidente de la República” (Almeida 2016).

El proceso de alfabetización en lengua kichwa no solo permitió el desarrollo de habilidades lingüísticas, sino que también generó oportunidades para el fortalecimiento del liderazgo comunitario. Los alfabetizadores indígenas se convirtieron en figuras clave en la dinamización de sus comunidades. Este proceso favoreció la emergencia de nuevos líderes y consolidó el liderazgo de quienes ya contaban con experiencia en la gestión comunitaria. Ellos serían actores claves en la unificación del movimiento indígena durante la década de los años 80.

La lucha por la tierra, catalizadora de una proliferación organizativa entre los años 60 y 70, dio lugar a un proceso de unificación inicial. Sin embargo, esta unidad se encontraba incompleta, requiriendo de la incorporación de elementos culturales como la revitalización lingüística y la valoración de sus culturas. El dominio del español, además, funcionó como una herramienta política para la defensa de los derechos indígenas y la participación en el debate público.

### **La alfabetización como oportunidad para generar capital militante**

El programa de alfabetización, más allá de transmitir habilidades básicas de lectoescritura, propició el desarrollo de un ‘capital militante’ entre los alfabetizados, tal como lo conceptualiza Poupeau (2007). Este capital se materializó en competencias como hablar en público, la escritura, la gestión de grupos, la comunicación bilingüe, la capacidad de resolución de conflictos y la visión estratégica. La adquisición de este capital militante tuvo un papel predominante en el mantenimiento de la organización y en los procesos de activación política.

Al facilitar el acceso a la educación, los alfabetizadores no solo adquirieron habilidades pedagógicas, sino que también ampliaron sus horizontes intelectuales y políticos. Muchos lograron completar sus estudios básicos y acceder a la educación superior o se convirtieron en maestros. La experiencia de trabajar en diversas comunidades les permitió desarrollar una visión de conjunto de las problemáticas regionales y nacionales. La interacción con instituciones estatales les proporcionó las herramientas necesarias para comprender la lógica estatal y defender de manera efectiva los derechos de sus comunidades, consolidando así su autoridad y prestigio.

Al estar conscientes del papel estratégico de los alfabetizadores, las organizaciones indígenas buscaron influir en la dirección de los programas educativos. Su objetivo era construir una educación liberadora capaz de fortalecer su propia organización, tal como lo analiza Sánchez Parga:

[...] esta vinculación de promotor al aparato político de la comunidad revela cómo la misma alfabetización se ha convertido en un ámbito de convocatoria y de poder, del que ni los cabildos ni las organizaciones campesinas son insensibles de cooptar; y,

por ello, han asumido el proyecto alfabetizador con una iniciativa propia, en términos reivindicativos, y como un espacio en el cual poder consolidar el prestigio e influencia de la organización. (Sánchez Parga 1983)

Los alfabetizadores, al adquirir competencias directivas y de gestión, se posicionaron como agentes activos en la resolución de problemas comunitarios y desempeñaron un papel fundamental en la unificación del movimiento a nivel territorial. Esta trayectoria formativa propició el surgimiento de una nueva generación de dirigentes, quienes se convertirían en las voces públicas del movimiento a nivel local, regional e incluso nacional. Como lo expresa el dirigente Manuel Díaz:

Como yo aprendí algo de leer y escribir yo dije algo tengo que hacer... la gente de las comunidades alegres dicen, vamos a tener un profesor nuevo, aprovechemos. Y créame, ellos pagaban camioneta o taxi, lo que sea para que me traslade de la casa al sitio de trabajo. Aportaban económicamente. Ahora, dándome cuenta, eso ha sido *una primera escuela para mí*. Como no tenía trabajo... yo me entregué totalmente, ya dedicado a tiempo completo *a crear la escuelita, o sea, formar la escuelita tanto con los mayores en los centros de alfabetización, como en la escuelita*. Y entonces así empecé, eso fue mi primer paso para enrolarme en la organización (entrevista con Díaz 2023).

La trayectoria hacia el liderazgo no fue homogénea. Aquellos alfabetizadores que poseían un mayor capital cultural, particularmente en lo que respecta al dominio del español, tenían mayores posibilidades de acceder a posiciones de dirección. Los requisitos para convertirse en alfabetizador, como la capacidad de leer, escribir y liderar, convergían con las habilidades necesarias para desempeñar roles de liderazgo comunitario, lo cual explica la frecuencia con la cual ambos roles se combinaban en una misma persona.

A pesar de la heterogeneidad educativa de los dirigentes entrevistados, un elemento común emerge en sus trayectorias: la adquisición de la lectoescritura en español durante la infancia. En un contexto educativo marcado por el racismo y la exclusión, los padres, conscientes de las limitaciones que ello implicaba, realizaron grandes esfuerzos para enviar a sus hijos a la escuela, a menudo sacrificando sus propias necesidades. Manuel Díaz y Vicente Chato recuerdan lo que les decían sus padres: "yo me sacrificaré, venderé cualquier cosita, lo que sea, pero quiero que estudie... no quiero que sea como mi analfabeto" (entrevista con Díaz 2023). "Yo he de comer sin sal, he de andar con ropita remendada, pero quiero que vaya a estudiar" (entrevista con Chato 2023).

Para facilitar la integración al sistema educativo y reducir las posibilidades de discriminación, muchas familias indígenas promovían el aprendizaje del español en el hogar, evitando hablarles en kichwa. A pesar de ello, la experiencia educati-

va solía ser traumática, marcada por la discriminación y el maltrato por parte de compañeros y profesores, generando altas tasas de deserción escolar. La escuela, en lugar de ser un espacio de aprendizaje, constituía el primer ambiente donde se experimentaba la discriminación racial. Así lo recuerda Vicente Chato:

Yo vine al colegio con mi poncho, con sombrero y todo, entonces los compañeros, estos estudiantes cogía el sombrero y botaban... ni cómo decir nada porque venían los papás con palos, con todo a querer pegar y nosotros no podíamos nunca alzar la cara, calladito coger y más bien ir (entrevista con Chato 2023).

A continuación, se presentan las habilidades adquiridas a través de la experiencia alfabetizadora.

*Comunicarse y hablar en público:* para quienes habían internalizado una profunda sensación de inferioridad, forjada a través de siglos de discriminación, el acto de hablar en público se convertía en un enorme desafío. La constante humillación y estigmatización habían minado su autoestima, generando una profunda inseguridad en sus capacidades. En las palabras de Delfín Tenesaca:

Yo me di cuenta que nosotros éramos unos seres inferiores. Claro, porque le decían hijito, indiecito, guambrito, doñita, y cuando nos insultaban, decían indios sucios, apestosos, verdugos. Eso fue terrible, o sea, yo desde mi niñez viví esta situación de la discriminación. Y hasta 100 veces repetidas esta situación hasta uno acepta a decir cierto es... esa fue la mentalidad de los años 60-70 hasta los años 80, hasta 90 (entrevista con Tenesaca 2023).

En el contexto de las luchas por la tierra, las habilidades comunicacionales emergieron como herramientas fundamentales para visibilizar las demandas comunitarias y construir redes de solidaridad a nivel nacional e internacional. Quienes tenían la capacidad de articular una voz pública podían convertirse en generadores de opinión pública. Esta agencia contrasta notablemente con las experiencias previas, caracterizadas por una pasividad impuesta, como lo evidencia el testimonio del alfabetizador Arturo Castillo: "Nos decían qué hacer y aceptábamos porque no sabíamos discutir. Las cosas venían decididas. Nosotros no podíamos proponer nada" (Castillo 1991, 368). Manuel Díaz relata cómo esta habilidad contribuyó en la lucha de su comunidad:

Entonces decidimos a tomar la tierra en tal fecha, y le dije, yo estoy estudiando. ¡Mejor!, dijo, si estás estudiando... tu trabajo es socializar. Informar a toda la gente, en todas las universidades, en todas las instituciones para que el gobierno nacional no

ataque. Vea, créanme, eso fue una gran experiencia. Hablar en público era un poco difícil... todas las comunidades tomaron la tierra... vinieron policías, militares... Entonces yo tuve que difundir las agresiones... Yo encabezaba todo... hubo solidaridad, hicimos opinión pública (entrevista con Díaz 2023).

Al alzar sus voces, los miembros de las comunidades indígenas estaban en condiciones de desafiar las estructuras de poder. A través del manejo del español podían participar en espacios públicos y en la defensa de sus comunidades, es decir, fortalecer su agencia política.

Un aspecto notable de este proceso fue la revitalización de las lenguas indígenas. En algunos casos, los propios alfabetizadores debieron reaprender su lengua materna para poder transmitirla a otros miembros de la comunidad. Esta dinámica no solo fortaleció los lazos comunitarios, sino contribuyó también a la revitalización lingüística y cultural.

*Motivación para aprender y enseñar:* la participación en el programa de alfabetización fue una experiencia educativa transformadora, tanto para alfabetizadores como para alumnos. Como lo señala Consuelo Yáñez Cossío, en algunos casos: “los propios alfabetizadores tienen que alfabetizarse antes de empezar su trabajo, y otros que se alfabetizan conjuntamente con sus alumnos” (Yáñez Cossío 1991, 109). En otros casos, los alfabetizadores aprovecharon la experiencia para culminar la escuela, el bachillerato e incluso acceder a la universidad.

Como yo estaba vinculado con el centro de alfabetización, a lo mejor por ese lado me informaron... hay becas, becas en la Universidad Católica tienes que postularte... solo escuché y dije, ¿dónde, dónde? Ahí empecé a conocer a Ecuarunari... y la carrera ha sido: lingüística kichwa... (entrevista con Díaz 2023).

La lucha por la educación es una de las principales banderas de las organizaciones de esos años, especialmente por la educación bilingüe. La creación del Instituto Bilingüe de Quilloac en 1980, durante el gobierno de Jaime Roldós, es un ejemplo de cómo las comunidades indígenas organizadas lograron materializar sus demandas y construir instituciones educativas propias. Como lo cuenta Antonio Quindi: “yo terminé, la primaria en el centro de alfabetización de Quilloac. Una vez que terminé la primaria entré para estudiar el Instituto Quilloac como alumno” (entrevista con Quindi 2023). Los propios dirigentes que impulsaban su creación eran los más interesados en ser sus alumnos. Esta primera alfabetización, además, les permitiría en el futuro tomar “la rienda en la educación primaria” (entrevista con Quindi 2023).

*Formar redes:* la alfabetización se revela como un catalizador para el fortalecimiento del tejido social. Al facilitar la comunicación y el intercambio de ideas,

esta práctica promueve la creación de redes interpersonales y comunitarias. Los participantes en programas de alfabetización no solo establecen vínculos más estrechos con los miembros de su comunidad de origen, sino que también expanden sus contactos con personas de otras localidades. Estas redes sociales se convierten en un recurso invaluable para la organización comunitaria, tal como lo describe Delfín Tenesaca: "1979 y 80 es el regreso... de una recuperación de palabras de la gente, una recuperación de espacios en donde podamos reunir, podemos ir a analizar, inclusive a conformar organizaciones. Por eso nace la organización movimiento indígena de Chimborazo" (entrevista con Tenesaca 2023).

*Formar una visión de conjunto a nivel regional y nacional:* la movilidad de los alfabetizadores y coordinadores, quienes a menudo trabajaban en diversas comunidades, facilitó el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de lazos intercomunitarios. Como señala Delfín Tenesaca (2023), quien fue coordinador y trabajó con casi 50 comunidades, esta labor requirió un gran esfuerzo, pero permitió vislumbrar una realidad más amplia y gestar una visión nacional. Paralelamente, la publicación de materiales educativos como el libro *La historia y su concepción*, de Rosa Vacacela, contribuyó a fortalecer el sentido de pertenencia a un proyecto común.

*Comprender la lógica estatal:* los alfabetizadores se situaron en una posición ambivalente, oscilando entre su rol como agentes estatales y su compromiso con las necesidades comunitarias. Al desempeñar un papel de mediación, estos agentes adquirieron conocimientos sobre las dinámicas institucionales y las políticas públicas, lo cual les permitió comprender los mecanismos de poder y las oportunidades de incidencia, mientras que su compromiso con sus comunidades los motivó a desarrollar estrategias para satisfacer las necesidades locales. Esta doble perspectiva les posibilitó el desarrollo de habilidades de negociación y resistencia. Como lo expresa Arturo Castillo, esta dualidad exigía una constante negociación entre las exigencias institucionales y las necesidades comunitarias: "yo aprendí a hacer dos cosas: las que yo sabía que debía hacer para el bien de mi comunidad y las que tenía que presentar a las autoridades para evitar que me sancionaran" (Castillo 1991, 369).

*Iniciativa y capacidades de autogestión:* La metodología del programa de alfabetización fomentaba la autogestión, impulsando a los participantes para aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas comunitarios. Los alfabetizadores actuaron como catalizadores de estos procesos, fomentando la búsqueda de soluciones a las problemáticas comunitarias. Varios testimonios dan cuenta de proyectos autogestionados, tales como la creación de escuelas bilingües, cooperativas de transporte y obras de infraestructura. Este proceso no solo fortaleció las capacidades comunitarias, sino que también generó una mayor confianza en las posibilidades de transformar la realidad. Como lo describe de manera elocuente Arturo Castillo:

Inicié el trabajo de alfabetización con 78 participantes que no podía manejar bien. De todas maneras, recogí éxitos a un año de alfabetizar. En verdad no me preocupé mucho de la lectura ni de la escritura, sino de tener conciencia para enfrentar los problemas. Con ayuda de este método, logramos mejorar los caminos vecinales, construir casas comunales, hacer proyectos para tener luz y agua entubada, mejorar la salubridad, la alimentación, la agricultura, etc., etc. Pero sobre todo aprendimos a estimarnos, porque antes nos habíamos despreciado y nos avergonzábamos de ser como éramos. (Castillo 1991, 358)

Este proceso de autogestión estuvo íntimamente ligado a una creciente conciencia política. Al resolver sus propias necesidades, las comunidades indígenas desarrollaron una mayor capacidad de agencia y una visión más crítica de las estructuras de poder. Como lo expresa Delfín Tenesaca: “cambiar la mentalidad de la gente no fue tan fácil” (entrevista con Tenesaca 2023), pero el trabajo comunitario generó un proceso gradual de politización, el cual culminó en la participación en movimientos sociales de mayor alcance.

## Conclusiones

La alfabetización bilingüe promovió la agencia política al dotar a los alfabetizadores de herramientas para incidir en la esfera pública y defender los derechos de sus comunidades. Además, al facilitar la comunicación y el intercambio de ideas, así como conectar comunidades dispersas mediante redes educativas, reforzó la identidad colectiva y la conciencia de pertenencia a un mismo grupo.

La revalorización lingüística y cultural fortaleció la identidad indígena. Al fomentar la escritura del kichwa y su uso en materiales educativos, se desafió la hegemonía del español —la lengua del poder colonial— y se permitió a las comunidades reafirmar su cultura desde un marco de dignidad, no de asimilación. El dominio del español, combinado con la revitalización del kichwa, les abrió puertas a espacios públicos antes inaccesibles: reclamos legales, protestas y negociaciones con el Estado. Esta capacidad de interlocución marcó un punto de inflexión en su relación con el Estado, al que ahora podían enfrentarse directamente. Así, transformaron las condiciones de participación en la esfera pública, cuestionando tanto el Estado-nación como su lugar en el campo político.

La estandarización del kichwa (con un alfabeto unificado) trascendió lo lingüístico: permitió crear un sentido de pertenencia supracomunitario. Ya no se era solo “indígena de tal comunidad”, sino que se sentaron las bases para reconocerse como parte de una *nacionalidad kichwa* con demandas comunes. Esta cohesión identitaria fue el sustento ideológico de la Conaie, la cual articuló luchas dispersas en un movimiento nacional.

La alfabetización influyó en el proceso dinámico de autoconstitución del movimiento indígena, reclamando agencia propia y redefiniendo su lugar en el orden político. Como señala Ranabir Samaddar (Samaddar 2020, 162): “la producción del sujeto político [está asociada] a una convergencia de circunstancias relacionadas con conflictos, eventos, prácticas políticas y nuevos deseos”. La subjetivación emergió en contextos de disputa, donde los sujetos cuestionaron exclusiones e injusticias. Ya no se trataba solo de la lucha por la tierra, a esta se sumó una resistencia anticolonial expresada en la revalorización de su lengua y cultura.

Los alfabetizadores indígenas, al convertirse en intelectuales orgánicos, cumplieron un papel fundamental dentro del movimiento al articular la cosmovisión y los intereses de sus pueblos. Su labor fue crucial en los debates de las décadas de los años 70 y 80, donde contribuyeron a definir una identidad colectiva capaz de unir distintas cosmovisiones, tendencias y expresiones. Su trabajo tributó en la politización de lo étnico y en la construcción de lugares de enunciación del “nosotros”, utilizando conceptos articuladores como la categoría “nacionalidad” y discursos políticos como los recogidos en el proyecto de la Conae de 1994, donde se plasmaba su visión de mundo y sus aspiraciones de transformación como la plurinacionalidad.

Esta articulación permitió su participación en movimientos sociales más amplios, lo cual visibilizó sus demandas y fortaleció su posición en la sociedad. Así, la subjetividad política indígena emergió en medio de la lucha y la construcción de un proyecto colectivo alternativo, donde la alfabetización bilingüe actuó como un catalizador. □

## Referencias

- Almeida, Ileana. 2016. *El Estado plurinacional en Ecuador o la esperanza de supervivencia de los pueblos indígenas*. Entrevistada por Phillip Altman. <https://rebelion.org/el-estado-plurinacional-en-ecuador-o-la-esperanza-de-supervivencia-de-los-pueblos-indigenas/>.
- Almeida, José. 1983. Política educativa y etnicidad. *Ecuador Debate*, abril, 83-98.
- Becker, Marc. 2013. Comunistas, indigenistas e indígenas en la formación de la Federación Ecuatoriana de Indios y el Instituto Indigenista Ecuatoriano. *Íconos – Revista de Ciencias Sociales*, 27: 135-144. <https://doi.org/10.17141/iconos.27.2007.193>.
- Bengoa, José. 2000. *La emergencia indígena en América Latina*. México: FCE.
- Bertaux, Daniel. 2005. *Los relatos de vida: perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Bellaterra.
- Borja, Diego. 2006. El salto posible: un programa económico que beneficie a la

- gente. *La Tendencia. Revista de Análisis Político*, diciembre, 83-85.
- Bourdieu, Pierre. 1989. La ilusión biográfica. *Historia y Fuente Oral*, no. 2, *Memoria y Biografía. Historia, antropología y fuentes orales*, 27-33. <https://www.jstor.org/stable/27753247>.
- Bretón Solo de Zaldívar, Víctor. 2020. Del crepúsculo del gamonalismo a la etnitzación de la cuestión agraria en Chimborazo (Ecuador). *Latin American Research Review*, 55(2): 291-304. <https://doi.org/10.25222/larr.383>.
- Campaña Nacional de Alfabetización. 1989. Documento de Trabajo No. 30-31. “Proyecto Nacional de Alfabetización Jaime Roldós Aguilera (1980-1984)”. Ecuador.
- Castillo, Arturo. 1991. Testimonio de un maestro de campo. En Consuelo Yáñez Cossío (ed.), «MACAC». *Teoría y práctica de la educación indígena*. Cali: Centro Latinoamericano de Tecnología y Educación Rural, Corporación Educativa «Macac», 351-75.
- Centro de Educación Popular. 1984. Seminario indígena. Movimientos sociales. *Punto de Vista*, 28 de mayo. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Chancoso, Blanca. 1984. “Las indígenas ni sabrán de esta reunión...” Fondo Documental/ Narrativas de mujeres indígenas/ FLACSO/ Ecuador. <https://www.flacsoandes.edu.ec/pagina/narrativas-de-mujeres-indigenas>.
- Chiriboga, Manuel. 1982. El papel del Estado en las transformaciones agrarias. *Ecuador Debate*, diciembre, 73-83.
- Conacnie, Confeniae, Ecuarunari y Federación Shuar. 1982. Indígenas cuestionan plan de alfabetización. Fondo de medios alternativos. UASB.
- Confeniae. 1985. Con el MEC... Sospechoso Convenio! *Amanecer Indio*, diciembre. Fondo de Medios Alternativos. UASB.
- Ecuador Debate. 1983. Taller campesino. Campesinado y alfabetización. *Ecuador Debate*, abril, 209-227.
- Elezcano, Juan José. 1983. Alfabetización en centros de la Iglesia de Quevedo. *Ecuador Debate*, abril, 190-205.
- Guerrero, Andrés. 1994. La desintegración de la administración étnica en el Ecuador. En José Almeida (ed.), *Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*. Quito: CEDIME, 91-112.
- Ibarra, Hernán. 1999. Intelectuales indígenas, neoindigenismo e indianismo en el Ecuador. *Ecuador Debate*, 48: 71-94, diciembre.
- Joseph, Gilbert y Daniel Nugent. 2002. Cultura popular y formación del Estado en el México revolucionario. En Gilbert Joseph y Daniel Nugent (eds.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*. México, D.F: Ediciones Era, 31-52.
- Martínez Valle, Luciano. 1984. *De campesinos a proletarios. Cambios en la mano de obra rural en la Sierra Central del Ecuador*. Quito: El Conejo.
- Martuccelli, Danilo y Viviana Seoane. 2013. Sociología del individuo: socializa-

- ción, subjetivación e individuación. Entrevista con Danilo Martuccelli. *Memoria Académica*, 7(7): 1-12.
- Ministerio de Bienestar Social, Oficina Nacional de Asuntos Indígenas. 1984. Cultura, Bilingüismo y Sociedad Nacional. Convenio MEC-PUCE. En Ministerio de Bienestar Social, Oficina Nacional de Asuntos Indígenas (ed.), *Política estatal y población indígena*. Quito: Abya-Yala, 395-438.
- Moya, Ruth. 1990. Un decenio de educación bilingüe y participación indígena: Ecuador. *Perspectivas. Revista Trimestral de Educación*, XX(3): 369-81.
- Poupeau, Franck. 2007. *Dominación y movilizaciones: estudios sociológicos sobre el capital militante y el capital escolar*. Córdoba: Ferreira.
- Poveda, Carlos. 1983. El programa nacional de alfabetización. *Ecuador Debate*, abril, 123-157.
- Roldós Aguilera, Jaime. 1980. Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Democrático (1980-1984). Segunda parte. Tomo IV. Políticas y programas sectoriales. Desarrollo Social, Cultura y Educación. Banco Central del Ecuador. <https://repositorio.bce.ec/handle/32000/1504>.
- Samaddar, Ranabir. 2020. La emergencia del sujeto político. En Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (ed.), *Sujeto: léxico de teoría política*. Córdoba: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, 143-71.
- Sánchez Parga, José. 1983. Estado y alfabetización. *Ecuador Debate*, 2: 59-71, abril.
- Torres, Víctor Hugo y Manuel Chiriboga. 1983. Programa de estabilización y protesta popular. *Ecuador Debate*, abril, 7-20.
- Traverso, Enzo. 2011. *El pasado, instrucciones de uso*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Yáñez Cossío, Consuelo. 1991. «MACAC». *Teoría y práctica de la educación indígena. Estudio de caso en el Ecuador*. Cali: Centro Latinoamericano de Tecnología y Educación Rural, Corporación Educativa «Macac».
- Zamosc, León. 1993. Protesta agraria y movimiento indígena en la Sierra Ecuatoriana. En José Almeida (ed.), *Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*. Quito: Abya-Yala, CEDIME, 273-304.

### Entrevistas

- Cabascango, José María. 2023. Entrevista. 12 de diciembre.
- Chato, Vicente. 2023. Entrevista. 11 de diciembre.
- Díaz, Manuel. 2023. Entrevista. 9 de septiembre.
- Quindi, Antonio. 2023. Entrevista. 16 de diciembre.
- Tenesaca, Delfín. 2023. Entrevista. 13 de diciembre.

- ción, subjetivación e individuación. Entrevista con Danilo Martuccelli. *Memoria Académica*, 7(7): 1-12.
- Ministerio de Bienestar Social, Oficina Nacional de Asuntos Indígenas. 1984. Cultura, Bilingüismo y Sociedad Nacional. Convenio MEC-PUCE. En Ministerio de Bienestar Social, Oficina Nacional de Asuntos Indígenas (ed.), *Política estatal y población indígena*. Quito: Abya-Yala, 395-438.
- Moya, Ruth. 1990. Un decenio de educación bilingüe y participación indígena: Ecuador. *Perspectivas. Revista Trimestral de Educación*, XX(3): 369-81.
- Poupeau, Franck. 2007. *Dominación y movilizaciones: estudios sociológicos sobre el capital militante y el capital escolar*. Córdoba: Ferreira.
- Poveda, Carlos. 1983. El programa nacional de alfabetización. *Ecuador Debate*, abril, 123-157.
- Roldós Aguilera, Jaime. 1980. Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Democrático (1980-1984). Segunda parte. Tomo IV. Políticas y programas sectoriales. Desarrollo Social, Cultura y Educación. Banco Central del Ecuador. <https://repositorio.bce.ec/handle/32000/1504>.
- Samaddar, Ranabir. 2020. La emergencia del sujeto político. En Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (ed.), *Sujeto: léxico de teoría política*. Córdoba: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, 143-71.
- Sánchez Parga, José. 1983. Estado y alfabetización. *Ecuador Debate*, 2: 59-71, abril.
- Torres, Víctor Hugo y Manuel Chiriboga. 1983. Programa de estabilización y protesta popular. *Ecuador Debate*, abril, 7-20.
- Traverso, Enzo. 2011. *El pasado, instrucciones de uso*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Yáñez Cossío, Consuelo. 1991. «MACAC». *Teoría y práctica de la educación indígena. Estudio de caso en el Ecuador*. Cali: Centro Latinoamericano de Tecnología y Educación Rural, Corporación Educativa «Macac».
- Zamosc, León. 1993. Protesta agraria y movimiento indígena en la Sierra Ecuatoriana. En José Almeida (ed.), *Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*. Quito: Abya-Yala, CEDIME, 273-304.

### Entrevistas

- Cabascango, José María. 2023. Entrevista. 12 de diciembre.
- Chato, Vicente. 2023. Entrevista. 11 de diciembre.
- Díaz, Manuel. 2023. Entrevista. 9 de septiembre.
- Quindi, Antonio. 2023. Entrevista. 16 de diciembre.
- Tenesaca, Delfín. 2023. Entrevista. 13 de diciembre.

Mitl Maqueda Silva\*

## **La risa como una forma de delación. ¿Quién hacía reír a los antiguos? Una aproximación especulativa sobre la risa y los productores de hilaridad en Mesoamérica\*\***

### **Laughter as a form of denouncing. Who made the ancients laugh? A speculative approach to laughter and the producers of hilarity in Mesoamerica**

**Abstract** | The following article aims to explore some expressions, characters, imaginaries, and representations that provoked hilarity among the inhabitants of pre-Cortesian societies, practices found mainly in Nahua and Mayan cultures. Certain historical and anthropological sources suggest the presence of subjects whose objective was to provoke laughter in these types of societies. Thus, researching these practices and individuals implies asking questions about the real existence of these characters, their social function in these social groups, as well as the ways in which they presented their skills publicly in order to provoke laughter in the audience. Therefore, this text offers a speculative approach from anthropology to the phenomenon of laughter in Mesoamerica.

**Keywords** | laughter | humor | anthropology | Mesoamerica.

193

**Resumen** | El presente artículo explora algunas expresiones, personajes, imaginarios y representaciones que provocaban hilaridad en los pobladores de las sociedades precortesianas, prácticas presentes principalmente en las culturas nahua y maya. Diversas fuentes históricas y antropológicas sugieren la existencia de sujetos cuyo objetivo era provocar risa en dichas sociedades. Investigar estas prácticas e individuos implica cuestionar la existencia real de estos personajes, su función social dentro de los grupos, así como las maneras en que presentaban sus habilidades públicamente con el fin de provocar risa en los espectado-

---

Recibido: 19 de enero, 2025.

Aceptado: 8 de agosto, 2025.

\* Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, becario posdoctoral del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

\*\* La corrección de estilo de este artículo la realizó Clara Elizabeth Castillo Álvarez, del Departamento de Publicaciones del CEIICH, UNAM.

**Correo electrónico:** mitlmaqueda@gmail.com

Maqueda Silva, Mitl. «¿Quién hacía reír a los antiguos? Una aproximación especulativa sobre la risa y los productores de hilaridad en Mesoamérica.» *INTER DISCIPLINA* vol. 14, nº 38 (enero-abril 2026): 193-207.

DOI: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38.93526>

res. Por lo tanto, este texto ofrece una aproximación especulativa desde la antropología, al fenómeno de la risa en Mesoamérica.

**Palabras clave** | risa | humor | antropología | Mesoamérica.

## ¿Payasos, humor y risa sagrada en Mesoamérica?

EN PRINCIPIO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, en la actualidad, se cuentan con algunos estudios que mencionan el fenómeno del humor y de la risa en Mesoamérica (Medellín 1971; Bricker 1986; Taube 1989; Inzua 1994; Planchart 1997; Ladrón de Guevara 2012; Echeverría 2015; Mazzetto 2021a, entre otros), trazando así, distintas rutas de investigación para saber quiénes eran los protagonistas dedicados a la creación de hilaridad en estas sociedades, qué sitio ocupaban y qué funciones cumplían.<sup>1</sup> En este sentido, desde el ámbito antropológico, histórico y, recientemente a través de hipótesis apoyadas con información de carácter etnográfico, se brindan sugestivas elucidaciones sobre la existencia de personajes semejantes a lo que hoy denominaríamos payasos, bufones o comediantes dentro de las sociedades precortesianas, específicamente encontrados en las culturas maya y nahua.

Por lo regular, en estas pesquisas se expone la presencia constante de enanos, jorobados e incluso malabaristas, cuyas actividades suelen asociarse con prácticas de divertimento o momentos coyunturales de carácter ritual y místico. En este aspecto, por ejemplo, Inzua (1994) explicó una dimensión poco explorada en la Historia y en la disciplina antropológica sobre la presencia de sujetos dedicados al oficio de hacer reír en las sociedades mesoamericanas<sup>2</sup> anteriormente referidas (especialmente la figura del payaso y el bufón ritual). Si se parte del presupuesto de que estas sociedades fueron creadoras de un riquísimo legado artístico en el cual se podía observar la presencia de pantomimas, bailes y juegos ligados a ciclos, festividades o rituales religiosos, el autor<sup>3</sup> comenta que los truhanes eran quienes se encargaban de representar teatralmente gestos o imitaciones con el objetivo de alegrar al pueblo a través de diálogos o ademanes extravagantes. Para explicitar su idea, Inzua recurre a las descripciones hechas por Diego López de Cogolludo quien mencionaba que en estos grupos sociales:

**1** Una versión preliminar de este trabajo se presentó en el XI Congreso Internacional El Cuerpo en el siglo XXI. Aproximaciones Heterodoxas desde América Latina, Sucre, Bolivia, 2021.

**2** Para los fines de este escrito utilice la palabra Mesoamérica como un instrumento didáctico o ilustrativo mas no conceptual, pues esta palabra además de ser controversial podría considerarse como una pseudoproposición metafísica (Carnap 1993). En relación con esta postura, López Austin (2001); Jáuregui (2008), entre otros, han explicitado la necesidad de revisar constantemente el término propuesto por Kirchhoff dentro de la disciplina antropológica.

**3** Igualmente advierte que los datos que sustentan su interpretación se basan en los testimonios que los cronistas españoles hicieron sobre este tipo de personajes.

[...] tenían y tienen farsantes que representan fábulas e Historias, que tengo por cierto sería bien quitárselas, por lo menos las vestidas (vestiduras) con que representan, porque según parece, son como las de sus sacerdotes... Son graciosos en sus mores y chistes que dicen a sus mayores y jueces, si son rigurosos, ambiciosos, avarientos, representando los sucesos que con ellos les pasan [...]. (López de Cogolludo 1957, citado en Inzua 1994, 31-32)

Es importante enfatizar que la información en la que Inzua sustenta sus hipótesis corresponde a una visión ideológica<sup>4</sup> por parte de los cronistas españoles.<sup>5</sup> Particularmente, al hablar de la cultura mexica, el autor menciona la presencia de truhanes en la corte de Moctezuma II, dato que en las descripciones hechas por Sahagún<sup>6</sup> se ilustra del siguiente modo:

Algunas veces, por su pasatiempo, el señor cantaba y dependría los cantares que suelen decir en los areitos. Otras veces, por darle recreación, algún truhán le decía truhanerías o gracias [...] otras veces, por su pasatiempo, jugaba a la pelota [...] también usaban de truhanes que les decían chocarrerías para alegrarlos [...] y también usaban de enanos y corcobados [sic] y otros hombres monstruosos. (Sahagún 2011, Libro VIII, Capítulo X, 55)

Para Sahagún la existencia de estos seres tenía como función la reproducción de bailes y actitudes festivas que servían de divertimento para el *Tlahoani*, a quien percibía como un sujeto ávido de placeres, cantos y danzas.<sup>7</sup> En este sentido, Mazzetto (2021a) en un estudio sobre las funciones simbólicas de los enanos y jorobados en la sociedad mexica, coincide en que en estos grupos, dichos personajes dedicaban gran parte de su tiempo a efectuar actividades de entretenimiento (música y acrobacia) a la par que mantenían una profunda relación con el *Tlahoani mexica*.<sup>8</sup> De manera similar, Terraciano (2014) menciona que “Moteu-

**4** En este trabajo se entiende por evidencias o presupuestos ideológicos aquellas conductas humanas que los sujetos conciben como naturales, inmutables e incapaces de ser cuestionadas.

**5** Inzua a través de pensadores como Diego de Landa, René Acuña o Pedro Sánchez Aguilar, intenta reforzar su interpretación sobre las expresiones cómicas en estas sociedades.

**6** También menciona la presencia de *joglares* “suaves en el hablar” o perjudiciales que dicen malicias y torpedadas. De igual manera, menciona la existencia de chocarreros cuyas características son las de ser atrevidos y desvergonzados. Para (Mikulska 2015), el fraile relacionará esta figura del chocarrero con la ardilla (*Tehzalotl* o *Techalotl*). Así bien, por este tipo de características o por su comportamiento, es que se especula que *Techalotl* fue denominado como “dios de los truhanes”.

**7** Es importante señalar que Sahagún (1948) en su *Relación breve de las fiestas de los dioses*, ofrece una amplia descripción sobre las actividades lúdicas y festividades que los antiguos pobladores de estas tierras realizaban en honor a entidades metafísicas o suprasensibles.

**8** La autora expone que en el folio 19v. del Libro 8 del Códice Florentino se encuentra una ilustración que muestra a enanos, jorobados y algunos truhanes cuyo rol era divertir al so-

czoma mantenía a un grupo de enanos para su esparcimiento y que estos incluso le aconsejaban, aparentemente dentro de una tradición mesoamericana que consideraba a los enanos como poseedores de poderes especiales.” (223)

Inzua (1994) añade que, para los cronistas españoles, los enanos se encargaban de provocar burlas y risas debido a la carencia de destreza corporal que tenían o simulaban en sus actos. Sin embargo, en el caso particular del payaso, Olmedo (2002) en su escrito *Los templos rojos del recinto sagrado de Tenochtitlan* señalaba que:

En Mesoamérica, los payasos sagrados aparecen en momentos coyunturales durante ritos de tránsito como la consagración de un gobernante o durante las celebraciones de año nuevo y otros sucesos calendáricos [...] los payasos interpretaban frente a un público los excesos que eran condenados por la sociedad como la glotonería y el abuso de los placeres sexuales, el alcoholismo, etcétera. (123)

Así bien, Caso (1996), en su texto *El pueblo del sol*, expresó que en las celebraciones dedicadas a *Quetzalcóatl* se observaba la presencia de representaciones teatrales y actividades festivas hechas por actores que desembocaban en la risa de los espectadores. En estas, por ejemplo, “representaban enfermos que acudían al templo en busca de la salud, y entablaban diálogos que resultaban graciosos por los defectos físicos de los personajes representados”. A su vez, Caso menciona que existían “otros actores que, disfrazados de animales, referían su vida y, subiéndose a los árboles, eran cazados por los sacerdotes, mientras se decían, cazadores y cazados, agudezas que hacían reír a los espectadores” (102).

Por otro lado, Olivier (2004) y Maffie (2014) señalaron la existencia de un tipo de individuos denominados *ixiptla*<sup>9</sup> (personificación de los dioses que eran sacrificados). Los *ixiptla* desempeñaban un papel central en la “religión de los nahuas prehispánicos”; especialmente, algunos de sus comportamientos se asociaban con un “conjunto de actitudes, alegres o tristes, expresadas por ejemplo a través de la risa y las lágrimas en un contexto ritual determinado” (Mazzetto 2021b, 60).

En este sentido, y de forma similar a las elucidaciones propuestas sobre la existencia de prácticas humorísticas a través de personas/personajes considerados sagrados, aunque en distintas coordenadas, Taube (1989) indicó que “la exis-

berano mientras comía (34). Revollo (2004), de igual manera, menciona que “entre los antiguos mexicanos existían los *truhanes* que divertían a la corte de Moctezuma” (59).

<sup>9</sup> Se asocian estas actividades con la palabra *ixiptlati* o *ixiptlati, nite*, que Thouvenot (2014) traduce como “asistir en lugar de otro, o representar persona en farsa” (156). En este sentido, Basset (2015), sin desligar su connotación ritual, describe esta práctica como una especie de “encarnaciones localizadas”.

tencia de payasos rituales, bromas y un exceso de bebida formaban parte importante del antiguo ceremonialismo maya” y que, en este aspecto, la función que cumplían el humor y la risa debieron ser una forma de “satirizar a las autoridades establecidas” mediante su papel “decididamente sagrado”, en donde “las acciones rituales de los payasos parecen haberse usado para marcar períodos clave de transición en la sucesión de los diferentes períodos calendáricos” (351). Para el autor, los estudios realizados por Barrera Vázquez *et al.* (1980), Acuña (1978) o Bricker (1973), entre otros, muestran la relevancia del humor ritual y de los personajes asociados a este en la cultura maya, numerosas veces reflejados en juegos, burlas o expresiones que hacían referencia a los genitales, así como a las excreciones (especialmente localizadas en canciones o vinculadas a seres como el *Baldzam*, el mono, el conejo, etc.).<sup>10</sup>

Las proposiciones que postulan la existencia de un humor sagrado en las antiguas culturas nahua y maya se encuentran en narrativas y análisis antropológicos. Por ejemplo, en su estudio introductorio al mito del *Popol Vuh*, Vidal y Rivera (2017) narran que los gemelos *Hunahpú* y *Ixbalanqué*, hermanastros de *Hun Batz* y *Hun Chouén*,<sup>11</sup> cansados del maltrato y desprecio de estos, los transformaron en monos, alejándolos así de la casa de su abuela *Ixmucané*, quien a pesar de mostrarse severamente afligida por el suceso, “era incapaz de dejar de reír cada vez que contemplaba el semblante simiesco de sus nietos, pese a saber que la condición para recuperarlos era precisamente no reírse de ellos” (34-35). Para Rivera (2014) en todo caso, el recurso de la risa se hace presente en el *Popol Vuh* para deshacer la estructura lógica de las relaciones jerárquicas que aparecen en el relato (como se muestra en el pasaje de los hermanos convertidos en monos).

En este aspecto, para Planchart (1997), al interior del *Popol Vuh*, la risa se mueve en dos universos sobrepuertos:

En el inferior, la risa nace de las entrañas del inframundo, brota de los maxilares descarnados de los señores de la muerte; recuerdan a la vida por nacer sus límites, hasta que los dioses crearon a la humanidad de maíz y los gemelos asciendan para transformarse en eternos compañeros, —como Sol y Luna. El otro plano de la risa se ubica en el arriba, solo nacerá en el plano intermedio al brotar la humanidad de maíz cuando el Sol y la Luna hicieron retroceder el reino de los señores de la muerte, pues la oscuridad y la humedad dominaban. (113)

**10** Siguiendo la línea de las interpretaciones sobre el humor ritual, recientemente Houston (2024) ofreció una conferencia titulada *La risa del pasado: el humor en la época clásica maya*, en la cual expuso las características lúdicas, humorísticas y transgresoras de estos personajes y su función social en la cultura del pueblo maya.

**11** Considerados como patronos de las artes.

Haciendo un breve paréntesis, es relevante mencionar que otra visión sobre el tema de la risa en las sociedades mesoamericanas yace en las denominadas “caritas sonrientes” halladas en los estados de Veracruz y Tabasco. Por ejemplo, Ladrón de Guevara (2012) en su escrito *Sonrisas de piedra y barro*, explica que dos de estas cabezas colosales olmecas han sido las primeras muestras de “una sonrisa prehispánica”, mismas que define como “evidentes retratos, pues cada una tiene rasgos distintivos [...] que en este caso procuraban plasmar no solo las características físicas de los personajes, sino inclusive su personalidad” (159). Por su parte, en el caso de las figurillas de las caritas sonrientes, Medellín (1971) señala que se encontraban asociadas con la música y la danza en honor a las deidades *Mahcuilxochitl* y *Xochipilli*; Heyden (1971) consideraba que representaban rostros después de la ingesta de drogas hilarantes; Uriarte (1986) destacaba que resaltaban elementos de distinción jerárquica en sus vestimentas; Reyes Parroquín (2011) mostraba que expresaban el culto a *Quetzalcóatl*<sup>12</sup> y finalmente, algunas otras perspectivas las relacionarían con depósitos funerarios o con una estrecha relación con el dios de la muerte (Wyllie 2010).

Si bien es necesario mantener la cautela al formular hipótesis sobre el fenómeno de la risa en las sociedades *precortesianas*,<sup>13</sup> es importante considerar las interpretaciones que describen a astutos individuos cuya labor era provocar hilaridad en los espectadores, incluso de deleite y compañía para el *Tlahoani*, así como el carácter ritual y reverencial a deidades prehispánicas como posibles explicaciones al fenómeno de las caritas sonrientes, sumado a la propuesta de Ladrón De Guevara<sup>14</sup> quien interpreta las cabezas olmecas como una analogía de lo que ahora conocemos como un retrato o, el énfasis que se le da a la risa en el mito del *Popol Vuh*, etc. Todas estas perspectivas constituyen sugerentes formulaciones para aumentar el conocimiento sobre las prácticas lúdicas y humorísticas en las antiguas sociedades mesoamericanas. A su vez, es significativo señalar que los trabajos de Caso, Inzua, Taube, Olmedo, entre otros<sup>15</sup> investigadores a los que se ha hecho referencia, ofrecen nutridas rutas de análisis para aproximarse a este tipo de fenómenos muy poco explorados hasta ahora en nuestro país.

**12** Cabe destacar que tanto Medellín como Parroquín, mencionan la relación de estas con la cultura nahua al vincularlas con “deidades” como *Mahcuilxochitl*, *Xochipilli* y *Quetzalcóatl*. En todo caso, los autores deberían mencionar las deidades correspondientes a la cultura totonaca.

**13** Como se mencionó, la mayoría de estas expresiones suelen provenir de evidencias realizadas por parte de los cronistas españoles.

**14** Ladrón de Guevara (2020), años después de su primera hipótesis, continúa aseverando que las caritas sonrientes son la muestra de lo que hoy conoceríamos modernamente como un retrato.

**15** Por ejemplo, Olivier (2004), refiere a *Tezcatlipoca* como un dios que tiene una imbricada relación con el acto de provocar burlas y, por lo tanto, hilaridad.

## Jugar con las palabras y percibir la incongruencia

Como contrapunto a las hipótesis que vinculan el humor con lo sagrado,<sup>16</sup> en el ámbito etnográfico encontré un punto de vista distinto concerniente a la figura del payaso o de las actividades que llevaban a la risa en la época prehispánica. En una entrevista con *Atezca* (nahua-hablante de tradición oral *Chichimecah*),<sup>17</sup> me explicó que, por el distanciamiento temporal que se tiene de las sociedades mesoamericanas y, exclusivamente en los libros (*amoxtli*) de su tradición, le es difícil tener certeza de que existiera un personaje, individuos u oficio centrado en la tarea de hacer reír.

De lo anterior y explicitando el distanciamiento histórico al que hemos hecho alusión, *Atezca* señalaba que la manera de explicar lo cómico, lo gracioso e incluso las actitudes que generaban hilaridad en los antiguos nahuas se preserva, en su mayoría, en los juegos de lenguaje aún presentes en diversas comunidades indígenas. Sin embargo, en cuanto a la figura del payaso afirmó lo siguiente:

- ¿Existe la figura del payaso o un similar en las sociedades mesoamericanas?
- Bueno, si me preguntas sobre la figura del payaso, podría decirte que en lengua *náhuatl* no existe tal nombre o tal palabra, ni *amoxtli* o libro que resguarde esa tradición; entonces, tampoco existe la figura del payaso.
- Pero, entonces ¿qué les producía risa?
- Pues, nosotros somos muy realistas, y cuando me dices algo incongruente me da risa: Creo que así es en todo, es como si me dijeras que tú eres *Chichimecah* y te escuchó hablar la lengua, pero me doy cuenta de que no sabes los términos que usamos o tu acento es distinto. Eso podría darmte risa porque no solo es una incongruencia gramatical o lógica, sino también la incongruencia entre lo que tú hablas y lo que ha-

**16** Dentro de este abanico de concepciones acerca del humor y de la risa, así como de las características metafísicas o rituales atribuidas a este tipo de fenómenos, Paz (1971) arrojaba una interpretación interesante sobre el acto de reír. Comentaba que, si bien el hombre humanizó a la naturaleza mediante el trabajo, este hecho volvió al ser humano prisionero de su propia arma y lo degradó al punto de convertirlo en presa de su propio utensilio, por lo que es en el acto de reír en donde se ejerce una suerte de suspensión cósmica para que los seres humanos jueguen dentro de un lugar sagrado. Dicha acción permite repensar a la risa como una forma de contrapunto a actos solemnes como una misa, un ritual funerario, una ceremonia cívica o, al trabajo mismo, pues, para el autor “La risa devuelve al universo a su indiferencia y extrañeza originales: si alguna significación tiene, es divina y no humana. Por la risa el mundo vuelve a ser un lugar de juego, un recinto sagrado y no de trabajo. (Paz 1971, 23)

**17** *Chichimecah* Atezca lo define como “perro amarrado o perro rabioso” derivado de *chichi* (perro) y *mecatl* (mecate). Para ella, *Chichimeca* describe a una cultura guerrera. Por su parte, Montemayor (2007) describe *Chichimeca* como un grupo de individuos que, en un inicio, pertenecían a pueblos generalmente nómadas. Cabe mencionar que la visión de Atezca solo la retomo por la cercanía que ella tiene con el idioma náhuatl, dado que un gran número de referencias que se han mencionado, llegan a vincularse con deidades o prácticas provenientes de esta cultura.

ces, es decir, la práctica. Por ejemplo, nosotros, como danzantes, nos preparamos para ello todos los días, es una disciplina muy fuerte. Si alguien se dice danzante, pero cuando lo vemos notamos una falta de correspondencia entre lo que dice y lo que hace —entre el que dice ser danzante y no danza bien— nos da risa. Si tú me dices que eres experto en medicina tradicional y te dices *Chamán*, que para nosotros es un término africano, pues eso me da risa; o si me dices que eres temazcalero y que le vas a cantar a las piedritas, también me da risa. Otra cosa que nos hace reír es el albur, aunque no le decimos albur, porque la “r” no existe en *náhuatl* y ese ya es un término mestizo. Para nosotros es *tlahtolpalli* que significa “juego de palabras”: *tlahtolli* es palabra y *patolli* es toda acción u oración que no sea una obligación (juego) o bien, la forma de explicar que algo no es serio. (*Atezca*, comunicación personal, 25 de febrero del 2019)

Con *Atezca* observamos que, desde su propio *habitus*, las posibles causas de la hilaridad en estas sociedades se encontraban en el juego del lenguaje,<sup>18</sup> es decir, en expresiones como el doble sentido o el albur, así como en acciones que demuestran la falta de destreza corporal de los sujetos. Por lo tanto, se presupone que una característica en común que hacía detonar la hilaridad en estos grupos correspondía a una problemática entre lo enunciado a través del lenguaje y las acciones realizadas por los individuos.<sup>19</sup>

Por ejemplo, Johansson (2011) en su artículo *Cuecuechcuicatl, “Canto travieso”: Un antecedente ritual prehispánico del albur mexicano*, expresaba que el albur<sup>20</sup> que actualmente conocemos y que corresponde a un ingenioso juego “caracterizado por insinuaciones sexuales, picardía, ambigüedad y humor, tiene sus raíces en el género expresivo náhuatl prehispánico conocido como *cuecuechcuicatl* o ‘canto cosquilloso/de comezón’”, práctica que en su generalidad no pierde

**18** Un ejemplo más desde el ámbito artístico corresponde a lo ilustrado en el filme *Santo Luzbel*, donde se presenta una confusión de términos. Para un nahua-hablante (y para diversos grupos) puede ser gracioso ver cómo aquellos sujetos que no tienen como lengua materna el náhuatl constantemente confundan las palabras o las utilicen de manera inapropiada. Un caso explícito mostrado en la película ocurre cuando un sacerdote presenta a uno de los personajes de una compañía teatral con la palabra *cuitla* (caca) en vez de *cuahtli*, generando así, la risa de todos los espectadores del evento.

**19** Esta narración permite entrever que la risa podía detonarse por una falta de destreza corporal como las fuentes que diversos investigadores muestran acerca de estos personajes en las sociedades mesoamericanas. *Atezca* comentó que no existe palabra alguna en el idioma náhuatl que pueda traducirse como payaso, comediante o bufón, por lo tanto, estas figuras en las sociedades *anahuacas*, para ella, son difíciles de encontrar, incluso nombrar.

**20** El autor hace referencia a que este tipo de cantos, juegos y prácticas (consideradas obscenas y prohibidas una vez consumada la conquista) se destacan por sus características eróticas, informales o sexuales regularmente escondidas en dobles o triples sentidos (y ejecutada entre dos contendientes) al mismo tiempo que, reciben propiedades rituales que se asocian con la fertilidad de la tierra y el crecimiento del maíz.

la propiedad de concebirse como una justa lingüística en donde “el tenor agonístico y lúdico del diálogo, la ambigüedad referencial que lo caracteriza, así como su índole sexual tienden a provocar risa”.

De manera similar, Galicia (2001) expresa que el insulto náhuatl, tanto en los pueblos del siglo XVI como en la actualidad, posee una profunda connotación prescriptiva en los individuos de estos grupos.<sup>21</sup> Enfatiza que “en el náhuatl, los insultos con carácter sexual son sumamente abundantes y, en ellos, se pasa rápidamente de la ofensa al albur, y del albur al agravio. Con este matiz de albur abundan en las conversaciones cotidianas, pues en este está en juego el carácter figurativo de la expresión”. Este hecho ratifica la noción de que el juego de palabras o los insultos asociados con actitudes o comportamientos desinhibidos de los sujetos, convocaban a entablar un terreno fértil para la producción de hilaridad y, a la vez, la reproducción y el fortalecimiento de los valores morales de estas sociedades, dado que “los insultos y los saludos [ponían] en evidencia dos criterios de diferenciación del habla: el clasista y el sexual” (Escalante 1990).

En lo que respecta a nuestro tema, Echeverría (2012) dentro de su trabajo doctoral *Los miedos entre los antiguos nahuas. Dinámica y motor del orden social y cosmológico* señala que la parodia era una práctica común entre los nahuas como forma de burla hacia la figura del extranjero,<sup>22</sup> quien era imitado de manera exagerada, incluso, grotesca. Por ejemplo, una de las principales críticas hechas a estos sujetos era su falta de habilidad, pues, entre los nahuas a un individuo que ejecutaba deficientemente su oficio se le insultaba llamándolo con gentilicios extranjeros.

Por otro lado, en su conferencia *Parodia, transgresión y sexualidad. El caso del mono y la ardilla entre los nahuas prehispánicos*, Echeverría (2024) matiza que los pronósticos atribuidos a una persona (“buenos y malos signos”), favorables o desfavorables de acuerdo con su día de nacimiento, se vinculaban simbólicamente con ciertos animales y atributos que los individuos desarrollarían a lo largo de su vida. Sumado a esto, figuras como la ardilla, el mono y el murciélagos se vinculaban a conductas excesivas o desmesuradas, representadas en la ambigüedad de las prácticas lúdicas dentro de la sociedad náhuatl del siglo XVI. Para el autor, este tipo de actitudes eran representadas o parodiadas por payasos o hu-

**21** Como ejemplo, indica que dentro del *Códice Florentino*, libro II, f.143v logran visualizarse tres conejos que exhiben conductas humanas vinculadas con la embriaguez y la lujuria, por lo que no es extraño que este hecho pueda concebirse como la representación de un comportamiento desinhibido en donde se refleja la desmesura y las malas palabras.

**22** El autor indica que “En las fiestas celebradas a los dioses y las danzas que comúnmente se organizaban por variados motivos, algunas personas imitaban la ropa y la lengua de los extranjeros. Mientras bailaban los llamados “truhanes” por los españoles, hacían infinidad de gestos y decían cosas de mucha gracia, lo que suscitaba la risa de los asistentes. Otros remedaban el andar de los ancianos; otros más de los discapacitados.” (Echeverría 2012, 43)

moristas rituales. Por lo tanto, dichas parodias, como se mencionó, contenían un fuerte juicio sobre las acciones inmorales de figuras como el “extranjero”, por lo que cumplían la función de mostrar a los espectadores, a través del uso del humor y la risa, conductas que contravenían los valores e ideales de comportamiento de la identidad nahua.

## Reflexiones de cierre

A partir de los ejemplos y explicaciones que se han mostrado acerca de la risa y del humor dentro de las sociedades mesoamericanas, particularmente en las culturas nahua y maya, se puede formular que, por un lado, existe un conjunto de interpretaciones que indican la relación constante de actos que producían risa a partir de su relación con “deidades” como *Mahcuilxochitl o Xochipilli*, así como un profundo simbolismo que ligaba los actos de provocar hilaridad con animales como la ardilla, el conejo, el mono y el murciélagos como formas de transgresión a códigos al interior de estas culturas. Por otro lado, a partir de la etnografía encontramos la visión expuesta por *Atezca* quien, desde su *habitus* y la información que tiene de sus costumbres, menciona que, en su grupo, al no creer en dioses o seres metafísicos hace que actos como la risa, lo cómico o los seres dedicados a este oficio, queden desprovistos de un mito de origen o de un anclaje divino en las sociedades *precortesianas*, como explicó a través del conocimiento de su tradición.<sup>23</sup>

Finalmente, en el contexto mesoamericano, los trabajos que llevan a pensar las prácticas lúdicas, el humor y la risa desde su vínculo con lo sagrado, la visión de *Atezca*, los insultos o los comportamientos desmesurados y la transgresión de códigos morales a través de acciones como el juego de palabras (albur), revelan que dichas prácticas ocupaban un lugar sustancial en la vida cotidiana de estos grupos sociales, ya que, a través del humor y de la risa se mostraban las contradicciones en las que incurrián sus habitantes (percepción de la incongruencia), fungiendo así, como una actividad de divertimento y, al mismo tiempo, como un dispositivo que pretendía regular la conducta de sus integrantes.

Como se mencionó al principio, las investigaciones acerca de las prácticas cómicas así como de los individuos que cumplían el rol de hacer reír en las antiguas sociedades “mesoamericanas” no suelen ocupar un lugar central en la ma-

**23** Echeverría (2020) señala que, por ejemplo, en grupos nahuas contemporáneos de la Sierra Norte de Puebla, aparecen en algunos relatos de sus habitantes versiones alternativas sobre los orígenes míticos de la risa, en donde esta se relaciona con figuras como el diablo y el origen del lenguaje. Para el autor, “Dicha versión es interesante por la oposición que se establece entre los hombres que ríen, que gozan, que pertenecen al diablo; y los que son hijos de Dios, que conocen la religión católica y le rezan”.

yoría de los estudios que se realizan sobre estos grupos o solo llegan a describirse de modo lacónico, por lo que las interpretaciones, rastreos sobre el origen, presencia, función y rutas de análisis que se hacen de estas, se convierten en un horizonte abierto por explorar.<sup>24</sup>

Hablar de risa, de humor, de humor ritual, particularmente en el mundo precolombino es una tarea compleja, ya que formular aseveraciones con pretensión de validez, dada la distancia histórica del fenómeno, pareciera ser una invitación constante a la elaboración de pensamientos especulativos y anacrónicos en torno al tema de la risa o de prácticas lúdicas en las sociedades mesoamericanas. No obstante, mediante la articulación de la arqueología, las fuentes coloniales, tanto las elaboradas por indígenas como por españoles, así como las fuentes etnográficas, se han podido reconstruir con bases sólidas, propuestas para abordar este tipo de fenómenos sociales. En este sentido, los estudios especializados sobre el humor entre nahuas y mayas revelan una faceta de las culturas mesoamericanas que ha sido poco abordada, como se señaló en este texto, que, si bien se inserta en su mayoría en la esfera ritual y religiosa, también refleja contenidos de la vida cotidiana, en especial, en su relación con el aspecto moral.

Dentro de esta indagación, si la risa era detonada por una falta de destreza corporal, como lo describen algunos de los autores mencionados, sumada a la visión que *Atezca* manifestó en su interpretación de este tipo de prácticas en las sociedades mesoamericanas, entonces podemos encuadrar estos hechos en la propuesta analítica que autores como Hutchinson, Kant, Schopenhauer, Freud o Bergson, quienes muestran que el efecto cómico surge como producto de la percepción de una incongruencia (con mucho absurdo) entre la sensibilidad y el entendimiento.

En este sentido, si dejamos de lado las explicaciones metafísicas (de una risa al servicio de lo sagrado en estas sociedades) encontraremos una risa predominantemente humana y corpórea en la que reír/reírse (*huetzca*) se convierte en el eje central para concebir la risa como una forma de delación de las diversas evidencias ideológicas provenientes del sentido común en estos grupos sociales, lo que permite la apertura a nuevas interpretaciones.

Por otro lado, como se aludió en este escrito, a pesar de que no existe una exposición clara en torno a los orígenes de estos personajes en las sociedades mesoamericanas, las especulaciones más cercanas que tenemos sobre la producción de hilaridad pueden encontrarse en los juegos del lenguaje. En este sentido, es posible asumir que, si los provocadores de risa en nuestra actualidad posey-

**24** Un problema grave es la creación de analogismos y transliteraciones que se hacen del idioma español al náhuatl. Otro conflicto corresponde a un desbalance entre las interpretaciones y nociones que las personas dedicadas al oficio de la comedia tienen con referencia al humor prehispánico.

ran una suerte de anclaje histórico, este tendría que ser rastreado a partir de las prácticas lúdicas ubicadas en dichos grupos, pues figuras como el gracioso, el peladito, el payaso o el comediante mexicano cimentarán el quehacer de su oficio y sus secuencias cómicas a partir de recursos como los insultos, las burlas y de juegos como el albur y el doble sentido.

Así, las explicaciones que ofrecen tanto *Atezca* como los distintos autores a los que me he referido sobre el tema de la risa, particularmente acerca de los personajes que cumplían o no la función de hacer reír en las sociedades “*anahuacas*”, se presentan al lector como posibles rutas de investigación, invitando al desarrollo de futuras elucidaciones por parte de quienes deseen explorar con mayor profundidad este tópico. De este modo, concluye esta breve exploración, cuyo propósito fue indagar en el fenómeno de una posible “risa prehispánica”.

Finalmente, remarco que el acto de reír, a pesar de la multiplicidad de expresiones o de su dimensión antropológica, corresponde a una condición trascendental de posibilidad (universal) que aplica para todos los seres humanos, es decir, de modo independiente a la forma de vida o maneras de representar el humor y la risa en circunstancias particulares, históricas, sagradas o profanas. □

## Referencias

- Acuña, René. 1978. *Farsas y representaciones escénicas de los mayas antiguos*. Centro de Estudios Mayas 15. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Barrera Vásquez, A. et al. 1980. *Diccionario maya Cordemex, maya-español, español-maya*. Alfredo Barrera Vásquez, director; Juan Ramón Bastarrachea Manzano y William Brito Sansores, editores; Refugio Vermont Salas, David Dzul Góngora y Domingo Dzul Poot, colaboradores. Mérida: Ediciones Cordemex.
- Bassett, Molly H. 2015. *The fate of earthly things: Aztec gods and god-bodies*. Austin: University of Texas Press. ProQuest Ebook Central. (Consultado, 31 de julio, 2025).
- Bricker, Victoria R. 1973. *Ritual humor in highland Chiapas*. Austin, Texas: University of Texas Press.
- Bricker, Victoria R. 1986. *Humor ritual en la altiplanicie de Chiapas*. México: FCE.
- Brylak, Agnieszka. 2015. Truhanería y sexualidad: Techalotl entre los nahuas prehispánicos. *Itinerarios*, 21: 57-78. [https://www.researchgate.net/publication/330840708\\_Truhaneria\\_y\\_sexualidad\\_Techalotl\\_entre\\_los\\_nahuas\\_prehispanicos](https://www.researchgate.net/publication/330840708_Truhaneria_y_sexualidad_Techalotl_entre_los_nahuas_prehispanicos).
- Carnap, Rudolf. 1993. La superación de la metafísica mediante el análisis lógico del lenguaje. En A. J. Ayer, *El positivismo lógico*. Madrid: FCE.
- Caso, Alfonso. 1996. *El pueblo del Sol*. México: FCE.

- Echeverría, Jaime. 2012. Los miedos entre los antiguos nahuas. Dinámica y motor del orden social y cosmológico. Tesis de doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Echeverría, Jaime. 2015. *Los excesos del mono: salvajismo, transgresión y deshumanización en el pensamiento nahua del siglo XVI*. *Journal de la Société des américanistes*, 101(1-2): 137-172. DOI:10.4000/jsa.14376.
- Echeverría, Jaime. 2020. Dualismo cosmológico entre los nahuas de Pahuatlán, Puebla. La mitad inferior del cuerpo, el diablo y la sexualidad. *Revista de Estudios de Antropología Sexual. Primera época*, 1(11): 70-94.
- Escalante Gonzalbo, Pablo. 1990. Insultos y saludos de los antiguos nahuas. Folklore e historia social. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 16(61): 29-46. <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.1990.61.1569>.
- Galicia, Javier. 2001. *Tetlahualchiliztli ipan tomacehualtlahtol “el insulto en náhuatl”*. Tesis de maestría. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), UNAM.
- Heyden, Doris. 1971. *A new interpretation of the smiling figures, an ancient art of Veracruz*. An exhibit sponsored by the Ethnic Arts Council of Los Angeles at the Los Angeles County Museum of Natural History. Los Angeles: The Ethnic Arts Council of Los Angeles.
- Inzua, Víctor. 1994. *La risa en el circo. Historia del payaso mexicano*. México.
- Jáuregui, Jesús. 2008. ¿Quo Vadis, Mesoamérica? *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*, 82: 3-32.
- Johansson K., Patrick. 2011. Cuecuechcuicatl, “canto travieso”: un antecedente ritual prehispánico del albur mexicano. *Literatura Mexicana*, 13(2): 7-48. <https://doi.org/10.19130/iifl.litmex.13.2.2002.420>.
- Ladrón de Guevara, Sara. 2012. Sonrisas de piedra y barro. En C. Gidi y M. E. Muñoz (coords.), *La risa: luces y sombras. Estudios disciplinarios*. México: Bonilla.
- Ladrón de Guevara, Sara. 2020. *Sonrisas de piedra y barro. Iconografías prehispánicas de la costa del Golfo de México*. México: Universidad Veracruzana.
- López Austin, Alfredo. 1967. *Juegos rituales aztecas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- López Austin, Alfredo y López, Leonardo. 2001. *El pasado indígena*. México: FCE.
- Maffie, James. 2014. *Filosofía azteca: entendiendo un mundo en movimiento*. Chicago: Universidad de Colorado. Central de libros electrónicos de ProQuest. (Consultado, 26 de mayo de 2025).
- Mazzetto, Elena. 2021a. Cuando la tierra ríe. Apuntes sobre el humor ritual entre los nahuas prehispánicos. *Revista Española de Antropología Americana*, (51): 59-82.
- Mazzetto, Elena. 2021b. Diversión y funciones simbólicas de los enanos y jorobados en la sociedad mexica. *Memoria americana*, 29(1): 27-53.

- Medellín, Alfonso. 1971. El complejo de las caritas sonrientes. En O. Paz *et al.* *Magia de la risa*. México: SepSetenas.
- Mikulска, Katarzyna. 2015. *Tejiendo destinos: un acercamiento al sistema de comunicación gráfica en los códices adivinatorios*. Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, A. C.; Universidad de Varsovia; Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos.
- Montemayor, Carlos. 2007. *Diccionario del náhuatl en el español de México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Neurath, Johannes. 2007. Unidad y diversidad en Mesoamérica: una aproximación desde la etnografía. *Revista Diario de Campo*, 92: 80-88.
- Olivier, Guilhem. 2004. *Tezcatlipoca. Burlas y metamorfosis de un dios azteca*. México: FCE.
- Olmedo, Bertina. 2002. *Los templos rojos del recinto sagrado de Tenochtitlan*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Paz, Octavio. 1971. Risa y penitencia. En O. Paz *et al.* *Magia de la risa*. México: SEP. (SepSetenas, 3).
- Paz, Octavio, Medellín, Alonso y Beverido, Francisco. 1971. *Magia de la risa*. México: SEP. (SepSetenas, 3).
- Planchart, Eduardo. 1997. *Lo sagrado en el arte: la risa en Mesoamérica*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/pmig2019/0256215/Index.html>.
- Revolledo, Julio. 2004. *La fabulosa historia del circo en México*. México: Escenología.
- Reyes Parroquín, María. 2011. *Iconografía de los tocados de las figurillas sonrientes*. Tesis de licenciatura. Universidad Veracruzana.
- Reyes Parroquín, María. 2014. *Las figurillas sonrientes: un estudio diacrónico de su función*. Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/ptd2014/agosto/0717705/Index.html>.
- Rivera, Miguel. 2014. *La risa de Ixmukané*. Madrid: Miraguano.
- Sahagún, Bernardino de. 2011. *Historia general de las cosas de la Nueva España, II*. Barcelona: Linkgua USA.
- Sahagún, Bernardino de. 1948. Relación breve de las fiestas de los dioses. Trad. de Ángel María Garibay, *Tlalocan*, 2(4):289-320. <https://doi.org/10.19130/iifl.tlalocan.19>.
- Taube, Karl A. 1989. Ritual humor in classic Maya religion. En W. Hanks y D. Rice (eds.), *Word and image in Maya culture*. University of Utah Press, Salt Lake City, 351-382.
- Terraciano, Kevin. 2014. Narrativas de Tlatelolco sobre la Conquista de México. *Estudios de Cultura Náhuatl*, 47: 211-235.
- Thouvenot, Marc. 2014. *Diccionario náhuatl-español: basado en los diccionarios de Alonso de Molina con el náhuatl normalizado y el español modernizado*.

- Con la colaboración de Javier Manríquez; prólogo de Miguel León-Portilla. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas; Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor.
- Uriarte, María Teresa. 1986. Caritas sonrientes del centro de Veracruz. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 14(55): 27-30. <https://doi.org/10.22201/iiie.18703062e.1986.55.1270>.
- Vidal Lorenzo, Cristina y Rivera Dorado, Miguel. 2017. *Popol Vuh*. Madrid: Difusora Larousse - Alianza Editorial. <https://elibro.uam.elogim.com/es/ereader/bidiuam/106073>.
- Wyllie, Cherra. 2010. The mural paintings of El Zapotal, Veracruz, Mexico. *Ancient Mesoamerica*, 21(2): 209-227. <http://www.jstor.org/stable/26309194>.

### *Videos de YouTube*

- Echeverría, Jaime. 2024. *Parodia, transgresión y sexualidad. El caso del mono y la ardilla entre los nahuas prehispánicos*. Comecso. Transmitido en vivo el 6 de noviembre de 2024, video de YouTube, 2:33:36, Ciclo de conferencias del Grupo de Trabajo El humor, la risa y las jerarquías. 13a sesión.
- Houston, Stephen. 2024. *La risa del pasado: el humor en la época clásica maya*. Museo Popol Vuh. Transmitido en vivo el 30 de mayo de 2024, video de YouTube, 1:20:51, <https://www.youtube.com/watch?v=JbmZkc4bfjc>.



Alejandro Vázquez Arana\*

## La “sociedad civil” como producto procesual y relacional

### “Civil society” as a processual and relational product

**Abstract** | This article aims, through a reconstruction of the concept's history in political theory and the social sciences, to establish the analytical contribution of a processual and relational approach to civil society (CS). The history of the CS concept is pendular, shifting from legitimacy to illegitimacy depending on whether it is conceived as a sphere distinguishable from the economy and the State, or whether such autonomy is denied. Recent work in sociology and anthropology points to moving beyond that pendulum by adopting a processual and relational approach. In this perspective, we understood CS as an emergent product of processes whereby actors use, perform, and contest civil discourses to construct, symbolically, distinctions that constitute it as an autonomous sphere. Two empirical vignettes from the Mexican case exemplify the heuristic contribution of this approach for analyzing the contextual construction of CS and its effects.

209

**Keywords** | civil society | ethnography | political theory | anthropology of civil society.

**Resumen** | El presente texto tiene por objetivo, mediante una reconstrucción de la historia del concepto en la teoría política y las ciencias sociales, establecer la contribución analítica de una aproximación procesual y relacional a la sociedad civil (SC). La historia del concepto SC es pendular, transitando de la legitimidad a la ilegitimidad según se piense como una esfera distingible de la economía y el Estado o se niegue dicha autonomía. Recientes trabajos, desde la sociología y la antropología, apuntan a que las ciencias sociales salgan de ese péndulo mediante una aproximación procesual y relacional. En esta perspectiva, la SC se comprende como un producto emergente de procesos donde los actores utilizan, “performan” y disputan discursos civiles para construir simbólicamente distinciones que la constituyen como una esfera autónoma. A través de dos

---

Recibido: 17 de enero, 2024.

Aceptado: 14 de octubre, 2025.

\* Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Programa de Becas Posdoctorales.

**Correo electrónico:** rev.interd@unam.mx

Vázquez Arana, Alejandro. «La “sociedad civil” como producto procesual y relacional.» *INTER DISCIPLINA* vol. 14, nº 38 (enero-abril 2026): 209-230.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38.93546>

viñetas empíricas del caso mexicano se ejemplifica la contribución heurística de este enfoque para analizar la construcción contextual de la SC y sus efectos.

**Palabras clave** | sociedad civil | etnografía | teoría política | antropología de la sociedad civil.

## Introducción

DESDE FINALES DEL SIGLO XX, el concepto “sociedad civil” (SC) resurgió en el discurso académico y político. Concentrando en él la imaginación de participación ciudadana organizada autónomamente y enfocada en el bien común, motivó las esperanzas de transformación social; bajo su nombre se promovieron cambios políticos, innovaciones democráticas y proyectos sociales de distintos calados alrededor del mundo. Pero, casi a la par, empezaron a surgir las voces críticas al concepto y sus usos. Desde la academia se empezaron a cuestionar los supuestos teóricos y a apuntar cómo el concepto era usado para implementar políticas neoliberales, reconstruir las subjetividades para hacerlas funcionales al mercado y despolitizar las demandas sociales. En el campo político, en algunos contextos, se empezó a criticar la apropiación del concepto por élites intelectuales y a denunciar los proyectos que impulsaba, la SC fue entendida por sus críticos como una ficción para enmascarar intereses económicos o ideológicos (Keane 2021). Esta pugna atraviesa la historia del concepto, pero cada vez, en mayor medida, aproximaciones procesuales y relacionales en las ciencias sociales apuntan a la posibilidad de salir de ella y analizar contextualmente cómo se construye la idea misma de SC, su legitimidad y sus efectos. Este artículo busca establecer la contribución analítica de estas recientes aproximaciones, argumentando que esta mirada permite salir del péndulo, al comprender la forma en la cual la SC es producida relationalmente en lugar de predefinir su grado de autonomía como esfera, los actores representándola o sus efectos en la vida democrática.

En la primera parte del texto, a través de una revisión bibliográfica, se reconstruye la trayectoria conceptual de la SC. Se argumenta que la tensión por la legitimidad de la SC se traslada al debate intelectual en términos de la autonomía de la SC frente a otras esferas, mientras las posiciones positivas dan por supuesto esta separación, las visiones críticas la niegan. En la segunda parte del texto, se expone cómo una emergente y amplia mirada procesual y relacional sale del péndulo en el cual se ha movido el debate conceptual, partiendo de la comprensión de la SC como un producto emergente de procesos donde los actores utilizan, “performan” y disputan discursos civiles para construir simbólicamente distinciones constituyéndola como una esfera autónoma. Se ilustra la diferencia analítica entre la aproximación procesual-relacional y los modelos sectoriales y espaciales de la SC, mediante dos viñetas empíricas del caso mexicano.

## El péndulo del concepto sociedad civil

Cuando se apunta al resurgimiento del concepto “sociedad civil” se resume una historia que la literatura de finales del siglo XX, en especial la de la teoría política, condensa en tres momentos conceptuales (Seligman 1992; Alexander 2018; Ardit 2004)<sup>1</sup> —agregándole aquí un cuarto momento—, de surgimiento, abandono, resurrección y críticas al concepto.<sup>2</sup> Reconstruyendo cómo el concepto SC ha sido definido relationalmente en términos de sus distinciones con el Estado y el mercado, se busca comprender cómo las formulaciones teóricas se sostienen en supuestos analíticos diferenciados sobre qué es la SC, quiénes son sus actores, cuál es su grado de autonomía y de legitimidad. Si bien hay una amplia polisemia en cada uno de estos momentos, argumentaré que la tensión central, la cual ha articulado ese péndulo, es la concepción de una SC funcionando como una esfera separada frente a los análisis que la sitúan como entrelazada con intereses políticos o económicos.

### *Sociedad civil I - II: distinciones y fusiones iniciales*

El concepto de SC tiene una larga y compleja historia. Entre los antecedentes del concepto se suele citar, como precursora de los debates modernos, a la *koinōnia politikē* griega teorizada por Aristóteles como la comunidad política en busca del bien común. También a la *societas civilis* donde Cicerón introduce la noción de estar esa comunidad vinculada por el derecho. Así como a la doctrina de las dos ciudades que, en Agustín de Hipona, postula la necesidad de la justicia y la virtud en la vida pública. Y aunque estos conceptos se mantienen como capas semánticas, el debate sobre la SC es propio de la modernidad y el capitalismo (Seligman 1992; Ehrenberg 1999; Koselleck 2012).

Ya en la modernidad, el surgimiento del concepto SC se asocia con el iusnaturalismo. A grandes rasgos, Hobbes, Locke —y también, aunque en un sentido negativo, Rousseau— distinguen entre el estado de naturaleza y la SC. Es decir, distinguieron entre una forma de no-organización donde solo reinaba el interés individual egoísta y por ende la violencia a un momento donde se encuentran presentes formas de acuerdo voluntario y racional que instituyen la vida pública (Seligman 1992; Keane 1992).

<sup>1</sup> Para fines expositivos se sigue esta narrativa dominante en la teoría política, la cual considera el tiempo pero deja de lado las diferencias espaciales y lingüísticas del concepto; Cfr. Koselleck (2012), para un trabajo con observaciones en estas dimensiones de variabilidad conceptual en los siglos XVIII y XIX.

<sup>2</sup> Cada momento refleja y alimenta complejos cambios históricos y procesos sociales que fueron conceptualizados como SC en el debate intelectual —y muchas veces por los propios participantes, en especial durante el resurgir del concepto— a pesar de su enorme diversidad (Cohen y Arato 1992; Lechner 1994; Rabotnikof 2002; Comaroff y Comaroff 1999).

Para el siglo XVIII, en el marco de los absolutismos europeos, el concepto de SC empieza a diferenciarse de otro naciente concepto: el Estado. Para los moralistas esoceses la distinción central ya no será entre el egoísmo individual y el acuerdo entre pares, sino entre la fuerza avasalladora de un monarca despótico y las virtudes de los individuos interrelacionándose espontáneamente, equiparando a la SC con el mercado. Así, Adam Smith considera innecesaria la idea de un contrato social, pues la vida civilizada surge naturalmente de personas siguiendo sus intereses egoístas, generando una red de dependencias que llevan al bien común (Ehrenberg 1999).

Hegel, si bien parte también de la idea de que los intercambios libres son el fundamento de la SC, establece una triple distinción entre familia, SC y Estado. Para él, la SC funciona como un ámbito de mediación entre lo privado y lo público, por lo cual no puede reducirse a ninguno de ellos. Entre el ámbito meramente privado de la familia y el interés público representado por el Estado —como momento ético político de adhesión a la comunidad que aglutina a las otras esferas—, hay un estado incompleto o inferior que refiere a los espacios de interacción de los individuos, estos son el mercado, el derecho y la administración pública (Arditi 2004; Bobbio 1989).

En todos estos casos, la relevancia de la SC proviene de sus distinciones respecto a otra esfera, sea el estado de naturaleza, el Estado o ambos, combinando significados de libertad y de solidaridad. Sin embargo, también hacia mediados del siglo XIX, esas distinciones desaparecen y los diccionarios, según muestra Koselleck (2012), recogían la voz SC como diferenciada únicamente del Estado y equivalente a sociedad, dando pie al segundo momento conceptual (SC II). Los liberales ingleses son quienes teorizan primero este sentido de la SC como el terreno de lo privado en un sentido positivo. Para John Stuart Mill, por ejemplo, la SC es el ámbito de la libertad privada, donde los individuos buscan la autorrealización personal, por lo cual, sus acciones no pueden ser sancionadas públicamente y el Estado no debe intervenir en esa esfera. Marx hace una lectura de Hegel en donde la SC queda fusionada al mercado en un sentido negativo, definiéndola como “las condiciones materiales de vida”; al mismo tiempo que el Estado es un epifenómeno de esas condiciones (Bobbio 1989; Marx 2008). Así, la SC fue concebida como una extensión del reino de las necesidades, una mera suma de los intereses privados. La fusión mercado-SC se mantuvo durante la mayor parte del siglo XX, perdiéndose los contenidos morales del concepto el cual, si se usaba, remitía al reino de la necesidad y lo privado; desapareciendo así la SC de las ciencias sociales enfocadas a entender el capitalismo, el Estado y sus interrelaciones.

### *Sociedad civil III: el resurgimiento*

El concepto resurge hacia finales del siglo XX en diferentes contextos de enunciación políticos e intelectuales. Desde la caída de los régimenes comunistas en Eu-

ropa del Este, los movimientos antiautoritarios en el Cono Sur, los proyectos impulsados por el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional y, por supuesto, la teoría política y social, el concepto se volvió central para diagnosticar las situaciones y articular la acción colectiva (Cohen y Arato 1992; Lechner 1994; Rabotnikof 2002). De manera análoga a la lucha contra los absolutismos, en todos estos contextos, el concepto fue utilizado para defender la existencia de un espacio de acción por fuera del poder del Estado, frente al cual las distintas concepciones buscan diferenciar a la SC —sea separada, contra, en apoyo, en diálogo, en cooperación o más allá del Estado (Chambers y Kopstein 2006).

Este regreso trajo consigo la visión meramente liberal igualando positivamente mercado y SC frente al Estado. Tal es el caso de Keane (1992), quien regresa a una forma de SC I liberal, definiéndola como el ámbito de la vida social autónoma al Estado y donde incluye al mercado. Sin embargo, las más importantes contribuciones buscaron en Hegel y Gramsci una conceptualización tripartita donde la SC se diferenciará de la economía y del Estado. La teoría más destacada de esta etapa es, sin duda, la de Cohen y Arato (1992). Partiendo de la distinción habermasiana entre sistema y mundo de la vida, consideran a la SC como una tercera esfera surgida como diferenciación en la modernidad. Esta esfera se caracteriza por ser el espacio donde se desarrollaban los vínculos morales, es decir, no basados en el egoísmo de mercado, e incluyendo la intimidad, las asociaciones y la comunicación pública. En esta teoría, la SC tiene contenidos normativos específicos para poder mantener la distinción con esas otras esferas. Por un lado, para separarse del mercado no debe tener fines de lucro. Por el otro, para diferenciarse del Estado, debe ser autónoma y autolimitada, es decir, debe conservar su independencia política sin implicarse en un proyecto particular, buscando influir en las decisiones políticas sin ejercer el poder por sí misma. Así, se alejan de la tradición marxista, separando a la SC del mercado y afirmando que esta no puede ser reducida a la sociedad burguesa.

A pesar de la conocida polisemia del concepto y los acalorados debates sobre su papel y las relaciones con las otras esferas, este renacimiento mantuvo algunas dimensiones básicas; en términos de Cohen y Arato, todas las concepciones anclaron la idea de SC a la “legalidad, vida privada, pluralidad, asociación, publicidad y mediación” (Cohen y Arato 1992, 13). Estas características la volvían indispensable para la democracia, una defensa contra los autoritarismos y la forma de asegurar la participación ciudadana. En términos más generales, la SC pasó a designar el tejido asociativo de una sociedad, en tanto la capacidad de autorganizarse de los ciudadanos.

### *¿Sociedad civil IV? Las críticas al resurgimiento*

Las esperanzas asociadas con este resurgimiento, durante los años 80 y 90, empezaron a menguar hacia finales de siglo, surgiendo las críticas al concepto y su

implementación en la vida política. Estas críticas pueden considerar una cuarta etapa en la vida del concepto (Kaldor 2003) y pueden dividirse entre críticas conceptuales y críticas empíricas.

Por un lado, las críticas conceptuales han denunciado el etnocentrismo del concepto y su anclaje a ideales liberales con poca relación en las formas de organización en otras partes del mundo. Chatterjee (2008), por ejemplo, considera que el lenguaje político aglutinado alrededor del concepto de SC (y su sucedáneo ciudadanía) parece ser un lenguaje exigente al desplazarse al tercer mundo. Afirma que en estos espacios el concepto sirve para construir una distinción entre una sociedad civil y una sociedad política, basada en cómo se relacionan los habitantes con el Estado. Mientras en la noción de ciudadanía los habitantes se relacionan con el Estado desde la promesa emancipadora de los ideales de libertad e igualdad —aun con sus tensiones internas—, desde la noción de población se relacionan como algo a ser administrado. En la primera, se trata del pueblo como un todo soberano, en la segunda de grupos con características y necesidades distintas a ser atendidas. Esto ha derivado en una poderosa contradicción entre la sociedad civil y la política, la primera habitada por ciudadanos que exigen derechos y la segunda por poblaciones o grupos que exigen respuestas a sus necesidades.

En el mismo sentido, Comaroff y Comaroff (1999) lo consideran un mito neomoderno que debe analizarse para desentrañar “las complejas fuerzas históricas de las que la idea es un subproducto, a pesar de su capacidad para provocar acciones, argumentos y afectos”. Retomando a Marx y haciendo eco del surgimiento en los moralistas escoceses, analizan el nuevo interés en la SC como un epifenómeno de la etapa del capitalismo en donde el mercado requiere menos del Estado, considerando que cualquier intervención más allá del puro mantenimiento de las normas es excesivo. Así, la diferenciación sistemática de SC con lo político y económico es negada: la SC es un mero epifenómeno del reino de los intereses.

La mayoría de las críticas, sin embargo, han sido más empíricas a la SC realmente existente o, mejor dicho, a la forma de implementar el concepto. Y es que, al pasar de la teoría normativa al análisis empírico y a la acción política, esta visión espacial que busca diferenciar entre SC y Estado (Chambers y Kopstein 2006) fue sustancializada en actores específicos —movimientos sociales, comunidades, iglesias— y, en su versión más extrema, en un único actor: las organizaciones no gubernamentales (ONG's) (Rabotnikof 2002; Jijón 2018). Esta sustancialización recibió, desde el inicio, críticas desde la misma teoría política, considerándola una reducción de la complejidad del concepto (Olvera 2004).

La mayor parte de las críticas han denunciado este proceso como despolitizante, al convertir movimientos sociales en instituciones profesionales en búsqueda de fondos, demandas radicales en tímidas intervenciones y desplazando al mercado los derechos que debe garantizar el Estado (Lang 1997; Choudry

2013). En el mismo sentido, toda una corriente antropológica, apoyándose en nociones foucaultianas de gubernamentalidad, han apuntado a que las agencias de desarrollo conforman una racionalidad particular antipolítica, con poblaciones tipificadas y acciones prediseñadas. Para esta corriente, los proyectos de estas agencias aumentan la presencia gubernamental y de un tipo de burocracia particular donde son implementados, incluso ahí donde fracasan en sus objetivos mentados (Ferguson 2006; Paley 2001; Schuller 2007). Las organizaciones “humanitarias”, tematizadas como parte de una SC global, tienen sus propios análisis críticos. Se ha tematizado que el lenguaje de la ayuda y la compasión es antipolítico, relegando la lucha por los derechos a la ayuda privada, la cual reifica la desigualdad al establecer una jerarquía del sufrimiento (Fassin 2016; Tictin 2012; Muehlebach 2012).

Así, para criticar las pretensiones morales de la SC (real o conceptual), todo este conjunto de miradas niega su carácter de esfera separada, tematizando el servir al Estado para gobernar a las poblaciones o reducir los problemas sociales a soluciones de mercado.

## **¿Saliendo del péndulo? Hacia una comprensión procesual y relacional**

A lo largo de su trayectoria conceptual, la SC ha sido definida de maneras diversas, pero la estructura de esa trayectoria y la visión general de la SC queda marcada por el nivel de autonomía que se le ha dado respecto a alguna otra esfera —el mercado y el Estado—. Hacia el siglo XXI, sin embargo, se empieza a transitar hacia análisis empíricos más centrados en las formas y efectos de la vida asociativa, tematizando distintos grados de autonomía de la SC en lugar de predefinirlos.

Por ejemplo, una amplia gama de análisis empiezan a seguir una lógica evaluativa que se pregunta qué tan civil es la SC, es decir, trabajos que buscan establecer si el conjunto de las organizaciones, sus participantes o una organización en particular cumplen los valores asociados con esta: autonomía plena de las esferas económica y política, una vida interna democrática, la promoción de la participación o la difusión de una cultura política ciudadana (Warren 2001; Monsiváis 2006; Somuano 2010; Edwards 2014). Otro camino ha sido diferenciar entre tipos de SC; por ejemplo, algunos trabajos han compartido la crítica a las nociones neoliberales de la SC, pero rescatado un uso popular o emancipador del concepto. Para ello, apuntan a que el concepto puede usarse para encarnar diversos proyectos políticos —los cuales implican formas de relación con el Estado distintas (Jobert y Kohler-Koch 2008; Dagnino 2006)—. Al dotarlo de complejidad, se ha apuntado a la pluralidad de actores que participan en la SC y a las diferentes configuraciones que construyen con las otras esferas —en especial el

Estado—, destacando sus efectos diversos y complejos para la democracia (Isunza y Olvera 2006; Isunza y Gurza 2018; Armony 2004; Fung 2006).

Estos caminos, los cuales toman en serio las críticas al concepto, a su idealización y a sus sustancializaciones, mantienen la noción espacial en la cual, los actores que forman parte de la SC están predefinidos y son identificables. Sin embargo, un *corpus* va un paso más allá y propone lo que Egholm ha llamado una aproximación procesual y relacional de la SC (Egholm *et al.* 2020; Egholm y Kaspersen 2021). Desde diferentes tradiciones y disciplinas, esta literatura dispersa y heterogénea gira la pregunta hacia cómo se construye una esfera separada llamada SC, es decir, mientras los enfoques sectoriales toman las fronteras como dadas para clasificar actores, aquí se indaga cómo se construyen esas fronteras. Esta aproximación parte de comprender la forma en que discursos sobre el bien común, la solidaridad y la autonomía de los sujetos son apropiados, utilizados, “performados” y disputados por los actores para constituir a la SC como esfera separada mediante distinciones simbólicas.

En sociología, los giros pragmatistas, relationales y culturales abordaron “lo civil” como un código cultural movilizado en narrativas y *performances* por los actores (Alexander 2018), un régimen u orden de valor que habilita justificaciones y críticas (Boltanski y Thévenot 2022) o una forma de acción social que define grupos, situaciones y escenarios (Eliasoph y Licherman 2003; Licherman y Eliasoph 2014; Eliasoph y Cefai 2021). En todos estos casos, lo “civil” no pertenece a un sector social específico ni se define en una acción concreta, ni siquiera en referencia a una otredad como el mercado o el Estado, sino que funciona como un ideal normativo sobre el cual los actores elaboran, por lo que no hay cursos de acción predefinidos. Históricamente, debe considerarse que el concepto no perdió nunca ninguna de sus capas semánticas (Koselleck 2012), lo cual permite que esa diversidad de usos, tanto positivos como negativos, sean posibles y comprensibles. El discurso civil —para decirlo a grandes rasgos— utiliza el discurso del bien común, el diálogo y la solidaridad para asignar sentido, es decir, lo civil no se diferencia espacialmente del Estado y el mercado, sino que los actores interpretan motivaciones, relaciones y actores por fuera de las lógicas del poder, la representación sectorial y el interés económico. Esto no le da ninguna primacía normativa sobre otros códigos, órdenes de valor o acciones; sino que en cada *performance*, controversia, grupo o escena, es puesto como una forma de legitimación, la cual puede ser impugnada por otros actores, desde el mismo régimen de justificación u otros —de hecho, cómo los actores definen el régimen de justificación válido para ese actor, espacio o acción es, en sí mismo, materia de la investigación social (Eliasoph y Cefai 2021).

En el mismo sentido, desde la antropología se ha entendido a la SC como una agenda, la cual distingue entre las formas legítimas e ilegítimas de lucha social,

pero que los actores se apropián (o no) con efectos contextuales diversos (Álvarez *et al.* 2017). Esto les permite resaltar que el péndulo en el cual ha girado la aprehensión de la SC de miradas positivas a negativas puede verse ahora con una mirada más crítica y también más justa de sus potencialidades y riesgos. En el sentido de remarcar la diversidad de experiencias, las cuales van desde organizaciones de base hasta grandes corporaciones para el desarrollo, trabajos como el de Bernal y Grewal (2014) leen tanto la veta liberal (SC III) como crítica (SC IV) para remarcar que la ONG es una forma sin un contenido predeterminado, pudiendo no solo abarcar los más diversos proyectos políticos sino que al definir su contenido define sus fronteras frente a otras esferas —el mercado y el Estado—, construyendo su legitimidad y posibilidades en el marco de esa separación.

También Walton (2013) observa que la SC es un espacio que se construye contextualmente. Utiliza el concepto *efecto sociedad civil* para extender el camino trazado en la antropología del Estado (Mitchell 2015; Gupta 2015) y para comprender cómo se construye la idea de Estado y se tejen las fronteras siempre borrosas entre este y la sociedad a través de distinciones simbólicas. A través de una etnografía en Turquía, describir la manera en la cual un cúmulo de discursos y prácticas establece a la SC como un actor separado del Estado y la política. Estos son enarbolados por actores en polos opuestos del espectro político local, pero compartiendo un discurso liberal común alrededor de lo religioso como una identidad auténtica pre-estatal, la cual los ampara de realizar múltiples acciones políticas sin declararse actores políticos.

Con ello se une a otras etnografías que apuntan no solo a la diversidad de experiencias que se agrupan bajo el concepto de SC, sino que, desde la década de los años 90, se concentran en analizar cómo se construye la legitimidad de esta esfera (Fisher 1997). Múltiples trabajos han observado que las ONG's pueden desarrollarse en diversos escenarios y ante variados públicos desde la opinión pública, el Estado, las instancias donadoras, otros actores civiles —asociaciones o movimientos— y sus beneficiarios, cada uno de los cuales tiene expectativas diferentes y requiere de discursos y *performances* simbolizando lo que esas expectativas cumplen (Lister 2003; Sampson 2017).

Siguiendo la línea de estos trabajos, podría resumirse la aproximación relacional y procesual en una triple operación. En primer lugar, relativiza el mismo concepto como parte de un discurso que puede ser apropiado por los actores, sin que estos se encuentren predefinidos (Alexander 2018; Alvarez *et al.* 2017; Lichtenman y Eliasoph 2014; Boltanski y Thévenot 2022; Pérez-Díaz 2014).<sup>3</sup> En

<sup>3</sup> Esta concepción de la SC ya se encuentra en algunos de los críticos del renacimiento del concepto. Comaroff y Comaroff (1999, 6), por ejemplo, la consideran una *Idea* encarnando un mito neomoderno que “sólo existe en la medida en que se nombra, se objetiva y se bus-

segundo, estudia las diversas formas que adquiere, construyendo un espacio, actores o prácticas diferenciadas de las lógicas del poder y el interés económico de manera dinámica y fluida (Bernal y Grewal 2014; Egholm 2021; Walton 2013). Y, finalmente, analiza cómo se construye su legitimidad mediante valuaciones de manera relacional (Eder 2009; Lister 2003; Sinervo 2017). Este proceso no está predeterminado y, aun aquellas organizaciones, que la aproximación sectorial predefine como miembros de la SC, pueden ser tematizadas como anticíviles —que siguen intereses sectoriales, económicos o políticos— en un momento determinado (Egholm 2021; Jacobs y Sobieraj 2007; Sinervo 2017).

El conjunto de estas miradas apunta a que la SC se constituye a través de sus distinciones y actualizando sus contenidos contextualmente. Esta construcción tiene efectos, en tanto un conjunto de actores define su acción y la legitimidad de esta en el marco de interpretarse y ser interpretados como parte de la SC. Así, se ha explicado tanto el surgimiento de la SC en espacios específicos como la manera en la cual se sustancializa en actores diferenciados según los contextos o los momentos en los cuales su autonomía es negada, abarcando desde análisis macro-nacionales (Alexander 2018; Walton 2013) hasta micro-interacciones grupales (Eliasoph y Licherman 2003; Lister 2003), y desde temporalidades largas (Boltanski y Thévenot 2022; Egholm 2021) hasta coyunturas específicas (Lucero 2017). Las diferentes formas de asociación (Eliasoph 2011) y de relacionarse con el Estado (Lucero 2017) y el mercado (Sinervo 2017) —confrontativas, dependientes o aisladas— están fuertemente marcadas por la forma en la cual se construyen las distinciones simbólicas de esa esfera. Finalmente, el éxito en construir esta esfera autónoma, cuando se logra, no predetermina sus efectos, que pueden o no ser democráticos (Cornwall 2017) —en el sentido de ampliar la participación, exigir derechos, abrir mecanismos de rendición de cuentas o generar organización autónoma.

A continuación, se busca mostrar las diferencias entre esta aproximación y los modelos sectoriales y espaciales de la SC a través de dos viñetas empíricas: una organización civil que busca “fortalecer la sociedad civil” en barrios autoproducidos del Estado de México y la Cumbre Ciudadana, la cual agrupó a las grandes asociaciones civiles en 2018. Las viñetas contrastan escalas organizativas y modalidades de construcción simbólica de la SC en el México contemporáneo, permitiendo observar cómo los procesos de distinción civil operan de manera similar, pero producen efectos diferenciados según los contextos de interacción.

---

ca”. Sin embargo, en estas aproximaciones ese descentramiento está elaborado retomando a Marx, usando el concepto de mito en el sentido peyorativo de una falsedad que esconde procesos materiales más poderosos.

### *Viñeta 1: Una organización civil en un barrio popular*

En septiembre de 2020, mientras realizaba trabajo etnográfico en un conjunto de colonias autoproducidas del Estado de México indagando en las diversas formas de organización para la obtención de los servicios urbanos, conocí a *Shalom*,<sup>4</sup> una asociación civil que trabaja en la zona y de la cual, poco a poco, algunos vecinos empezaron a hablarme. Mi primer contacto directo fue cuando una vecina de una colonia antorchista me invitó a un taller de piñatas que darían para los niños de su colonia. Cuando llegué, me señaló a tres mujeres de entre 30 y 40 años enfundadas en chalecos caqui, típicos del trabajo de campo social. Después de presentarme y hablar brevemente de la colonia, una de ellas, Claudia, me habló del trabajo que realizan como parte del área de “fortalecimiento de la sociedad civil” de la organización —la cual cuenta con otras tres áreas—. Empezó a enumerar los proyectos que habían desarrollado en la colonia, donde apenas llevaban un par de meses trabajando: instalaciones de focos para iluminar la calle, pintar guarniciones y venta de calentadores y tinacos a precios reducidos. En Santa María, donde viven, y la organización tenía presencia desde hacía cinco años, instalaron la red del agua y estaban pavimentando varias calles.

Después del taller, ante mi mención de que me gustaría saber más de su trabajo, me invitaron a acompañarlas a su recorrido. En el camino, Claudia me narró cómo lograron instalar la red de agua. Primero llegaron a Santa María un par de facilitadores de la organización, quienes se acercaron a vecinos con ayuda de pastores evangélicos que trabajaban en la colonia. Así empezaron a armar comités por calle para saber cuáles eran, para la comunidad, sus mayores necesidades. Igual que ahora hacen ellas en otras colonias, iniciaron con proyectos pequeños donde los representantes de cada calle iban aprendiendo a organizar a sus vecinos. Después de algunos meses, en los comités surgió como principal necesidad la falta de servicio de agua. Tras reunirse con las autoridades, les dijeron que debían contar con un terreno donde colocar el tanque y que fuera donado al municipio. De manera co-participativa, Shalom y los vecinos reunieron el dinero para comprar ese terreno, cuando lo lograron, las autoridades estaban sorprendidas y les confesaron que no pensaron que lo hicieran.

Claudia y Cristina, otras de las facilitadoras, estuvieron durante todo el proceso, fueron elegidas como representantes de sus calles y de ahí empezaron a vincularse con la organización. Para *Shalom* —narran—, la gente de la comunidad debía encabezar los procesos y ser las replicadoras en nuevas colonias. En una expresión común dentro de la organización, se trata de “trabajar CON la comunidad, no para la comunidad”, es decir, empoderar a las personas para que se

**4** Tanto el nombre de la organización, como el de los participantes, serán anónimos, para proteger sus identidades y respetar el acuerdo de confidencialidad establecido con ellos.

hagan cargo de los procesos y que “todos sepan cuáles pasos dar, qué se puede hacer, cómo manejarlo... hasta que la organización no sea necesaria” (entrevista con directivo, hombre, 40-50 años, enero 2024, énfasis del entrevistado). Las facilitadoras recalcan que no cuentan con estudios y que les costó aceptar el poder hacer este trabajo. Y reconocen el mismo problema en vecinos y vecinas que participan con ellas: la falta de confianza en la propia capacidad para desarrollar los proyectos y en la participación de los demás.

En parte es difícil saber qué se puede lograr porque todo el tiempo les están diciendo que no pueden, que es muy complicado. Resaltan la existencia de una “mafia” que se dedicaba a otorgar servicios de manera irregular —la pipa de agua, la conexión informal a la luz eléctrica— e intermediar con el municipio, “él no quería, porque pues le quitaba el negocio”, me narra Claudia ese primer día. Amenazó a la gente y esta le hacía caso “por miedo, solo por miedo”; pero Shalom logró demostrar que se podía y que ellos representaban una forma de trabajo diferente. Cuando algunos meses después les comenté que varios líderes de colonias tienen también asociaciones civiles —en términos de la figura legal—, remarcaron que no es lo mismo, son “politiquillos” que hacen su asociación nada más para recibir recursos del municipio.

En el mismo sentido que Eliasoph y Lichterman (2014) piensan la acción cívica como la forma en la cual un grupo interpreta el discurso civil, Shalom y las facilitadoras construyen una idea local de SC. Desde el mismo objetivo del área en términos de “fortalecimiento de la sociedad civil”, se puede observar que en este espacio la SC no es la ONG en sí misma, como figura legal o ente organizacional, sino una serie de subjetividades, relaciones y acciones. Lo cual se refuerza al fortalecer la SC es un conjunto de subjetividades empoderadas en los procesos organizativos de Shalom, regidas por relaciones de solidaridad —aunque esos mismos actores participen en relaciones “clientelares” como las de Antorcha—, coordinándose por el bien común —la principal necesidad—. Frente a ello contraponen a actores con subjetividades, relaciones y acciones interesadas económica y egoístamente intermediando con el Estado, como los “politiquillos” y la “mafia”. La promesa del empoderamiento es liberar a los vecinos de esta intermediación y que se relacionen de manera directa y autónoma con el Estado, el cual aparece como un actor lejano, externo a la comunidad, pero relativamente neutro en su caracterización moral del que se espera solo la sanción legal de los procesos comunitarios.

Para el conjunto de facilitadoras, la SC en tanto espacio por fuera de la economía y la política es una experiencia real, un espacio el cual construyen cotidianamente con sus vecinos en la promoción de los proyectos y que no tiene intereses económicos ni busca ninguna forma de poder. También son reales los efectos de esta tipificación, la SC emerge como ese espacio en el cual ellas y sus

vecinos se organizan por el bien común, se confrontan a liderazgos que consideran corruptos e interactúan con el Estado.<sup>5</sup> Esto no significa que esté exenta de contradicciones y tensiones entre los participantes y entre formas de legitimación no-civiles; aquí solo intenta apuntarse el proceso de distinción, el cual hace que el conjunto de participantes juzgue las acciones y relaciones dentro de la organización desde este marco interpretativo.

### ***Viñeta 2: La “sociedad civil organizada” cuestionada***

En México, durante los procesos electorales de la transición, se volvió lugar común que asociaciones civiles organizaran eventos en los cuales diversos candidatos a puestos de elección popular eran invitados a adherirse a su agenda, en todos los niveles de gobierno y desde las más diversas asociaciones. En 2018 destacó, por el número de organizaciones convocadas y la amplitud de su agenda, la 3<sup>a</sup> *Cumbre Ciudadana*.

La planeación de la Cumbre inició 14 meses antes, cuando 55 organizaciones convocantes iniciaron un proceso de diálogo para conformar una “agenda ciudadana” la cual, finalmente, incluyó 56 propuestas en siete áreas (ambiente en el desarrollo sostenible; cohesión social y desarrollo participativo; derechos humanos; educación de calidad; fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil; justicia, y, seguridad). Estas propuestas fueron enviadas a los equipos de campaña para que estos suscribieran, con reservas o rechazaran, las propuestas, argumentando sus respuestas; todos los candidatos respondieron a la agenda. Asimismo, se abrió la posibilidad de que más organizaciones se adhirieran a la agenda completa o a alguna de las propuestas (324 organizaciones se sumaron en esta etapa).

Se celebró un evento el 29 de mayo en el Palacio de Minería para presentar la agenda y las posiciones de los candidatos. Este evento inició con la presentación de la Cumbre por tres de los convocantes originales, en ella remarcan el proceso de construcción de las propuestas a través de un proceso participativo, resaltando constantemente que la Cumbre era “un espacio de encuentro y deliberación de múltiples expresiones para identificar grandes consensos” (María Elena Morera - Causa en común).<sup>6</sup> A través de la construcción del acuerdo, se transita procesualmente desde una esfera donde caben todas las voces a un actor concreto con una única voz y características claras: la SC.

**5** No profundizo en estas cuestiones, pues la intención es mostrar solo la constitución de la SC, pero fueron exploradas en Vázquez Arana (2022).

**6** Si bien se asistió al evento, para lo cual solo se necesitaba el registro en la página del evento, las citas son retomadas de la consulta en noviembre de 2019 de: <https://www.facebook.com/3aCumbreCiudadana/>.

En sus intervenciones, los organizadores intentan remarcar, constantemente, que ellos no representan a nadie fuera de los adherentes, pues “somos integrantes de la sociedad civil, no sus representantes.” (Alberto Serdán - Acción Ciudadana Frente a la Pobreza). Sin embargo, el efecto performativo hacia su primer público, los candidatos que asisten, es la unificación: todos los candidatos le hablarán a *la SC* y mencionarán la importancia de que esta organice este tipo de eventos. Esto apunta a que las asociaciones civiles se han constituido como *la SC* en el *performance* del evento.

Este sujeto, múltiple y unificado, se caracteriza, a la vez, por sus buenas intenciones, por tener “muchas causas y muchas ideas” (Alberto Serdán - Acción Ciudadana Frente a la Pobreza). Uno de los presentadores lo sintetizará apelando a una cita de Margaret Mead: “Nunca dudes que un pequeño grupo de ciudadanos pensantes y comprometidos pueden cambiar el mundo. De hecho, son los únicos que lo han logrado” (Juan Alfonso Mejía - Mexicanos Primero). Las organizaciones son, claramente, esos ciudadanos “pensantes y comprometidos”, una élite moral y experta que trabaja sin buscar beneficio propio y ha desarrollado una experiencia que les permite ofrecer las respuestas a los problemas.

Aquí, la SC se construye sobre dos distinciones: “la gente” y “la política”. Por un lado, son distintos a la “gente” a la que ayudan, la sociedad no organizada y desarticulada de la cual, si bien las organizaciones aprenden, se diferencian por su conocimiento técnico y su capacidad de articular un discurso coherente. Así, si bien ellos no representan, “trabajamos en el campo con la gente, atendiendo sus necesidades, acompañándolas para que ejerzan sus derechos para hacerlos exigibles y justiciables, aprendiendo de ellas” (Alberto Serdán - Acción Ciudadana Frente a la Pobreza); es decir, se presentan como distintos al grueso de la población y su voz no resulta en una voz más.

La segunda distinción central es hacia la política. El contrario de la SC no es aquí el Estado, que nunca es enunciado explícitamente, sino la política, regida por su interés en el poder. En cambio, esta SC no cuenta con ninguno de los recursos propios del campo político: “No financiamos ni queremos financiar campañas electorales, no podemos ni queremos chantajear políticos amenazando con represalias económicas” (Alberto Serdán - Acción Ciudadana Frente a la Pobreza). Su diferenciación es moral, mientras los políticos dudan de la SC porque no quieren rendir cuentas ni enfrentarse a la transparencia, esta articula propuestas por el bien común.

Configurada la oposición entre una SC unívoca, moral y experta frente a una población sin agenda ni conocimiento y una política corrupta, hacen una “labor de emplazamiento” (Juan Alfonso Mejía - Mexicanos Primero) para que sus propuestas se vuelvan política pública, recordando que la presentada en 2012 logró incidir en la confección del Pacto por México (Azuela 2013). Así, la política pública no

se plantea como el resultado de proyectos disputándose la elección —lo que será la principal crítica—, sino como una cuestión a ser decidida por la combinación de conocimiento experto y diálogo racional<sup>7</sup> donde la SC tiene la legitimidad moral y técnica para imponer su proyecto a los actores políticos imbricados en el Estado.

Posterior a esta presentación general de la Cumbre, cada candidato tuvo un bloque en el evento. En cada bloque participaban tres personas. La primera, de alguna de las organizaciones convocantes, brindaba una presentación de la cumbre. La segunda, de otra organización, brindaba el porcentaje de propuestas suscritas por el candidato y los argumentos por los cuales había suscrito con reservas o rechazado el resto. Los resultados de los candidatos eran presentados en un semáforo, donde se pudo observar que los porcentajes de rechazo fueron realmente bajos y no superaban el 5.4% entre los candidatos principales. Por último, el candidato tomaba la palabra para ofrecer su posicionamiento —en todos los casos, reconociendo la importancia de la SC— y firmar públicamente las propuestas suscritas.

**Figura 1.** Semáforo de posicionamiento de los candidatos a la 3a Cumbre Ciudadana.



Fuente: [www.cumbreciudadana.org.mx](http://www.cumbreciudadana.org.mx).

Solamente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), a la postre candidato triunfador, no asistió al evento, aunque sí envió su respuesta. No es casual que no haya asistido, dos meses antes de este evento, el 22 de marzo, había afirmado en una televisora especializada de noticias que desconfiaba de “todo lo que llaman sociedad civil o iniciativas independientes”.<sup>8</sup> Argumentó que se trataba de “una simulación” y puso como ejemplo las candidaturas independientes que no

<sup>7</sup> Un análisis con muchos puntos de coincidencia, sobre un evento realizado 12 años antes, puede encontrarse en Escalante (2006).

<sup>8</sup> La entrevista completa puede leerse en <https://www.milenio.com/politica/lee-la-entrevista-completa-de-amloenmilenio>.

eran independientes de “la mafia del poder” y el Instituto de Transparencia que protegía la corrupción. Estos ejemplos le permitieron al entonces candidato apuntar que esas organizaciones en realidad están vinculadas a intereses económicos. “Lo que llaman” se convierte en una negación de la existencia de esa SC moral y técnicamente dotada que los exponentes de la Cumbre representaban, pero, sobre todo, una negación de que exista ese espacio independiente al interés económico. Así, con una relativamente simple expresión, un actor político puede impugnar esa separación para promover un proyecto que no responda a las demandas de esta SC.<sup>9</sup>

Durante el evento, a través de un *performance* (Alexander 2017) se constituyó la SC como un actor unificado, separado de los intereses privados y de la lógica del poder, con una moral altruista y conocimiento experto opuesto a la política corrupta, lo cual valida su propuestas en sí mismas y les brinda una capacidad de emplazamiento al Estado. Pero este *performance* es puesto en tensión por la no asistencia de un candidato, el cual les resta ese papel central como interlocutores en la definición de la agenda pública —aunque solo rechaza el 5% de sus propuestas—. Ese contra-*performance* presenta la narrativa opuesta a la del evento: quienes participan de la SC solo defienden sus intereses privados y beneficio económico.

## Reflexiones finales

Las recientes aproximaciones procesuales y relacionales de la SC resaltan que: 1) la SC como una esfera separada no es un hecho dado para los actores, sino que debe recrearse a partir de la actualización de un código cultural u orden de valor; 2) su legitimidad no está anclada a un sector específico en la vida democrática, sino a una correcta implementación de un discurso moral; 3) distinguir entre su discurso y otros códigos/órdenes de valor es central para entender sus efectos. Es decir, la SC es un producto procesual y relacional, un emergente no fijo ni establecido sino contextual.

En cada una de estas viñetas, la legitimidad de la SC está anclada a la misma capacidad de los actores de construirla simbólicamente como separada de los

**9** Un análisis general de las esfuerzos de deslegitimación de la sociedad civil por los llamados populismos puede encontrarse en Brechenmacher y Carothers (2018). En todos los casos se trata precisamente de contaminarla de intereses políticos-partidistas o económicos.

Por razones de espacio, solo se presenta esta viñeta inicial y no se desarrolla el análisis del debate que generó (y genera) la posición de AMLO sobre la SC, donde sus partidarios matizaron o explicaron sus palabras y sus detractores, incluyendo a varios participantes en la Cumbre, defendieron la importancia que había tenido la SC para los avances democráticos y de *accountability* en el país.

intereses del mercado y el Estado. A pesar de sus diferencias en la escala, en las comprensiones de quién es la SC, en los objetivos de sus participantes y en sus apelaciones al Estado, ambas viñetas guardan en común que en ellas se observa el proceso de construcción simbólica de la SC como una esfera separada a partir de interpretaciones contextualmente relevantes del discurso del bien común y la solidaridad, apelando a la aceptación o rechazo por algún público. La narrativa que construyen y la forma en la cual logran establecer la distinción entre SC y otras esferas es central en sus efectos organizativos y el logro de sus demandas. Son precisamente estos procesos los que pueden ser observados desde una aproximación procesual y relacional. Ninguna de las dos viñetas es más o menos civil, como un acercamiento evaluativo propondría, aunque sus efectos en la inclusión o exclusión democrática son distintos. Reconociendo que la SC no está pre-dada, se comprende que sus potencialidades de solidaridad son siempre promesas por cumplirse en el ámbito moral, la SC como sector identificable es una creación histórica, procesual y relacional constantemente impugnada.

Cuando esto es observado empíricamente, se revelan mapas simbólicos con potencialidades diferenciadas, los cuales deben ser evaluados contextualmente. Esto no niega el uso hecho, desde la teoría política y la ciencia social, del concepto como herramienta analítica o ámbito de análisis. Sin embargo, sí llama a observar con detenimiento que aquello a lo cual llamamos SC y sus implicaciones tienen correlatos en el discurso de la vida cotidiana y política. Dos reflexiones finales pueden desprenderse de eso.

En primer lugar, la relación entre teoría y discurso público es menos drástica de lo que se espera. El resurgimiento del concepto SC hacia finales del siglo XX se dio primordialmente en contextos políticos —Europa del este y dictaduras sudamericanas— y solo después se integró al debate teórico; en ese sentido, vale la pena recordar que los actores no usan correcta o incorrectamente el concepto, lo movilizan actualizando sus capas semánticas y construyendo narrativas morales, lo cual tiene efectos prácticos e institucionales.

Finalmente, la aproximación procesual y relacional apunta a que la SC es siempre un proyecto por realizarse. Puede contener la promesa del “bien común”, como lo es desde Aristóteles, pero también, como lo es desde el siglo XVIII, el riesgo de la privatización de lo público. Ninguna teoría contemporánea de la SC puede desprenderse de esa tensión ni dejar de ilustrar esa esperanza y ese riesgo. Las viñetas muestran que, en lugar de liberarnos de esa tensión mediante una definición unívoca de SC o un inventario estable de actores, el seguimiento de cómo se construyen y disputan distinciones civiles que producen efectos organizativos, relaciones y públicos permite aprehenderla. □

## Referencias

- Alexander, Jeffrey C. 2017. *Poder y performance*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Alexander, Jeffrey C. 2018. *La esfera civil*. Madrid: CIS.
- Alvarez, Sonia E., Jeffrey W. Rubin, Millie Thayer, Gianpaolo Baiocchi, Agustín Laó-Montes y Arturo Escobar (eds.). 2017. *Beyond civil society: activism, participation, and protest in Latin America*. Durham: Duke University Press.
- Arditi, Benjamín. 2004. Trayectoria y potencial político de la idea de sociedad civil. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(1): 1-21. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0188-25032004000100001&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-25032004000100001&lng=es&nrm=iso&tlng=es).
- Armony, Ariel C. 2004. *The Dubious Link: civic engagement and democratization*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Azuela, Maite. 2013. *Primera cumbre ciudadana para construir un México pacífico y justo: una historia que debe contarse*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Causa en Común, A.C.
- Bernal, Victoria y Inderpal Grewal. 2014. The NGO form: feminist struggles, states, and neoliberalism. En *Theorizing NGOs: states, feminisms, and neoliberalism*. Next Wave: New Directions in Women's Studies. Durham: Duke University Press, 1-18.
- Bobbio, Norberto. 1989. *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*. Breviarios del Fondo de Cultura Económica 487. México: FCE.
- Boltanski, Luc y Laurent Thévenot. 2022. *De la justification*. París: Editions Gallimard.
- Brechenmacher, Saskia y Thomas Carothers. 2018. *Examining civil society legitimacy*. Washington, DC: Carnegie's Civic Research Network. <https://carnegieendowment.org/posts/2018/05/examining-civil-society-legitimacy?lang=en>.
- Chambers, Simone y Jeffrey Kopstein. 2006. Civil society and the state. En John S. Dryzek, Bonnie Honig y Anne Phillips (eds.), *The Oxford handbook of political theory*. Oxford Handbooks of Political Science. Oxford: Oxford University Press, 363-381.
- Chatterjee, Partha. 2008. *La nación en tiempo heterogéneo: y otros estudios subalternos*. Buenos Aires: Clacso y Siglo XXI Editores Argentina.
- Choudry, Aziz (ed.). 2013. *NGOization: complicity, contradictions and prospects*. Londres: Zed Books. <https://doi.org/10.5040/9781350221512>.
- Cohen, Jean L. y Andrew Arato. 1992. *Sociedad civil y teoría política*. Trad. por Roberto Reyes Mazzoni. CDMX: FCE.
- Comaroff, John L. y Jean Comaroff (eds.). 1999. *Civil society and the political imagination in Africa: critical perspectives*. Chicago: The University of Chicago Press.

- Cornwall, Andrea. 2017. The making and unmaking of a new democratic space. En Sonia E. Álvarez, Jeffrey W. Rubin, Millie Thayer, Gianpaolo Baiocchi, Agustín Laó-Montes y Arturo Escobar (eds.), *Beyond civil society: activism, participation, and protest in Latin America*. Durham: Duke University Press, 63-80.
- Dagnino, Evangelina. 2006. Sociedad civil, participación y ciudadanía: ¿de qué estamos hablando? En Ernesto Isunza Vera y Alberto Olvera Rivera (eds.), *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. México: Miguel Ángel Porrúa, 223-242.
- Eder, Klaus. 2014. The making of a European civil society: 'imagined', 'practised' and 'staged'. *Policy and Society*, 28(1): 23-33. <https://doi.org/10.1016/j.polsoc.2009.02.003>.
- Edwards, Michael. 2014. *Civil society*. 3a ed. Cambridge: Polity Press.
- Egholm, Liv. 2021. Practising the common good: philanthropic practices in twentieth-century Denmark. *International Journal of Politics, Culture, and Society*, 34(2): 237-252. <https://doi.org/10.1007/s10767-020-09374-4>.
- Egholm, Liv, Liesbet Heyse y Damien Mourey. 2020. Civil society organizations: the site of legitimizing the common good — A literature review. *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 31(1): 1-18. <https://doi.org/10.1007/s11266-019-00171-y>.
- Egholm, Liv y Lars Bo Kaspersen. 2021. A processual-relational approach to civil society. En Liv Egholm y Lars Bo Kaspersen (eds.), *Civil society: between concepts and empirical grounds*. Routledge Advances in Sociology. Abingdon: Routledge, 3-30.
- Ehrenberg, John. 1999. *Civil society: the critical history of an idea*. New York: New York University Press.
- Eliasoph, Nina. 2011. *Making volunteers: civic life after welfare's end*. New Jersey: Princeton University Press.
- Eliasoph, Nina y Daniel Cefaï. 2021. Bringing the civic landscape into being: how varied patterns of civic action respond to and create dilemmas in empowerment projects. *International Journal of Politics, Culture, and Society*, 34(2): 217-235. <https://doi.org/10.1007/s10767-020-09380-6>.
- Eliasoph, Nina y Paul Lichtenman. 2003. Culture in interaction. *American Journal of Sociology*, 108(4): 735-794. <https://doi.org/10.1086/367920>.
- Escalante Gonzalbo, Fernando. 2006. Anything but the people. *Public Culture*, 18(2): 265-269. <https://doi.org/10.1215/08992363-2006-002>.
- Fassin, Didier. 2016. *La razón humanitaria*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Ferguson, James. 2006. The anti-politics machine. En Aradhana Sharma y Akhil Gupta (eds.), *The anthropology of the state: a reader*. Blackwell Readers in Anthropology 9. Malden: Blackwell, 270-286.
- Fisher, William F. 1997. Doing good? The politics and antipolitics of NGO practi-

- ces. *Annual Review of Anthropology*, 26: 439-464. <http://www.jstor.org/stable/2952530>.
- Fung, Archon. 2006. Varieties of participation in complex governance. *Public Administration Review*, 66: 66-75. <https://www.jstor.org/stable/4096571>.
- Gupta, Akhil. 2015. Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado. En *Antropología del Estado*. Ciudad de México: FCE, 71-144.
- Isunza, Ernesto y Adrián Gurza. 2018. *Controles democráticos no electorales y regímenes de rendición de cuentas en el Sur Global*. <https://www.peterlang.com/document/1055239>.
- Isunza, Ernesto y Alberto Olvera (eds.). 2006. *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Jacobs, Ronald N. y Sarah Sobieraj. 2007. Narrative and legitimacy: U.S. Congressional debates about the nonprofit sector. *Sociological Theory*, 25(1): 1-25. <https://www.jstor.org/stable/20453064>.
- Jijón, Isabel. 2018. Commentary: is civil society dangerous for democracy? New directions for civil sphere theory in Latin America. En Jeffrey C. Alexander y Carlo Tognato (eds.), *The civil sphere in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 231-239. <https://doi.org/10.1017/9781108685245.011>.
- Jobert, Bruno y Beate Kohler-Koch (eds.). 2008. *Changing images of civil society: from protest to governance*. 1a ed. Routledge Studies in Governance and Public Policy Ser. Londres: Taylor & Francis Group.
- Kaldor, Mary. 2003. The idea of global civil society. *International Affairs*, 79(3): 583-593, 2003. <https://doi.org/10.1111/1468-2346.00324>.
- Keane, John. 1992. *Democracia y sociedad civil*. Alianza, 1992.
- Keane, John. 2021. El regreso de la sociedad civil. *Letras Libres* (blog), 1 de febrero. <https://letraslibres.com/revista/el-regreso-de-la-sociedad-civil/>.
- Koselleck, Reinhart. 2012. ¿Tres mundos burgueses? Hacia una semántica comparada de la sociedad civil/burguesa en Alemania, Inglaterra y Francia. En *Historias de conceptos: estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta, 225-275.
- Lang, Sabine. 1997. The NGOization of feminism: institutionalization and institution building within the German women's movements. En *Transitions Environments Translations*. Routledge.
- Lechner, Norbert. 1994. La (problemática) invocación de la sociedad civil. *Perfiles Latinoamericanos*, 3(5): 131-144, 1994. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/456>.
- Lichterman, Paul y Nina Eliasoph. 2014. Civic action. *American Journal of Sociology*, 120(3): 798-863, 2014. <https://doi.org/10.1086/679189>.

- Lister, Sarah. 2003. NGO legitimacy: technical issue or social construct? *Critique of Anthropology*, 23(2): 175-192, 2003. <https://doi.org/10.1177/0308275X03023002004>.
- Lucero, José Antonio. 2007. Monuments of (de)colonization: violence, democracy, and gray zones in Bolivia after January 11, 2007. En Sonia E. Álvarez, Jeffrey W. Rubin, Millie Thayer, Gianpaolo Baiocchi, Agustín Laó-Montes y Arturo Escobar (eds.), *Beyond civil society: activism, participation, and protest in Latin America*. Durham: Duke University Press, 296-315.
- Marx, Karl. 2008. *Contribución a la crítica de la economía política*. México: Siglo XXI Editores.
- Monsiváis, Alejandro. 2006. ¿Escuelas de democracia? Participación, prácticas asociativas y competencias cívicas en México. En Alberto Hernández Baquerizo (ed.), *Transparencia, rendición de cuentas y construcción de confianza en la sociedad y el Estado mexicanos*. CDMX: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 69-86.
- Mitchell, Timothy. 2015. Sociedad, economía y el efecto del Estado. En *Antropología del Estado*. CDMX: FCE, 145-187.
- Muehlebach, Andrea Karin. 2012. *The moral neoliberal: welfare and citizenship in Italy*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Olvera, Alberto. 2004. Representaciones e ideologías de los organismos civiles en México: crítica de la selectividad y rescate del sentido de la idea de sociedad civil. En Jorge Cadena Roa (ed.), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 23-47.
- Paley, Julia. 2001. The paradox of participation: civil society and democracy in Chile. *Political and Legal Anthropology Review*, 24(1): 1-12. <http://www.jstor.org/stable/24497910>.
- Pérez-Díaz, Víctor. 2014. Civil society: a multi-layered concept. *Current Sociology*, 62(6): 812-830. <https://doi.org/10.1177/0011392114533115>.
- Rabotnikof, Nora. 2002. Sociedad civil: cambio político y cambio conceptual. En Lucía Álvarez Enríquez (ed.), *La sociedad civil ante la transición democrática*. México: Plaza y Valdés Editores/Remisoc15-38.
- Sampson, Steven. 2017. Engagements and entanglements in the anthropology of NGOs. En Amanda Lashaw, Christian N. Vannier y Steven Sampson (eds.), *Cultures of doing good: anthropologists and NGOs*. Tuscaloosa: University of Alabama Press, 1-18.
- Schuller, Mark. 2007. Seeing like a 'failed' NGO: globalization's impacts on state and civil society in Haiti. *PoLAR: Political and Legal Anthropology Review*, 30(1): 67-89. <https://doi.org/10.1525/pol.2007.30.1.67>.
- Seligman, Adam B. 1992. *The idea of civil society*. Nueva York: The Free Press.

- Sinervo, Aviva. 2017. Interdependent industries and ethical dilemmas: NGOs and volunteer tourism in Cusco, Peru. En Amanda Lashaw, Christian N. Vannier y Steven Sampson (eds.), *Cultures of doing good: anthropologists and NGO*. Tuscaloosa: University of Alabama Press, 142-162.
- Somuano, María Fernanda. 2010. Las organizaciones civiles: formación y cambio. En Soledad Loaeza y Jean François Prud'homme (coords.), *Instituciones y procesos políticos. Los grandes problemas de México XIV*. CDMX: El Colegio de México, 197-230.
- Ticktin, Miriam Iris. 2012. *Casualties of care: immigration and the politics of humanitarianism in France*. Berkeley: University of California Press.
- Vázquez Arana, Alejandro. 2022. ¿Clientes (y) ciudadanos?: distinciones en la politicidad popular mexicana. Tesis para obtener el doctorado en investigación en ciencias sociales, con especialidad en sociología. CDMX: Flacso México. <http://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1026/402>.
- Walton, Jeremy F. 2013. Confessional pluralism and the civil society effect: liberal mediations of Islam and secularism in contemporary Turkey. *American Ethnologist*, 40(1): 182-200. <https://doi.org/10.1111/amet.12013>.
- Warren, Mark E. 2001. *Democracy and Association*. Princeton: Princeton University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1f886x8>.

*ENTREVISTA*

Ainhoa Suárez Gómez\*

## **Acuerparse para pensar. Una conversación con la Dra. Maya Aguiluz Ibargüen**

### **Bodying yourself to think. A conversation with Dr. Maya Aguiluz Ibargüen**

PARA ESTE NÚMERO contactamos a la Dra. Maya Aguiluz Ibargüen, investigadora titular de tiempo completo en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, donde desde 2013, coordina el Seminario de Investigación Avanzada en Estudios del Cuerpo (en adelante, Seminario Escue). Se trata de un espacio en el cual convergen investigaciones de diversa índole disciplinaria, orientadas a iluminar los debates contemporáneos en torno a las corporalidades, los vínculos materiales, afectivos y somáticos entre cuerpos —tanto humanos como no humanos—, así como al entrelazado conceptual de problemas asociados con las llamadas “realidades múltiples” de la vida social y a un horizonte planetario marcado por urgencias ecológicas y coexistencias multiespecies.

En esta conversación hacemos énfasis en la propuesta inter y transdisciplinar de los estudios del cuerpo, la cual invita a desarrollar comprensiones integrales y plurales sobre la existencia humana, y en el trabajo colectivo orientado al fortalecimiento de redes promotoras de vínculos de colaboración y diálogo en la academia.

\* \* \*

*Quisiera comenzar con una pregunta un tanto general. En las últimas décadas ha ganado terreno el interés en múltiples disciplinas por el cuerpo como un objeto de estudio. En el marco de ese giro, ¿cómo podemos entender los llamados estudios del cuerpo?*

De manera general, podemos entender los estudios del cuerpo como un campo de investigación inter y transdisciplinario, el cual busca comprender el cuerpo más allá —y más acá— de su dimensión anatómica, de su fisicalidad y de sus representaciones, aunque también las incluya. Se trata de un enfoque que se configura en el cruce de diversos discursos —desde la sociología y la antropología, pero también a partir de la profundización de tradiciones filosóficas, especialmente la fenomenología, la psicología y las neurociencias—, así como de las irradiaciones de teorías críticas, como los planteamientos teóricos y prácticos de los

\* Universidad Nacional Autónoma de México.

**Correo electrónico:** ainhoasuarez@filos.unam.mx

feminismos. Este campo se interesa, en particular, por problematizar la relación entre corporeidad y materialidad, entre semántica y materia, considerando el cuerpo como un espacio atravesado por espacializaciones y temporalidades de (re)significación, de poder y de agencia.

De la amalgama de estos y otros referentes surge, entonces, la necesidad de cuestionar la visión tradicional y culturalmente normativa del cuerpo como una entidad puramente física y material. Tal como lo señalaba Roberto Esposito al hablar del “cierre del cuerpo”, persiste en nuestra cultura un supuesto dado por sentado: su base biológica y material, la cual ha derivado en afirmaciones aparentemente factuales —y hoy fuertemente discutidas— a las que los énfasis constructivistas del siglo pasado vinieron a desmontar.

Históricamente, como lo mencioné antes, los orígenes de los estudios del cuerpo se remontan al encuentro de diversas corrientes de pensamiento y movimientos teórico-prácticos aportando estrategias y herramientas para deconstruir nociones esencialistas del cuerpo. Si bien podemos encontrar un acercamiento pionero en la fenomenología de Edmund Husserl, de principios del siglo XX, me parece que no es sino hacia los años 60 —con la noción de cuerpo encarnado en la obra de Maurice Merleau-Ponty, las perspectivas críticas sobre género y sexualidad planteadas por Simone de Beauvoir, y las contribuciones de las pensadoras postestructuralistas en el marco de la llamada revolución sexual— cuando podemos hablar de un campo de estudio más claramente establecido. A mi parecer, los entrelazamientos más significativos en ese momento se expresaron en la conjunción “género, sexo y cuerpo” o “sexualidad y relaciones de género”, y en la progresiva diferenciación conceptual entre estos términos.

Desde entonces, se perfila ya como un campo de estudio que bebe de dos tradiciones desarrolladas a ambos lados del Atlántico, aún con escasos vínculos con los marcos culturales de Asia y Oriente. En algunos casos, se han intentado movimientos intencionados hacia esos otros lugares de enunciación, especialmente en lo que respecta a saberes ancestrales sobre los puntos energéticos del cuerpo viviente, las simbologías diferenciales del cuerpo yacente o las jerarquías corporales cabeza-pies, por mencionar apenas algunos ejemplos.

A partir de los años 70, resulta imprescindible destacar, por un lado, la enorme influencia de los trabajos de Michel Foucault sobre los modos en los cuales los sistemas de poder controlan, regulan y disciplinan los cuerpos. Foucault plantea que los cuerpos no son entidades naturales o dadas, sino que se producen a través de prácticas —y prácticas discursivas— que el poder ejerce sobre ellos. Por otro lado, y de forma paralela, en el ámbito de la academia estadounidense cobraron fuerza las teorías feministas y de género, las cuales, al cuestionar las visiones esencialistas del cuerpo, pusieron de relieve su intersección con el género, la sexualidad y el poder.

En América Latina, durante ese mismo periodo, surgieron otros enfoques, los cuales —aunque no siempre institucionalizados— merecen especial atención. Me refiero sobre todo a una riquísima tradición vinculada con las comunidades originarias, cuyos saberes ancestrales sobre el cuerpo han sido históricamente ignorados o desvalorizados por la ciencia occidental. Estos saberes incluyen prácticas de sanación y partería, rituales, cosmologías e imaginarios ofreciendo perspectivas profundamente valiosas sobre la relación entre cuerpo, naturaleza y espiritualidad.

*A nivel epistemológico, ¿cuál es el impacto que el cruce de estos movimientos ha supuesto para los estudios del cuerpo?*

La convergencia de los distintos enfoques, tanto teóricos como prácticos, en torno a las subjetividades me parece que ha permitido desafiar ciertas arquitecturas epistemológicas establecidas en las ciencias humanas y sociales. Arquitecturas clave del pensamiento occidental como la dualista pretendiendo distinguir entre cuerpo/mente, naturaleza/cultura, sujeto/objeto. Desde sus inicios, los estudios del cuerpo han buscado metodologías que no solo examinan el cuerpo como una entidad biológica, sino que también reconocen su existencia tanto material como simbólica en constante relación con otros cuerpos y entornos.

En este sentido, la crítica epistemológica de los estudios del cuerpo se alinea con perspectivas como el multinaturalismo o multiontología de Eduardo Viveiros de Castro, quien ha argumentado que la ontología del cuerpo no puede ser reducida a las categorías establecidas por la ciencia occidental. Su trabajo —influido por su interacción con comunidades amazónicas, su formación antropológica bajo la égida de Claude Lévi-Strauss y la filosofía vitalista de Gilles Deleuze— ha cuestionado la arquitectura epistémica dominante al demostrar que la distinción entre naturaleza y cultura es una construcción arbitraria. Para estas comunidades, la cultura no es una categoría diferenciadora, pues todo es susceptible de humanización; la verdadera pregunta no es qué es la cultura, sino cómo diferentes entidades —humanas y no humanas— se constituyen en relación.

Este influjo reciente en los estudios del cuerpo encuentra, sin embargo, resonancias previas en los saberes ancestrales latinoamericanos. En lo personal, considero que nada de lo que hoy se formula en este campo podría haberse dicho o pensado sin las cosmovisiones andinas, los saberes aymaras y quechuas, y las sublevaciones de esas corporalidades históricamente situadas en encrucijadas coloniales.

Esta referencia me lleva a pensar en Bruno Latour y otras pensadoras afines, como Isabelle Stengers, quienes han desarrollado una crítica profunda al objetivismo científico, argumentando que este no da cuenta de la diversidad de realidades conformadoras del mundo. En lugar de insistir en dicotomías como lo bioló-

gico frente a lo social, proponen una perspectiva reconocedora de la existencia de múltiples modos de existencia, donde los cuerpos no son meros objetos de análisis, sino agentes participantes de forma activa en la producción del conocimiento.

Estos ejemplos ilustran cómo la crítica epistémica de los estudios del cuerpo no se limita a disolver dicotomías tradicionales, sino que apunta a una transformación radical en nuestras formas de conocer. Al suspender las categorías impuestas por la tradición científica occidental, este campo nos invita a repensar nuestras formas de existencia y relación, reconociendo la pluralidad de mundos en los cuales los cuerpos habitan, actúan y resisten.

*Reconociendo esta genealogía tan rica que hoy conforman los estudios del cuerpo, ¿dónde se sitúa el Seminario de Investigación Avanzada en Estudios del Cuerpo (Escue), que tú coordinas desde el 2013 en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM?*

El Seminario Escue se fundó en 2013 como un espacio de aglutinamiento y acercamiento entre investigadoras e investigadores provenientes de diversas disciplinas: sociología, historia, antropología y filosofía, aunque también con vínculos con los estudios literarios, la estética y otras ciencias.

Su origen se remonta a un interés personal que data del año 2005, cuando surgió la inquietud de desarrollar una línea de investigación en la cual convergiera la sociología del cuerpo y las emociones. Consideraba entonces que esta relación, aún poco explorada, merecía ser abordada desde una mirada sociológica. Se comenzó a establecer un entrelazado de encuentros, lecturas y discusiones, los cuales, al ir ganando complejidad, evidenciaron la necesidad de ampliar el enfoque hacia investigaciones provenientes de otros campos. La base de esta ampliación fueron los estudios culturales, inspirados principalmente en el pensamiento de Foucault, en diálogo con las distintas disciplinas que se fueron sumando al proyecto.

A lo largo de estos años, el Seminario Escue se ha consolidado como un espacio de acogida para investigaciones de posgrado —aunque también participan estudiantes avanzadas/os de licenciatura y maestría—, provenientes originalmente de los Posgrados en Estudios Latinoamericanos y en Ciencias Políticas y Sociales, y hoy de una gran variedad de áreas: filosofía, antropología, artes, sociología, comunicación, historia, psicología, y estudios interdisciplinarios como los culturales, literarios y de género.

Este espacio también ha devenido un punto de encuentro para voces de diversos contextos. En los últimos años hemos recibido a doctorantes de España, Brasil y Colombia, como Mercedes Bognino, Cleber Braga, Diana Carolina Moreno y Mary Africano Morales. También nos han visitado Marianne Gois, Laura Medeiros Bleinroth y la bailarina y coreógrafa Vanessa Macedo. Dos académicos —Ra-

fael Siqueira de Guimarães y Pablo Hoyos— han permanecido vinculados de forma sostenida al Seminario Escue. Esperamos próximamente a Nicole Batista, María Luisa Gámez Tolentino e Inmaculada Abarca Martínez.

Si algo ha caracterizado al Seminario Escue desde su creación es la disposición a trabajar con base en las propias preguntas y necesidades de las investigaciones en curso. Esa flexibilidad —esa disposición plástica, podríamos decir— ha sido una clave para su vitalidad, permitiendo un flujo constante de ideas, enfoques y voces diversas.

*Uno de los ejes centrales del Seminario Escue es el énfasis en la corporeidad como un fenómeno dinámico y plural. En ese sentido quisiera preguntarte sobre el vínculo que los estudios del cuerpo establecen con la interdisciplina. ¿Cómo se entiende y cómo se trabaja la interdisciplina en el Seminario?*

En primer lugar, es importante señalar que el Seminario Escue nace en el marco de un instituto cuya vocación es la investigación interdisciplinaria. Desde su concepción, Escue buscó establecer un diálogo entre distintas epistemologías desde las cuales pudiera abordarse el cuerpo. Cada persona integrante del Centro, con sus herramientas formativas particulares, responde de manera diferente a ese llamado al diálogo. La creación del Seminario Escue fue, en mi caso, una de esas respuestas.

Ahora bien, la complejidad del cuerpo como objeto de estudio obliga a superar las limitaciones de una única mirada epistemológica. Requiere activar saberes no solo teóricos, sino también prácticos, provenientes de diversas áreas. En este sentido, los estudios del cuerpo no se limitan a sumar enfoques: los ponen en diálogo, los confrontan, los tensionan. Por ejemplo, la biología puede ofrecer datos sobre la corporalidad desde una perspectiva fisiológica, mientras que la filosofía puede problematizar cómo esos datos han sido interpretados históricamente. La antropología, por su parte, revela variaciones culturales, las cuales desafían la idea de un modelo corporal universal. Incluso estos ejemplos generales muestran cómo el campo se configura desde la intersección —y no lauxtaposición— de múltiples esquemas de conocimiento.

En la práctica, trabajar interdisciplinariamente ha implicado generar metodologías colectivas que trascienden los límites de la investigación académica individual. Esto ha dado lugar a dinámicas de colaboración, discusión grupal, coautoría, participación conjunta en congresos y publicaciones, que alimentan una producción de conocimiento coral, situada y viva.

*Maya, hablas de la construcción de la línea del Seminario Escue en respuesta a las propias investigaciones de las personas que lo componen, así como el vínculo entre este espacio y el CEIICH, la entidad institucional que alberga este Seminario. Retomando el interés que el*

*Centro ha mostrado por fomentar investigaciones concernientes a la tecnología, ¿cuál es hoy en día el vínculo de los estudios del cuerpo con las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial, la realidad virtual?*

Es innegable que la irrupción de las nuevas tecnologías ha transformado profundamente nuestra comprensión del cuerpo, desafiando sus límites y reconfigurando su relación con el entorno. Ya mencionábamos que, a partir de la década de 1980, las transformaciones simbólicas y existenciales asociadas con lo humano comenzaron a interrogar la forma misma de la figura humana. Esa inquietud aparece de manera muy clara en un conocido compendio sobre estudios del cuerpo publicado a mediados de los 2000.

Desde entonces, el campo ha incorporado nuevas problemáticas que han desplazado su eje: no solo se ha dialogado con el giro lingüístico, sino que —por decirlo en sus propios términos— se ha “queerizado”, “cuirizado”, desplazando categorías heredadas y abriendo nuevas zonas de indeterminación. Tecnologías como la inteligencia artificial y la realidad virtual no solo han modificado la experiencia corporal, sino que han producido duplicaciones identitarias —avatares, representaciones aumentadas— y han intervenido directamente en los modos de subjetivación.

Las AI (inteligencias artificiales), particularmente en los últimos años, han reformulado las escalas de relación social. La filósofa argentina Flavia Costa llama a esto “plataformación social”, parte de lo que ella denomina el “tecnoceno”. Este concepto no alude únicamente a la era digital, sino también a un conjunto de tecnologías resumidas en el acrónimo NBIC: nanotecnologías, biotecnologías, tecnologías de la información y ciencias cognitivas.

Estas tecnologías operan desde la escala atómica hasta la masividad algorítmica: desde lo nano y lo genético hasta la minería de datos y la interacción neuronal. Las neurociencias y la fenomenología han explorado cómo estas experiencias afectan la percepción del cuerpo, la identidad, el aprendizaje por imitación y las relaciones intersubjetivas, como han mostrado las investigaciones sobre las neuronas espejo.

En el Seminario Escue hemos abordado estas transformaciones dentro de un marco al cual denominamos “zonas de contacto”, donde técnica, cultura y naturaleza se entrelazan. Entendemos la técnica no como algo externo al cuerpo, sino como una extensión de su agencia. En ese sentido, tecnologías corporales como prótesis, dispositivos móviles, realidad virtual o inteligencia artificial transforman cómo habitamos nuestros cuerpos y cómo somos percibidas/os por otros. Este proceso no es neutro: está atravesado por disputas simbólicas, económicas y políticas.

Por eso creemos que estas tecnologías, además de ampliar las posibilidades del cuerpo, también pueden reforzar o subvertir normatividades en torno al gé-

nero, la salud, la discapacidad o la productividad. En este terreno, el trabajo de Flavia Costa sobre el tecnoceno resulta particularmente iluminador. Nos invita a pensar cómo las tecnologías de alta complejidad desarrolladas desde mediados del siglo XX han modificado profundamente nuestras condiciones de vida. Nuestra reflexión crítica sobre estos procesos apenas comienza, pero debe estar a la altura de los desafíos que nos plantea esta nueva configuración del mundo.

*Para cerrar, Maya, quisiera preguntarte cuál crees tú que es la proyección de los estudios del cuerpo en el ámbito de la academia en México.*

Respondo inductivamente. Cada año, el Seminario Escue trabaja con un núcleo vinculado con nuestro Centro de Investigaciones (CEIICH), conformado por becas y becarios doctorales y, ocasionalmente, posdoctorales —hasta ahora, formalmente, solo hemos contado con una investigadora posdoctoral, que has sido tú. También participan colegas, los cuales se integran durante ciertas temporadas para realizar estancias de investigación, ya sea por invitación o por iniciativa propia. Todas estas personas —con sus proyectos, preguntas y trayectorias— movilizan el trabajo del Seminario hacia zonas de contacto y fronteras interdisciplinarias.

Son ellas y sus investigaciones quienes marcan, de algún modo, la pauta del Seminario Escue. A partir de esta confluencia de voces e intereses, hoy puedo destacar dos líneas de trabajo que estamos proyectando. Por un lado, la cuestión de la representación y la narrativa de la enfermedad, abordada desde un cruce entre estudios feministas, literatura y sociología médica. Por otro, una exploración de las relaciones entre animales, humanos y plantas desde una perspectiva ontológica. Lo que buscamos aquí es indagar cómo se configuran esos vínculos en el presente y, sobre todo, en qué medida pueden imaginarse y construirse relaciones cada vez más horizontales entre estos ámbitos.

Este segundo eje está en diálogo con el pensamiento de la antropóloga Anna Tsing, cuya obra articula saberes provenientes de la biología, la estética y la tecnología. En ambos casos, apostamos por una forma de conocimiento situada, sensible y crítica frente a los modos dominantes de relación con lo viviente.

*Te agradezco, Maya, esta conversación. ¿Quisieras agregar algo más?*

Gracias a ti. Solo quisiera cerrar reiterando que los estudios del cuerpo nos invitan a pensar y sentir el mundo de otra manera: reconociendo la corporeidad como espacio de encuentro, resistencia y transformación. Desde el Seminario Escue buscamos generar un diálogo interdisciplinario y colectivo que nos permita abordar el cuerpo en toda su complejidad, pensándolo como lugar de cruce, escucha y resonancia. En ese espíritu, quisiera extender una invitación abierta a quienes se interesen por estas preguntas a sumarse, a acuerparse, a este espacio

---

de reflexión compartida, donde las experiencias y los saberes diversos son siempre bienvenidos, y donde seguimos —incansablemente— en busca de nuevas preguntas y nuevos horizontes. □

Alejandra Díaz Teoquiz\*, Moïse Lindor\*, Gustavo Gutiérrez Hernández\*

## Percepción y experiencias de inseguridad alimentaria en hogares en situación de pobreza por ingresos\*\*

### Perceptions and experiences of food insecurity in households living in income poverty

**Abstract** | Food insecurity is a current issue with multifactorial origins. The objective of this study was to explore the perceptions and experiences of adults, girls, boys, and adolescents from income-poor households in relation to this phenomenon. A descriptive and cross-sectional study was conducted with a sample of 81 participants, who were given a survey to measure food security. A focus group was subsequently held to gather their experiences. Data analysis was carried out using SPSS 21 and Atlas.ti 9 software. The results show that 51.4 % of adults perceive moderate food insecurity, while 71.7 % of children and adolescents perceive it as severe. Adults' narratives reflected concern, lack of financial resources, low food variety, and reduced food intake. Among minors, there was evidence of acceptance of the available food, worry, and situations in which there was nothing to eat. It is concluded that households living in poverty face greater difficulties in accessing food regularly and adequately, and that minors perceive food insecurity more severely than adults. In this sense, food insecurity is reaffirmed as a social issue that requires urgent and multisectoral attention.

239

**Keywords** | food insecurity | income poverty | availability | access | food.

**Resumen** | La inseguridad alimentaria es un problema actual y de origen multifactorial. El objetivo de esta investigación fue explorar las percepciones y experiencias de adultos, niñas, niños y adolescentes de hogares en situación de pobreza por ingresos frente a este fenómeno. Se llevó a cabo un estudio descriptivo y transversal con una muestra de 81 participantes, a quienes se aplicó una encuesta para medir la seguridad alimentaria. Posteriormente, se realizó un grupo focal para recopilar sus experiencias. El análisis se efectuó me-

---

Recibido: 13 de junio, 2024.

Aceptado: 11 de septiembre, 2025.

\* Universidad Autónoma de Tlaxcala.

\*\* La corrección de estilo de este artículo la realizó Clara Elizabeth Castillo Álvarez, del Departamento de Publicaciones del CEIICH, UNAM

**Correos electrónicos:** alejandra.uatx@gmail.com | moiselindor76@gmail.com | nutricion83@hotmail.com

Díaz Teoquiz, Alejandra, Moïse Lindor, Gustavo Gutiérrez Hernández. «Percepción y experiencias de inseguridad alimentaria en hogares en situación de pobreza por ingresos.» *INTER DISCIPLINA* vol. 14, nº 38 (enero-abril 2026): 239-257.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38.88952>

diante los programas SPSS 21 y Atlas.ti 9. Los resultados muestran que el 51.4% de los adultos perciben una inseguridad alimentaria moderada, mientras que el 71.7% de las niñas, niños y adolescentes la perciben como grave. Las narrativas de los adultos reflejaron preocupación, falta de dinero, poca variedad de alimentos y una reducción en la cantidad consumida. En los menores se identificó conformidad con los alimentos disponibles, preocupación y situaciones en las que no tenían qué comer. Se concluye que los hogares en condición de pobreza enfrentan mayores dificultades para acceder de manera regular y suficiente a los alimentos y que los menores perciben la inseguridad alimentaria con mayor gravedad que los adultos. En este sentido, se reafirma que la inseguridad alimentaria constituye un problema social que demanda atención prioritaria y multisectorial.

**Palabras clave** | inseguridad alimentaria | pobreza por ingresos | disponibilidad | acceso | alimentación.

## Introducción

LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA tiene un origen multifactorial atribuible a políticas inadecuadas, decisiones erróneas y bajo compromiso de autoridades de gobierno para afrontar el hambre y la pobreza de sus pueblos. También se debe a la falta de oportunidades laborales, la distribución desigual de los recursos y la ausencia de políticas de apoyo hacia el sector agroproductivo para asegurar la estabilidad alimentaria de la población y las condiciones medioambientales (Aulestia y Capa 2020). La inseguridad alimentaria también conlleva grandes costos humanos, sociales y económicos pues se asocia con la pérdida de productividad, menor aprovechamiento del potencial humano y síntomas de exclusión social (Mundo *et al.* 2021).

En 2022, alrededor del 29.2% de la población en el mundo padeció inseguridad alimentaria en grado moderado o grave, afectando de forma desproporcionada a las mujeres y a los habitantes de zonas rurales (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF 2023). En México, el 59.1 % de los hogares no contó con los recursos necesarios para acceder a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, es decir, 6 de cada 10 hogares experimentaron inseguridad alimentaria (Mundo *et al.* 2021).

El concepto de seguridad alimentaria ha sido ampliamente abordado. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación indica que existe cuando hay acceso físico, social, y económico a alimentos suficientes, que sean inocuos y nutritivos, para satisfacer las necesidades nutricionales diarias (FAO 2011). Para Avendaño, Rodríguez y Bernal (2020) se refiere a la consecución alimentaria en términos de disponibilidad, acceso, consumo en cantidad y calidad, así como de la adecuada utilización biológica y la inocuidad de los alimentos. Por lo tanto, el acceso regular se refiere a la disponibilidad constante y

estable de alimentos a lo largo del tiempo, no se trata solo de tener alimentos en un momento determinado, sino de tener un suministro continuo y fiable.

Por el contrario, la inseguridad alimentaria es entendida como una disponibilidad limitada o incierta de alimentos nutricionalmente adecuados e inocuos. Esta situación, comienza con preocupación e incertidumbre para obtener alimentos, que, al persistir, obliga a realizar ajustes alimentarios e implementar diversas estrategias para afrontarla. Sin embargo, cuando dichas estrategias no brindan soluciones suficientes, acarrean situaciones de hambre y consumos deficientes de nutrientes (Rodríguez y Arboleda 2022) lo que trae consigo un impacto en el estado de salud y desarrollo de la calidad de vida de quien la padece (Avendaño, Rodríguez y Bernal 2020).

Por su parte, Tester, Rosas y Leung (2020) definen inseguridad alimentaria como tener acceso inadecuado a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para satisfacer las necesidades dietéticas y las preferencias alimentarias para un estilo de vida activo y saludable. Por lo tanto, esta condición impacta el estado nutricional, siendo la falta de disponibilidad y accesibilidad de alimentos derivada de la pobreza, uno de los principales factores que contribuyen a su aparición (Ramírez *et al.* 2023).

Cuando la inseguridad alimentaria se encuentra presente se clasifica como leve, moderada y severa. Esta clasificación indica que los hogares con inseguridad alimentaria leve muestran preocupación por el acceso a los alimentos o disminución en la calidad y variedad de los alimentos que acostumbran consumir; cuando es moderada pueden comenzar a experimentar restricciones en la cantidad de alimentos consumidos e inclusive, omitir tiempos de comida y cuando esta es severa, refieren situaciones de hambre en adultos y en circunstancias extremas, en niños (FAO 2012).

Entre los factores que afectan el acceso regular a los alimentos se encuentran los económicos; es decir, la capacidad de una persona o familia para comprar alimentos puede verse afectada por ingresos inestables, pobreza o desempleo. A través del bienestar económico se identifica a la población con ingresos insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades. Para ello, se toma como base la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria), que equivale a un valor mensual por persona de \$1,798.56 y línea de pobreza por ingresos (canasta alimentaria y de bienes no alimentarios), con un valor mensual por persona de \$3,286.49 para zona rural (Coneval 2024).

De esta manera, la falta de acceso regular a alimentos nutritivos y seguros se puede entender mejor cuando se considera la forma en que los diversos factores interactúan y se reflejan en ciclos de pobreza donde las personas con bajos ingresos no solo enfrentan dificultades para el acceso, sino que además se ven obligadas a comprar alimentos más baratos y menos nutritivos, aumentando el

riesgo de malnutrición y problemas de salud, al modificar los patrones de consumo, disminuyendo la ingesta de frutas, verduras y leguminosas e incrementando la de productos industrializados, refrescos y bebidas azucaradas (Gaona *et al.* 2023). Para Vikram, Miller y Martindale (2022) la inseguridad alimentaria se caracteriza por un bajo consumo de frutas, verduras y productos lácteos, lo cual tiene profundas implicaciones para la salud pública por el aumento de riesgo de sobrepeso, obesidad y enfermedades crónico-no degenerativas (Fleming *et al.* 2021) así como en el desarrollo económico y el bienestar social.

No obstante, aunque se reconoce el impacto de la seguridad alimentaria en la salud, es importante señalar que existe un vacío en la investigación sobre la percepción de la inseguridad alimentaria en niños. A menudo, la mayoría de los instrumentos de medición se han desarrollado y validado en poblaciones adultas, enfocándose en las experiencias vividas por los integrantes de los hogares ante la falta de ingresos u otros recursos para la alimentación, dejando un vacío en la comprensión de cómo evaluarla adecuadamente en niños, dado que se experimenta de manera diferente según la edad (Avendaño, Rodríguez y Bernal 2020). Por tal motivo, el objetivo de esta investigación es explorar la percepción y experiencias de adultos, niñas, niños y adolescentes de familias en pobreza por ingresos ante la inseguridad alimentaria en sus hogares.

## **Marco contextual**

La investigación se llevó a cabo en la Colonia Domingo Arenas, ubicada en el municipio de Zacatelco, Tlaxcala, una comunidad rural con un alto grado de marginación y considerada la más alejada de la cabecera municipal. Zacatelco cuenta con una población de 45,717 habitantes, de los cuales solo 106 residen en esta localidad. La economía del municipio se basa en los sectores secundario y terciario, aunque en Domingo Arenas predomina la agricultura (INEGI 2020).

La información disponible sobre la situación de pobreza y rezago social en el municipio es limitada. No obstante, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2.5% de la población de Zacatelco se encontraba en situación de pobreza extrema y el 43.9% en pobreza moderada. En cuanto a las carencias sociales, se reportó un 11.3% con rezago educativo, 15.5% sin acceso a servicios de salud, 55.9% sin seguridad social, 7.7% con deficiencias en la calidad y espacios de la vivienda, 7.9% sin servicios básicos y 17.2% con problemas de acceso a la alimentación (Coneval 2015).

Por su parte, una investigación previa orientada a identificar indicadores de bienestar económico y carencia social en beneficiarios de programas de atención alimentaria en Zacatelco reveló que 22.2% de la población tenía ingresos por debajo de la línea de pobreza, 59.3% carecía de acceso a servicios de salud y 72.5%

no contaba con seguridad social. En cuanto al acceso a la alimentación, se reportó inseguridad alimentaria de leve a severa en 56% de los hogares con menores de 18 años (Díaz, Lindor y Gutiérrez 2023).

Estas condiciones reflejan un escenario de vulnerabilidad estructural en comunidades como Domingo Arenas, donde la combinación de rezago social, pobreza por ingresos e inseguridad alimentaria limita significativamente el bienestar de la población. En este contexto, resulta fundamental comprender no solo los indicadores cuantitativos, sino también las experiencias y percepciones de las personas que viven estas condiciones, con el fin de orientar estrategias de intervención integrales y contextualizadas. La presente investigación parte de esta necesidad y centra su atención en la realidad cotidiana de los hogares en situación de pobreza para aportar evidencia que contribuya a fortalecer las políticas públicas en materia de seguridad alimentaria y desarrollo social.

## Material y método

Se realizó un estudio transversal y descriptivo en la localidad de Domingo Arenas, municipio de Zacatelco, ubicado al sur del estado de Tlaxcala, durante el periodo de enero a abril del 2024. La población de estudio estuvo constituida por 106 habitantes. Para el cálculo del tamaño de la muestra se empleó la fórmula para población finita, considerando un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5%. El resultado fue de 84 participantes, de los cuales se eliminó a 3 debido a datos incompletos. La muestra final estuvo constituida por 81 sujetos: 35 adultos y 46 niñas, niños y adolescentes, seleccionados mediante muestreo por conveniencia.

La recolección de datos se realizó mediante visitas domiciliarias y en la escuela comunitaria de la localidad. Los criterios de inclusión fueron: 1) niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años residentes de la Colonia Domingo Arenas; 2) padre y/o madre de familia que pudiera brindar información sobre aspectos relacionados con el hogar y la alimentación. Como criterio de exclusión se consideró: 1) aquellos que presentaran alguna barrera de lenguaje que les impidiera responder. Finalmente, como criterio de eliminación se estableció: 1) encuestas y/o discursos de entrevistas incompletos.

Previo a la recolección de la información, se solicitó autorización con el líder de la comunidad. Se puntualizaron los objetivos de la investigación, la justificación y el uso de los resultados. A los participantes se les solicitó autorizar su participación mediante una carta de consentimiento informado para los padres de familia y una carta de asentimiento para las niñas, niños y adolescentes, donde se describieron de manera documentada las condiciones de su participación.

La recolección de datos se llevó a cabo en dos etapas. En la primera, de carácter cuantitativo, se aplicó la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) a los adultos, así como el instrumento de medición y experiencias de inseguridad alimentaria, hambre y estrategias de afrontamiento en niñas, niños y adolescentes. En la segunda etapa, de enfoque cualitativo, se realizó un grupo focal conformado por niñas, niños, adolescentes, madres, padres, de familia y representantes comunitarios, a fin de explorar sus percepciones y experiencias en torno a la inseguridad alimentaria.

Enseguida se describen los instrumentos de recolección de la información: Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA): La ELCSA mide el estado de inseguridad alimentaria a partir de las experiencias vividas por los integrantes de los hogares ante la falta de ingreso u otros recursos para alimentarse. Es un instrumento dirigido al jefe de familia o a la persona encargada de comprar o preparar los alimentos en el hogar, por lo que fue aplicado a un adulto, padre o madre de familia que pudiera brindar información sobre aspectos relacionados con el hogar y la alimentación, con un periodo de referencia de tres meses previos a la aplicación de la escala.

Dicha escala está integrada por 15 preguntas: 8 exclusivas para hogares sin integrantes menores de 18 años más 7 para los hogares con menores de 18 años. Es categórica, con dos opciones de respuesta “sí” o “no”. Para la puntuación global, a cada respuesta afirmativa se le asignó 1 punto, mientras que cada respuesta negativa recibió 0 puntos. La escala clasifica en 4 categorías de acuerdo con los puntos obtenidos. Para hogares sin integrantes menores de 18 años: seguridad alimentaria (0), inseguridad leve (1-3), inseguridad moderada (4-6) e inseguridad severa (7-8). Mientras que en hogares con integrantes menores de 18 años: seguridad alimentaria (0), inseguridad leve (1-5), inseguridad moderada (6-10) e inseguridad severa (11-15) (FAO 2012).

## **Medición y experiencias de inseguridad alimentaria, hambre y estrategias de afrontamiento en niñas, niños y adolescentes**

Para la medición y experiencias de inseguridad alimentaria, hambre y estrategias de afrontamiento se utilizó el instrumento propuesto por Avendaño, Rodríguez y Bernal (2020) dirigido a niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años. La primera sección se compone por 10 ítems que identifican situaciones de falta de alimentos y episodios de hambre, cuantificadas con tres opciones de respuesta: siempre (2 puntos), algunas veces (1 punto) y nunca (0 puntos). Estas respuestas se sumaron para establecer las siguientes categorías: seguridad alimentaria (0), inseguridad leve (1-3), inseguridad moderada (4-7) e inseguridad severa (8-20).

Además, el instrumento permite indagar cualitativamente, ya que profundiza en las experiencias vividas al pedir a los participantes que narren alguna situación relacionada con cada respuesta positiva.

La segunda sección del instrumento muestra las estrategias de afrontamiento para acceder a los alimentos, compuesta por 9 ítems con categorías de “sí” o “no” que exploran las acciones realizadas por niñas, niños y adolescentes ante la falta de alimentos. Para registrar la frecuencia de las estrategias utilizadas, se contabiliza la cantidad de veces que el menor respondía positivamente. De esta manera, se conocieron las estrategias implementadas y cuántas acciones fueron llevadas a cabo por los menores.

## Grupo focal

Se realizó un grupo focal con un total de 12 participantes, integrados por 6 niñas, niños y adolescentes, 4 padres y madres de familia y 2 representantes de la comunidad. La selección de la muestra se basó en las características establecidas por esta técnica que no responden a criterios estadísticos, sino estructurales, con el objetivo de representar las relaciones sociales de interés para el estudio (Delgado y Gutiérrez 1999). Los participantes fueron elegidos deliberadamente para garantizar la aportación de percepciones y experiencias desde diferentes grupos de edad.

La sesión se llevó a cabo en las instalaciones de la escuela comunitaria, previa firma del consentimiento y asentimiento informado de los participantes. La sesión se desarrolló en un tiempo de 40 a 60 minutos con base en una entrevista semiestructurada, abordando temas y preguntas a fin de develar los discursos sobre la percepción y las experiencias ante la inseguridad alimentaria en adultos, niñas, niños y adolescentes.

Para el análisis de los datos cuantitativos, se empleó el paquete estadístico SPSS 21, se realizó un análisis descriptivo presentando datos de frecuencia, porcentaje, media, desviación estándar e intervalos de confianza según el tipo de variable. Respecto al análisis de los datos cualitativos, que se centró en el contenido de las respuestas del grupo de enfoque, se grabaron y transcribieron íntegramente los relatos para posteriormente profundizar y asignar códigos a palabras o frases seleccionadas. Estos datos se analizaron utilizando el software computacional Atlas ti.

## Resultados

### Cuantitativos

La muestra estuvo conformada por 81 habitantes de la localidad Domingo Arenas, de los cuales 35 eran adultos y 46 niñas, niños y adolescentes. En el caso

de la población adulta, predominó la participación de las mujeres, por ser quienes se encontraban en el hogar (tabla 1).

El 80 % reportó un ingreso inferior a las líneas de bienestar económico, es decir, su ingreso mensual fue menor a \$3,286.49, insuficiente para adquirir los bienes y servicios que se requieren para satisfacer las necesidades de la canasta alimentaria, más la no alimentaria, valor que ha sido estimado por el Coneval en 2024, requerido para una persona. Esta situación se agrava al considerar que el ingreso económico reportado es para el total de las familias, conformadas en promedio por 7 integrantes. La jefatura del hogar es asumida principalmente por el padre en el 83% de los hogares; el 69% tiene escolaridad de nivel primaria y el 58% reportó que su principal ocupación es la de campesino.

**Tabla 1.** Características socioeconómicas de la población de estudio.

	f	% [IC]	X(DE)	[IC]
<b>Niños, niñas y adolescentes (n = 46)</b>				
<b>Sexo</b>				
Hombres	21	45.7 [32.2-59.8]		
Mujeres	25	54.3 [40.2-67.8]		
<b>Edad (años)</b>			9 (2.4)	[8.3 - 9.7]
<b>Padres de familia (n = 35)</b>				
<b>Sexo</b>				
Hombres	6	17.1 [8.1-32.7]		
Mujeres	29	82.9 [67.3-91.9]		
<b>Edad (años)</b>			27.9 (6.5)	[25.7 - 30.1]
<b>Integrantes en el hogar</b>			7 (3)	[6 - 8]
<b>Bienestar económico</b>				
Población con ingreso inferior a la LPEI*	6	17.1 [8.1 - 32.7]		
Población con ingreso inferior a la LPI**	22	62.9 [46.3-76.8]		
<b>Jefe de familia</b>				
Padre	29	82.9 [67.3-91.9]		
Madre	6	17.1 [8.1 - 32.7]		
<b>Escolaridad del jefe de familia</b>				
Sin escolaridad	5	14.3 [6.3 - 29.4]		
Primaria	24	68.6 [52 - 81.4]		
Secundaria	6	17.1 [8.1 - 32.7]		
<b>Ocupación del jefe del hogar</b>				
Campesino	20	57.1 [40.9 - 72]		
Albañil	11	31.4 [18.6 - 48]		
Comerciante	4	11.4 [4.5 - 26]		

\* LPEI: línea de pobreza extrema por ingresos.

\*\* LPI: línea de pobreza por ingresos.

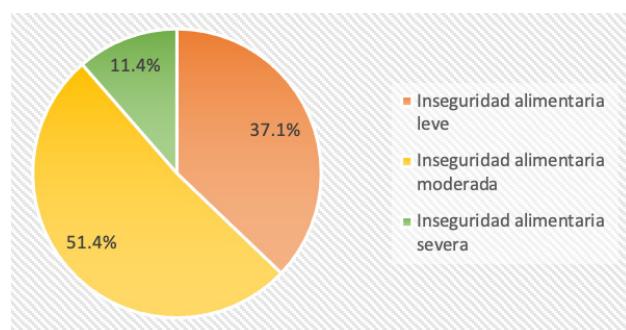
Los porcentajes y medias se presentan con intervalos de confianza al 95%.

Fuente: Elaboración propia.

El proceso de percepción permite a los individuos interpretar y comprender la información recibida a través de los sentidos, formando así una representación consciente del entorno que los rodea. Este proceso se ve influido por factores como las experiencias previas, las expectativas, las emociones y el contexto sociocultural, lo que puede dar lugar a diferentes interpretaciones de una misma información entre individuos. Tal es el caso de la inseguridad alimentaria, que se experimenta de manera distinta según la edad de los miembros del hogar.

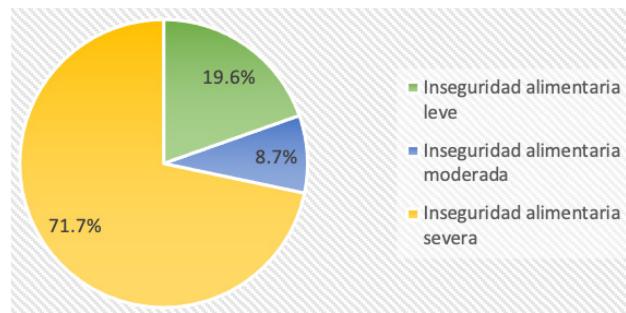
De acuerdo con los instrumentos aplicados para medir las experiencias de inseguridad alimentaria tanto en población adulta como en menores, los resultados presentados en las figuras 1 y 2 muestran que las niñas, niños y adolescentes tienen una percepción más grave de inseguridad alimentaria, con un 71.7% clasificando su experiencia como severa. En contraste, en la población adulta, la percepción de inseguridad se concentra en los niveles moderado (51.4%) y leve (37.1%).

**Figura 1.** Nivel de inseguridad alimentaria en el hogar de acuerdo a las experiencias de los adultos.



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 2.** Nivel de inseguridad alimentaria en el hogar de acuerdo a las experiencias de niñas, niños y adolescentes.



Fuente: Elaboración propia.

Las experiencias de inseguridad alimentaria se refieren a las vivencias y efectos que la falta de acceso constante a alimentos tiene en los hogares. Estas experiencias pueden variar de severidad y manifestarse de diferentes maneras en adultos y niños. Las tablas 2 y 3 muestran las experiencias reportadas por adultos, así como las niñas, niños y adolescentes. En los adultos, 85.7% reflejó preocupación, 54.3% falta de dinero, 65.7% poca variedad de alimentos y 57.1% comer menos. Por su parte, en los menores, 87% expresó conformarse con la comida que tienen, 84.8% preocupación y 86.4% no tener qué comer.

**Tabla 2.** Experiencias de inseguridad alimentaria reportadas por los adultos.

n = 35	f	% [IC 95%]
<b>En los últimos 3 meses, usted o algún adulto en su hogar...</b>		
1. ¿Se preocupó de que la comida se acabará?	30	85.7 [70.6 - 93.7]
2. ¿Se quedaron sin comida?	11	31.4 [18.6 - 48]
3. ¿Se quedaron sin dinero para obtener una alimentación sana y variada?	19	54.3 [38.2 - 69.5]
4. ¿Tuvieron una alimentación basada en muy poca variedad?	23	65.7 [49.2 - 79.2]
5. ¿Dejó de desayunar, comer o cenar?	14	40 [25.6 - 56.4]
6. ¿Comió menos de lo que usted piensa que debía comer?	20	57.1 [40.9 - 72]
7. ¿Sintió hambre pero no comió?	15	42.9 [28 - 59.1]
8. ¿Solo comió una vez al día o dejó de comer todo un día?	10	28.6 [16.3 - 45.1]
<b>Hogares con integrantes menores de 18 años</b>		
<b>En los últimos 3 meses, usted o algún menor de 18 años en su hogar...</b>		
9. ¿Dejó de tener una alimentación sana y variada?	14	40 [25.6 - 56.4]
10. ¿Tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos?	14	40 [25.6 - 56.4]
11. ¿Comió menos de los que debía?	11	31.4 [18.6 - 48]
12. ¿Tuvo que disminuir la cantidad servida en las comidas?	9	25.7 [14.2 - 42.1]
13. ¿Sintió hambre pero no comió?	7	20 [10 - 35.9]
14. ¿Se acostó con hambre?	6	17.1 [8.1 - 32.7]
15. ¿Comió una vez al día o dejó de comer todo un día?	6	17.1 [8.1 - 32.7]

Los porcentajes se presentan con intervalos de confianza al 95%.

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 3.** Experiencias de inseguridad alimentaria reportadas por niñas, niños y adolescentes.

n = 46	f	% [IC 95%]
1. ¿Te conformas con la comida que tienes porque no hay más?	40	87 [74.3 - 93.9]
2. ¿Te gustaría comer más alimentos pero no hay más en tu casa?	32	69.6 [55.2 - 80.9]
3. Tienes que comer lo mismo porque no hay otra comida?	34	73.9 [59.7 - 84.4]
4. ¿Te has preocupado porque no tienen nada más que comer?	39	84.8 [71.8 - 92.4]
5. ¿Te ha pasado que no tienes nada que comer?	40	87 [74.3 - 93.9]
6. ¿Has ido a dormir con hambre por falta de comida?	22	47.8 [34.1 - 61.9]
7. Cuando se termina la despensa, ¿pasan varios días sin comer?	16	34.8 [22.7 - 49.2]
8. ¿Te has saltado alguna comida por falta de alimentos?	13	28.3 [17.3 - 42.5]
9. ¿Te has ido a la escuela sin comer por falta de comida?	16	34.8 [22.7 - 49.2]
10. ¿Te has pasado un día sin comer por falta de comida?	13	28.3 [17.3 - 42.5]

Los porcentajes se presentan con intervalos de confianza al 95%.

Fuente: Elaboración propia.

Aunque las niñas, niños y adolescentes dependen en gran medida de las personas adultas para asegurar su acceso a los alimentos, la medición de las estrategias de afrontamiento que se muestran en la tabla 4 permitió identificar acciones a las cuales recurren para mitigar y manejar la falta de acceso a alimentos en sus hogares. Entre las estrategias más reportadas destacan usar su dinero para comprar comida (54.3%), guardar comida para momentos en que no tienen nada que comer (58.7%) y que los adultos coman menos para que los niños puedan comer más (69.6%).

**Tabla 4.** Respuestas positivas ante el uso de estrategias de afrontamiento para niñas, niños y adolescentes.

n = 46	f	% [IC 95%]
1. ¿Has usado tu dinero para comprar comida?	25	54.3 [40.2 - 67.8]
2. ¿Has dejado de comer para que otro niño coma?	18	39.1 [26.4 - 53.5]
3. ¿Algún adulto come menos para que tú puedas comer más?	32	69.6 [55.2 - 80.9]
4. ¿Guardas comidas para un momento en que no tengas nada que comer?	27	58.7 [44.3 - 71.7]
5. ¿Has dejado de comer para que un adulto coma?	13	28.3 [17.3 - 42.5]
6. ¿Has pedido comida prestada o fiada?	9	19.6 [10.6 - 33.3]
7. ¿Visitas a alguien (abuelos, tíos, vecinos) para que te den comida?	16	34.8 [22.7 - 49.2]
8. ¿Has buscado alimentos fuera de casa porque no hay nada más que comer?	17	37 [24.7 - 51.2]
9. ¿Haces mandados para conseguir dinero para comer?	13	28.3 [17.3 - 42.5]

Los porcentajes se presentan con intervalos de confianza al 95%.

Fuente: Elaboración propia.

### Cualitativos

La recolección de datos cualitativos se realizó mediante un grupo focal con 12 participantes: 6 niñas, niños y adolescentes, 4 madres y padres de familia, y 2 representantes de la comunidad. Esta técnica permitió profundizar en los significados y experiencias de la inseguridad alimentaria, visibilizando tanto las vivencias cotidianas como las estrategias de afrontamiento en el contexto rural de Domingo Arenas, Tlaxcala.

En una primera aproximación, se exploró el significado de la pobreza. Para las familias, esta condición se asocia principalmente con el ingreso económico, identificado como insuficiente o inexistente debido al desempleo. Aunque la pobreza es multidimensional e involucra aspectos de salud, educación, vivienda, alimentación y derechos sociales, en la experiencia local se traduce sobre todo en la carencia de recursos monetarios, como lo reflejan las opiniones expresadas:

Que no hay dinero por falta de trabajo (femenino, 18 años).

Una zona donde no hay recursos de dinero (femenino, 30 años).

No tener dinero para comprar y tener que conseguirlo de una parte o de otra (mascu-  
lino, 30 años).

El énfasis en el ingreso económico refleja cómo los determinantes sociales—desempleo, precariedad laboral y ausencia de políticas efectivas de protección social—inciden directamente en la vida cotidiana. En este sentido, para las familias la pobreza no solo es una condición material, sino una limitación estructural que condiciona su derecho a la alimentación.

En cuanto al contexto geográfico, emergen como factores estructurales la lejanía de los mercados y la escasa oferta de transporte, los cuales dificultan la compra de alimentos frescos. Esta situación obliga a las familias a depender de productos industrializados y ultraprocesados, reflejando la tensión entre los sistemas agroalimentarios globalizados —que facilitan el acceso a alimentos baratos, pero de baja calidad nutricional— y los saberes bioculturales locales, donde el cultivo de maíz y frijol se convierte en estrategia de resistencia alimentaria. Así lo expresan los adultos:

La manera de bajar a comprar las cosas por el transporte (femenino, 18 años).

Aquí no encuentro todos los alimentos y para ir a comprar está lejos, no hay transporte (femenino, 27 años).

Sembramos el frijolito, pues, aunque sea tenemos frijol y también sembramos lo que es el maíz, para la tortilla (femenino, 43 años).

Los testimonios permiten identificar distintos niveles de inseguridad alimentaria. Inicialmente, las familias expresan incertidumbre y preocupación ante la posibilidad de no contar con suficientes alimentos. Conforme a las restricciones económicas se intensifican, se realizan ajustes en la calidad de la dieta, reduciendo la variedad de los alimentos consumidos. A medida que la inseguridad alimentaria se agudiza, las modificaciones afectan también la cantidad, se disminuyen las raciones o se eliminan tiempos de comida. En los niveles más críticos, el hambre se hace presente sin que sea posible satisfacerla. Los participantes lo expresaron de la siguiente manera:

Pos ora sí, se trata de echarle un poquito más de agua pa' que alcance (masculino, 23 años).

Pues a veces el desayuno lo suspendíamos y ya nomás la comida y la cena (femenino, 27 años).

No conozco muchas frutas, me gustaría comer más frutas (femenino, 11 años).

Da harta hambre y no hay comida que comer (masculino, 10 años).

La comparación entre los discursos de adultos y niños revelan las experiencias emocionales y físicas que provoca la inseguridad alimentaria en la vida cotidiana. Estas repercusiones no se presentan de forma simultánea en todos los miembros del hogar: primero afectan a los adultos y, posteriormente, alcanzan a

los niños. En este proceso, las personas adultas —especialmente las madres— buscan proteger a los menores, asumiendo primero las consecuencias de la escasez y retrasando su impacto en los hijos. No obstante, cuando la situación se agrava, esta protección se vuelve insostenible y el hambre termina por afectar a toda la familia. Esta dinámica refleja desigualdades intergeneracionales y de género como se observa en los testimonios:

Nos preocupamos principalmente por los niños (femenino, 30 años).

A veces no hay dinero y me preocupo, qué van a comer los niños (femenino, 27 años).

Respecto a las estrategias de afrontamiento frente a la insuficiencia de recursos para adquirir alimentos en cantidad y calidad adecuadas, los adultos recurren a fiar o pedir prestado. Estas prácticas, si bien permiten resolver de manera inmediata la falta de alimentos, reproducen un ciclo de dependencia económica y precariedad que, a mediano plazo, limita aún más la capacidad de los hogares para garantizar su subsistencia. Por su parte, las niñas, niños y adolescentes no permanecen ajenos a estas dinámicas; por el contrario, desarrollan estrategias propias que los involucran activamente en la búsqueda de alimentos. Tal como lo relatan algunos entrevistados:

Pedir prestado en las tiendas y ya después pagamos (femenino, 22 años).

Pues ora sí que tenemos que pedir prestado dinero, se pide prestado pues con tal de que no se queden sin comer, hay unos que se encuentran pues si tienen órale, si no, tenemos que aguantar, quedarnos así a veces sin comer (masculino, 23 años).

Cuando tengo dinero, le doy a mi mamá para que vaya a comprar comida (femenino, 7 años).

Trabajo en sembrar plantitas para poder comer (masculino, 8 años).

Asimismo, los discursos muestran las redes de solidaridad comunitaria como mecanismo de afrontamiento frente a la inseguridad alimentaria. Vecinos y familiares comparten o prestan alimentos, configurando prácticas de reciprocidad que operan como una forma de protección social informal. Estas redes reflejan la capacidad comunitaria para resistir la falta de apoyos oportunos por parte del Estado y permite enfrentar los momentos críticos mediante el intercambio de productos y la colaboración colectiva. Este apoyo mutuo constituye una expresión de justicia alimentaria desde lo local, que contrasta con la insuficiencia de políticas estructurales. Así lo narran los participantes:

Tenemos que buscarle apoyarnos entre nosotros, porque si también nos esperamos pues no (masculino, 23 años).

Pues de hecho cuando a veces no tenemos nosotros, pues pedimos con un familiar lo que a veces ellos tienen como maíz, nos prestamos las cosas y ya después se los devolvemos (masculino, 35 años).

Entre familia a veces nos hemos apoyado, entre familia nos juntamos, si uno no tiene o tiene poco, el otro tiene poco y hay (sic) nos vamos ayudando (femenino, 43 años).

Las experiencias narradas evidencian que la inseguridad alimentaria en Domingo Arenas no es solo resultado de carencias individuales, sino de condiciones estructurales vinculadas al desempleo, la precariedad laboral, la limitada infraestructura y la ausencia de políticas públicas efectivas. Ante este escenario, las familias implementan estrategias de ajuste, endeudamiento y solidaridad comunitaria que, si bien mitigan momentáneamente la escasez, reproducen ciclos de vulnerabilidad. La protección prioritaria hacia la niñez, la organización social y la persistencia de saberes agrícolas locales muestran la capacidad de resistencia de la comunidad, pero también subrayan la urgencia de políticas públicas que reconozcan las dinámicas comunitarias existentes y fortalezcan el acceso equitativo y digno a los alimentos.

## Discusión

La investigación realizada en la localidad de Domingo Arenas permitió explorar las percepciones y experiencias de inseguridad alimentaria en una población conformada por adultos, niñas, niños y adolescentes, así como las estrategias de afrontamiento instauradas por familias que viven en condiciones de pobreza por ingresos. A partir del reconocimiento de características socioeconómicas, se identificaron factores que intervienen en la inseguridad alimentaria, entre los que destacan las dinámicas económicas del hogar, las cuales dificultan disponer de y acceder a los alimentos. Si bien las decisiones relacionadas con la alimentación están mediadas por gustos, prácticas y tradiciones, también están determinadas por la capacidad adquisitiva, lo cual constituye un factor decisivo para garantizar una alimentación adecuada.

En los resultados cuantitativos, se observó que 80% de los participantes reportó ingresos por debajo de la línea del bienestar económico, tomando como referencia la línea de pobreza por ingresos establecida en \$3,286.49 mensuales por persona para el área rural según el Coneval en 2024. Al compararlo con los resultados de otros estudios, este porcentaje fue superior al 22.2% reportado en una muestra del municipio de Zacatelco (Díaz, Lindor y Gutiérrez 2023), así como al 68.7% estimado para el estado de Tlaxcala en 2020 (Coneval 2022), y al 43.5% registrado a nivel nacional según la medición del 2022 (Coneval 2023). Considerando que la pobreza es una de las causas estructurales de la inseguri-

dad alimentaria (Ramírez *et al.* 2023), el ingreso económico familiar reportado en la población de estudio, muestra que la pobreza constituye una causa estructural de la inseguridad alimentaria y se agrava en contextos rurales donde los hogares son más numerosos, con bajo nivel educativo y predominio de ocupaciones agrícolas mal remuneradas.

Se ha demostrado que las familias numerosas enfrentan desafíos adicionales para garantizar la seguridad alimentaria de todos sus miembros. A mayor número de integrantes, los recursos disponibles se diluyen, dificultando satisfacer las necesidades nutricionales de cada persona. En este estudio, el número promedio de integrantes en el hogar fue de 7, con un rango de 3 a 14 personas, resultado que es similar a la investigación de Morales y Carpio (2023) en el estudio de evaluación de la seguridad alimentaria y el número de personas que viven en una casa, donde la mayor prevalencia se registró en un rango entre 4 y 6 integrantes.

Otra variable que influye en la inseguridad alimentaria es la escolaridad. Las personas con un bajo nivel educativo tienen menos oportunidades de empleo y suelen tener ingresos más bajos. Asimismo, el empleo de campesino en zonas rurales se ha asociado con la inseguridad alimentaria debido a ingresos inestables, precios bajos de sus productos y condiciones laborales precarias (Illescas *et al.* 2022). En la población estudiada, la jefatura del hogar está a cargo del parente en el 83% de los casos, de los cuales el 63% tiene escolaridad de nivel primaria y el 58% de ocupación campesina. Estos hallazgos concuerdan con los reportados en el estudio de evaluación de factores asociados a inseguridad alimentaria, donde la prevalencia de escolaridad primaria del jefe del hogar fue del 66.5% (Illescas *et al.* 2022). Además, son superiores a los reportados para el municipio de Zácatlaco, con un 30% (Díaz, Lindor y Gutiérrez 2023), y a los de nivel estatal, con un 16.1% de escolaridad primaria (Coneval 2022).

Por otro lado, el análisis cualitativo aporta una dimensión que trasciende las cifras al visibilizar las vivencias cotidianas de las familias. Los resultados muestran que niñas, niños y adolescentes tienen una percepción más grave, con un 71.7% que reporta inseguridad alimentaria grave, en contraste con los adultos que en su mayoría la perciben como moderada (51.4%) o leve (37.1%). Esto concuerda con lo descrito en el estudio de seguridad alimentaria en hogares mexicanos, que indica que dentro de los grupos de edad más afectados por la inseguridad alimentaria se encuentran las niñas, niños y adolescentes, quienes a largo plazo pueden presentar anemia, baja talla, sobrepeso, obesidad, enfermedades crónicas y síntomas depresivos, derivados de un desequilibrio en el consumo de energía y un consumo insuficiente de nutrientes (Mundo *et al.* 2021). Lo anterior refleja procesos de naturalización de la escasez desde edades tempranas y plantea un serio problema de justicia alimentaria.

En los discursos sobre la percepción y experiencias ante la inseguridad alimentaria, inicialmente se exploró el significado de pobreza, que las familias relacionan directamente con el ingreso económico e identifican el desempleo como una de sus causas principales. Esto coincide con la literatura, que destaca la pobreza y la falta de empleo como factores estructurales de la inseguridad alimentaria que impiden el acceso a una alimentación suficiente y de calidad (Ramírez *et al.* 2023). Esta situación se intensifica en zonas rurales, donde las oportunidades laborales son aún más escasas y los recursos más limitados.

Asimismo, el entorno físico y social de un individuo influye en sus opciones alimentarias. Las comunidades con bajos ingresos a menudo tienen acceso limitado a alimentos saludables debido a la falta de tiendas de comestibles que ofrezcan productos frescos y asequibles. En cambio, dependen en mayor medida de productos procesados y de bajo costo, que no son nutritivos. Los participantes del estudio identificaron como principales obstáculos para adquirir los alimentos la distancia de las tiendas, el transporte y los costos de los alimentos. Lo anterior coincide con los determinantes referidos como causas de la inseguridad alimentaria, correspondientes a la falta de recursos económicos, 86.5%; el elevado costo de los alimentos, 76.4%; y los problemas relacionados con el acceso físico a los alimentos, 74.7% (Andrade *et al.* 2022).

Las experiencias narradas también reflejan diferencias en la percepción de la inseguridad alimentaria según la edad. Los adultos reflejaron 85.7% preocupación, 54.3% de falta de dinero, 65.7% de poca variedad de alimentos y 57.1% de comer menos. En los menores, 87% expresó conformarse con la comida que tienen, 84.8% mostró preocupación y 86.4% señaló no tener que comer. Dichas experiencias concuerdan con las señaladas por Avendaño, Rodríguez y Bernal (2020) en su investigación, quienes documentan que los niños, niñas y adolescentes enfrentan no solo falta o ausencia de alimentos sino también preocupación derivada de la carencia.

Respecto a las estrategias de afrontamiento ante la inseguridad alimentaria, los adultos señalaron que recurren principalmente a fiar o pedir prestado, mientras que para los niños fue usar su dinero para comprar comida en (54.3%), guardar comida para momentos en que no tienen nada que comer (58.7%) y que los adultos coman menos para que los niños puedan comer (69.6%).

Estas estrategias coinciden con las descritas en estudios previos, que señalan entre las estrategias más destacadas las de fiar, prestar y hacer uso de los recursos económicos para comprar alimentos (Avendaño, Rodríguez y Bernal 2020) y priorizar a los niños (Rodríguez y Arboleda 2022). Así, estas estrategias de afrontamiento implantadas se sitúan en el nivel del hogar, como la restricción en la compra de ciertos alimentos o el reemplazo de preparaciones. Pero también se establecen desde el ámbito social, como el intercambio o préstamo de alimen-

tos o las prácticas solidarias con vecinos y familiares, las cuales fueron observadas en la investigación.

Lo antes expuesto permite observar la complejidad del problema de inseguridad alimentaria y a su vez la necesidad de un enfoque multisectorial para su atención, que aborde la pobreza no solo desde el bienestar económico, sino también desde los derechos sociales como la educación, los servicios de salud, la seguridad social, la calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda, ya que todo lo anterior incide en el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

## Conclusión

La inseguridad alimentaria es un problema social complejo y multifactorial que demanda atención prioritaria desde un enfoque integral. Para ello, es fundamental implementar políticas públicas que consideren la interconexión y multidimensionalidad de la pobreza. Esto incluye fomentar la creación de empleos dignos y bien remunerados, mejorar el acceso y calidad de la educación, garantizar servicios de salud y promover programas de atención alimentaria que aseguren que todas las personas, especialmente las más vulnerables, tengan acceso a una alimentación adecuada.

Dado que los hogares en condiciones de pobreza enfrentan constantemente dificultades para acceder a los alimentos suficientes y nutritivos —y con ello, sus consecuencias, como el hambre y la mala nutrición—, es indispensable adoptar un enfoque de justicia social. Este enfoque reconoce la necesidad de priorizar a quienes se encuentran en mayores condiciones de desventaja, sin comprometer los derechos y bienestar de los demás. Esto implica obligaciones por parte del Estado y el derecho de los individuos a una vida digna.

Explorar la percepción y las experiencias de inseguridad alimentaria entre diferentes grupos poblacionales es fundamental para obtener una visión integral y humana del problema. Esto permite identificar las barreras y los facilitadores contextuales que contribuyen al diseño de políticas públicas más precisas y que realmente respondan a las necesidades de las personas afectadas. En este sentido, se recomienda ampliar la cobertura de programas de alimentación escolar y comunitaria, garantizar que los menores en situación de pobreza tengan acceso a alimentos nutritivos de forma constante y promover estrategias intersectoriales, donde los sectores de salud, educación, desarrollo social y agricultura trabajen de manera coordinada para mejorar la disponibilidad, el acceso y la calidad de los alimentos en comunidades rurales.

Respecto de investigaciones futuras, con el objetivo de generar impacto y orientar acciones concretas para los tomadores de decisiones es importante impulsar estudios longitudinales y comparativos que permitan dar seguimiento a

la evolución de la inseguridad alimentaria y sus efectos en distintas etapas de la vida, con énfasis en la infancia y la adolescencia. Asimismo, se recomienda incorporar la voz de la comunidad en el diseño e implementación de políticas, fomentando la participación activa de los propios hogares afectados. Esto garantizará que las estrategias respondan a sus necesidades y realidades específicas, además de fortalecer un sentido de responsabilidad compartida en la solución de sus problemas. □

## Referencias

- Andrade, María, Mariana Guallo, Francisco Mejía y Dayanara Peñafiel. 2022. Seguridad alimentaria en áreas rurales de la provincia Chimborazo, Ecuador. *Revista Cubana de Reumatología*, 24(1): e260-e260. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1817-59962022000100005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-59962022000100005).
- Aulestia, Edgar y Edwin Capa. 2020. Una mirada hacia la inseguridad alimentaria sudamericana. *Ciencia e Saude Coletiva*, 25(7): 2507-17. <https://doi.org/10.1590/1413-81232020257.27622018>.
- Avendaño, María Julieta, Estefanía Rodríguez y Jennifer Bernal. 2020. Medición y experiencias de inseguridad alimentaria, hambre y estrategias de afrontamiento en niños y adolescentes de 6 a 17 años en Medellín, Colombia. *Revista Española de Nutrición Comunitaria*, 26(3): 136-43. <https://doi.org/10.14642/RENC.2020.26.3.5326>.
- Coneval. 2015. *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, Zácatelco, Tlaxcala*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>.
- Coneval. 2022. *Informe de pobreza y evaluación 2022, Tlaxcala*. [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_pobreza\\_evaluacion\\_2022/Tlaxcala.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Tlaxcala.pdf).
- Coneval. 2023. *Documento de análisis sobre la medición multidimensional de la pobreza, 2022*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018).
- Coneval. 2024. *Líneas de pobreza por ingresos, enero 2024*. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Lineas\\_de\\_Pobreza\\_por\\_Ingresos/Lineas\\_de\\_Pobreza\\_por\\_Ingresos\\_ene\\_2024.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos_ene_2024.pdf).
- Delgado, Juan Manuel, y Juan Gutiérrez. 1999. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*.
- Díaz, Alejandra, Moïse Lindor y Gustavo Gutiérrez. 2023. Medición multidimensional de la pobreza en beneficiarios de programas de atención alimentaria en Zácatelco, Tlaxcala. *Revista de Salud Pública y Nutrición*, 22(4): 9-16. <https://doi.org/10.29105/respyn22.4-757>.

- FAO. 2011. *La seguridad alimentaria: información para la toma de decisiones.* <http://www.foodsec.org/>.
- FAO. 2012. *Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA).* <https://www.fao.org/3/i3065s/i3065s.pdf>.
- FAO. 2023. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023.* <https://doi.org/10.4060/cc3017es>.
- Fleming, Mark, William Kane, Max Meneveau, Christopher Ballantyne, y Daniel Levin. 2021. Food insecurity and obesity in US adolescents: a population-based analysis. *Childhood Obesity*, 17(2): 110-15. <https://doi.org/10.1089/chi.2020.0158>.
- Gaona, Elsa, Sonia Rodríguez, María Medina, Danae Valenzuela, Brenda Martínez y Andrea Arango. 2023. Consumidores de grupos de alimentos en población mexicana. Ensanut continua 2020-2022. *Salud Pública de México*, 65. <https://doi.org/10.21149/14785>.
- Illescas, Lucy, Victoria Abril, Janneth Encalada y Lorena Encalada. 2022. Factors associated with food insecurity in older adults in Ecuador. *Revista Chilena de Nutrición*, 49(5): 609-15. <https://doi.org/10.4067/S0717-75182022000600609>.
- INEGI. 2020. *Panorama sociodemográfico de México 2020. Tlaxcala. Censo de Población y Vivienda 2020.* [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197858.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197858.pdf).
- Morales, Edgar y Tannia Carpio. 2023. Relación de factores sociodemográficos y seguridad alimentaria: un estudio basado en técnicas de análisis multivariadas. *Tesla Revista Científica*, 3(1): e129. <https://doi.org/10.55204/trc.v3i1.e129>.
- Mundo, Verónica, Norma Vizuet, María Ángeles Villanueva, Armando García, Sonia Rodríguez, Marian Sillas, Mishel Unar *et al.* 2021. Seguridad alimentaria en hogares mexicanos. Instituto Nacional de Salud Pública. [https://insp.mx/assets/documents/webinars/2021/CIEE\\_Seguridad\\_alimentaria.pdf](https://insp.mx/assets/documents/webinars/2021/CIEE_Seguridad_alimentaria.pdf).
- Ramírez, Pilar, Fernando Luna, Isabel Rodríguez y Gabriel Hernández. 2023. Nivel de percepción de la inseguridad alimentaria, estado nutricional y factores sociodemográficos asociados en pobladores de Oaxaca, México. *Revista de Salud Pública y Nutrición*, 22(2): 1-11. <https://doi.org/10.29105/respyn22.2-719>.
- Rodríguez, Natalia y Luz Marina Arboleda. 2022. Estrategias de afrontamiento para acceder a los alimentos en hogares del departamento de Antioquia, Colombia. *Cadernos de Saúde Pública*, 38(3): 1-12. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00146521>.
- Tester, June, Lisa Rosas y Cindy Leung. 2020. Food insecurity and pediatric obesity: a double whammy in the era of COVID-19. *Current Obesity Reports*, 9: 442-50. <https://doi.org/10.1007/s13679-020-00413-x>.
- Vikram, Christian, Keith Miller y Robert Martindale. 2022. Food insecurity, malnutrition, and the microbiome. *Current Nutrition Reports*, 9(4): 356-60. <https://doi.org/10.1007/s13668-020-00342-0>.



Oscar Lorenzo Barrantes Víquez\*

## Análisis de las políticas públicas enfocadas en el crecimiento del empleo en Costa Rica (periodo del 2010 al 2025)

### Analysis of public policies focused on employment growth in Costa Rica (period from 2010 to 2025)

**Abstract** | Public policies on unemployment are the most reoccurring issues within all governments because they seek to solve the problems associated within it while improving the socioeconomic conditions of their country. In the case of Costa Rica, despite multiple efforts to reduce unemployment during the last three presidential administrations, unemployment rates remained stable in spite of multiple actions aimed at reducing them. The article has a quantitative and descriptive approach that involved an extensive analytical review of primary and secondary sources, allowing a reflection on the reasons why these public policies failed to reduce unemployment and how this situation remains despite the change of presidential administration.

259

**Keywords** | employment | public policy | development theories | unemployment | economic growth | informal economy.

**Resumen** | Las políticas públicas sobre el desempleo son las más recurrentes dentro de los gobiernos, al procurar resolver las problemáticas asociadas con este, y a la vez mejorar las condiciones socioeconómicas de los países. En el caso de Costa Rica, pese a los múltiples esfuerzos por reducir el desempleo durante las últimas tres administraciones presidenciales, las tasas de desempleo se mantuvieron estables. Este artículo tiene un enfoque cualitativo y de enfoque descriptivo, el cual llevó a una extensa revisión analítica de fuentes primarias y secundarias, posibilitando una reflexión sobre los motivos del porqué estas políticas públicas no lograron reducir el desempleo y cómo esta situación se mantiene pese al cambio de gobierno.

**Palabras clave** | empleo | política pública | teorías de desarrollo | desempleo | crecimiento económico | informalidad laboral.

---

Recibido: 14 de abril, 2025.

Aceptado: 16 de octubre, 2025.

\* Universidad Nacional de Costa Rica, Escuela de Economía.

**Correo electrónico:** obarrantes2989@gmail.com

Barrantes Víquez, Oscar Lorenzo. «Análisis de las políticas públicas enfocadas en el crecimiento del empleo en Costa Rica (periodo del 2010 al 2025).» *INTER DISCIPLINA* vol. 14, n° 38 (enero-abril 2026): 259-275.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38.93682>

## Introducción

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO se han considerado como la respuesta para alcanzar el desarrollo económico y social, siendo estas las medidas con mayor efecto en estas áreas. Sin embargo, las disposiciones que se toman no siempre tienen los efectos pretendidos, por lo cual es relevante analizar detalladamente los efectos de la aplicación de las políticas de generación de empleo en el país. Con esto se pretende analizar los impactos de las políticas públicas aplicadas para reducir el desempleo y cuáles son los efectos obtenidos por las mismas.

El desarrollo de este artículo está basado en una metodología cualitativa y de carácter descriptivo, con la pretensión de dar a conocer cuáles han sido las gestiones desde las políticas públicas para promover el empleo en Costa Rica. Se procedió con la revisión de información pertinente a la temática, para poder conocer la situación del empleo a nivel nacional y constatar si las políticas públicas desarrolladas han tenido efectos en su incremento.

De tal modo, el abordaje se realizó mediante una adecuada revisión de la literatura sobre este tema como información primaria; además de esto, se procuró la revisión de fuentes secundarias de información a través de las instituciones encargadas de esta temática, como lo son el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el Ministerio de Planificación Nacional y Política Pública (MIDEPLAN), el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), así como la revisión de datos disponibles por parte de otras instituciones nacionales.

Además, se tomaron en cuenta aquellas políticas públicas y decretos aprobados dentro de la Asamblea Legislativa y las cuales procurasen fomentar el incremento del empleo dentro del sector productivo, por lo anterior, se considerarán las tres administraciones presidenciales y lo que llevamos de la presente.

## Planteamiento teórico-conceptual

“Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas”, y es precisamente bajo este concepto con el cual, según Lahera (2004), se determinan las políticas públicas, dado que los tomadores de decisiones deben construir sus agendas de gobierno para procurar dar solución a las necesidades de la sociedad y a la propia economía a través de la misma institucionalidad. Lo anterior quiere decir que la política pública responde a las necesidades de los Estados en pro de dotar de soluciones a las problemáticas presentes en este. Otra visión complementaria al concepto de las políticas públicas, es la ofrecida por Benavides (2017), quien señala la procuración de estas por dar respuesta a los problemas sociales, económicos y productivos como la finalidad de los gobiernos por resolver los problemas endógenos de la economía.

Por otro lado, se requiere valorar la teoría del desarrollo económico, consistente en “la necesidad de considerar el impacto sectorial de liberalización para diferenciar las políticas que consideren las diferencias de los sectores, a fin de asegurar que los beneficios del cambio de la política alcancen a las comunidades pobres” (Vargas 2008).

Además, se cuenta con teorías de análisis con mayor profundidad sobre el tema del desempleo, vinculando incluso el modelo neoliberal, y cómo este no se preocupa en dotar oportunidades ni condiciones dignas para la población (Fraser y Jaeggi 2018), además de incluso poder caer en una situación de injusticia estructural donde el Estado tiene bajo sí esa responsabilidad, tal y como lo señala Iris Young (2011, 52).

## Contexto

Alcanzar el desarrollo es la prioridad para todos los países del orbe, e incluso forma parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); en los cuales encontramos el de promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como la generación de empleo y trabajo decente para todos, enfocado en la necesidad de crear más y mejores empleos; para cuyo fin, el Estado se compromete a generar políticas públicas por medio de las cuales se alcancen estas metas (ONU S. f.). Si bien Costa Rica se ha jactado de tener condiciones mucho más favorables que el resto de la región latinoamericana, pareciera que sigue existiendo una enorme dificultad en lograr resolver los problemas de generación de empleo; lo cual, a su vez, podría ser una explicación a las dificultades de los diversos países de la región, para alcanzar el desarrollo económico.

Es importante considerar haberse llevado a cabo una serie de intentos por dotar de una ruta de desarrollo al sector productivo de Costa Rica, por medio de la creación de políticas públicas, las cuales procuren la generación de incentivos a los sectores, así como la reducción de la informalidad, generación de empleo formal, mejoras y mayor accesibilidad a la educación y a la capacitación técnica en pro de dinamizar al sector productivo del país. Cabe recalcar que las políticas públicas propuestas van de la mano con acciones similares a las utilizadas por países que han alcanzado el desarrollo en los últimos años; pero las cuales parecieran no tener el resultado esperado en Costa Rica.

## Políticas públicas para promover el empleo 2010-2025

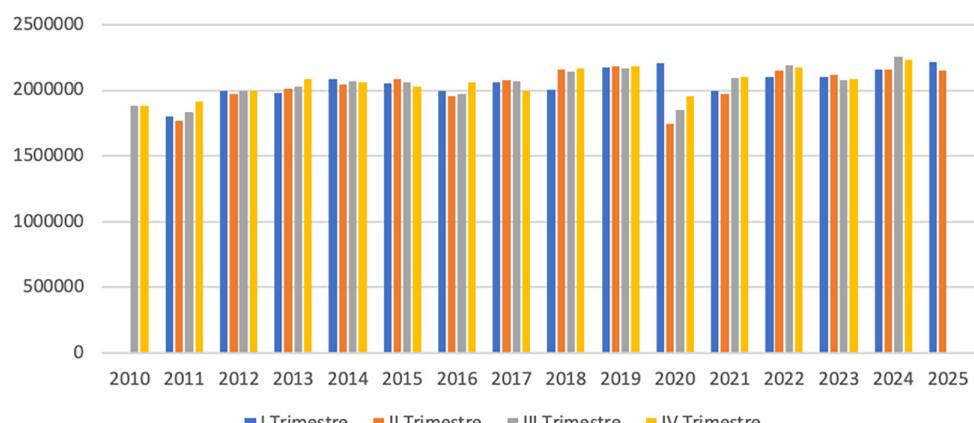
Uno de los temas reincidentes a la hora de plantear cómo se puede alcanzar el desarrollo en Costa Rica se concentra en la generación de más empleo, pues, a

través de esto se pretende reducir: el desempleo, la informalidad laboral, la pobreza extrema, así como también los problemas sociales vinculados con el desempleo (delincuencia y falta de oportunidades, por mencionar algunos). Esto ha generado que los gobiernos prioricen el empleo como un tema relevante para sus agendas políticas, lo cual a su vez ha propiciado un importante apoyo a través de políticas públicas destinadas hacia los sectores productivos, con la intención de que estos generen un incremento en la cantidad de empleos, provocando de esta manera más oportunidades para los costarricenses.

Los esfuerzos específicos para generar un incremento importante en la creación de nuevos puestos de trabajo en Costa Rica a través de la historia se han centrado de forma directa en las condiciones de los sectores productivos, en donde se ha procurado otorgar las condiciones favorables para permitirles contar con posibilidades de crecimiento, así como con la diversificación de sus operaciones, en mayor parte la atracción de inversión extranjera directa (IED) como el pilar de las acciones desde finales de los años 80 (Martínez y Hernández 2012).

Sin embargo, pareciera que los esfuerzos realizados a lo largo del país están solo vinculados con el gobierno de turno, por lo cual las acciones específicas son cambiadas con la entrada de un nuevo gobierno; estas acciones, por sí mismas, han provocado que los esfuerzos no necesariamente tengan el impacto esperado; considerando los realizados por las últimas 3 administraciones cuyas acciones se enfocaron en el crecimiento del mercado laboral a través de “políticas activas que estimularan los sectores productivos y la intermediación, para evitar de esta manera un crecimiento en el desempleo” (Benavides 2017).

**Figura 1.** Comportamiento del empleo según trimestres, de 2010 a 2025.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEC (2025).

Según datos del INEC (2025), durante el periodo que va del tercer trimestre del año 2014 y hasta el segundo trimestre del año 2025, el empleo se comportó de manera muy similar, en donde la media de la fuerza laboral ocupada corresponde a 2,129,022 personas empleadas, excluyendo desde el II trimestre del año 2020 por ser el año en donde se nota una caída importante debido a los efectos del periodo de pandemia y postpandemia. Además, durante los dos trimestres del año 2010 y el año 2011 los índices de empleabilidad estaban un poco bajos, producto de la crisis financiera de Estados Unidos, la cual afectó al mundo desde el 2008.

Para finales del año 2022 y hasta el segundo trimestre del año 2025, la cantidad de personas en condición de desempleo ha ido fluctuando levemente sin existir un incremento exponencial en las personas ocupadas y siendo incapaces de mantener una cantidad de personas empleadas sostenida o al alza, sino que cada trimestre se presenta una caída importante de las personas con empleo y pocos trimestres presentan leves mejorías; lo anterior se puede atribuir a temas estrictamente coyunturales llevando a incrementos de empleo en momentos específicos, y manteniéndose luego la tendencia señalada del incremento del desempleo.

Cabe resaltar que el enfoque de las políticas públicas utilizadas durante el periodo señalado se concentró en las siguientes áreas: apoyo a la oferta de trabajo, apoyo a la demanda laboral, y, calidad del empleo; siendo las dos primeras acciones las que respondan a la oferta y demanda de empleo, y la última la que procura el cumplimiento de las exigencias mínimas por parte del MTSS y la legislación laboral, o el apoyo en áreas del ámbito social que promueven las oportunidades de los trabajadores. Es importante resaltar las 43 políticas públicas enfocadas al empleo gestionadas durante los últimos 12 años, estas se dividieron de la siguiente forma: la administración Chinchilla Miranda con 14 políticas públicas gestionadas; la de la administración Solís Rivera con la creación de 16, y, por parte de la presidencia de Alvarado Quesada, se crearon 13 (Benavides 2017).

No obstante, cabe mencionar que, pese a la cantidad de políticas públicas creadas con el fin de reducir el desempleo en el país, los resultados en cuanto a generación de empleo por cada una de las administraciones son desalentadores, pues, en términos generales, no se alcanzó la meta propuesta, como se puede observar en la tabla 1. Los resultados para promover nuevos empleos no tuvieron los efectos esperados, tomando en cuenta que durante las administraciones de Alvarado Quesada y de Chinchilla Miranda sufrieron los embates de la crisis que afectó la economía mundial; pero sí es llamativo que ninguna de las administraciones analizadas haya logrado alcanzar los objetivos propuestos, pese a haber sus respectivos planes de gobierno propuesto acciones específicas para lograr generar más oportunidades de empleo.

**Tabla 1.** Resultados de políticas públicas para la generación de empleo según la administración presidencial.

Administración presidencial y periodo	Indicador que se pretendía mejorar a través de las políticas públicas aplicadas	Resultado
Chinchilla Miranda 2010-2014	Mantener una tasa de desempleo abierto inferior al 6% al final del periodo.	8.5%
Solís Rivera 2014-2018	Mantener una tasa de desempleo abierto inferior al 7% al final del periodo.	10.3%
Alvarado Quesada 2018-2022	Mantener una tasa de desempleo abierto entre un valor mínimo de 7.5% y un valor máximo del 8.5%	16.4%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la evaluación de los programas de gobierno y COMEX.

En cuanto a las políticas públicas emprendidas como eje paralelo para que los sectores productivos incrementasen la demanda de trabajadores, se obtuvieron los resultados mostrados en la tabla 2.

**Tabla 2.** Propuestas para generar empleo según las diferentes administraciones presidenciales.

Administración	Propuesta realizada	Indicador que se pretendía mejorar a través de las políticas públicas aplicadas	Resultado de las metas cumplidas
Chinchilla Miranda 2010-2014	Plan de atención y cuidados de apoyo al empleo y la producción.	Ejecución de inversiones por ₡17.392 millones, para promover el desarrollo de capacidades locales, el fomento de las economías rurales y la integración y movilidad social en los territorios.	Se invirtieron 17.458,9 millones de colones.
	Programas de empleabilidad.		
	Fortalecimiento del potencial laboral particularmente para grupos vulnerables (capacitación).		
	Mejora de la empleabilidad de la mano de obra.		
	Ampliar la enseñanza del inglés para la empleabilidad.		
	Promoción de la IED para la generación de empleo directo.	Impulso al desarrollo tecnológico y empresarial de 6,287 pymes y agroempresas, para mejorar su competitividad y su incorporación a los mercados.	Creación de 10,052 pymes o agroempresas nuevas.
	Proyectos de inversión en infraestructura y transporte.		
	Promover la sostenibilidad del crecimiento a través de la expansión y diversificación de mercados. Propone lograr una producción moderna, eficiente, competitiva y ampliamente comprometida con el medio ambiente.		
	Desarrollo de infraestructura. Es necesario abordar las limitaciones de infraestructura para aumentar la producción y el empleo y mejorar la competitividad.		

**Tabla 2.** Propuestas para generar empleo según las diferentes administraciones presidenciales (continuación).

Administración	Propuesta realizada	Indicador que se pretendía mejorar a través de las políticas públicas aplicadas	Resultado de las metas cumplidas
	Compromiso con un ambicioso programa de simplificación de trámites. El proceso incluye la mejora de 41 trámites prioritarios en las 5 instituciones que más afectan al sector productivo, así como una mejora regulatoria integral en el resto de las instituciones.		
<i>Solís Rivera 2014-2018</i>	Intermediación y prospección de mano de obra.	La diferencia promedio anual de las personas ocupadas aumentó para el periodo 2017-2018	Un total de 65,816 personas consiguieron empleo.
	Alianza por la producción y el empleo.		
	Alianza por la Economía Social Solidaria.		
	Programas de garantía de empleo.		
	Alianzas estratégicas que permitan al sector y al país contar con un plan nacional de investigación y transferencia en tecnología agropecuaria, donde se integren todos los esfuerzos que en este campo se realicen desde el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), el sector académico, el sector privado y las corporaciones; para que los recursos se utilicen de manera articulada y eficiente y, sobre todo, se produzca un cambio significativo en la cantidad y calidad de la tecnología en manos de las organizaciones de productores: capacitación.		
	Incrementar los niveles de empleabilidad y talento humano: la superación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, permitirá obligatoriamente a miles de costarricenses acceder a la formación técnica y profesional. Es una prioridad formar a jóvenes y mujeres especialmente a aquellas que no han desarrollado suficiente capital humano.		
	Política económica con objetivos de empleo.		
	Fomento de la producción con mayor impacto en el empleo.		

Continúa ►

**Tabla 2.** Propuestas para generar empleo según las diferentes administraciones presidenciales (continuación).

Administración	Propuesta realizada	Indicador que se pretendía mejorar a través de las políticas públicas aplicadas	Resultado de las metas cumplidas
	Ejecutar proyectos agrícolas productivos con valor agregado dirigidos a jóvenes, hombres y mujeres rurales, para que la agricultura sea vista como una actividad rentable, que mejore el nivel de vida de la población, para producir un mayor arraigo en los territorios rurales. Con este propósito, se deben realizar proyectos diferenciados y acciones específicas con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de los jóvenes rurales y de los hogares encabezados por mujeres, considerados vulnerables, desde el punto de vista de la pobreza y la seguridad alimentaria y nutricional.  Apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza a través de acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y promuevan la dignificación de la población rural.		
Alvarado Quesada 2018-2022	Programa para la inserción efectiva de jóvenes egresados de bachilleratos y escuelas técnicas rurales al sector agroproductivo o actividades alternativas generadoras de ingresos.  Programa de inclusión a la educación técnica superior y atención a personas en condición de vulnerabilidad  Programa de Emprendimiento y MIPYMES Cultural-Creativas.  Ampliación de la oferta del INA en otros idiomas: ofrecer cursos del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en terceros idiomas como portugués y mandarín, principalmente, para mejorar la empleabilidad de las personas que trabajan o podrían encontrar empleo en el sector servicios.  Desarrollo de habilidades empresariales.  Generación de empleo con enfoque regional: activar polos de desarrollo regional mediante el establecimiento de clústers económicos que promuevan la inversión nacional y extranjera, en diversas regiones del país.  Simplificación de trámites para mejorar la competitividad del sector empresarial y el bienestar de los ciudadanos.	Atracción de IED.  Incrementar la competitividad, la productividad nacional y la generación de empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento de la innovación, la “empresariedad”, la capacitación del recurso humano, la inserción al mercado internacional y el cumplimiento de los derechos laborales.	Se generó un total de \$2.514 millones en inversión.  Crecimiento de 7.6% del PIB a nivel nacional.

Al contraponer las políticas públicas creadas durante las últimas tres administraciones contra los resultados al término de sus respectivos períodos presidenciales (cuatrienios), se logra observar que las metas cumplidas son pocas, en cuanto al tema de desempleo, e incluso se vinculan con otras variables como el crecimiento del PIB por parte de las empresas, atracción de IED, creación de nuevas empresas o emprendimientos, e inversión en capacitación, pero no se resuelve la problemática del desempleo sino que este se incrementó.

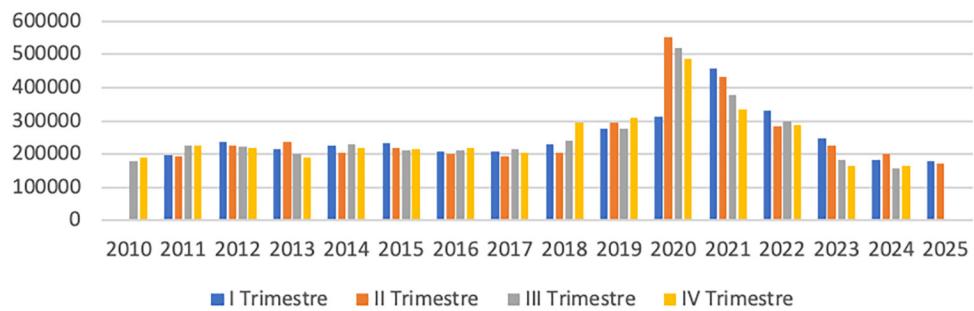
## El desempleo en Costa Rica

Uno de los mayores problemas a nivel país es el desempleo pues, al igual que su propia contraparte, pareciera encontrarse estancado por lo menos desde las últimas tres administraciones, conllevando esto a parte de la problemática por analizar a continuación.

Costa Rica, pese a lo anterior, mantuvo una relativa estabilidad en cuanto al desempleo, tal y como se muestra en la figura 2 sobre la población desempleada en el país durante los años de 2014 a 2020.

267

**Figura 2.** Comportamiento del desempleo según trimestres, de 2010 a 2025.

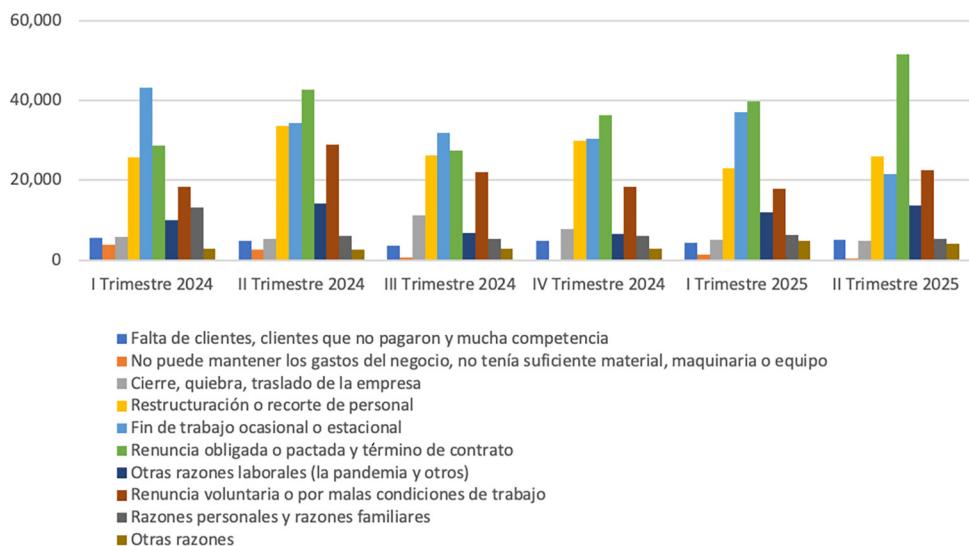


Fuente: Elaboración propia con datos del INEC (2025).

Según los datos analizados, se logra observar cómo el país sigue rondando la media de 297,208 personas desempleadas por trimestre, mostrando una tendencia sostenida del desempleo previo al periodo de la pandemia situado a partir del año 2020 al segundo trimestre de 2025, y en donde se logra examinar un incremento considerable debido a la desaceleración producto de esta situación mundial, la cual generó una importante reducción en las planillas a causa de la baja en los ingresos e, incluso, conllevando al cierre de empresas, emprendimientos y otros. Para lo anterior, podemos analizar los datos del INEC (2025) en

donde se presentan cuáles fueron los factores por los cuales se presenta tal nivel de desempleo en Costa Rica para los últimos dos trimestres del año 2025.

**Figura 3.** Factores que motivaron el desempleo durante 2024 y hasta el segundo trimestre de 2025.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEC (2025).

Como se desprende de la figura 3, el mayor motivo por el cual se da el desempleo en el país corresponde al fin del trabajo ocasional o estacional, seguido de la restructuración o recorte de personal, así como a la renuncia obligada y término de contrato, lo cual nos permite inferir que gran parte del desempleo en el país se da por la inestabilidad de los trabajos, los cuales corresponden principalmente a opciones dependientes de la exigencia de producción del momento, a la llegada de las temporadas de alta demanda o incluso que las opciones de empleo son temporales y con plazo fijo. Cabe resaltar que el tema de la pandemia tuvo un efecto importante en la cantidad de personas desempleadas, pero para los últimos trimestres este motivo se ha ido reduciendo gradualmente.

En cuanto a la población con mayor tasa de desempleo según los datos del segundo trimestre de 2025, esta se encuentra concentrada en las personas con edades entre los 15 y los 24 años con una tasa de desempleo del 30.6%, y la población de 25 a 34 años con un 11.6%, siendo la mayor parte de las personas desempleadas aquellas con una condición educativa de secundaria completa o incompleta con un total de 29.6% y correspondiente a todos los rangos de edad (INEC 2025). Lo anterior evidencia que es el porcentaje de población más joven y

con posibilidad de trabajar, donde se encuentra, actualmente, la mayor condición de desempleo, adicionalmente, las personas sin estudios superiores son las que menos empleo consiguen en el país.

## Desafíos

Ahora bien, es importante mencionar que Costa Rica se encuentra en el último año de la administración Chávez Robles, la cual procuró atender los problemas de desempleo mediante una serie de decretos, enfocados en reducir la informalidad, abrir la competencia en sectores con poca apertura, facilitar y agilizar los procesos de inscripción a nuevas empresas, y la simplificación de trámites para todas las instituciones tanto autónomas como centralizadas para fomentar el crecimiento empresarial en el país. Sin embargo, esto no ha generado un crecimiento exponencial en el empleo, y pese a presentar leves repuntes, rápidamente regresa a presentar altos índices sostenidos de desempleo, por lo cual no ha sido capaz de sostener la generación de empleo al alza por un año completo.

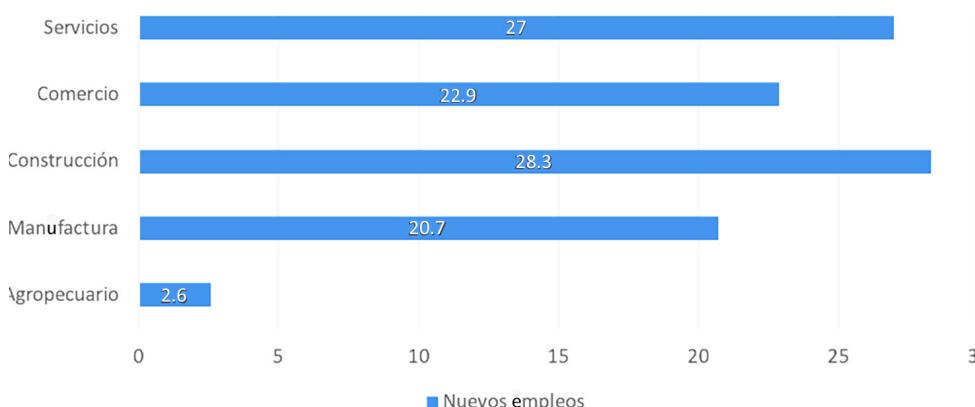
Es el momento para poner sobre la mesa algunos de los grandes desafíos de la actual administración en materia de empleo, pues se viene saliendo de un periodo de contracción económica, producto de la pandemia del Covid-19, sumado a una serie de restricciones las cuales afectaron la economía nacional, además de lo que pareciera un estancamiento en el crecimiento del empleo desde hace tres administraciones atrás; aunado a esto, la poca atracción de IED, así como el poco crecimiento de emprendimientos que pudiesen ser dinamizadores directos de empleos; todos lo anterior con un enorme abanico de situaciones subyacentes complicadas, provocando que el desempleo se convierta en una problemática estructural.

También es necesario considerar que la IED en el país ha venido perdiendo participación dentro del PIB nacional, mostrando una contracción que evidencia una baja importante desde el año 2007 sobre los ingresos producidos por la IED para Costa Rica, alcanzando una caída de 4.3% en el PIB para el año 2018; según los datos más actuales obtenidos y, a su vez, se traducen en una importante disminución en el impacto que estas empresas tienen sobre la generación de empleos en el país (COMEX S. f.) Por lo tanto, las nuevas administraciones deberán priorizar la atracción de IED si pretende amortizar la tasa de desempleo del país, pues esta es de las pocas alternativas que ha tenido el país para generar una cantidad importante de empleos en el corto y mediano plazo. Para el año 2025, la situación ha sido aun más alarmante, pues debido a las nuevas políticas comerciales impuestas por la administración de Trump hay menos interés en abrir o mantener dichas empresas estadounidenses en Costa Rica.

Sobre la creación de nuevos puestos de trabajo por parte de los sectores productivos según los datos recabados por el Instituto de Investigaciones en Cien-

cias Económicas de la Universidad de Costa Rica (IICE), solo el 21% de las empresas espera incrementar su planilla actual, contra el 6.8% señalando que deberá reducirse la cantidad de empleados, mientras que el restante 70.8% de las empresas mantendrá su planilla actual (IICE 2025, 9). Esto deja en evidencia que la expectativa de generación de empleo por parte de los diferentes sectores productivos es baja y está concentrada principalmente en dos actividades específicas.

**Figura 4.** Expectativa de los empresarios en la creación de más puestos de empleo según el sector, durante el tercer cuatrimestre de 2025.



Fuente: Elaboración propia con datos del IICE (2025).

Según la figura 4, queda claro que para el tercer trimestre de 2025, se espera que los sectores con mayor crecimiento de empleo sean los de manufactura y servicios, seguidos por los sectores de construcción y comercio, siendo el sector con menor creación de empleo el agropecuario. Esto posiblemente tiene un vínculo directo con la serie de compromisos de la actual administración, la cual ha procurado simplificar una serie de trámites, así como promover la competencia, intentando dinamizar los sectores para la generación de más empleos; sin embargo, el sector agrícola aún no logra mejorar las expectativas de crecimiento económico para el próximo año, por lo cual es difícil que este pueda crear nuevos puestos laborales, evidenciando que las políticas públicas realizadas no han logrado dinamizar el sector de la forma y en el tiempo esperado.

Se debe considerar como otro de los grandes retos para la actual y futuras administraciones, centradas en atender los requerimientos educativos del mercado laboral, lo cual quiere decir que se necesita crear una estrategia funcional para poder dotar de las capacidades educativas necesarias a la población para que esta pueda conseguir con mayor facilidad empleo, tal y como es el caso del

manejo de dos o más idiomas, la promoción de carreras profesionales con alta demanda de empleo, así como otras habilidades y conocimientos requeridos por la oferta laboral del país.

Por último, pareciera no haber gran claridad sobre cómo incentivar el emprendimiento en el país, pues el enfoque de la administración solo se ha centrado en buscar alternativas de cómo reducir trámites y los tiempos de gestión; no obstante, esto pareciera ser algo más discursivo que real, pues gran parte de dichos trámites no están vinculados con la gestión de los gobiernos locales, los cuales no tienen las mismas capacidades ni la misma cantidad de personal o presupuesto; de tal forma, es prácticamente imposible garantizar dicha reducción de tiempos, generando así un desincentivo a la promoción de nuevos negocios emprendedores, lo cual también reduce la posibilidad de que estos generen nuevos puestos de trabajo.

## Discusión

Pese a que las administraciones presidenciales estudiadas han señalado la relevancia de los sectores productivos para el desarrollo económico del país, pocos son los acercamientos directos con estos, pocas las intenciones reales de promover el crecimiento en el empleo, haciendo necesario revisar cuáles podrían ser las alternativas para dar mayores incentivos a dichos sectores con la intención de generar una mayor cantidad de empleos a nivel nacional.

En cuanto a la presente administración, esta se ha concentrado en políticas públicas vinculadas con la simplificación de trámites, reducción de requisitos y apoyo a los sectores productivos, todos estos bajo la lógica de favorecer el crecimiento de las empresas en busca de incrementar con esto la oferta de empleo; asimismo, y pese a haberse generado una serie de políticas públicas para promocionar el empleo en todos los sectores productivos, esto no ha tenido los efectos esperados provocando con esto un desempleo sostenido y sin haber logrado reducirlo, tal y como se prometió durante las últimas cuatro administraciones presidenciales.

Es clara la existencia, al haber un cambio de gobierno, de una etapa de estancamiento del empleo debido al cambio entre las administraciones y la fase de cambio de ruta del país en donde se define si se continúa o no con las políticas públicas aplicadas por parte del gobierno saliente, y se aplican las promovidas por el gobierno entrante, lo cual, evidentemente, genera un periodo corto de ajuste y reacomodo entre las instituciones, el cual podría justificar algunas fluctuaciones leves en la tasa de desempleo. A esto debemos sumarle el efecto de rebote de las últimas crisis económicas como fue el caso de la crisis financiera de 2008, en la cual hubo repercusiones económicas en todo el mundo, generán-

dose una reducción en el empleo sostenida hasta inicios del año 2012, y, por otro lado, tenemos la crisis de la pandemia a causa del COVID-19, la cual, posiblemente, tendrá repercusiones en el empleo por algunos años más.

Se debe sumar el hecho de que para los últimos tres años, la tendencia de encontrarse ubicado el mayor número de personas en condición de desempleo en las zonas periféricas ha cambiado radicalmente, volviéndose una realidad muy análoga en todas las regiones económicas del país, agravando esta problemática. A esto debemos sumarle la dificultad de las personas para conseguir trabajo, los largos períodos de desempleo que sufren debido a la poca oferta y a los requisitos de contratación, más la poca competitividad salarial y la poca estabilidad ofrecida actualmente por las empresas.

Por esto, a la hora de analizar cómo solventar el problema del desempleo debemos ser claros en que no es tan sencillo llevar a cabo políticas públicas exitosas sobre este tema, pues la problemática del desempleo está vinculada a una restructuración de gran parte de la currícula educativa del país, dependencia de la IED, incapacidad para formar y crear nichos de emprendimiento e innovación reales y articulados, sumado al hecho de que la problemática es estructural y está estrechamente vinculada con otros problemas graves, los cuales afectan el país, como por ejemplo el tema de la seguridad.

## **Conclusiones y recomendaciones**

El desempleo se ha incrementado pese a todos los esfuerzos realizados para reducirlo desde la política pública y la inversión económica, no obstante, esto ha sido insuficiente, pues el desempleo ha ido en aumento, duplicándose posteriormente a causa de la crisis por COVID-19. Esto plantea un reto para la nueva administración, al deber tomar acciones inmediatas para procurar reducir lo más posible la tasa de desempleo. Y, pese a la recuperación lograda durante la actual administración del presidente Chaves, esta no es sostenida ni tampoco ha logrado alcanzar los niveles de las anteriores administraciones, manteniéndose el reto de superar la barrera de desempleo que ha tenido el país durante más de una década.

Así, la problemática del desempleo en el país pareciera ser estructural, pues el mismo está conformado por una variedad de dificultades, las cuales no han sido atendidas de forma aislada, generando que pese a los esfuerzos realizados no se haya logrado resolver. Las anteriores administraciones presidenciales enfocaron sus esfuerzos de generación de empleo por medio de la atracción de IED, sin haberse logrado alcanzar los números de empleabilidad deseados, ni dar el repunte necesario para solventar el conjunto de problemas interrelacionados del desempleo en el país. Además, la realidad de la promoción de innovación y creación de

emprendimientos, pese a ser una de las propuestas generadas por casi todos los gobiernos para mejorar los índices de empleabilidad, indica lo contrario, la mayor cantidad de emprendimientos no logran superar la línea de tres años operando antes de que deban cerrar por baja rentabilidad, mala administración o falta de opciones de créditos, y por el lado de la innovación, la realidad es que el país no da el suficiente apoyo en este tema por lo cual y debido a la baja accesibilidad de opción de crédito no pueden concluir sus proyectos innovadores.

Por otro lado, algunas de las medidas utilizadas para reducir el desempleo en el país se centraron en promover la innovación como una mecánica para generar empleo y, a su vez, incrementar las micro y pequeñas empresas, con la intención de crear espacios laborales como solución al problema de generación de empleo; sin embargo, la innovación en el país no crece al nivel esperado y tampoco encuentra su auge; de tal modo, los recursos enfocados en esta dinámica no han logrado los resultados deseados, incluso pese a tener los incentivos necesarios.

Una de las posibilidades para atender de forma integral la problemática del desempleo podría encontrarse en una revisión sobre las exigencias del mercado, de manera que se pueda trabajar de forma interinstitucional con la intención de preparar adecuadamente a las personas desde la educación secundaria, técnica y superior, con la intención de adaptar la currícula educativa a las exigencias del mercado laboral, esto podría tener un efecto positivo para la reducción del desempleo.

Otra de las acciones utilizadas se concentró en la generación de capacidades y conocimientos técnicos o profesionales con la intención de dotar de las capacidades necesarias señaladas por las empresas del IED requeridas para su operación; lo anterior sin haberse logrado los resultados esperados, habiendo sido la inversión en esta política pública muy elevada para el costo de oportunidad que ha tenido en términos de resultados para incrementar el empleo. Pese a haberse tratado de formar gente con la capacidad de manejo de un segundo idioma y en carreras vinculadas con las ingenierías y la tecnología, no se ha tenido una respuesta adecuada para toda la población en condición de desempleo; por lo cual, esto solo pareciera resolver una parte del problema.

Ante todas las acciones implementadas durante las últimas tres administraciones presidenciales, el tema de desempleo sigue sin encontrar una respuesta al grave problema que representa, teniendo esto también una enorme importancia para la sociedad civil. Lo anterior ha provocado la politización de esta problemática y, aunque retoma relevancia cada cuatro años previo a las campañas electorales, pareciera que las propuestas son solo paliativas y no se atiende de forma adecuada, limitando los esfuerzos a puntos estratégicos para las administraciones o incluso a solo procurar mantener las condiciones óptimas para no generar malestar social y “mantener la situación lo más controlada posible”.

Pareciera que en realidad las administraciones procuran solo mantener un adecuado número de personas dentro de la tasa de empleo, pero sin resolver la problemática puntual, y garantizar solamente una cantidad específica de empleos por trimestre; los datos demuestran que no se logra superar una clara barrera, pudiendo indicar lo anterior que las soluciones propuestas a nivel empresarial solo resuelven la situación del desempleo por medio de empleo estacionario, temporal o por demanda, sin garantizar una plaza de trabajo ni resolver la problemática del desempleo.

Finalmente, se debe considerar el no haber una pronta solución para un problema que requiere de una serie de esfuerzos en diferentes áreas para poder resolver un problema multisectorial, el cual involucra al Estado y a las empresas, y con un efecto directo en la sociedad y la economía de toda la nación. Lo anterior determina que el Estado tiene grandes problemas para alcanzar el desarrollo pues, al no lograr cumplir con una condición de empleo pleno para la mayoría de la sociedad, es imposible resolver otras problemáticas como la seguridad y la pobreza, provocando que el país y su población entren en un círculo vicioso. Se hace la observación de que la actual administración presidencial no tiene claro el panorama para poder resolver la problemática del empleo y esto no parece ser un tema con soluciones prontas o que puedan resolverse a corto o mediano plazo. □

## Referencias

- Benavides, S. 2017. *Política pública: algunos conceptos a considerar en el análisis*. [https://www.academia.edu/38263096/Pol%C3%ADtica\\_P%C3%BAblica\\_algunos\\_conceptos\\_a\\_considerar\\_en\\_el\\_an%C3%A1lisis](https://www.academia.edu/38263096/Pol%C3%ADtica_P%C3%BAblica_algunos_conceptos_a_considerar_en_el_an%C3%A1lisis).
- Fraser, N. y Jaeggi, R. 2018. *Capitalism: a conversation in critical theory*. C. F. Bolton, Trans. UK: Polity Press.
- Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas. (IICE). 2025. *Índice de expectativas empresariales*. (Serie completa a marzo de 2025). [https://iice.ucr.ac.cr/conferencia\\_prensa/EXPECTATIVASEMPRESARIALES\\_III-2025-23junio-v2.pdf](https://iice.ucr.ac.cr/conferencia_prensa/EXPECTATIVASEMPRESARIALES_III-2025-23junio-v2.pdf).
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). (2025). *Encuesta continua de empleo. ECE. JAS Trimestre 2010- JJA Trimestre 2025. Costa Rica: Población ocupada según condición del empleo de las personas asalariadas e independientes*. 2 de octubre. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-continua-empleo>.
- Lahera, E. 2004. *Políticas públicas*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6085>.
- Martínez, J. y Hernández, R. 2012. *La inversión extranjera directa en Costa Rica: factores determinantes y efectos en el desarrollo nacional y regional*. <https://>

- [www.uned.ac.cr/oceix/images/stories/OceixInforma/Serie\\_11\\_aportes\\_para\\_el\\_desarrollo humano.pdf](http://www.uned.ac.cr/oceix/images/stories/OceixInforma/Serie_11_aportes_para_el_desarrollo humano.pdf).
- Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). S. f. *Tasa de desempleo abierto 1990-2021*. [https://www.comex.go.cr/media/9365/05\\_desempleo.xlsx](https://www.comex.go.cr/media/9365/05_desempleo.xlsx).
- Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). S. f. *Inversión extranjera como porcentaje del PIB*. <https://www.comex.go.cr/inversion-extranjera-directa/>.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). 2017. *Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014. "María Teresa Obregón Zamora"*. Periodo de gobierno de Laura Chinchilla Miranda, 2010-2014. <https://www.mideplan.go.cr/plan-nacional-desarrollo-2011-2014>.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). 2015. *PND 2015-2018. "Alberto Cañas Escalante"*. Periodo de gobierno Luis Guillermo Solís Rivera, 2015-2018. <https://www.mideplan.go.cr/Plan-Nacional-Desarrollo-2015-2018>.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). 2019. *PNDIP 2019-2022 "Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública"*. Periodo de Gobierno de Carlos Alvarado Quesada, 2018-2022. <https://sites.google.com/expedientesmideplan.go.cr/pndip-2019-2022/?pli=1>.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). 2018. *Informe de seguimiento de metas anuales 2018 y de cierre de período 2015-2018*. Informe\_PND\_anual\_2018\_y\_de\_período\_2015-2018.pdf.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). 2021. *Informe anual 2021 balance de resultados*. [https://biblioteca.mideplan.go.cr/cgi-bin/koha/opac-search.pl?idx=&q=Ministerio+de+Planificaci%C3%B3n+Nacional+y+Pol%C3%ADtica+Econ%C3%93mica+2021+balance+de+resultados&limit=&weight\\_search=1](https://biblioteca.mideplan.go.cr/cgi-bin/koha/opac-search.pl?idx=&q=Ministerio+de+Planificaci%C3%B3n+Nacional+y+Pol%C3%ADtica+Econ%C3%93mica+2021+balance+de+resultados&limit=&weight_search=1).
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). 2014. *Informe anual 2014 y final de cumplimiento de metas*. Informe\_Anual\_2014\_y\_final\_de\_cumplimiento\_de\_metas\_PND\_2011-2014.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). S. f. *Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>.
- Vargas, J. 2008. *Análisis crítico de las teorías del desarrollo económico. Economía, gestión y desarrollo*. <https://www.unisc.br/site/sidr/2008/textos/63.pdf>.
- Young, I. M. 2011. *Responsibility for justice*. Oxford: Oxford University Press.



René Pedroza Flores\*

## Externalización de la huella ecológica capitalista

### Externalization of the capitalist ecological footprint

**Abstract** | This article explores the ecological footprint produced by the dynamics of the capitalist economy. The overvaluation of capital accumulation over the undervaluation of natural resources is the prevailing logic of production and consumption. Upper-middle-and high-income countries transfer ecological impacts to low-income countries. This process is known as externalization in the economy; it is a market failure that fails to compensate third parties harmed by the appropriation and destruction of ecosystems due to productive activity. It is a limited view based on economic costs because ecological damage is a public and social issue, not merely a private one. Based on sociology, the concept of an externalized society is assumed; it means that for some to live well, others live poorly. Thus, the ecological footprint is a pollution footprint that maintains a cyclical behavior due to the quantity of chemical, physical, and biological components emitted into the air, land, and sea, which are destructive to nature and endanger life on the planet. The sections of the article present examples, arguments, and statistical data that support this statement.

**Keywords** | externalization | capitalism | ecological footprint | pollution cycle | planet.

277

**Resumen** | En el artículo se explora la huella ecológica producida en la dinámica de la economía capitalista: la lógica imperante de la producción y el consumo es la sobrevaloración de acumulación de capital sobre la subvaloración de los recursos naturales. Los países de ingreso medio-alto y alto transfieren los impactos ecológicos a los países de ingresos bajos. Este proceso es conocido como externalización en la economía, es una falla del mercado que no compensa a terceros perjudicados por la apropiación y destrucción de ecosistemas debido a la actividad productiva. Es una visión limitada porque el daño ecológico es una cuestión pública y social, no solamente privada basada en costos económicos. Con base en la sociología, se asume el concepto de sociedad externalizada el cual significa: para que unos vivan bien, otros viven mal. De esta forma, la huella ecológica es una huella de contaminación manteniendo un comportamiento cíclico por la cantidad de componentes

---

Recibido: 20 de mayo, 2025.

Aceptado: 14 de octubre, 2025.

\* Universidad Autónoma del Estado de México.

**Correo electrónico:** [renebufi@yahoo.com.mx](mailto:renebufi@yahoo.com.mx)

Pedroza Flores, René. «Externalización de la huella ecológica capitalista.» *INTER DISCIPLINA* vol. 14, nº 38 (enero-abril 2026): 277-297.

DOI: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38.93684>

químicos, físicos y biológicos que permanecen en el aire, tierra y mar, siendo estos destructivos de la naturaleza y, además, ponen en riesgo la vida en el planeta. En los apartados del artículo se presentan ejemplos, argumentos y datos estadísticos que sustentan lo expresado.

**Palabras clave** | externalización | capitalismo | huella ecológica | ciclo de contaminación | planeta.

## Introducción

LA ECONOMÍA CAPITALISTA está interconectada mundialmente a través del comercio internacional. Circulan cadenas de valor globalizadas con conexiones entre la producción y el consumo de los países. El flujo comercial evidencia la concentración de capital en las potencias económicas a costa de externalizar su huella ecológica hacia naciones de ingreso bajo; es decir, los países con ingresos altos y medio-altos, transfieren sus impactos ambientales hacia países que les garantizan producción a bajo costo, explotan recursos naturales lejanos a su territorio, causando desigualdad en la carga ecológica (contaminación, degradación, emisiones, residuos), destruyen ecosistemas en los países y comunidades vulnerables. La economía capitalista produce asimetrías ecológicas.

Las disparidades entre el consumo de recursos naturales y los impactos ambientales por parte de los países de ingresos altos y medio-altos son visibilizadas en cifras. En el *Informe panorama de los recursos globales 2024*, presentado por el Panel Internacional de Recursos de la Organización de las Naciones Unidas, se señala que los países de ingreso medio-alto y alto consumen más biomasa, combustibles fósiles, metales y minerales no metálicos que los países de ingreso bajo, en una proporción de 6 veces más; y las acciones económicas de los países de ingreso medio-alto y alto tienen mayor impacto negativo en el medio ambiente por la degradación del suelo, la contaminación del agua y las emisiones de gases en la atmósfera generando 10 veces más efectos adversos que los países de ingreso bajo.

Sobre este desequilibrio ecológico producido por las relaciones económicas capitalistas, existe el problema de subvalorar los recursos naturales al sobrevalorar el aumento de capital por parte de los corporativos industriales hegemónicos de los sectores extractivo, textil, agroindustrial, energético, tabacalero, químico, plástico, combustibles fósiles. El modelo de acumulación de capital de los consorcios se caracteriza por la externalización de los costos ecológicos hacia los países con regulaciones jurídicas débiles o no efectivas; se instalan en *paraísos ecológicos* que no representan riesgos para su crecimiento económico; además, les permiten evadir su responsabilidad en los impactos negativos ecológicos que producen.

El problema de la externalización no es únicamente una cuestión económica; también es un problema sociológico de la relación sociedad-naturaleza; la huella ecológica es resultado de las acciones de agentes sociales con respecto a la manera de acercarse a la naturaleza. Existen disparidades en los impactos negativos en el acercamiento a los recursos naturales; unos agentes tienen mayor externalidad que otros, es decir, unos degradan y contaminan más que otros en la sociedad de la externalización.

Este punto de vista sociológico se retoma de Lessenich (2019), sociólogo alemán, quien formula el concepto de externalización con base en la correlación existente entre la *buena vida de unos a expensas de otros*. No se trata solamente de estadística económica de la huella ecológica (Wackernagel y Rees 2001; WWF 2024), la cual presenta fotografías reales de la desigualdad y de los daños al medio ambiente causados por el modelo económico imperante; es necesario abordar lo que está detrás de las cantidades, qué y cómo se produce la huella ecológica. Esto conduce a examinar el capitalismo como una sociedad de la externalización la cual ha ido, históricamente cambiando, manteniéndose en la lógica de desarrollo socioeconómico basada en la apropiación y explotación de los recursos ajenos e impidiendo el progreso de los expropiados.

El concepto «sociedad de la externalización» posee antecedentes teóricos en los estudios sobre la división internacional del trabajo, con contribuciones tanto de autores clásicos como contemporáneos (Fröbel, Heinrichs y Kreye 1980; Diéguez 2019; Mouhoud 2017). Asimismo, se nutre de aportes recientes, los cuales analizan la relación del capitalismo con la naturaleza, explorando conceptos como la sustentabilidad (Robinson 2018), la sostenibilidad (Holthaus 2024), los riesgos sociales (Uribe y Klein 2023), la economía verde (Fatheuer, Fuhr y Umüßig 2016), el Antropoceno (Saito 2022) y el Capitaloceno (Serratos 2021).

Lessenich (2019) retoma de la tradición clásica el argumento de que la externalización constituye la lógica fundamental de funcionamiento del capitalismo, basada en la dinámica de acumulación y en la aspiración ilimitada de crecimiento. De los estudios contemporáneos, incorpora la premisa de que este mecanismo de externalización es activado y perpetuado por una diversidad de agentes sociales. En sus palabras:

Desde luego, la externalización no es meramente una estrategia «social», abstracta, ni en modo alguno es solo el efecto de una lógica sistemática que, por así decirlo, va procesando por sí misma sin concursos de agentes. Sin duda la externalización designa aquella lógica con la cual funciona el sistema capitalista mundial, pero es ejercida por agentes sociales que existen realmente. Y quienes la ejercen no son únicamente grandes consorcios y gobernantes, no son solo élites económicas y políticos poderosos. Sino que también es ejercida con la participación tácita y la participación de am-

plias mayorías sociales. «Nosotros», los ciudadanos y las ciudadanas del mundo que se declaran a sí mismos «occidentales», vivimos en sociedades externalizadoras, o en la gran sociedad externalizadora del Norte Global [...]. Vivimos bien porque otros viven peor. Vivimos bien porque vivimos de otros, de lo que otros tienen que realizar y sufrir, hacer y padecer, sostener y soportar [...] (Lessenich 2019, 28)

Desmenuzando la cita, resaltan cinco puntos importantes: la externalización no es un problema coyuntural sino sistémico; no es resultado de la mano invisible o bien de un proceso abstracto; es la lógica de funcionamiento del capitalismo; no solamente son partícipes quienes detentan el poder económico y social, también los son, la ciudadanía y las amplias mayorías externalizadoras, no toda la ciudadanía planetaria es partícipe, lo es la ciudadanía que habita en sociedades externalizadoras. Estos aspectos son esenciales en el estudio de la huella ecológica, desde el punto de vista social, razón por la cual, se retoman como fundamento conceptual.

Por lo tanto, el método de exposición se basa en la argumentación de la sociedad externalizada que expone Lessenich. No solamente los 2,769 millonarios del mundo que reporta Oxfam en 2024 son responsables de la lógica depredadora del capitalismo; también, los son las poblaciones a las cuales les gusta vivir bien, a costa de la huella ecológica dejada por los actores de ingresos bajos. En la sociedad de la externalización, las élites económicas y políticas junto con su ciudadanía son actores partícipes del deterioro ecológico.

La contribución original en este artículo es reconocer la huella ecológica en el capitalismo como resultado de la lógica de acumulación y de vida del capitalismo. Las industrias de los países de ingresos altos y medio-altos se trasladan a países con ingreso bajo que cuentan con recursos naturales, provocando externalización en los nichos ecológicos. La huella ecológica que se provoca está compuesta por huellas como la de carbono, hídrica, forestal y marítima, emitiendo diversos contaminantes químicos, físicos y biológicos hacia el aire, mar y tierra.

La huella ecológica es como una espiral que se mueve constantemente, se asemeja al movimiento perpetuo, es un círculo concéntrico de contaminación. En cada movimiento la contaminación está presente en sus distintas formas: inicial, compuesta, expandida, persistente y retroalimentada. Respiramos y consumimos un cóctel de contaminantes, frente a esto: ¿ya seremos más mutantes que naturales, o posiblemente seamos ya seres híbridos debido a la cantidad de población con la cual vivimos?

## **Antecedentes**

El concepto de externalidad en la teoría económica —aún no se ha llegado a un consenso en cómo definirla— tiene un camino recorrido desde el siglo XIX, en su

origen se refiere a que cada uno se limite a sí mismo sin dañar los intereses de los otros (Mill 2008). O bien, como economías externas que hacen referencia al crecimiento general de la industria debido a la expansión más que a las capacidades internas de una industria (Marshall 2006). En su caso, Sidgwick (2013) señala que los actores económicos obtienen beneficios para sí mismos, sin considerar los costos no compensados para terceros. Y, Pigou (2017), a principios del siglo XX, hace referencia a la externalidad de forma indirecta como los impactos no compensados en la actividad económica. Estas ideas, aunque no trabajan directamente el concepto de externalidad, son importantes porque traen a discusión el problema del crecimiento económico privado que no considera el interés público, ni compensa el daño provocado a terceros.

Este tipo de argumentos desde la economía continúan. Los análisis evidencian la contradicción entre beneficio privado y el prejuicio público ocasionado por la externalidad; las relaciones económicas traen consecuencias positivas y negativas; el mercado es imperfecto al sobrevalorar los efectos privados y subvalorar los efectos sociales. En este sentido, por ejemplo, se pronuncian Samuelson y Nordhaus (2006):

Las externalidades constituyen otra importante falla del mercado. Recuerde que surgen cuando algunos de los efectos secundarios de la producción o del consumo se incluyen en los precios de mercado. Por ejemplo, una empresa generadora de electricidad puede despedir humos sulfurosos hacia el aire y provocar daños a los hogares vecinos y a la salud de las personas. Si la empresa no paga para cubrir daños, la contaminación será inefficientemente elevada y se afectará al bienestar del consumidor. No todas las externalidades son dañinas. Algunas resultan benéficas, como las que proceden de las actividades que generan conocimiento. (Samuelson y Nordhaus 2006, 158)

La falla del mercado con respecto a las externalidades es que genera impactos sociales adversos para terceros. El productor no asume la responsabilidad que le corresponde; deja a terceros asumir los costos sin otorgar compensaciones. De forma directa, el productor impone a otros, sin el consentimiento de ellos, costos que les perjudican: con el argumento de ser beneficioso para ellos lo que él produce. La falla del mercado resulta en beneficio privado con perjuicio público. Sobre las externalidades Stiglitz escribe:

Existen muchos casos en los que los actos de una persona o de una empresa afectan a otras personas o a otras empresas, en los que una empresa impone un coste a otras, pero no las compensa [...]. Un ejemplo es la contaminación del aire y del agua. Cuando una persona conduce un automóvil, reduce la calidad del aire y, por lo tanto, impone un coste a otras. Asimismo, una planta química que vierte sustancias a un río

cercano impone un coste a los usuarios del agua situados río abajo, quienes es posible que tengan que pagar una cuantiosa suma de dinero para purificarla y poder consumirla. (Stiglitz 2000, 96)

En el pasaje anterior, se mencionan dos ejemplos de externalidades que impactan en el medio ambiente. Las empresas no están dispuestas a asumir los costos que provocan al medio ambiente porque su interés es privado: "... el caso de una empresa que podría reducir su nivel de contaminación gastando recursos. Aunque el beneficio social sería grande, la empresa no tiene ningún incentivo privado para gastar el dinero" (Stiglitz 2000, 248). Por incentivo léase beneficio económico; mientras las empresas no tengan un incentivo lucrativo, no están dispuestas a evitar los problemas medioambientales que deja su huella ecológica.

El estudio de las externalidades ambientales pone de manifiesto que las empresas no consideran como parte del mercado a la naturaleza de la cual se abastecen y al mismo tiempo contaminan. Los bienes naturales en el capitalismo son considerados insumos sin costo; por tanto, son recursos que no entran al mercado, y de los cuales el interés privado se beneficia sin verse obligado a compensar al interés social. La lógica mercantil es que la naturaleza no tiene precio (Troche 2018).

Las externalidades causan daño directamente a los ecosistemas naturales y sociales. Estos daños ecológicos son asimétricos: los países de ingresos altos y medio-altos generan externalidades ecológicas en los países de ingresos bajos porque obtienen paraísos de recursos naturales, sin erogar recursos económicos necesarios para evitar o frenar la depredación ecológica. Como señala Troche, al no existir un derecho de propiedad de la naturaleza, las empresas aprovechan esta situación para satisfacer su necesidad de insumos provocando siempre un efecto negativo al medio ambiente. Las externalidades en el capitalismo son destructoras de la biodiversidad y de prejuicios a las poblaciones, las empresas violentan legislaciones y derechos humanos bajo el pretexto del bien económico. Un caso relevante es lo que sucede con la minería en la Amazonía:

La minería de oro, una actividad productiva que ha experimentado un auge en las últimas décadas, ha exacerbado la deforestación y genera otra serie de impactos negativos sobre los ecosistemas, las comunidades locales y los derechos humanos [...]. La utilización de mercurio en los procesos de extracción, por ejemplo, contamina los ríos y afecta la salud de las poblaciones indígenas y locales, causando graves problemas de salud pública [...] (SOSOrinoco 2024, 6)

Este no es un caso excepcional de explotación de los recursos naturales en detrimento de las poblaciones. En el capitalismo son reiterados los casos a lo largo y ancho del mundo en los países de ingreso bajo. La explotación de litio, por

parte de países de ingresos altos y medio-altos, en el triángulo entre Argentina, Bolivia y Chile, ha provocado conflictos sociales ante el uso abusivo e intensivo del agua y la biodiversidad se ha visto afectada (CEPAL 2023). El daño al territorio oceánico de México, debido a las actividades económicas realizadas sobre el mar, conduce a problemas del ecosistema marino que en el futuro no lejano puede provocar una catástrofe ecológica (Aguilar y García, 2024). En conjunto las consecuencias ecológicas de las externalidades están relacionadas con la triple crisis planetaria: crisis climática, crisis por la pérdida de biodiversidad y crisis por contaminación y residuos.

La externalidad ecológica desde el punto de vista económico está enfrascada en que sí se debe o no compensar a terceros los daños ocasionados por las actividades privadas. Ante la gravedad de los impactos ecosociales ocasionados por las externalidades, se han propuesto perspectivas distintas no reducidas a la abstracción económica de costos. El problema de fondo es el sistema capitalista: unos viven a expensas de otros, destruyendo al planeta. Un enfoque distinto es el sociológico, mantiene una mirada crítica a las externalidades. Lessenich (2019) argumenta que las sociedades externalizadoras enarbolan la ilusión de un capitalismo verde:

Al fin y al cabo, resulta perfectamente comprensible que en las sociedades externalizadoras haya amplias mayorías sociales que tengan miedo a perder lo que tienen. Por eso quieren que todo siga siendo como hasta ahora [...] y que los otros se sigan quedando donde están. Por eso, el conocimiento de los presupuestos en que se basa aquel aberrante privilegio social que ahora podríamos perder se barre bajo la alfombra o se tira a la calle, es decir, se externaliza igualmente, y se delega a la ciencia y a círculos de expertos para que se quede ahí guardado y no acabe teniendo consecuencias sociales. Por eso uno se aferra a la utopía de un «efecto ascensor» global generado por un crecimiento económico, a raíz del cual también son favorecidos los pobres paupérrimos de este mundo sin que con ello se toque seriamente ni tengan que cuestionarse el privilegio relativo de las sociedades prósperas. O a la ilusión de un capitalismo «verde», que supuestamente pudiera desacoplar el crecimiento del consumo de recursos y que esté en condiciones de reconciliar el estilo de vida colectivo de una modernidad expansiva con los límites materiales de la capacidad de aguante del planeta tierra. (Lessenich 2019, 31)

Para vivir bien los agentes sociales de las sociedades industrializadas y ricas, se condena a vivir mal a la ciudadanía y a la población mayoritaria de los países que son objeto de la externalización. El nivel de vida logrado por los agentes sociales de los países de ingresos altos y medio-altos ha sido gracias a la externalización de costos sociales y ecológicos que pagan los agentes sociales de

países de ingreso bajo. La lógica del expansionismo económico en el capitalismo consiste en generar impactos negativos de la producción en los ecosistemas de los países de ingreso bajo, provocando la huella ecológica irreversible.

Así, Occidente consume recursos naturales para el bienestar de sus agentes sociales conservando sus ecosistemas, logrando tener *superávits ecológicos*, porque consumen más naturaleza de la que les corresponde; mientras otros, padecen un déficit ecológico, la huella ecológica se traduce en pérdida de biodiversidad, desertificación, contaminación del agua, catástrofes ambientales, hambre, pobreza, desigualdad. La sociedad externalizadora de Occidente en el capitalismo vive de la asimetría ecológica; por eso, la reproduce con base en la injusticia ambiental estructural que repercute esencialmente en los países que poseen más riqueza natural.

Galeano (1971) en su libro célebre *Las venas abiertas de América Latina*, escribió en las primeras líneas de la introducción: “La división internacional del trabajo consiste en que unos países se especializan en ganar y otros en perder” (Galeano 1971, 15). Retomando la metáfora del título del libro, se puede asentar que la externalización genera venas abiertas: Occidente se especializó en ganar y otros países como los de América Latina en perder. Este sangrado es externalización; parafraseando a Lessenich: la ciencia, en algunos casos, es la albacea de la externalización, se trata de colocar bajo la alfombra la lógica del capitalismo. Existen estudios actuales que han sido cuestionados, entre estos, el enfoque del Antropoceno que presenta la actual fase destructiva de la naturaleza como una era geológica dominada por la intervención humana, donde todos por igual somos responsables; sin embargo, con el planteamiento de Serratos (2020) sobre el Capitaloceno se cuestiona esa neutralidad destructiva, porque se establece que ha sido el capitalismo históricamente con su lógica económica el responsable de la catástrofe medioambiental:

Así, optar por el Capitaloceno y no por el Antropoceno es una cuestión no solo de precisión, sino también de justicia histórica, porque creo firmemente que solo así es posible encontrar una solución para alejarnos del pesimismo que nos arropa cuando somos testigos de la devastación [...]. Como apuntó Fredric Jameson, es más fácil imaginarse el fin del mundo que el fin del capitalismo, pero en realidad, de verdad, ¿la única manera de destruir el capitalismo es destruyendo el mundo? No, porque si pasamos de la culpa metafísica cuyo rezo es «somos los humanos siendo humanos destruyendo al planeta» a «son ciertos humanos con mucho poder económico, político y militar quienes cimbran un sistema económico inviable, incompatible con los procesos biológicos de la naturaleza, los que se han beneficiado históricamente de esa destrucción». (Serratos 2020, 39-40)

La huella ecológica de la externalización en el Capitaloceno no es un problema coyuntural, es resultado de un proceso histórico del expansionismo económico destructor de la naturaleza. Según Moore (2020), las relaciones capitalistas implican dos dinámicas: el papel que juega la naturaleza en el capitalismo y cómo el capitalismo opera a través de la naturaleza. En este sentido, la naturaleza en la sociedad externalizadora de Occidente representa su bonanza, a costa de la destrucción sistemática del planeta, pero no de igual forma en los distintos países del mundo, quienes padecen más de la huella de la destrucción ecológica son los países que han sido condenados a perder.

## **La huella ecológica en las industrias externalistas del capitalismo**

Una forma de registrar las asimetrías ambientales es a través de la huella ecológica que produce riesgos globales. La huella ecológica, desde la sociología, está asociada con la forma de concebir la relación sociedad-naturaleza en la modernidad reflexiva (Beck 2019). La huella ecológica da cuenta del daño al medio ambiente que se justifica por el *bien* del desarrollo en el capitalismo.

La huella ecológica se mide a través de distintos índices y *rankings* que dan cuenta del daño causado a la naturaleza en las sociedades externalistas del capitalismo (WWF 2024; SRWE 2021; GCP 2023). La huella ecológica se define como los daños ocasionados a la naturaleza por los agentes sociales de las sociedades externalistas capitalistas, donde la lógica de producción y consumo reproduce asimetrías ambientales que amenazan a la conservación del planeta.

La forma en la cual la huella ecológica se genera es a través de estelas de degradación ambiental originadas en las cadenas productivas de las industrias externalistas que consumen distintos suministros, adquiridos en distintos países. Por ejemplo, entre los desafíos ambientales enfrentados por la industria automotriz se encuentran las emisiones de gases de efecto invernadero, contaminación del aire, contaminación del suelo, contaminación del agua y la generación de residuos y desechos; porque su cadena de producción incluye un proceso que comprende adquisición de materias primas, producción de componentes, ensamblaje de los autos, logística-transporte, distribución-venta, servicios postventa, desechos finales de la chatarra; y se involucran varios países, en la cadena de producción de un auto. En el caso de un auto chino, participan Alemania, Estados Unidos, Japón, Corea del Sur, India y México.

La huella ecológica de la producción de autos es significativa en el mundo. En 2024, se estimó que a nivel mundial había 1,475 millones de autos circulando; esta cantidad contrasta con el número de la población mundial en el mismo año, que fue de 8,156 millones, lo cual significa que por cada 5 personas existe un auto. La relación entre el número de autos y personas es contrastante entre

los países: en el Principado de Mónaco, hay 910 autos por cada mil personas; en Norteamérica, 710 autos por cada mil personas; en Europa, 520 autos por cada mil personas; en África, 58 autos por cada mil personas; y en la República Democrática del Congo, 4 autos por cada mil personas (Hernández 2024). Estas cifras comprenden solamente autos, no se incluyen otros recursos de movilidad como motocicletas, camiones, etcétera.

La desigualdad en la existencia de autos por cada mil personas refleja las disparidades económicas entre los países. Principado de Mónaco es el país más rico del planeta, casi cada uno de sus habitantes posee auto; mientras que República Democrática del Congo es uno de los países más pobres del planeta, prácticamente es imposible que las personas accedan a tener auto. Esto a pesar de que República Democrática del Congo es considerado el país con mayor riqueza natural del mundo. El contraste entre dos riquezas, la capitalista y la natural. Sin embargo, la externalidad no tiene comparación: los autos eléctricos que son una alternativa para el bienestar de Principado de Mónaco, para la República Democrática del Congo son una fatalidad ecológica. Algunos de los componentes esenciales que tiene este tipo de autos son cobalto, cobre y níquel, los cuales son extraídos de alrededor de 800 kilómetros de selva. La deforestación es el costo que se debe pagar por las comodidades de agentes sociales radicados en Mónaco; mientras, la población del Congo está sumida en la pobreza y en la depredación de sus ecosistemas.

La externalización de la industria de los autos no es únicamente *vis a vis* entre dos países, se involucran a varios países para su producción. Un auto tiene entre 70 mil y 90 mil piezas, donde participan, según datos de la IBISWorld, 866 empresas diseminadas en diversas partes del mundo. La huella ecológica está por todas partes del planeta por parte de la industria automotriz, derivada no solamente de la fabricación, sino del uso mundial. Los contaminantes que expulsa a la atmósfera un auto son: monóxido de carbono, óxido de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles y material particulado. Estos componentes químicos impactan en el medio ambiente y en la salud, dejan una huella de ozono y de enfermedades que forman parte de la huella ecológica.

Así como la industria de autos produce huella ecológica lo hace toda la industria en el capitalismo. Está el caso de la cadena de producción de la agroindustria, la cual inicia con la elaboración de semillas y termina en el consumo de ultraprocesados: genética, cultivo, procesamiento primario, procesamiento secundario, empaque, almacenamiento, distribución, venta y consumo. En el terreno económico, a todo este proceso de la agroindustria le llama cadena de valor; desde la sociología ambiental, es una cadena de contaminantes produciendo una huella ecológica planetaria al ser partícipe de la deforestación, degradación de suelos, pérdida de biodiversidad, crisis hídrica y emisiones de CO<sub>2</sub>.

El trayecto del laboratorio al plato en la producción de alimentos y de productos ultraprocesados es inequitativo para los agentes sociales que participan, el eslabón más débil son los campesinos, en contraposición con el eslabón más beneficiado que son los capitalistas de las transnacionales alimentarias. La creación de nuevos latifundios en los países de ingreso bajo por parte de transnacionales es la práctica dominante de los *flex crops* (cultivos flexibles), a través de la compra y arrendamiento de la tierra de los campesinos, para impulsar el monocultivo intensivo que cambia la semilla a cultivar acorde con el comportamiento del mercado.

Los *flex crops* traen como externalidad el empobrecimiento de los agentes sociales que pierden sus porciones de tierra y se ven en la necesidad de emplearse en nuevos trabajos intensivos y con salarios bajos; con respecto al medio ambiente, la consecuencia es el ecocidio que provoca porque, con base en datos de Climate Trade, la industria agroindustrial es la responsable de emitir 9,300 millones de toneladas de gases de efecto invernadero y causante de la deforestación tropical mundial en un 80%.

La industria externalista en el capitalismo es la causante del ecocidio mundial. Aparte de las industrias mencionadas, están otras que dejan más huella ecológica en el planeta. La destrucción de la naturaleza es global: abarca tierra, agua y aire; se acaba con especies, con bosques, con lagos y ríos, etc. Entre algunas de las industrias más contaminantes se encuentran las mencionadas en la tabla 1.

La paradoja mundial de la sociedad e industria externalizada en el capitalismo planetario es que se tiene que pagar un alto precio socioambiental para aumentar su capital: entre más crece la acumulación de capital, menos naturaleza queda. Es una quimera pensar que el vivir a expensas de la naturaleza y de otros es un modelo económico sostenible; esto demuestra que el pensamiento de libre mercado está agotado porque el mercado tiene fallas que no pueden resolverse por la mano invisible. La intervención del Estado se hace cada vez más necesaria en la vida económica para poner límites a la lógica capitalista, que deja huellas de destrucción de la naturaleza.

## Ciclo de la huella ecológica conformada por distintas huellas ambientales

La huella ecológica es un índice que permite medir el impacto de las actividades de los agentes de la sociedad externalizada; para ello, se diseñan distintos indicadores medioambientales de las externalidades de la producción y el consumo. Incluye distintas huellas contaminantes de los ecosistemas del planeta, que miden la situación de los recursos naturales y de la degradación ambiental. Entre las huellas ecológicas que provocan riesgos para la vida en el planeta, se encuen-

**Tabla 1.** Industrias externalistas que dejan mayor huella ecológica en el planeta.

Industria	Huella ecológica	Ejemplos relevantes
Combustibles fósiles	<ul style="list-style-type: none"><li>Emisión de gases de efecto invernadero.</li><li>Derrames de petróleo.</li><li>Contaminación del aire y agua.</li><li>Destrucción de ecosistemas.</li></ul>	Extracción en el Amazonas, derrame Deepwater Horizon.
Minera	<ul style="list-style-type: none"><li>Deforestación.</li><li>Contaminación de metales pesados.</li><li>Uso intensivo de agua.</li><li>Daño a comunidades.</li><li>Destrucción de hábitats.</li></ul>	Minería de litio, oro y cobre a cielo abierto.
Maderera y papelera	<ul style="list-style-type: none"><li>Deforestación.</li><li>Pérdida de biodiversidad.</li><li>Erosión de suelos.</li><li>Alteración del ciclo hídrico.</li></ul>	Tala en el Amazonas, deforestación en el sudeste asiático.
Pesquera	<ul style="list-style-type: none"><li>Sobrepesca.</li><li>Daño a ecosistemas marinos.</li><li>Reducción de especies marinas.</li><li>Destrucción de fondos marinos y arrecifes.</li></ul>	Pesca de arrastre, agotamiento de especies como el atún rojo.
Moda rápida	<ul style="list-style-type: none"><li>Contaminación de ríos.</li><li>Residuos textiles.</li><li>Uso intensivo de agua.</li><li>Contaminación con CO<sub>2</sub>.</li></ul>	Contaminación del río Citarum en Indonesia.
Construcción y cemento	<ul style="list-style-type: none"><li>Emisiones de CO<sub>2</sub></li><li>Consumo excesivo de recursos naturales.</li><li>Destrucción de ecosistemas.</li></ul>	Expansión urbana sin planificación sostenible.
Química y farmacéutica	<ul style="list-style-type: none"><li>Residuos tóxicos.</li><li>Contaminación del agua.</li><li>Uso de químicos contaminantes a la naturaleza.</li></ul>	Contaminación de aguas subterráneas por vertidos industriales.

Fuente: Elaboración propia.

tran: a) carbono, que mide las emisiones de gases de efecto invernadero; b) hídrica, que cuantifica el uso directo e indirecto del agua; c) forestal, que cuantifica la deforestación, pérdida de biodiversidad y degradación de suelos; d) marina, que mide la sobreexplotación pesquera, destrucción de hábitats marinos, acidificación oceánica. De forma más extensa se presenta la descripción de cada huella:

- Huella de carbono: es el indicador ambiental que cuantifica el impacto climático con base en la cantidad total de gases de efecto invernadero incluyendo: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), gases industriales (hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos y hexafluoruro de azufre) y vapor de agua (H<sub>2</sub>O). La huella de carbono emitió 41,600 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> en el planeta en el año 2024, la cual está asociada con emisiones de producción y consumo de energía, medios de

- transporte, procesos industriales y consumo de bienes y servicios (Fullana, Mossi y Puig 2025).
- b) Huella hídrica: es el indicador ambiental que pondera el volumen total de agua dulce que se tiene para sostener las actividades humanas de vida y de producción. La cantidad de agua existente en el planeta es aproximadamente de 136 millones de km<sup>3</sup> de agua; 97.5% es salada y solamente el 2.5% es agua dulce, la cual se encuentra en glaciares, subsuelo y en lagos y ríos. De toda el agua del planeta, solamente el 0.007% es potable, y de la cual depende la vida humana. No todas las personas en el mundo tienen acceso al agua potable, solamente 884 millones de personas. La ONU-Hábitat calcula que el 20% del agua dulce la consume la industria y que alrededor de 45 millones de metros cúbicos se desperdician diariamente; esto ha llevado a la situación de padecer estrés hídrico. Para dimensionar la crisis del agua, el ejemplo de un vaso de leche, el cual deja una huella hídrica de 200 litros, porque se consumió agua para alimentar a la vaca, para limpieza, para procesos industriales y para diluir los desechos (UNESCO 2024).
  - c) Huella forestal: es el indicador ambiental que mide la superficie de bosque con la cual se cuenta para absorber el CO<sub>2</sub> que se emite y para cuantificar la extracción de recursos maderables y no maderables. Sierra (2024) estima que el planeta perdió 3.7 millones de hectáreas de bosques primarios o vírgenes en 2023, equivalentes a 10 campos de fútbol por minuto. La deforestación trae impactos negativos para el medio ambiente: pérdida de biodiversidad, desertificación, daño a los hábitats, erosión de suelos y alteración en los ciclos de agua. Y también, trae consecuencias para la vida humana (FAO-UNESCO 2024).
  - d) Huella marina: es el indicador ambiental que cuantifica la destrucción de la actividad económica y humana sobre los océanos que incluye contaminación marina: plásticos, metales pesados, químicos y aguas residuales industriales y caseras; destrucción de los ecosistemas costeros como humedales, arrecifes, reducción de especies y praderas marinas; acidificación oceánica debido al aumento del CO<sub>2</sub> en las aguas, la sobre-pesca que altera el equilibrio marítimo y el cambio climático con el aumento de la temperatura, alteraciones de las mareas y subida del nivel del mar. Los datos de ONU-Ambiente registran que entre el 60 y el 80% de desechos marinos corresponde a plásticos, y se calcula que existen entre 5 y 50 millones de microplásticos en el mar (ONU 2025).

La huella ecológica, en el capitalismo, es planetaria, como resultado de la interacción de diversos impactos ambientales provocados por la lógica industrial

de producción de bienes materiales y de consumo. Cada producto industrial está asociado con insumos de la naturaleza y con la devolución de residuos al medio ambiente. Una entrada y una salida destructivas de la naturaleza; este proceso de *input* y *output* se repite en cada momento del proceso de la fabricación de un bien material o de consumo, es lo que los economistas llaman cadenas de valor, sociológicamente podría recibir distintos nombres, por ejemplo, en referencia a la naturaleza, podría recibir el nombre de cadenas de ecocidio.

En el encadenamiento de los actos masivos de destrucción de la naturaleza participan directa o indirectamente millones de agentes sociales. En conjunto, los actos masivos de destrucción de la naturaleza tienen un ciclo continuo y permanente asociado con los procesos industriales de producción y de consumo humano: inicia con el *input* en la naturaleza, pasa por el sistema industrial y de consumo social, y concluye con el *output* como naturaleza muerta.

Ese proceso es el ciclo de la huella ecológica que genera diversos impactos negativos ambientales y combinan distintos contaminantes. Representa el termómetro del agotamiento de la naturaleza, registrando el riesgo que corre la vida en el planeta. En el último *Informe de planeta vivo 2024. Un sistema en peligro*, se menciona que existen consecuencias catastróficas para la humanidad ante la pérdida de naturaleza. Los índices e indicadores de la huella ecológica muestran una caída constante y cada vez más aprisa de la naturaleza. En el informe se señala la inevitable tendencia hacia el colapso de continuar con la misma lógica de vida capitalista:

- En el mundo natural, es muy probable que se produzcan varios puntos de inflexión si se mantienen las tendencias actuales, con consecuencias potencialmente catastróficas. Entre ellos hay puntos de inflexión globales que suponen graves amenazas para la humanidad y la mayoría de las especies, que dañarían los sistemas de soporte vital de la Tierra y desestabilizarían las sociedades en todas partes. Hay señales tempranas de alarma que nos indican que estamos cerca de varios puntos de inflexión globales:
- En la biosfera, la muerte masiva de los arrecifes de coral destruiría la pesca y la protección contra las tormentas para cientos de millones de personas que viven en las costas. Además, el punto de inflexión de la selva amazónica liberaría toneladas de carbono a la atmósfera y alteraría los patrones climáticos en todo el planeta.
- En la circulación oceánica, el colapso del giro subpolar, una corriente circular al sur de Groenlandia, cambiaría drásticamente los patrones meteorológicos en Europa y América del Norte.
- En la criósfera (las partes heladas del planeta), la fusión de los mantes de hielo de Groenlandia y la Antártida Occidental desencadenaría un in-

crecimiento del nivel del mar de muchos metros, mientras que el deshielo a gran escala del permafrost provocaría enormes emisiones de dióxido de carbono y metano. (WWF 2024, 7)

El ciclo de la huella ecológica, al sumar al conjunto de huellas ambientales que la integran, tiene efecto dominó en la naturaleza, al concatenarse sus impactos y contaminantes. Si un producto exige madera, se procede a la deforestación; si aumenta la cantidad de producción del producto, se genera una deforestación acumulada, provocando menos recarga de agua por falta de árboles, provocándose menos lluvias y el aumento de sequía. El ciclo de la huella ecológica produce riesgos constantes por la contaminación que emite al medio ambiente desde el inicio hasta el final de su proceso; en este sentido, es un ciclo de contaminación que se presenta a continuación:

- a) Extracción de recursos naturales (contaminación inicial). El ciclo de contaminación empieza con la extracción intensiva de minerales, madera, agua, carbón, petróleo, gas natural y alimentos. Las industrias de extracción de cada uno de los recursos naturales son contaminantes, por ejemplo: la industria minera contamina con emisiones de mercurio, plomo, zinc, cobre, ácido sulfúrico, cianuro, CO<sub>2</sub>; la industria maderera contamina por emisiones de gases de azufre, óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), CO<sub>2</sub>, residuos sólidos como viruta y aserrín; la industria procesadora del agua emite contaminantes como CO<sub>2</sub>, metano (CH<sub>4</sub>), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), Ozono (O<sub>3</sub>), microplásticos; la industria del carbón emite CO<sub>2</sub>, metano (CH<sub>4</sub>), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), mercurio, plomo, partículas suspendidas (PM); la industria del petróleo contamina con dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), CO<sub>2</sub>, partículas suspendidas (PM), metano (CH<sub>4</sub>), óxidos de nitrógeno; la industria del gas emite dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>), óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), monóxido de carbono (CO), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y partículas en suspensión (PM); y la industria de productos ultraprocesados emite gases de efecto invernadero, contaminantes neoformados (acrilamida, bisfenol, 3-MCPD, ésteres de glicerol, 5-hidroximetilfurfural, residuos plásticos).
- b) Producción e industrialización (contaminación compuesta). En el proceso de transformación de los recursos naturales en productos se combinan diversos contaminantes en grandes proporciones. La contaminación compuesta es un cóctel con múltiples residuos tóxicos químicos, físicos y biológicos, que están presentes en el aire, la tierra y el agua: sulfatos, nitratos, amoníaco, cloruro sódico, CO<sub>2</sub>, metano (CH<sub>4</sub>), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), ozono (O<sub>3</sub>), microplásticos, plomo (Pb), mercurio (Hg), arsénico

(As), cadmio (Cd), cromo (Cr), níquel (Ni), dioxinas, furanos, bifenilos policlorados (BPC), asbestos, formaldehído, contaminantes biológicos (moho, polen, etc.), residuos orgánicos, plásticos, detergentes, pesticidas, fertilizantes, humo, polvo, cenizas, hollín, polen, aerosoles.

- c) Distribución, consumo y residuos (contaminación expandida). Se suman a la contaminación producida por dos grandes fuentes: el transporte global de mercancías y los millones de consumidores en el planeta. En la distribución intervienen distintos medios de transporte: camiones, camionetas, autos, motocicletas, barcos, lanchas, aviones, avionetas y helicópteros en conjunto emiten grandes cantidades de CO<sub>2</sub>, óxidos de nitrógeno (Nox), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), metano (CH<sub>4</sub>), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y partículas en suspensión ((PM), azufre, partículas metálicas, hollín y cenizas). El consumo humano comprende a 8,223,353.98 personas en el mundo, las cuales consumimos productos diversos: ropa, calzado, muebles, tecnología, bebidas, alimentos y servicios, los contaminantes que se emiten son: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NOx) y óxidos de azufre (SOx), partículas en suspensión (PM2.5 y PM10), compuestos orgánicos volátiles (COVs), metano (CH<sub>4</sub>), clorofluorocarbonos (CFCs), ozono troposférico (O<sub>3</sub>) y compuestos cancerígenos como los hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs), nitratos, fosfatos, pesticidas y herbicidas, plomo, mercurio y cadmio, microplásticos, residuos de productos farmacéuticos, compuestos perfluorados (PFAS), detergentes, productos de limpieza, residuos de hidrocarburos, desechos sólidos urbanos, electrónicos, aceites usados, pilas y baterías, amianto, lodos de aguas residuales, medicamentos caducados, fertilizantes sintéticos, residuos agrícolas y ganaderos.
- d) Disposición residual (contaminación persistente). Es el momento de la disposición de residuos a largo plazo. Los residuos tienen dos destinos: reciclarlos o depositarlos en los ecosistemas. Con base en datos de la Asociación de Residuos Sólidos (ISWA), solo se recicla el 14% de residuos mundiales, entre estos papel, plástico, vidrio, metal y electrónicos; los residuos que no se reciclan, el 86%, se incineran o se vierten directamente al medio ambiente: plásticos no reciclables (unicel, policloruro de vinilo, blister de medicamentos, envoltorios de alimentos y cubiertos), residuos sanitarios (pañales, toallas sanitarias, cubrebocas, guantes, cotonetes, preservativos, cepillos, papel de baño, curitas, rastrellitos), plásticos mezclados (cubierta de aparatos electrónicos, pantallas, memorias, etcétera) y otros plásticos como tereftalato de polietileno (PET), polietileno de alta densidad (HDPE), polietileno de baja densidad (LDPE), polipropileno (PP), y poliestireno (PS). Los residuos no reciclados son vertidos directamente

al medio ambiente sin control: enterrados, incinerados y arrojados a los cuerpos de agua. Los residuos son altamente contaminantes porque liberan metales tóxicos, furanos y dioxinas.

- e) Retroalimentación (contaminación retroalimentada). El ciclo de la huella ecológica es continuo y permanente. Las emisiones y los efectos negativos a la naturaleza se retroalimentan, existe un encadenamiento de la destrucción de la naturaleza es un ciclo de consecuencias de externalidades por los agentes sociales en la sociedad e industria externalizadas. Las consecuencias son globales en la retroalimentación: el deshielo de los polos debido a las actividades humanas con la quema de combustibles fósiles y emisión a la atmósfera de contaminantes, se provoca el aumento de gases de efecto invernadero, lo cual hace que la temperatura del planeta se eleve, causando deshielo en los polos, intensificando el calentamiento global. Este ciclo negativo de retroalimentación forma parte de la crisis planetaria.

El ciclo de la huella ecológica trae como consecuencia la disruptión del ecosistema planetario. Existe una alteración de los ciclos naturales de reproducción de la naturaleza. Los ciclos ahora responden a las dinámicas de acumulación de capital, las cuales determinan los tiempos y formas de la producción industrial y en la dinámica de los servicios; ahora los tiempos se intensifican, son de menor duración los ciclos de producción para responder a una demanda en masa.

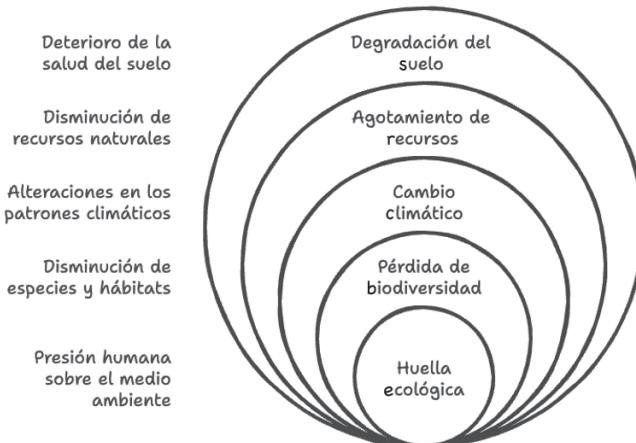
Cada componente de la huella ecológica tiene el mismo punto de partida y el mismo punto de llegada: parten e impactan en la naturaleza. El nicho del capitalismo se agota y es destructivo: es una forma insostenible de satisfacer las necesidades humanas a costa de satisfacer la dinámica de acumulación de riqueza material. La huella ecológica no es otra cosa que la cuantificación de la destrucción de los ecosistemas (esquema 1):

El ciclo de la huella ecológica no es otra cosa que los ciclos de agotamiento de recursos naturales, pérdida de biodiversidad, degradación del suelo, cambio en los patrones del clima; es una espiral de presión humana sobre el medio ambiente con base en la lógica de apropiación, expansión e invasión a la naturaleza. Como se muestra en la figura, son círculos concéntricos que sumados representan la huella ecológica de la externalización en el ecosistema planetario.

## Conclusiones

El problema de la externalización de la huella ecológica en la economía está empantanado en tecnicismos de la falla del mercado: en la relación económica entre lo privado y lo público. La lógica de maximización de los recursos naturales im-

**Esquema 1.** Impacto negativo de la huella ecológica en el ecosistema planetario.



Fuente: Elaboración personal.

pera: un agente privado puede acceder a los recursos naturales sin rendir cuentas de la externalidad que tengan sus acciones para el bien público. El razonamiento es que la naturaleza no es de nadie; se puede acceder a ella para satisfacer las necesidades de producción y consumo sin estar obligado a compensar los impactos a terceros que no forman parte del bien privado.

El punto de vista de la economía es insuficiente. Es necesario abordar desde otros ángulos el problema de la externalidad ecológica. La sociología incorpora en la discusión al modo de producción capitalista porque sus procesos de producción y consumo causan un impacto nocivo a la naturaleza. El impacto negativo es asimétrico entre los países del mundo, en este sentido, las sociedades externalistas en el capitalismo son las occidentales.

Como Lessenich lo ha escrito, para que unos vivan bien, otros la pasan mal. Para que Occidente continúe con su vida de beneficios, el resto de los países del mundo con ingresos bajos se llevan la parte negativa. Tratándose del medio ambiente, la huella ecológica producto de la externalidad recae en los menos favorecidos; sin embargo, la huella ecológica trasciende al impacto negativo en los agentes sociales vulnerables; al globalizarse, se transforma en un riesgo planetario. Es un riesgo que no afecta a todos por igual en el planeta; los más afectados son los que *se han especializado* en perder; y los menos afectados, los que *se han especializado* en ganar.

La externalidad desde la sociología son las acciones que hace un agente social, puede ser desde una persona que habita en Occidente hasta las grandes corporaciones capitalistas, que afectan a terceros. La externalidad es resultado de

la racionalidad consumista de la naturaleza por diversos agentes sociales. La forma en la cual cada agente social se relacione con la naturaleza tendrá un efecto negativo cuando tenga implicaciones hacia la propia naturaleza y hacia el bienestar de terceros. No es una cuestión de costos económicos, es una cuestión de vida y de preservación de la naturaleza.

En la externalidad de la huella ecológica: *todo mundo* está involucrado, unos más que otros en las sociedades externalizadas. En algún momento del ciclo de la huella ecológica, que es el ciclo de la externalidad al ser partícipes de alguna u otra manera como agentes sociales contaminantes. Las sociedades e industrias externalistas son contaminantes en todo el ciclo de la huella ecológica, desde el *input* hasta el *output* de la producción y del consumo. El resultado ha sido una espiral constante y acelerada de contaminación.

El capitalismo es un modo de acumulación de capital y es un modo de acumulación de huella ecológica. Todo proceso de externalización es parte del ciclo de la contaminación e incluye cinco momentos: inicial, compuesta, expandida, persistente y retroalimentada. La lógica de acumulación de huella ecológica ha transformado la vida natural: *no hay nada* que no esté contaminado en la sociedad. Naturaleza y personas estamos contaminadas *por igual* ante el cóctel de contaminantes existentes en el aire, tierra y agua: *somos lo que respiramos, seres contaminados.* 

## Referencias

- Aguilar, R. y García, S. 2024. De las externalidades ambientales a nuevos enfoques económicos en los océanos. *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración*. XVIII(34): 9-32 octubre. <https://doi.org/10.33110/inceptum.v18i34.434>.
- Beck, U. 2019. *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Blanco, B. y González, L. 2021. Huella de carbono y descarbonización en la industria química. *Industria Química*, 32-37, septiembre.
- Cagiao, et al. 2010. *Huella ecológica del cemento. Cálculo de la huella ecológica de una industria cementera y propuestas de medidas de ingeniería sostenible destinadas a la reducción*. Laboratorio de Ingeniería Sostenible.
- CEPAL. 2023. *Extracción e industrialización del litio. Oportunidades y desafíos para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Diéguez, R. 2019. *Sobre la división del trabajo y la generación de excedentes disponibles para el desarrollo. Reflexiones desde Smith, Marx y Schumpeter*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- FAO-UNESCO. 2024. *El estado de los bosques del mundo. Innovaciones en el sector*

- forestal para lograr un futuro más sostenible.* Roma: FAO-UNESCO.
- Fatheuer, T., Fuhr, L. y UnmüBing, B. 2016. *La economía verde por dentro. Promesas y trampas.* CDMX: Fundación Heinrich Böll México.
- Fröbel, F., Heinrichs, J. y Kreye, O. 1980. *La nueva división internacional del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo.* Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Fullana, P., Mossi, R. y Puig, R. 2025. *Huella de carbono.* Valencia: Generalitat Valenciana.
- Galeano, E. 1971. *Las venas abiertas de América Latina.* CDMX: Siglo XXI Editores.
- García, A. 2021. *Evaluación ambiental de los productos textiles durante todo su ciclo de vida e introducción de estrategias de economía circular.* Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- GCP. 2023. *Global Atlas de carbono 2023.* Reino Unido: Global Carbon Project.
- Hernández, Luis. 2024. *¿Cuántos autos hay en el mundo? La cantidad exacta hasta 2024.* Noviembre. México: Autos. <https://us.as.com/autos/curiosidades/cuantos-autos-hay-en-el-mundo-la-cantidad-exacta-hasta-2024/>.
- Holthaus, E. 2024. *The future earth. A radical vision for what's possible in the age of warming.* Nueva York: HarperOne.
- Lara, A. et al. 2025. *Deterioro silencioso. Aproximación a la relación agua, contaminación y salud.* CDMX: Museo del Agua.
- Lessenich, S. 2019. *La sociedad de la externalización.* Barcelona: Herder
- Marshall, Alfred. 2006. *Principios de economía.* Barcelona: Síntesis.
- Mill, John. 2008. *Principios de economía política.* Barcelona: Síntesis.
- Moore, J. 2020. *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital.* Madrid: Traficantes de Sueños.
- Mouhoud, M. 2017. *Mondialisation et délocalisation des entreprises.* París: La Découverte.
- ONU. 2025. *Conferencia de Naciones Unidas de 2025 para apoyar la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible".* Nueva York: ONU.
- Pedroso, A. y Breña, A. 2023. *La huella hídrica de la industria minera.* Cuernavaca: IMTA.
- Pigou, Alfred. 2017. *La economía del bienestar.* Navarra: Aranzadi.
- RAISG. 2022. *Deforestación en la Amazonía al 2025. Bajo un enfoque de accesibilidad al bosque.* Brasil: Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada.
- Robinson, M. 2018. *Climate justice. Hope, resilience and the fight for a sustainable future.* Reino Unido: Bloomsbury Publishing.
- Saito, K. 2022. *El capital en la era del Antropoceno. Una llamada a liberar la ima-*

- ginación para cambiar el sistema y frenar el cambio climático.* CDMX: Sine-QuaNon.
- Samuelson, Paul y Nordhaus, William. 2006. *Economía*. Buenos Aires: McGraw Hill. [https://santic.cl/mt-content/uploads/2022/09/samuelson\\_economia\\_18-ed.pdf](https://santic.cl/mt-content/uploads/2022/09/samuelson_economia_18-ed.pdf).
- Serratos, F. 2020. *El capitaloceno. Una historia radical de la crisis climática*. CDMX: UNAM.
- Sidgwick, Henry. 2013. *The principles of political economy*. Great Britain: Hard Press Publishing.
- Sierra, Yvette. 2024. *Planeta perdió 3.7 millones de hectáreas de bosque primario en 2023: diez campos de fútbol por minuto*. Abril 2024. México: Mongabay <https://es.mongabay.com/2024/04/planeta-perdio-millones-bosques-primerios-en-2023/>.
- SOSOrinoco. 2024. *Minería ilegal de oro: impactos sobre los derechos humanos y la biodiversidad en la Amazonía. Seis países reportan*. Venezuela: Centro de documentación e información (Bolivia), Fundación Pachamama (Ecuador), Fundación Para el Derido Proceso (DPLF), Fundación Gaia Amazonas (Colombia), Huttukara Asociacion Yanomami (Brasil), Monitoring of the Andean Amazon Project (MAAP), People in Need (PIN), Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y SOSOrinoco (Venezuela). <https://dplf.org/wp-content/uploads/2024/10/Mineeria-ilegal-de-oro-Impactos-sobre-los-derechos-humanos-y-la-biodiversidad-en-la-Amazonia.pdf>.
- SRWE. 2021. *Statistical review of world Energy (2021)*. Edimburgo: Centre for Energy Economics Research and Policy.
- Stiglitz, J. 2000. *La economía del sector público*. Alca: Antonio Bosch Editor, 2000. <https://maestriaunam.diputados.gob.mx/documentos/mat6consultaG1/material%20profesor/Stiglitz%20-%20La%20econom%C3%ADA%20del%20sector%20p%C3%BAblico.pdf>.
- Troche, M. 2018. *Las externalidades ambientales. Investigaciones jurídicas, humanas y sociales*. 4(1): 1-22, noviembre. Paraguay: Universidad Autónoma de Encarnación. <https://www.unae.edu.py/ojs/index.php/invjuridica/article/view/96>.
- UNESCO. 2024. *Agua para la prosperidad y la paz*. París: UNESCO.
- Uribe, M. y Klein, A. 2023. Riesgos sociales. Sociedad del riesgo. Sociedad en riesgo. *Revista ACANITS*. 2(3): 69-77. <https://doi.org/10.62621/acanits-redes-ts.ts.v2i3.31>.
- Wackernagel, M. y Rees, W. 2001. *Nuestra huella ecológica. Reduciendo el impacto humano sobre la tierra*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- WWF. 2024: *Informe Planeta Vivo 2024. Un sistema en peligro*. Gland: WWF. [https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/informe\\_planeta\\_vivo\\_2024\\_completo.pdf](https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/informe_planeta_vivo_2024_completo.pdf).



Andrea Guadalupe Estrella-García,\* Erika María Gasperín-García,\*\*  
María del Carmen Álvarez Ávila,\* Esteban Escamilla Prado,\*\*\*  
Diego Esteban Platas Rosado,\* Alberto Asiaín Hoyos\*

## **Estrategia: valoración de actividades de los ámbitos doméstico, productivo-organizativo y comunitario de productoras de café en la región de las Altas Montañas de Veracruz, México<sup>◊</sup>**

### **Strategy: assessment of domestic, productive-organizational, and community activities among women coffee producers in the High Mountains region of Veracruz, Mexico**

299

**Abstract |** The objective of the study was to make visible the contributions of women coffee producers in the High Mountains region of Veracruz, in the domestic, productive-organizational and community spheres, from a gender perspective and an introspective experiential approach. The methodology was qualitative and quantitative through the technique of focus groups with participatory dynamics and a semi-structured format for the evaluation of activities. Among the results, it was identified that the producers of Incafesam S. C. dedicate more time to the productive-organizational area (50%); they estimated that they worked 70

---

Recibido: 7 de agosto, 2025.

Aceptado: 16 de octubre, 2025.

\* Colegio de Postgraduados, Campus Veracruz.

\*\* Universidad Politécnica de Huatusco.

\*\*\* Universidad Autónoma de Chapingo, Centro Regional Universitario Oriente. Huatusco, Veracruz.

◊ Agradecimientos: al Colegio de Postgraduados por la formación profesional y a la Seciht por la beca para la realización del doctorado; a las y los representantes, así como a las productoras de Incafesam Mujeres y URH por su participación para trabajar en favor de la igualdad de oportunidades en el sector cafetalero; al Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico por el apoyo para la logística de la investigación; a la Universidad Politécnica de Huatusco y a la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC), representada en México por la Maestra Jaqueline Vivanco Domínguez, por el apoyo para las actividades.

**Correo electrónico:** mtra.erika.gasperin104@uphuatusco.edu.mx

Estrella-García, Andrea Guadalupe, Erika María Gasperín-García, María del Carmen Álvarez Ávila, Esteban Escamilla Prado, Diego Esteban Platas Rosado, Alberto Asiaín Hoyos. «Estrategia: valoración de actividades de los ámbitos doméstico, productivo-organizativo y comunitario de productoras de café en la región de las Altas Montañas de Veracruz, México.»

*INTER DISCIPLINA* vol. 14, nº 38 (enero-abril 2026): 299-328.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38.93685>

hours per week and the replacement cost was US\$259.91 for domestic activities and US \$102.96 for productive activities. The producers of the URH S.S.S. for the domestic area (80%), indicated that they work 72 hours per week and the replacement cost was US\$221.81 for domestic activities and US\$103.96 for productive activities. The conclusion was that the visibility of these contributions depended on the producer's self-recognition and active participation in their organization, and that both organizations need to promote strategies to reduce the domestic workload of women.

**Keywords** | gender perspective | sexual division of labor | family farming.

**Resumen** | El objetivo del estudio fue visibilizar la aportación de productoras de café de la región de las Altas Montañas de Veracruz, en los ámbitos doméstico, productivo-organizativo y comunitario, desde la perspectiva de género y el enfoque introspectivo vivencial. La metodología fue cualitativa y cuantitativa a través de la técnica de grupos focales con dinámicas participativas y un formato semiestructurado para la valoración de las actividades. Entre los resultados se identificó que las productoras de Incafesam S. C. dedican más tiempo para el ámbito productivo-organizativo (50%); ellas estimaron que trabajaron 70 horas por semana y el costo de remplazo fue de US\$259.91 para las actividades domésticas y de US\$102.96 para las actividades productivas. Las productoras de la URH S.S.S. para el ámbito doméstico (80%), indicaron trabajar 72 horas semanales y el costo de remplazo fue de US\$221.81 para actividades domésticas y US\$103.96 para las productivas. Se concluye que la visibilización de las aportaciones dependió del auto reconocimiento y participación activa de las productoras en su organización y que en ambas organizaciones se requiere fomentar estrategias para disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado a terceros.

**Palabras clave** | perspectiva de género | división sexual del trabajo | agricultura familiar.

## Introducción

LA PRESENTE INVESTIGACIÓN se fundamentó en la perspectiva de género, la cual permite: identificar, analizar y modificar los estereotipos, los cuales afectan el desarrollo de mujeres y hombres de forma diferenciada (Massolo 2006). También permite comprender y reflexionar sobre cómo se han asignado y replicado los roles desde una construcción sociocultural en determinado grupo, espacio y tiempo (García y Gomáriz 2003). Así como proponer nuevas formas de socialización, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres (Colombara 2005). La perspectiva de género ha propuesto la necesidad de llegar al desarrollo sustentable (Lagarde 2018), y para lograrlo es indispensable analizar las diferencias de género para el acceso y aprovechamiento de los recursos naturales, la capacidad de toma de decisiones en el ámbito privado y público, así como la promoción de los derechos humanos y del cuidado ambiental (Vázquez *et al.* 2023).

Es necesario reconocer que género es una categoría de análisis, la cual inició su implementación en la década de los años 60 en las universidades estadounidenses a través de los *women's studies*, para promover una mejora en la vida de las mujeres desde la ciencia (Sánchez-Bello 2015). Género se puede definir también como una construcción sociocultural a partir del conjunto de ideas, creencias y atribuciones de cada cultura y época, la cual, con base en la diferenciación sexual, determina lo masculino o femenino y da como resultados: comportamientos, funciones, oportunidades y relaciones entre hombres y mujeres (Massolo 2006; Inmujeres 2008). Otros conceptos importantes para el planteamiento del presente trabajo son: estereotipos, creencias compartidas por los integrantes de entidades sociales como son la comunidad, sociedad, país o grupo religioso; roles de género, conjunto de funciones, actividades, tareas y responsabilidades surgidas como expectativas y son asignadas específicamente desde una construcción social; doble jornada laboral, cuando las personas realizan una actividad laboral y además hacen actividades relacionadas con el cuidado familiar y quehaceres domésticos (Inmujeres 2008).

Un aspecto relevante es la división sexual del trabajo, Pérez (2006) menciona que los hombres han sido educados para ser cuidados y las mujeres para cuidar y el patrón continúa replicándose en varios países, desde la esfera privada a la pública. En México, según lo reportado por Pacheco (2018), las mujeres destinan el triple de tiempo al trabajo doméstico y más del doble al cuidado de terceros en comparación con los hombres.

Existen referentes teóricos de tres corrientes de la economía feminista, los cuales aportan sobre la conceptualización del trabajo de las mujeres en las esferas pública y privada: iniciando con la economía feminista de corte marxista, y proponiendo que el trabajo comprende toda actividad generadora de riqueza material, no solo las acciones reconocidas como un intercambio mercantil (se visibiliza por primera vez que el espacio de reproducción sin remuneración debe valorarse como generador de recursos para la sociedad), por lo tanto, concluye que el espacio doméstico es donde se inician las desigualdades para las mujeres (Brunet y Santamaría 2016). La segunda corriente es la de la economía feminista de la conciliación, la cual señala que la participación de las mujeres en el ámbito productivo se da siempre acompañado de su rol en el ámbito doméstico, significando lo anterior el doble de carga de trabajo para las mujeres, afectando su capacidad y desarrollo en el ámbito laboral (Pérez-Orozco 2005). Finalmente, la tercera corriente es la economía feminista de la ruptura, la cual plantea que el género surge como la relación entre personas formadas en diferentes contextos y considera la existencia de múltiples niveles de desigualdad entre las mujeres, haciendo énfasis en que no se feminiza un sector o actividad solo porque haya mayor participación de las mujeres sino hasta ser reconocidas y atendidas sus necesidades (Brunet y Santamaría 2016).

Celis (2017) identificó la existencia de una relación directa entre la valoración del trabajo y la intervención en la toma de decisiones; por lo anterior, es importante visibilizar las aportaciones de las mujeres en los diferentes ámbitos. Conavim (2018) propuso buscar un mayor equilibrio entre las actividades desarrolladas por las mujeres y los hombres con la finalidad de lograr la realización de las metas, quehaceres y bienestar para ambos sexos. El empoderamiento y la colectividad han sido estrategias propuestas en diferentes países para lograr el ejercicio de los derechos económicos, productivos y sociales de las mujeres (Silvestre *et al.* 2014). El trabajo derivado de actividades productivas donde son terceros quienes reciben los beneficios y donde las mujeres no obtienen directamente la retribución de su esfuerzo es considerado también como trabajo no remunerado (CEPAL 2021).

Otorgar un valor económico a las actividades no remuneradas de las mujeres en el ámbito rural ha sido un reto, debido a la complejidad de su trabajo, desde la multitarea, situación en la cual las mujeres realizan diferentes acciones al mismo tiempo, como cuidar a los hijos(as) pequeños(as), hacer la comida y estar pendientes del secado del café en el hogar; la generación de servicios intangibles, como la formación de nuevas generaciones, cuidado de adultos(as) mayores, cohesión familiar, gestión y administración de recursos en el hogar; generando un valor social difícil de cuantificar y, por último, algunas actividades en las cuales, a pesar de considerarlas como de ocio, son, sin embargo, trabajo, y generan beneficios, como bordar, tejer, dar vuelta a las fincas, cuidar de las mascotas o sembrar plantas de ornato o medicinales (UNECE 2017). Asimismo, se debe considerar que el trabajo doméstico implica atención dividida para realizar dos o tres actividades al mismo tiempo (Liang *et al.* 2025) y usar la memoria de trabajo para lograr estar pendiente de todas las tareas que están llevando a cabo en un mismo tiempo y por lo tanto un monitoreo cognitivo para repasar y prever las situaciones, representando esto un trabajo mental (Barigozzi *et al.* 2025), esta forma de trabajo rara vez es analizado desde la perspectiva tradicional de la economía y el mercantilismo más enfocado en la ejecución física del mismo (Pedrero 2005; Budlender 2011).

Las estadísticas económicas convencionales y el sistema económico actual están diseñados para enfocarse en la dinámica del mercado, y considerar incluir el valor del trabajo no remunerado en su mayoría realizado por mujeres implica un sesgo para su análisis macroeconómico, haciéndolo muy difícil ser considerado (Brunet y Santamaría 2016). La CEPAL (2021) reportó que el aporte económico del trabajo no remunerado equivale a un 20% del PIB en diez países que poseen cuentas satélite oficiales del continente americano, entre ellos México, y las mujeres son quienes contribuyen con el 70% de este aporte.

Es necesario cuantificar el trabajo no remunerado para visibilizar su importancia en la producción y reproducción de la vida, es indispensable para el funcionamiento de la economía global, provee el bienestar físico y emocional de la

población y, sobre todo, porque ha sido feminizado y socialmente desvalorizado (CEPAL 2021). UNECE (2017), en la guía metodológica internacional para valorar el trabajo no remunerado, específica que el trabajo no remunerado se clasifica en: a) trabajo doméstico y de cuidados; b) trabajo voluntario no remunerado; c) producción de bienes para uso propio, mientras que CEPAL (2021) engloba también las actividades productivas para uso de terceros.

Para la valoración del trabajo no remunerado, UNECE (2017) plantea el método de remplazo o por salarios equivalentes, el valor se estima al multiplicar las horas por un salario de referencia, con tres variantes: a) método del salario generalista (salario de un trabajador(a) polivalente, que remplazaría a quien realiza el trabajo a valorar; b) método del salario especializado (salario de obra de mano especializada como cocinera, cuidadora, jardinero, etc.), y, c) método híbrido: combina ambos enfoques, por ejemplo, se asumen las actividades realizadas por el o la trabajador(a) y, además, otras actividades con requerimiento de mano de obra especializada como el cuidado de enfermos. En México, INEGI (2023) ha empleado el método híbrido, con horas reales trabajadas y la valoración a través del salario general o especializado para determinadas actividades.

En los agroecosistemas cafetaleros, las mujeres han sido importantes durante la cosecha y cada vez es más evidente su participación en diferentes actividades relacionadas con los eslabones de la cadena (Ramírez y Nava 2019). Ante la migración de los hombres a otras actividades y lugares de trabajo, son las mujeres quienes toman la responsabilidad de las actividades en la producción, procesamiento y comercialización del café; además, deben continuar con sus actividades domésticas y del cuidado a terceros (Carrasco 2001).

Otras productoras apoyan en diversas actividades en las fincas junto a los hombres, a quienes, en la mayoría de los casos, todavía se le considera como los principales responsables de la familia y de la producción (Cárcamo *et al.* 2009). Es importante reconocer el papel desempeñado por las productoras en la dinámica familiar y productiva debido a la importancia socioambiental que tiene la cafeticultura en México (Díaz 2015; Gasperín-García *et al.* 2023).

El presente estudio tuvo como objetivo visibilizar la aportación de productoras de café en los ámbitos doméstico, productivo y comunitario en la región de las Altas Montañas de Veracruz. Para tal propósito, fue indispensable el diálogo entre productoras pertenecientes a organizaciones certificadas en comercio justo, con la finalidad de lograr un análisis introspectivo vivencial para fomentar la concientización colectiva sobre la importancia de su trabajo en los diferentes ámbitos. Se enmarcó la investigación partiendo desde lo general a lo particular, a través de los análisis contextual y situacional según la perspectiva de género. Posteriormente, se presentan: el método, los resultados obtenidos y las conclusiones de las participantes.

## Análisis contextual

El análisis contextual como una herramienta para enmarcar tiempo y espacio donde se desarrolla la investigación participativa (Ansolabehere *et al.* 2017). A continuación, se consideran cuatro aspectos relevantes: a) el contexto de la cafetalicultura; b) las mujeres en el ámbito rural; c) la participación de las mujeres en la cafetalicultura, y, d) características de la región donde se realizó la investigación participativa.

### a) *El contexto de la cafetalicultura*

El café (*Coffea arabica* y *Coffea canephora*) es la segunda bebida más consumida en el mundo después del agua (3 mil millones de tazas de café por día) y es un generador de empleo y divisas en el medio rural, debido a que su precio se regula en la bolsa de valores de Wall Street en Nueva York (SADER 2018). Por lo anterior, es considerado un *commodity* (producto básico y de consumo masivo, con comercialización a gran escala regido por la oferta y demanda internacional, y su precio se fija en la bolsa de valores (CFA Institute 2025). Específicamente, es el segundo *commodity* más distribuido mundialmente, después del petróleo (Morales y Olguín 2021). Representa un ejemplo perfecto de una cadena global por la interacción de varios países desde su producción hasta su consumo (Díaz 2015).

México es de los principales productores de café convencional (OIC 2020) y orgánico (más de 28 mil ton exportadas principalmente a la Unión Europea según lo documentado por SADER (2024). A nivel nacional en el 2023, se cosecharon 653,225 ha en más de 450 municipios, principalmente de 14 estados del país (SIAP 2023). La producción de café cereza, durante el ciclo de la cosecha 2022-2023, tuvo un volumen nacional de 1,056,388 ton; los siguientes estados son los principales productores del país: Chiapas (37.1%), Veracruz (24.0%) y Puebla (21.2%); el estado de Veracruz con datos hasta junio 2023 aparece reportado con un volumen de 253,448 ton, lo cual significa una derrama económica importante (SIAP 2023).

### b) *Las mujeres rurales y su participación en la producción de alimentos*

Según la ONU (2021), las mujeres constituyen el 60% de las personas en pobreza absoluta, representan un tercio de la población mundial viviendo en el ámbito rural y el 43% de la mano de obra agrícola. En América Latina, existen 60 millones de mujeres rurales, pero solo el 30% de ellas posee propiedades agrícolas, solo el 10% logra acceder a crédito y el 5% a programas de asistencia técnica, es decir, las desigualdades de género se reflejan en brechas en el acceso y manejo de recursos (PNUD 2023). En México, las mujeres son quienes proveen el 71% del tiempo destinado al cuidado de terceros (Villa 2019) y, en este aspecto, la brecha actual en comparación con los hombres radica en el triple de tiempo en el dedicado por ellas a estas actividades (Comisión Interamericana de Mujeres 2020), afec-

tando el tiempo disponible para fortalecer su autonomía económica (ONU Mujeres 2018 y 2025). Por lo anterior, la sociedad actual las ubica aún más en el rol doméstico y de cuidados que en el de la producción de alimentos, frecuentemente no se reconocen sus aportaciones en este sector, aun siendo necesarias en los sistemas agroalimentarios y específicamente en las unidades de producción (Biermayr-Jenzano 2016), debido a producir entre el 60 y el 80% de los alimentos a nivel mundial (Fairtrade 2024).

Otra brecha está relacionada con la afiliación a las organizaciones, siendo menor en comparación a la de los hombres (Fairtrade 2024). Además, las mujeres que se encuentran en organizaciones mixtas tienen poco acceso a: activos productivos (tierra, equipos y redes); servicios agrícolas (información, tecnología e insumos) y servicios financieros, limitando el progreso económico de las mujeres rurales y sus familias (FAO 2017; Morales y Olguín 2021).

De tal modo, es importante visibilizar los aportes realizados por las mujeres en el desarrollo agrícola y rural, así como en la seguridad alimentaria y la gestión de recursos naturales (FAO 2017).

### c) *La participación de las mujeres en la cafeticultura*

En los países productores de café en América, las mujeres aportan hasta el 70% del trabajo para el cultivo y la cosecha, encargándose los hombres de la poda y de la logística (Fairtrade 2024). Existen pocas organizaciones de productoras y la mayoría de las asociadas siguen participando desde un segundo plano, sin llegar a los puestos de toma de decisión; no se encuentran organizadas; así, en ambas situaciones existe una sobrecarga de trabajo debido al rol doméstico y persistencia de estereotipos tradicionales, limitándolas a obtener mejores ingresos, capacitaciones y continúan dependiendo económicamente de la pareja o familiares o permanecen en actividades informales sin seguridad social (Morales y Olguín 2021). Ramírez (2024) identificó en Colombia (tercer productor mundial) que las mujeres producen menos cantidad de café que los hombres, por patrones socio-culturales limitantes en el acceso y manejo de recursos; sin embargo, son quienes tienen una mayor área dedicada a la conservación y mayor diversidad de cultivos en sus fincas. Por lo tanto, a nivel internacional existen patrones socio-culturales, los cuales limitan sus derechos productivos como son el acceso a la propiedad de la tierra y a la toma de decisiones (Martial *et al.* 2025).

En México, las mujeres en la cafeticultura han sido importantes en la cosecha y actualmente se habla de una feminización de dicha actividad productiva, debido a su integración ante la migración de los hombres (Ramírez y Nava 2019). Según el padrón nacional de productores mencionado por Mogrovejo *et al.* (2020), el 40% de los productores empadronados son mujeres y otras más contribuyen invisiblemente en las fincas encabezadas por hombres; el porcentaje de unida-

des económicas productoras de café dirigidas por mujeres fluctúa entre el 20 y el 30% (OIC 2020) y la fuerza de trabajo de las mujeres en la producción de café es del 21.7% (INEGI 2018a). A pesar de los datos antes mencionados y de la importancia de las mujeres en los hogares mexicanos productores de café, son quienes tienen menor acceso a la tierra, créditos, insumos y capacitación.

En la mayoría de los casos, sus labores no se reconocen con un valor económico, sino como parte del deber del rol de la mujer como apoyo doméstico (Chávez-Achong 2015; Pérez y Valdés 2018; Mogrovejo *et al.* 2020; Martial *et al.* 2025). Incluso las productoras organizadas, en su mayoría no llegan a tener puestos de toma de decisión en sus organizaciones (Morales y Olgún 2021). Además, la mayoría de las productoras de pequeña escala no se encuentra en organizaciones y aunque algunas pertenecen a ciertos programas de gobierno, el acceso a los recursos y a la capacitación es menor en comparación con el de los hombres, debido a la poca disponibilidad de tiempo, por su rol de cuidado de terceros al interior de las familias (Cárcamo *et al.* 2009; Mogrovejo *et al.* 2020).

En la producción a pequeña escala, la aportación de las mujeres es indispensable, sin embargo, se continúa considerando como “ayuda” o “mano de obra familiar”, propiciando la invisibilización de sus aportaciones, tanto en las actividades productivas como en las domésticas que sostienen la cafeticultura, por ejemplo, la elaboración de lonches (almuerzos), lavado de ropa y utensilios de trabajo (Vencis 2007; Martial *et al.* 2025). Las mujeres dentro de la cafeticultura realizan diferentes actividades, desde el cultivo hasta el procesamiento del aromático, representando una aportación importante y valiosa para este trabajo (Cárcamo *et al.* 2009).

Dentro de los considerados como medianos y grandes productores, la mano de obra aportada por las mujeres es más visible, debido a que las familiares de los productores y productoras activas se insertan en las diferentes actividades de la cafeticultura con una mejor distribución de las ganancias (Mogrovejo *et al.* 2020). El comercio justo fomenta una política de género en productoras de pequeña y mediana escala, busca la inclusión de las mujeres desde su contexto personal hasta el productivo-organizacional, promoviendo acciones en favor del desarrollo y capacitación de las productoras (Fairtrade 2021).

En definitiva, el trabajo de las mujeres en el sector cafeticultor es poco visible y subestimado debido a no considerarse desde una valoración económica, sino como un apoyo en la dinámica familiar (el “deber ser” de las mujeres), sobre todo en la producción a pequeña escala.

#### *d) Características de la región de estudio*

En Veracruz, se cultivan 145 mil ha de café, principalmente de la variedad *arabica* (Gobierno del Estado de Veracruz 2025). En la actividad participan 42 mil productores en 10 regiones: Huasteca Alta y Baja, Totonaca, Nautla, Capital, Altas Montañas,

Sotavento, Papaloapan, Tuxtlas y Olmeca (Gobierno del Estado de Veracruz 2019). La región de las Altas Montañas de Veracruz, según Tinoco-Rueda (2017), es la zona más apta para la producción de café. Los principales municipios productores son: Atzalan, Misantla, Coatepec, Huatusco, Córdoba, y Zongolica (Sánchez Hernández *et al.* 2019; Gasperín-García *et al.* 2022). Además, existen municipios reconocidos por su tradición cafetalera como: Córdoba, Chocamán e Ixhuatlán del Café.

## Análisis situacional

Exponemos aquí información específica del contexto de las mujeres que participaron en la investigación y comprende: a) organizaciones a las que pertenecen las productoras, y, b) causas de la problemática sociocultural sobre la invisibilización de las aportaciones de productoras de café en la región de las Altas Montañas de Veracruz.

### *a) Organizaciones a las que pertenecen las productoras*

Incafesam (desglose del nombre en construcción) es una sociedad cooperativa (S. C.) de café de la zona centro del estado de Veracruz, surge dentro de la Integradora de Cafés de Especialidad de las Altas Montañas S. A. de C. V. (Incafesam), como un mecanismo para fomentar el desarrollo y empoderamiento de productoras a partir de 2019, consolidándose en el año 2023. Actualmente, tiene 17 socias activas pertenecientes al municipio de Chocamán en la zona centro del estado de Veracruz (Incafesam Mujeres 2024).

La Unión Regional de Pequeños Productores de Café, agropecuaria forestal y agroindustrial de la zona de Huatusco, Veracruz (URH), inició su trabajo en 1982 y en 1991 se constituyó como Sociedad de Solidaridad Social. En el periodo de estudio: cosecha 2023 a 2024, contaba con 1,346 socios/productores, de los cuales 247 son socias activas participantes en la certificación de café orgánico, y pertenecientes a 9 municipios: Zentla, Totutla, Sochiapa, Ixhuatlán del Café, Comapa, Tlaltetela, Tenampa, Tlacotepec de Mejía y Huatusco (Unión Regional 2021).

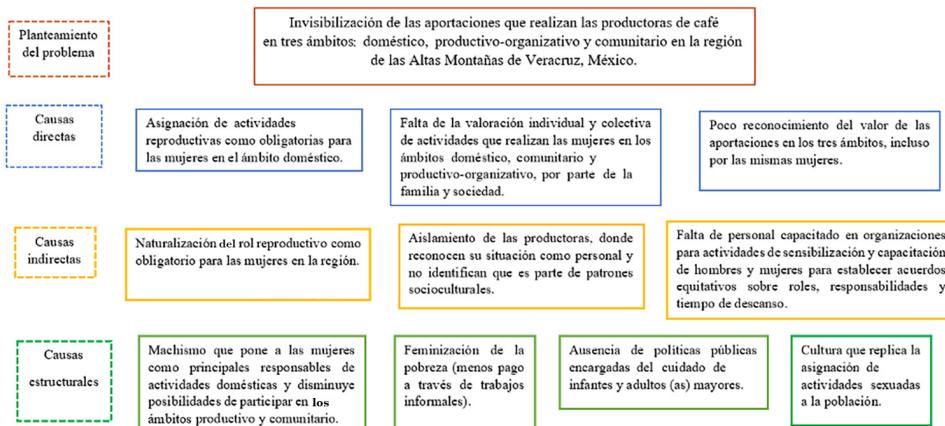
### *b) Causas de la problemática sociocultural sobre la invisibilización de las aportaciones de productoras de café en la región de las Altas Montañas de Veracruz*

Las analizaremos a continuación en la figura 1.

## Métodos

Investigación cuantitativa y cualitativa, se consideró la técnica de grupos focales, consistente en una entrevista grupal, la cual busca “captar el sentir, pensar y

**Figura 1.** Árbol de la problemática sociocultural en la invisibilización del trabajo no remunerado de las productoras de café, de la región de las Altas Montañas de Veracruz.



Fuente: Elaboración propia.

vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos" (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz 2013).

Se diseñaron tres actividades para fomentar la participación, análisis, reflexión individual y colectiva, así como para la valoración donde no reciben una remuneración económica directa en tres ámbitos: doméstico, productivo-organizativo y comunitario, retomando el enfoque introspectivo vivencial (Camacho y Marcano 2003).

La valoración del costo de las actividades en los tres ámbitos se basó en el método de remplazo híbrido, con los insumos generados por consenso en los grupos de productoras (horas que dedican y cuánto pagaría en su contexto local si contrataran a otra persona por actividad), el costo se presentó en pesos mexicanos y dólares con el tipo de cambio en el momento de la escritura del documento (UNECE 2017).

### **Actividad 1: valoración de las actividades domésticas, productivas y comunitarias**

Objetivo: visibilizar el porcentaje de tiempo que dedican las productoras a las actividades de los ámbitos privado, comunitario y organizacional, así como su satisfacción personal.

Dinámica:

- 1) Formar un círculo y dialogar sobre las actividades realizadas en el espacio familiar, productivo y comunitario.

- 2) Dibujar un círculo y dividirlo en tres, en proporción al porcentaje del tiempo dedicado a cada ámbito, y en cada sección anotar las principales actividades que realizan.
- 3) Identificar la satisfacción que sienten al realizar actividades en cada ámbito analizado, jerarquizar de la siguiente manera: (+) poco satisfechas, (++) satisfechas y (+++) muy satisfechas.
- 4) Presentar los resultados.

### *Actividad 2: identificación de la carga de trabajo*

Objetivo: identificar las actividades realizadas durante un día común de trabajo y en un día de descanso.

Dinámica:

- 1) Dialogar sobre las actividades y horarios que realizan en un día de trabajo, llegar a un consenso, organizar las actividades de la siguiente manera: hora en la cual realizan cada actividad, plasmarlo en una hoja de rotafolio.
- 2) Realizar el mismo ejercicio para un día de descanso.
- 3) Presentar los resultados que obtuvieron.

309

### *Actividad 3: valoración de las actividades no remuneradas*

Objetivo: identificar la percepción del valor económico y del tiempo dedicado a la semana de las actividades no remuneradas en los tres ámbitos.

Para obtener la información se solicitó que contestaran un instrumento guía semiestructurado para identificar las horas por semana dedicadas a las actividades no remuneradas. El tiempo considerado fue el destinado para ejecutar las actividades y también el empleado en el monitoreo cognitivo (Barigozzi *et al.* 2025), por la atención dividida (Liang *et al.* 2025), es decir, pueden estar lavando ropa y mantener una memoria de trabajo al estar pendientes de que no se quemé la comida. Porque, finalmente, se están realizando dos actividades simultáneas que darán dos beneficios o resultados. Posteriormente, se obtuvo el costo de acuerdo con el método de remplazo híbrido (UNECE 2017), donde el valor económico se fijó tomando como referencia cuánto se tendría que pagar si las actividades las realizaran otras personas contratadas, según el costo local y las horas a la semana determinadas por las productoras.

## **Resultados**

Las características sociodemográficas por grupo focal se describen a continuación:

Grupo focal 1: diez productoras de la organización Incafesam S. C. (figura 2), originarias de Chocamán, Veracruz. El rango de edad es de 24 a 73 años con un pro-

medio de 49 años, el 40% cuenta con estudios universitarios, en mayor porcentaje tienen pareja y son madres (tabla 1). En el momento en el cual se tomaron datos, la organización contaba solo con 14 productoras. En la tabla 1, se muestran porcentajes de las características del grupo focal 1:

**Tabla 1.** Características sociodemográficas de las productoras del primer grupo focal.

Productoras de Incafesam S. C.				
Escolaridad (%)	Estado civil (%)	Mujeres con hijos(as) %	Rango del número de hijos(as)	Promedio de hijos (as)
40% primaria 40% licenciatura/ingeniería 10% secundaria 10% preparatoria	40% unión libre 30% casadas 20% solteras 10% separadas/divorciadas	80%	0-13	3

Fuente: Elaboración propia.

310  
COMUNICACIONES INDEPENDIENTES

Grupo focal 2: conformado por 57 productoras (figura 3) de la Unión Regional de Pequeños Productores de Café, Agropecuaria, Forestal y de Agroindustrias de la zona de Huatusco, Veracruz (URH S. S. S.). El rango de edad de las productoras fue de 18 a 84 años, con un promedio de 47 años. Las productoras son originarias de diferentes municipios (tabla 2). La mayoría cuenta con la primaria terminada, tienen pareja formalmente y son madres (tabla 3).

**Tabla 2.** Productoras de la URH S.S.S. por municipio de origen.

Total	Huatusco	Tlaltetela	Ixhuatlán del café	Zentla	Totutla
57	31	8	9	5	4

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 3.** Características sociodemográficas de las productoras del segundo grupo focal.

Productoras de URH S. S. S.				
Escolaridad (%)	Estado civil (%)	Mujeres con hijos(as) %	Rango del número de hijos(as)	Promedio de hijos (as)
44% primaria 35% secundaria 7% sin estudios 7% preparatoria 3.5 % licenciatura 1.75% nivel técnico 1.75% maestría	44% casada 26% unión libre 14% soltera 11% viuda 5% separada/divorciada	77% tiene hijos/hijas	—	2.6%

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 2.** Productoras de Incafesam S. C.



**Figura 3.** Productoras de URH S. S. S.



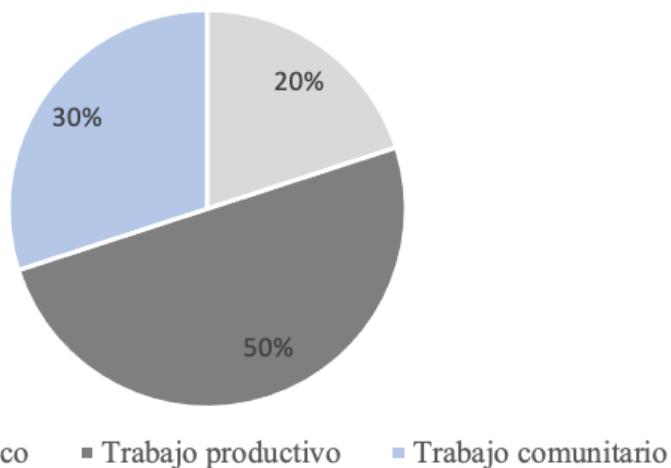
Fuente: fotografías de los autores.

### Grupo focal 1. Productoras de Incafesam S. C.

#### *Actividad 1: valoración de las actividades domésticas, productivas y comunitarias*

Las productoras de Incafesam S. C. mencionaron que el 50% de su tiempo lo dedican a actividades productivas del café: sembrar, limpiar, cosechar y abonar; además, dan mantenimiento al plátano de velillo (*Musa paradisiaca*), muy importante para obtener otros ingresos por la venta de la hoja y este ámbito es el que les genera mayor satisfacción. El 30% de su tiempo lo dedican al ámbito comunitario, donde se enfocan a actividades educativas de los hijos e hijas y de tipo religioso, y al final comentaron sobre el ámbito doméstico (20%) (figura 4).

**Figura 4.** Porcentaje de tiempo asignado al trabajo de las productoras de Incafesam S. C.



Fuente: Elaboración propia.

## *Actividad 2: identificación de la carga de trabajo*

Las mujeres, después de comentar su agenda diaria, consideraron que en promedio empiezan sus actividades a las 6 a.m., dividiendo sus actividades bajo el itinerario descrito en la tabla 4:

**Tabla 4.** Jornada del día de trabajo de las productoras de Incafesam S. C.

Hora	Actividad
6 a.m.	Se levantan, dedican algunos minutos a la oración y posteriormente proceden a preparar el desayuno, hacer lonche (comida para llevar) para sus familiares, lavar trastes o ropa, limpiar el hogar.
10 a.m.	Se dedican a actividades del campo, y los días que no asisten al campo, realizan otras actividades que les generan ingresos como: venta por catálogo, ventas en línea, venta de comida, ropa e incluso una productora tiene una lavandería.
6 p.m. a 8 p.m.	Realizan actividades de esparcimiento o actividades sociales, religiosas y comunitarias
8 p.m. a 10 p.m.	Tienen actividades de descanso como ver televisión y/o plática con la familia, algunas siguen realizando actividades necesarias para su hogar.
10 p.m.	Es su hora de ir a dormir, sin embargo, si tienen adultos mayores o niños(as) se mantienen en alerta.

Fuente: Elaboración propia.

Según lo planteado por las productoras, la jornada de trabajo es de 6 de la mañana a 6 de la tarde, sin contar las horas del cuidado a terceros por la noche, dando como resultado 72 horas de lunes a sábado, restando una hora diaria para desayuno y comida, lo cual da un total de 66 horas activas de lunes a sábado.

En el día de descanso se levantan a la misma hora y le dedican unos minutos a la oración. Después, realizan las actividades domésticas (preparación de desayuno, arreglo de la casa, lavado de ropa, entre otras), algunas actividades de cuidado personal y también hacen ventas. La diferencia es que de 10 a.m. a 6 p.m. conviven con su familia y hacen deberes religiosos. Algunas no cocinan ese día y compran comida. De 6 p.m. a 10 p.m. es para descanso en su hogar, a las 10 p.m., es su hora de dormir si no hay que cuidar a algún miembro de la familia. Por lo anterior, se suman 4 horas derivadas del día de descanso (domingo), sin considerar cuando cuidan a terceros o realizan ventas. Por lo tanto, en la semana dedican 70 horas en promedio a las actividades totales de los tres ámbitos analizados por semana.

Mencionaron que los hombres de sus familias tienen más tiempo para el descanso, esparcimiento y participación en actividades comunitarias y productivas. Sugieren que es necesario incluir pláticas sobre nuevas masculinidades, para equilibrar los roles domésticos, productivos y comunitarios de mujeres y hombres.

### ***Actividad 3: valoración de actividades no remuneradas***

Las productoras estimaron que el trabajo en el ámbito doméstico en una semana correspondió a 140 horas, con un costo de remplazo de \$5,250 pesos mexicanos (US\$259.91) con fecha del valor de cambio del 24 de enero de 2025 (CEFP 2025).

Respecto al trabajo en el ámbito productivo, se analizó la jornada durante la época de cosecha, donde es mayor el uso del tiempo para la actividad productiva, se encontró que existían dos tipos de productoras en este grupo: 1) productoras participantes en las labores de campo como apoyo a la pareja o familiar, durante la cosecha, y, 2) productoras que son las principales responsables porque no tienen pareja o familiar que asuma ese rol o porque fue su decisión trabajar la finca por sí misma. Considerando uno de los dos tipos percibidos de asumir su rol productivo, se obtuvieron un total de 50 horas de trabajo y \$2,080 pesos mexicanos (US\$102.96).

En cada cosecha se combinan los dos roles: doméstico y productivo, por lo anterior, comentaron que disminuyen el trabajo doméstico a través de delegar actividades parcialmente a familiares mujeres creando una red invisible de cuidado y apoyo doméstico familiar. Sin embargo, el trabajo doméstico sigue quedando entre mujeres y con sobrecarga para quienes lo realizan. En cuanto al trabajo comunitario, está relacionado con la gestión de servicios y actividades de mejora de las instituciones educativas de los hijos(as), el cual fue considerado con 8 horas por semana, y valorado en 400 pesos semanales (19.80 dólares). Las cifras obtenidas sorprendieron a las productoras, quienes no consideraban que su trabajo valiera tanto (tabla 5).

Entonces, cuando realizan dos o tres actividades al mismo tiempo, logran una funcionalidad multitarea en 70 horas activas que reportaron en la dinámica anterior para el periodo semanal en el cual realizan sus actividades.

### ***Grupo focal 2. Productoras de URH S. S. S.***

Las productoras que participaron en el grupo focal 2 se dividieron en tres equipos de 19 mujeres, cada equipo realizó una actividad, los resultados fueron los siguientes:

### ***Actividad 1: valoración de las actividades domésticas, productivas y comunitarias***

El primer equipo de productoras comentó que dedican el 80% de su tiempo al ámbito doméstico. Sus principales actividades son: hacer comidas, lavar ropa, hacer el aseo, atender al esposo o pareja, llevar a los hijos para la escuela y ayudarlos con las tareas. El 15% del tiempo lo dedican al ámbito productivo-organi-

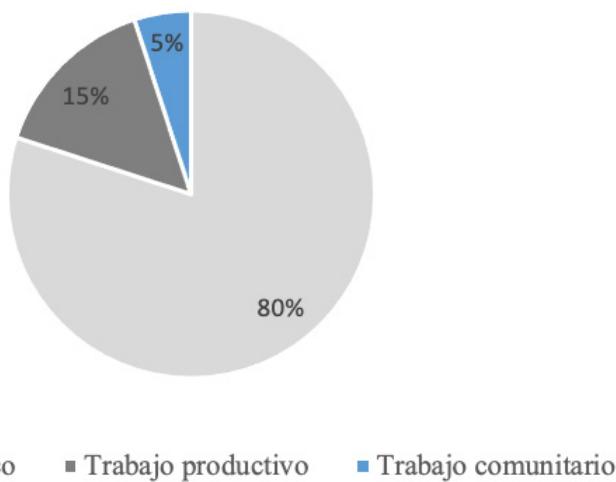
**Tabla 5.** Resultados del grupo focal 1 sobre valoración de actividades no remuneradas.

Actividad	Horas por semana	Costo en pesos mexicanos	Costo en dólares*
<b>1) Ámbito doméstico</b>			
Elaboración de comida y lavado de trastes	12 (2 horas diarias, no cocinan el domingo)	600 (100 por día)	29.71
Limpieza y mantenimiento del hogar	8	400 (200 por 2 días)	19.80
Lavado y planchado de ropa	8	400 (200 por 2 días)	19.80
Cuidado y crianza de hijos/as	56	1,400 (200 por 7 días)	69.31
Cuidado de personas de edad avanzada o enfermas (familiares)	56	2,450 (350 por 7 días)	121.29
<b>Subtotal</b>	<b>140</b>	<b>5,250</b>	<b>259.91</b>
<b>2) Ámbito productivo durante la cosecha</b>			
Cuando el rol de la productora es como apoyo familiar: deshierbe con machete, cosecha y en otras actividades.	36	1,380 (6 jornales de 230)	68.31
Cuando el rol de la productora es como principal responsable e independiente: deshierbe con machete y otras actividades derivadas de la cosecha.	36	1,380 (6 jornales de 230)	68.31
Otro tipo de actividades informales independientes: venta de mole (comida tradicional), comida, leña y café molido.	14	700	34.65
<b>Subtotal</b> (se consideró uno de los dos roles: como apoyo familiar o como principal responsable)	<b>50</b>	<b>2,080</b>	<b>102.96</b>
<b>3) Ámbito comunitario</b>			
Actividades de sociedad de padres de familia, religiosas y gestión de obras.	8	400 (100 por dos horas)	19.80
<b>Subtotal</b>	<b>8</b>	<b>400</b>	<b>19.80</b>

\*1 USD = 20.20 MXN según tipo de cambio medio del mercado el 24 de enero del 2025 (CEFP 2025).  
Fuente: Elaboración propia.

zativo en actividades como cortar café, vender productos de belleza, cultivar plantas y vender antojitos. Las productoras más jóvenes estudian y, por último, el 5% restante lo dedican actividades del ámbito comunitario. Las productoras especificaron que los tres ámbitos les producen la misma satisfacción, figura 5.

**Figura 5.** Porcentaje de tiempo asignado al trabajo de las productoras de la URH.



Fuente: Elaboración propia.

315

### *Actividad 2: identificación de la carga de trabajo*

El segundo equipo de productoras mencionó dedicar mayor tiempo al ámbito doméstico y la jornada en un día de trabajo se distribuyó como se describe en la tabla 6.

**Tabla 6.** Jornada del día de trabajo de las productoras de la URH S.S.S.

Hora	Actividad	Hora	Actividad
5:30 hrs.	Se levantan	12 a.m.	Recogen los niños(as) en la escuela
6 a.m.	Se bañan	1 p.m. a 2 p.m.	Dan de comer
7 a.m.	Dan de desayunar	2 p.m. a 5 p.m.	Continúan con labores del hogar
7:30 hrs.	Llevan niños(as) a la escuela	6 p.m. a 8 p.m.	Hacen la cena y conviven con la familia
8:30 hrs. a 12 a.m.	Realizan labores del hogar	8 p.m. a 10 p.m.	Preparan cosas para el siguiente día

Fuente: Elaboración propia.

Al preguntarles por qué no desglosaron las actividades productivas, algunas mencionan que solo participan en la cosecha, y que cuando van a dar vuelta a la finca lo consideran dentro del quehacer doméstico. Otras que sí realizan más actividades de campo mencionan que no lo pusieron porque se les pasó; es decir,

aún siguen invisibilizando sus aportaciones. Los días de descanso se levantan un poco más tarde, desayunan, van a misa, algunas tienen la tarde libre y otras realizan algún quehacer en casa. La jornada de trabajo es de 7 de la mañana a 10 de la noche, menos las 3 horas de comida, cena y convivencia dan como resultado 12 horas activas de trabajo, sin contar las horas del cuidado a terceros por la noche. Lo cual da como un resultado 72 horas de lunes a sábado, y el fin de semana no todas hacen actividades domésticas por lo que no lo consideraron.

### *Actividad 3: valoración de actividades no remuneradas*

Las productoras estimaron que sus horas del ámbito doméstico fueron 111 horas en una semana, las actividades del ámbito reproductivo fueron 52 horas semanales, no llegaron a un acuerdo sobre el valor de actividades comunitarias. En las 72 horas que reportan como activas para trabajo, logran realizar 111 horas con actividades simultáneas y en cuanto a la conciliación del trabajo doméstico y productivo, las productoras del segundo grupo focal, en su mayoría se integran más durante la cosecha y solo como apoyo a determinadas actividades de campo en el resto del año. Por lo anterior, al igual que el grupo 1, delegan algunas actividades domésticas a sus familiares mujeres que pueden ayudarlas durante la cosecha y otras actividades domésticas las realizan durante la mañana o por la noche para dedicar el día al corte de café.

En cuanto a los valores que se consideraron que tendrían que pagar si ellas no hicieran las actividades, se obtuvieron para las actividades del ámbito doméstico, \$4,400 pesos mexicanos (US\$221.81) y para las actividades del ámbito productivo \$2,100 pesos mexicanos (US\$103.96), con fecha del valor de cambio del 24 de enero del 2025 (CEFP 2025). Cuando presentaron los resultados de sus aportaciones semanales, indicaron que nunca se habían puesto a pensar cuánto vale su trabajo, y al principio les costó colocarle un valor, hasta que pensaron cuánto tendrían que pagar si contrataran a alguien para hacerlo (tabla 7).

En ambos grupos, las horas mencionadas en el ámbito doméstico fueron derivadas de actividades realizadas simultáneamente tanto en las funciones de ejecución como monitoreo cognitivo y de acuerdo con el método de remplazo híbrido (UNECE 2017), dicho trabajo puede ser valorado como realizado por diferentes personas para cumplir con lo que las mujeres logran con base en su experiencia y pericia en el cuidado de su familia. Las actividades que realizan para el bienestar de la familia y producción de la finca implican una doble o triple jornada, suelen realizar dos o más actividades simultáneamente, además de levantarse muy temprano y dormirse muy tarde, así como destinar poco tiempo para el esparcimiento, con la finalidad de cumplir con sus deberes.

Los resultados del análisis de las labores en los tres ámbitos evaluados obtenidos con base en los objetivos planteados por actividad se muestran en la tabla 8.

**Tabla 7.** Resultados del grupo focal 2 sobre valoración de actividades no remuneradas.

Actividad	Horas por semana	Costo en pesos mexicanos	Costo en dólares*
<b>1) Ámbito doméstico</b>			
Elaboración de comida y lavado de trastes	21	700 (100 por día)	36.65
Limpieza y mantenimiento del hogar	7	700 (100 por día)	36.65
Lavado y planchado de ropa	3	250 (250 por día)	12.38
Cuidado y crianza de hijos/as	40	750 (pago semanal)	37.13
Cuidado de personas de edad avanzada o enfermas (familiares)	40	2,000 (pago semanal)	99.00
<b>Subtotal</b>	<b>111</b>	<b>4,400</b>	<b>221.81</b>
<b>2) Ámbito productivo durante la cosecha</b>			
El rol productivo de la productora se enfoca a la cosecha y en menor cantidad como apoyo a otras actividades el resto del año.	36	1,500 (6 jornales de 250)	74.26
Otro tipo de actividades informales para obtener recursos, realizadas de forma independiente.	36	600 (pago semanal)	29.70
<b>Subtotal (se consideró el rol como apoyo familiar)</b>	<b>52</b>	<b>2,100</b>	<b>103.96</b>
<b>3) Ámbito comunitario</b>			
Apoyo en actividades religiosas, gestión de servicios, escuela de hijos e hijas.	–	No mencionaron	–

\*1 USD = 20.20 MXN según tipo de cambio medio del mercado el 24 de enero del 2025 (CEFP, 2025).

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 8.** Resultados por objetivos planteados.

	Grupo focal 1	Grupo focal 2
Objetivo 1	Las productoras dedican el 50% de su tiempo al ámbito productivo-organizativo y es el que les genera mayor satisfacción o interés.	Las productoras dedican el 80% de su tiempo al ámbito doméstico, a pesar de que es satisfactorio realizar actividades en los tres ámbitos.
Objetivo 2	Las mujeres consideraron que realizan doble jornada y se aprecia en el desglose de sus actividades, incluso el domingo realizan actividades domésticas y de ventas.	Las productoras observaron que tienen una doble jornada y que ocupan más tiempo en actividades domésticas, les costó reconocer las actividades que realizan en la cafetalicultura, debido a considerar que los hombres son los principales responsables de las actividades de campo, y ellas se consideran como un apoyo para ellos.

Continúa ►

**Tabla 8.** Resultados por objetivos planteados (continuación).

	<b>Grupo focal 1</b>	<b>Grupo focal 2</b>
Objetivo 3	Reconocen que es importante valorar sus aportaciones en los tres ámbitos, pues su trabajo diario contribuye a que la sociedad funcione y que se generen recursos económicos. Según lo anterior, ellas deben disfrutar de forma equitativa de los recursos y bienestar generados. Consideran que las responsabilidades en las actividades domésticas, siguen siendo un tema que se debe equilibrar. Así podrán tener un equilibrio entre la vida personal y el trabajo productivo-organizacional.	Después de reflexionar, comentaron que es importante visibilizar sus aportaciones, pues además de colaborar en algunas actividades de la producción, dan insumos necesarios a sus familiares para que ellos se encarguen de las fincas; sin embargo, se les dificultó valorar su trabajo en el ámbito comunitario. También comentaron el interés por participar en actividades de capacitación productiva y organizacional. Indican la necesidad de talleres sobre nuevas masculinidades para productores, con la finalidad de fomentar su incorporación a las actividades domésticas y de cuidados. Así, ellas participarían más en la producción y organización. Además, consideraron que requieren reuniones para conocerse y recibir pláticas de psicología y salud.

Fuente: Elaboración propia.

## Discusión

Las productoras de ambas organizaciones tratan de conciliar el trabajo doméstico que puede ser considerado como sostenibilidad de la vida con el trabajo productivo-organizacional, en la doble o triple jornada, la cual se ha naturalizado como un mandato de género, siendo una práctica cultural en la cafetalicultura como lo reportan Vencis (2007) en Chiapas, Celis (2017) en Oaxaca y en otros contextos productivos Espino (2012) y Rodríguez Enríquez *et al.* (2019). Según Aspiazu y Seltzer (2011), la simultaneidad y coordinación para la realización de las actividades son prácticas habituales de las mujeres para lograr cubrir todas las actividades que se requieren en la vida familiar y productiva en las horas activas del día.

Las actividades no remuneradas realizadas por las mujeres son un tema sumamente importante en México, a través de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSTNRHM), elaborada por el INEGI desde el 2003 y actualizada cada año, México busca realizar aproximaciones que visibilicen y cuantifiquen el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, de acuerdo con las recomendaciones internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas y en respuesta a los compromisos adquiridos para el cumplimiento de los ODS 5 (igualdad de género) y ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (INEGI 2018b).

IMCO (2023) reportó que el valor económico fue de 7.2 billones de pesos, 24.3% del producto interno bruto (PIB) nacional, superando a la industria manufacturera (22%) y al comercio (20%) que son los sectores más grandes del país, es

decir, uno de cada cuatro pesos es generado con trabajo no remunerado en México, el cual, en mayor porcentaje (72%), es realizado por mujeres.

Según INEGI (2025), en promedio nacional de las horas que las mujeres dedican a trabajar es de 61.1 horas semanales, de las cuales 39.7 horas están destinadas al trabajo doméstico, de cuidados y comunitario, en comparación con los hombres que ocupan 58 horas semanales para trabajar y solo 18.2 horas para actividades del ámbito doméstico, considerando que las cantidades de tiempo mencionadas corresponden a la media nacional; sin embargo, existen diferencias entre las entidades federativas.

Para las productoras de los grupos focales, las horas activas fueron más (70 y 72 horas, respectivamente). Es importante mencionar que las productoras en ambos grupos mencionaron en su itinerario, actividades del trabajo doméstico, cuidado a terceros; no obstante, el primer grupo focal tiene más diversidad de actividades informales para obtener otros ingresos y mayor tiempo destinado al cuidado a terceros. A diferencia de las estadísticas oficiales, las cuales consideran que los trabajos doméstico y de cuidados, comunitario y mercantil tienen horarios fijos, en las productoras es difícil desagregar los tiempos porque realizan las actividades domésticas y de cuidados, con actividades productivas en finca y comercio informales. Además, su trabajo refleja una doble jornada, si tienen que atender adultos mayores o familiares enfermos deben también mantener la atención cognitiva por las noches. Celis (2017) concuerda con la importancia de visibilizar el trabajo doméstico de las productoras, porque es la base para el trabajo productivo y el camino para generar condiciones más equitativas y fomentar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Los resultados de la valoración económica obtenidos para ambos grupos focales solo en el ámbito doméstico por semana (\$5,250 y \$4,400 pesos, respectivamente) fue superior a lo señalado por la cuenta satélite del INEGI (2024), donde se expone como ingreso para el trabajo doméstico y de cuidados un monto de \$1,672 por semana, dando en 52 semanas un total de \$86,971, la diferencia puede deberse a que INEGI considera el método de remplazo generalizado, por ejemplo 278 pesos que es el salario mínimo actual por seis días considerando que el domingo se descance (aunque sabemos que la mayoría de las mujeres no descansa todo el domingo); asimismo, considerando seis días por \$278, resultan \$1,668 semanales por 52 semanas da un monto de \$86,736. De tal forma, el trabajo doméstico y de cuidados no se cierra a una jornada laboral de 8 horas, y en la complejidad de las actividades realizadas por las mujeres en las familias no sería suficiente únicamente con una sola persona como remplazo a la principal responsable familiar, por lo tanto, en el presente trabajo se tomó como referencia el salario de remplazo híbrido, valorando la hora del trabajo que las mujeres desarrollan cotidianamente con su experiencia empírica valiosa, la cual podría ser

considerada como mano de obra especializada equivalente al trabajo de otra persona que cobraría un cierto salario de acuerdo con la región de estudio, por ejemplo, la atención a enfermos, cuidado de niños y niñas, elaboración de comida, lavado y planchado de ropa, entre otros. Por lo anterior, se identifica que el trabajo doméstico y de cuidado de las mujeres rurales está aún subestimado por las estadísticas oficiales.

Las productoras de café y más específicamente el segundo grupo focal, aún identificaron el trabajo en campo como ayuda familiar, y esto coincide con lo mencionado por Cárcamo *et al.* (2009) con organizaciones de Chiapas. La labor de las mujeres en la cafetalicultura trasciende la esfera privada e impacta en la productiva y comunitaria; por ejemplo, en una investigación realizada por Fonseca *et al.* (2025), encontraron que las productoras tienen una visión más holística del sistema productivo, con valoración de los productos destinados a la alimentación y también una mayor diversidad de actividades, por lo cual combinan labores domésticas, productivas de la cafetalicultura y otras actividades informales para obtener más ingresos, mientras que los hombres se enfocan en actividades agrícolas de diversos cultivos destinados al comercio.

Por lo anterior, es importante visibilizar sus aportaciones, las cuales, por ser tan complejas, no son presentadas en su totalidad en estadísticas oficiales (Celis 2017). Es necesario que ellas también reconozcan el valor de sus aportaciones, permitiendo que funcione el sistema económico actual (Carrasco 2001). Las productoras requieren fortalecer su autoestima y colectividad como lo comenta Rodó-Donoso (2021), para transitar a un rol de agentes de desarrollo (Cárcamo *et al.* 2009; Heller 2010). Los resultados obtenidos sugieren que el trabajo no remunerado de las mujeres contribuye a la economía de las familias como lo indica ONU-Mujeres (2015).

Existen estudios sobre los emprendimientos de las mujeres rurales, enfatizando el fracaso de los mismos cuando no se avanza en las relaciones de poder y división del trabajo doméstico, poniendo a las mujeres en una posición de desventaja con respecto a los hombres (Espino 2005). Si las mujeres empoderadas en el ámbito productivo no resuelven los obstáculos en el ámbito doméstico, el cual las limita en decisiones y tiempo, pueden regresar a situaciones de subordinación y exclusión, siendo necesario propiciar un ambiente sociocultural favorable, con estructuras y relaciones de poder más igualitarias y solidarias entre hombres y mujeres (Massolo 2006; Pérez y Vázquez 2009). Un caso de éxito es la organización Tosepan Titataniske, en Puebla, donde las productoras se han organizado para tejer una red de cuidados comunitarios, sin embargo, el reto es que el peso de los cuidados no solo recaiga sobre las mujeres, se debe responsabilizar a hombres y órganos de gobierno, debido a que el sostenimiento de la vida no debe ser exclusivo del quehacer de las mujeres (González *et al.* 2024).

Pérez y Vázquez (2009) identificaron la dificultad para la redistribución del trabajo doméstico como uno de los obstáculos más importantes del empoderamiento. Los resultados evidenciaron la capacidad de las mujeres para negociar cambios en el manejo de ingresos y en la libertad de movimiento, sin embargo, no para la redistribución del trabajo doméstico, lo cual limita su capacidad de tiempo para dedicarse a las actividades productivas y organizativas, por lo tanto, es importante que las productoras visibilicen sus aportaciones y el grado de satisfacción que sienten cuando realizan actividades en los diferentes ámbitos. La ONU (2018) documentó que las dobles o triples jornadas de las mujeres afectan sus derechos y limitan su autonomía económica. Por lo anterior, es necesario favorecer estrategias para que las mujeres deleguen responsabilidades domésticas a otros integrantes de las familias e instancias comunitarias o públicas.

## Conclusiones

El primer grupo de productoras logró reconocer sus aportaciones en los ámbitos: doméstico y productivo-organizativo y comunitario; asimismo, al segundo grupo se le dificultó ubicar su trabajo en el ámbito productivo-organizativo y comunitario. Los dos grupos lograron asignar un valor económico a su trabajo retomando el método del remplazo. Se concluye que la visibilización de las aportaciones dependió del auto reconocimiento y participación activa de las productoras en su organización. En ambas organizaciones se requiere fomentar estrategias para disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado a terceros, debido a que ellas también sostienen los agroecosistemas cafetaleros y tienen derecho a disfrutar del bienestar en el hogar y en la actividad productiva. También se advierte que la valoración del trabajo de las productoras de café es un reto debido a la diversidad y simultaneidad de las actividades realizadas, haciéndose necesario continuar en la búsqueda de métodos que permitan una mejor aproximación al contexto local de las productoras a diferencia de las estadísticas que generalizan los datos. □

## Referencias

- Ansolabehere, K., Robles, J. P., Saavedra, Y., Serrano, S. y Vázquez, D. 2017. Violaciones, derechos humanos y contexto: herramientas propuestas para documentar e investigar. *Manual de análisis de contexto para casos de violaciones a los derechos humanos*. Ciudad de México/Londres: Flacso México e International Bar Association's Human Rights Institute (IBAHRI), 33-38. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5766/10.pdf>. (Consultado, 28 de septiembre, 2024).

- Aspiazu, E. y Seltzer, S. N. 2011. El uso del tiempo desde una perspectiva de género. Encuesta a varones y mujeres de una ONG de Mar del Plata. *Revista Iberoamericana de Ciencias Económicas y Sociales*, 17(36-37): 33-48. Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Centro de Documentación. [https://nulanmdp.edu.ar/id/eprint/1597/1/FA-CES\\_n36-37\\_33-48.pdf](https://nulanmdp.edu.ar/id/eprint/1597/1/FA-CES_n36-37_33-48.pdf).
- Barigozzi, F., Biroli, P., Monfardini, Ch., Montinari, N., Pisanello, E. y Vitellozzi, S. 2025. *Más allá del tiempo: revelando la carga invisible de la carga mental*. Departamento de Economía, Universidad de Bologna, Italia. <https://arxiv.org/abs/2505.11426>. (Consultado, 16 de mayo, 2025).
- Biermayr-Jenzano, P. 2016. *Género y sistemas agroalimentarios sostenibles*. FAO, 57. ISBN 978-92-5-309273-4. <https://www.fao.org/3/i5724s/i5724s.pdf>. (Consultado, 13 de enero, 2025).
- Brunet, I. y Santamaría, V. C. 2016. La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales*, 4(1): 61-86. México. ISSN 2448-539X. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=s1870-11912016000100061&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=s1870-11912016000100061&script=sci_arttext). (Consultado, agosto 30, 2025).
- Budlender, D. 2011. Medición del valor económico y social del trabajo doméstico: marco conceptual y metodológico. *Documentos de trabajo de la OIT*. Organización Internacional del Trabajo. [file:///C:/Users/andre/Downloads/wcms\\_159561.pdf](file:///C:/Users/andre/Downloads/wcms_159561.pdf) (Consultado, mayo, 2025).
- Camacho H., y Marcano N. 2003. El enfoque de investigación introspectiva vivencial y sus secuencias operativas. Algunos casos de estudio. *Omnia*, 9(1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73711580002>.
- Cárcamo, T. N., Vázquez-García, V., Zapata-Martelo, E., Nazar-Beautelspacher, A. 2009. Sustentabilidad, comercio justo y equidad de género. Un estudio comparativo de dos organizaciones cafetaleras de Chiapas. *Rev. Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*, 18(9): 109-140. UAM Xochimilco, México. [https://sociedadesruralesojs.xoc.uam.mx/index.php/srpma/article/view/147?utm\\_source](https://sociedadesruralesojs.xoc.uam.mx/index.php/srpma/article/view/147?utm_source). (Consultado, febrero, 2025).
- Carrasco, C. 2001. La sostenibilidad de la vida humana: un asunto de mujeres. En León T., Magdalena, *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Porto Alegre. Editorial Veraz Comuniçao, 11-49. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101012020556/2carrasco.pdf>. (Consultado, 27 de junio, 2025).
- CEFP (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas). 2025. *Reporte económico: tipo de cambio*. 24 de enero. PDF. <https://www.cefp.gob.mx/ixDOCs/2017/261-250124.pdf>.
- Celis, S. N. J. 2017. De la parcela a la mesa. El trabajo de las mujeres en torno a la pequeña producción de café en Oaxaca, México. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 1(1): 1-25. Redalyc. <https://www.redalyc.org/>

- articulo.oa?id=668070940008. (Consultado, septiembre, 2025).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2021. Valorización económica del trabajo no remunerado de los hogares: enfoques y experiencias en América Latina. *Seminario Anual de Cuentas Nacionales de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/valorizacion-economica-trabajo-no-remunerado-hogares-cepal-2021.pdf>. (Consultado, agosto, 2025).
- CFA Institute. 2025. Introduction to commodities and commodity derivatives. En *Refresher readings: Level II CFA Program, alternative investments*. Charlottesville, VA: CFA Institute. <https://www.cfainstitute.org/insights/professional-learning/refresher-readings/2025/introduction -commodities-commodity-derivatives>.
- Chávez-Achong, J. 2015. Café femenino: una marca y una experiencia de agroecología y ciudadanía. *Anales Científicos*, 76(2): 261-268. <https://doi.org/10.21704/ac.v76i2.790>. (Consultado, junio, 2025).
- Colombara, M. 2005. La perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. *Anales del 10º Encuentro de Geógrafos de América Latina*, 2025. <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal10/Geografiasocioeconomica/Geografiaficultural/16.pdf>. (Consultado, 29 de agosto, 2025).
- Comisión Interamericana de Mujeres. 2020. COVID-19 en la vida de las mujeres: emergencia global de los cuidados. *Programa para la cohesión social en América Latina*. OEA/CIM. <https://www.oas.org/es/cim/docs/CuidadosCOVID-19-ES.pdf>.
- Conavim (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres). 2018. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>. (Consultado, 19 de febrero, 2025).
- Díaz, S. 2015. Cadenas productivas y redes de participación para el desarrollo: el café en México. *Revista de Geografía Agrícola*, 55: 57-73, Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, México. [https://www.redalyc.org/pdf/757/Resumenes/Abstract\\_75749286005\\_2.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/757/Resumenes/Abstract_75749286005_2.pdf). (Consultado, 14 de julio, 2025).
- Espino, A. 2005. Un marco de análisis para el fomento de las políticas de desarrollo productivo con enfoque de género. *Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Santiago de Chile. <https://hdl.handle.net/11362/5798>. (Consultado, 14 de julio, 2025).
- Espino, A. 2012. Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano. La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región, 190-246. <https://es.scribd.com/document/486330326/Espino-2012-Perspectivas-teoricas-sobre-genero-trabajo-y-situacion-mcdo-laboral>. (Consultado, 9 de septiembre, 2025).

- Fairtrade International. 2021. Criterio de Comercio Justo Fairtrade para organizaciones de pequeños productores. *Fair Trade Labelling Organizations International*. [https://files.fairtrade.net/standards/SPO\\_SP.pdf](https://files.fairtrade.net/standards/SPO_SP.pdf). (Consultado, 28 de marzo, 2025).
- Fairtrade International. 2024. *Mapa de riesgo país México, Café*. <https://riskmap.fairtrade.net/commodities/coffee>. (Consultado, 2 de septiembre, 2025).
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 2017. *Desarrollo de cadenas de valor sensibles al género. Marco de referencia*. Roma, Italia, 28. <https://www.fao.org/3/i6462s/i6462s.pdf>. (Consultado, 7 de junio, 2025).
- Fonseca, C. I., R. A. Campos-Saldaña, L. A. Rodríguez-Laramendi y M. Prado-López. 2025. Perspectiva de género en los usos y valores de la diversidad de recursos asociados al sistema agroforestal café. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*. 22(1): 74-92. <https://doi.org/10.22231/asyd.v22i1.1672>. (Consultado, septiembre, 2025).
- García, A. I., E. Gomáriz, E. e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2003. La perspectiva de género y mujeres rurales en las estrategias y políticas de desarrollo territorial sostenible. *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)*. <https://hdl.handle.net/11324/7181>. (Consultado, 10 de septiembre, 2025).
- García, A. I., Gomáriz, E., García Q., A. I., Gomáriz M., E. e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. 2003. *La perspectiva de género y mujeres rurales en las estrategias y políticas de desarrollo territorial sostenible*. <https://hdl.handle.net/11324/7181>.
- Gasperín-García, E. M., Pacheco-Reyes, E., Villaboa-Arroniz, J., Zetina-Córdoba, P. y Mota-Aparicio, A. 2022. Women's empowerment in the coffee production sector in the High Mountains region, Veracruz, Mexico. *Revista Agroproductividad*. <https://doi.org/10.32854/agrop.v15i2.1973>. (Consultado, 14 de julio, 2024).
- Gasperín-García, E. M., Platas-Rosado, D. E., Zetina-Córdoba, P., Vilaboa-Arroniz, J. y Dávila, F. M. 2023. Calidad de vida de los cafetaleros en las Altas Montañas de Veracruz, México. *Agronomía Mesoamericana*, 1(34), art. 50163. <https://doi.org/10.15517/am.v34i1.50163>. (Consultado, mayo, 2025).
- Gobierno del Estado de Veracruz. 2019. *Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2019-2024*. Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <https://goo.su/KaZx0j0>. (Consultado, 5 de julio, 2025).
- González, R. M., Calderón, C. A. y Ortiz, G. M. 2024. El trabajo de las mujeres de la cooperativa Tosepan Pajti, una red comunitaria de cuidados y acciones políticas para la reproducción de la vida. *Revista Punto Género*, (21): 303-333. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2024.75183>. (Consultado, 12 de septiembre, 2025).

- Hamui-Sutton, A. y Varela-Ruiz, M. 2013. La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5): 56. ISSN 2007-50572. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007=50572013000100009-&lng=es&tlang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007=50572013000100009-&lng=es&tlang=es). (Consultado, 7 de julio, 2025).
- Heller, L. 2010. *Mujeres emprendedoras en América Latina y el Caribe: realidades, obstáculos y desarrollo*. CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5818-mujeres-emprendedoras-américa-latina-caribe-realidades-obstáculos-desafíos>. (Consultado, 8 de noviembre, 2024).
- IMCO (Instituto Mexicano para la Competitividad A. C.). 2023. *Centro de Investigación en Política Pública*. <https://imco.org.mx/las-labores-del-hogar-y-de-cuidados-ascienden-a-7-2-billones-de-pesos-72-lo-aportan-las-mujeres/>.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2018a. México. *Encuesta nacional agropecuaria ENA 2017. Conociendo el campo de México*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2017/>. (Consultado, 22 de junio, 2024).
- INEGI. 2018b. *Sistema de cuentas nacionales de México: fuentes y metodologías*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/pibent/2018/doc/met\\_cab2018.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/pibent/2018/doc/met_cab2018.pdf).
- INEGI. 2023. *Metodología de valorización del trabajo no remunerado: enfoque híbrido de salario generalista aplicado a horas determinadas de uso del tiempo*. 21 Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado. México. : [www.inegi.org.mx/contenidos/eventos/2023/rut/doc/Giselle\\_Pablovsky\\_S3\\_Argentina.pdf?utm\\_source](http://www.inegi.org.mx/contenidos/eventos/2023/rut/doc/Giselle_Pablovsky_S3_Argentina.pdf?utm_source). (Consultado, 19 de septiembre, 2025).
- INEGI. 2024. *Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México (CST-NRHM) del 2023*. Comunicado de prensa núm. 680/24, 25 de noviembre de 2024. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/CSTN-RHM/CSTNRHM2023.pdf>.
- INEGI. 2025. *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024*. Comunicado de prensa 121/25, 28 de agosto de 2025. México: INEGI. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enut/enut2024\\_CP.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enut/enut2024_CP.pdf).
- Inmujeres (Instituto Nacional de las Mujeres). 2008. *Glosario de género. Centro de documentación*. Segunda edición. 161 pp. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100904.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf). (Consultado, 14 de julio, 2025).
- Lagarde, M. 2018. *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. México: Siglo XXI Editores. ISBN: 84-87715-60-5. <https://desarmandolacultura.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/lagarde-marcela-género-y-feminismo.pdf>. (Consultado, 6 de julio, 2025).
- Liang, G., Eidels, A., Brown, S. 2025. Dividing up the pie: allocating attention across dual tasks. *Journal of Experimental Psychology: General*. <https://doi.org/10.1037/>

- xge0001784. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/40839520/>. (Consultado, 30 de agosto, 2025).
- Martial, T., Lubis, Y., Hernosa, S. P., Harahap, A. R., Jaya, M., Tirtana, M. A. y Nasution, F. U. 2025. El rol de las mujeres en el apoyo a la sostenibilidad de las pequeñas plantaciones de café en el norte de Sumatra, Indonesia. *Revista Internacional de Ciencias Avanzadas y Aplicadas*, 12(1): 141-153. <https://doi.org/10.21833/ijaas.2025.01.014>. (Consultado, septiembre, 2025).
- Massolo, A. 2006. El desarrollo local en la perspectiva de género. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 3(1): 1-18. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S187054722006000100001&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S187054722006000100001&script=sci_arttext). (Consultado, 7 de julio, 2024).
- Morales, I. A. R. y Olguín, M. D. L. A. 2021. El comercio justo como generador de cambio en las organizaciones cafetaleras latinoamericanas de mujeres. *25 Congreso internacional de ciencias administrativas*. <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2021/9.01.pdf>. (Consultado, 20 de septiembre, 2025).
- OIC (Organización Internacional del Café). 2022. *Coffee development report 2022-2023*. 104 pp. <https://www.icocoffee.org/documents/cy2024-25/coffee-development-report-2022-23.pdf>.
- Mogrovejo, R., Abardía, P., García, S., Toalá, N. y Beltrán, E. 2020. *Incentivos y limitaciones para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo en la cadena mundial de valor del café de México. Estudio de caso*. Organización Internacional del Trabajo. [https://www.ilo.org/mexico/publicaciones/WCMS\\_746972/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/mexico/publicaciones/WCMS_746972/lang--es/index.htm). (Consultado, 30 de junio, 2025).
- ONU-Mujeres. 2015. *Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado*. México. Entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. <https://bit.ly/3cBkqvU>.
- ONU-Mujeres. 2018. *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*. México: ONU-Mujeres. <https://seminarioenvejecimiento.sdi.unam.mx/media/attachments/2023/12/04/b6.pdf>.
- ONU-Mujeres. 2025. *Regional gender equality profile: Latin America and the Caribbean*. Nueva York: United Nations. <https://lac.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/03/perfil-regional-de-igualdad-de-genero-america-latina-y-el-caribe>.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). 2021. *Mujeres. América Latina y el Caribe*. <https://www.unwomen.org/es/where-we-are/americas-and-the-caribbean>. (Consultado, 14 de septiembre, 2025).
- Pacheco, E. 2018. El trabajo del cuidado desde la perspectiva de usos del tiempo. En el trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas. México: ONU-Mujeres, 68-85. <https://ciedur.org.uy/site/wp-content/>

- uploads/2021/06/0006-El-trabajo-de-cuidados-SS-ONU-Mujeres.pdf#page=71. (Consultado, 5 de septiembre, 2025).
- Pedrero, M. 2005. *El trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002*. Inmujeres, México, 88 pp. <https://core.ac.uk/download/pdf/35240009.pdf>. (Consultado, junio, 2025).
- Pérez-Orozco, A. 2005. Economía del género y economía feminista: ¿conciliación o ruptura? *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 24, enero-junio. [http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_vem/article/view/2247](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2247). (Consultado, 15 de julio , 2025).
- Pérez, A. 2006. *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Madrid: Consejo Económico y Social, 216-221. ISBN 84-8188-264-X. [www.gemlac.org/attachments/article/338/maia%20perez%20orozco\\_2006.pdf](http://www.gemlac.org/attachments/article/338/maia%20perez%20orozco_2006.pdf). (Consultado, 14 de julio, 2024).
- Pérez, M. Y. y Valdés, L. R. C. 2018. Roles de género en la cultura totonaca dentro de la producción de café: el caso de Zongozotla. *Encartes*. 1(2): 173-188. <https://doi.org/10.29340/en.v1n2.53>. (Consultado, 14 de septiembre, 2025).
- Pérez, V. M. D. L. Á. y Vázquez, G. V. 2009. Familia y empoderamiento femenino: ingresos, trabajo doméstico y libertad de movimiento de mujeres chontales de Nacajuca, Tabasco. *Convergencia*, 16(50): 187-218. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352009000200008-&lng=es&tlang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000200008-&lng=es&tlang=es). (Consultado, julio, 2025).
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2023. *Estrategia regional de igualdad de género para América Latina y el Caribe 2023-2025*. <https://caribbean.un.org/sites/default/files/2023-10/undplac-regional-gender-equality-strategy-2023-2025.pdf>.
- Ramírez, G. S. y Nava, T. M. E. 2019. *Comercio justo y empoderamiento, realidades y expectativas de los pequeños cafetaleros en Veracruz y Chiapas*. Gobierno del Estado de Veracruz, 39 pp. ISBN: 978-607-8489-64-0.
- Ramírez, M. 2024. *Estudio sobre equidad de género en la caficultura: motivaciones, expectativas y proyecto de vida de jóvenes de las familias cafeteras de Caquetá*. Organización Internacional Solidaridad. [https://www.solidaridad-network.org/wp-content/uploads/2024/04/2024-AnalisisGenero\\_CafeCaqueta-AmazoniaConnect.pdf](https://www.solidaridad-network.org/wp-content/uploads/2024/04/2024-AnalisisGenero_CafeCaqueta-AmazoniaConnect.pdf).
- Rodó D., F. V. 2021. Corporalidad y prácticas organizativas en las mujeres rurales. Un diálogo teórico desde el feminismo descolonial, el feminismo comunitario y la economía feminista emancipadora. *GénEroos. Revista de Investigación y Divulgación sobre los Estudios de Género*, 28(30): 367-392. <https://revistasacademicas.ucol.mx>. (Consultado, 2 de julio, 2025).
- Rodríguez, E. C., Marzonetto, G. y Alonso, V. 2019. Brechas persistentes e impac-

- to de las recientes reformas económicas. *Estudios del Trabajo*, (58): 1-31. Organización Social del Cuidado en Argentina. <https://ojs.aset.org.ar/revista/article/view/53/94>. (Consultado, noviembre, 2024).
- SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural). 2018. <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/el=-cafe-bebida-popular-y-de-importancia-mundial#:~:text=Actualmente%2C20es%20la%20segunda%20bebida,t%C3%A9cnicas%20sustentables%20son%20una%20prioridad>. (Consultado, 14 de junio, 2024).
- SADER. 2024. <https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/mexico-onceavoprductor-mundial-de-cafe?idiom=es>. (Consultado, 20 de septiembre, 2024).
- Sánchez-Bello, A. 2015. Perspectivas teóricas de género: status questionis del impacto en el sistema educativo. *Convergencia*, 67(22): 111-127. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352015000100005&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352015000100005&script=sci_arttext). (Consultado, 20 de septiembre, 2025).
- Sánchez, H. M. de la L., Martínez, S. C. E., Alarcón, P. S. A. y Cabrera N. A. 2019. Economía agroalimentaria: análisis de la producción, comercialización y problemática del cultivo del café. *Revista Biológico Agropecuario Tuxpan*, 7(2): 79-86. <https://doi.org/10.47808/revistabioagro.v7i2.33>. (Consultado, mayo, 2025).
- SIAP (Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera). 2019. *Producción Agrícola*. <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119>. (Consultado, 27 de agosto, 2025).
- Silvestre, M., Royo, R. y Escudero, E. (2014). *El empoderamiento de las mujeres como estrategia de intervención social*. Publicaciones de la Universidad de Deusto, España. <https://controlresearch.net/support-files/Empoderamiento-mujeres-DIG.pdf>.
- Tinoco-Rueda, J. A. 2017. *Vulnerabilidad al cambio climático en las regiones cafetaleras de México*. Centro Nacional de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Café y Universidad Autónoma Chapingo. México.
- UNECE (Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas). 2017. *Guide on valuing unpaid household service work*. Ginebra. <https://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/publications/2018/ECECESSTAT20173.pdf>. (Consultado, 10 de septiembre, 2025).
- Vázquez, G. V., Cárcamo-Toalá, N. J. y Buendía, R. A. D. 2023. Desarrollo sustentable y perspectiva de género. *GénEroos*, 15(3): 37-48. <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/1424>.
- Vencis Vargas, Perla. 2007. Mujeres cafetaleras y producción de café orgánico en Chiapas. *El cotidiano*, 22(142): 74-83. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32514209.pdf>. (Consultado, mayo, 2025).
- Villa, S. S. (2019). *Las políticas de cuidados en México: ¿quién cuida y cómo se cuida?* Fundación Friedrich Ebert en México. <https://library.fes.de/pdf-files/buerros/mexiko/15303.pdf>.

Luis Josué Lugo Sánchez,\* M. Cruz Tornay-Márquez,\*\*  
Edgar Ramón Zúñiga Gómez\*\*\*

## **Inteligencia artificial generativa a través de la acción colectiva en México: apropiaciones disruptivas en el caso de las “Fichas vivas de búsqueda” del Colectivo Luz de Esperanza, Desaparecidos Jalisco<sup>◊</sup>**

### **Generative artificial intelligence through collective action in Mexico: disruptive appropriations in the case of the “Live search records” of the Collective Light of Hope, Missing Persons Jalisco**

329

**Abstract** | The objective of this study is to explore the relationship between generative artificial intelligence (AI) and the collective action of mothers searching for their disappeared relatives in Mexico. Through the project *Live search records*, these women reconstruct their memories and narratives. The case study focuses on the *Collective Luz de Esperanza*, based in Jalisco, which has integrated digital tools into its repertoires of action, achieving significant impact across both traditional and digital media. The methodology consisted of a qualitative-documentary analysis of the collective's experiences on Facebook and TikTok. Furthermore, we conducted a reflective dialogue with their representatives at CEIICH (UNAM), focused on the use of AI to build networks of support and hope. The results show that, beyond technical limitations and the risks of technological

---

Recibido: 31 de marzo, 2025.

Aceptado: 15 de octubre, 2025.

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

\*\* C.U. San Isidoro adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España

\*\*\* Universidad Rosario Castellanos, México.

◊ Gracias a Arlette Xitlalli Morales Diego, por su apoyo como asistente de investigación para este proyecto, quien colaboró con revisiones de forma, búsqueda de conceptos, notas al pie, apoyo en *lurking research*, revisión y citas. Pero, especialmente, y sobre todo, gracias a Héctor, Lili y al Colectivo Luz de Esperanza, así como a Lulú y Beli por la “esperanza activa” que transmitieron.

**Correos electrónicos:** josue.lugo@politicas.unam.mx | mctornay@centrosanisidoro.es | edgar.zunigag@comunidad.unam.mx

Lugo Sánchez, Luis Josué, M. Cruz Tornay-Márquez, Edgar Ramón Zúñiga Gómez. «Inteligencia artificial generativa a través de la acción colectiva en México: apropiaciones disruptivas en el caso de las “Fichas vivas de búsqueda” del Colectivo Luz de Esperanza, Desaparecidos Jalisco.» *INTER DISCIPLINA* vol. 14, nº 38 (enero-abril 2026): 329-355.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38.90909>

dependence, the families have achieved a disruptive appropriation of generative AI. They not only use algorithms to create animated images and voice synthesis, but also reconfigure their original meaning, transforming them into tools for memory, denunciation, and narrative re-semanticization. For this reason, AI—as a capitalist innovation—is being resignified as a technology of hope, with the power to make the missing visible and to re-humanize them. In summary, generative AI, although part of cognitive capitalism, can be reappropriated from social matrices as a political artifact, with the potential to generate effective and epistemological networks of solidarity. Under these premises, AI has reconfigured the repertoires of collective action within a network marked by violence, impunity, and epistemological injustice.

**Keywords** | artificial intelligence | mothers of the disappeared | technological appropriation | gaps | collective action.

**Resumen** | El objetivo del estudio es explorar la relación entre la inteligencia artificial generativa (IA) y la acción colectiva de madres que buscan a sus desaparecidos en México, reconstruyendo sus memorias y narrativas mediante el proyecto “Fichas de búsqueda vivas”. El caso de estudio corresponde al Colectivo Luz de Esperanza, de Jalisco, el cual ha integrado herramientas digitales a sus repertorios de acción, con un impacto significativo en medios digitales y tradicionales. La metodología empleada fue un análisis cualitativo-documental de las experiencias del colectivo en Facebook y TikTok, así como un conversatorio reflexivo con sus representantes en el CEIICH (UNAM), centrado en el uso de la IA para la creación de redes de apoyo y esperanza. Los hallazgos muestran que, a pesar de las limitaciones técnicas y los riesgos de dependencia tecnológica, las familias han logrado apropiarse disruptivamente de la IA generativa. No solo emplean los algoritmos para animar imágenes o sintetizar voces, sino que reconfiguran su sentido original al convertirlos en herramientas de memoria, denuncia y re-semantización narrativa. Así, la IA, concebida como innovación capitalista, es resignificada como una tecnología de esperanza, capaz de potenciar la visibilización y humanización de los desaparecidos. En conclusión, la IA generativa, aunque inserta en las lógicas del capitalismo cognitivo, puede ser re-apropiada desde los márgenes sociales como artefacto político, generando redes solidarias, afectivas y epistémicas que reconfiguran los repertorios de acción colectiva en un entorno marcado por la violencia, la impunidad y las injusticias epistémicas.

**Palabras clave** | inteligencia artificial | madres buscadoras | apropiación tecnológica | brechas | acción colectiva.

## Introducción

NOS PROPONEMOS ENTENDER las tecnologías y la inteligencia artificial (IA) como herramientas con posibilidades de apropiación disruptiva. Desde esta perspectiva, la apropiación disruptiva no se limita al uso instrumental de la tecnología,

sino que implica su resignificación desde contextos sociales específicos, donde los sujetos reconfiguran los fines y significados de los artefactos digitales (Candón 2013; Lugo 2025). En este caso, las madres buscadoras no solo utilizan la IA para animar imágenes o generar voces, sino para intervenir en la semántica misma de la tecnología, reprogramando socialmente el código —en el sentido simbólico y comunicativo— para transformar una herramienta de consumo en un dispositivo de memoria y resistencia.

En este contexto, desde espacios informales, algunas personas o grupos son capaces de superar las diversas brechas (Alva 2015) para expresar sus necesidades comunicativas. Tal es el caso del colectivo y asociación civil, Luz de Esperanza, Desaparecidos Jalisco A. C. (Ramírez 2023; Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro 2025a), quienes usan IA para realizar fichas de búsquedas sobre sus seres queridos desaparecidos o víctimas de la desaparición forzada.<sup>1</sup> A este proyecto se le llamó “Fichas vivas de búsqueda”. En este sentido, los representantes de la asociación, Héctor Rodolfo Flores González y Liliana Guadalupe Meza, han explicado en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que se conciben como una organización defensora de los derechos humanos, enfocada en la búsqueda, localización y presentación con vida de las y los desaparecidos en Jalisco —estado mexicano con la mayor crisis de desapariciones—, en defensa del derecho a la vida, y la prevención de nuevos casos (CEIICH-UNAM 2024 y 2025). Lo cual se efectúa, según explicaron, bajo el acompañamiento psicosocial y legal en cada caso, así como la incidencia legislativa, jurídica, mediática y artística para la movilización social.

Es así que el proyecto “Fichas vivas de búsqueda” forma parte de una estrategia de difusión y visibilización donde las familias que aceptan participar narran su propia historia y la de su ser querido, grabando mensajes o redactando testimonios en primera persona. Posteriormente, organizaciones aliadas como *FindHope* y *United Justice* les apoyan en la recreación audiovisual de dichas historias mediante inteligencia artificial generativa (IAG), la cual integra imagen, voz y texto para producir un retrato animado que “habla” con las palabras de las familias. Desde el punto de vista tecnocientífico, este proceso combina modelos de *deep learning* especializados en visión por computadora y síntesis de voz (Mireles, en entrevista por el autor, 2025).

**1** La desaparición forzada, según la Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas, se refiere a cuando “el servidor público o el particular que, con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, prive de la libertad en cualquier forma a una persona” (Méjico 2017, 15), seguido del no reconocer dicha privación o del ocultamiento, con la finalidad de sustraer a la persona de la protección legal.

Mientras tanto, la IA, en el campo de los movimientos sociales, constituye un tema emergente que apenas comienza a explorarse. En investigaciones previas se ha observado una preocupación hacia su uso ético, especialmente en torno a la responsabilidad, la recopilación de datos y la privacidad (Özgür 2023). No obstante, resulta novedoso que los movimientos sociales utilicen la IA como parte de sus repertorios de acción colectiva (Melucci 1999). Cabe resaltar que Luz de Esperanza reconoció que las fichas de búsqueda vivas realizadas con IA atrajeron la atención internacional (de países como Rusia y Estados Unidos) y han permitido concientizar a diversas personas que entran en contacto con ellas (CEIICH-UNAM, 2024).

A recomendación del especialista Franco (2019), hay otros autores sobre tecnologías-desapariciones con sus respectivos conceptos: desaparecido que aparece (Irazuza 2017); la pérdida de potencia (Reguillo 2017); las funciones simbólicas de los cuerpos (Larrosa-Fuentes 2017), y las tecnologías comunicativas como dispositivos de acción (Avalos 2018). Por tanto, se investiga cualitativamente (Ward Creswell 2015) este problema desde el uso y apropiación disruptiva de la tecnología (Candón 2013), y una investigación documental.

Apelamos a lo que Franco denomina *tecnologías de esperanza*, “cuya apropiación implica la función simbólica de los cuerpos (de quienes buscan y a quienes serán encontrados) como una forma de acción política que ‘hace aparecer al desaparecido’ no desde una noción de muerte/ausencia, sino a través de una acción de vida/presencia materializándose cuando se localiza el tesoro desaparecido” (Franco 2019, 3). De hecho, los carteles de fichas normales de búsqueda —pegados por los familiares en espacios públicos— son retirados por el gobierno para limpiar la imagen de la ciudad (CEIICH-UNAM 2024). No obstante, las reconstrucciones con IA no pueden ser desplazadas tan fácilmente y permiten rescatar la memoria colectiva. Por ende, este artículo debate cómo Luz de Esperanza, Desaparecidos Jalisco propicia un uso y apropiación disruptiva de la IA, dialogando sobre la acción colectiva y la transformación de emociones en redes de apoyo. Posteriormente, se analizan las distintas brechas (acceso, uso, apropiación, responsabilidad y experiencia) en relación con la apropiación disruptiva del colectivo para incorporar la IA en sus repertorios de acción colectiva y actuar en lo *onlife*.

## **Repertorios de acción colectiva potenciados con IA**

Una de las causas por las cuales las organizaciones como el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) perpetran el delito de la desaparición forzada es porque obtienen de las personas una fuerza de trabajo explotable, haciendo así funcionar una maquinaria económica transnacional de un negocio necro-político (Franco 2022; Mbembe 2011). Lo cual es ilustrado por Héctor Flores: “Por definición, las desapariciones en Jalisco son forzadas. Por la licencia del Estado. La mayoría

creemos que las desapariciones tienen que ver con los temas de una nueva esclavitud moderna de trabajos forzados" (CEIICH-UNAM 2024, 4m17s), agregando su visualización más en jóvenes. En relación con esto, es común que las personas sean obligadas a ser entrenadas como sicarios en campos clandestinos del cártel (Guillén y Petersen 2019), y a utilizar su fuerza de trabajo en una economía de muerte donde la violencia es una mercancía redituable. No obstante, el problema no necesariamente se limita al reclutamiento forzado (sicariato, armas, drogas), sino que también "se está pasando a todos los elementos de producción, incluso, en empresas que no son ilegales" (Flores, citado en CEIICH-UNAM 2024, 5m6s).

En este sentido, Melucci (1999) destaca que estas tensiones generan una disfunción en los procesos institucionalizados de la vida social, propiciando la acción colectiva. En tanto, las teorías psicosociales revelan un ascenso en la inseguridad social y expectativas crecientes, las cuales, al no ser satisfechas por el Estado, impulsan a los individuos a buscar soluciones por sí mismos. Esto conduce a una privación de seguridad y certeza, especialmente para las madres y familias en conflicto por sus desaparecidos y desaparecidas, manifestándose en su acción social. Según Liliana Meza, "**en lugar de ser víctimas es tomar esa fuerza** y decir: "Ya lo estoy sufriendo, pero yo no quiero que los que están empezando pasen lo que yo pasé", es decir, los tropiezos y las caídas" (CEIICH-UNAM 2024, 19m42s).

Como parte de esos sistemas de acción, la IA es un artefacto para la movilización de sus narrativas con miras a ser considerada por la opinión pública. Es decir, a través de su dolor, diversos colectivos de buscadoras logran comunicar y activar una nominación colectiva que las conecta con otros grupos enfrentando la misma ausencia y el olvido estatal (Franco 2019, 25). En este aspecto, Reguillo (2017) precisa que todo paisaje insurreccional pasa por tres fases: 1) la identificación del afecto triste que impide actuar; 2) la acumulación y condensación de ese afecto —el cual nace del reconocimiento de lo intolerable, y articula la capacidad de nominación colectiva y el encuentro con los otros— para pasar de la tristeza a la alegría, y a la potencia de actuar, finalmente, 3) la acción colectiva, la cual nombra las fuerzas de los afectos que hacen a las personas. Es decir, situamos la acción colectiva en un terreno afectivo para recuperar la potencia que pasa de la tristeza a la nominación colectiva, la otredad, la actuación, y a multitudes conectadas, según cada caso. En consecuencia, es transformadora en las relaciones sociales dominantes, hacia otra estructura, "identificando el conflicto como una variable crítica en la determinación del carácter reivindicativo, político o antagónico de un movimiento" (Melucci 1999, 46).

Todo ello lo escuchamos de Luz de Esperanza, quienes pusieron de relieve la intersección de sus emociones con la búsqueda viva: una exigencia de re-aparición de personas que, al mismo tiempo, representa la sublimación colectiva de estados de gran densidad moral, las cuales hicieron posible la emergencia de subjectividades políticas en los espacios públicos *onlife*:

La desaparición de personas, a pesar de que ya está normalizado a lo largo y ancho del territorio nacional, es un delito de lesa humanidad. Una sola desaparición afecta a toda la familia humana o debería de afectar a toda la familia humana. Mi hijo, Daniel Flores Fernández, no solo me falta a mí. Y a la familia y a su círculo social. Les falta a ustedes también y le falta a toda la humanidad. Entonces, el alcance que estamos teniendo con estos videos es sumamente importante y contribuye bastante también a la movilización social. Una movilización más allá de las fronteras que impone el Estado, más allá de las fronteras de nuestro país y qué es lo que realmente se necesita en estos temas de desaparición. (CEIICH-UNAM 2025, 14m16s)

## **Y en tiempos de IA: las brechas se acrecientan**

La discusión sobre la brecha digital ha evolucionado en el acceso, uso, apropiación, participación y responsabilidad acerca de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Hoy, con la presencia de la IA, su debate se actualiza (Lugo y Barrera 2024), no siendo conveniente soslayar su impacto y efectos en el tema, aportando nuevas reflexiones y la valorización de las apropiaciones tecnológicas realizadas por mujeres. Esto con dos cuestiones: 1) pensar en la brecha más allá de la conectividad y no solo en la división de quienes se benefician de las TIC (CEPAL 2009), acorde con factores estructurales, históricos, de género, de conocimiento, culturales, democráticos, educativos, de pertinencia de los contenidos, y desigualdades relacionadas con la tecnología y su uso social, y, 2) reconocer que hay diferencias en las brechas (globales, sociales y democráticas) y el uso de las TIC para la participación en la vida pública, según sean países industrializados o en desarrollo (Norris 2001).

Por eso llama la atención que en México, siendo un país periférico, dichos colectivos usen disruptivamente la IA para potenciar sus demandas y hallar a sus desaparecidos. No es una casualidad: la cultura política de la lucha social mexicana y la motivación política subjetiva por las y los desaparecidos se convierte en un revulsivo para superar las brechas de acceso y uso. Desde un enfoque de género, las apropiaciones tecnológicas por parte de mujeres implican un desafío a los roles patriarciales excluyendo la identidad femenina del acceso o formación del conocimiento tecnológico. En el caso de México, solo el 25% de mujeres cuenta con representación y alfabetización en IA (el mayor porcentaje en América Latina) (CENIA 2024), lo cual muestra otras discriminaciones, como el acceso a la educación y el disfrute de derechos. Así, se evidencia cómo las brechas de género digitales remiten a diversas situaciones de discriminación, por ejemplo: la alta masculinización de plataformas donde las mujeres son excluidas del desarrollo tecnológico y la creación de la riqueza (Bernárdez y Padilla 2021); además de las violencias machistas como respuesta-reacción patriarcal al avance en igualdad de derechos (Lemaitre 2009; González-

Lozano y Martínez-Pérez 2021) y al activismo feminista digital (Rovira 2023). Frente a lo anterior, el uso de IA por madres de desaparecidos y desaparecidas —como estrategia de lucha— impugna los roles tradicionales, el silenciamiento de las voces de clases subalternas y la exclusión del capital simbólico; por lo cual, las búsquedas con IA ponen de manifiesto la capacidad de agencia y superación de las brechas mediante formas colectivas en las tecnologías, acorde con Flores:

Es lo que queremos, que la gente vea un video, no por morbo, sino que es un tema de memoria: es algo que pasó y una exigencia de justicia. Que despierte con este video y que despierte la conciencia, que salga de su letargo o de su burbuja [...] Te hace despertar y te hace actuar. (CEIICH-UNAM 2024, 36m50s)

Por tanto, la construcción del conocimiento para superar las brechas lleva a que los colectivos hallen alternativas para comunicar sus mensajes en medio de una *cultura del olvido*, con la finalidad de radicalizar una democracia que no les escucha (Zúñiga, en entrevista por el autor, 2024). Por ello, el colectivo ha recurrido a la distribución de tareas y redes de apoyo (con organizaciones que tienen los medios), donde los integrantes aplican sus conocimientos especializados en el procesamiento de la información: tras autorizar la creación de la ficha y hacerse la narración del caso, se trabaja en cómo “elevar” la memoria, aplicándose un filtro de seguridad en el contenido, el cual garantiza la seguridad de la búsqueda sin comprometer la investigación con datos e información sensible (algo que se aplica ante las mentiras gubernamentales de que la difusión del caso afecta la investigación) (CEIICH-UNAM 2025).

Además, los colectivos enfrentan el riesgo de ser manipulados o vigilados a través del uso tecnológico, proyectando una brecha de responsabilidad (Santoni y Mecacci 2021).<sup>2</sup> Esto se comprueba al escucharles mencionar que las familias y madres de Luz de Esperanza han sido espionadas por gobiernos locales en sus telecomunicaciones y dependen de terceros para hacer sus creaciones, llevándoles a limitar dichas publicaciones y a restringir sus cuentas personales, acorde con Héctor Flores (CEIICH-UNAM 2024).

<sup>2</sup> En torno a la brecha de responsabilidad, también se presentan otro tipo de creaciones perjudiciales. Se han detectado personas o agrupaciones utilizando la IA para extorsionar a las familias de personas desaparecidas y de migrantes: recopilan datos personales que encuentran en sus perfiles de redes sociales y lo compartido por sus allegados, para realizar fotomontajes, videos o audios simulando la detención de la persona y así contactar con algún familiar pidiendo sumas elevadas de dinero (Forbes Staff 2023; N + 2024; Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas México 2025; Cano 2025; López y Pérez 2025). Además, se indica que las principales víctimas suelen ser familias de los casos más recientes de desaparición, por considerar que mantienen más activa la búsqueda o porque desconocen ciertos procesos.

## **Estudio de caso: las madres por sus hijos desaparecidos y su acción colectiva con IA**

La estrategia de indagación adopta un estudio de caso (Gundermann 2004) con método cualitativo (Ward Creswell 2015). Para ello, la primera técnica empleada fue un *lurking research* (García *et al.* 2009) entre abril y mayo de 2024 (el cual se actualizó el 16 de enero de 2025, y posteriormente el 9 de octubre de dicho año) en las diversas redes del colectivo: Facebook, Instagram, TikTok y X/Twitter; de donde se obtuvieron la fecha de creación de la cuenta, el número de seguidores y el tipo de contenido compartido. Sobre lo anterior fue necesaria la delimitación a TikTok y Facebook por ser las que contaban con mayores publicaciones de estos videos (en ese entonces), así como interacciones. En tanto, para el análisis, se realizó un análisis documental descriptivo de los videos realizados con IA como segunda técnica, con apoyo de una matriz que rescataba los siguientes elementos: fecha de publicación, número de reacciones, veces que el post fue compartido, observaciones cualitativas, número de comentarios. De tal forma, se obtuvieron los resultados aquí compartidos.

No obstante, para objetivos de privacidad sobre los datos, se ocultan las identidades de las fichas en las imágenes de este artículo y se informó al Colectivo Luz de Esperanza sobre los fines académicos de sus participaciones. Después, se realizaron tres entrevistas semiestructuradas (Vela 2001) que completaron el panorama: la primera se realizó en un conversatorio de hora y media en el CEIICH (el 14 de octubre de 2024), para abordar las principales categorías de la investigación con los representantes del colectivo, Liliana Meza y Héctor Flores (CEIICH-UNAM 2024); la segunda se realizó a Héctor Flores, el 23 de junio de 2025, en el marco del seminario *Ser Humanx en tiempos de IA*, donde se puso énfasis en el trabajo del colectivo; por último, se entrevistó al Dr. Víctor Mireles, quien es investigador del CEIICH y se especializa en temas de IA e injusticias epistémicas, para abordar la perspectiva técnica detrás de cada ficha.

Por otra parte, el estudio de caso se contextualiza durante el mandato presidencial de Andrés Manuel López Obrador y la crisis de los derechos humanos, la responsabilidad estatal en la perpetración de este delito durante la década de los años 70, y en el marco de las consecuencias de la guerra contra el crimen organizado del expresidente Felipe Calderón entre 2006 y 2012. Dado que el enfoque de seguridad de López Obrador no fue modificado en comparación con gobiernos anteriores y las organizaciones internacionales señalan que persistieron violaciones sistemáticas a los derechos humanos y crímenes a la humanidad (asesinatos, torturas, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, ejecuciones extrajudiciales) (Franco 2019).

Acorde con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), hasta octubre de 2025 se reportaron 133,703 personas desaparecidas

y *aún* no localizadas, de 379,563 víctimas totales del país; entre ellas, fueron 14,838 jaliscienses (aunque en noviembre de 2024 ya eran 15,348). Estas cifras son oficiales y no necesariamente reflejan el panorama completo, por lo cual no se les puede atribuir todo el problema. Por ejemplo, habría que cuestionarse el porqué aumentó rápidamente el número de personas desaparecidas y aún no localizadas en 2024: el 8 de septiembre se reportaba a nivel nacional un total de 115,347, pero dos meses después el número se incrementó a 118,652. En tanto, el caso de Jalisco destaca porque es la entidad con más desapariciones y el gobierno estatal, mediáticamente, ha intentado proyectar una problemática menor, negando un delito de lesa humanidad que niega la vida y la muerte de las víctimas (Zúñiga 2020). Al respecto, el gobierno jalisciense decidió crear su propio registro estatal, el Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (Sisovid), el cual ha servido para *maquillar* las estadísticas: se ha dejado de reportar al registro nacional todos los casos que en dicha entidad anteponen una denuncia por desaparición. Así, el gobierno omitió registrar 2,137 casos de desapariciones y borró dos más; dando como resultado que en el RNPDNO entre 2023 y 2024, únicamente se muestre el 11.32% de las denuncias activas en Jalisco (Rodríguez y Guillén 2024).

Es en este marco, las organizaciones de familias construyen sus propios conteos y, sobre todo, búsquedas por sus propios medios (considerando las redes sociales). Tal es el caso de Luz de Esperanza, Desaparecidos Jalisco A. C., fundado el 3 de octubre de 2021, según María de Lourdes Ruiz (citada en Victoria 2023). Tras la muerte de uno de los fundadores, se creó el nombre y logo del colectivo, y se conformó inicialmente con 50 familias (aumentando a más de 500 para 2024) (CEIICH-UNAM 2024). Posteriormente, el 8 de diciembre de 2023, el cofundador, Héctor Flores, anunció que el colectivo se volvería una asociación civil para brindar asesoramiento y apoyo jurídico, en colaboración con académicos y catedráticos, a las familias buscadoras, sin importar el colectivo de procedencia (Ramírez 2023). Esto mediante una mesa administrativa, la cual permite la repartición de tareas, cuya función es otorgar un camino más “blando” y con líneas de investigación claras a los casos recibidos: “para que puedan tener más esperanzas de lo que pudieron tener nuestros hijos... Sabemos que vivir esto, nosotros que lo vivimos, no hay nada que te pueda hacer sentir mejor, pero por lo menos dices: ‘al menos estoy haciendo algo por localizarlo en vida’”, según Liliana Meza (CEIICH-UNAM-2024, 18m31s).

A esto se suma el principio de la colectividad, pues aseguran que, al ser una asociación de víctimas de la desaparición, la única forma de vivir el proceso y salir adelante es con el apoyo en comunidad (CEIICH-UNAM 2025). En tanto, se recalca que una de sus principales líneas de acción está en el terreno de lo legal. Sumado a que, desde sus inicios, Luz de Esperanza se caracteriza por enfocarse

**Figura 1.** Logo del colectivo.



## LUZ DE ESPERANZA

DESAPARECIDOS JALISCO A. C.

Fuente: Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro (2025a).

en *búsquedas en vida*<sup>3</sup> mediante la pega de fichas en el espacio público. En ese sentido, también organizan manifestaciones y mitines para posicionar a sus seres queridos en dicho espacio y exigir justicia al Estado. No obstante, más allá de lo discursivo, diferentes niveles de gobierno se oponen a sus demandas, toda vez que cada semana quitan, borran o pintan las fichas que colocan en lo público, acorde con Flores (Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro 2025d). Inclusive, el exgobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, confrontó a Luz de Esperanza el 28 de marzo del 2022 mientras realizaban una protesta exigiendo tratamiento a las deficiencias institucionales competentes en la materia. En aquella ocasión, Alfaro, tajantemente, les expresó: “si me gritan, me voy” (Canal 44 2022).

Acorde con el *lurking research* (García *et al.* 2009), el colectivo usa diversas cuentas para difundir información. Por un lado, la página de Facebook “Colectivo Luz de Esperanza, Desaparecidos Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro” (2025a)—creada el 31 de mayo de 2021— es utilizada para compartir noticias, anuncios, fotos y videos sobre sus jornadas de búsqueda. La mayoría de las publicaciones

**3** Debido a la complejidad del delito por desaparición forzada, dar con el paradero de una persona implica múltiples tareas y formas de buscar; por ejemplo, en campo o en vida. La primera es donde se explora un terreno o espacio con el fin de localizar fosas clandestinas para hallar cuerpos inhumados ilegalmente. La segunda envuelve acciones cuyo fin es encontrar con vida a las personas desaparecidas al preguntar en el espacio público si les han visto o bien, como lo hace el Colectivo Luz de Esperanza, pegar sus fichas para que la sociedad les reconozca; es decir, no se asume la muerte de la persona, sino que se busca en diversos lugares (calles, hospitales, albergues y más) bajo la consigna de “Vivos se los llevaron, vivos los queremos” (ONU-DH México 2023). Este último tipo de búsqueda corresponde a una clasificación de Zúñiga propuesta en la tesis doctoral “*Té prometí encontrarte y lo estoy haciendo: la subjetivación política de las buscadoras ante la desaparición forzada en Jalisco*”, en proceso de publicación.

durante enero se encuentran entre las 10 a 30 reacciones: las más compartidas sobrepasan las 100 reacciones, como la ficha con IA de Carlos “N.N.” (6.3 mil reacciones). Aunque cabe añadir que para octubre de 2025 la interacción con la cuenta ha aumentado, así como el número de seguidores (49 mil).

**Figura 2.** Página de Facebook.



Fuente: Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro (2025a). Imagen tomada en enero de 2025.

**Figura 3 A y B.** Fichas vivas de búsqueda con IA: Cesar de “N.N.” (última subida) y Carlos “N.N.” (más reaccionada) en enero de 2025.



Fuente: Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro (2025b y 2025c).<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Por razones de privacidad y conforme a las políticas editoriales, en todas las figuras (figs. 3 a 6) se ha difuminado el rostro y eliminado el nombre de la persona desaparecida.

Asimismo, el Colectivo Luz de Esperanza, Desaparecidos Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro maneja otras cuentas de redes sociales (según lo observado en enero de 2025): en Instagram, @colectivo.luz.de.esperanza.2021 (2025g) (1,617 seguidores) se habla sobre las cédulas de búsqueda (entre 5 y 30 reacciones, sin apenas comentarios). Son dos cuentas de X (antes Twitter), llamadas @colectivo\_luz (2025h) y @LuzEsperanz\_ofi (2025i); la primera dejó de tener actividad desde el 17 de junio de 2023, mientras que la segunda está activa y cuenta con 651 seguidores (se comparten las fichas y notas periodísticas). La cuenta de TikTok, @colectivodeesperanza (2025e) (12.6 mil seguidores y 138.9 mil 'me gusta'), recopila videos de las entrevistas, noticias sobre su actividad y dichas fichas. La mayoría de las publicaciones varían entre las 200 y más de mil vistas por video, donde las publicaciones más llamativas tienen entre 500 y mil reacciones, y más de 20 comentarios (son los números más altos de reacciones). Es en Facebook y TikTok donde se han compartido las fichas de búsqueda realizadas con IA (de las cuales queda pendiente hacer una etnografía digital).

Por otro lado, en el análisis realizado se observa cómo el colectivo utiliza el potencial de las herramientas de la IA para la humanización de los desaparecidos mediante *reels* de aproximadamente un minuto y medio de duración. Se han podido observar diferentes modelos de fichas, aunque todos comparten una estructura similar. En la tipografía destacada aparece el texto "Desaparecido", junto al nombre, edad, última vez y lugar en el que fue vista la persona. Junto a la imagen aparece información adicional ("señas particulares") que pudieran facilitar el reconocimiento del desaparecido, como la altura, complejión o la existencia de tatuajes o cicatrices. En el faldón inferior se incluye una llamada de ayuda con teléfono de contacto, el logo del colectivo y un código QR para acceder a sus redes sociales. Este modelo de ficha se utiliza para su difusión en Internet, pero también para su divulgación en el entorno urbano (campañas de "pega de cédulas"), tal y como se atestigua en los posts de las redes sociales del colectivo. Los videos finalizan con la solicitud de información, apelando al dolor de las familias, y con una petición en la voz del desaparecido: "No permitas que mi historia se pierda en el olvido".

En tanto, entendemos la pertinencia de precisar el tipo de IA que sostiene estas fichas vivas, pero, como señaló el propio colectivo (CEIICH-UNAM 2024), no son quienes realizan directamente la edición ni el procesamiento de estas piezas: desde el inicio, era una organización con sede en Estados Unidos la que les brindó el apoyo técnico. Este hecho abre un primer dilema: la autonomía del movimiento se ve condicionada por la mediación tecnológica. En este aspecto, se intentó establecer contacto con las organizaciones que colaboran en la creación de las fichas vivas más recientes, sin haber obtenido una respuesta. Por tal motivo, no fue posible conocer de manera directa los procesos específicos de programación o entrenamiento empleados para la generación y traducción de estos materiales a video.

No obstante, a partir del análisis de la interfaz y de la observación de productos similares, se infiere que el procedimiento consiste en insertar la narración o historia elaborada por las familias en un campo de texto, acompañada por la imagen o fotografía de la persona desaparecida, la cual se sube al sistema para su animación. Posteriormente, se configuran variables básicas como el idioma, el tono y el tipo de voz que acompañará la pieza audiovisual. Este proceso corresponde, al menos, con las funcionalidades de la versión estándar de los programas de IAG mencionados previamente; además de que las versiones *premium* (de paga) de estas plataformas permiten insertar voces personalizadas a partir de audios de mensajes de WhatsApp o de notas de voz reales. Esta evolución tecnológica, aunque amplía las posibilidades de representación y cercanía emocional, abre nuevos dilemas en torno a la ética, la privacidad y la performatividad política. Por un lado, posibilita un grado más alto de personalización y realismo; pero, por otro, plantea interrogantes sobre la apropiación de la voz como huella íntima, su tratamiento algorítmico y el consentimiento en contextos de dolor y memoria.

Para explicar qué procesos tecnocientíficos suceden tras la creación de estas fichas, el Dr. Víctor Mireles (en entrevista con el autor 2025), explica que las fichas de búsqueda vivas no son avatares ni *chatbots*. Funcionan a partir de redes neuronales —como Únet— que combinan distintos modos de datos: imagen, texto y audio. Primero, se utilizan videos de personas hablando; luego, el sistema desacopla el sonido del video y aprende cómo se ve una imagen o una secuencia visual correspondiente a un determinado audio. Después, se pueden emplear otras redes de *text-to-speech* para convertir texto en voz, o de *speech-to-text* para hacer el proceso inverso, integrando estos elementos en una misma arquitectura que produce el efecto de “ficha viva”. Estas últimas se entranan con descripciones y ejemplos reales, no con simulaciones, los cuales logran que un sistema relacione lo que se dice, cómo se ve y cómo se escucha. No se trata de una IA autónoma, aunque muchos la presentan así. Detrás de su funcionamiento existe una cadena técnica y humana: desde el entrenamiento con bases de datos hasta el montaje del modelo en línea. Muchos de los modelos que posibilitan estas fichas —incluidos los de conversión de texto, audio y video— ya están disponibles en dominio público, lo cual amplía sus usos, pero también los riesgos asociados con su manipulación.

De tal modo que los colectivos humanizan a los desaparecidos compartiendo detalles personales y realizando transmisiones en vivo. Además, publican comentarios de apoyo y expresiones de dolor, fomentando la participación y el apoyo de otros. Sumado a esto, identificamos que las réplicas de contenido por otras páginas ayudan a ampliar el alcance de sus esfuerzos. Pero ¿qué pasa con las fichas vivas de búsqueda en plataformas como TikTok? El desaparecido comienza a contar su historia. Si bien su voz se escucha “maquinizada”, el impacto

psicoemocional sigue palpable, puesto que, en la propia narrativa, expone cómo desapareció. Leamos un ejemplo:

Mi nombre es Luis Antonio Aranda García. Nací el 4 de octubre de 1983. Tenía 39 años cuando desaparecí en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el 7 de abril de 2022. Ese día me encontraba afuera de casa de mi mamá arreglando mi moto. Ella salió a decirme que ya estaba la comida, y le contesté: "sí mamá, ahorita voy, estoy terminando la moto"; pero cuando volvió a salir por segunda vez, ya no estaba yo ni la moto. Desde entonces mi familia no ha sabido nada de mí. Mi ausencia ha dejado un gran vacío en casa. Mi madre no ha dejado de buscarme, sufre todos los días por no saber qué me pasó ni dónde estoy. Vivir sin respuestas es una herida abierta para quienes nos aman. Las desapariciones sin causa no deberían existir y el silencio es el peor enemigo. Compartir nuestras historias puede marcar la diferencia, puede abrir una puerta, encender una esperanza. Mi nombre es Luis Antonio Aranda García y quiero regresar con mi familia. Muchas gracias. (Colectivo Luz de Esperanza 2025f)

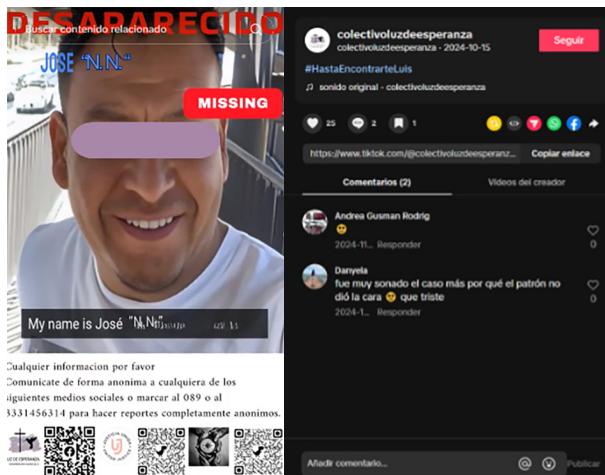
Es así que el uso de IA capta la atención de diversos medios de comunicación, logrando que estas historias lleguen a una audiencia más amplia: locales, como *Cuadrante7.mx* (2023); nacionales, como *Azteca Noticias* (López 2023), *Telemundo* (2023), *Milenio* (Victoria 2023), *N+* (2023), *El Universal* (Paredes 2023), *Excelsior* (Salazar 2023), *La Jornada* (2024) y *Radio Formula MX* (Hernández 2023); e internacionales, como el *Noticiero Univisión* (Ahtziri 2023). Además, se identifica que esto motiva a denunciar más casos de desapariciones (con reacciones y comentarios). En tanto, se identificó que a inicios de la investigación (mayo de 2024), con mediación de IA, se habían creado más de 30 fichas que buscan informar sobre casos específicos y sensibilizar al público sobre la magnitud del problema; no obstante, se siguieron creando más videos desde ese entonces. Héctor Flores, representante del colectivo, resaltó: "El impacto de la inteligencia artificial es algo muy potente... tanto para la memoria como para las familias, y para despertar a la gente". (CEIICH-UNAM 2024, 36m46s) (figuras 4 y 5).

En este sentido, los familiares han optado por dicha alternativa tras las dificultades económicas de tener que pegar hasta más de 2,000 fichas cada fin de semana, con una inversión de cerca de 300 dólares (Telemundo 2023). En tanto, el proyecto en materia de IA, comenzó con algunos casos como los de Carlos, Mauricio, José, Héctor, Yessenia y otros (figura 6).

Aunque cabe añadir que en el conversatorio se proyectaron las fichas y los familiares manifestaron que emocionalmente les era difícil verlas (CEIICH-UNAM 2024):

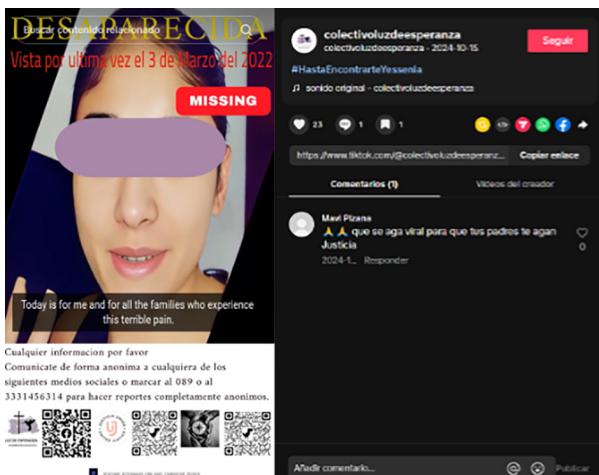
Yo, la primera vez, la verdad que lo escuché de la propia voz de mi hijo... fue como de "No [...] ¿cómo están sucediendo estas cosas? Sí, escuchar a todos y cada uno de

Figura 4. Ficha de búsqueda realizada con IA: José “N. N.” en TikTok.



Fuente: Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro (2024a).

Figura 5. Ficha de búsqueda realizada con IA: Yessenia “N. N.” en TikTok.



Fuente: Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro (2024a).

los miembros de nuestro colectivo (cómo contaban su historia, lo que les había sucedido), pues es desgarrador. (CEIICH-UNAM 2024, 29m53s)

Esto supone una antítesis a la negación que envuelve al delito por desaparición forzada, así como la ontología que produce (Morbiato 2017); es decir, la rup-

**Figura 6.** Ficha de búsqueda realizada con IA en reels de Facebook.



Fuente: Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro (2025a).

tura de estructuras de significación, a partir de las cuales se concibe y se ordena el mundo (Gatti 2011). Paradójicamente, las familiares logran nombrar lo que parecería innombrable y, de manera simbólica, reaparecen a sus seres queridos en el espacio público (López 2015; Zúñiga 2020). En ese sentido, el uso de la IA por parte del colectivo destaca por traer al presente a la persona desaparecida como un sujeto actuante, el cual narra su historia de desaparición para trascender la negación. Es decir, ante un delito que rechace la existencia de la víctima, las familiares públicamente *afirman* la presencia de su ser querido con IA. Esta cuestión es profunda: el lenguaje significa la realidad y aquello que no se articula por este medio no es aprehendido a través de las estructuras subjetivas, mediante las cuales reconocemos y nombramos lo existente. Por lo tanto, simbólicamente, se posiciona a la persona desaparecida como sujeto que emite un mensaje: al nombrarse, crea las posibilidades para su reconocimiento social como persona desaparecida.

De esta manera, mediante las acciones de búsqueda realizadas por estos familiares —quienes han incorporado IA— se rompen dicotomías sedimentadas en las estructuras de significación social; específicamente en lo privado-público, formal-informal, subjetivo-político, simbólico-material o digital-presencial. En cuanto a lo primero, las familiares posicionan afectos y significaciones como elementos políticos que irrumpen, produciendo un drama social (Robledo 2012 y 2017); a partir de ello, posicionan las desapariciones en la agenda política (Zúñiga 2020). En lo segundo, los familiares despliegan un ejercicio de lo político fuera de los límites formalmente instituidos, conllevando los procesos continuos de

politización (Zúñiga 2020) y a una incidencia política (Villarreal 2014). Esto se concatena con el tercer punto, dado que el ejercicio de lo político es movilizado a través de lo subjetivo; por ejemplo, la memoria (Guatavita 2014), el amor y la dignidad (Zúñiga 2020). En cuanto a lo cuarto, mediante acciones como la pega de fichas o la recreación con IA de las personas desaparecidas, las familias traen al presente a su ser querido, posicionándole en lo público como sujeto político y, por ende, dignificándole (López 2015).

En ese sentido, hay un continuo entre lo presencial y digital, entre pegar fichas en las calles y dar vida a sus desaparecidos mediante el uso de la IA. Una metáfora de lo *onlife* manifestándose en cuatro transformaciones de las TIC: disolver las separaciones entre lo real-virtual, y la de humano-máquina-naturaleza, además de percibir una abundancia en la información y la priorización de las entidades en las interacciones y redes (Floridi 2015). En dicho continuo, uno de los hilos conductores es posicionar a sus seres queridos desaparecidos en lo público como sujetos de derecho, mereciendo socialmente ser reconocidos, buscados y traídos de vuelta a la vida común. No obstante, ante un contexto en donde las desapariciones van aumentando la violencia tiende a normalizarse, por lo cual es arriesgado afirmar que a partir de la reproducción de estas fichas de búsqueda que cobran vida sea posible una sensibilización a escala macrosocial. Villarreal (2014) analizó que, pese a lo agudo de la problemática y a las movilizaciones que dichos familiares despliegan, el grueso de la población sigue siendo indiferente.

Este aspecto ha sido constatado por los familiares, pues mencionan que no siempre encuentran solidaridad por parte de la sociedad; a la par de incluso sufrir segregación por la criminalización de las víctimas, debido a un discurso gubernamental que asocia a las personas desaparecidas con el crimen organizado: la expresión de “en algo andaba” se usa para dar a entender que merecen estar desaparecidas y que no merecen ser buscadas (lo cual afecta incluso cuando se encuentra a la persona, especialmente sin vida) (CEIICH-UNAM 2025). De manera que la perpetración del delito mediáticamente se justifica porque, *a priori* y acríticamente, se asume que la desaparición es consecuencia de una actividad ilícita. Con ello, el uso de la IA puede representar una alternativa dentro de sus repertorios de acción para lograr la empatía de la ciudadanía y de esta manera, desde lo sensible —y no solo desde lo racional—, posicionar a sus desaparecidos como sujetos integrantes de la sociedad; es decir, más allá de los simplismos de los discursos gubernamentales que reducen a las personas desaparecidas en cifras.

## Discusión y conclusiones

Las familias de personas desaparecidas son victimizadas tres veces: por la desaparición misma, por la incapacidad institucional para localizarlas y por la estig-

matización social que las señala como asociadas con el crimen o el narcotráfico (Robledo 2015, citado en Cepeda y Leetoy 2021). Muchos de estos colectivos aprendieron acerca de la tecnología con otras personas e instituciones de derechos humanos y académicos en experiencias que resaltan la importancia de las alianzas entre distintos actores. En el caso de las Abuelas de Plaza de Mayo, trabajan en colaboración con la Facultad de Ciencias Exactas de la (UBA) y una empresa especializada en el desarrollo de herramientas de inteligencia artificial para el procesamiento y análisis de datos que faciliten la búsqueda de nietos desaparecidos. Por su parte, la IA también está siendo aplicada en la predicción de rostros de personas adultas que hubieran sido sustraídas en su niñez: el proyecto Regresa, desarrollado por parte del Centro de Estudios Antropológicos (CEA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, utiliza un algoritmo capaz de realizar una proyección del rostro de un menor y predecir cómo se vería en los siguientes años. De hecho, esta técnica de predicción de rostro mediante IA también fue utilizada en el caso de la búsqueda de Madeleine McCann, con el objetivo de difundir una imagen aproximada de la joven en la actualidad.

Esto no obsta para desestimar el debate sobre las brechas aún existentes, desde las de acceso hasta las de apropiación, género y de experiencia. En consecuencia, es necesaria una reflexión sobre los procesos de educación informal en el uso de la IA por parte de los colectivos, especialmente porque no suelen estar formalizados dentro de las estructuras educativas tradicionales. Es poco probable encontrar una asignatura académica específicamente titulada “IA para movimientos sociales”, dado que el desarrollo tecnológico y su adopción suelen avanzar más rápido que los protocolos académicos y las instituciones educativas. En este contexto, es vital la incorporación de estos tecno-saberes (Peirone 2018) en talleres y diplomados, para fomentar un diálogo constructivo entre las universidades y la realidad social. Aunque, por otro lado, también hay una dependencia hacia agentes externos impidiendo una agencia más profunda por los colectivos; siendo por esto menester explorar temas de soberanía tecnológica. Como señala Haché (2014, citado en Candón-Mena y Montero-Sánchez 2023), hacer posible la independencia a través del uso de herramientas propias bajo el control de los movimientos.

Continuando con las discusiones que, en el marco del 15M y de los estudios sobre tecnopolítica, desarrollaron autores como Candón (2013), observamos que las nuevas formas de acción colectiva no se limitan a usar herramientas digitales, sino que las reorientan, las jaquean simbólicamente y las resignifican desde prácticas situadas de resistencia. En esta línea, el uso de la IA por parte de los colectivos de búsqueda en México (como Luz de Esperanza) constituye una forma de apropiación disruptiva, es decir, una reapropiación crítica de tecnologías originalmente diseñadas con fines mercantiles o corporativos, pero que son desviadas

de su propósito inicial para generar sentidos políticos, afectivos y epistémicos alternativos, donde el acto de crear una “ficha de búsqueda viva” no solo comunica una ausencia, sino que reactiva un vínculo social y una narrativa afectiva de esperanza. En lugar de inmovilizar, movilizan; transfiguran la experiencia del duelo en un acto comunicativo y en una *performance* pública de denuncia. Además, estos colectivos, motivados por la necesidad de encontrar a sus familiares desaparecidos, crean condiciones que les permiten acceder y apropiarse de las tecnologías, llegando a romper las brechas de participación política (Norris 2015).

Así, uno de los retos psicosociales significativos es reflexionar sobre la representación de los desaparecidos mediante la IA. Este proceso puede ser emocionalmente intenso para los familiares, pues, aunque ofrece potencial de impacto y sensibilización entre el público, también implica revivir experiencias dolorosas. Esto reta a trabajar interdisciplinariamente para entender conceptos como lo *espectral político*; toda vez que, a través de las creaciones con IA, parece re-aparecer a los desaparecidos (lo vivencian desde la subjetividad de varios familiares). Asimismo, observamos que este proceso es diacrónico: la difusión de fichas con IA está precedida de ejercicios que ya se hacían en Facebook sin dicha tecnología. Por ejemplo, algunos colectivos utilizaban libretas en papel donde describían detalladamente los cuerpos que les eran mostrados en la morgue a través de fotografías, y lo publicaban) (Cepeda y Leetoy 2021).

Aunque, en esencia, no se persiga un proyecto político, los colectivos de familiares de desaparecidos sí utilizan los cuerpos y la materialización espectral de sus desaparecidos —cuando aparecen en fotos, mantas o imágenes impresas sobre sus ropas— como instrumentos políticos, pero también como formas de insurrección; pues, al decidir salir a buscar a sus hijos, crearon un potente dispositivo comunicacional ayudando a otras madres a nombrar su dolor, identificar la potencia de sus cuerpos y activar su capacidad de agencia cuando “salen decididas a buscar a sus tesoros desaparecidos” (Franco 2019, 4).

En este sentido, recordamos que las familias de personas desaparecidas posicionan a su ser querido en el espacio público mediante demandas para su localización (López 2015). Ahora, con base en el uso de las fichas vivas de búsqueda de la asociación Luz de Esperanza, es posible plantear que la persona desaparecida sea constituida como un sujeto político simbólico que interpela e irrumpre a la otredad a través de grabar una huella en el espacio digital que se reproduce y, por ende, tiene un influjo social, el cual muestra la importancia de localizarle para regresarlo a la sociedad junto con una contundente petición a la población; expresada en frases como “¡ayúdame a regresar a casa!”. Además de considerar la performatividad de la persona desaparecida en un contexto en donde la violencia se ha normalizado y, en consecuencia, también la perpetración de las desapariciones forzadas. Así, el uso de una ficha viva de búsqueda irrumpie dicha nor-

malización y produce un influjo intersubjetivo, esto es, inciden en cuanto a significados y emociones en quienes observan y escuchan dicha búsqueda. En otras palabras, logran transmitirse entre las personas a través de sus discursos cotidianos, conllevando efectos emocionales, mentales y corporales (Luna 2018).

En este sentido, otro tópico que sin duda queda pendiente es el de privacidad y seguridad digital. Nos encontramos ante un oxímoron ético y político, pues, en palabras del propio colectivo, han perdido a sus *tesoros*, y la urgencia por encontrarlos supera muchas de las preocupaciones asociadas con la protección de datos personales o con la seguridad de la información. Desde esta perspectiva, la exposición pública se convierte en una forma de esperanza, una apuesta por la visibilidad como vía de búsqueda. Así, las madres priorizan la performatividad comunicativa sobre la privacidad, dado que en varios casos han recibido llamadas o información relevante, gracias a la circulación de videos en plataformas como TikTok (aunque en otras han intentado extorsionarlas también). Esa potencia política del testimonio —la posibilidad de que un rostro animado o un mensaje se viralice— ha demostrado generar resultados concretos, incluso conduciendo a la localización de algunos de sus hijos.

No obstante, este proceso abre dilemas complejos y ambivalentes. Los datos, imágenes y voces empleados en las fichas vivas quedan alojados en infraestructuras controladas por grandes corporaciones tecnológicas, cuyo funcionamiento se inscribe en el campo del capitalismo cognitivo (Zukerfeld 2010). Esto implica que la información sensible puede ser reutilizada, procesada o jaqueada no solo por actores comerciales, sino potencialmente por redes del crimen organizado; especialmente en contextos de violencia como el que se vive en Jalisco. Asimismo, existe el riesgo de una extracción de datos (*data extractivism*), donde las emociones, voces y narrativas del duelo son capturadas y transformadas en insumos digitales para modelos de lenguaje o algoritmos de entrenamiento, reproduciendo desigualdades epistémicas y económicas. Este problema exige ser atendido desde la perspectiva de la gobernanza algorítmica como la regulación técnica, pero sobre todo desde el campo de la escucha y del acompañamiento a las comunidades afectadas. La academia, por tanto, tiene el reto de abrir debates y construir protocolos éticos que partan de las voces de las familias, no para limitar su acción, sino para proponer alternativas fortalecedoras de su soberanía digital, seguridad, transparencia y cuidado, aunque esto suponga una inversión significativa de recursos y de la formación de personal cognitivamente.

Por último, urge pensar modelos de IA públicos, abiertos y orientados al bien común, donde el valor no resida en la acumulación de datos, sino en la comunaliización del conocimiento y la democratización de las herramientas tecnológicas. Solo así podrá imaginarse una IA pensada para la gente y no únicamente para los fines del mercado: una IA que陪伴e las búsquedas, los duelos y las esperan-

zas, sin volverlos mercancía. Al tiempo, quedan pendientes otras preguntas sobre la representación de la IA: ¿potencia la conversación en la opinión pública?, ¿sitúa el tema en la agenda?, ¿genera redes internacionales?, ¿avergüenza al Estado?, ¿posibilita que intervenga más prontamente?, ¿cómo incide en procesos psicoemocionales de las familiares?, ¿nomina colectivamente?, ¿muestra agencia de colectivos?, ¿implica riesgos psicosociales?, ¿transfigura el dolor de las víctimas? Preguntas a deber seguirse elaborando junto con otras pesquisas situadas. Este enfoque metodológico es crucial para entender de manera más efectiva (y afectiva) el cómo estas comunidades utilizan la tecnología para avanzar en sus causas y cómo podemos apoyar académicamente sus esfuerzos en el ámbito político y social. **ID**

## Referencias

- Alva de la Selva, Alma Rosa. 2015. Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI: la brecha digital. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223): 265-285. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42132948010>.
- Avalos González, Juan Manuel. 2018. *Activismos políticos contemporáneos. Juventudes, movilizaciones y comunicación en Guadalajara*. México: Instituto Mexicano de la Juventud. [https://www.academia.edu/37575144/Activismos\\_pol%C3%ADticos\\_contempor%C3%A1neos\\_Juventudes\\_movilizaciones\\_y\\_comunicaci%C3%B3n\\_en\\_Guadalajara](https://www.academia.edu/37575144/Activismos_pol%C3%ADticos_contempor%C3%A1neos_Juventudes_movilizaciones_y_comunicaci%C3%B3n_en_Guadalajara).
- Bernárdez Rodal, Asunción y Padilla Castillo, Graciela. 2021. *Deshaciendo nudos en el social media. Redes, feminismos y políticas de la identidad*. España: Tírrant Humanidades.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*. Expedición de la ley. Aprobado el 17 de noviembre de 2017. México. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf>.
- Canal 44. 28 de marzo de 2022. “Si me gritan me voy”: Enrique Alfaro a familiares de desaparecidos. Video producido por UdGNoticias. *YouTube*, 2:22. <https://www.youtube.com/watch?v=wLS3e7iyX9s>.
- Candón-Mena, José. 2013. *Toma la calle, toma las redes: el movimiento 15 M en Internet*. España: Atrapasueños.
- Candón-Mena, José y Montero-Sánchez, David. 2023. Lógicas y orientaciones del activismo digital. Del uso y la apropiación al desarrollo de herramientas autónomas. *Revista Latina de Comunicación Social*, 81: 297-313. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2023-1891>.
- Cano, Joel. 4 de mayo de 2025. Detectan nuevas extorsiones con inteligencia artifi-

- cial que vulneran a familias de personas desaparecidas. *Infobae*. [https://www.infobae.com/mexico/2025/05/04/detectan-nuevas-extorsiones-con-inteligencia-artificial-que-vulneran-a-familias-de-personas-desaparecidas/#amp\\_tf=De%20%251%24s&aoh=17600158768861&referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com&ampshare=https%3A%2F%2Fwww.infobae.com%2Fmexico%2F2025%2F05%2F04%2Fdetectan-nuevas-extorsiones-con-inteligencia-artificial-que-vulneran-a-familias-de-personas-desaparecidas%2F](https://www.infobae.com/mexico/2025/05/04/detectan-nuevas-extorsiones-con-inteligencia-artificial-que-vulneran-a-familias-de-personas-desaparecidas/#amp_tf=De%20%251%24s&aoh=17600158768861&referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com&ampshare=https%3A%2F%2Fwww.infobae.com%2Fmexico%2F2025%2F05%2F04%2Fdetectan-nuevas-extorsiones-con-inteligencia-artificial-que-vulneran-a-familias-de-personas-desaparecidas%2F).
- Cárdenas, Ahtziri. 2023. Voz y movimiento gesticular en su rostro en las #Fichas-DeDesaparecidos. Producido por Noticiero Univisión. *Facebook*, 2: 41. <https://www.facebook.com/watch/?v=1224514535142207>.
- CEIICH-UNAM. 2024. *IA para la disruptión social: Colectivo Luz de Esperanza*. Video producido por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. 15 de octubre. *YouTube*, 01:22:32. <https://www.youtube.com/live/TLtbyoCzw70?si=bpKUv1XtPnnkMDXs>.
- CEIICH-UNAM. 2025. *Ser Humanx en tiempos de IA: reflexiones críticas desde Iberoamérica | Héctor Flores*. Video producido por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. 23 de junio. *YouTube*, 01:14:02. [https://youtu.be/uEqWpz1yCLM?si=65nZQlvMnHz2ct\\_](https://youtu.be/uEqWpz1yCLM?si=65nZQlvMnHz2ct_).
- Centro Nacional de Inteligencia Artificial (Cenia). 2024. *Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial (ILIA) 2024*. PDF. <https://indicelatam.cl/>.
- Cepeda, Ana y Leetoy, Salvador. 2021. De víctimas a expertas: estrategias de agencia cívica para la identificación de desaparecidos en México. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 69: 181-200. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4197>.
- Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro (colectivoluzdeesperanza). 2024a. *#HastaEncontrarteLuis*. TikTok, 15 de octubre. [https://www.tiktok.com/@colectivoluzdeesperanza/video/7426104872803503365?is\\_from\\_webapp=1&sender\\_device=pc&web\\_id=7356056963517990406](https://www.tiktok.com/@colectivoluzdeesperanza/video/7426104872803503365?is_from_webapp=1&sender_device=pc&web_id=7356056963517990406).
- Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro (colectivoluzdeesperanza). 2024b. *#HastaEncontrarteLuis*. TikTok. 15 de octubre. [https://www.tiktok.com/@colectivoluzdeesperanza/video/7426103458610105605?is\\_from\\_webapp=1&sender\\_device=pc&web\\_id=7356056963517990406](https://www.tiktok.com/@colectivoluzdeesperanza/video/7426103458610105605?is_from_webapp=1&sender_device=pc&web_id=7356056963517990406).
- Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro. 2025a. *Inicio*. Facebook, 9 de octubre. <https://www.facebook.com/LuzdeEsperanzaColectivo>.
- Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro. 2025b. *Carlos Felipe Montaño Hernández*. Facebook, 01:10, 4 de enero. <https://www.facebook.com/share/r/1HmQ7qKRVZ/>.
- Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro. 2025c. *Compartamos por favor*. Facebook, 01:10, 16 de enero. <https://www.facebook.com/share/v/1ATTSGTpqU/>

- Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro. 2025d. “*Gobierno de Guadalajara, Gobierno de Jalisco, Verónica Delgadillo, Pablo Lemus Navarro, !!!, Héctor Cuñado*”. Facebook, 01:46, 4 de febrero. <https://www.facebook.com/share/v/1FVYQoi6Qh/>.
- Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro (colectivoluzdeesperanza). 2025e. *Perfil*. TikTok, 16 de enero. <https://www.tiktok.com/@colectivoluzdeesperanza>.
- Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro (colectivoluzdeesperanza). 2025f. [Sin descripción]. TikTok, 01:16, 4 de julio. [https://www.tiktok.com/@colectivoluzdeesperanza/video/7490738465756237061?is\\_from\\_webapp=1&sender\\_device=pc&web\\_id=7356056963517990406](https://www.tiktok.com/@colectivoluzdeesperanza/video/7490738465756237061?is_from_webapp=1&sender_device=pc&web_id=7356056963517990406)
- Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro. (colectivo.luz.de.esperanza 2021). 2025g. *Somos una asociación sin fines de lucro. Dando acompañamiento a familias con un ser desaparecido*. Instagram, 16 de enero. <https://www.instagram.com/colectivo.luz.de.esperanza2021/>.
- Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro (@colectivo\_luz). 2025h. *Somos un colectivo que ayuda a familiares de personas desaparecidas*. X/Twitter, 16 de enero. [https://twitter.com/colectivo\\_luz](https://twitter.com/colectivo_luz).
- Colectivo Luz de Esperanza, Jalisco. Agrupación sin Fines de Lucro (@LuzEsperanz\_ofi). 2025i. Colectivo Luz de Esperanza desaparecidos Jalisco. *Somos un colectivo sin fines de lucro*. X/Twitter, 16 de enero. [https://x.com/LuzEsperanz\\_ofi](https://x.com/LuzEsperanz_ofi).
- Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas México. 2025. ¡ATENCIÓN! Hay una nueva forma de extorsión a familias de personas desaparecidas. Facebook, 14 de septiembre. <https://www.facebook.com/ComisionNacionalDeBusqueda/posts/-atenci%C3%B3n-hay-una-nueva-forma-de-extorsi%C3%B3n-a-familias-de-personas-desaparecidas-/1103810531939767/>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2009. *La sociedad de la información en América Latina y el Caribe: desarrollo de las tecnologías y tecnologías para el desarrollo*. Chile: Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/151fa252-ac93-4816-a6d8-a3447c7302ab/content>.
- Cuadrante7.mx. 2023. #HastaEncontrarlos | Con inteligencia artificial víctimas de la desaparición narran su caso. Facebook, 27 de diciembre. <https://www.facebook.com/share/p/2npa8aYex2uBKY7z/>.
- Floridi, Luciano. 2015. *The onlife manifesto. Being human in a hyperconnected era*. Inglaterra: Springer.
- Franco Migues, Darwin. 2019. Tecnologías de esperanza. Apropiaciones tecnopolíticas para la búsqueda de personas desaparecidas en México. El caso de Las Rastreadoras del Fuerte. *Comunicación y Sociedad*, e7280: 1-29. <https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7280>.

- Franco Migues, Darwin. 2022. *Tecnologías de esperanza: apropiaciones tecnológicas para la búsqueda de personas desaparecidas en México*. 1a ed. México: Tantable.
- Forbes Staff. 2023. Criminales usan IA para extorsionar a familias de migrantes desaparecidos. *Forbes México*, 27 de noviembre. <https://forbes.com.mx/criminales-usan-ia-para-extorsionar-a-familias-de-migrantes-desaparecidos/>.
- García, Angela Cora, Standlee, Alecea, Bechkoff, Jennifer, Cui, Yuan. 2009. Ethnographic approaches to the Internet and computer-mediated communication. *Journal of Contemporary Ethnography*, 38(1). <https://doi.org/10.1177/0891241607310839>.
- Gatti, Gabriela. 2011. De un continente al otro: el desaparecido transnacional, la cultura humanitaria y las víctimas totales en tiempos de guerra global. *Política y Sociedad*, 48(3). [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_POSO.2011.v48.n3.36419](http://dx.doi.org/10.5209/rev_POSO.2011.v48.n3.36419).
- González-Lozano, Deniss Karina y Martínez-Pérez, Yahaira Berenice. 2021. Women's rights in the Mexican state, from a human rights perspective for gender equality. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 7(14): 103. <https://doi.org/10.29105/pgc7.14-6>.
- Guatavita Garzón, Andrea. 2014. *La construcción de sentido de la desaparición forzada en el proceso de memoria de hijos e hijas en Colombia*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1069/te.1069.pdf>.
- Guillén, Alejandra y Petersen, Diego. 2019. El regreso del infierno; los desaparecidos que están vivos. *El Informador*, 4 de febrero. <https://www.informador.mx/El-regreso-del-infierno-los-desaparecidos-que-estan-vivos-l201902040002.html>.
- Gundermann, Hans. 2004. El método de los estudios de caso. En María Luisa Tarés (coord.), *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: Colegio de México, 251-288.
- Hernández, Aseneth. 2023. 'Hablan' los desaparecidos: colectivo usa inteligencia artificial para recrear voz e imagen de víctimas. *Radio Fórmula*. <https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/12/8/hablan-los-desaparecidos-colectivo-usa-inteligencia-artificial-para-recrear-voz-imagen-de-victimas-793232.html>.
- Irazuza, Ignacio. 2017. Aparecer desaparecidos: en el norte de México: las identidades de la búsqueda. En Gabriel Gatti (coord.), *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Colombia: Siglo del Hombre Editores, 141-159.
- La Jornada. 2024. El Colectivo Luz de Esperanza utiliza IA para buscar a desaparecidos. *LaJornadaVideos*. <https://videos.jornada.com.mx/video/53033690/el-colectivo-luz-de-esperanza-utiliza-ia-para-busc/>.

- Larrosa-Fuentes, Juan. 2017. Narrativas periodísticas y memoria colectiva de una catástrofe urbana: el caso de las explosiones del 22 de abril en la prensa de Guadalajara. *Comunicación y Sociedad*, 31: 123-145. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i31.6872>.
- Lemaitre Ripoll, Julieta. 2009. *Derecho como conjuro: fetichismo legal, violencia y movimientos sociales*. Colombia: Siglo de los hombres.
- López, América. 2023. Inteligencia artificial ayuda a que personas desaparecidas cuenten su historia. *Fuerza Informativa Azteca*. <https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/personas-desaparecidas-cuentan-su-historia-gracias-a-la-inteligencia-artificial>.
- López, América y Pérez, Carlos. 2025. Este es el *modus operandi* con el que usan la IA para extorsionar a familias buscadoras. *Fuerza Informativa Azteca*, 8 de mayo. <https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/extorsion-a-familias-personas-desaparecidas-usando-fotos-y-videos-falsos-como>.
- López Merino, María José. 2015. El desaparecido como sujeto político: una lectura desde Arendt. *Fransiscanum*, 62: 67-95. <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v57n164/v57n164a04.pdf>.
- Lugo Sánchez, Luis Josué. 2025. Innovación social académica en tiempos de capitalismo cognitivo: El caso de la Biblioteca de Prompts Colaborativos. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 22(2): 185-96. <https://doi.org/10.5209/tekn.97189>.
- Lugo Sánchez, Luis Josué y Barrera Rojas, Miguel Ángel. 2024. Actualización sobre el concepto de brecha digital en tiempos de la inteligencia artificial: hacia una propuesta cualitativa. *Sintaxis*, 13: 49-78. <https://doi.org/10.36105/stx.2024n13.05>.
- Luna, Sarah. 2018. Affective atmospheres of terror on the Mexico-U.S. border: rumors of violence in Reynosa's prostitution zone. *Cultural Anthropology*, 33(1). <https://doi.org/10.14506/ca33.1.03>.
- Mbembe, Achille. 2011. *Necropolítica*. España: Melusina.
- Melucci, Alberto. 1999. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Méjico. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2017. *Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas*. Expedición de la ley. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Aprobado el 17 de noviembre de 2017. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf>.
- Míreles, Víctor. 2025. Entrevista con el autor. 10 de octubre. Ciudad de México.
- Morbiato, Caterina. 2017. Prácticas resistentes en el México de la desaparición forzada. *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, (71): 138-165. <https://www.redalyc.org/pdf/4238/423850280006.pdf>.

- N+. 2023. *Personas desaparecidas cuentan su historia con inteligencia artificial.* N+. <https://www.nmas.com.mx/guadalajara/colectivos-usan-inteligencia-artificial-para-busqueda-de-desaparecidos-en-jalisco/>.
- N+. 2024. *Así modifica un criminal con inteligencia artificial datos de desaparecidos para extorsionar.* N+.17 de octubre. <https://www.nmas.com.mx/nacional/asi-modifica-un-criminal-con-inteligencia-artificial-datos-de-desaparecidos-para-extorsionar/>.
- Norris, Pippa. 2001. *Digital divide: civic engagement, information poverty, and the Internet World Wide.* Reino Unido: Cambridge University Press.
- Norris, Pippa. 2015. *Why elections fail.* Reino Unido: Cambridge University Press.
- ONU-DH México. 2023. *¡Vivos los queremos! ¿Qué significa la búsqueda en vida?* Video de entrevista a Reyes Maldonado, Nadín. YouTube, 07:45. <https://hchr.org.mx/multimedia/vivos-los-queremos-que-significa-la-busqueda-en-vida/>.
- Özgür, Yilmaz. 2023. Social movements, surveillance and artificial intelligence: anatomy of struggle in the digital age. *TJSS*, 7(14): 164-179. <https://doi.org/10.30520/tjsosci.1322116>.
- Paredes, Ariana. 2023. Videos: Con IA colectivo da voz a personas desaparecidas en Jalisco para contar sus historias. *El Universal*. 12 de diciembre. <https://acortar.link/KNTJJw>.
- Peirone, Fernando. 2018. *Los saberes tecnosociales. Un problema para la teoría social.* Ponencia presentada en GT Teoría Social, CLACSO. Santiago de Chile. <https://www.unsam.edu.ar/oiste/publicaciones/F%20Peirone,%20GT%20Teor%C3%ADA%20Social%20CLACSO.pdf>.
- Ramírez Blanco, María. 2023. *Luz de Esperanza se constituye como AC para acompañar a familias de desaparecidos en Jalisco.* UDG TV. <https://udgtv.com/noticias/luz-de-esperanza-se-constituye-como-ac/207888>.
- Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO). 2025. *Versión Estadística RNPDNO.* 9 de octubre. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>
- Reguillo, Rossana. 2017. *Paisajes insurrectos. Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio.* Barcelona: Ned Editores.
- Robledo Silvestre, Carolina. 2012. *Drama social y política del duelo de los familiares de desaparecidos en Tijuana en el marco de la guerra contra el narcotráfico. Drama social y política del duelo de los familiares de desaparecidos en Tijuana en el marco de la guerra contra el narcotráfico.* Tesis doctoral. El Colegio de México. [https://ces.colmex.mx/pdfs/tesis/tesis\\_robledo\\_silvestre.pdf](https://ces.colmex.mx/pdfs/tesis/tesis_robledo_silvestre.pdf).
- Robledo Silvestre, Carolina. 2017. *Drama social y política del duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana.* México: El Colegio de México.

- Rodríguez, Lauro y Guillén, Martha. 2024. Desaparecidos: el engaño estadístico de México. *ZonaDocs*. 21 de noviembre. <https://www.zonadocs.mx/2024/11/21/desaparecidos-el-engano-estadistico-de-mexico/>.
- Rovira, Guiomar. 2023. #MeToo. *La ola de las multitudes conectadas feministas*. Bellaterra Edicions.
- Salazar, Eridani. 2023. Colectivos de búsqueda de personas utilizan IA para darle voz a los desaparecidos. *Excélsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/colectivos-de-búsqueda-de-personas-utilizan-inteligencia-artificial-para-dar-le-voz-a-los>.
- Santoni de Sio, Filippo y Mecacci, Giulio. 2021. Four responsibility gaps with artificial intelligence: why they matter and how to address them. *Philosophy & Technology*, 34: 1057-1084. <https://doi.org/10.1007/s13347-021-00450-x>.
- Telemundo. 2023. Utilizan inteligencia artificial para buscar personas desaparecidas en México. *Telemundo*. 6 de diciembre. <https://www.telemundo.com/shows/al-rojo-vivo/colectivos-de-búsqueda-de-personas-usan-inteligencia-artificial-rcna128417>.
- Vela, Fortino. 2001. Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En Tarrés María Luisa (ed.), *Observar, escuchar y comprender*. México: El Colegio de México, 63-95.
- Victoria Rodríguez, Karla. 2023. Colectivo Luz de Esperanza cumple segundo aniversario de su creación oficial. *Milenio*. 3 de octubre. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/desaparecidos-jalisco-colectivo-luz-esperanza-cumple-anos>.
- Villarreal Martínez, María Teresa. 2014. Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013). *Espacios Públicos*, 17(39): 105-135.
- Ward Creswell, John. 2015. *Educational research planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*. EUA: Pearson.
- Zúñiga Gómez, Edgar Ramón. 2020. *Acompañar(se) y buscar para encontrarles: lo subjetivo como móvil de lo político en el colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco*. Tesis para obtener el grado de maestro en ciencias sociales. Universidad de Guadalajara. <https://www.riudg.udg.mx/handle/20.500.12104/84037>.
- Zúñiga Gómez, Edgar Ramón. 2025. Entrevista con el autor. 10 de octubre. Ciudad de México.
- Zukerfeld, Mariano. 2009. Acceso, conocimiento y estratificación social en el capitalismo cognitivo. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 1(1): 127-152. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588665429007>.



RESEÑA

Luciano Concheiro San Vicente y Alkisti Efthymiou

***Los mayas de la Atlántida.  
Una lectura crítica de las ideas de  
Robert Stacy-Judd y Manuel Amábilis***

México: Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de San Luis,  
2024, 160 pp. ISBN: 978-607-8906-87-1

Marco Aurelio Díaz Güemez\*

EN VIDAS PARALELAS, el filósofo Plutarco realizó analogías entre personajes griegos y personajes romanos sin haber coincidido en el tiempo, pero sí en el “carácter moral”. Es decir, su línea de comparación estuvo basada en la similitud de los hechos realizados en vida de los personajes comparados, como la de Alejandro Magno con Julio César, quienes vivieron en siglos distintos antes de nuestra era.

En este sentido, la lectura crítica, que Luciano Concheiro San Vicente y Alkisti Efthymiou hacen de los idearios vanguardistas de los arquitectos Robert Stacy-Judd y Manuel Amábilis, tiene un punto de partida plutarquiano, en cuanto que son “caracteres morales” igualitarios, pero agregando una problemática interesante más: ambos personajes son coetáneos.

El libro propone analizar radicalmente el “espíritu” atlantista de estos dos arquitectos, llevándolos a proponer una arquitectura durante la primera mitad del siglo XX, a la cual

hoy llamamos neomaya. Para ello, primero discutirán sobre la continuidad del mito de la Atlántida, desde las menciones hechas por Platón en los diálogos *Timeo* y *Critias*, unos cuatro siglos antes de nuestra era, hasta los años más recientes. Despues, analizan la vida y obra de los arquitectos mencionados, con especial énfasis en trazar la ruta crítica del atlantismo de cada uno. Y, finalmente, la comparación de ambos idearios como propuestas políticas identitarias en el contexto particular de cada uno.

La Atlántida, según los textos de Platón, es una historia narrada, primero, por sabios egipcios. Ubicado después de lo que hoy es el estrecho de Gibraltar, fue una gran isla perfectamente civilizada, la cual, sin embargo, desapareció tras una gran catástrofe. Es probable que Platón haya utilizado esta leyenda como una excusa perfecta para hablar de política. Pero como mito, nunca ha decaído su uso. De hecho, los autores identifican dos grandes momentos en la cultura occidental moderna retroayendo así el culto a la Atlántida, los

357

\* Universidad de las Artes de Yucatán.

Correo electrónico: rev.interd@unam.mx

cuales influirán en los arquitectos analizados: el primer viaje de Cristóbal Colón en 1492, señalado por varios autores posteriores como inspiración de aquella tierra perdida; el otro gran momento sería la aparición de movimientos ocultistas en el siglo XIX, de raíz del Romanticismo, los cuales no solo reafirmaron la existencia de aquella isla, sino también propusieron la continuidad cultural atlantista a través de una serie de grupos sobrevivientes, los cuales fueron poblando los continentes cercanos, en especial América. El Romanticismo más radical heredó así, a los dos personajes analizados, una forma ocultista de entender el origen del arte prehispánico maya signado en sus ciudades y arquitecturas que estaban viviendo un “redescubrimiento” por la misma época.

En el caso de Robert Stacy-Judd, tenemos a un arquitecto nacido en Londres en 1884 (y fallecido en 1975). Como todo buen estudiante de arquitectura a principios del siglo XX, estaba familiarizado con premisas de *revivals* estilísticos del pasado, como el egipcio o el chino. En sus primeros trabajos se ve esta influencia, recurriendo a estilísticas neo-egipcias. En 1913, antes de la Gran Guerra, emigró a Estados Unidos, donde abrió su despacho en 1914. En 1922, se estableció en California, la cual vivía una prosperidad inusitada, permitiéndole seguir haciendo arquitectura historicista. Entonces, su librero le proveyó de varios títulos relacionados con la antigua civilización maya, en especial, *Incidentes de viaje en América Central, Chiapas y Yucatán*, de John Lloyd Stephens, publicado por primera vez en 1841. Tal libro fue una revelación absoluta para Stacy-Judd, tanto que, al recibir el encargo de construir un hotel, decidió adoptar el estilo maya como referencia: el Aztec Hotel, abierto en

1925, en Monrovia, California. Esta obra fue una especie de nueva luz para el arquitecto: por fin se aproximaba a un “verdadero” estilo americano. Sin embargo, al embarcarse en una investigación personal sobre cómo se originó este arte antiguo que tanto lo impresionaba, llegó a una serie de conclusiones muy particulares, las cuales publicó en 1939, en su libro *Atlantis: Mother of empires*.

En este libro, Stacy-Judd celebraba la grandeza de la civilización maya, y la consideró como la más grande jamás existida, tomando en cuenta sus grandes avances en arquitectura, ingeniería, astronomía, matemáticas, etc. Celebraba, asimismo, la capacidad de abstracción de esta civilización, especialmente en las artes. Empero, consideró que todo esto fue posible gracias a que fue desarrollada por un pueblo no indígena, es decir, por un pueblo proveniente, y sobreviviente, de la Atlántida, la tan referida “Madre de imperios”. Aunque visitó la Península de Yucatán un par de años antes de publicar su libro, nunca dejó de creer que los mayas prehispánicos fueron una raza similar a la europea en vez de indígena. Así lo sostuvo en lo sucesivo, proponiendo incluso que el arte maya prehispánico se convirtiera en la base identitaria del nuevo arte estadounidense por hacer.

Por su parte, Manuel Amábilis (1889-1966) fue un arquitecto mexicano nacido en Mérida, Yucatán. Educado en Francia entre 1908 y 1912, aproximadamente, también recibió la misma educación en arquitectura que Stacy-Judd. A su retorno a Mérida, sus primeras obras estaban influenciadas por los tratados renacentistas, tal como se puede ver en su primer edificio público, el Ateneo Peninsular, de 1916, ubicado frente a la plaza central de la ciudad antes mencionada. Sin embargo, como contó en su momento

este arquitecto, su impacto por la arquitectura prehispánica maya, comenzó precisamente en París, unos días antes de graduarse, al asistir a una proyección de las antiguas ciudades mayas, “redescubiertas” durante el siglo XIX. Al regresar a Yucatán, se dio el tiempo de visitar continuamente las zonas arqueológicas de Uxmal y Chichén Itzá, las cuales ya estaban siendo exploradas profesionalmente por arqueólogos norteamericanos. Animado por los acontecimientos de la Revolución mexicana, se unió a la masonería y se integró al gobierno revolucionario en 1915. Finalmente, en 1918, presentó su primera obra neomaya: la fachada del Templo Masónico, sobre una antigua capilla de la época colonial. Al año siguiente, convocó al sindicato ferrocarrilero, de convertir en neomaya el edificio de su hospital, el Sanatorio Rendón Peniche, el cual había sido diseñado por un arquitecto norteamericano. Tras la ejecución en 1924 de Felipe Carrillo Puerto, gobernador socialista y reivindicador del pueblo maya, y con quien colaboró de primera mano, se trasladó a la Ciudad de México, donde ganó el concurso para realizar el Pabellón de México para la Exposición Iberoamericana de Sevilla, 1929, en donde aplicó su propuesta neomaya y nacionalista, a la cual solía llamar “tolteca”. Aprovechando el viaje, ganó en Madrid un concurso de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con el texto “La arquitectura precolombina de México”, y que publicó de nuevo en 1956. En 1963, publicó otro libro sobre el tema: *Los atlantes en Yucatán*.

Amábilis también afirmó el origen atlantista de la civilización maya prehispánica. Aunque infiere cierto mestizaje con los pueblos indígenas, categoriza el origen extraamericano, al constatar la similitud en el uso de la proporción áurea y otros trazados reguladores

con otras arquitecturas históricas de Europa y Asia. Su propuesta es la reivindicación del “arte tolteca”, como él le llamaba, como protagonista de la nueva identidad nacional, en búsqueda desde la Revolución mexicana de 1910. Empero, consideraba a los mayas contemporáneos, al igual que sus colegas políticos del Partido Socialista de Sureste, como sujetos en vías de “redención”. En su caso, pensaba que los conocimientos artísticos prehispánicos debían ser enseñados a los pueblos indígenas para que recuperaran el orgullo y la dignidad. Tal como Felipe Carrillo Puerto, durante su gobierno, consideró a Chichén Itzá como el “santuario” el cual debían retomar los mayas contemporáneos para reafirmar su identidad.

Tras esta exposición de las vidas paralelas y coétaneas de Stacy-Judd y Amábilis, por parte de Concheiro y Ethymiou, nos adentramos a la cuestión central de su libro: ¿por qué estos dos arquitectos sostuvieron el origen atlantista de la antigua civilización maya, así como de su arte y cultura? Los autores del libro hablan de una “trampa atlante”: es decir, la única reivindicación posible del arte antiguo maya solo fue y sigue siendo posible, de manera occidental y colonialista, a través de un mito ocultista, el cual lo vincula con la Atlántida. Esta acción, por desgracia, viene con una reacción: la desvinculación del pueblo maya contemporáneo con la obra y civilización prehispánica que sus propios ancestros crearon a lo largo de tres milenios. Esta es la principal alerta que propone el libro. Por ello, aportan una nueva visión sobre el patrimonio construido del siglo XX realizado bajo el estilo que hoy denominamos neomaya. También serviría para confrontar los cultos con los cuales fueron creados los cultos oficiales que hoy lo sos-

tienen precisamente como patrimonio. Una pregunta obligada tras la revisión del libro es ¿cómo en el futuro se podría resolver esta cuestión de la “trampa atlante”, que en el fondo fue un intento de construir un “clásico”? Es decir, ¿cómo llevar este último término a una reivindicación cultural que no tenga necesariamente como base o inspiración a la cultura greco-romana?

Por último, como adenda, en 2010, quien esto escribe conversó con la destacada antropóloga la Dra. Victoria Novelo Oppenheim so-

bre la vida de Amábilis; al señalamiento que le hice sobre la “trampa atlante” de este arquitecto, nos hizo una importante observación: “Hay que tomar en cuenta que ese era el estado de la cuestión que tenía a la mano”. En muchos modos, este libro de Concheiro y Efthymiou amplía y profundiza ese estado de la cuestión, tan necesario de reconocer y criticar en su justo contexto. Ahora toca descentralizar la “trampa atlante”, para llevarlo del expolio conceptual a la reapropiación material. Por ahí va la futura justicia. □

## Colaboran en este número

### **María del Carmen Álvarez Ávila**

Temas de investigación: agroecosistemas, género, desarrollo rural.

Afiliación institucional: Colegio de Postgraduados, Campus Veracruz.

País: México.

<https://orcid.org/0000-0002-9625-9310>

Correo-e: malvarez@colpos.mx

### **Alberto Asiaín Hoyos**

Temas de investigación: cadenas productivas, agroecosistemas, metodología de investigación.

Afiliación institucional: Colegio de Postgraduados, Campus Veracruz

País: México.

<https://orcid.org/0000-0001-8520-6734>

Email: aasiain@colpos.mx

361

### **Oscar Lorenzo Barrantes Víquez**

Es politólogo, internacionalista y abogado. Posee una maestría en economía para el desarrollo y es candidato al doctorado en gobernanza, gobiernos locales y políticas públicas por la Universidad de Costa Rica. Además, ha cursado estudios en criminología en la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica y administración de empresas, lo cual le ha permitido desarrollar una sólida formación interdisciplinaria. Actualmente, se desempeña como docente e investigador en la Escuela de Economía de la Universidad Nacional de Costa Rica, donde contribuye activamente en proyectos de análisis social, económico e institucional. Asimismo, imparte cursos en distintas universidades privadas del país en las áreas de metodología de la investigación, antropología social y ciencias políticas, consolidando su experiencia académica en la enseñanza superior. Su trayectoria profesional abarca una amplia participación en proyectos de investigación vinculados con el análisis de cadenas de valor, estudios de mercado, seguridad, economía del desarrollo, políticas públicas, gobernanza, institucionalidad, mercados financieros y temáticas ambientales. Ha colaborado con instituciones nacionales y regionales, entre ellas el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y el pro-

grama FOCCOMYPYME de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional, aportando su conocimiento en la formulación y evaluación de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible y la modernización institucional. Su labor se distingue por un enfoque crítico, analítico y multidisciplinario, integrando las dimensiones política, económica y social para la comprensión profunda de los procesos de desarrollo y gobernanza democrática en Costa Rica y en la región centroamericana.

### **Alejandra Díaz Teoquiz**

Doctora en ciencias sociales, maestra en ciencias de la salud pública y licenciada en nutrición por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Actualmente, se desempeña como profesora de tiempo completo en la licenciatura en nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Durante su formación doctoral, su investigación se enfocó en el análisis de la pobreza por ingresos y la conducta alimentaria en familias vulnerables, trabajo con el que participó como conferencista internacional en el II Encuentro Diálogo de Saberes, Prácticas y Metodologías en la Investigación, realizado en Zipaquirá, Colombia. Asimismo, ha intervenido como ponente en congresos, simposios y foros nacionales donde ha presentado estudios sobre intervenciones educativas en alimentación y nutrición. Ha colaborado como evaluadora en foros de exposición de carteles de investigación de estudiantes de pregrado y posgrado. Su producción académica incluye artículos arbitrados dedicados al análisis de intervenciones nutricionales, seguridad alimentaria y evaluación del estado nutricional. Sus principales intereses de investigación se orientan hacia enfoques cualitativos en alimentación y nutrición, seguridad alimentaria y políticas públicas, particularmente en contextos donde garantizar una alimentación adecuada y saludable continúa representando un desafío prioritario.

<https://orcid.org/0000-0002-0124-829X>

### **Natalia Escalante Conde**

Licenciada en antropología social por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), máster en modelos y áreas de investigación en ciencias sociales por la Universidad del País Vasco, doctora en sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Líneas de investigación: se ha interesado en el abordaje de los problemas teóricos y políticos que trae consigo el concebir, desde perspectivas esencializantes, la relación de la mujer y su cuerpo con respecto al Estado de derecho y el carácter político de las nociones de vida que permean el debate sobre el aborto en el caso mexicano; explora las

implicaciones de los conceptos de “biopolítica” y “nuda vida” en el análisis de las modificaciones legislativas en torno a la despenalización del aborto. Actualmente, realiza una estancia posdoctoral Conahcyt en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), desarrollando reflexiones en torno a la nuda vida, la ontología social de la vida, la precariedad políticamente inducida y la hegemonía selectiva con respecto al aborto, como causa directa de muerte materna, así como la manipulación ontológica del feto y sus derivas en el reconocimiento del derecho a decidir de la mujer y persona gestante.

Correo-e: nath\_nec@hotmail.com

### **Esteban Escamilla Prado**

Temas de investigación: caficultura, agroecosistemas, desarrollo rural.  
Afiliación institucional: Universidad Autónoma Chapingo, Centro Académico Regional Sede Huatusco.

País: México.

<https://orcid.org/0000-0002-6602-7033>

Correo-e: espreschoca@yahoo.com.mx

363

### **Andrea Guadalupe Estrella García**

Temas de investigación: perspectiva de género, agroecosistemas, desarrollo rural.

Afiliación institucional: Colegio de Postgraduados, Campus Veracruz.

País: México.

<https://orcid.org/0000-0001-5806-6721>

Correo-e: andreaestr@gmail.com

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

### **Erika María Gasperín-García**

Temas de investigación: comercio justo, finanzas, agroecosistemas, género.

Afiliación institucional: Universidad Politécnica de Huatusco.

<https://orcid.org/0000-0001-7383-6157>

Correo-e: mtra.erika.gasperin104@uphuatusco.edu.mx

### **Gustavo Gutiérrez Hernández**

Doctor en ciencias sociales, maestro en ciencias de la salud pública y licenciado en nutrición por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Actualmente, se desempeña como profesor de tiempo completo en la licenciatura en nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la misma universidad. Durante su formación doctoral, investigó las implicaciones de las políticas alimenta-

rias sobre los hábitos de alimentación y el estado nutricional de niños de primaria con malnutrición en San Pablo del Monte, Tlaxcala, trabajo que le permitió participar como conferencista internacional en el II Encuentro Diálogo de Saberes, Prácticas y Metodologías en la Investigación, en Colombia. Ha participado como ponente en congresos, simposios y foros nacionales, evaluando carteles de investigación de estudiantes de pregrado y posgrado, y se enfoca en el desarrollo de herramientas digitales para optimizar el análisis nutricional colectivo. Su producción académica incluye artículos revisados por pares sobre intervenciones nutricionales, seguridad alimentaria y estado nutricional, y sus intereses se centran en diagnósticos poblacionales, políticas públicas en alimentación y nutrición desde un enfoque mixto.

<https://orcid.org/0000-0002-0589-028X>

### **Grecia Guzmán Martínez**

Becaria posdoctoral en el Programa de Investigación Feminista en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Es doctora por el programa de estudios “Persona y sociedad en el mundo contemporáneo” de la Universidad Autónoma de Barcelona. Sus actuales proyectos de investigación se centran en el derecho a decidir en torno a los cuidados y apoyos en salud mental, las epistemologías feministas discas-locas, y los saberes expertos por experiencia. Forma parte de distintos proyectos y colectivos vinculados con el movimiento loco, como la Red Orgullo Loco México, Iniciativa A. L. C. E. (Colombia) y el sitio web Lokapedia: cultura loca y feminismo.

### **Ramiro Hernández Romero**

Doctor en estudios latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente, realiza una estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM. Es autor de varios artículos publicados en distintas revistas nacionales e internacionales cuyos temas versan sobre los músicos de jazz y la práctica de los antropólogos en América Latina, mismos que son sus líneas de investigación. Fue profesor de la licenciatura en historia en la Escuela Nacional de Antropología (ENAH) y en el Centro de Estudios Antropológicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM. Ha participado como sinodal titular y suplente en exámenes profesionales de la licenciatura en historia en la ENAH. Ha realizado estancias de investigación en Chile y Argentina. Recibió un premio por mejor investigación por el documental: “Genaro Vázquez Rojas. Confidencial: Expediente de la Guerra Sucia” (producido por *Proceso* y TVUNAM), otorgado por el Festival Pantalla de Cristal de

Canal 22. Participó en el proyecto PAPIIT: “El coleccionismo de Carlos Monsiváis. Biografía intelectual, redes y crítica social en las publicaciones periódicas (Biblioteca de México, Museo del Estanquillo)”.

### **Sofía Lanchimba Velasteguí**

Doctora en ciencias políticas y sociales con campo disciplinario en sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus investigaciones se han centrado en la sociología política con énfasis en el estudio de movimientos sociopolíticos y su relación con el Estado. Entre sus publicaciones están: “Etnicidad y clase: la politización indígena en Ecuador”; “Las dictaduras militares y los gobiernos autoritarios frente a la insurgencia de izquierda en Ecuador (1959-1990)”; “Volvemos y somos millones: los ciclos de resistencia en Ecuador”. Es coordinadora del libro *¿La ira o la esperanza? El marxismo en Ecuador* (2024) publicado por CLACSO. Actualmente, realiza una estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM).

### **Moïse Lindor**

Licenciado en psicopatología clínica por la Universidad del Estado de Haití; con mención honorífica. Maestro y doctor en desarrollo regional por El Colegio de Tlaxcala, A. C. Diplomado en derechos humanos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, México. Ha sido director del Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPyS) en El Colegio de Tlaxcala, A. C. Actualmente, se desempeña como profesor e investigador de carrera “C” de tiempo completo, en la Escuela de Ciencias de la Comunidad de la Universidad Autónoma de Coahuila-Unidad Laguna, y catedrático del doctorado en ciencias sociales de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, México. Ha colaborado como evaluador y docente en diversas universidades nacionales e internacionales. Es miembro de Urban Affairs Association (UAA-USA); DORA; miembro del Sistema Nacional de Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihto) (SNII - nivel I). Es fundador de la Red Internacional de Investigadores en Estudios de Violencias, Derechos Humanos y Políticas Públicas. Fundador y presidente honorífico de la Asociación de Médicos y Psicólogos Haitianos (AMDPSYH).

<https://orcid.org/0000-0002-6656-4306>

### **Luis Josué Lugo**

Doctor en ciencias políticas y sociales y maestro en comunicación política/tecnologías por la UNAM. Con estudios en comunicación y psicoanálisis. Cuenta con estancia de investigación de posgrado en la Universidad de Sevi-

lla. Es investigador asociado “C” en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM. Su trabajo se enfoca en las consecuencias sociopolíticas de la inteligencia artificial (IA), desarrollo de metodologías digitales y tecnopolítica para la acción colectiva. Actualmente, dirige el Laboratorio de IA, Sociedad e Interdisciplina (UNAM), coordina el Seminario Internacional de Inteligencia Artificial para las Ciencias Sociales y colabora como columnista en Generación Universitaria del diario *El Universal*.

### **Mitl Maqueda Silva**

Realizó sus estudios de licenciatura en las carreras de filosofía y antropología social en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). A su vez, obtuvo los grados de maestría y de doctorado en el programa de Posgrado de Antropología Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH-INAH). Actualmente, desarrolla su investigación posdoctoral (EPM-SECIHTI) en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM con el proyecto: “La risa como forma de desafío a las jerarquías...”. Sus rutas de investigación versan sobre diversas prácticas lúdicas y artísticas dentro de los procesos de mundialización en la Ciudad de México. A su vez, se enfoca en temas relacionados con la antropología de la corporeidad, antropología de las emociones, la ideología, la risa, la teatralidad y la *performance* en el espacio urbano.

### **René Pedroza Flores**

Doctor en ciencias sociales. Integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel III. Integrante de la Academia Mexicana de Ciencias. Coordinador de la Cátedra en Desarrollo Humano para la Preservación del Planeta entre la UAEMéx y la Organización de Estados Iberoamericanos. Investigador en el Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación (CIME) de la Universidad Autónoma del Estado de México  
Correo-e: renebufi@yahoo.com.mx

### **Diego Esteban Platas Rosado**

Temas de investigación: agroecosistemas, cambio climático, economía agrícola  
Afiliación institucional: Colegio de Postgraduados, Campus Veracruz.  
País: México.  
<https://orcid.org/0000-0001-8792-5230>  
Email: dplatas@colpos.mx

### **Eleana Harín Proo Méndez**

Beneficiaria del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM. Becaria del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM), asesorada por la doctora Aimée Vega Montiel. Doctora en ciencias políticas y sociales con orientación en sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestra en comunicación por el mismo posgrado. Realizó una estancia de investigación en el Departamento de Medios, Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de Barcelona (2022) y otra en el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid (2017). Ha sido docente en universidades públicas y privadas y ha colaborado en áreas de comunicación institucional en los sectores público y privado. Sus investigaciones se enfocan en las experiencias de las mujeres en diversos contextos, con especial interés en el análisis de la violencia estructural que atraviesan: desde la violencia feminicida en México hasta su participación en las bioeconomías reproductivas, como la gestación comercial y la ovodonación. También ha estudiado la representación de las mujeres en los medios de comunicación y en los contenidos de redes sociodigitales.

### **Iván Facundo Rubinstein**

Doctor en ciencias políticas y sociales, y maestro en comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciado en ciencias de la comunicación social por la Universidad de Buenos Aires. Miembro del International Association for Media and Communication Research, del International Association for Semiotic Studies, y de la Asociación Argentina de Semiótica. Se desempeñó dos años como becario posdoctoral en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Actualmente, se desempeña como profesor de tiempo completo, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, adscrito al Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación.

### **Ainhoa Suárez Gómez**

Es filósofa y ensayista. Realizó un posdoctorado en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM, donde desarrolló una investigación sobre los cruces entre filosofía, danza y neurociencias, además de una estancia de investigación en la Syddansk Universitet (SDU), Danish Institute for Advanced Study, en Dinamarca. Es doctora en filosofía y maestra en teoría crítica por la Universidad de Kingston, Londres; licenciada en historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y cuenta con una especialización en gestión cultural por el Instituto

de Gestión Cultural y Artística y la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y de la Red Mexicana de Mujeres Filósofas (ReMMuF). Ha impartido clases en programas de licenciatura y posgrado en instituciones como la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, el Instituto Mora, la Universidad del Claustro de Sor Juana, el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC), 17 Instituto de Estudios Críticos, y la Universidad de Kingston. Forma parte del Colectivo TACo (Transdisciplina, Arte y Cognición), dedicado a la investigación teórico-práctica sobre la confluencia entre arte, ciencia y tecnología en contextos de improvisación y creación situada. Como ensayista, ha colaborado por más de una década en la revista *Nexos* y ha sido acreedora de la beca Jóvenes Creadores del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA). Se ha desempeñado como consultora en comunicación inclusiva para la Fundación Carlos Slim y MODII – IWORDS Global, y como dictaminadora de proyectos artísticos en convocatorias de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México. Ha sido distinguida con diversas becas nacionales e internacionales, entre ellas: la Beca Conacyt- FONCA para estudios doctorales en el extranjero (2018), la Beca O’Gorman de investigación en teoría de la historia IBERO-UNAM (2018), la Beca Santander Universities para estudios de maestría (2014), y la Beca de Excelencia Fundación UNAM – Alfredo Harp Helú (2012). Correo-e: [ainhoasuarez@filos.unam.mx](mailto:ainhoasuarez@filos.unam.mx)

### **Nancy Tejeda**

Doctora en historia moderna y contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Investigadora posdoctorante Conahcyt en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, con un proyecto comparativo entre los procesos de unidad de partidos de izquierda en México y España en los años 70 y 80. Miembro de la Red de Acción Social Efectiva establecida en el CEIICH de la UNAM y con nodos en diversos países de América Latina. Ha realizado diversas investigaciones centradas en procesos sociales y políticos de la segunda mitad del siglo XX en México. Concretamente, sobre los procesos de memoria del movimiento estudiantil de 1968, la reforma política de 1977 y los partidos de izquierda y las transformaciones del Partido Comunista Mexicano. También, ha integrado distintas herramientas teóricas y metodológicas, desde la historia social y política, la historia del tiempo presente, la historia global y de contactos, así como de conceptos provenientes de la sociología y las ciencias políticas. Entre sus publicaciones destacan artículos sobre los procesos de construcción de memoria del movimiento de 1968, como “Mito y memoria para explicar el presente” (Instituto Mora, 2018),

los artículos “El mito del movimiento estudiantil de 1968” y “El proyecto cultural de Jaime García Terrés: la *Revista de la Universidad de México* (1953-1965)” en el libro *Modelos culturales de los años sesenta en México* (Instituto de Investigaciones Históricas, 2021) y el artículo “Hacia una historia conectada y comparada de los Partidos Comunistas de México y España durante la década de los años setenta y ochenta” en la *Revista de Estudios Globales. Análisis Histórico y Cambio Social* de la Universidad de Murcia, España.

Correo-e: nancytejedahistoria@gmail.com

### **Cruz Tornay**

Doctora en comunicación y máster en estudios de género y desarrollo profesional por la Universidad de Sevilla. Es profesora e investigadora en el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), y docente colaboradora de posgrado en la Universidad Nebrija. Miembro del Grupo COMPOLÍTICAS y de redes de investigación como RICCAP, ULEPICC y AE-IC. Sus líneas de investigación abordan la comunicación con perspectiva de género y la comunicación para el cambio social, con énfasis en los medios comunitarios y las violencias digitales. Ha realizado estancias en el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG-UNAM) y desarrollado proyectos en España y América Latina. Entre sus publicaciones más recientes destacan capítulos y artículos en *Routledge, index.comunicación* y *Revista Mediterránea de Comunicación*. Es integrante del proyecto estatal I+D+i SOSCOM: Sostenibilidad del Tercer Sector de la Comunicación, y participa activamente en congresos internacionales.

<https://orcid.org/0000-0003-3075-691X>

### **Alejandro Vázquez Arana**

Sociólogo por la UNAM, maestro y doctor en ciencias sociales por la FLACSO-Méjico. Sus intereses de investigación se centran en los lenguajes y las subjetividades políticas en México. A lo largo de su trayectoria ha estudiado las formas en que el nacionalismo priista gestionaba el conflicto político, el papel del discurso de la sociedad civil en la transición mexicana y la forma en la cual se teje la acción política en la urbanización popular. Actualmente, es becario postdoctoral UNAM en el CEIICH.

### **Edgar Zuñiga**

Candidato a doctor en ciencias políticas y sociales por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en donde desarrolla un estudio sobre la subjetivación política de las familiares de personas desaparecidas del estado de Jalisco. Psicólogo de formación por parte de la Universidad de

Guadalajara. En la misma casa de estudios obtuvo el grado de maestro en ciencias sociales con orientación en estudios sociopolíticos. Laboralmente, se ha desempeñado como asesor de investigaciones académicas, profesor, psicoterapeuta y facilitador en procesos educativos, sociales y comunitarios. Su última publicación es: “Hasta encontrarles. El contexto sociopolítico de las desapariciones en Jalisco”, en *Contextos sociopolíticos y luchas contemporáneas en México* (Leticia Ruano R. y Jaime E. Tamayo (coords.) UAG 2021).

## Guía para autores

**INTER DISCIPLINA** es una revista de acceso abierto, en la cual se publican artículos de carácter original, resultado de investigaciones interdisciplinarias donde se muestra claramente la interacción entre las ciencias (tanto sociales como naturales) y las humanidades. Reflexiones críticas sobre los grandes problemas nacionales y mundiales, generando propuestas para su solución. Estudios argumentados sobre las implicaciones del trabajo interdisciplinario desde una perspectiva teórica, epistemológica, metodológica y/o práctica. Análisis de las ideas de transformación de las formas de pensamiento y organización del conocimiento, y los saberes en el siglo XXI. Análisis críticos sobre el proceso de integración del conocimiento.

Es una revista arbitrada por pares académicos con sistema doble ciego. Con una periodicidad cuatrimestral (enero-abril; mayo-agosto; septiembre-diciembre) se edita en español, portugués e inglés. Está disponible en formato digital y eventualmente en formato impreso, a petición de los editores invitados y con la autorización de la Dirección del CEIICH.

### Requisitos adicionales para la publicación

Para iniciar el proceso de dictaminación, los autores deberán entregar, además del texto del artículo (en el formato que se explica más abajo), el formato descargable en la siguiente liga: <https://ceiich.unam.mx/wp-content/uploads/carta-responsiva-interdisciplina.docx> donde garantiza que posee la autorización para el uso de las figuras, tablas y otros datos que aparecen en el texto del trabajo a considerar, así como la originalidad de los resultados presentados.

### Normas éticas

Esta publicación se adhiere a las declaraciones y normas del Committee on Publication Ethics (COPE): <https://publicationethics.org/resources/code-conduct>

### Penalización antiética

No son admisibles conductas inadecuadas, tales como el plagio en todas sus variantes, la falsificación de datos, o la manipulación de los mismos a

favor de ciertos resultados, la postulación de un trabajo que ha sido previa o simultáneamente postulado en otro espacio editorial, el uso indiscriminado de autocitas, así como también la autoría injustificada o fantasma. Se les aplicarán a los textos algoritmos de verificación de plagios. La identificación de alguna de las prácticas mencionadas en algún artículo postulado conlleva a la inmediata interrupción del proceso de dictaminación. Además, el Comité Editorial se reserva el derecho de informar a las instituciones de los autores acerca de las irregularidades cometidas, así como tomar las medidas que considere apropiadas para sancionar a los infractores.

### Revisión de pares

Los artículos son sometidos a una revisión por especialistas en el tema, en la modalidad de doble ciego. Los artículos deberán enviarse en formato Word con las características que se indican más adelante, a la dirección:  
<https://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/about/submissions>

371

### Características y estructura

Los trabajos deben escribirse con las siguientes características:

- **Extensión:** no exceder 60,000 caracteres (25 cuartillas: página tamaño carta, fuente Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas, márgenes 2.5 × 2.5 × 2.5 × 2.5 cm).
- **Resumen:** los artículos escritos en español o un idioma distinto deberán presentar el resumen tanto en el idioma original como en inglés. La extensión máxima será de 200 palabras.
- **Palabras clave:** se presentarán las palabras clave, igualmente, tanto en el idioma original como en inglés. Estas deben tener un carácter temático.
- **Datos del autor(es):** deben incluir nombre y apellidos, correo electrónico, adscripción institucional, así como la formación académica y, en el caso de aplicar, el ORCID.

### Referencias

- **Citas:** se deben presentar acorde con el *Manual de Estilo Chicago*, 15a edición. Deberán estar incorporadas en el texto, señalando,

entre paréntesis y en el siguiente orden: apellido de las y los autores y el año de publicación. En el caso de citas textuales, se indicará la página de la referencia.

Ejemplos:

(Hobsbawm 1995, 140)

(Dagnino, Olvera y Panfichi 2010, 220)

— *Notas a pie de página*: fuente Times New Roman, 10 puntos e interlineado sencillo.

— *Referencias bibliográficas*: presentarlas al final del artículo, en orden alfabético acorde con el primer apellido de las y los autores.

Ejemplos:

i. *Libro de un autor*: Hobsbawm, Eric. 1995. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.

ii. *Libro de dos o más autores*: Dagnino, Evelina, Alberto Olvera y Aldo Panfichi. 2010. *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

iii. *Sección de libro*: Álvarez, Sonia E. 2001. Los feminismos latinoamericanos se globalizan: tendencias de los 90 y retos para el nuevo milenio. En Arturo Escobar, Sonia E. Álvarez y Evelina Dagnino (eds.), *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre*

*los movimientos sociales latinoamericanos*.

Bogotá: Taurus, ICANH, 345-380.

iv. *Artículo de revista*: Levitsky, Steven y Lucan Way. 2004. Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, (5)24: 159-176.

v. *Artículo de periódico*: Reuter. 2013. Renuncia Benedicto XVI “por falta de fuerzas”. *La Jornada*, 11 de febrero, 1-2.

#### *Figuras e ilustraciones*

Como se indicó más arriba, los autores deberán demostrar fehacientemente su derecho a usar las figuras, tablas y datos que aparecen en sus textos. Para ello, deberán llenar para cada figura, tabla o gráfica, el formato descargable en la siguiente liga: <https://ceiich.unam.mx/wp-content/uploads/carta-responsiva-interdisciplina.docx>

Deberán entregarse en un archivo anexo indicando las páginas donde insertarse. Las imágenes señalarán: el autor(a) y la fuente. Las tablas y gráficas se proporcionarán en archivo Excel o Word indicando las páginas en las cuales se colocarán. Todas las imágenes deberán tener una resolución de 300 DPI o mayor, en cualquiera de estos formatos: JPEG, PNG o TIF. □

## Guide for authors

**INTER DISCIPLINA** is an open-access journal that publishes original articles resulting from interdisciplinary research that clearly demonstrate the interaction between the sciences (both social and natural) and the humanities. It offers critical reflections on major national and global problems, generating proposals for their solutions. It offers reasoned studies on the implications of interdisciplinary work from a theoretical, epistemological, methodological, and/or practical perspective. It analyzes ideas for transforming ways of thinking and organizing knowledge and learning in the 21st century. It offers critical analyses of the process of knowledge integration.

Is a peer-reviewed, double-blind journal. It is published quarterly (January-April; May-August; September-December), accepting contributions in Spanish, Portuguese, and English. It is available in digital format and occasionally in print, upon request from the guest editors and with the authorization of the CEIICH Directorate.

### *Additional requirements for publication*

To begin the review process, authors must submit, in addition to the text of the article (in the format explained below), the following form (general copyright form link):  
<https://ceiich.unam.mx/wp-content/uploads/carta-responsiva-interdisciplina.docx> where they guarantee that they have authorization for the use of figures, tables and other data that appear in the text of the work to be considered, as well as the originality of the results presented.

### *Ethical standards*

This publication adheres to the statements and standards of the Committee on Publication Ethics (COPE).

<https://publicationethics.org/resources/code-conduct>

### *Unethical penalties*

Inappropriate conduct, such as plagiarism in all its forms, falsification of data, or manipulation of data to support certain results, submission of a work that has been previously or simultaneously submitted to another editorial space, indiscriminate use of self-citations, as well as un-

justified or ghost authorship, is unacceptable. Plagiarism checking algorithms will be applied to the texts. The identification of any of the aforementioned practices in a submitted article will lead to the immediate interruption of the review process. Furthermore, the Editorial Board reserves the right to inform the authors' institutions of any irregularities committed and take any measures it deems appropriate to sanction violators.

### *Peer review*

Articles are subject to double-blind peer review by subject matter experts. Articles must be submitted in Word format with the specifications indicated below to the following address:  
<https://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/about/submissions>

### *Characteristics and structure*

Papers must be written with the following characteristics.

- *Length:* not to exceed 60,000 characters (25 pages: letter-sized page, Times New Roman font, 12 point, line spacing 1.5 lines, margins  $2.5 \times 2.5 \times 2.5 \times 2.5$  cm).
- *Abstract:* articles written in Spanish or a different language must present the abstract in both the original language and English. The maximum length is 200 words.
- *Keywords:* must be presented in both the original language and English. They must be thematic.
- *Author(s)' information:* must include first and last name, email address, institutional affiliation, most recent academic degree, and ORCID, if applicable.

### *References*

- *Citations:* must be presented in accordance with the Chicago Manual of Style, 15th edition. They must be incorporated into the text, indicating, in parentheses and in the following order: the authors' last name and the year of publication. In the case of textual citations, the reference page must be indicated.

#### *Examples:*

(Hobsbawm 1995, 140)

(Dagnino, Olvera and Panfichi 2010, 220)

- *Footnotes*: Times New Roman font, 10-point type, single-spaced.
- *Bibliographic references*: present them at the end of the article, in alphabetical order according to the authors' first last name.
- Examples:
- i. *Book by one author*: Hobsbawm, Eric. 1995. *History of the 20th Century*. Barcelona: Crítica.
  - ii. *Book by two or more authors*: Dagnino, Evelina, Alberto Olvera and Aldo Panfichi. 2010. *The dispute over the construction of democracy in Latin America*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
  - iii. *Book section*: Álvarez, Sonia E. 2001. Latin American feminisms go global: trends of the 1990s and challenges for the new millennium. In Arturo Escobar, Sonia E. Álvarez and Evelina Dagnino (eds.), *Cultural politics and political culture. A new look at Latin American social movements*. Bogotá: Taurus, ICANH, 345-380.
  - iv. *Journal article*: Levitsky, Steven and Lucan Way. 2004. Elections without democracy. The rise of competitive authoritarianism. *Political Studies*, (5)24: 159-176.
  - v. *Newspaper article*: Reuters. 2013. Benedict XVI resigns "due to lack of strength." *La Jornada*, February 11, 1-2.

#### *Figures and illustrations*

As indicated above, authors must provide clear proof of their right to use the figures, tables, and data appearing in their texts. To do so, they must complete the files linked to each figure, table, or graph (general copyright form link):  
<https://ceiich.unam.mx/wp-content/uploads/carta-responsiva-interdisciplina.docx>

They must be submitted as an attached file, indicating the pages where they will be inserted. Images must include the author and the source. Tables and graphs must be provided as Excel or Word files, indicating the pages on which they will be inserted. All images must have a resolution of 300 DPI or higher in any of these formats: JPEG, PNG or TIF. 



# INTER DISCIPLINA

VOLUMEN 14 | NÚMERO 38 | ENERO-ABRIL 2026



## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

Ricardo Mansilla

### EDITORIAL

Ainhoa Suárez Gómez, *editora invitada*

### DOSIER

*Sociedad civil y sostenibilidad en México: tensiones y desafíos ante el Estado*  
Iván Facundo Rubinstein

*La práctica musical afrocubana de resistencia y su contención ideológico-práctica antropológica*  
Ramiro Hernández Romero

*Pas de deux: empatía cinestésica y neuronas espejo. Diálogo sobre el lenguaje del cuerpo en movimiento*  
Ainhoa Suárez Gómez

*Relaciones de poder en la gestación comercial en México. Un análisis interdisciplinario desde la etnografía digital*  
Eleanore Harin Proo Méndez

*Acción social efectiva y partidos políticos: una propuesta de análisis*  
Nancy Janet Tejeda Ruiz

*Epistemologías contra-producentes y debates feministas discas-locos*  
Grecia Guzmán Martínez

*El aborto y la hemorragia obstétrica como causas directas de muerte materna: una lectura sobre la “precariedad políticamente inducida”, el manejo social y la constitución simbólica de las mujeres en México*  
Natalia Escalante Conde

*La alfabetización bilingüe y la unificación del movimiento indígena ecuatoriano*  
Sofía Lanchimba-Velasteguí

*La risa como una forma de delación. ¿Quién hacia reír a los antiguos? Una aproximación especulativa sobre la risa y los productores de hilaridad en Mesoamérica*  
Mitl Maqueda Silva

*La “sociedad civil” como producto procesual y relacional*  
Alejandro Vázquez Arana

### ENTREVISTA

*Acuerparse para pensar. Una conversación con la Dra. Maya Aguiluz Ibargüen*  
Ainhoa Suárez Gómez

### COMUNICACIONES INDEPENDIENTES

*Percepción y experiencias de inseguridad alimentaria en hogares en situación de pobreza por ingresos*  
Alejandra Díaz Teoquiz, Moïse Lindor, Gustavo Gutiérrez Hernández

*Análisis de las políticas públicas enfocadas en el crecimiento del empleo en Costa Rica (periodo del 2010 al 2025)*  
Oscar Lorenzo Barrantes Víquez

*Externalización de la huella ecológica capitalista*  
René Pedroza Flores

*Estrategia: valoración de actividades de los ámbitos doméstico, productivo-organizativo y comunitario de productoras de café en la región de las Altas Montañas de Veracruz, México*

Andrea Guadalupe Estrella-García, Erika María Gasperín-García, María del Carmen Álvarez Ávila, Esteban Escamilla Prado, Diego Esteban Platas Rosado, Alberto Asiaín Hoyos

*Inteligencia artificial generativa a través de la acción colectiva en México: apropiaciones disruptivas en el caso de las “Fichas vivas de búsqueda” del Colectivo Luz de Esperanza, Desaparecidos Jalisco*

Luis Josué Lugo Sánchez, M. Cruz Tornay-Márquez, Edgar Ramón Zúñiga Gómez

### RESEÑA

*Los mayas de la Atlántida. Una lectura crítica de las ideas de Robert Stacy-Judd y Manuel Amábilis, de Luciano Concheiro San Vicente y Alkisti Efthymiou*

Marco Aurelio Díaz Güemez

### COLABORAN EN ESTE NÚMERO

### GUÍA PARA AUTORES